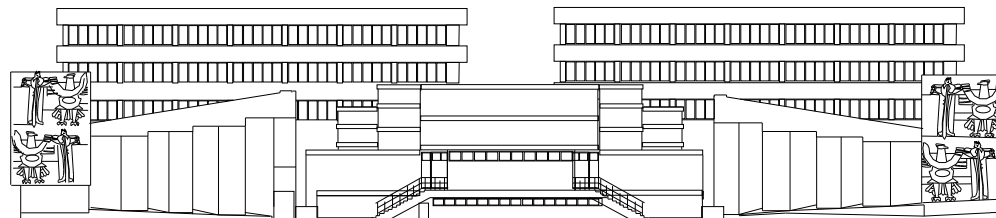


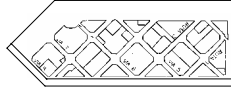
*Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Arquitectura*

*Proyecto de Revitalización Urbana del Área Inmediata
Norte de la Delegación 2, Distrito 9, de la Zona 4,
Ciudad de Guatemala.
(Imagen y Espacio Público)*

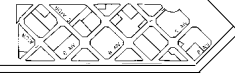
Erwin Abraham Taracena Valiente

Guatemala, Enero de 2006





Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala



Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Arquitectura

**Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata
Norte de la Delegación 2, Distrito 9, de la Zona 4, Ciudad de
Guatemala.**

(Imagen y Espacio Público)

Tesis

Presentada al Señor Decano y Tribunal Examinador

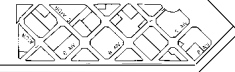
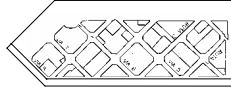
Por:

Erwin Abraham Taracena Valiente

Al conferirle el Título de:

Arquitecto.

Guatemala Enero de 2006



Junta Directiva de la Facultad de Arquitectura

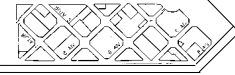
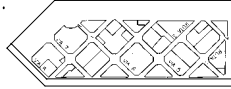
Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I: Arq. Jorge Arturo González Peñate
Vocal II: Arq. Raúl Estuardo Monterroso Juárez
Vocal III: Arq. Jorge Escobar Ortiz
Vocal IV: Br. José Manuel Barrios Recinos
Vocal V: Br. Herberth Manuel Santizo Rodas
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Tribunal Examinador

Decano: Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador: Arq. José David Barrios Ruiz
Examinador: Arq. Sergio Mohamed Estrada Ruiz
Examinador: Arq. Giovanna Maselli Loaiza
Secretario: Arq. Alejandro Muñoz Calderón

Asesor: Arq. José David Barrios Ruiz

Sustentante: Erwin Abraham Taracena Valiente



Dedicatoria

A Dios:

Por ser el primer orientador de mi vida y permitirme permanecer sano y ver hecho realidad ese sueño de terminar la carrera.

A Mis Padres:

Abraham y María Elena por la ayuda incondicional que me brindaron, que si no fuera por ellos hubiera sido difícil llegar hasta donde me encuentro actualmente y no habría alcanzado esta importante meta.

A Mi Hermana:

Erica por su apoyo a lo largo de la carrera y en la realización de la tesis, como también el incentivarme en continuar con la carrera de Arquitectura.

A Mis Sobrinos:

Quienes por ser parte importante de mi familia han logrado incentivarme en la terminación de la tesis y lograr alcanzar una meta más en mi vida.

Agradecimientos

A La Facultad De Arquitectura:

Por permitirme estudiar en esa casa de estudios y prepararme para una profesión muy importante en la sociedad Guatemalteca.

Al Decano:

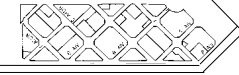
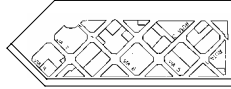
Arq. Carlos Valladares por su disposición de que los estudiantes de la facultad puedan terminar la carrera de una manera más efectiva en su proceso de graduación.

Al Asesor:

Arq. David Barrios por su apoyo y orientación en la realización de la tesis.

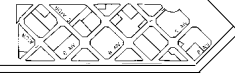
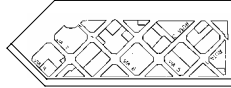
A Los Consultores:

Arq. Mohamed Estrada y Giovanna Maselli Por sus recomendaciones que me ayudaron a mejorar en los resultados de la tesis presentada.



Índice de Contenidos

	Pág.		Pág.
Introducción	3	Capitulo II.	
Capitulo I.		Marco Legal.	
Marco Conceptual.		1-Leyes	21
1-Antecedentes	7	2-Planes Específicos	22
-		-	
2-Justificación	8	Capitulo III.	
3-Planteamiento del problema	9	Marco Teórico.	
4-Delimitación del Problema	10	1-El Urbanismo	27
4.1-Ámbito Geográfico.		2-La Morfología Urbana	27
4.2-Ámbito Institucional.		3-La Revitalización Urbana	28
4.3-Ámbito Temporal.		4-La Homogeneidad	29
5-Objetivos.	17	5-El Uso del Suelo	29
5.1 Objetivos Generales.		6-Estructura Visual	29
5.2 Objetivos Específicos.		7-Secuencias Visuales	30
5.3 Objetivos Académicos.		7.1 La Calle como Espacio Urbano	
6- Metodología	18	7.2 La Importancia de Los Edificios y sus Fachadas	
6.1 Aspectos Preliminares		en la Imagen Urbana.	
6.2 Antecedentes (análisis-síntesis)		7.3 El Peatón y su Espacio Urbano.	
6.3 Aspectos Normativos			
6.4 Diagnóstico-Pronóstico			
6.5 Propuesta			



Capítulo IV. Referente Histórico.

1-Fundación y Reseña Histórica de la Ciudad de Guatemala----	37
2-Creación de Cantones. -----	44
3-Cantón Exposición. -----	48
4-La Ciudad de Guatemala a Partir del Siglo XX. -----	53

Capítulo V. Diagnóstico.

1-Ubicación de la Zona Homogénea -----	59
2-Análisis de Relación de Zona Escogida (Zona 4) Con las Demás Zonas del Centro Urbano. -----	62
2.1-Uso del Suelo Área Metropolitana.	
2.1.1 Residencial.	
2.1.2 Comercial.	
2.1.3 Industrial.	
2.1.4 Institucional.	
2.1.5 Parques y Áreas Verdes.	
3-Trasporte y Vialidad. -----	70
3.1-Los Viajes en el AMG Hacia la Zona 4.	
Viajes por Propósito.	
Viajes por Modo.	

3.2-Red Vial.

Arteria Principal.
Arteria Colectora.
Arteria Distribuidora.
Volumen de Transito.
Transporte, Urbano y Extraurbano.
Destinos.

4- Análisis de la Zona 4, (Cantón Exposición). -----79

4.1 División Administrativa

4.2 Características Geofísicas

4.2.1 Relieve
4.2.2 Temperatura
4.2.3 Precipitación Pluvial
4.2.4 Hidrografía
4.2.5 Geomorfología y Orografía

4.3 Demografía -----83

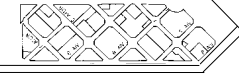
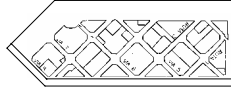
4.3.1 Población
4.3.2 Composición

4.4 Aspectos Económicos y Sociales

4.5 Uso del Suelo Zona 4

4.6 Sistema Vial de la Zona 4

4.7 Conclusiones Zona 4.



Capítulo VI.

Análisis del Área Inmediata Norte de la Delegación 2 del Distrito 9, Zona 4, (Cantón Exposición).

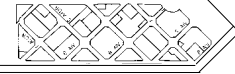
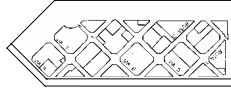
1- Tipología de Manzanas-----	93
2- Uso del Suelo. -----	94
2-1 Edificios Importantes del Área.	
3- Estructura Visual. -----	103
3.1 Hitos Arquitectónicos, Nodos Urbanos y Visuales Urbanas alrededor del Área.	
3.2 Hitos Arquitectónicos y Nodos Urbanos Dentro del Área de la delegación 2.	
3.3 Hitos Arquitectónicos, Nodos Urbanos y Visuales Urbanas Dentro del Área de Estudio.	
4- Secuencias Visuales. -----	106
4.1 La Calle y el Espacio Urbano	
4.1.1. Intersecciones.	
4.2 Los Edificios y Sus Fachadas en la Imagen Urbana.	
4.2.1 Fachadas	
5- Estilos Arquitectónicos. -----	110
6- Análisis de las Fachadas-----	112
6.1 Conclusiones Area Inmediata Norte Delegación 2, Distrito 9, zona 4 sección 1.	
7- El Peatón y su Espacio Urbano. -----	139

8- Sistema Vial. -----	141
8.1 Estacionamientos.	
8.2 Topología de Vías.	
9- El Tratamiento del Espacio Urbano. -----	145
9.1 La Vegetación	
9.2 Mobiliario Urbano.	
10- Resumen de los Principales Problemas del Área de Estudio. -----	147
10.1 Conclusiones Area Inmediata Norte Delegación 2, Distrito 9, zona 4 sección 2.	

Capítulo VII.

Propuesta:

1- Imagen Objetivo. -----	154
1.1 El Carácter del Sector	
1.2 La Propuesta General	
2- Uso del Suelo -----	157
2.1 Propuesta de Areas para Estacionamientos.	
3- Los Edificios -----	163
3.1 Normativas en el Espacio Privado (Edificios).	
3.2 Otros Elementos en el Espacio Privado (Edificios).	



4- Elementos Urbanos en el Espacio Público. -----168

- 4.1 Vado Vehicular y Peatonal.
- 4.2 Alcorque.
- 4.3 Luminarias
- 4.4 Módulos
- 4.5 Parada de Buses
- 4.6 Bancas
- 4.7 Puertas para Reemplazar Persianas.

5- Tratamiento del Espacio Urbano-----181

- 5.1 La Acera
- 5.2 La Vegetación
 - 5.2.1 Otros Aspectos Tomados en Cuenta para la Propuesta de la Vegetación.
 - 5.2.2 Especies Propuestas.

6- Propuesta Vial para el Sector-----186

- 6.1 Los Estacionamientos
- 6.2 Tipología de Vías

7- Propuesta del Mejoramiento de la Imagen, Para la Revitalización del Sector en Estudio (Fachadas y su Entorno).-----189

- 7.1 Liberación
- 7.2 Integración
- 7.3 Consolidación
- 7.4 Conservación
- 7.5 Otras Intervenciones

8- Aplicación de la Propuesta

Capitulo VIII.

Secuencias Visuales o Recorridos de la Propuesta en Planta y Elevación

1- Aplicación en Planta y Elevación.-----195

2- Aplicación en el Espacio que Conforman las Calles (Puntos Focales o Remates Visuales.

- 2.1 Propuesta en Intersecciones de 4 Vías. -----233
- 2.2 Propuesta en Intersecciones de 6 Vías. -----241

3- Los Espacios Colectivos (Calles Peatonales). -----246

- 2.1 Aplicación de la Propuesta para Calles Peatonales.

4- Presupuesto y Cronograma por Fases. -----251

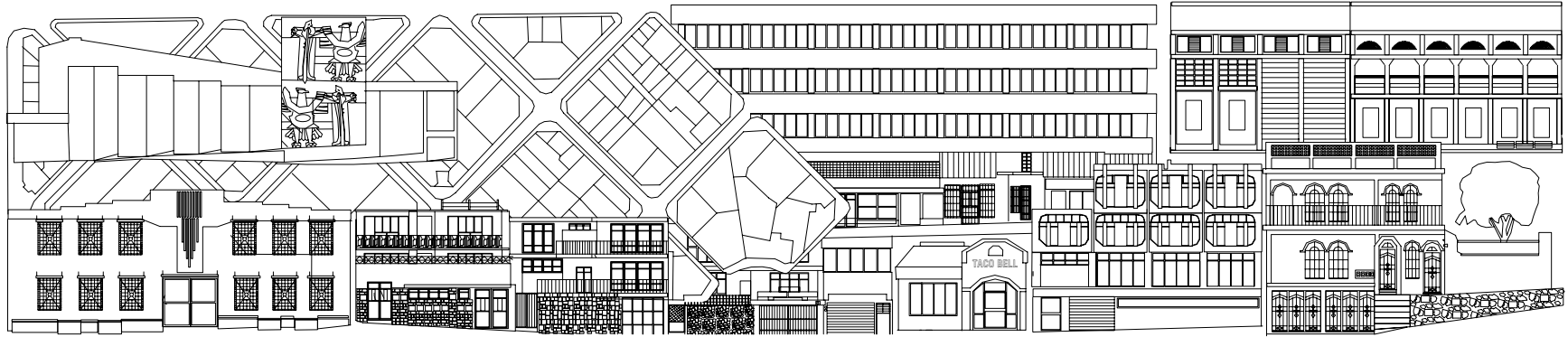
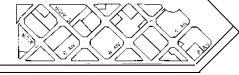
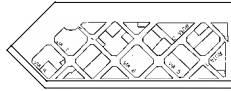
- 4.1 Presupuesto
- 4.2 Cronograma

Conclusiones y Recomendaciones -----257

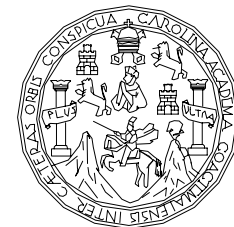
Bibliografía.-----261

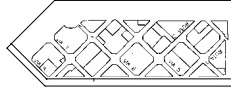
Glosario-----269

Anexos-----275

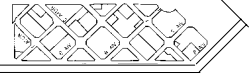


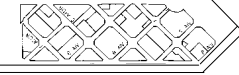
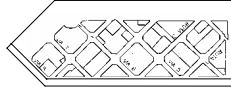
Introducción





Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala





Introducción:

En la ciudad de Guatemala hay muchos sectores que han sido testigos importantes de épocas y acontecimientos históricos, para el crecimiento urbanístico de la ciudad, estas áreas en la actualidad se encuentran deterioradas, por el abandono y el desinterés de las instituciones como de los habitantes. Actualmente hay muy pocos proyectos y regulaciones específicas sobre este tema, esto conlleva a un deterioro cada vez mayor de la ciudad y de su imagen.

El Revitalizar estas áreas es de suma importancia para crear un entorno urbano humanizado, tomando en cuenta las calles, los edificios que la moldean, los espacios y requerimientos del peatón y de los vehículos, la textura de la calle misma y la implementación de la vegetación, creando con ello espacios agradables.

“El espacio público, además de ser uno de los atributos urbanos que más clara incidencia tiene en la estructuración de la urbe, es el escenario por excelencia donde se puede **leer la ciudad.**”¹ Por lo que existe muy buena voluntad de la Municipalidad como de los ciudadanos para implementar planes adecuados.

En este caso particular se aborda la problemática de una de estas áreas, denominada “Cantón Exposición”, considerada como Zona de Régimen Especial, el cual ya cuenta con un reglamento único, pero con muchas carencias para su efectividad,

¹ Cuadernos de Investigación Estudios Monográficos, *Manejo y Recuperación del Espacio Público (Estudio del Caso Carrera 15, de la calle 72 a la 100)*. Corporación de Estudios de Antropología Urbana (Urbanas), Ed. Observatorio de la Cultura Urbana, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1998. Pág..9.

situado en el área inmediata norte de la delegación 2, distrito 9, correspondiente a la zona 4, ciudad de Guatemala.

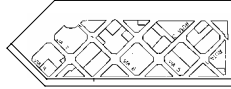
Desde el punto de vista histórico, en esta parte de la ciudad en 1890, decretó el propio presidente Barrillas la formación del Cantón Exposición, en el cual ubicarían el pabellón guatemalteco de la Exposición Mundial que se había realizado en el año 1889 en París,² otro aspecto importante es el de su trazo único a 45° creado por el ingeniero Claudio Urrutia en 1894, es un sector que por su particular atractivo y relevancia lo hace importante en la historia del país.

La investigación esta conformada por varias partes, entre las que tenemos: el planteamiento del problema, delimitaciones, objetivo, marco teórico que revela aspectos para revitalizar el área de estudio, se analiza en el referente histórico el desarrollo evolutivo de la ciudad desde su inicio hasta la creación del Cantón Exposición, así como la evolución del Cantón hasta la actualidad con mapas y datos estadísticos.

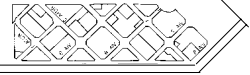
Se expone la situación actual de la zona como de el área específica de estudio, se revela la imagen que se quiere para el lugar, y se proponen soluciones para Revitalizarla, tanto en sus edificios (fachadas), como en su espacio público (calles, equipamiento, infraestructura, etc.). Intentando dar solución a la problemática que enfrenta este sector.

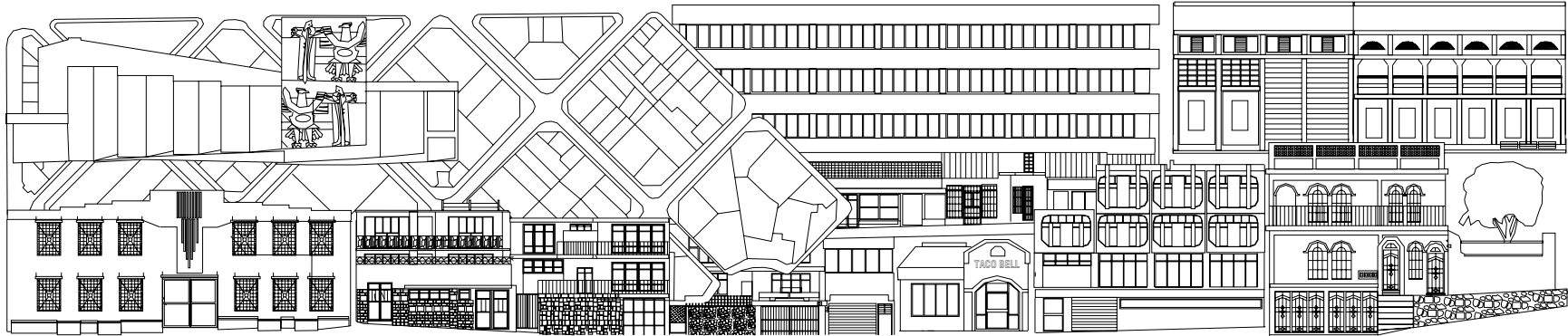
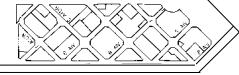
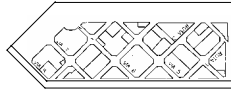
Siendo el propósito de esta investigación colaborar con el reglamento ya existente del Cantón Exposición, aportando nuevos elementos y la solución de la problemática existente.

² Gisela Gellert, *Ciudad de Guatemala dos Estudios sobre la Evolución Urbana*, 1990, Pág.16.



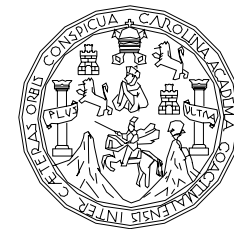
Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala

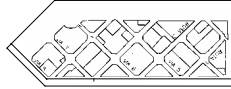




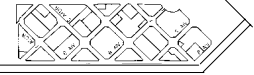
Capitulo I

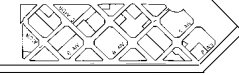
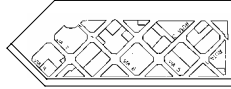
Marco Conceptual





Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala





Marco Conceptual:

1-Antecedentes:

La planificación de la ciudad de Guatemala, no ha tenido una consistencia en su desarrollo, por lo que ha provocado la creación de varios instrumentos de planificación de manera esporádica. En sus primeros intentos para crear lineamientos y dotar al país de una estructura para poder facilitar el desenvolvimiento adecuado de las actividades del sector privado, y llevar con ello elevar el nivel de vida de la población Guatemalteca, surgen a partir de 1950-1954, con el informe del Desarrollo Económico de Guatemala, de donde posteriormente se formula el primer plan de Desarrollo Económico de Guatemala para el período 1955-1960.

A este le siguieron 7 planes más, entre los años 1961-1985. A partir de 1989, la estrategia para la paz y el desarrollo, Guatemala 2000 fue aprobado, siendo su objetivo fundamental: “Establecer un proceso que permita desde ahora mejorar gradualmente la calidad de vida y al mismo tiempo crear las bases para alcanzar el desarrollo integral del país a fin de asegurar el futuro bienestar de toda la población Guatemalteca”.³

Para este desarrollo, la participación popular es indispensable, lográndose esto por medio de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que incluyen a las comunidades municipales, departamentales y regionales, en las decisiones, proyectos y programas, que son indispensables para el desarrollo, dando oportunidad de participar a las comunidades en su desarrollo, tomando para ello la transferencia de fondos que el gobierno le asigna a las municipalidades.

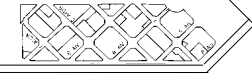
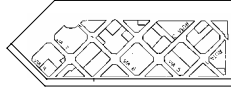
Estos instrumentos de planificación, solo han sido aplicados a nivel nacional, dándole un énfasis a la planificación económica, y muy escasamente a nivel municipal, en lo que se refiere al ordenamiento urbano, por lo que es necesario realizarla para un mejor desarrollo en las comunidades.

La planificación urbana, solo ha sido desarrollada por ciertas instituciones, como: Obras Públicas y el INFOM, que han desarrollado planes a nivel local, pero el Esquema Director de Ordenamiento Urbano EDOM 1972-2000, realizado por la Municipalidad de Guatemala en el año 1970, ha influenciado grandemente en el campo de la planificación urbana, y basándose en este documento se han realizado varios estudios, (que se han efectuado en distintas áreas), entre ellos encontramos Metrópolis 2010 documento realizado también por la Municipalidad de Guatemala en 1995, que hace un estudio de la situación actual de la ciudad y hace propuestas de intervención para su mejora.

En lo que corresponde a la zona 4, se han estado realizando estudios, para ese propósito, y muestra de ello es el proyecto de revitalización, CUATRO GRADOS NORTE en la que se involucra a la comunidad y a las autoridades con buenos resultados, dando como consecuencia un reglamento para esta zona que ayudará para implementar cambios importantes, con el fin de regular el uso del suelo y orientar la dinámica de urbanización hacia un proceso de desarrollo sostenible.

Este estudio es importante ya que da seguimiento al trabajo realizado (Por parte de la Municipalidad), con la elaboración del reglamento de Régimen Especial, pudiendo con ello hacer propuestas concretas.

³ Estrategia Guatemala 2000, 1989, Pág. 3.



2-Justificación:

A través de estos estudios mencionados en los antecedentes, se puede determinar que la ciudad atraviesa una gran problemática urbana en la mayoría de las zonas, producida por el crecimiento de la población, la demanda insatisfecha de vivienda, la falta de infraestructura, entre otras, por esto se realizó un análisis de la información disponible con respecto a: *(El Ordenamiento Territorial) y los estudios de Urbanismo elaborados en Guatemala.*

Se tuvo un acercamiento con instituciones, relacionadas a la planificación entre las que destaca la Municipalidad de Guatemala, teniendo varias reuniones con técnicos de dicha institución, se coincidió en detectar las zonas que podrían analizarse, partiendo del criterio de mejorar las áreas que en la actualidad, cuentan con un alto grado de deterioro y que a su vez poseen un gran potencial para ser desarrollado.

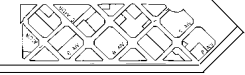
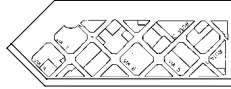
Ya que en la ciudad se necesita elementos de planificación urbana que incluyan todos los sectores de la sociedad, por ello existe interés de las últimas administraciones municipales, de empezar a generar un marco regulatorio para el crecimiento acelerado que sufre nuestra ciudad, siendo la que cuenta con la mayor densidad de Centro América, se hace más que justificable.

La propuesta se debe empezar con sectores específicos, guiados con estudios realizados por otros autores o instituciones enmarcando los cambios a través del tiempo y abordando la misma problemática con métodos diferentes, es por eso que los estudios que se ejecuten deben ir orientados a servir de apoyo a las instituciones y realizarlos en áreas enmarcadas no muy extensas para que el análisis sea lo más detallado posible y las propuestas no sean tan generales.

Uno de estos sectores es el llamado “Cantón Exposición”, área de grandes posibilidades, residenciales, comerciales, culturales, entre otros, nos muestra lo significativo que es para la ciudad este sector. Teniendo el privilegio de estar en un área céntrica y contar con un trazo único en toda la ciudad. Si no se interviene tiene la posibilidad de perder ese privilegio y convertirse en un sector más de la ciudad sin ningún atractivo.

El área esta catalogada como “zona bajo régimen especial” que requiere de un tratamiento específico. Por lo que este estudio cuenta con una importante justificación jurídica porque los resultados de este estudio serán utilizados por la municipalidad para el desarrollo de esta zona en particular.

Si no se fortalecen y promueven los usos del suelo adecuados y convenientes para la ciudad (como en este sector), podría continuar el proceso de deterioro, que se inició y se propaga desde el cercano sector de la Terminal de buses, provocando la pérdida de la calidad de vida, inseguridad, contaminación, deterioro de infraestructura, de áreas urbanas con calidades y atributos especiales, abandono de áreas residenciales, etc.



3-Planteamiento del Problema:

Las necesidades actuales de la ciudad como del municipio de Guatemala, determinan la creación de leyes reguladoras, que permitan el control urbano adecuado a las necesidades de ciertas áreas que presentan un desarrollo potencial en aspectos tales como comerciales, culturales y de vivienda y que podrían ser generadoras de desarrollo y mejora de la calidad de vida para la ciudad en general.

Entre estas áreas se encuentra una con un significado muy particular, (Originalmente denominado “Cantón Exposición”), ubicado en la zona 4, que tiene características que sobresalen de otros sectores, y que pueden ser aprovechadas y orientadas, para responder a necesidades y déficit que tiene la ciudad en general; (Vivienda, recreación, etc.). Actualmente estas áreas (especialmente el área estudiada) se ven afectadas por la delincuencia, drogadicción, prostitución, congestionamiento vehicular, inseguridad vial, contaminación y algunas otras, que son manifestaciones de deterioro del entorno urbano que se han convertido en características negativas de la zona 4.

En ella existen usos de suelos variables, orientados hacia el uso comercial, industrial, cultural y de vivienda. Originalmente se constituyó como un sector residencial, sin embargo las funciones han cambiado, los habitantes han desplazado su residencia a otras partes de la ciudad, lo que ha influenciado en el uso del suelo descontrolado.

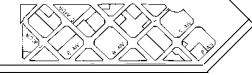
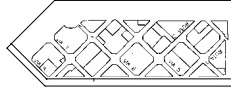
La Terminal de buses ubicada en la misma zona, por ejemplo, influenció hacia usos del suelo pocos convenientes como bodegas, talleres mecánicos etc. así como el precio de los inmuebles cercanos y las más alejadas sufrieron consecuencias negativas, afectando también su valor.

Otro aspecto es el hecho de que ha existido poco control de las alturas de las fachadas, lo que no le da un valor al sector, las calles no tienen vida, el desarrollar actividades como estar, ver y disfrutar, no han sido la prioridad del sector. Solo el proyecto Cuatro Grados Norte, ha incentivado dicha actividad.

La ubicación de rótulos o vallas publicitarias en parqueos como fachadas, empobrecen la visual y la Arquitectura del área. Las aceras son inseguras por falta de mantenimiento, están invadidas por elementos urbanos mal ubicados como postes, bolardos, árboles, etc.

Los pocos elementos urbanos y la mala ubicación como teléfonos públicos, basureros, luminarias, bancas y bolardos adecuados, etc. provocan incomodidad en los visitantes y residentes del área y no crean una imagen urbana adecuada. La orientación y señalización es escasa, considerando el trazo único del sector que es a 45 grados, y provoca desorientación para los que la visitan. Los estacionamientos o parqueos que existen crean problemas para los usuarios, los residentes del lugar y principalmente con la imagen urbana que se le puede dar al sector.

La vegetación es escasa y la que se encuentra colocada esta mal aplicada por tener una variedad de especies naturales que no son precisamente para mejora de la imagen urbana.



Para el desarrollo de sector se debe considerar el crecimiento de la población habitante, y ofrecerles mejores opciones de distracción, y consolidar el sector como un sector social, cultural y habitacional y no solo comercial.

Las malas condiciones de habitabilidad y la ubicación de usos incompatibles, pueden promover y acelerar el abandono del área por residentes actuales.

Por lo que se plantea un *Proyecto de Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte De la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4 Ciudad de Guatemala. (Imagen y Espacio Público)* Para detener el deterioro y abandono del área y mejorar la calidad de vida de este sector en particular.

4-Delimitación del Problema:

En la definición del problema se hará una exposición clara, precisa y breve del problema que deseamos solucionar, pretendiendo conocer la problemática urbana a través de una metodología básica de análisis, estableciendo y evaluando las principales características del sector, actualizando e investigando los cambios que han sufrido podremos lograr un diagnóstico y dar una propuesta de *Mejoramiento Urbano* del sector específico que es: *La Delegación 2 Distrito 9 de la ciudad de Guatemala.*

¿Cuales son los ámbitos que abarca este problema?, esto lo podremos lograr analizando los alcances y límites hacia donde queremos llegar la presente investigación.

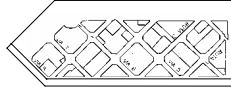
4.1-Ámbito Geográfico:

La República de Guatemala en su superficie territorial cuenta aproximadamente con 108,889 kilómetros cuadrados, su población es según censo del 2002, de 11,237,196 de habitantes, estimándose la tasa media anual de crecimiento en un 3%, su territorio esta conformado por 22 departamentos, los que juntos poseen un total de 329 municipios, Guatemala esta organizada, por medio de una ley de reorganización, que la divide en regiones, las cuales se integran preferentemente con relación a la interrelación de los Centros Urbanos y el potencial de desarrollo del territorio que lo rodea. (Ver Mapa. 1).

La Región Metropolitana, cuenta con la ciudad más importante del país, que es la ciudad de Guatemala, y municipios de alto crecimiento a su alrededor. Esta región esta conformada únicamente por el departamento de Guatemala y cuenta con 2,126 kilómetros cuadrados, de extensión territorial y una población (según censo del 2002), de 2.541,581 habitantes, teniendo una cantidad de 103 habitantes por kilómetro cuadrado, (Ver Mapa. 1). Esta integrada por 17 municipios reconocidos legalmente, donde a su vez se han clasificado por su cantidad de habitantes donde la ciudad de Guatemala esta clasificada como de 1^{ra}. Categoría, por contar con más de 100,000 habitantes.⁴

La ciudad de Guatemala es la más densamente poblada y según el censo del 2002, su población es de 942.348 habitantes, donde muchas de esas áreas pueden ser mejoradas para la cantidad de población existente en la ciudad entre las que tenemos la zona 4. (Ver Mapa. 2 y 3).

⁴ Código Municipal, Municipalidad de Guatemala.



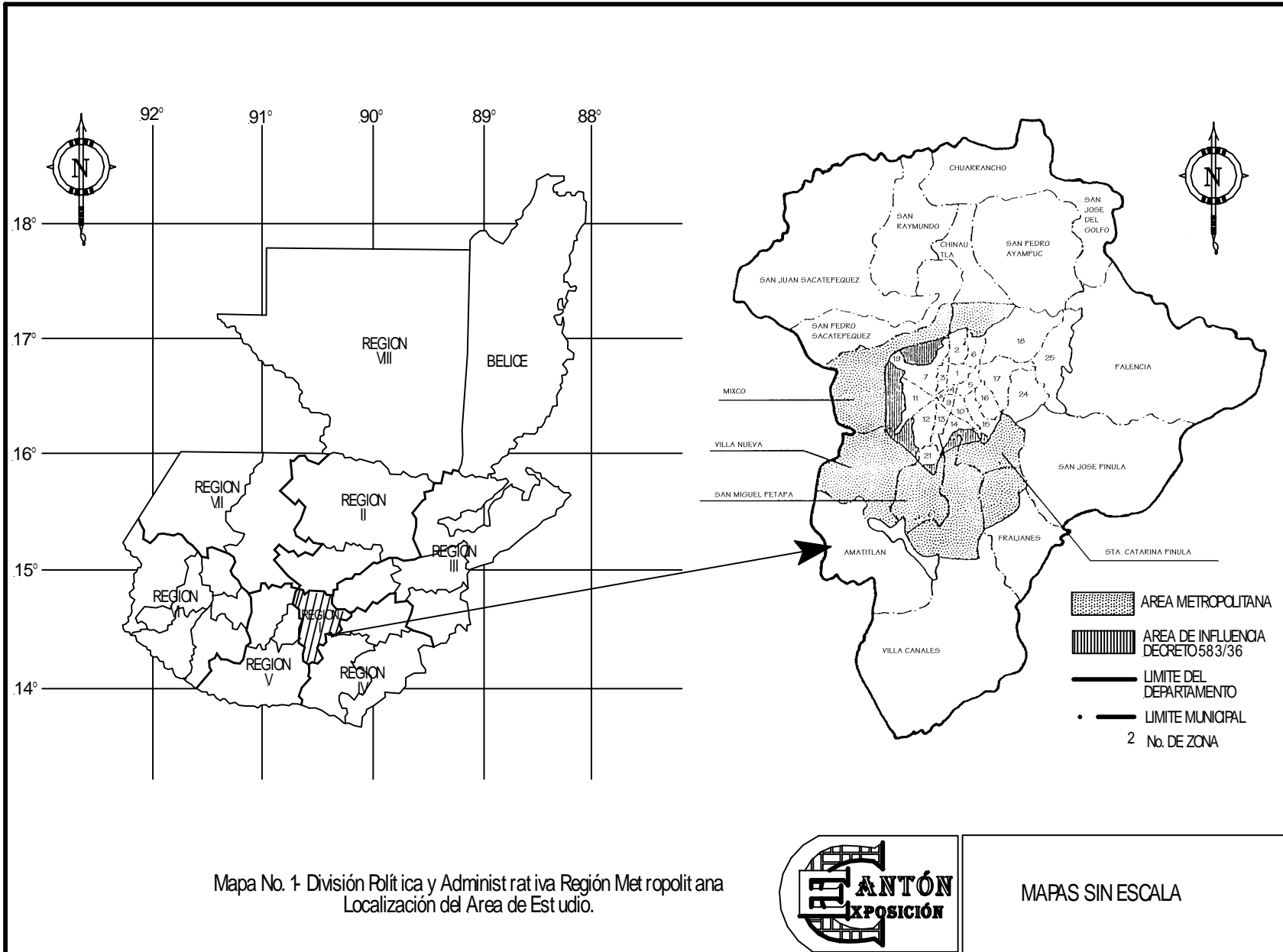
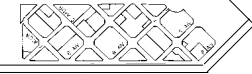
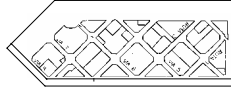
La ciudad está localizada a una latitud norte de 14 grados, 35 minutos, 11 segundos, y una longitud oeste de 90 grados, 31 minutos, 58 segundos, a una altura de 1520 mts. SNM, tomando como base Observatorio Nacional frente al Palacio Nacional.⁵

El área de estudio, ubicada dentro de la ciudad de Guatemala es la Delegación 2 del Distrito 9, que se trata de reconocer actualmente con el nombre original de “Cantón Exposición”, ocupa la parte oriental de la Zona 4 de la ciudad de Guatemala y está rodeada de las zonas 1, 5, 8, 9 y 10. Sus límites comprenden el perímetro comprendido entre la 6ª y 10ª Avenidas, desde la 1ª calle hasta la 24 calle a la altura de la 7ª Avenida y hasta la línea del ferrocarril a la altura de la 6ª Avenida.

En ella se encuentra un área, exclusivamente de influencia Comercial, Cultural, y Residencial, que será el **área de estudio**, que corresponde a el área Norte de la Delegación 2, del distrito 9, comprende todas las propiedades ubicadas entre la 7ª Avenida y la 9ª Avenida, y entre el límite Norte de la Zona 4 y la Ruta 6, incluyendo las propiedades que tienen acceso por la Vía 6 y exceptuando los inmuebles que forman parte del Sector Predominantemente Residencial.⁶ (Ver Mapas. 4 y 5).

⁵ Diccionario Geográfico, Pág. 227.

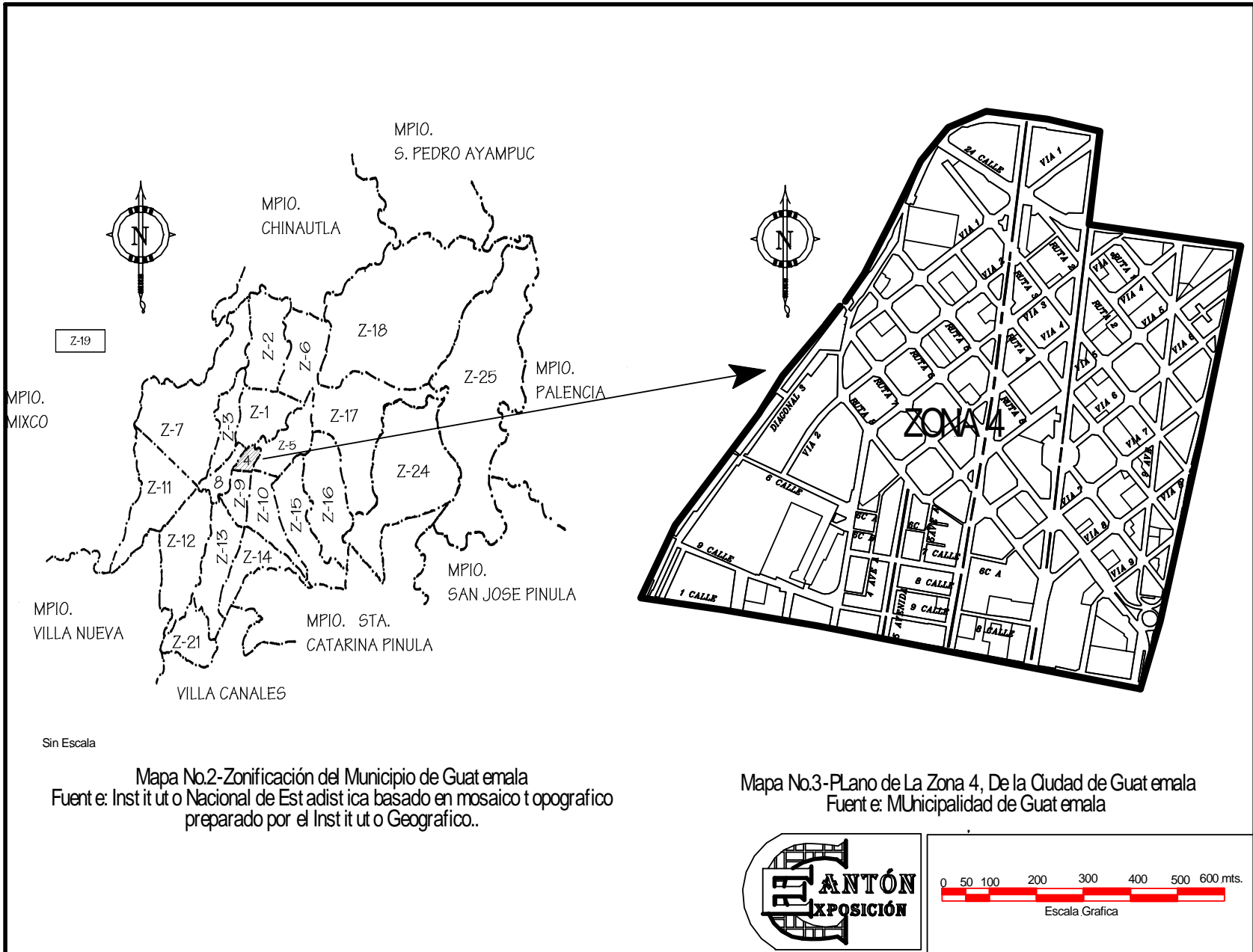
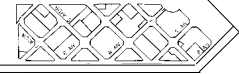
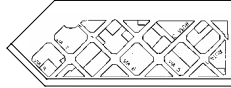
⁶ Reglamento de la Zona de Régimen Especial “Cantón Exposición” Municipalidad de Guatemala.



Mapa No. 1- División Política y Administrativa Región Metropolitana
Localización del Area de Estudio.



MAPAS SIN ESCALA

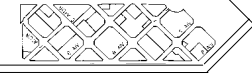
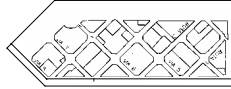


Sin Escala

Mapa No.2-Zonificación del Municipio de Guatemala
Fuente: Instituto Nacional de Estadística basado en mosaico topográfico
preparado por el Instituto Geográfico..

Mapa No.3-Plano de La Zona 4, De la Ciudad de Guatemala
Fuente: Municipalidad de Guatemala





4.2-Ámbito Institucional:

La zona Municipal numero 4, de la ciudad de Guatemala, también es clasificada como delegaciones 1 y 2 del distrito 9, La clasificación de “Delegación” y de “Distrito” se deriva de la decisión municipal de dividir el municipio de Guatemala en 14 distritos, que contienen a su vez 52 delegaciones y éstas a más de 200 barrios.

Los **Barrios** constituyen la unidad primaria de la estructura territorial y administrativa del municipio.

Las **Delegaciones** se entienden como los diferentes sectores del territorio conformados por barrios y por su parte los **Distritos** son los sectores del territorio conformados por las delegaciones.⁷

La institucionalización de la organización comunitaria como instancia de participación, es la base en la cual los vecinos se convierten en los sujetos, del desarrollo de su Barrio.

Por lo tanto, el Distrito 9 esta conformado, por 7 delegaciones las cuales coinciden con las zonas 4, 9 y 10 de la ciudad de Guatemala (Ver Mapa. 6), por lo que el distrito 1 y 2 de la delegación 9, conforman lo que es la zona 4. La que cuenta con una extensión territorial de 0.97 kilómetros cuadrados,⁸ donde toda la zona corresponde a el área urbana, el área de estudio será la parte de la delegación 2 del distrito 9 (Cantón Exposición).

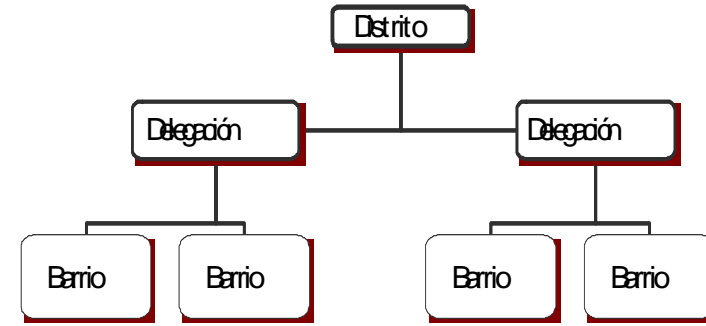


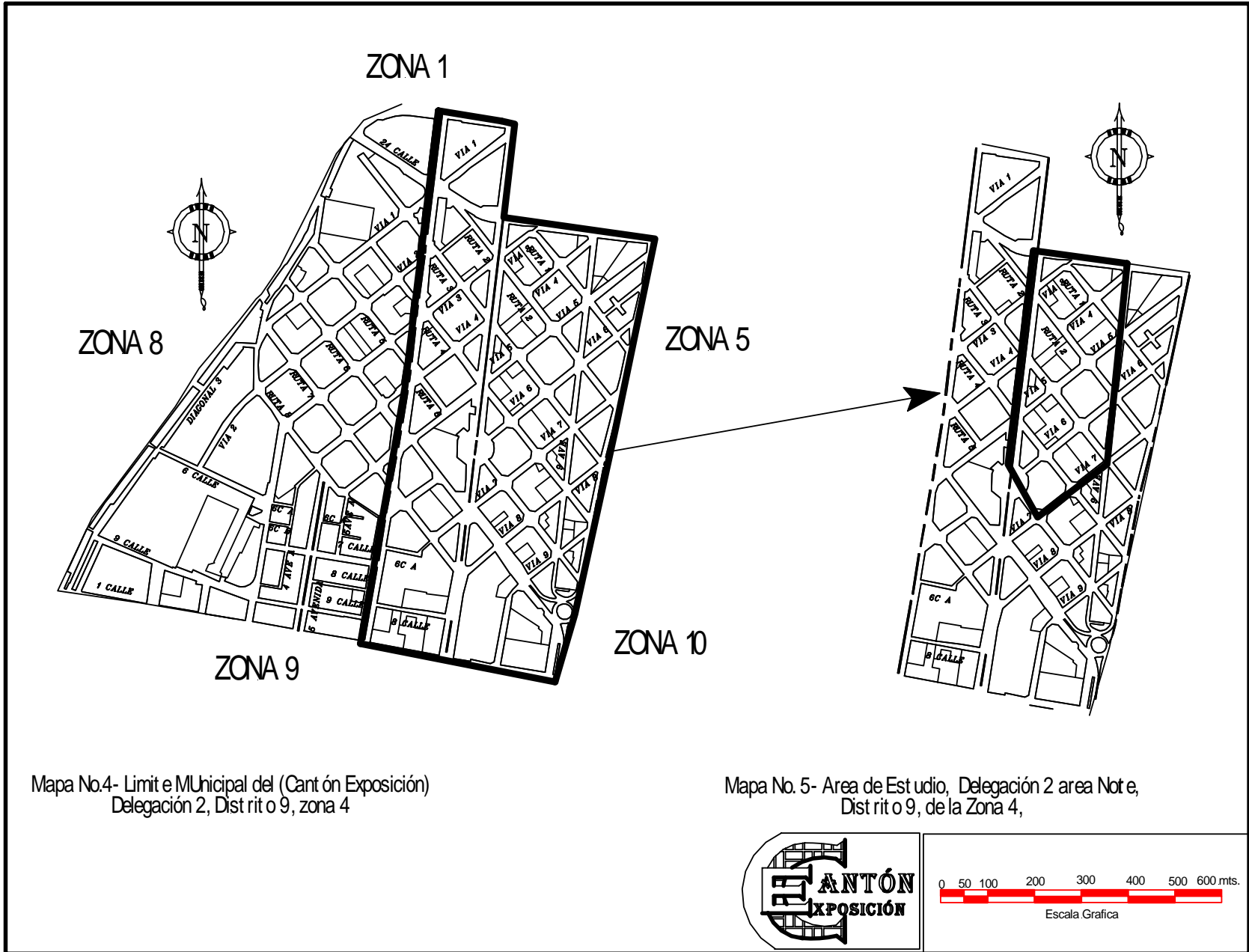
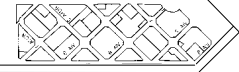
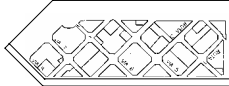
Diagrama-1 División Administrativa basada en la subdivisión del territorio.

4.3Ámbito Temporal:

Se hará un análisis general de la fundación de la ciudad de Guatemala, un análisis del cantón Exposición y un análisis más detallado de los últimos 20 años, para su mejor comprensión.

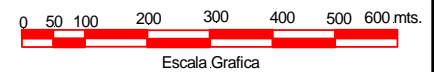
⁷ Visión del Desarrollo, Urbanismo y arquitectura, Arq. Adalberto Rodas.

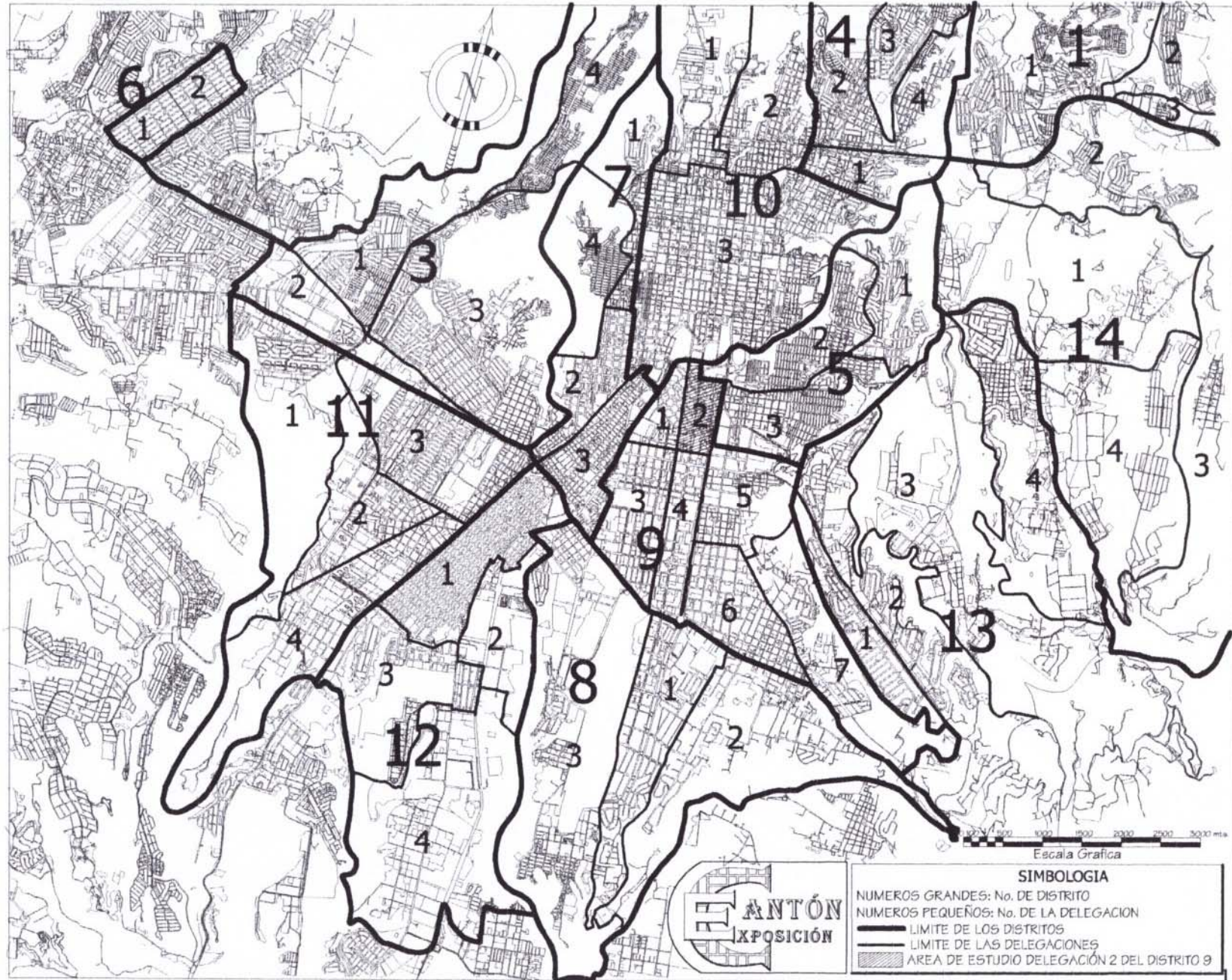
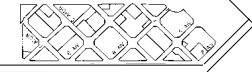
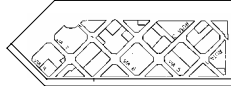
⁸Zonificación de la ciudad de Guatemala, Catastro, Municipalidad de Guatemala.



Mapa No.4- Limite Municipal del (Cantón Exposición) Delegación 2, Distrito 9, zona 4

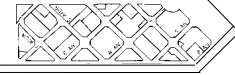
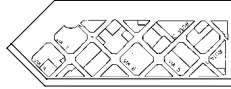
Mapa No. 5- Area de Estudio, Delegación 2 area Norte, Distrito 9, de la Zona 4,





MAPA No. 6- MAPA DE LA DIVISION DE LA CIUDAD DE GUATEMALA EN DISTRITOS Y DELEGACIONES

Fuente: Municipalidad de Guatemala



5-Objetivos:

5.1. Objetivos Generales:

Participar en el estudio del área urbana y proponer un proyecto de Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte de la Delegación 2 Distrito 9, Zona 4 Ciudad de Guatemala.

5.2. Objetivos Específicos:

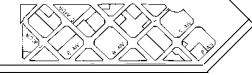
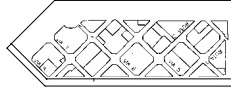
Documentar la imagen urbana actual del Cantón Exposición y espacios públicos.

Retomar aspectos históricos del sector como nombre, tipología y traza.

Elaborar una propuesta de mejoramiento en la imagen y espacio público que dé solución a la problemática que se presenta.

5.3. Objetivos Académicos:

Terminar la fase final de la carrera de Arquitectura y cumplir con uno de los requisitos establecidos en el programa para obtener el grado correspondiente.



6-Metodología:

El proceso metodológico seguido para la elaboración del trabajo propuesto es el siguiente:

6.1 Aspectos Preliminares:

Se hizo un análisis de la investigación realizada en el país en cuanto a urbanismo, se visitaron; bibliotecas, instituciones relacionadas al tema, entre otros.

Una de las instituciones visitadas fue la Municipalidad de Guatemala, quien sugirió que estudiantes de la Facultad, los apoyaran en proyectos de la institución, teniendo el apoyo en asesoramiento y en datos necesarios para la investigación que tengan a su disposición. Tomando en cuenta esta sugerencia se trabajo en grupo para abordar el área de estudio, haciendo posteriormente una subdivisión primaria para el levantamiento basada en zonificación preliminar, se trabajo en grupo para la ubicación de sectores, para posteriormente determinar el tema a trabajar.

Identificando el sector se procedió a la recopilación de información como fuentes bibliográficas, entrevistas, elaboración de marco teórico, histórico, información estadística, levantamientos fotográficos, planimétricos, etc. que permitan la elaboración del proyecto.

6.2 Antecedente (análisis-síntesis).

Se procede a analizar la información recopilada, con el propósito de realizar el diagnóstico-pronóstico, para llegar a una síntesis de su problemática.

Analizando formas (fachadas, estado de calles, espacios abiertos, etc.). Paisaje (relieve, silueta ritmo, focos visuales, etc). Imagen (tradicional, patrimonial, etc.). Contraste, memoria visual, entre otros.

6.3 Aspectos Normativos.

Identificando las disposiciones y condicionantes que norman el sector como, la utilización del marco legal existente (Marco Regulatorio del Área y Plan específico de Zona).

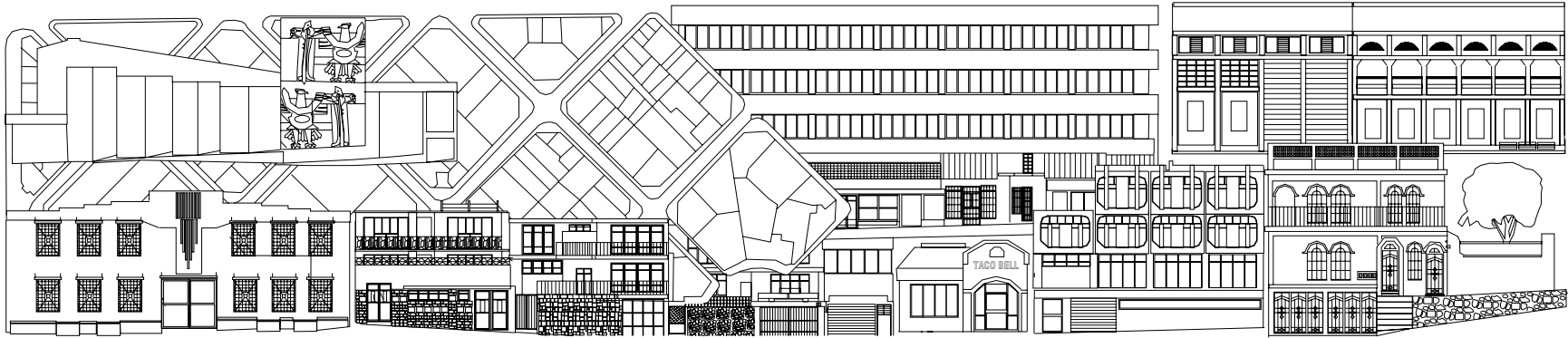
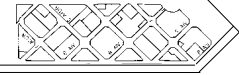
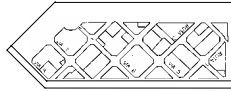
6.4 Diagnóstico.

Se identifica el problema y sus síntomas, tomando en cuenta la función de la ciudad, del área de estudio dentro de la misma y las funciones existentes dentro del sector analizado, usos del suelo etc. por medio del análisis anteriormente realizado, se pronostica sobre como se desarrolla el problema sin no se interviene. Consiguiendo con ello la propuesta.

6.5 Propuesta.

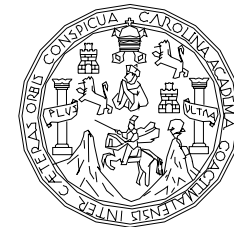
Imagen objetivo la que queremos llegar, si es histórica o el sector tendrá nuevas funciones, nuevo uso del suelo, alineaciones, fachadas (topología, alturas, retiros), densidades, calles (mobiliario urbano, vegetación, aceras, vialidad), plazas etc.

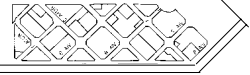
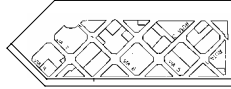
Se plantea un presupuesto calculando por fases que nos permiten ejecutar el proyecto, según las necesidades de financiamiento que se presenten en el sector.

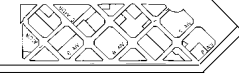
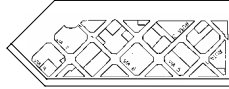


Capitulo II

Marco Legal







Marco Legal:

Los mecanismos jurídicos, institucionales, y administrativos influyen en el desarrollo del propio municipio, por lo que es necesario conocer, las leyes y planes que intervienen tanto a nivel nacional, regional, como municipal.

1-Leyes:

En el Código Municipal, en el ARTÍCULO 7. establece cuales son los fines del municipio, como; cumplir y velar que se cumplan los fines y deberes del estado, ejercer y defender la autonomía municipal, impulsar el desarrollo del municipio, velar por la integridad territorial y promover la participación de los habitantes en los problemas locales.

La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral en su municipio, respetando, los monumentos y edificaciones de valor histórico y cultural de las poblaciones, como lo mencionan en los ARTÍCULOS 112 Y 113 del código.

2-Planes:

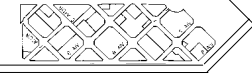
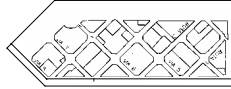
La Municipalidad de Guatemala con el propósito de cumplir con mejorar el desarrollo en el área Metropolitana y la falta de estudio sobre la problemática urbana del sector, creo en 1995 el **Plan de Desarrollo Metropolitano (Metrópolis 2010)**. En el que hace un estudio analítico comparativo del Área Metropolitana de Guatemala (AMG) con otras ciudades y centros

poblados del país. Identificando las causas que originan la problemática urbana, e integra los diferentes indicadores del desarrollo del AMG que deben ser considerados para la planificación, y analiza la situación actual con respecto a los otros centros poblados.

Estos indicadores son analizados en 7 capítulos, en los que se ven aspectos como; localización, demográficos de la región I, organización política y administrativa del AMG, económicos, sociales (vivienda, salud, etc.), uso del suelo y servicios de infraestructura.

Metrópolis 2010, propone en su primer capítulo la zonificación del AMG, la cual permitirá un crecimiento ordenado de la ciudad y un posible rescate de áreas con multiplicidad de usos, lo que es necesario para mejorar la calidad de vida de los vecinos. A partir del Plan de Desarrollo Metropolitano “Metrópolis 2010 han surgido varios documentos que van dirigidos al Ordenamiento Territorial y zonificación en el AMG. Entre ellos tenemos;

Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria, que fue elaborado en el 2000, la que en los ARTÍCULOS 1 y 2, indican que el fin del reglamento es institucionalizar la organización comunitaria como instancia de participación, donde se canalicen sus expectativas y demandas y aprovechar los recursos con que se cuenten en la comunidad, y constituyendo a la municipalidad como la facilitadora para resolver la problemática y satisfacer esas necesidades, divide el territorio en BARRIOS, DELEGACIONES Y DISTRITOS.



En sus respectivos capítulos este reglamento especifica cuales son las funciones de El Comité Único de Barrio, Barrios, Delegaciones y Distritos, y como están conformados. En el ARTÍCULO 26, describe cuales son las delimitaciones de las delegaciones y distritos, dividiendo el territorio del Municipio de Guatemala en 14 distritos y cada uno de estos subdivididos en un número determinado de delegaciones.

Posteriormente a este reglamento, la Municipalidad de Guatemala en el Acuerdo No. COM – 013 – 03 establece el **Marco Regulatorio del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo del Municipio de Guatemala**, donde en el ARTÍCULO 2, nos define que sus objetivos son;

a) Institucionalizar un proceso permanente de planificación y gestión del desarrollo que responda a una visión compartida del futuro del municipio, mediante instrumentos legales, organizaciones, administrativos y técnicos necesarios para definir las estrategias para un desarrollo sostenible, b) regular la utilización, manejo, transformación, ocupación y uso del espacio y los recursos del municipio de acuerdo a las estrategias de desarrollo formuladas, c) Establecer los parámetros que permitan a la población organizada, participar en la toma de decisiones relacionadas con la planificación y gestión del desarrollo de su barrio, delegación, distrito y de la ciudad en su conjunto.

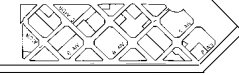
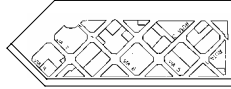
Estableciendo en su ARTÍCULO 4, instrumentos de planificación como; Planes Generales (Estratégicos o de desarrollo, reguladores, esquemas directores o de ordenamiento territorial, maestros sectoriales y operativos anuales y multi-

anuales), Planes Específicos (de zonas de régimen especial, parciales o locales y locales de inversión).⁹

Entre ellos encontramos los Planes Específicos de Zonas de Régimen Especial, que en el ARTÍCULO 14, define como zonas de régimen especial, aquellos sectores del Municipio de Guatemala, que por sus características, representan áreas de interés especial para el desarrollo del conjunto del municipio, y que por lo tanto estarán sujetos a la elaboración de planes de uso del suelo, normativas de construcción, de localización de establecimientos abiertos al público y gestión distintas, adicionales o complementarias a las vigentes para el resto de la jurisdicción municipal.

Entre estos sectores que se establecen en el ARTÍCULO 15, encontramos, El Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Santa Clara (correspondiente a la zona 10), y Cuatro Grados Norte (correspondiente al área de estudio Zona 4), siendo el más relevante el del Centro Histórico el cual a tenido un impacto muy importante en la zona 1, teniendo importantes resultados sobre la mejora de la imagen urbana, por ejemplo terminó con la contaminación visual de letreros de comercios en las principales calles y avenidas, los cuales no permitían observar la arquitectura de los edificios, otro aspecto el de no dejar que se destruyan edificios de valor histórico dando paso a la conservación.

⁹ Descripción de los instrumentos de planificación en Anexos.



Para el área de estudio como ya se mencionó es considerado como “Zona de Régimen Especial” por sus características especiales, y en el acuerdo Municipal No. COM - 35 – 2003, se emite el **Reglamento de la Zona de Régimen Especial “Cantón Exposición” Zona 4**, donde en el ARTÍCULO 1, establece que su objetivo, es establecer normas e instrumentos que permitan el manejo del área Cantón Exposición con el fin de propiciar un desarrollo urbano acorde con la imagen objetivo que se pretende alcanzar.

Dentro del Cantón Exposición se establecen sectores, definiéndole a cada uno una imagen objetivo, como, sector predominantemente residencial, cultural y comercial, indicando la delimitación de cada uno en el ARTÍCULO 4.

En el ARTÍCULO 6, establece cual es la imagen objetivo a la que se quiere llegar para el sector predominantemente cultural, que es el área de estudio para el presente trabajo, definiéndola como un área con actividades culturales, de entretenimiento y servicios de alta calidad, complementarios a las propias actividades culturales, con usos residenciales para mejorar la densidad poblacional del sector, y con usos comerciales que favorezcan y promuevan la imagen y vitalidad del barrio cultural.

El reglamento da como prioridad para el desarrollo de estas áreas, el fortalecimiento de la participación ciudadana, por medio de los Comités Únicos de Barrio (CUB), establecido en el ARTÍCULO 9, donde los comités representen los intereses culturales, comerciales y residenciales con que cuenta cada sector.

Por la importancia de implementar nuevos usos del suelo en el área específicamente la cultural, se crearon ciertas limitaciones para que los establecimientos abiertos al público

como lo dice el ARTÍCULO 18, donde se deben respetar el reglamento como las demás leyes y disposiciones municipales.

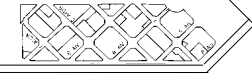
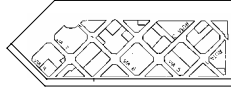
Estableciendo en el ARTICULO 19, que para el uso predominantemente cultural se permite la utilización de usos residenciales, mixtos, como para establecimiento de carácter cultural como galerías y escuelas de arte, centros culturales, fabricación y ventas de artesanías. Permite también en forma condicionada, usos y establecimientos para expendio de comidas y bebidas como restaurantes con control de impactos ambientales.

En este reglamento se toman en consideración los factores de impacto, haciendo un estudio de que establecimientos si pueden cumplir con lo que se requiere para la imagen del sector establecidos en el ARTÍCULO 22,¹⁰ tomando aspectos como; tráfico y estacionamientos, ruido y vibraciones, humo y olores, desechos sólidos, seguridad, higiene y calidad, servicios sanitarios, etc.

La altura de los edificios, retiros, colindancias, densidades habitacionales, estacionamientos, entre otros, son aspectos importantes para obtener la imagen objetivo a la que se quiere llegar, este reglamento los toma en consideración en los ARTÍCULOS 32 AL 38, limitando alturas, retiros, número de estacionamientos, cornisas y cenefas, etc. Lo hace de una forma general para todo el cantón.

Existe un planteamiento de topología de vías, como la construcción en el espacio público, consideradas en el CAPÍTULO V, aunque para implementarlas habría que hacer un análisis sin son funcionales en todos las áreas del mismo cantón exposición, ya que las características dentro del mismo varía entre un sector a otro.

¹⁰ Ver Reglamento y cuadros en Anexos.

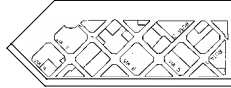


En conclusión, la legislación Guatemalteca, es la que estimula a las autoridades a buscar soluciones a los problemas de sus comunidades, así como formular los instrumentos de planificación tendientes a buscar un ordenamiento territorial, con estos reglamentos aportan para la mejoras de las comunidades en este caso el área metropolitana.

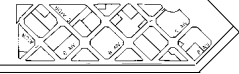
La Municipalidad Capitalina se a tomado la tarea de organizar varios sectores que compone nuestra ciudad para mejorar el entorno urbano, de esta forma a creado los reglamentos mencionados.

El presente trabajo podría servir de apoyo para el reglamento que ya esta establecido por la municipalidad, logrando con ello mejorar su normas y conseguir esa imagen objetivo que se quiere para el área de estudio, en este caso el área que esta establecida como cultural.

Siendo este reglamento prácticamente el que rige el sector considerado como zona de régimen especial Cantón Exposición, será el que se tomará en cuenta para el análisis y propuesta. De tal manera conseguir con ello aportes para su mejor utilización.

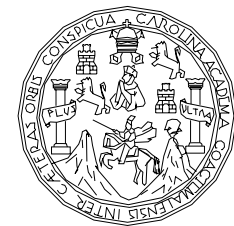


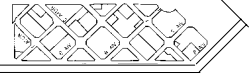
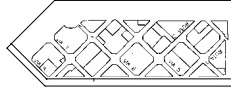
Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala

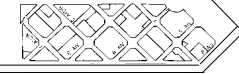
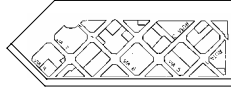


Capitulo III

Marco Teórico







Marco Teórico:

1-El Urbanismo:

Es una ciencia que tiene la misión de proporcionar las bases fundamentales para poder resolver los problemas de las ciudades, concerniente tanto a la configuración física, como a la dinámica de las actividades económicas y sociales. El término “urbanismo” procede de la palabra latina “urbs” (ciudad), que en la antigüedad se refería por **antonomasia** a la capital del mundo



Ilustración 1: Crear y Controlar el Crecimiento de las Ciudades.

romano.¹¹ El urbanismo nace en la era industrial, pero su madures teórica la alcanzó en el siglo XX. Desarrollándose posteriormente tanto en la práctica como en la teoría, después de la Segunda Guerra Mundial, cuando se produjo un cambio, político, económico y social en todo el mundo.¹²

Por lo tanto el urbanismo lo podemos definir como; la **“Disciplina científica orientada a la planificación de ciudades, del crecimiento de las existentes y del tratamiento de aquellas que funcionan mal o están deterioradas”**,¹³ y por muchos siglos la planificación y creación de ciudades ha sido el auge de esta disciplina, como el crecimiento y su evolución durante el tiempo, y el tratamiento y deterioro de las ciudades, siendo esta última la que más se ha tomado en cuenta recientemente en Guatemala. Ya aquí existen muchos lugares que sufren de un abandono y recaen en un **deterioro** en su **espacio urbano**.

2-La Morfología Urbana:

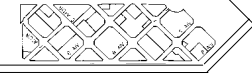
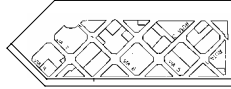
La morfología urbana como concepto es atribuida a geógrafos alemanes y franceses, a principios del siglo XX, y posteriormente a los ingleses, donde para ellos “el periodo morfológico es una etapa de la historia social y cultural que genera formas materiales distintas”.¹⁴

¹¹ Wikipedia, *La Enciclopedia Libre Tema Urbanismo*, 9 de septiembre del 2003 "<http://es.wikipedia.org/wiki/Urbanismo>" (10 de diciembre del 2004).

¹² Ibid.

¹³ Horacio Landa, *Terminología de Urbanismo*, INDECO, México, 1976, Pág. 74.

¹⁴ Azevedo, E. M. La Vivienda en la Morfología Urbana del Centro Histórico de Morelia. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, Vol. VII, núm. 146(071).
<[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(071\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(071).htm)>



Los urbanistas definen a la morfología urbana en diferente manera, como: estudio analítico de la producción y modificación de la forma urbana en el tiempo, estudiando el tejido urbano y sus elementos construidos que lo forman a través de su evolución, transformaciones, interrelaciones y los procesos sociales,¹⁵ o que estudia esencialmente los aspectos exteriores del medio urbano y sus relaciones recíprocas, definiendo y explicando el paisaje urbano y su estructura.¹⁶

La Morfología Urbana es identificada dentro del área del urbanismo, primeramente en Italia, en la preservación del patrimonio histórico. Y su estudio surge a partir de las actitudes asumidas por los arquitectos y urbanistas en el movimiento moderno, en relación a las ciudades históricas. Siendo los italianos los pioneros, debido a su enorme herencia urbanística y la continua evolución y adaptación de sus ciudades.

Actualmente se considera fundamental el estudio de la Morfología Urbana como antecedente para la creación **Contemporánea**, “y es más importante si se trata de insertar la arquitectura contemporánea en contextos históricos”. Por lo tanto para conocer y entender las modificaciones urbanas en el tiempo y en el espacio, y entender su imagen actual, es necesario analizar los estudios de la forma urbana, comprendiendo la evolución, comprensión y transformación de sus elementos urbanos y sus interrelaciones, posibilitando la identificación, de formas mas apropiadas, cultural y socialmente, para la recuperación o diseño de nuevas áreas.

El estudio de los edificios y el espacio por ellos definidos, los monumentos relevantes, calles y espacios abiertos públicos y privados y el mobiliario urbano, son indispensables, ya que son elementos que nos ayudan a identificar la forma y la imagen urbana de la ciudad. Conociendo su antes y su después.

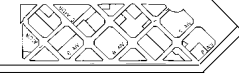
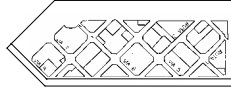
3-La Revitalización Urbana:

Las transformaciones que ocurren en las ciudades o esos procesos morfológicos antes mencionados, hacen que ciertos lugares cambien tanto como en su imagen urbana, paisaje de la calle, uso del suelo, entre otros, y se conviertan en inadecuados para el momento en que se encuentran en la actualidad. El “propósito de la revitalización a sido fundamentada en **conservar** y **rehabilitar** el patrimonio de los Centros Históricos,”¹⁷ con el propósito de devolverle su funcionalidad, impulsando con ello actividades comerciales y servicios tradicionales, convirtiéndolo en un centro más atractivo para el visitante. Recientemente se ha estado utilizando para elementos arquitectónicos como áreas urbanas que están abandonadas, deshabilitadas o que carecen de “vida”, tomando en cuenta las condiciones de la población, usuarios y habitaciones, por lo que no se refiere a las actividades de restauración sino de conservación.

¹⁵ Samuels Ivor, *Morfología Urbana*, Oxford Polytechnic, 1976, pág.71.

¹⁶ García Lamas, *Morfología Urbana*, Lisboa, 1990, Pág. 31.

¹⁷ Ligia Lorena López Boiton, *Proyecto de Restauración y Readecuación de la Tipografía Nacional y su Entorno*, tesis Farusac, 2004. Pág. 227.



Actualmente en Guatemala se encuentran áreas que cumplen estas características y es necesaria una revitalización urbana, y poder hacer de ellos, espacios urbanos con nueva vida, y con ello lograr que salgan del abandono en el que se encuentran y para poder intervenir o proponer cualquier tipo de revitalización, se requiere conocer algunos aspectos, y entre ellos tenemos los siguientes:

4-La Homogeneidad:

El poseer ciertas características similares y constantes, convierte a ciertas áreas en **homogéneas**, y el estar relacionadas en ciertos aspectos como el uso del suelo, actividad urbana similar, entre otros, define hacia donde puede ser dirigida la intervención en su mejoramiento, de tal manera que no se salgan de esas características y provoque el rompimiento de esa homogeneidad.¹⁸

5-El Uso del Suelo:

El uso de la tierra, va cambiando considerablemente en el transcurso del tiempo, y su distribución geográfico-espacial, sea planificada o espontánea, va teniendo diferentes fines de uso del suelo urbano, como residencial, comercial, administrativo, industrial, recreacional, de comunicación, etc.

Por lo tanto, identificar el uso del suelo es indispensable para orientarnos sobre que uso existe en el área, y de esta manera conocer las características indispensables para mejorar o revitalizar un sector específico. Tomando en cuenta el uso

¹⁸ Manual de Protección y Mejoramiento *La Imagen Urbana En Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico*, México, Cifa, Pág. 86.

predominante en el área y el impacto que este provoca en el sector para una decisión adecuada en su intervención.¹⁹

6-Estructura Visual:

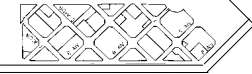
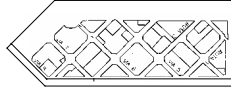
Hay diferentes elementos que capta la población en su recorrido por la ciudad o lugares específicos de la misma, “permitiendo de esta forma tener una imagen estructurada del espacio”,²⁰ por lo tanto, las rutas que la población usa, los espacios abiertos, texturas, ambiente, y las edificaciones le dan esa estructura visual a la localidad.

El tomar en cuenta esta estructura visual, nos puede servir para conocer la imagen urbana de la localidad, tanto de el centro de análisis como del área que le rodea, y con ello poder mejorar o reforzar los elementos que ya existen o integrar otros, entre esos elementos podemos encontrar los **Barrios o Distritos, Hitos, Sendas, Nodos y Bordes**.²¹

¹⁹ Wikipedia, *La Enciclopedia Libre Tema Urbanismo*, 9 de septiembre del 2003 "<http://es.wikipedia.org/wiki/Urbanismo>" (10 de diciembre del 2004).

²⁰ Ibid., 101.

²¹ Ver Glosario.



7-Secuencias Visuales:

Cuando hacemos un recorrido por cualquier parte de la ciudad, observamos en la **imagen urbana** ciertas características, como sus edificaciones, los árboles, señalización, pavimento, etc. siendo estas las secuencias visuales, y por medio de ellas sentir la sensación de orden, desorden o de caos, según sea la situación en que se encuentren, así será el deseo de caminar en ellas, por lo tanto la imagen que se presente siempre es importante en una ciudad.

La imagen urbana debe de cuidarse, logrando con ello que las personas que la visiten y los propios residentes de los lugares se sientan cómodos y se convierta en un lugar donde la gente quiera estar.



Ilustración 5: Calles de Ámsterdam. calles con imagen Urbana

los elementos utilizados para el paisaje de la calle pública, como alcorques, aceras, árboles, iluminación, crean un entorno especial y que combinados con los edificios que moldean la calle, logran ese confort que se necesita para poder, hacer de la imagen urbana un espacio con deseos de querer estar en él.

7.1-La Calle como Espacio Urbano:

La calle debe de ser diseñada para que sea agradable tanto para estar, como caminar en ella, y sus elementos físicos, no deben de servir de obstáculos por su ubicación, "Las mejores calles son aquellas que pueden ser recordadas. Ellas dejan una fuerte y duradera serie de impresiones positivas".²²

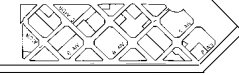
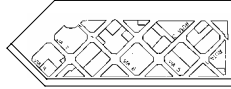
La calle es tanto útil en servicios, como para actividades sociales, hay áreas como las residenciales, que utilizan sectores para circulación pública así como para recreación, pero no sucede lo mismo con zonas que tienen áreas comerciales, industriales y culturales. Algunos autores han clasificado las calles como: **monomodales** y **plurimodales**, la primera con un único modo de transporte como, calles peatonales, calles motorizadas etc. La segunda con varios modos de transporte, combinando el paso peatonal, y el vehicular, asignando a los espacios por funciones.²³

El adaptar los Bulevares, Avenidas, y Calles para que se desarrollen actividades para los peatones en la que intervienen varios tipos de edificios lo denominan como el carácter.²⁴ Logrando con ello una identidad, y otros elementos que pueden ayudar al interés de cualquier calle es tener un punto focal al final o en alguna intersección de calles, logrando con ello evitar la monotonía enfocando la vista hacia un punto de interés, donde podrían ser estos elementos un edificio, elementos artísticos, como fuentes o esculturas entre otros.

²² Jacobs, Allan B. *Grandes Calles*, Mit press, Massachusetts, 1995,

²³ Manchón, L. *Recomendaciones para el Proyecto y Diseño del Viario Urbano*. Ministerio de Fomento, Madrid, 1996.

²⁴ Duany Plater Zyberk & co. *la Técnica del Planeamiento Urbano*, Florida, 1998. www. Dpz.com.



7.2-La Importancia de Los Edificios Y sus Fachadas en la Imagen Urbana:

Hay muchos aspectos que intervienen en la imagen de un sector, y los edificios son parte primordial, porque si no se cuidan los espacios abiertos de su entorno como los edificios mismos, pueden destruir la vida social del sector. Aspectos como las alturas de los edificios, es importantísimo, porque ellas provocan el cerramiento espacial y con ello crear un carácter al sector.



Ilustración 6: la Altura Elimina la vida en la calle

La mayoría de autores que estudian el urbanismo aconsejan que la altura máxima para una fachada debería ser de 4 niveles,²⁵ ya que los espacios demasiado altos alejan a las personas del suelo, disminuyen el ingreso de la luz, el aire, entre otros. Evitando con ello los contactos cotidianos que ocurren en las aceras, calles, plazas etc.

El utilizar una proporción y conseguir con ello una escala entre el tamaño de un edificio y el espacio que esta fuera de él, es indispensable, ya que tiene que manejar una buena relación con su contexto e indispensablemente la relación con la figura humana.

Lograr un control en el cerramiento es un aspecto importante para crear un paisaje ideal en la calle, ya que hay que tomar en cuenta, principalmente la selección del tipo de fachadas

²⁵ Autores como: Alexander C., Calthorpe P., Katz P., Duany, et al. Arquitectos Urbanistas.

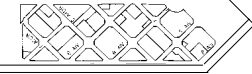
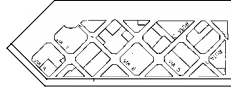
en ambos sentidos de la calle, tomando en cuenta: altura y largo con respecto al frente del lote.²⁶La fachada que queda hacia la calle en ningún caso debe de ser una pared lisa, deben de ser variables e interesantes orientadas hacia el peatón.

Las fachadas deben de incluir diseños que reafirmen el carácter del sector, deben de variar para que el paisaje no sea monótono y aburrido, y como se mencionó anteriormente, realizarlas a escala humana, para el interés y la sensación de seguridad en las calles y de la interacción social. Para poder interpretar una fachada se necesita tomar en cuenta que el nivel mas bajo debe de ser pesado con elementos ya mencionados, los intermedios suavizados con múltiples perforaciones, y la parte más alta muy ligera. Logrando con ello modificaciones que lleguen al confort de la vida urbana en el sector que lo necesite.



Ilustración 7: Rehabilitación de las Fachadas de la Calle (South Street Seaport) en New York.

²⁶ Duany A. Plater-Zyberk, E., et al. *Citas Utilizables*, 1999, www. Dpz.com



Existen otros aspectos que ayudan para la interpretación de lo que pasan en las fachadas de los edificios y que afectan en la imagen urbana de un sector, aparte de los ya mencionados como la altura y el diseño de los edificios y los niveles de interpretación

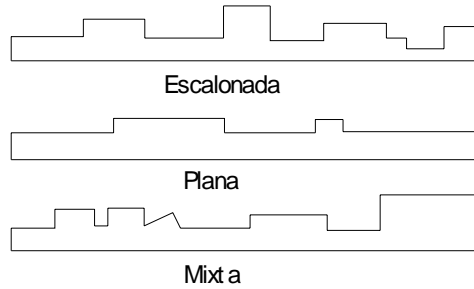


Ilustración 8: Tipos de Silueta

niveles de las manzanas completas, para posteriormente conseguir

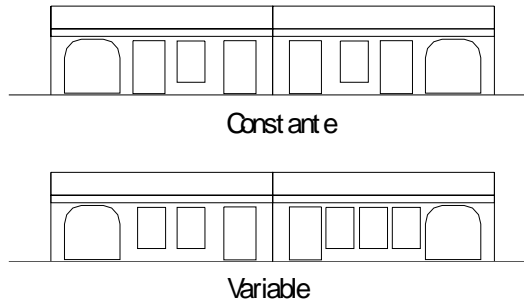


Ilustración 9: Tipos de Ritmos.

de las fachadas, se encuentran otros elementos como:

La Silueta, que de cierta manera define la forma general de las fachadas en su borde superior, puede ser escalonada, plana o mixta, dándonos una idea de cómo se comportan los niveles de las manzanas completas, para posteriormente conseguir su integración.

El Ritmo, define repeticiones de elementos en muros, como ventanas y puertas, identificando lo que predomina en la mayoría de los inmuebles, para determinar si la fachada de la

manzana en general tiene ritmo constante o variable, encontrando si la manzana contiene elementos confortantes o si son muy monótonos.

El Contraste, define los principales contrastes entre los inmuebles de la manzana, como, por estilo, volumen o color. Encontrando que edificaciones salen del contexto y poder integrarlos al resto de la manzana.

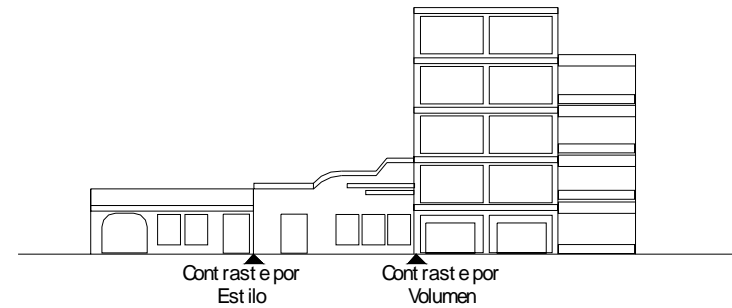
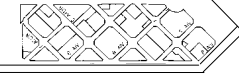
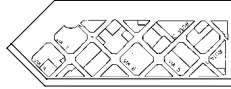


Ilustración 10: Algunos Tipos de Contrastes

Las Alteraciones y Deterioros, son elementos que empobrecen la imagen de las fachadas y de la imagen urbana del sector, entre ellos tenemos; Postes de alumbrado eléctrico, teléfono y cable, así como rótulos de identificaciones, alteraciones o agregados en las fachadas, deterioro por falta de mantenimiento, por destrucción de macizos y vanos (como paredes con boquetes, sin repello o han perdido los elementos decorativos).²⁷

²⁷ Folleto de Apoyo para el Curso de Análisis Urbano, Facultad de Arquitectura, USAC.



7.3-El Peatón y Su Espacio Urbano:

Cuando se trazan o diseñan calles en los espacios urbanos, no se hace desde la perspectiva del peatón, dándole más importancia en la mayoría de las ocasiones al movimiento del automóvil, limitando el tratamiento de áreas peatonales, por lo tanto los diseños deben de ir orientados a todas las actividades en general, proporcionándole el espacio requerido para cada una de ellas, donde el área del peatón debe ser diseñada con un tratamiento adecuado para el confort y provocar el deseo de caminar en ella.

Existen una variedad de espacios para el peatón, como, las aceras, paseos centrales en boulevares o avenidas, calles exclusivamente peatonales, sendas y caminos peatonales, etc. Pero en las mismas áreas peatonales existe una diferencia de espacios definidos, los cuales ayudan para una mejor funcionalidad, entre los que podemos encontrar:²⁸

Banda de Circulación, es exclusivamente para la circulación peatonal, el diseñarla de forma rectilínea y sin quiebres innecesarios, es indispensable para que sea funcional y agradable el flujo peatonal.

Banda o Zona Estancial, es destinada para usos varios entre ellos, juegos, espera, estancia etc. Y consideran a la calle como un lugar y no como un área de circulación solamente, puede estar ubicada en áreas donde el ancho de la calle así lo permita.

Banda de Servidumbre, este espacio está vinculado a las edificaciones, siendo su espacio variado, se le considera como un



Ilustración 11: Calle Peatonal Identificando Banda de servidumbre, Circulación y de Servicio a la Calzada

espacio “muerto”, por formar parte del uso mismo de las edificaciones y no un uso exclusivo del peatón.

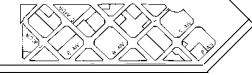
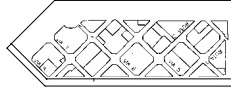
Banda de Servicio a la Calzada, su función es de servir de separación entre automóvil y el peatón, puede contener vegetación o no.

Algo que es muy importante en considerar, es que no solo hay que crear espacios para el peatón, sino también hay que tomar en cuenta el tratamiento que se le dan a estos espacios, hay que seleccionar elementos que integren el sector, y escoger la textura y el tipo de material adecuado para crear esa imagen urbana que nosotros queremos.

Tomar en cuenta tanto bordillos, alcorques, bolardos, rigolas, vallas, el color de los pavimentos, los motivos y dibujos, etc. Que son elementos que conforman el espacio peatonal, y no exceder en estos elementos en las calles para que sirvan en la imagen del sector y no en obstáculos.

El utilizar diseños lo bastante sencillos, y tomar en cuenta las diferentes funciones de los espacios que se efectúan en la calle, puede permitir que ese uso de varias actividades sea más adecuado y de más tranquilidad para los que la utilizan.

²⁸ Según :Manchón, L. *Recomendaciones para el Proyecto y Diseño del Viario Urbano*. Ministerio de Fomento, Madrid, 1996. Pág.30.



Existe otro elemento que es importante en el espacio urbano, y es la vegetación, con el se puede definir un ambiente en la calle, mejorando el microclima del sector, originando condiciones climáticas y físicas adecuadas, dando condiciones naturales para una mejor convivencia.

Se puede aplicar la vegetación según sean las condiciones que el ambiente lo permita, vegetación alta definida por árboles altos, media a nivel de los ojos y baja a nivel del suelo o muy cercano a él.²⁹ Consiguiendo con ello el confort necesario en el espacio urbano.



Ilustración 12: Aplicación de los Árboles en la Ciudad de Guatemala

Los árboles son los elementos que más son utilizados en la vegetación del espacio urbano, y son precisamente los denominados “vegetación alta”, seleccionar su especie es indispensable para que la imagen visual sea la más adecuada, no

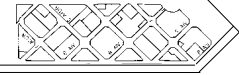
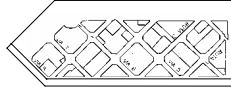
dañen el diseño del paisaje. Y no sirvan de tropiezo para la circulación peatonal.

Como se indicó anteriormente el fomentar como primer lugar los traslados a pie, debe ser indispensable, como el diseño de sus elementos, logrando con ello un mejor control de la circulación vehicular, proponiendo una utilización mixta del uso del suelo.

Por lo que limitar la circulación de vehículos en ciertas áreas que queremos revitalizar nos ayudará a conseguir un mejor ambiente y nos permitirá obtener mejores condiciones para una imagen urbana ideal. Los parqueos o estacionamientos son otros elementos que afectan la imagen del área, y limitando el ingreso de los vehículos, también se lograría sacar ciertos parqueos del sector ubicando solo los necesarios para mejorar esa imagen urbana.

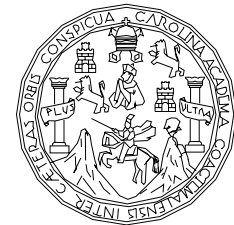
En conclusión si queremos mejorar o revitalizar un espacio urbano que está deteriorado o carece de vida, tenemos que tomar en cuenta muchos aspectos del mismo, desde su uso de suelo, impacto en el sector, como sus elementos urbanos orientados a un confort, tanto para los que habitan el área como para los que la visitan. Logrando un resurgimiento del área beneficiándose tanto las zonas que lo rodean como la misma ciudad.

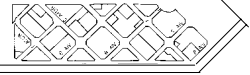
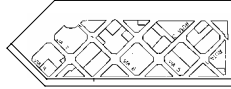
²⁹ Simonds, J. *Arquitectura del Paisaje*, McGraw- Hill, Nueva York, 1997. Pág. 25.

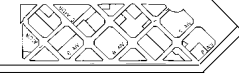
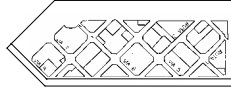


Capitulo IV

Referente Histórico







Referente Histórico :

1-Fundación y Reseña Histórica de la ciudad de Guatemala:

La ciudad de Guatemala tuvo un desarrollo en etapas, siendo estas definidas por “características y factores particulares en su *topología* y en la estructura del *tejido* del desarrollo urbano de la ciudad”.³⁰ Al principio del crecimiento de la ciudad, el estado influenciaba sobre su construcción. Su alto grado de homogeneidad e integración, eran unas de las características principales en donde se veía su intervención.

La etapa que da inicio, abarca el periodo entre 1776, con la fundación de la ciudad, hasta las catástrofes naturales de 1917-1918, posteriormente se inician los años de transición entre lo tradicional y su modernización. Fue en 1945 cuando se inicia la modernización del desarrollo urbano de nuestra ciudad.

En la historia de nuestro territorio desde la época de la conquista, vemos como influye violentamente la naturaleza, que arrasa y destruye la vida de la obra humana, obligando así los traslados de la ciudad de Guatemala en busca de suelos más firmes. El 25 de julio de 1524, Pedro de Alvarado, funda la primera capital española, en Iximché, capital del reino cakchiquel a la cual los aborígenes mexicanos llamaban Tecpán quatemallan, situada al sur de la actual cabecera de Tecpán Guatemala en Chichicastenago. “La ciudad queda bajo la advocación del apóstol patrón de España, Santiago de los Caballeros”.³¹

³⁰ Raúl Estuardo Hernández Cordero, *la Topología Modernista del Tejido Urbano Habitacional de la Ciudad de Guatemala*, Tesis, 1998, Pág. 36.

³¹ *Diccionario Geográfico de Guatemala*. 1961, Tomo I, pp. 307

Luego de varias luchas entre los españoles y los indígenas, es quemada la ciudad en febrero de 1526. La ciudad es trasladada el 22 de noviembre de 1527, al Valle de Almolonga. Se traza la ciudad en forma de parrilla y se divide en lotes de una manzana que consta de cuatro solares. Fue destruida por un incendio en 1538. Posteriormente se emitieron disposiciones para que las construcciones fueran de piedra y de ladrillo, la ciudad es destruida nuevamente por una inundación en la noche del diez al once de septiembre de 1541.

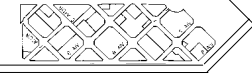
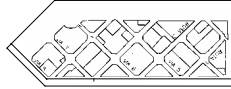
Inmediatamente se busca otro sitio para el asentamiento escogiéndose el valle de Panchoy. El traslado se hace oficial el 10 de marzo de 1543 y la ciudad recibe el nombre de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

En la ciudad fue establecida, la Real Audiencia con los representantes más altos de la Corona, donde también residía la élite Guatemalteca.³²

El desarrollo en la población alcanzó un alto nivel para los años 1680-89, con 26,750 habitantes para la ciudad y 37,500 para el área de influencia urbana, para el año 1773 la ciudad sólo creció en un poco más de 1,000 habitantes.

A pesar del aumento del sector español y de que surgieron nuevos centros urbanos, Santiago de Guatemala se rigió siempre centro-periferia, común para las ciudades coloniales. A pesar de todo el desarrollo urbano dentro la ciudad las catástrofes naturales siempre afectaban su asentamiento. Y en 1773, concluyó el destino de Santiago de Guatemala como Capital Colonial, con los destructivos “Terremotos de Santa Marta”.

³² Gellert, Gisela, *Estudio Sobre la Evolución Urbana*, Ciudad de Guatemala. Pág. 7.



El 21 de Julio de 1775, se ordena el traslado en el sitio o llano que llaman de la Virgen, en la Ermita, el Ayuntamiento se traslado el 9 de Diciembre de 1775, donde el 1ro. de Enero de 1776, se eligen a los alcaldes ordinarios de la Ermita, don José González Robles y don Manuel José Juarros. El 2 de Enero de 1776, se celebró el primer cabildo, por lo que esa fecha marca el nacimiento de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Desde octubre de 1773, ya se habían trasladado aproximadamente 1,876 españoles que ocupaban 278 ranchos y 2,373 mestizos alojados en 398 ranchos. El valle tenía una extensión de nueve leguas cuadradas, veintidós caballerías, 199 cuerdas y 4,365 varas superficiales, incluyendo los llanos de Piedra Parada, el Rodeo y el Naranjo. Con el asentamiento provisional del ayuntamiento en el pueblo de “la Ermita” se levantaron nuevos asentamientos de forma irregular. Donde en el año de 1778 vivían en la nueva sede cerca de 11,000 habitantes mientras que en Santiago había una población de 12,500.³³

Para su asiento se consideró principalmente; como abastecer de agua la ciudad, salubridad, seguridad contra de los sismos de la región, el tamaño adecuado de los valles, su planicie, el clima, suelo y sub-suelo, los vientos bosques, cultivos apropiados y pueblos vecinos. Originalmente el lugar contaba con 13 grandes propiedades llamadas “**ejidos**” comprendía un total de 204 caballerías³⁴(Ver Mapa No. 7).

Al asentarse la ciudad ya existían los poblados de la Parroquia, Jocotenango, San Gaspar, Ciudad Vieja y la Villa de

Guadalupe. Seleccionándose para el asentamiento el poblado de la Parroquia, (zona 6), (Ver Mapa No. 8).

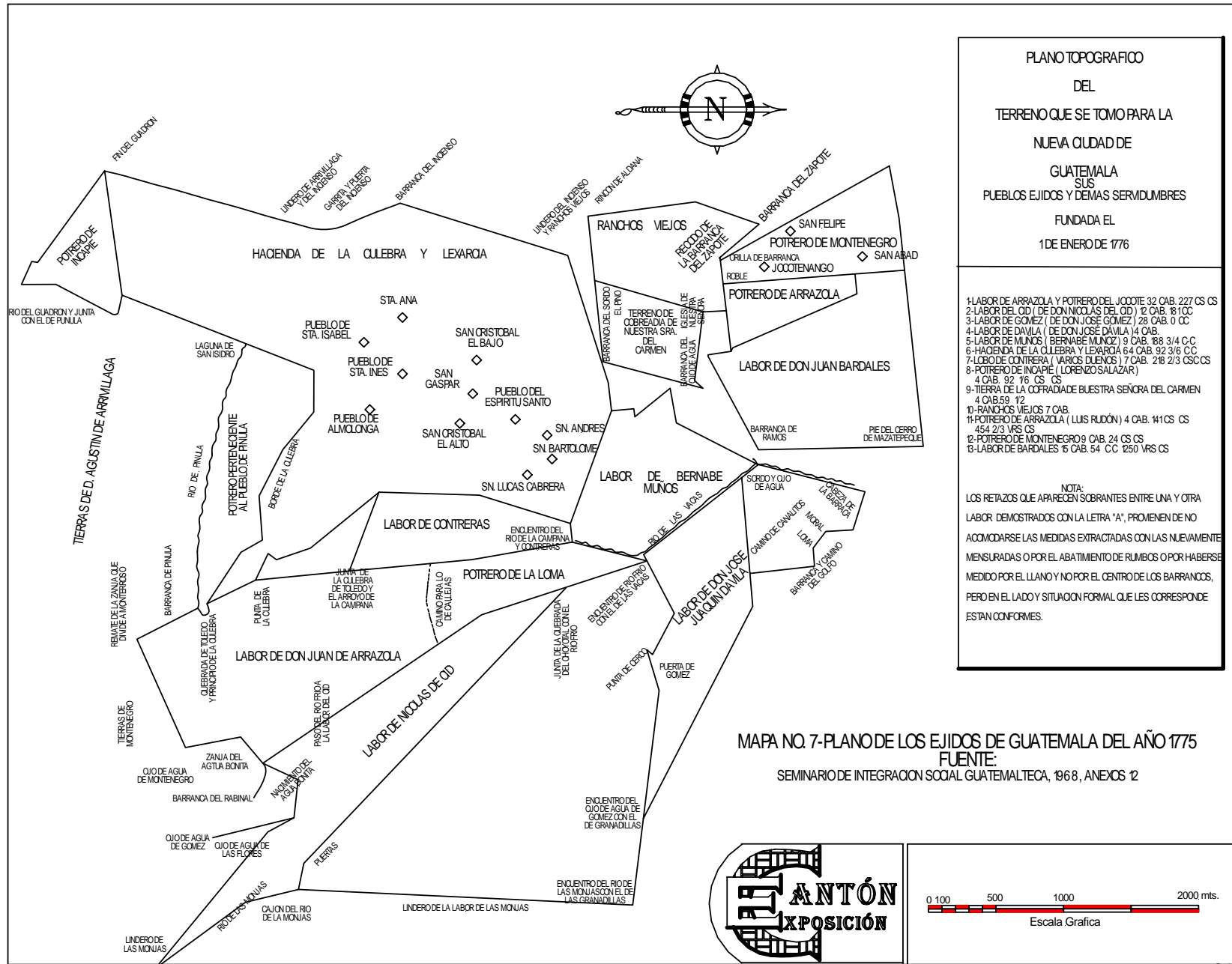
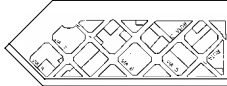
En 1778 el 95 % de la ciudad es de ranchos pajizos, aunque empiezan a surgir construcciones más sólidas.

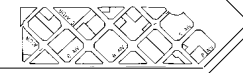
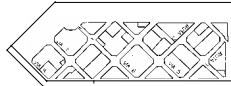
La ciudad empezó a poblarse más rápidamente en los sectores de San José y La Parroquia en donde aun pueden verse alguna casa de teja y balcones de madera. Luego sigue creciendo hacia la sexta Avenida o calle real, (6ª. Avenida zona 1 y 2) y en la de los judíos (7ª. Avenida zona 1 y 2), Se distribuyen los solares para las iglesias y conventos y los barrios empiezan a surgir alrededor de éstos. El tejido de la ciudad se realizó utilizando el conocido **damero** colonial casa-patio, en la nueva Guatemala de la Asunción siendo esa su característica principal. “En la periferia se trazaron callejones y las manzanas se dividieron, parcelas más pequeñas y aparecieron los ranchos, humildes y pequeños.”³⁵

³³ Gisela Gellert, *Ciudad de Guatemala dos Estudios sobre la Evolución Urbana*, 1990, Pág.9.

³⁴ *Seminario de Integración Social Guatemalteca*, 1968, anexos12,.

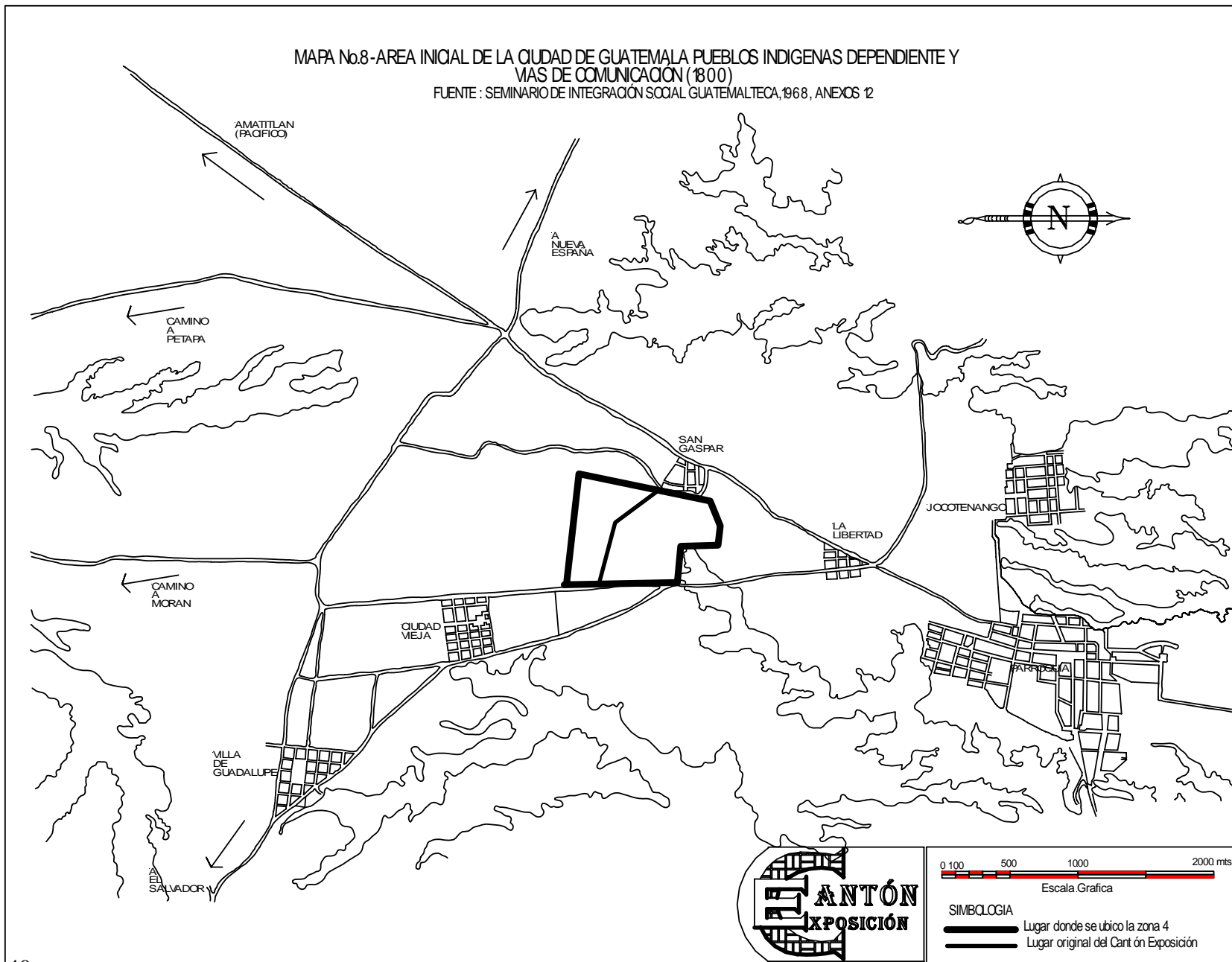
³⁵ Raúl Estuardo Hernández Cordero, *la Topología Modernista del Tejido Urbano Habitacional de la Ciudad de Guatemala*, Tesis, 1998, Pág. 37.

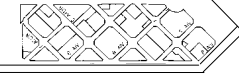
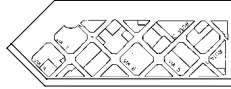




MAPA No.8-AREA INICIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA PUEBLOS INDIGENAS DEPENDIENTE Y VIAS DE COMUNICACION (1800)

FUENTE : SEMINARIO DE INTEGRACION SOCIAL GUATEMALTECA, 1968, ANEXOS 12





Las nuevas construcciones seguirán teniendo su aire masivo por temor a los terremotos, se prohíben las construcciones de torres elevadas y paredes delgadas, las casas de habitación se hacen de un solo piso, utilizando el techamiento a base de bóvedas y cúpulas, arcos de medio punto y cañones corridos.³⁶

La ciudad estaba conformada básicamente por un **oblongo** de quince cuadras de largo (de norte sur) y trece cuadras de ancho, todas eran rectangulares y uniformes, solamente las que estaban cerca de la zona del Cerro de Carmen eran diferentes, atravesaban algunas por callejones secundarios que comunicaban con las calles y avenidas principales. La plaza mayor (Parque Central), tenía 4 plazas menores, situadas sobre los puntos cardinales y a un espaciamiento de 4 cuadras de distancia en cada uno. Entre ellos estaban, al norte: Jocotenango y al noreste, la parroquia vieja, dando un ordenamiento según las posiciones que tenían las ciudades españolas.

A finales del Siglo XVIII estaba por concluirse el Palacio de los Capitanes Generales. Y una serie de iglesias: San José (1783), Santa Rosa (1786), Provisionalmente como categoría de catedral; el Calvario (1787), Capuchinas (1789 y la de Guadalupe (1793). A partir de 1805, el gobierno destruye los ranchos que quedaban en la ciudad, donde más tarde entre 1808 a 1851, se construyen numerosos templos como Santo Domingo, Santa Catalina, La Merced, El Carmen, Santa Clara, La Recolección, San Francisco y la Catedral que se estrena en 1815, aunque sin concluir la construcción.

Ya entre el año 1821, se integran a la ciudad, lo poblados de Jocotenango, la Parroquia y la libertad, que habían estado

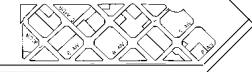
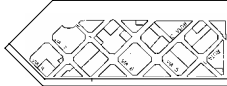
³⁶ cfr. Mobil, José A., *Historia del Arte Guatemalteco*, 3ed. Serviprensa centro americana, Guate., C.A., 1977, pp.177.

aislados del centro de la ciudad, y de los poblados vecinos, aún antes de llegar la capital al lugar. Produciéndose de esa forma un rápido crecimiento hacia el sur. (Ver Mapa No.9).

Desde 1821 hasta 1841, no hay mucha diferencia con la extensión del territorio, aunque si se cuenta con construcciones de importancia, como el Castillo de San José,³⁷ que domina los caminos del sur, y una incipiente expansión de Ciudad Vieja y de la parroquia al Noreste.

Ya en los años 1850 a 1868, el crecimiento físico de la ciudad sobre lo encontrado en 1842, no era muy relevante, lo que pudo haber sido por las limitaciones en los medios de locomoción, existentes en esa época que evitaban la expansión, ya que para 1861, se contaba con pocas calles empedradas, prácticamente sin banquetas, la iluminación las proveían velas de cebo, los desagües corrían a flor de tierra, las obras públicas eran insignificantes, el cementerio se encontraba en el lugar que ocupa el Mercado Central Actualmente. No existían hoteles. La ciudad mantenía un aspecto triste. (Ver Mapa No. 10)

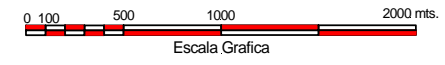
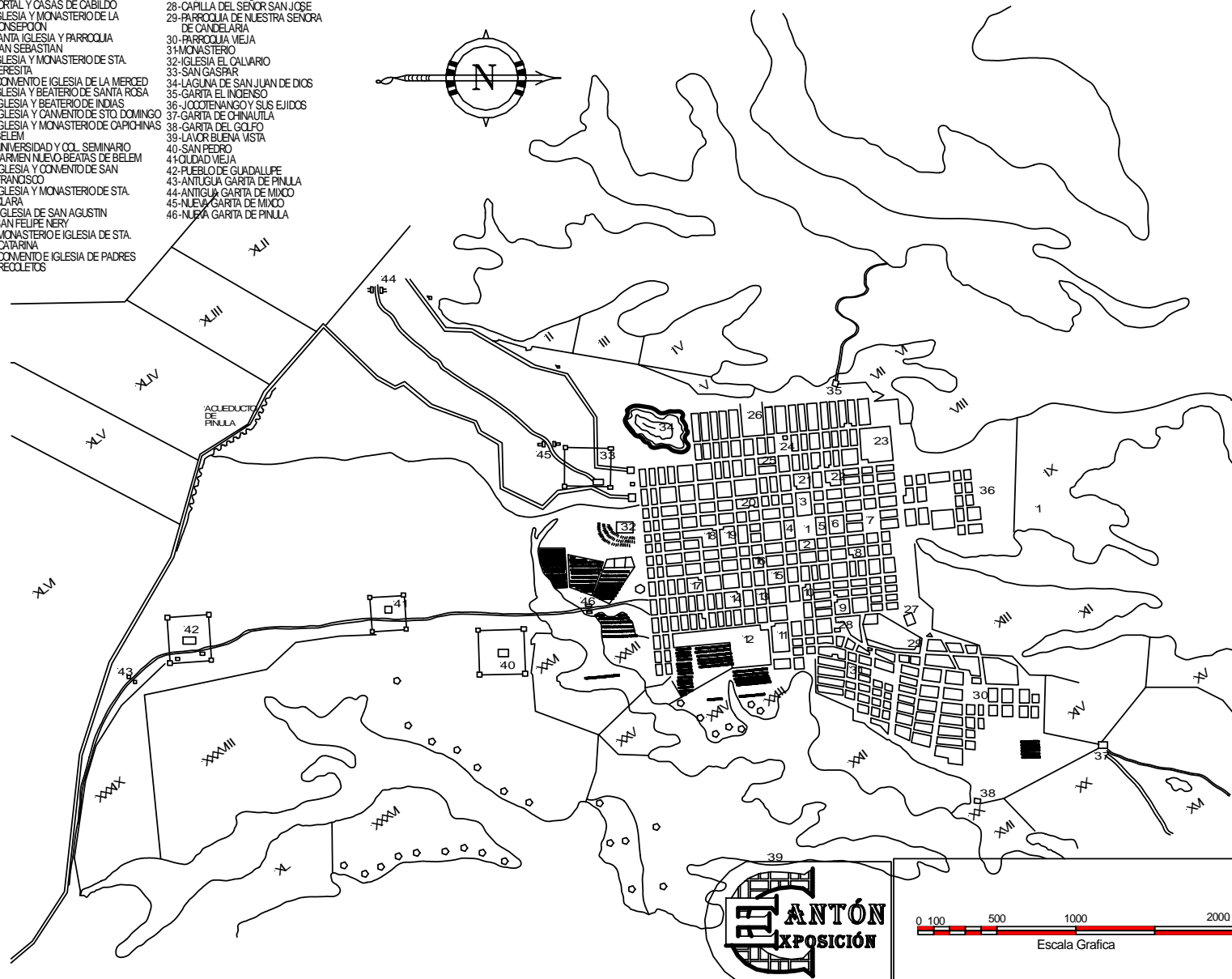
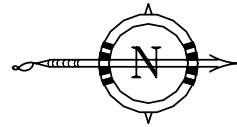
³⁷ Rolando Bonilla Pivaral, *Historia General de Guatemala*, tomo IV, 1995, asociación amigos del país. Pág. 635.

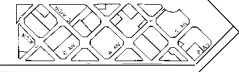
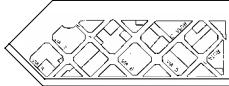


- 1-PLAZA MAYOR
- 2-CATEDRAL
- 3-PALACIO NACIONAL
- 4-PORTAL Y CASAS DE AYONENA
- 5-PORTAL Y CASAS DE CABILDO
- 6-IGLESIA Y MONASTERIO DE LA CONCEPCION
- 7-SANTA IGLESIA Y PARROQUIA
- 8-SAN SEBASTIAN
- 9-IGLESIA Y MONASTERIO DE STA. TERESITA
- 10-CONVENTO E IGLESIA DE LA MERCED
- 11-IGLESIA Y BEATERIO DE SANTA ROSA
- 12-IGLESIA Y BEATERIO DE INDIAS
- 13-IGLESIA Y CONVENTO DE STO. DOMINGO
- 14-IGLESIA Y MONASTERIO DE CAPICHINAS
- 15-BELEM
- 16-UNIVERSIDAD Y COL. SEMINARIO
- 17-CARMEN NUEVO BEATAS DE BELEM
- 18-IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO
- 19-IGLESIA Y MONASTERIO DE STA. CLARA
- 20-IGLESIA DE SAN AGUSTIN
- 21-SAN FELIPE NERY
- 22-MONASTERIO E IGLESIA DE STA. CATARINA
- 23-CONVENTO E IGLESIA DE PADRES RECOLETOS
- 24-IGLESIA DE GUADALUPE
- 25-COLEGIO DE NIÑAS
- 26-HOSPITAL GRAL. Y CEMENTERIO
- 27-EL CARMEN VIEJO
- 28-CAPILLA DEL SEÑOR SAN JOSE
- 29-PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA
- 30-PARROQUIA VEJA
- 31-MONASTERIO
- 32-IGLESIA EL CALLVARIO
- 33-SAN GASPAR
- 34-LAGUNA DE SAN JUAN DE DIOS
- 35-GARTIA EL INGENSO
- 36-JOCOTENANGO Y SUS EJIDOS
- 37-GARTIA DE CHINAULTA
- 38-GARTIA DEL GOLFO
- 39-LAVOR BUENA VISTA
- 40-SAN PEDRO
- 41-CIUDAD VIEJA
- 42-PUEBLO DE GUADALUPE
- 43-ANTIGUA GARTIA DE PINULA
- 44-ANTIGUA GARTIA DE MIXCO
- 45-NEJAY GARTIA DE MIXCO
- 46-NEJAY GARTIA DE PINULA

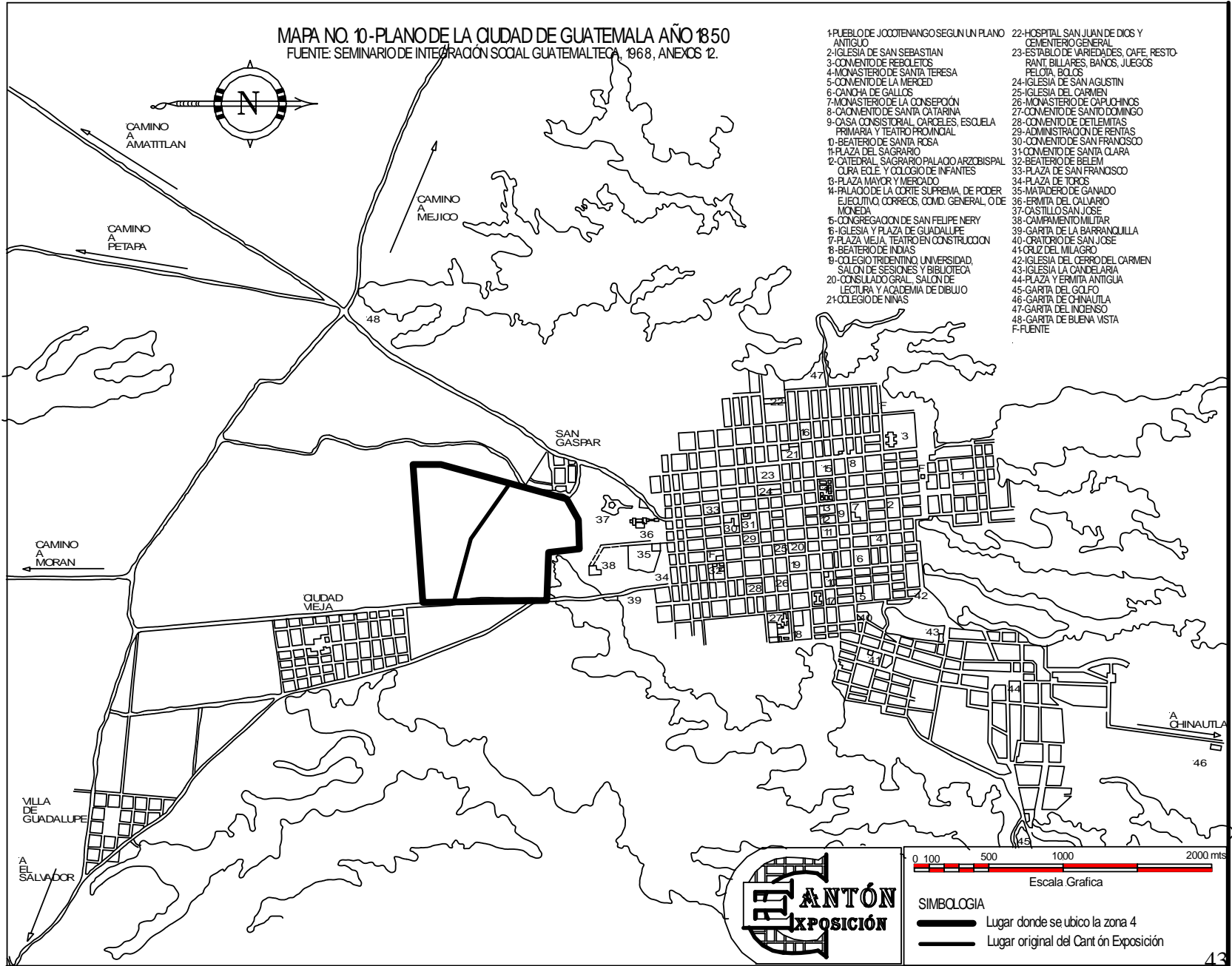
MAPA.No.9-PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA AÑO 1821

FUENTE: SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA, 1968, ANEXOS 12

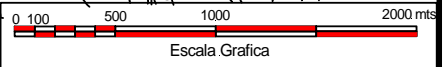




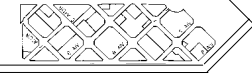
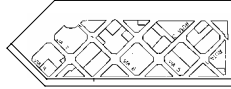
MAPA NO. 10-PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA AÑO 1850
FUENTE: SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA, 1968, ANEXOS 2.



- | | |
|---|--|
| 1-PUEBLO DE JOCOTENANGO SEGUN UN PLANO ANTIGUO | 22-HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Y CEMENTERIO GENERAL |
| 2-IGLESIA DE SAN SEBASTIAN | 23-ESTABLO DE VARIEDADES, CAFE, RESTO RANT BILLARES, BANOS, JUEGOS |
| 3-CONVENTO DE ROSALES | PELOTA, BOLCS |
| 4-MONASTERIO DE SANTA TERESA | 24-IGLESIA DE SAN AGUSTIN |
| 5-CONVENTO DE LA MERCED | 25-IGLESIA DEL CARMEN |
| 6-CANCHA DE GALLOS | 26-MONASTERIO DE CAPUCHINOS |
| 7-MONASTERIO DE LA CONCEPCION | 27-CONVENTO DE SANTO DOMINGO |
| 8-CAMONTO DE SANTA CATARINA | 28-CONVENTO DE TULEMITAS |
| 9-CASA CONSISTORIAL, CARCELES, ESCUELA PRIMARIA Y TEATRO PROYONAL | 29-ADMINISTRACION DE RENTAS |
| 10-BEATERIO DE SANTA ROSA | 30-CONVENTO DE SAN FRANCISCO |
| 11-PLAZA DEL SAGRARIO | 31-CONVENTO DE SANTA CLARA |
| 12-CATEDRAL, SAGRARIO PALACIO ARZOBISPAL, OJRA ECLE Y COLOGIO DE INFANTES | 32-BEATERIO DE BELEM |
| 13-PLAZA MAYOR Y MERCADO | 33-PLAZA DE SAN FRANCISCO |
| 14-PALACIO DE LA CORTE SUPREMA, DE PODER EJECUTIVO, CORREOS, COMD. GENERAL, O DE MONEDA | 34-PLAZA DE TOROS |
| 15-CONGREGACION DE SAN FELIPE NERY | 35-MATADERO DE GANADO |
| 16-IGLESIA Y PLAZA DE GUADALUPE | 36-ERMITA DEL CALVARIO |
| 17-PLAZA VEJA, TEATRO EN CONSTRUCCION | 37-CASTILLO SAN JOSE |
| 18-BEATERIO DE INDIAS | 38-CAMPAMENTO MILITAR |
| 19-COLEGIO TRIDENTINO, UNIVERSIDAD, SALON DE SESIONES Y BIBLIOTECA | 39-GARITA DE LA BARRANQUILLA |
| 20-CONSULADO GRAL., SALON DE LECTURA Y ACADEMIA DE DIBUJO | 40-ORATORIO DE SAN JOSE |
| 21-COLEGIO DE NIÑAS | 41-CRUZ DEL MILAGRO |
| | 42-IGLESIA DEL CERRO DEL CARMEN |
| | 43-IGLESIA LA Candelaria |
| | 44-PLAZA Y ERMITA ANTIGUA |
| | 45-GARITA DEL GOLFO |
| | 46-GARITA DE CHINAUTLA |
| | 47-GARITA DEL INGENSO |
| | 48-GARITA DE BUENA VISTA |
| | F-FUENTE |



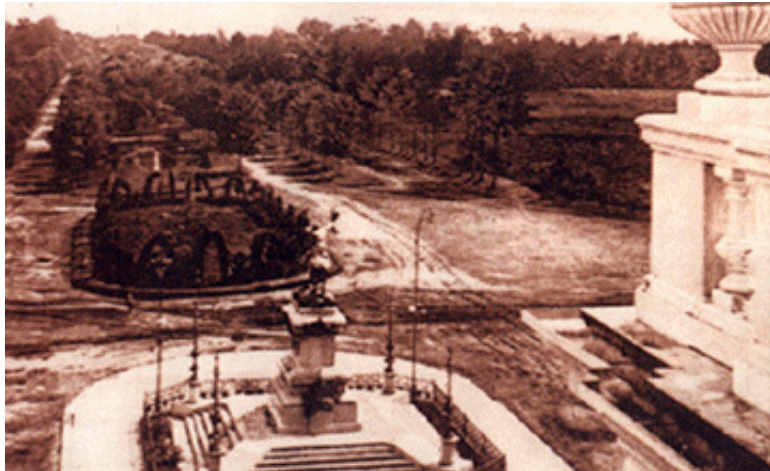
- SIMBOLOGIA
- Lugar donde se ubico la zona 4
 - Lugar original del Cantón Exposición



El desarrollo de la ciudad fue organizado por jerarquías, hasta 1871, con la llegada de los gobiernos liberales, la ciudad experimentó las primeras expansiones de su tejido urbano. A medida que se alejaban del centro de la ciudad el trazo colonial, áreas centrales y angostas, casas grande y amplias, y la jerarquización antes mencionada, no eran las características principales, estas se convertían en ranchos bastantes humildes, predominante al iniciarse la expansión.

2- Creación de Cantones:

En 1890, se inició un proceso de urbanización en la ciudad, en el que construir espacios urbanos y arquitectónicos, fue importante por su amplitud, jardinización, grandeza y suntuosidad. En los gobiernos de los generales J. R. Barrios, Lisandro Barrillas y J. M Reyna Barrios (1873-1898), se dio auge



Bulevar 30 de Junio

para la creación de este tipo de trazas de urbanización, ellos impulsaron tal desarrollo, con influencias europeas y norteamericanas.³⁸

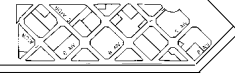
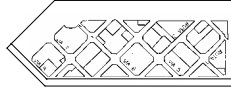
Durante este período se crearon muchos espacios abiertos, como plazas, jardinizaciones, bulevares, plazuelas, alamedas, y se modificó el centro histórico, y por cuestiones de identificación de élite o jerarquías sociales, fueron creadas áreas, con nuevas corrientes urbanísticas.



Palacio de la Reforma

Otros aspectos que influenciaron el desarrollo y crecimiento de la ciudad fueron: el cultivo del café para la economía del país, la inmigración europea que introdujeron novedades infraestructurales provenientes de ese continente, la introducción de el ferrocarril, el funcionamiento de bancos, agencias comerciales extranjeras, todo esto fomento la creación de

³⁸ Gisela Gellert, *Ciudad de Guatemala dos Estudios sobre la Evolución Urbana*, 1990, Pág.14.



nuevos barrios, para los inmigrantes que venían a la ciudad, colocándolos en la periferia, no saliéndose del plano trazado originalmente, para el área urbana, en los terrenos comprados por el gobierno en 1775. (Ver Mapas 7 y 8).

En este período de urbanización de la ciudad de Guatemala, no fue precisamente el aumento de la población en el área urbana, lo que provocará un crecimiento espacial, ya que desde 1880 a 1893, solo había aumentado 12,090 habitantes,³⁹ el deseo de la modernización influenciada por el Estado, y el auge económico e inversiones extranjeras, es lo que impulsa el desarrollo, proyectando nuevos barrios y cantones, para la creciente población sin recurso y para la clase alta. Como se puede ver en un mapa de 1900. (Ver Mapa No.11).



Entrada de la Ciudad de Guatemala por el Sur.

Esta expansión, consta de dos etapas: fueron creados nuevos cantones, entre los años sesentas y setentas, para las personas que inmigraban de otros poblados y eran utilizados

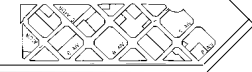
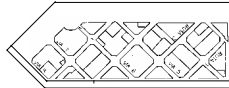
³⁹ Gisela Gellert., 15.

como mano de obra, que se necesitaba para el mantenimiento de la ciudad, y la creación del suburbio del sur, para los privilegiados e inmigrantes extranjeros, realizada en los noventa.⁴⁰



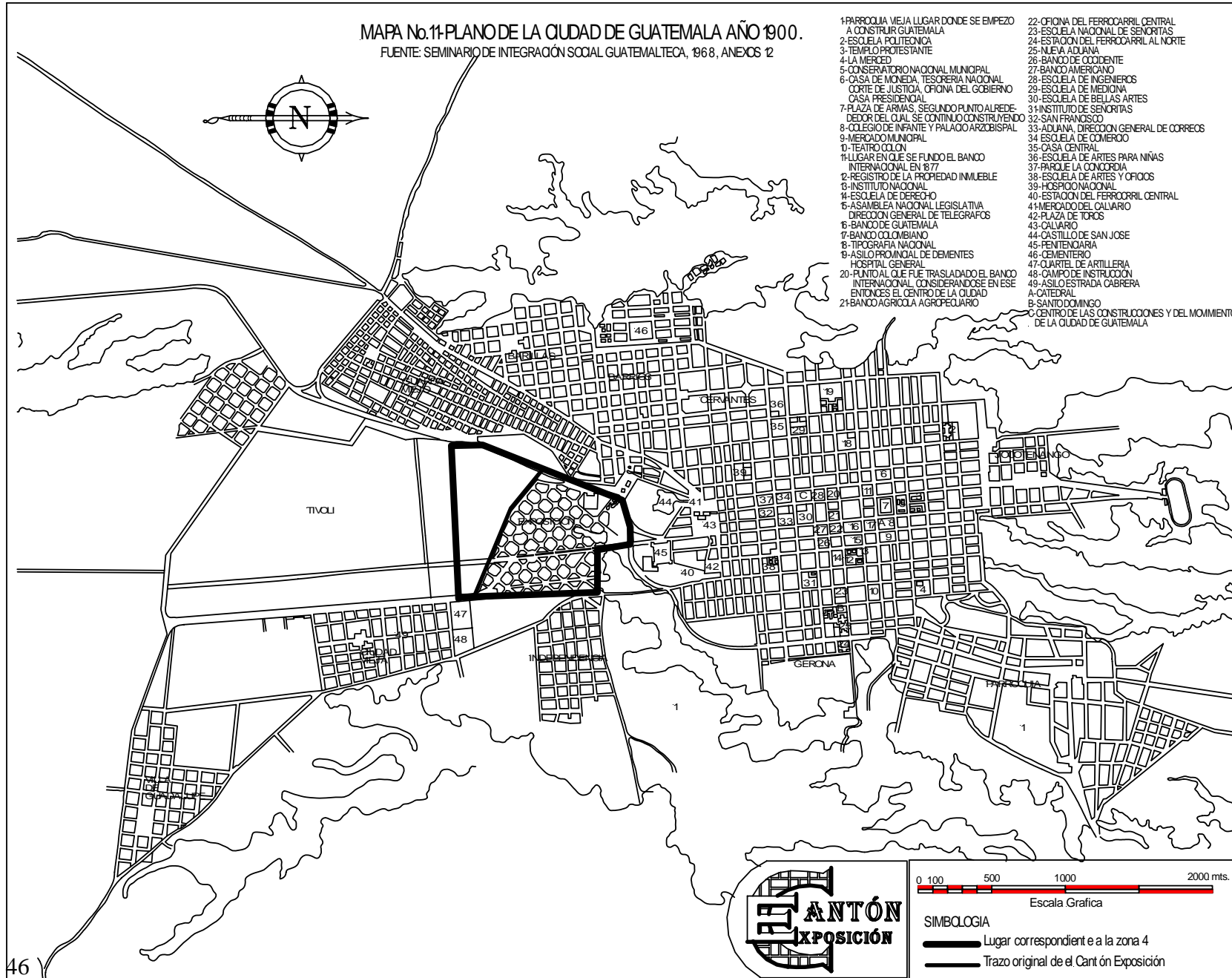
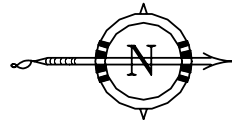
Vista desde el sur

⁴⁰ Ibid., 16.



MAPA No.11-PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA AÑO 1900.

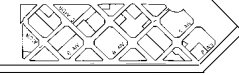
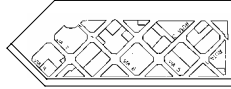
FUENTE: SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL GUATEMALTECA, 1968, ANEXOS 12



- 1-PARRQUIA VIEJA LUGAR DONDE SE EMPEZO A CONSTRUIR GUATEMALA
- 2-ESUELA POLITÉCNICA
- 3-TEMPLO PROTESTANTE
- 4-LA MERCED
- 5-CONSERVATORIO NACIONAL MUNICIPAL
- 6-CASA DE MONEDA, TESORERÍA NACIONAL
- 7-PLAZA DE ARMAS, SEGUNDO PUNTO ALREDEDOR DEL CUAL SE CONTINUO CONSTRUYENDO
- 8-COLEGIO DE INFANTE Y PALACIO ARZOBISPAL
- 9-MERCADO MUNICIPAL
- 10-TEATRO COLON
- 11-LUGAR EN QUE SE FUNDO EL BANCO INTERNACIONAL EN 1877
- 12-REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
- 13-INSTITUTO NACIONAL
- 14-ESUELA DE DERECHO
- 15-ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA
- 16-BANCO DE GUATEMALA
- 17-BANCO COLOMBIANO
- 18-TIPOGRAFIA NACIONAL
- 19-ASILO PROVINCIAL DE DEMENTES
- 20-PUNTO AL QUE FUE TRASLADADO EL BANCO INTERNACIONAL, CONSIDERANDOSE EN ESE ENTONCES EL CENTRO DE LA CIUDAD
- 21-BANCO AGRICOLA AGROPECUARIO
- 22-OFICINA DEL FERROCARRIL CENTRAL
- 23-ESUELA NACIONAL DE SEÑORITAS
- 24-ESTACION DEL FERROCARRIL AL NORTE
- 25-NEVA ADUANA
- 26-BANCO DE OCCIDENTE
- 27-BANCO AMERICANO
- 28-ESUELA DE INGENIEROS
- 29-ESUELA DE MEDICINA
- 30-ESUELA DE BELLAS ARTES
- 31-INSTITUTO DE SEÑORITAS
- 32-SAN FRANCISCO
- 33-ADUANA, DIRECCION GENERAL DE CORREOS
- 34-ESUELA DE COMERCIO
- 35-CASA CENTRAL
- 36-ESUELA DE ARTES PARA NIÑAS
- 37-PARQUE LA CONCORDIA
- 38-ESUELA DE ARTES Y OFICIOS
- 39-HOSPICIO NACIONAL
- 40-ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL
- 41-MERCADO DEL CALVARIO
- 42-PLAZA DE TOROS
- 43-CALVARIO
- 44-CASTILLO DE SAN JOSE
- 45-PENTONARIA
- 46-CEMENTERO
- 47-QUARTEL DE ARTILLERIA
- 48-CAMPO DE INSTRUCCION
- 49-ASILO ESTRADA CABRERA
- A-CATEDRAL
- B-SANTO DOMINGO
- C-CENTRO DE LAS CONSTRUCCIONES Y DEL MONUMENTO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



- SIMBOLOGIA**
- Lugar correspondiente a la zona 4
 - Trazo original de el Cantón Exposición



Los cantones, fueron ubicados en el área, del plano trazado originalmente para la ciudad, (Mapa 7 y 8 de 1775 y 1800) siendo solo limitados por los barrancos que los rodeaban, los asentamientos y las primeras incorporaciones de los pueblos cercanos correspondientes a las actuales zonas (3, 4, 5, y 8), logran rodear al área central. Ya a finales del siglo XIX, la ciudad sufrió una densificación en la parte central y una ampliación en el área circundante o periferia, y la población de escasos recursos empezó a utilizar estas edificaciones creando los alojamientos populares, (palomares).⁴¹

Los nombres propios de las calles fueron sustituidas en 1877 por un sistema de nomenclatura diferente, las numeradas avenidas conducían del norte al sur y las calles de oeste a este, solo los callejones conservaron su propio nombre. A partir del año 1894 aparecen 10 cantones y luego se van agregando otros:

-Cantón Centro: (hoy parte de la zona 1) corresponde al damero histórico, proyectado en la fase inicial de la ciudad.⁴²

-Cantón Candelaria: (hoy el sector tradicional de la zona 6) con LA PARROQUIA, que corresponde al primer asentamiento provisional después del traslado de la capital en 1881 anexo a la ciudad como cantón único. Los dos eran municipios independientes desde 1873.

-Cantón Jocotenango: (hoy núcleo histórico de zona 2) el antiguo poblado indígena al norte de la ciudad del mismo nombre, luego municipio independiente e incorporado a la ciudad en 1879.

-Cantón Libertad: (hoy la parte meridional de zona 1) proyectado en los años setenta al pie del fuerte San José, se convirtió muy pronto en uno de los barrios más poblados y pobres.

-Cantón Elena: (parte de la actual zona 3), trazado en 1883 en la periferia poniente en terrenos del hospital San Juan de Dios.

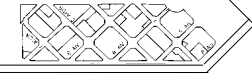
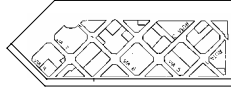
-Cantón Barrios: (también parte de la zona 3), uno de los primeros asentamientos creados por el propio Presidente Barrios para el alojamiento de numerosa mano de obra, necesaria a sus ambiciosos planes de modernización urbana.

-Cantón Barrillas: (la parte más meridional de zona 3), creado en con el mismo objetivo del cantón Barrios.

-Cantón La Paz: (toda la zona 8), representa, el primer eje del desarrollo urbano, formando a través de la arteria sur oeste de la ciudad, actual Avenida Bolívar. Al principio un asentamiento espontáneo de actividades terciarias, legalizado por el gobierno con la compra y notificación del terreno Potrero de Bolaños.

⁴¹ Gisela Gellert, *Ciudad de Guatemala dos Estudios Sobre la Evolución Urbana*, 1990, Pág.16.

⁴² Fuente: *Ciudad de Guatemala 1524-1950 (CEUR)* Pág. 16-18.



-Cantón Independencia: (hoy la parte sur de zona 5 y zona 10 hasta la 2ª calle), antiguo pueblo San Pedro las Huertas, luego municipio con el mismo nombre.⁴³

-Cantón la Urbana: (hoy parte de zona 1), pequeña colonia al este de la ciudad, formada por una compañía constructora para urbanizar los antiguos terrenos de Montenegro.⁴⁴

-Cantón Las Charcas: (hoy zona 12), ya en el año de 1883 el gobierno compró una parte de la gran finca las charcas en el suroeste de la ciudad, con el propósito de continuar el cantón la paz en esa dirección.

-Cantón Tívoli: (hoy zona 9), correspondiente al área, que también tendría el trazo en 45°, juntamente con Cantón Exposición, que por motivos de cambios no llegó a concluirse.

-Cantón Pamplona: (hoy parte de zona 13) representa una pequeña urbanización entre la paz, las charcas y el naciente parque la Aurora. (Ver Mapa No. 12).

3- CANTON EXPOSICION: (Área de Estudios hoy parte de lo que es la zona 4), llamado así en recuerdo al torneo centroamericano de 1897, ocupa un área extensa entre el cantón la libertad al norte, la palma y el cantón la independencia el este, Tívoli al sur, la libertad y la paz al occidente.

Creado como barrio Recreo, en una finca perteneciente al estado que tenía el mismo nombre, en el año 1886, estaba poblado escasamente por cuarenta casas.

En 1890 decretó el propio presidente Barrillas la formación del Cantón Exposición, en el cual ubicarían el pabellón guatemalteco de la Exposición Mundial que se había realizado en el año 1889 en París, así como edificios para el Gobierno tales como: Escuela Normal, Escuela de Agricultura, una Casa de Corrección y un Cuartel de Artillería, plazas y áreas de recreo, así como la lotificación para personas particulares.⁴⁵ Más adelante, en 1894 bajo la dirección del ingeniero Claudio Urrutia, se hace el primer diseño en forma de diagonales, hoy las rutas y vías de la zona 4.

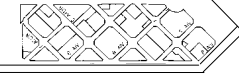
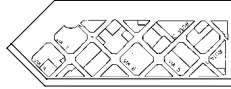


Palacio de la Exposición en 1897 Plaza Reyna Barrios, Boulevard 30 de Junio

⁴³ Municipalidad de Guatemala, Departamento de Ingeniería, Oficina de Urbanismo, *Nomenclatura, Barrios, Vías y Numeración de Casas, para la Ciudad de Guatemala*, Ing. Raúl A. Batres, 1952.

⁴⁴ Fuente: *Ciudad de Guatemala 1524-1950* (CEUR) Pág. 18-20

⁴⁵ *Diario el Guatemalteco*, 7 de abril de 1890, (hemeroteca, USAC) Pág. 3y4



En el Cantón Exposición, se introdujo la novedad de cambiar la dirección de las calles, ya que sus manzanas quedaban con sus esquinas orientadas, a los puntos cardinales,⁴⁶ era una traza urbana colocada de 45°, del plano original de la ciudad.

El diseño fue inspirado en el París del arquitecto Haussmann, arquitecto que transformó París, proponiendo esquemas barrocos de perspectivas y simetrías, abrió calles anchas y rectilíneas, organizó nuevos parques, caracterizado indudablemente por los bulevares largos y anchos, articulados mediante plazas circulares y las perspectivas monumentales,⁴⁷ aunque en la ciudad de Guatemala en escala mucho menor.

Originalmente, en el plano de Ing. Urrutia, en 1894 este trazo abarcaba hasta el Cantón Tívoli, (Ver Mapa No.14), que era parte de un plan regulador para el desarrollo del área urbana. pero esta innovación solo se cumplió parcialmente, en lo que hoy es la zona 4 sin llegar al Cantón Tívoli, ya que en el gobierno de Reyna Barrios, con su inquietud de seguir con la urbanización, continuo con los suburbios hacia el sur de la ciudad (actuales zonas 9 y 10), ampliando el concepto de lo que bahía sido el cantón que se inicio con Barrillas, decretando en 1892 la creación de un jardín público para colocar en ese terreno instalaciones de una propia Exposición Centroamericana que se realizaría en 1897.

Una de las principales arterias que había era la prolongación de la 7ª Avenida la cual atraviesa el cantón de norte a sur, formando un paseo en cuyo desarrollo se encuentra la plaza 11 de marzo, (hoy hotel Plaza), la cual contaba con un monumento conmemorativo de la terminación del ferrocarril al

norte en 1908, en el interior de un estanque, construido de piedra labrada, en el cual se levantaba una columna cónica de grandes bloques de granito gris, la cual sostenía varias figuras en bronce, las cuales representaban la fama y el trabajo, y en la parte inferior el comercio y la agricultura. Modificando también otras áreas, como la avenida que va hacia un cruce que se dirige hacia el bulevar 30 de junio (actual Ruta 6, Yurita), como el parque público la Reforma⁴⁸ (actual Avenida Reforma). Lo que hizo, que el trazo planteado se fuera modificando y solo una parte del mismo se mantuviera con esas características.

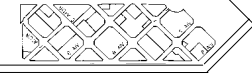
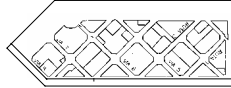


Monumento en Antigua laza 11 de Marzo

⁴⁶ Rolando Bonilla Pivaral, *Historia General de Guatemala*, tomo IV, 1995, asociación amigos del país. Pág. 636.

⁴⁷ fuente: *Enciclopedia Digital del Arte*, Georges Eugène Haussmann, 2000,

⁴⁸ Fuente. *Historia General de Guatemala*, Rolando Bonilla Pivaral, tomo IV, 1995, asociación amigos del país. Pág. 636.

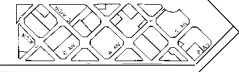
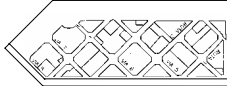


Con la muerte de Reyna Barrios en 1898, vivió la ciudad un período poco fructífero para su desarrollo, factor que permitió que se modificara la propuesta original de Urrutia, con un trazo similar al que se había mantenido, en el resto de la ciudad.



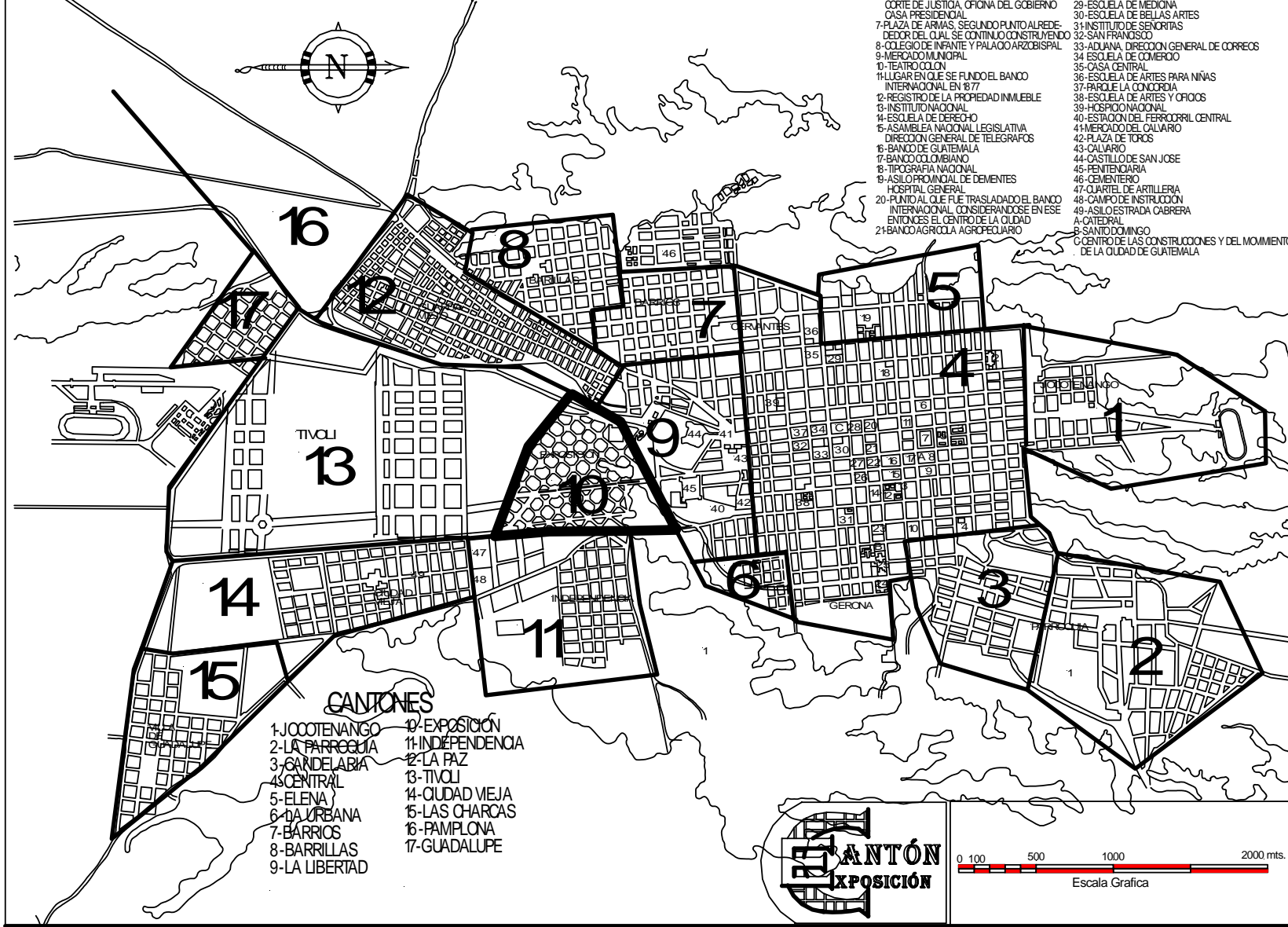
Boulevard 30 de Junio. En la Epoca de la Exposición

En los planos desde 1900 a los de la actualidad se puede ver que este sector no sufrió mayores modificaciones, aunque esta área pertenece a lo que actualmente se conoce como zona 4, podemos identificar que no toda la zona, pertenece al trazo original del cantón Exposición. (Ver Mapa No. 13).

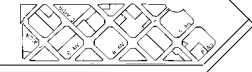
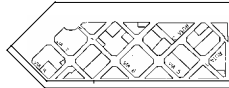


MAPA No. 12- PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, DIMSIÓN ADMINISTRATIVA, AÑO 1925, (CANTONES).

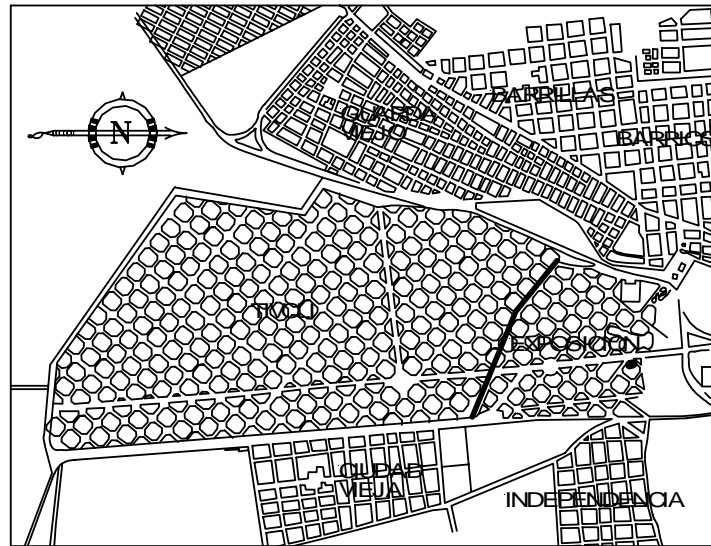
FUENTE: ELABORACION PROPIA TOMADO DE UN PLANO QUE SE ENCUENTRA EN EL LIBRO DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA DE GISELA GELLERT.



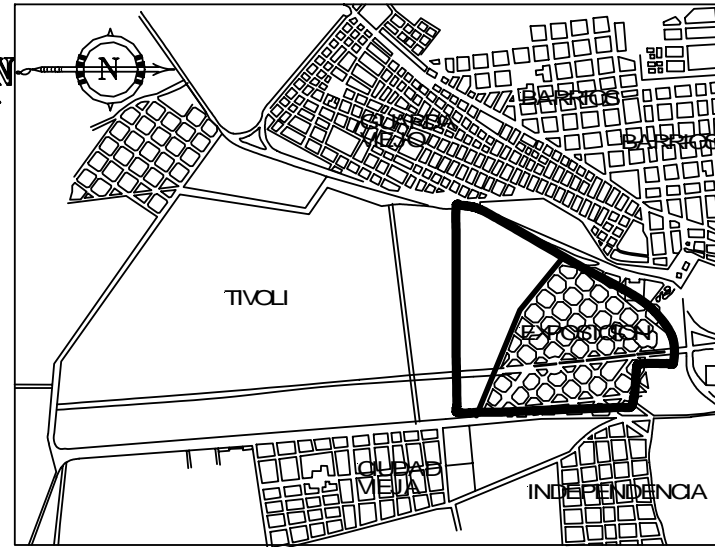
- 1-PARRQUIA VIEJA LUGAR DONDE SE EMPEZO A CONSTRUIR GUATEMALA
- 2-ESCUELA POLITÉCNICA
- 3-TEMPLO PROTESTANTE
- 4-LA MERGED
- 5-CONSERVATORIO NACIONAL MUNICIPAL
- 6-CASA DE MONEDA, TESORERÍA NACIONAL
- 7-PLAZA DE ARMAS, SEGUNDO PUNTO ALREDEDOR DEL CUAL SE CONTINÚO CONSTRUYENDO
- 8-COLEGIO DE INFANTE Y PALACIO ARZOBISPAL
- 9-MERCADO MUNICIPAL
- 10-TEATRO COLÓN
- 11-LUGAR EN QUE SE FUNDO EL BANCO INTERNACIONAL EN 1877
- 12-REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE
- 13-INSTITUTO NACIONAL
- 14-ESCUELA DE DERECHO
- 15-ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS
- 16-BANCO DE GUATEMALA
- 17-BANCO COLOMBIANO
- 18-TIPOGRAFIA NACIONAL
- 19-HOSPITAL NACIONAL DE DEMENTES
- 20-PUNTO AL QUE FUE TRASLADADO EL BANCO INTERNACIONAL, CONSIDERANDOSE EN ESE ENTONCES EL CENTRO DE LA CIUDAD
- 21-BANCO AGRICOLA AGROPECUARIO
- 22-OFICINA DEL FERROCARRIL CENTRAL
- 23-ESCUELA NACIONAL DE SENCITAS
- 24-ESTACION DEL FERROCARRIL AL NORTE
- 25-NUVA ADUANA
- 26-BANCO DE OGDENTE
- 27-BANCO AMERICANO
- 28-ESCUELA DE INGENIEROS
- 29-ESCUELA DE MEDICINA
- 30-ESCUELA DE BELLAS ARTES
- 31-INSTITUTO DE SENCITAS
- 32-SAN FRANCISCO
- 33-ADUANA, DIRECCION GENERAL DE CORREOS
- 34-ESCUELA DE COMERCIO
- 35-CASA CENTRAL
- 36-ESCUELA DE ARTES PARA NIÑAS
- 37-PARQUE LA CONCORDIA
- 38-ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS
- 39-HOSPICIO NACIONAL
- 40-ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL
- 41-MERCADO DEL CALVARIO
- 42-PLAZA DE TOROS
- 43-CALVARIO
- 44-CASTILLO DE SAN JOSE
- 45-PENITENCIARIA
- 46-CEMENTERO
- 47-CUARTEL DE ARTILLERIA
- 48-CAMPO DE INSTRUCCION
- 49-ASISTENCIADRA CABRERA
- A-CATEDRAL
- B-SANTO DOMINGO
- C-CENTRO DE LAS CONSTRUCCIONES Y DEL MOMENTO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA



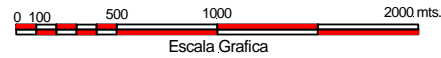
MAPA No.13-PLANOS DE LA EVOLUCIÓN DEL CANTON EXPOSICIÓN DESDE LA PROPUESTA DE 1894
FUENTE: Elaboración Propia tomado del plano de Urrutia en 1894 y Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1968, Anexos 12



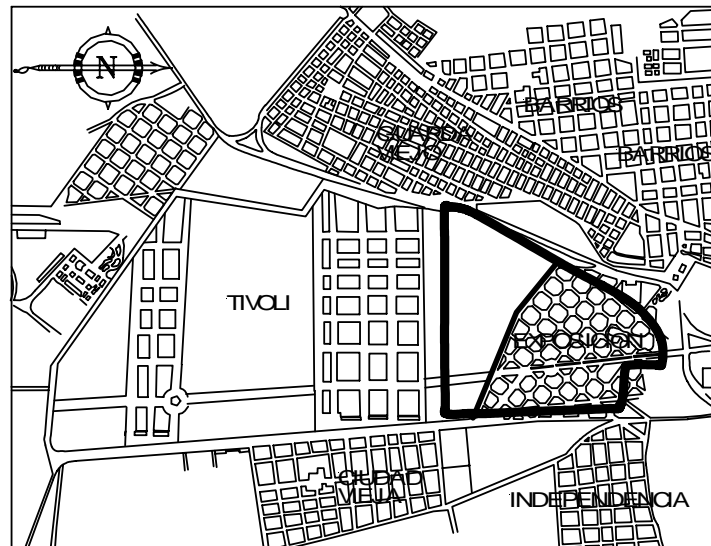
Plano Ciudad Año 1894 (propuesta Ing. Urrutia)



Plano Ciudad Año 1900



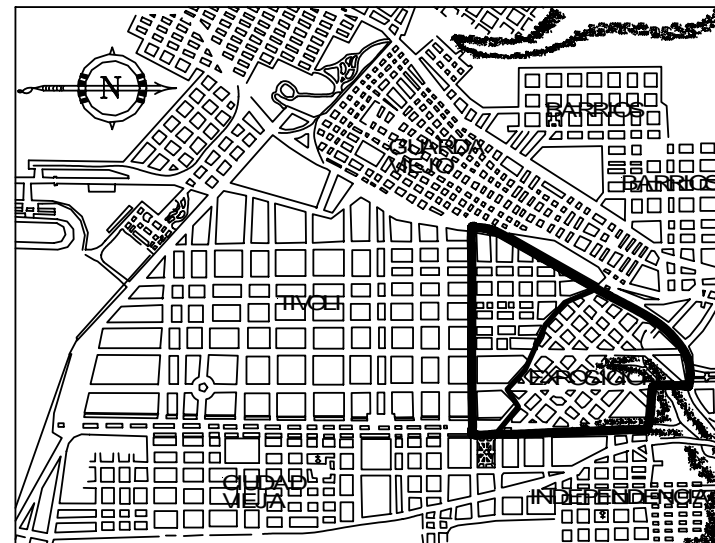
Escala Grafica



Plano Ciudad Año 1921

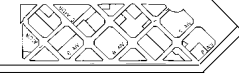
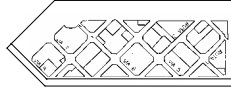
—
Limite del Trazo Original Cantón Exposición

—
Limite del Trazo Actual Zona 4



Plano Ciudad Año 1936

Notese que no se continua en Tivoli con la traza propuesta por Urrutia.



4- La Ciudad de Guatemala a Partir del siglo XX.

A pesar de haberse creado un espacio urbano mucho más amplio, la vida de los capitalinos continuo centrándose en sector tradicional, por lo que la ciudad casi no se expandió, no fue sino en 1871 hasta finales del siglo XIX, donde empieza un considerable crecimiento.

Ya en el año de 1900 se presenta un crecimiento repentino o explosivo de la ciudad, como se muestra en los planos anteriores, su expansión es notoria sobre todo al sur, y sur-oeste, en los poblados vecinos y a lo largo de las principales vías de acceso. Por el contrario, al norte, su crecimiento no a sido posible por la barrera natural que ofrecen barrancos y hondonadas. Además aparecen sectores de vivienda de clase media y baja, que sin estar contempladas, rodean la periferia de los caros suburbios residenciales.

El 23 de Diciembre de 1917 y 8 de Enero de 1918, se presenta nuevamente la fuerza de la naturaleza, con fuertes movimientos sísmicos, aunque destruyeron considerablemente la ciudad, no produjeron cambios en el modelo urbano, ya que la reconstrucción se llevo a cabo según el antiguo trazo.

Durante este período, el área urbana no manifiesta ninguna expansión, solamente la construcción de los ya existentes cantones, que se densifican en su extensión. A partir en el año 1927 hasta 1936, se muestra un crecimiento de colonias para clase baja, en los suburbios del este a oeste, así como el desarrollo de tugurios en y a través de los barrancos del norte y al oeste. (Ver Mapa No. 14).

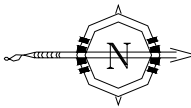
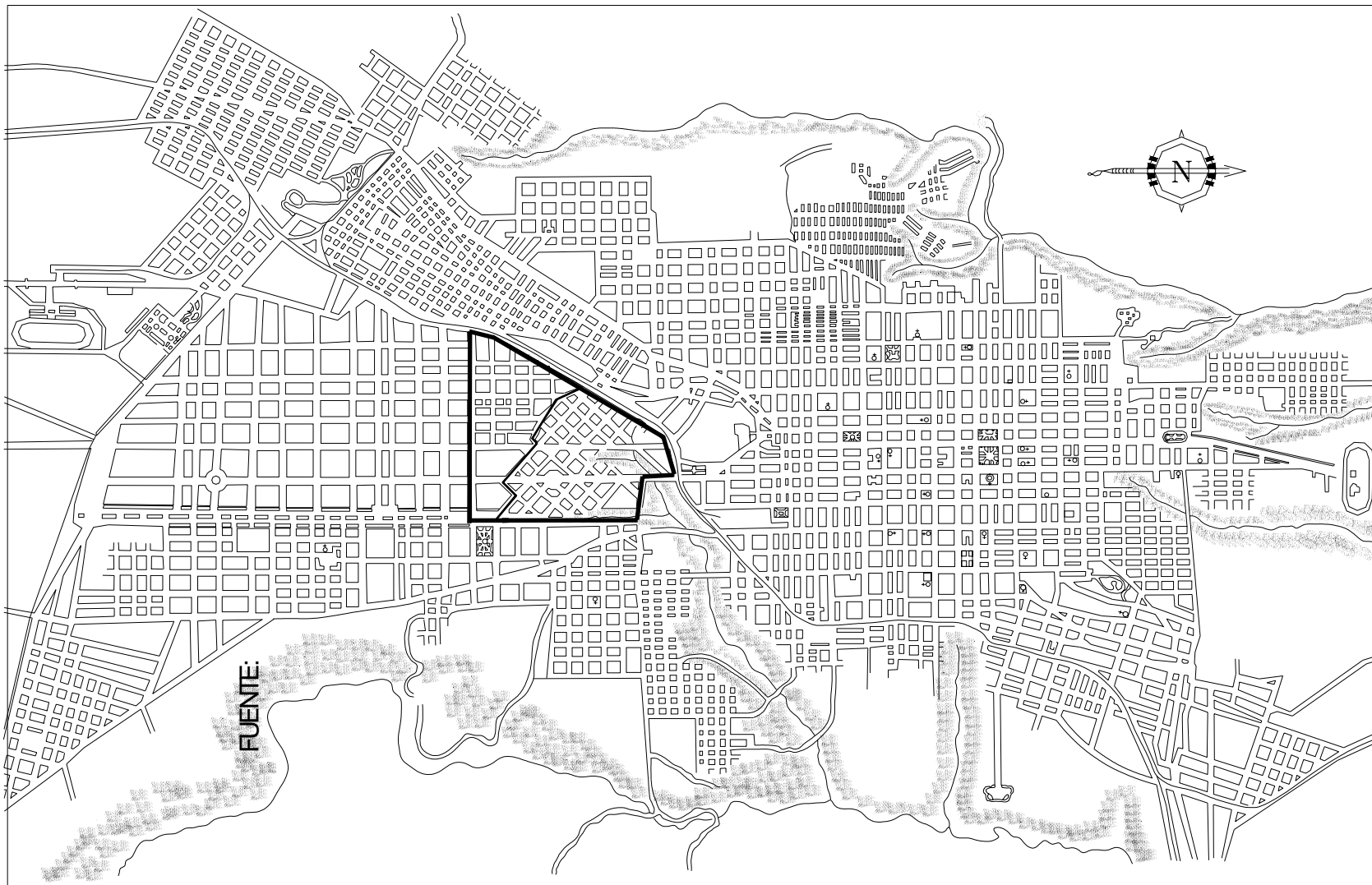
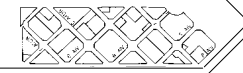
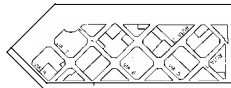
En la dictadura de Ubico (1931-44), se construyen nuevos edificios administrativos: el actual Palacio Nacional, la Policía y Sanidad Pública, la Aduana y el Congreso de la República.

A partir de 1944, se inicio una ruptura de la estructura urbana que todavía se conservaba del plano propuesto por Urrutia en 1894, generando una explosiva tasa de crecimiento de la población en general, donde en el año 1950, la ciudad presenta una imagen similar al de la actualidad únicamente que no existían las zonas 13 y 14, aunque existía un bosquejo de la misma, y además no se había extendido como hoy en la alrededores de la ciudad, ni con tanta extensión al oeste.

La liquidación de la reforma agraria en 1954, provocaron la migración hacia la capital, de tal manera que la ciudad duplica su número de habitantes, y esto desborda totalmente los limites urbanos que permanecían desde que fue fundada la ciudad y causando corrientes sociales dentro del área urbana que no se habían visto hasta entonces.

Por el crecimiento anteriormente mencionado, se definen las primeras zonas de la Ciudad de Guatemala, que se basan en un sistema de espiral que se desenvuelve en dirección opuesta a las agujas del reloj, creado por el Ing. Raúl Aguilar Batres. Los criterios empleados fueron la división que de hecho se establecía en la ciudad a través de las principales vías de acceso y la divisoria continental de aguas que pasa por el centro del valle donde se asienta la ciudad. (Ver Figura 1).⁴⁹

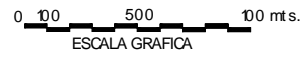
⁴⁹ *Unidad de Planificación Urbana* (Municipalidad de Guatemala) Pág.15.



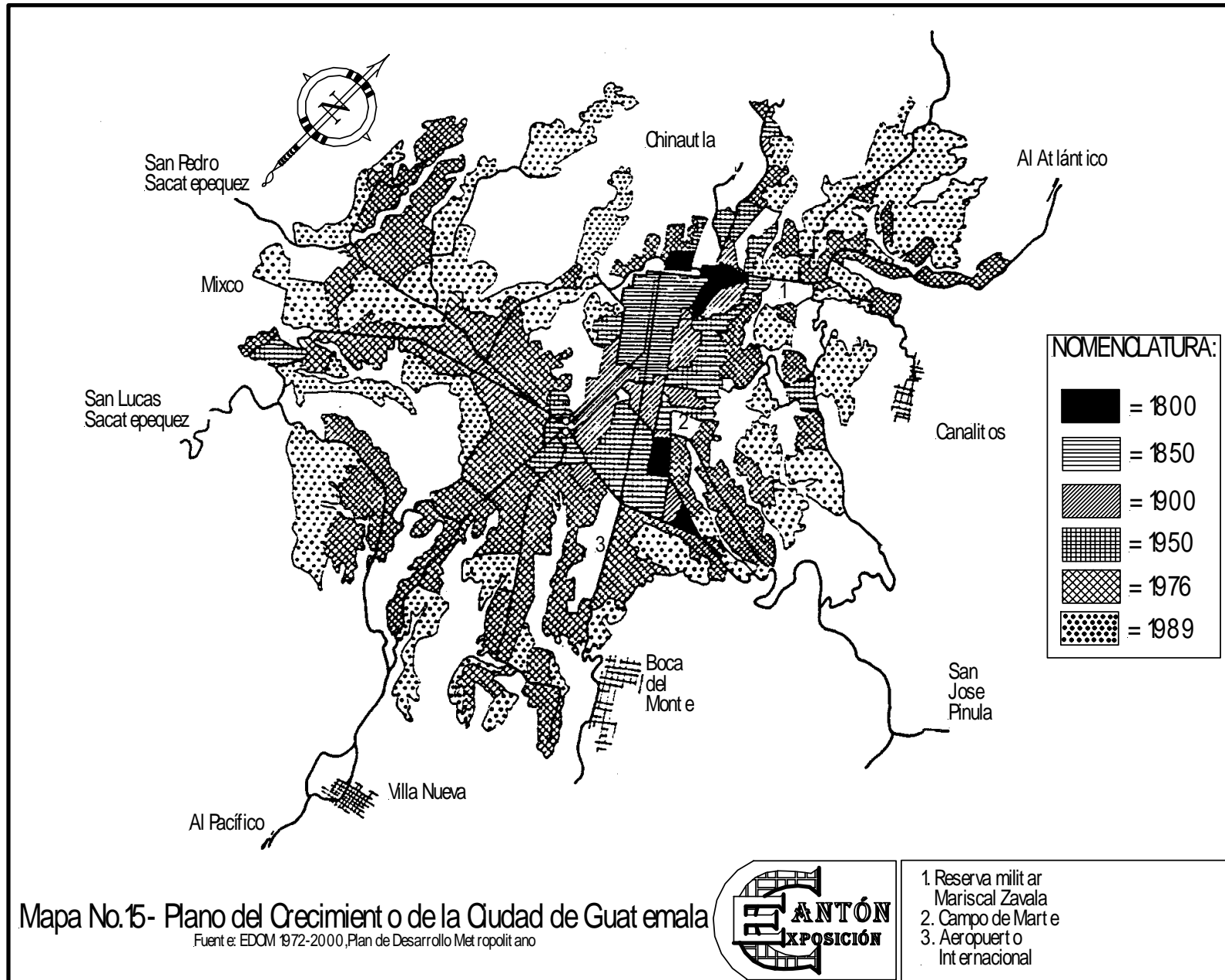
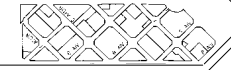
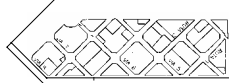
FUENTE:

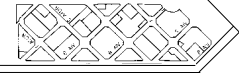
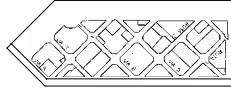
MAPA No. 14-PLANO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA AÑO DE 1936

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA DATOS TOMADOS DE UN PLANO QUE SE ENCUENTRA EN EN EL LIBRO DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA DE GISELA GELLERT.

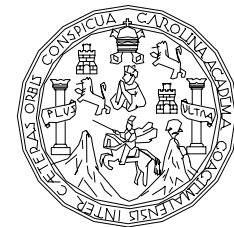


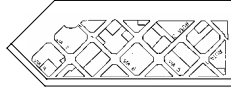
- NOMENCLATURA
- TRAZA URBANA
 - SECTOR DE LA ZONA 4
 - SECTOR ORIGINAL CANTÓN EXPOSICIÓN



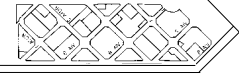


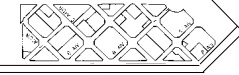
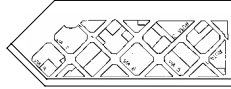
Capitulo V Diagnóstico.





Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala





Diagnóstico :

1-Ubicación de Zona Homogénea:

Como se mencionó en el planteamiento del problema, en el inciso de Ámbito Institucional, se define, la clasificación de la ciudad de Guatemala, en distritos y delegaciones, por parte de la Municipalidad de Guatemala, siendo estos los siguientes: (Ver Cuadro No.1).

CUADRO No. 1 CONFORMACIÓN DE ZONAS POR DISTRITO			
DISTRITO	ZONAS	DISTRITO	ZONAS
1	18 Y 25	8	13 Y 14
2	21	9	4, 9 Y 10
3	7	10	1 Y 2
4	6	11	11
5	5	12	12
6	19	13	15 Y 16
7	3 Y 8	14	17 Y 24

El documento que originó este nombramiento es el: “**Reglamento de Ordenamiento Territorial Para la Organización Comunitaria**”, que queda establecido en su Capítulo I, y Artículo 2º División Territorial, que con el fin de limitar la jurisdicción de las organizaciones comunitarias, se debe dividir el territorio municipal, en sectores administrativos denominados de acuerdo a su nivel como **Barrios, Delegaciones y Distritos**.¹

Según este reglamento los barrios, serán la base primaria para la formación de la estructura administrativa del municipio, y los cuales estarán delimitados por áreas urbanas que tengan

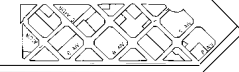
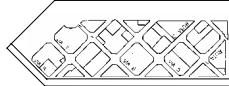
características **homogéneas**, donde las necesidades, aspiraciones, inquietudes e intereses de los vecinos, que habitan estos barrios, sean resueltas por medio de Comités Únicos de Barrio (CUB), los que lo trasladaran a las delegaciones, y estos luego al distrito en el que están conformados.

Este ordenamiento propuesto por la Municipalidad, tiene ciertas características, que nos sirven para comprender la agrupación de cada distrito, y haciendo un análisis de algunos de ellos, podemos encontrar, algunas de estas características, que le confieren homogeneidad a cada uno de estos distritos.

El **Distrito 10**, por ejemplo, que esta conformado por la zonas municipales 1 y 2, la principal característica es que son dos zonas antiguas, principal área urbana, que sirvió para el inicio de la formación de la ciudad, históricamente existía en el lugar el poblado de Jocotenago y el área donde se asentaría la ciudad y los edificios principales del país, comparten una arquitectura similar y su tipo de edificaciones son de uno a dos niveles en la gran mayoría de su área, y mantienen un estrato social de clase media alta, la zona 2 mantiene un uso de suelo predominantemente de vivienda, la zona 1 la tendencia es comercial e institucional.

El **Distrito 7**, conformado por las zonas Municipales 3 y 8, sector también antiguo, que se fue formando posteriormente a las zonas 1 y 2, donde históricamente existían los poblados de Guarda viaje, y los cantones de Barrillas y Barrios, sectores urbanos que estaban caracterizados por tener uso exclusivamente residencial, que mantiene actualmente, su tipo de edificaciones son; casas sencillas de uno a dos niveles, en su mayoría, manteniendo un estrato social medio.

¹ *Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria*, Municipalidad de Guatemala, 5 de Enero del 2001.



El **Distrito 5**, esta conformado por la zona Municipal No. 5, se caracteriza por tener áreas exclusivamente residenciales, aunque tiene sectores de comercio y algunas de aspecto deportivo-recreativas bien definidas, las construcciones en su gran mayoría son de uno a dos niveles, donde sus estratos sociales varían desde la clase más pobre hasta la media alta, históricamente en este sector, se encontraba parte del cantón Independencia. También de exclusividad residencial.

El **Distrito 9**, que es el distrito que nos interesa, conformado por las zonas municipales 4, 9 y 10, (Ver Mapa No.16) en este sector encontramos una gran cantidad de construcciones con una variedad de alturas.

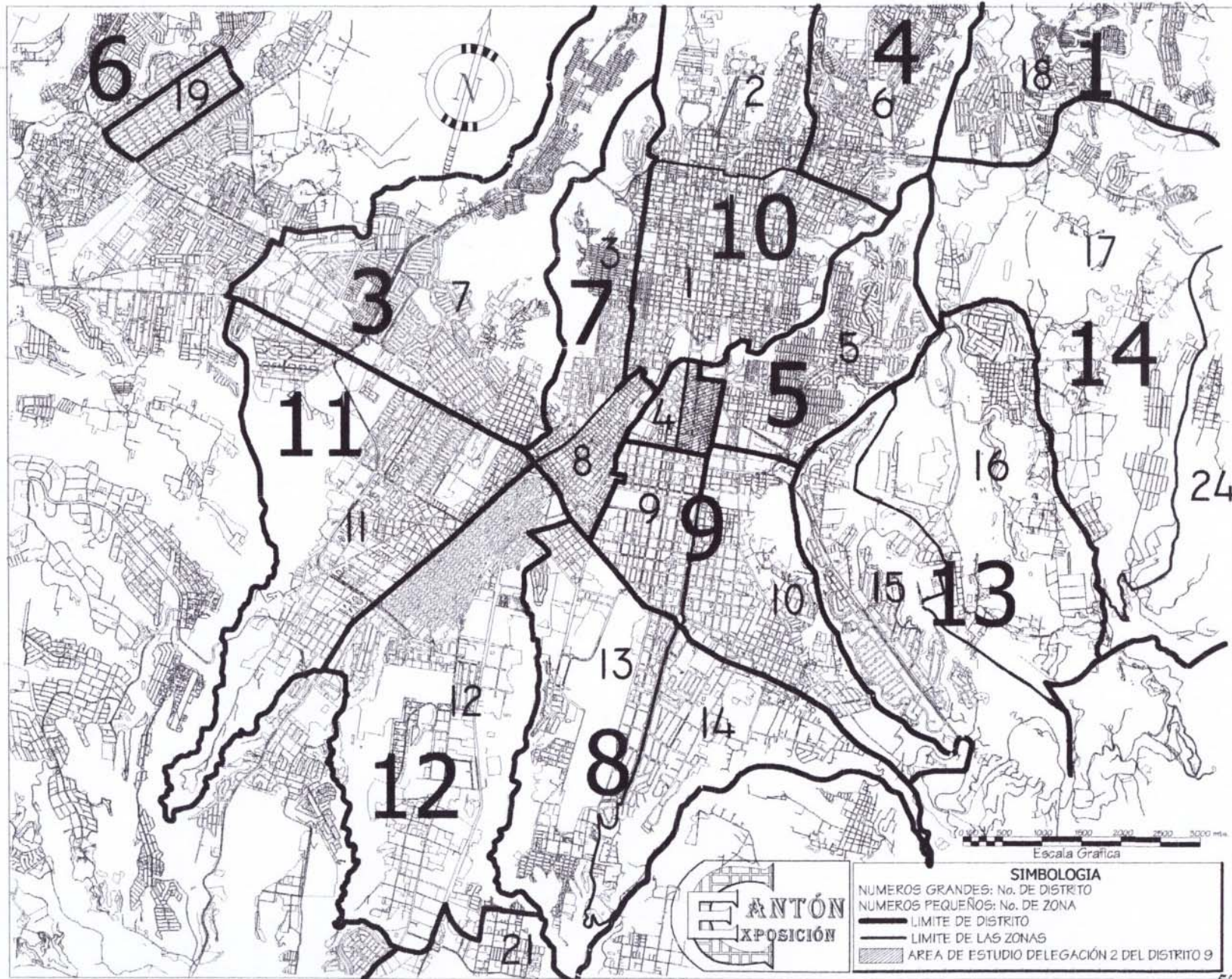
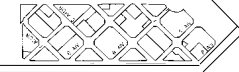
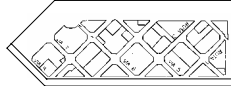
La tendencia al uso del suelo es claramente comercial, el sector vivienda ha sido desplazado, permaneciendo solo en un menor grado, áreas verdes, parques y arboledas, son características que no se encuentran en otras zonas, tipo de estrato social media alta hasta la clase alta.

Históricamente en este sector se encontraban los poblados de Ciudad Vieja, villa de Guadalupe, los cantones Exposición (Zona 4, área de estudio), y parte del cantón independencia, sectores con características diferentes, que se fueron modificándose con los años.

En forma sintetizada en el cuadro No. 2, que se muestra a continuación se colocan las principales características de cada uno de los distritos que conforman la ciudad de Guatemala.

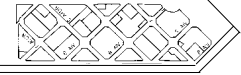
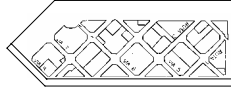
CUADRO No. 2 CARACTERISTICAS DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

DISTRITO	ZONAS POR DIST.	USO DEL SUELO	ESTRATO SOCIAL	MORFOLOGIA	IDENT. TERRITORIAL
1	18 Y 25	Vivienda	Medio Bajo-Medio	Edificaciones de 1-2 Niveles	1971
2	21	Vivienda	Medio Bajo-Medio	Edificaciones de 1-2 Niveles	1971
3	7	Comercio/Vivienda	Bajo-Medio Alto	Edificaciones de 1-2 Niveles	1969
4	6	Vivienda	Bajo-Medio	Edificaciones de 1-2 Niveles	1850
5	5	Vivienda	Bajo-Medio Alto	Edificaciones de 1-2 Niveles	1950
6	19	Vivienda	Medio Bajo-Medio	Edificaciones de 1-2 Niveles	1969
7	3 Y 8	Vivienda	Bajo-Medio	Edificaciones de 1-2 Niveles	1900
8	13 Y 14	Vivienda/Comercio	Bajo-Alto	Edificaciones de Varios Niveles	1950
9	4, 9 Y 10	Comercio	Medio-Alto	Edificaciones de Varios Niveles	1950
10	1 Y 2	Comercio/vivienda/Inst	Medio. Bajo-Medio. Alto	Edificaciones de 1-2 Niveles	1850
11	11	Comercio/Vivienda	Medio Bajo-Medio	Edificaciones de 1-2 Niveles	1950-69
12	12	Comercio/vivienda/Ind..	Medio Bajo-Medio	Edificaciones de 1-2 Niveles	1850-69
13	15 Y 16	Comercio/Vivienda	Medio-Alto	Edificaciones de Varios Niveles	1969
14	17 Y 24	Vivienda	Bajo-Alto	Edificaciones de 1-2 Niveles	1971



MAPA No. 16- MAPA DE LA DIVISION DE LA CIUDAD DE GUATEMALA EN DISTRITOS Y LAS ZONAS QUE LAS INTEGRAN

Fuente: Municipalidad de Guatemala, Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria



2-Análisis de Relación de Zona Escogida (Zona 4), Con las Demás Zonas del Centro Urbano:

El rol de la zona como parte de la ciudad ha tenido cambios en los últimos años. Por varias décadas la zona fue destinada a un uso exclusivamente residencial, en ella se habían desplazado grupos de población de medianos y altos ingresos provenientes del centro de la ciudad. La utilización de las vías como; la 6ª y la 7ª avenida, favorecieron para que estas se convirtieran en rutas eminentemente comerciales, donde los residentes del área eran sus principales compradores, y donde posteriormente, compradores de las otras zonas de la ciudad, se incorporaron a este mercado.

Estas características y la función que tomo el sector de residencial y comercial, parecen haber cambiado en el área en la actualidad, y la actitud de los que habitaban el sector, que parecen haber desplazado de nuevo su residencia hacia otras áreas de la ciudad, han hecho que cambie el tipo de uso del suelo y crezcan otros sectores, donde antes no existía comercio, industria, financieros, etc. y provoque que estos se convierta en un sector con un descontrol como la Terminal.

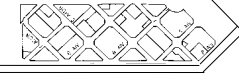
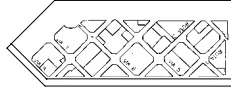
Posteriormente al surgimiento de la zona 4 se mantuvo el mismo tipo de comportamiento prevaleciente en el centro de la ciudad, es decir las compras en tiendas individuales localizadas a lo largo de vías comerciales, era lo prevaleciente en el área. Pero ahora esta influenciada por otros factores como; el cambio en el patrón de actividades como el surgimiento de los centros comerciales y áreas de estación de servicios (Centro Comercial Montúfar, posteriormente El Mall, y más recientemente los ubicados en las Calzadas Roosevelt, Los Próceres, entre otros).

Estos factores y la cercana localización de la terminal favorecieron el cambio en el uso de los inmuebles del área por los industriales y comerciales, ligado a las actividades propias de La Terminal. Esto fue provocando que el precio de los inmuebles inmediatamente cercanos a la Terminal fuera en aumento por el incremento en su rentabilidad, las más alejadas más bien sufrieron consecuencias negativas, viendo así afectado su uso, y por consiguiente su valor.²

Lo que nos indica que a pesar de todos estos aspectos, la importancia comercial y financiera, se ha mantenido en crecimiento y el surgimiento de los centros comerciales, y la constante circulación de vehículos en las vías principales, nos indica que su mejoramiento es indispensable, para una mejora de vida de sus habitantes, e incrementar tanto la población como crear nuevos espacios y funciones.

La influencia que tiene para los sectores que lo rodean, o zonas circunvecinas es bastante fuerte. Como se mencionó, el crecimiento de usos de suelo ha estado bastante orientado hacia el uso comercial e industrial, pero también se ha percibido una influencia de tipo Cultural, (Cuatro Grados Norte y sus ampliaciones), que ha hecho que la zona se vea desde otra perspectiva. A pesar de tener a su alrededor otras zonas con gran poder de atracción, se ha estado creando un sector con nueva orientación, convirtiéndola en un área atractiva, para sus visitantes y residentes.

² Visión de Desarrollo para la Delegación 2 del Distrito 9 Ciudad de Guatemala, Arq. Adalberto Rodas.



Una de esas áreas es el llamado proyecto, Cuatro Grados Norte, donde se está permitiendo crear áreas, para la utilización de establecimientos con carácter cultural, como galerías y escuelas de arte, centros culturales, fabricación y venta de artesanías. La ciudad ya cuenta con áreas culturales pero son insuficientes para el tamaño de la ciudad, y las que se encuentran cerca de la zona como el teatro cultural Miguel Angel Asturias, Parque de la Industria (centros de Convenciones), entre otros, no complementan la capacidad de la demanda.

Por lo que el análisis del entorno, será indispensable para saber como se comporta la ciudad con respecto a la zona 4, y específicamente la delegación 2 del distrito 9, que es el área que nos interesa, y poder dar propuestas a problemas reales que se encuentren, y nos afecten en el sector.

2.1: Uso del Suelo en el Área Metropolitana:

2.1.1 El uso Residencial, en la ciudad de Guatemala, como en los otros poblados que la rodean, es considerable. En sectores como la zona 18, el área habitacional es una característica importante y su población sigue en aumento. Como sus proyectos habitacionales, aunque van dirigidos a estratos sociales de clase media-baja y media. Se encuentran en la zona invasiones de terrenos por población en estado de pobreza, que hace que el aumento del área de vivienda continúe.

En las zonas 14 y 15, también se están creando proyectos habitacionales dirigidos a los sectores de clase media-alta y alta. Sectores fuera de la ciudad como Villa Nueva y Mixco, tienen una gran influencia en la ciudad por el flujo de personas que llegan de ellos, también hay un gran crecimiento de proyectos habitacionales dirigidos a las clases media, media-baja y baja.

En el Mapa No.17 (se muestra la ciudad de Guatemala y parte del área Metropolitana), se puede ver, que el área residencial es el 20 %, siendo su área de ocupación de; 32,338,360.00 m², de un total de 158,223,446.00 m².³

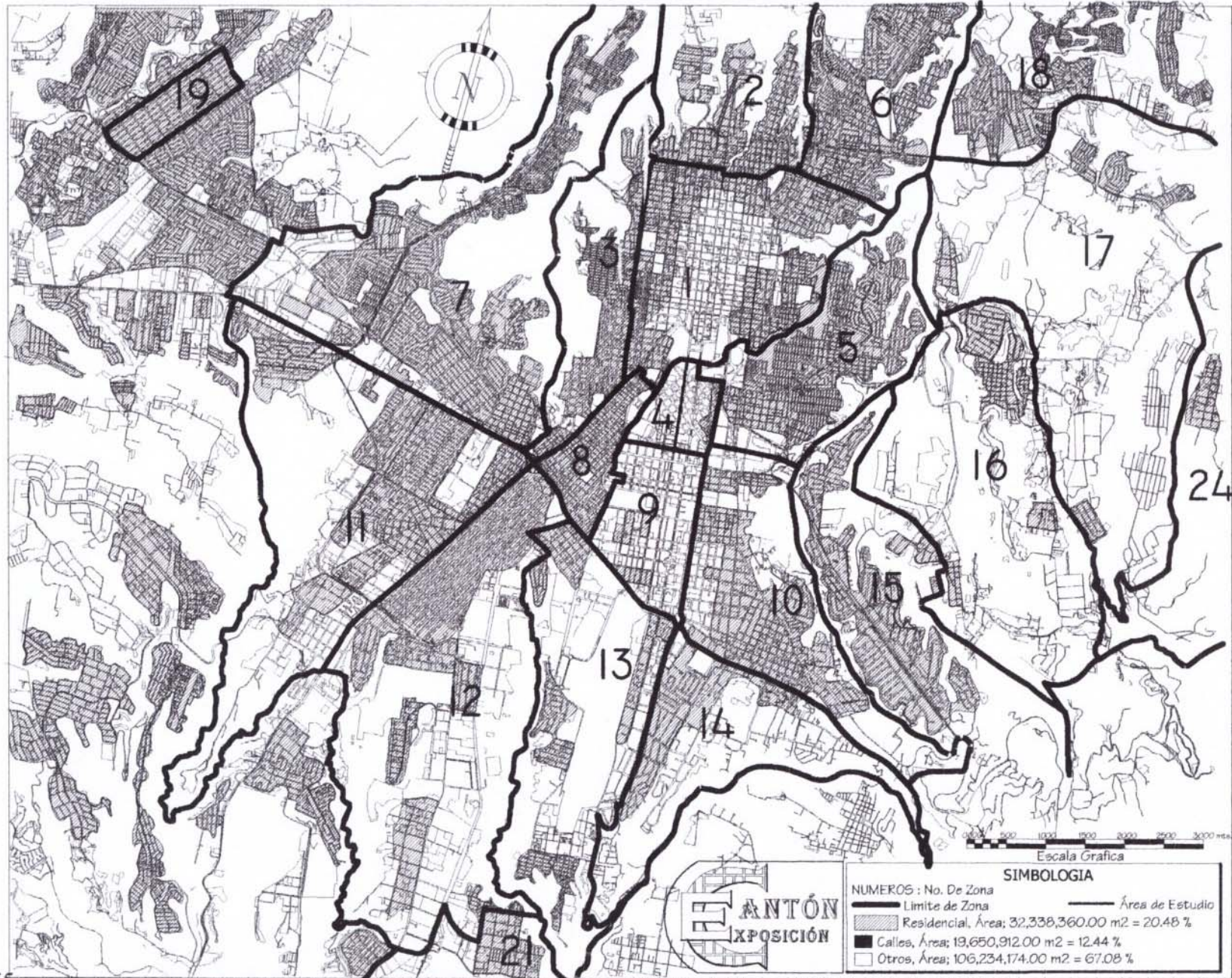
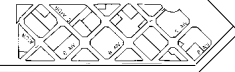
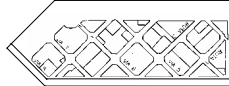
2.1.2 El área Comercial, esta ubicada en las zonas céntricas de la ciudad como la zona 1, de una manera formal como informal, (como 5ª y 6ª avenida), en la zona 4 (área de estudio), se efectúa una buena cantidad de intercambio comercial, como la Terminal.

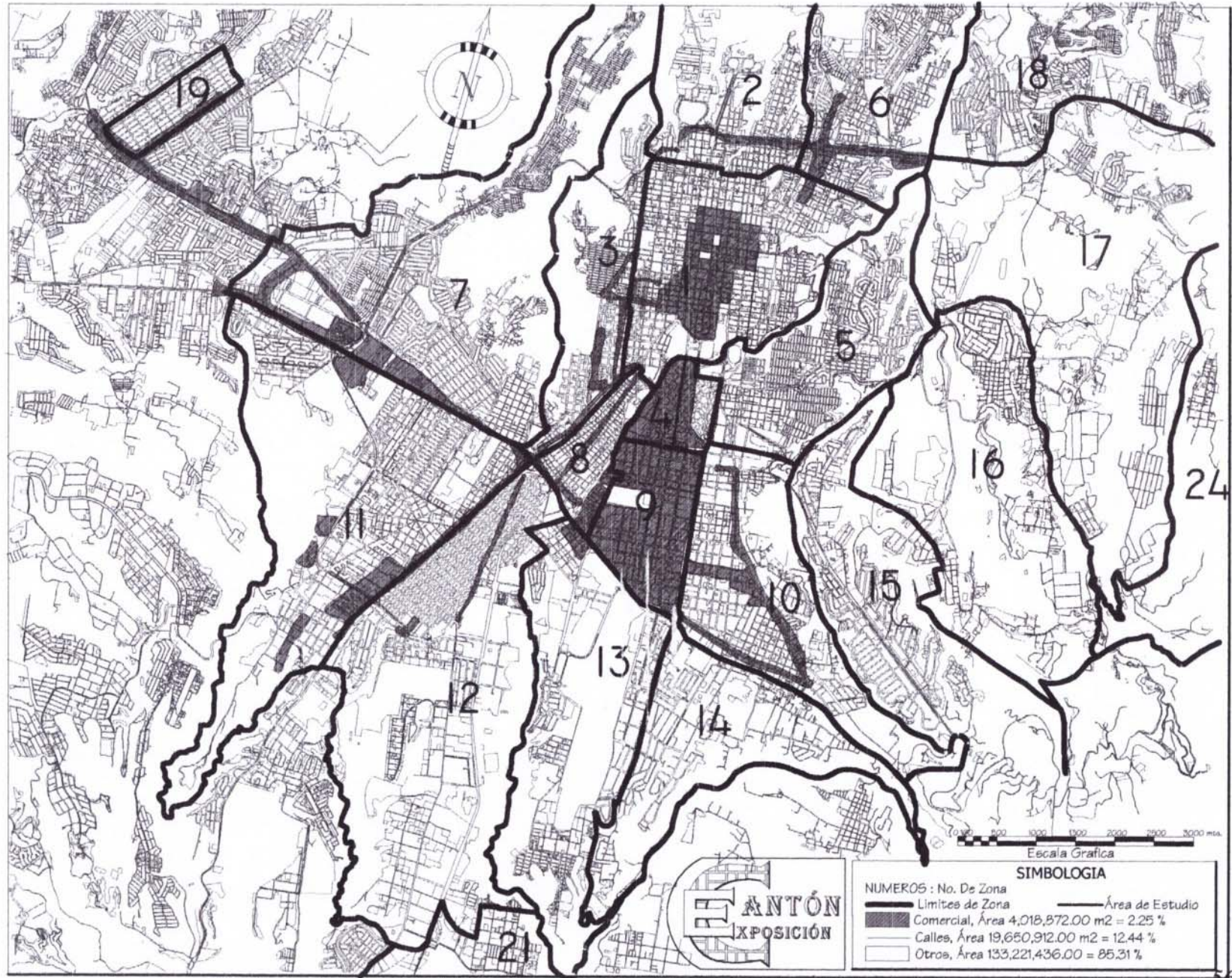
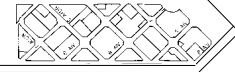
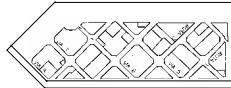
Las zonas 9 y 10, muestran un crecimiento constante de centros comerciales como Montúfar, Próceres, entre otros. Lo mismo sucede con las zonas 14 y 15 donde recientemente se han estado creando este mismo tipo de centros comerciales. En la zona 11, existen (Tikal Futura, las Majadas, Periroosvelt, etc.), también en otros sectores del área Metropolitana como Mixco hay un gran desarrollo comercial.

El uso Comercial (Ver Mapa 18) ocupando el 2.25 %, equivalente a una área de 4,018,872.00 m², de un total de 158,223,446 m².⁴

³ Municipalidad de Guatemala, *Metrópolis 2010*, Segundo Estudio Base, 1995, Pág.57. y CEUR.

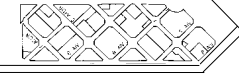
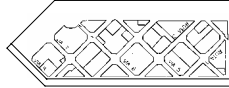
⁴ Ibid., Pág.58.





MAPA No. 18- PLANO DEL USO DEL SUELO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Fuente: Elevación Propia a partir de datos del Plan de Desarrollo Metropolitano, Metropoli 2010 pag. 58. y CEUR.



2.1.3 El uso Industrial y Bodegas, se ha ido concentrando en las zonas periféricas de la ciudad, tales como las zonas 12 y 21, donde las áreas industriales son bastante notorias, donde se pueden encontrar gran cantidad de bodegas utilizadas para ese fin, en la zona 18 también se ha incrementado la industria. (Ver Mapa No.19).

Otro sector del área metropolitana que influye en la ciudad, es Mixco por su alto crecimiento, concentrándose una gran cantidad de industria en el sector, y por la cantidad de gente que se desplaza, hacia Mixco a trabajar, que luego regresan a diferentes zonas de la ciudad de Guatemala donde viven. Este sector cubre un área de 5,351,098.00 m² equivalentes al 3.38 %. De un área total de 158,223,446.00 m².⁵

2.1.4 El uso Institucional, esta ubicado en varias zonas de la ciudad de Guatemala, ya que el gobierno a intentado descentralizar sus instituciones, logrando ubicar varios de sus edificios en sectores diferentes de la ciudad, la zona 1 podríamos decir, que es la que aun conserva gran parte de sus instituciones, pero ya no es donde se concentra el mayor uso institucional.

En la zona 10 recientemente se han ubicado oficinas del gobierno. Por lo que el flujo de la población para trasladarse de un lugar a otro es parte de la problemática, por la distribución de sus edificios. Esta área ocupa 7,458,996.00 m² equivalente al 4.77 %. De un área total de 158,223,446.00 m².⁶ (Ver Mapa No.20).

2.1.5 En el sector Parques y áreas Verdes, el incremento desproporcionado de la población así como crecimiento desordenado de la ciudad, hace un desbalance entre las áreas, por lo que se cuenta tan solo con 4 metros cuadrados por persona para estos fines, eso repercute en la salud física y mental

de los que habitamos la ciudad, de una forma negativa en nuestra calidad de vida.

El dejar un porcentaje de áreas verdes, para recreación, dentro de las urbanizaciones, es indispensable, pero no se respeta este reglamento, y la falta de aplicación de las políticas de ordenamiento territorial y ambiental, provoca que la ausencia de estos espacios en las urbanizaciones se desarrollen desordenadamente, y la población se tiene que limitar a los espacios mínimos que las necesidades humanas así lo permitan.

Estos espacios son muy limitados y se requieren de incrementarlos en cualquier propuesta que se plantee, principalmente en la zona 4, ya que en ella no se encuentra ninguna de estas áreas. Esta área ocupa el 6,880,518.00 m² equivalente al 4.30 %. De un área total de 158,223,446.00 m².⁷ (Ver Mapa No.21). En el cuadro siguiente se muestran todos los usos de suelo y sus respectivos porcentajes.⁸

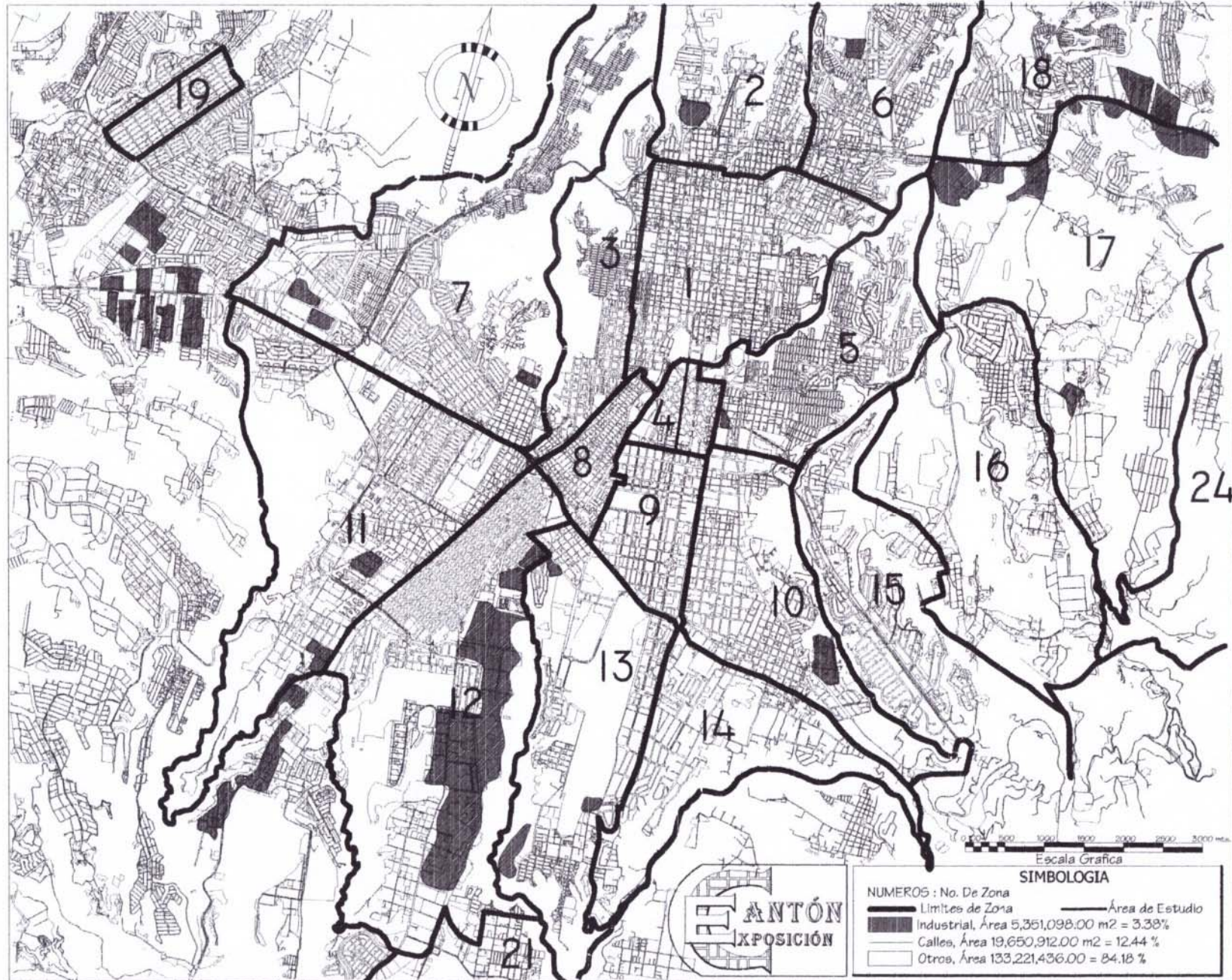
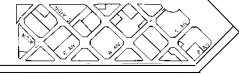
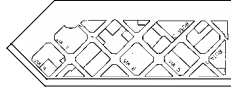
CUADRO NO. 3 –USO DEL SUELO CIUDAD DE GUATEMALA		
SECTOR	ÁREA m2	PORCENTAJE %
Tierras vacantes	21,045,834.00	13.33
Áreas Verdes	6,880,518.00	4.30
Residencial	32,338,360.00	20.48
Institucional	7,458,996.00	4.77
Bodega/Industrias	5,351,098.00	3.38
Comercial	4,018,872.00	2.25
Tráfico/Tránsito	2,466,033.00	1.56
Calles	19,650,912.00	12.44
Bosques	43,823,040.00	27.75
Cultivos	15,189,783.00	9.45
AREA TOTAL	158,223,446.00	100

⁵ Municipalidad de Guatemala, *Metrópolis 2010*, 1995, Segundo Estudio Base, Pág.61.

⁶ Ibid., Pág. 62.

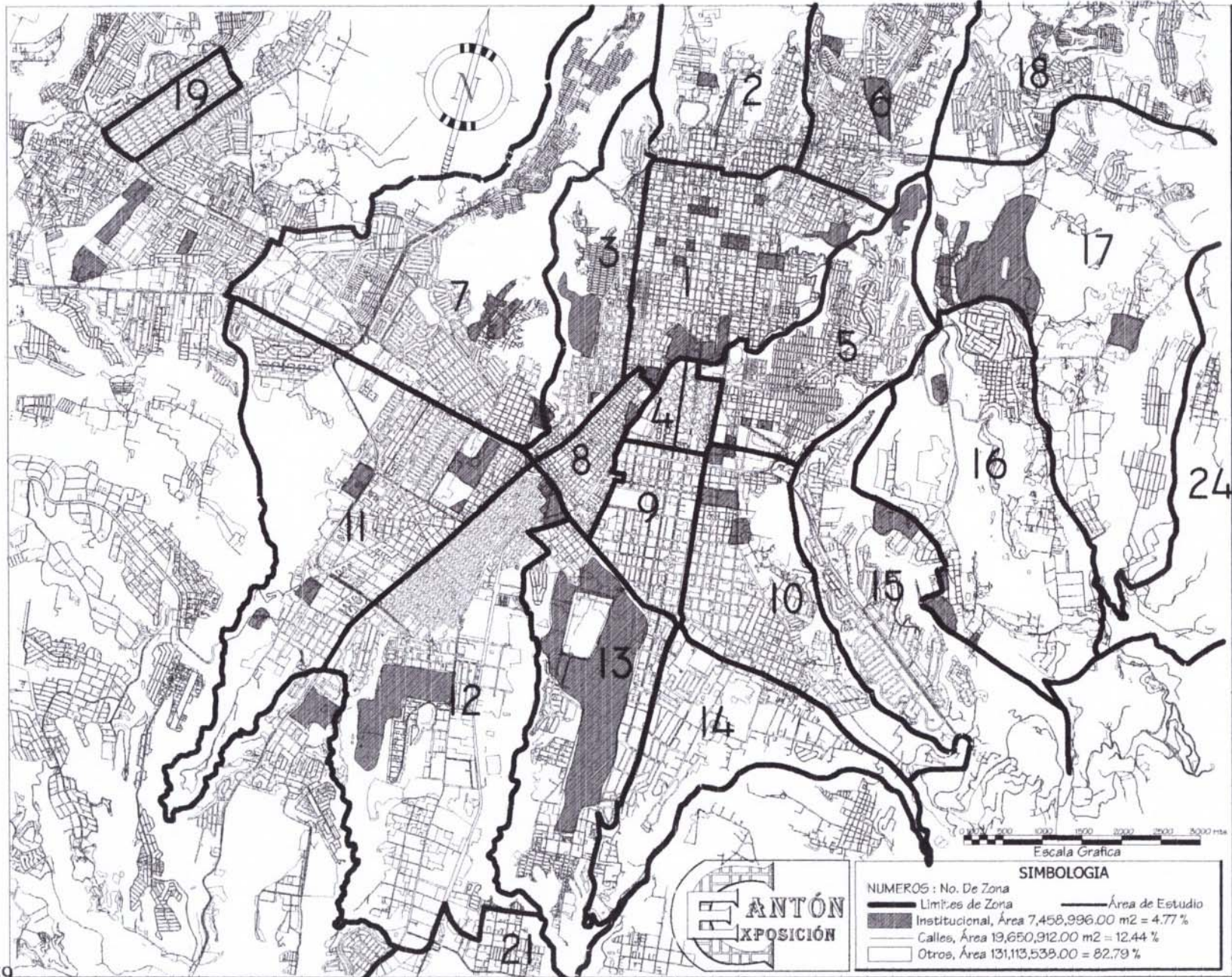
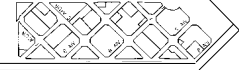
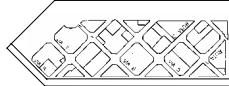
⁷ Ibid., Pág. 56.

⁸ Ibid., Pág. 54.



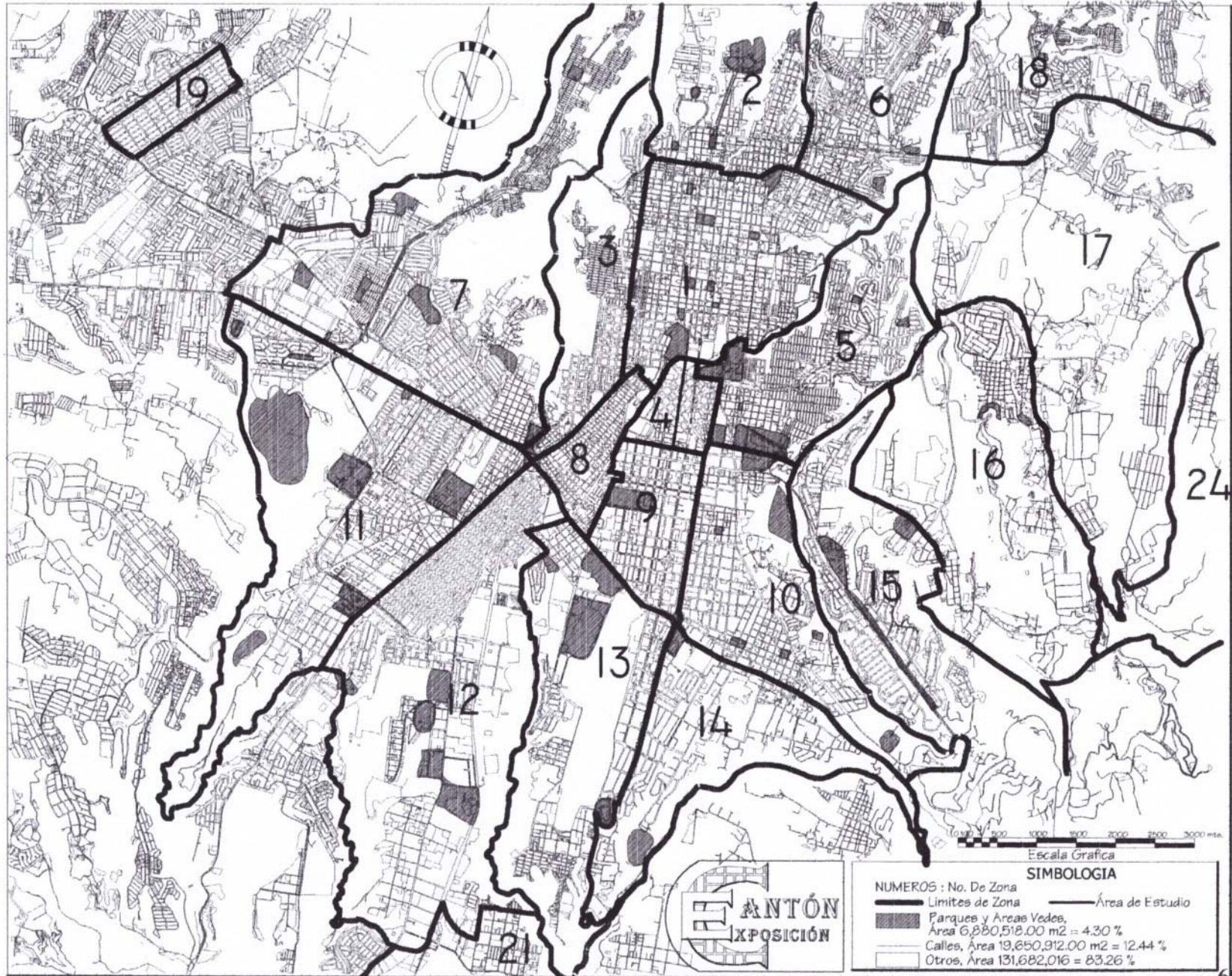
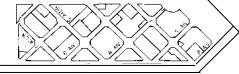
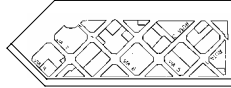
MAPA No. 19- PLANO DEL USO DEL SUELO E INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Fuente: Eleboración Propia a partir de datos del Plan de Desarrollo Metropolitano, Metropoli 2010 pag. 61 y CEUR

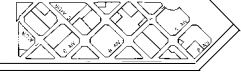
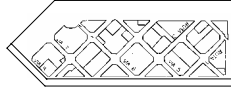


MAPA No. 20- PLANO DEL USO DEL SUELO INSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

Fuente: Elevación Propia a partir de datos del Plan de Desarrollo Metropolitano, Metropoli 2010 pag. 62.y CEUR.



MAPA No. 21- PLANO DEL USO DEL SUELO PARQUES Y AREAS VERDES DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
Fuente: Elevación Propia a partir de datos del Plan de Desarrollo Metropolitano, Metropoli 2010 pag. 56. y EDOM pag: 282. y CEUR.

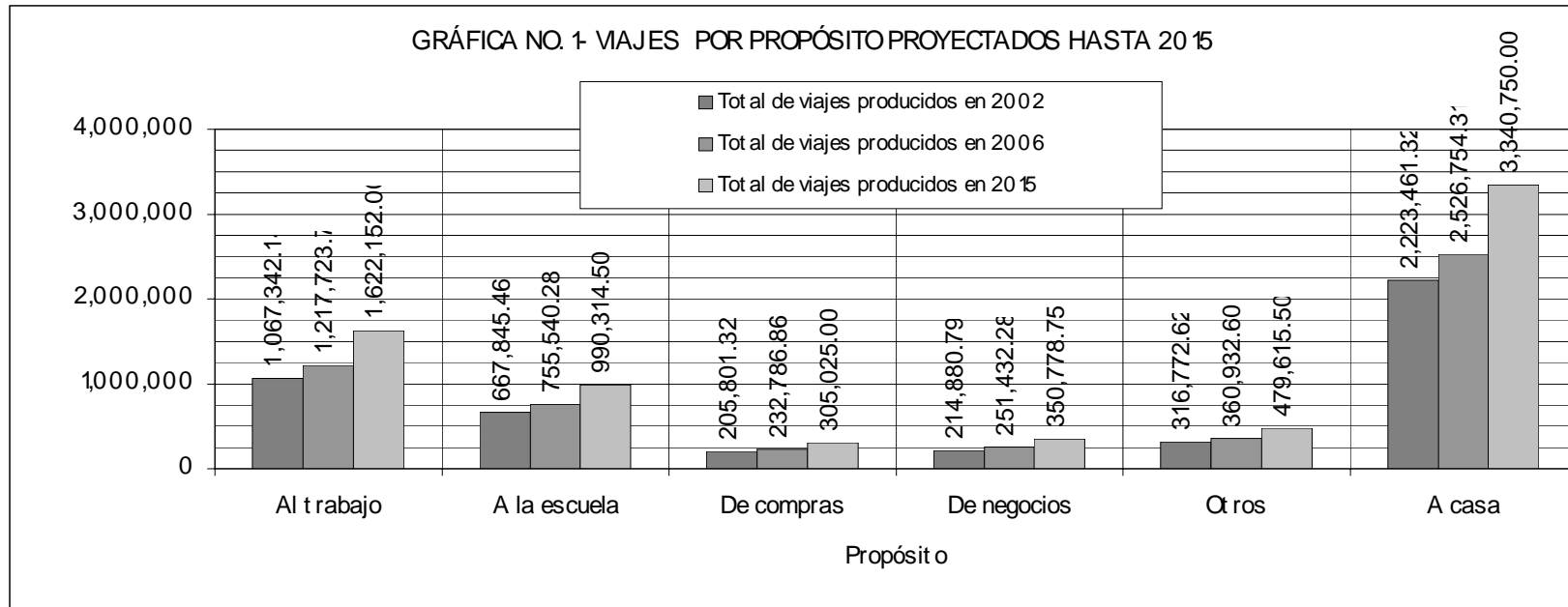


3: Transporte y Vialidad:

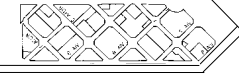
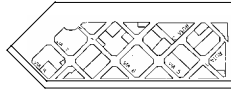
3.1: Los Viajes en el AMG Hacia la zona 4:

Los viajes de casa, hacia un destino específico son los más comunes, y relativamente el regreso a ella, el ir al trabajo, a la escuela, de compras o de negocios, son viajes relativamente más bajos,. Como se muestra en la gráfica No.1, donde haciendo una proyección hasta el año 2015 se puede observar que esta tendencia se mantiene.

Las formas de trasladarse hacia el área metropolitana es variada, donde el medio de transporte más común es por medio de buses y microbús, dejando al automóvil como el tercer modo más común, (Ver Gráfica No. 2).

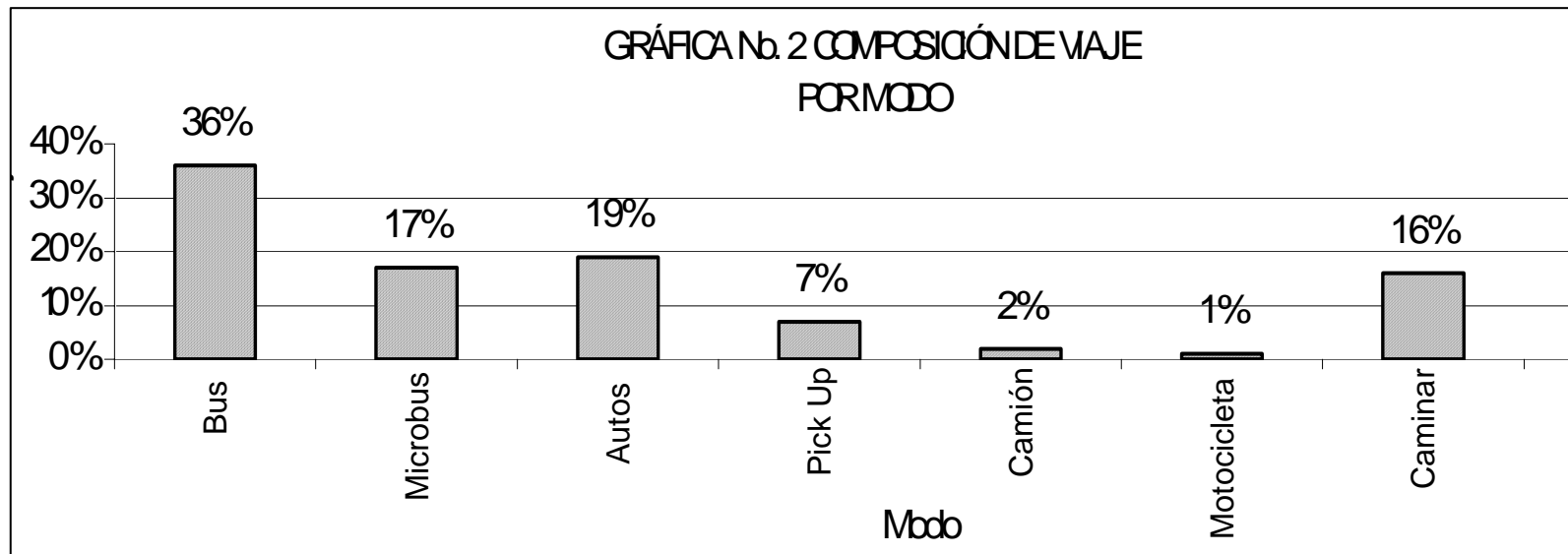


Fuente: Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR

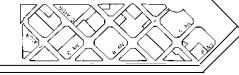
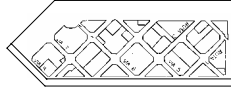


Los viajes son generados en mayor volumen en las áreas residenciales, entre ellos están; Mixco, villa Nueva, Zonas 7 y 18, entre otros, son sectores donde el propósito principal es ir hacia el **trabajo y a la escuela.**

El destino de la mayoría de estos viajes van dirigidos hacia la zona 1 y zonas circunvecinas entre ellas la zona 4, hacia la zona 12 el propósito hacia la escuela es notoria por contar en esa zona la Universidad de San Carlos.⁹



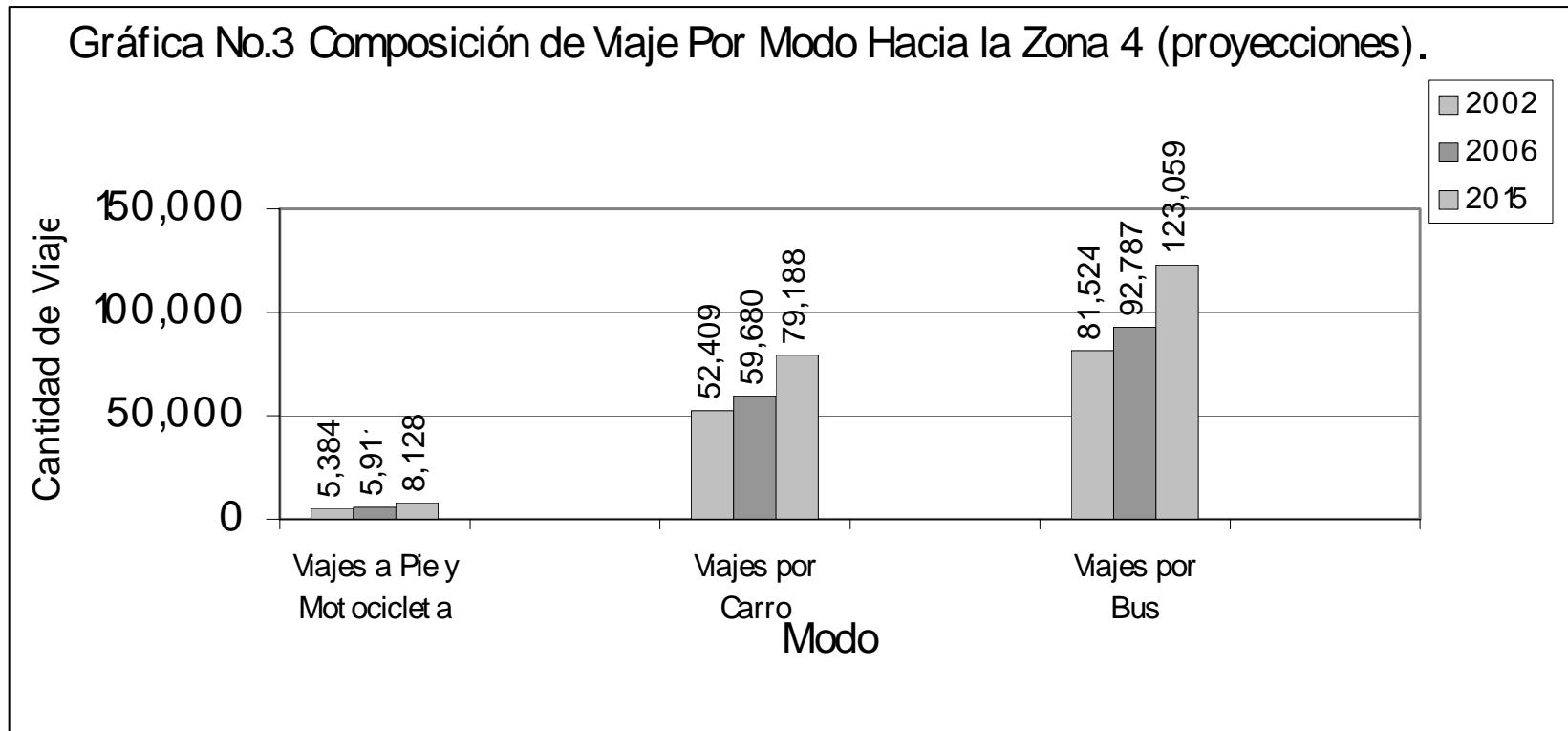
⁹ Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, Y Metrópolis 2010. Pág. 99.

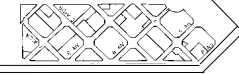
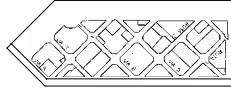


La Zona 4, es un área indiscutiblemente de paso, como se muestra en la gráfica No. 3, la mayoría de los que transitan la zona son por medio de buses y vehículos particulares, ya que internamente dentro de ella se encuentran dos vías principales, como la 6ª y 7ª avenidas, las personas que caminan a pie por el

área son muy limitadas, ya que la zona no es un foco de atracción. Aunque ya se esta logrando un poco más de visitas.

La mayoría de viajes que se producen hacia el AMG, son efectuados hacia el área comercial central, generadas por las áreas residenciales del poniente, norte, y sur de la misma área metropolitana. Siendo la zona 4, una trayectoria principal.





La mayoría de visitas para todo tipo de propósitos hacia la zona 4, provienen de los municipios del AMG, tales como; Mixco, Villa Nueva, y las zonas circunvecinas como, 7, 5 y 1, teniendo las otras zonas y áreas del AMG, menor frecuencia en su paso por el sector, aunque sigue siendo un paso importante por contar en ella un gran área comercial que es la Terminal. En la gráfica No. 4 podemos ver con que frecuencia es visitada la zona 4, por todos los sectores del área Metropolitana.

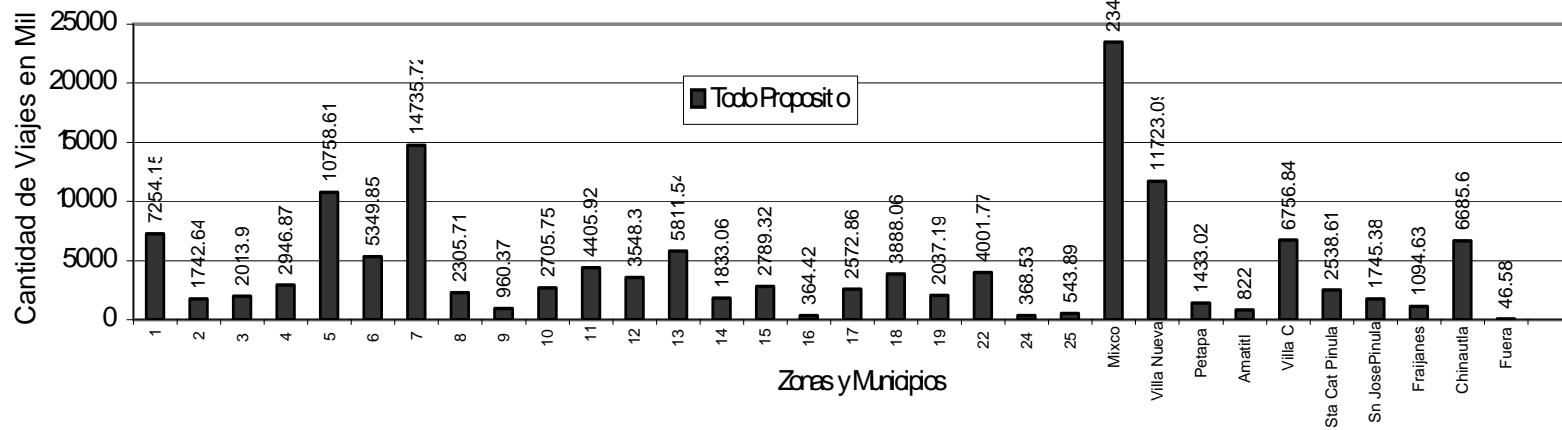
Donde específicamente en el Distrito Central de Comercio (DCC), correspondiente a las zonas centrales de la ciudad se ve este buen funcionamiento, pero no sucede lo mismo en las zonas periféricas o exteriores, como la 2, 16, 18 y 21, y áreas aledañas a la ciudad como; los municipios de Mixco, Villa Nueva, y Amatitlán, donde la construcción de nuevas vías es necesaria, ya que la proporción del área vial es relativamente baja, comparado con el constante flujo de vehículos por el sector.

3.2: Red Vial en el AMG:

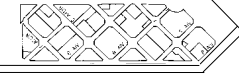
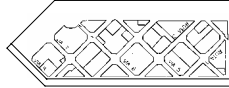
La condición del **Área Vial** en la ciudad de Guatemala, se muestra en un buen estado, según los parámetros de visitas y vehículos que circulan en el AMG,¹⁰ que se mostró anteriormente.

Actualmente, la red vial, en casi toda la ciudad esta configurada de forma radial, pero en los sectores oriente-poniente, la topografía no permite conexiones directas, lo que provoca problemas de transporte.

Gráfica No.4 Composición de Viajes Todo Propósito hacia la Zona 4



¹⁰ Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR, y Metrópolis 2010, Pág. 99-104.



El centro de la ciudad no tiene este mismo patrón radial, que mantiene las demás áreas, ya que en ella se conserva el de retícula, por el trazo realizado en sus orígenes que se conserva.

El sistema vial de la ciudad, esta jerarquizado de la siguiente forma; **Arteria Principal**, que son las vías principales de la ciudad, sirven para la salidas y entradas de la ciudad, de una forma más directa, tratando de trasladarse dentro de la ciudad sin ningún problema, evitando de esta manera cruzarla. Estas cuentan por lo general de 6 carriles, y en algunos casos hasta están divididas por área verde en la parte central.

Arteria Colectora, son vías secundarias, que su función principal es recibir el **tráfico** que proviene de las principales, y trasladarse por medio de ellas, para posteriormente distribuirse dentro de toda la ciudad, algunas cuentan cuatro carriles divididos, pero la mayoría son de dos carriles que tienen un ancho de 9 metros o más, que en gran parte de los casos utilizan un sistema de una sola vía.

Arteria Distribuidora, son vías que permiten la distribución del tráfico por toda la ciudad, retomando el proveniente tanto de las vías principales como colectoras, haciendo llegar a su destino final a todos lo que las circulan, constan de 2 carriles, de una y dos vías, en su mayoría, aunque en algunos sectores se encuentran hasta de un solo carril, (Ver Mapa No. 22).

En la ciudad de Guatemala, la cantidad de vehículos crece constantemente, donde cada año aumenta un promedio de 7.8 %, eso implica que el **tránsito** aumenta considerablemente y el numero de vías no crece simultáneamente, provocando el deterioro del sistema, por ejemplo entre los años 1976 a 1991, el aumento de vehículos fue de 172 %, sin embargo el aumento de

las vías fue solo del 16%,¹¹ y esto se comprueba con la cantidad de circulación de vehículos, en la ciudad como se muestra en el cuadro no. 3.

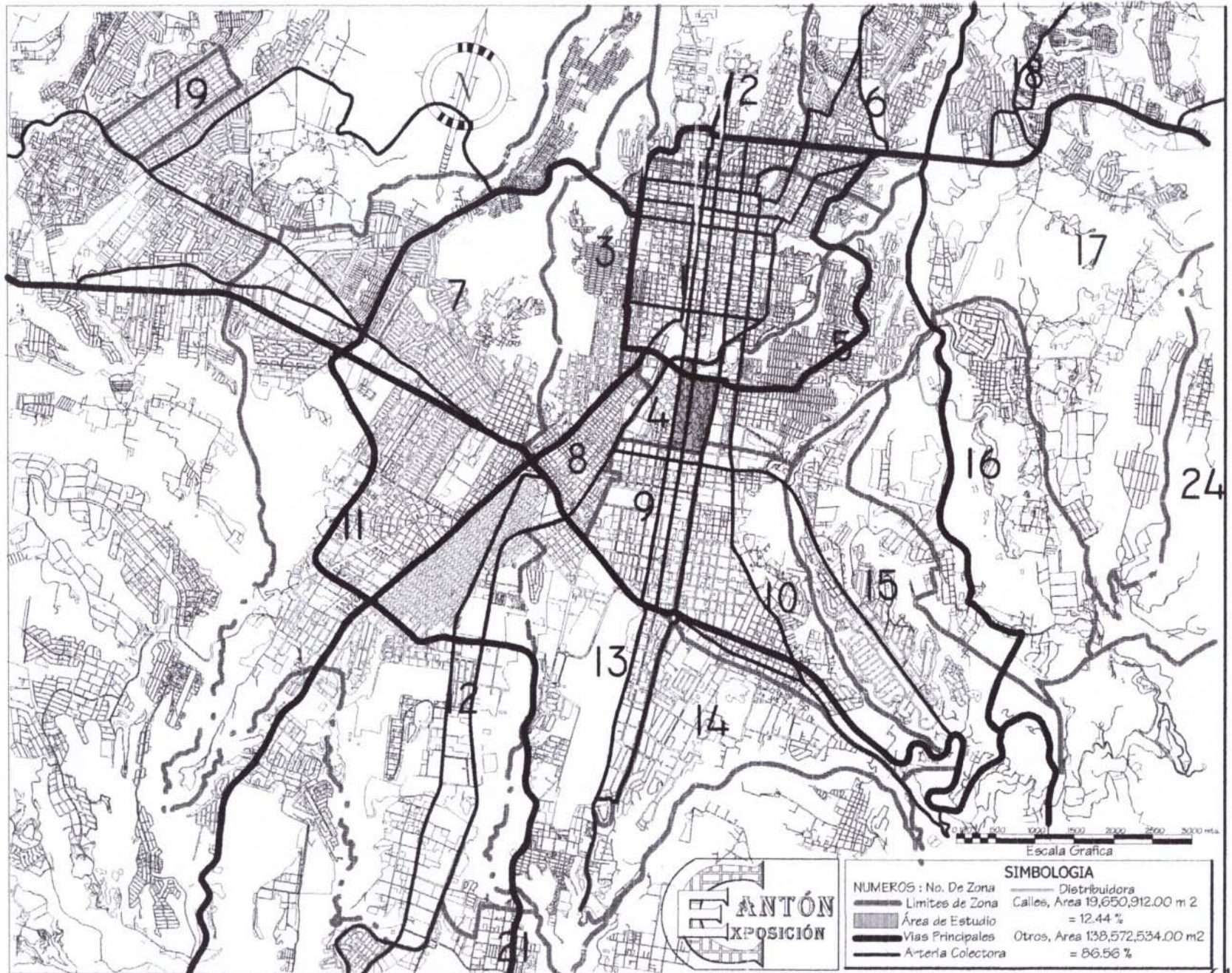
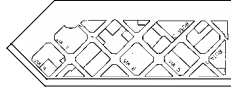
No.	Nombre de Calles	Vol. Trafico 24 Horas	Vol. Trafico 12 Horas	Relación día/noche	Vol. De Trafico en Hrs. Pico.	Rel. Pico .
R-7	6a. Av. Zona 1	23,026	17,328	75.10 %	1,689	7.3%
R-8	5a. Av. Zona 1	10,218	8,122	79.50 %	1,017	10%
R-9	4a. Av. Zona 1	11,067	8,861	80.10 %	925	8.4%
R-20	6a. Calle. Zona 1	35,004	24,719	70.60 %	2,497	7.1%
R-21	Calz. Roosevelt	111,484	84,074	75.40 %	8,954	8.0%
R-22	Anillo Periférico	45,661	24,635	75.90 %	3,481	7.6%
R-27	Av. Reforma	54,661	41,934	76.70 %	4,442	8.1%
R-32	18 Calle Zona 10	18,360	13,531	73.70 %	1,398	7.6%
R-33	Aguilar Batres	49,245	37,377	75.90 %	4,140	8.4%
	Promedio			75.40 %		8.0 %

La máxima concentración de tránsito vehicular se da en el área del trébol, en el cual se encuentran dos de las principales vías radiales de la ciudad, en dicho punto funcionan diariamente, alrededor de 110,000 vehículos, donde en la hora pico circulan alrededor de 9,000. La mayoría de las vías ya han alcanzado su máxima capacidad, y la falta de conexiones entre el oriente-poniente, y en el norte, provocan un gran congestionamiento en la mayoría de las vías radiales y el periférico.¹²

Es necesaria la creación de nuevas vías, y mejorar la administración del tránsito y apoyar con ello también otro medio de transporte alternativo que se puedan crear en el futuro.

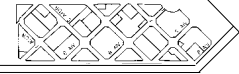
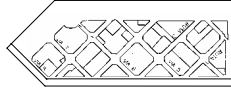
¹¹ Metrópolis 2010, 1995, Segundo Estudio Base, Pág.106

¹² Ibid.



MAPA No. 22- PLANO DEL USO DEL SUELO RED VIAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA

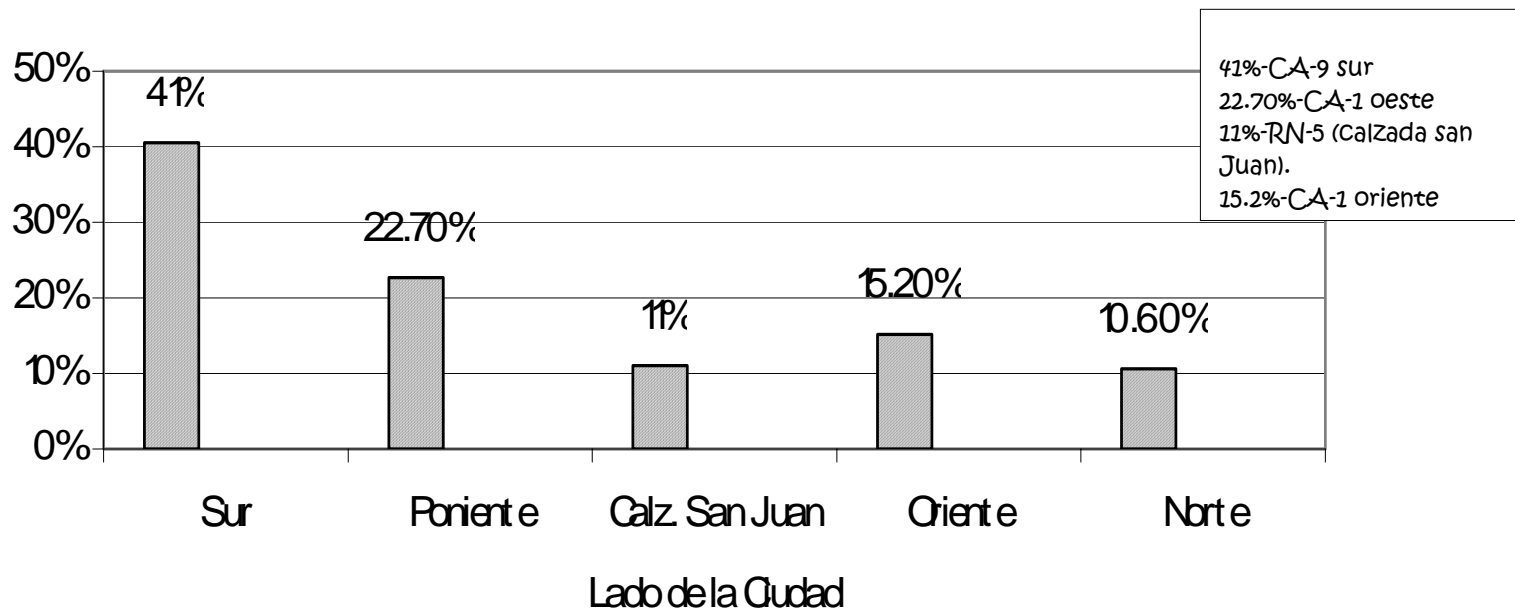
Fuente: Elevación Propia a partir de datos, de Metropolitano, Metropoli 2010 pag. 59 y EDOM . y CEUR.



El transporte colectivo, que es prestado por autobuses (urbanos, extraurbanos y microbuses) y taxis rotativos, es un factor importante en la red vial de la ciudad, ya que funcionan alrededor de 3000 autobuses y microbuses, de los cuales el 58% son autobuses y el 42% microbuses,¹³ y el número de rutas va variando cada año, incorporándose nuevas rutas y por lo tanto nuevas unidades, concentrando todas estas unidades en las vías principales de la ciudad, provocando el caos vial antes mencionado.

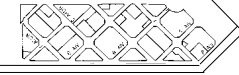
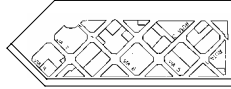
Otro factor importante es el tiempo de operación del transporte colectivo, que varia pero generalmente son de 6 de la mañana a 8 o 9 de la noche, con un promedio de longitud de las rutas de 26.6 Km. Los autobuses extraurbanos son otro flujo importante que entra dentro de la ciudad, ya que según el Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transportes, (MINISCOPT), en un día promedio ingresan a la ciudad de Guatemala, por las principales vías alrededor de 1,425 autobuses extra urbanos, en la gráfica No. 5. Se muestra de que manera.¹⁴

Gráfica No. 5 Composición de Autobuses Extraurbanos que Ingresan a la Ciudad de Guatemala.



¹³ Metrópolis 2010, 1995, Segundo Estudio Base, Pág.107

¹⁴ Ibid., 108.



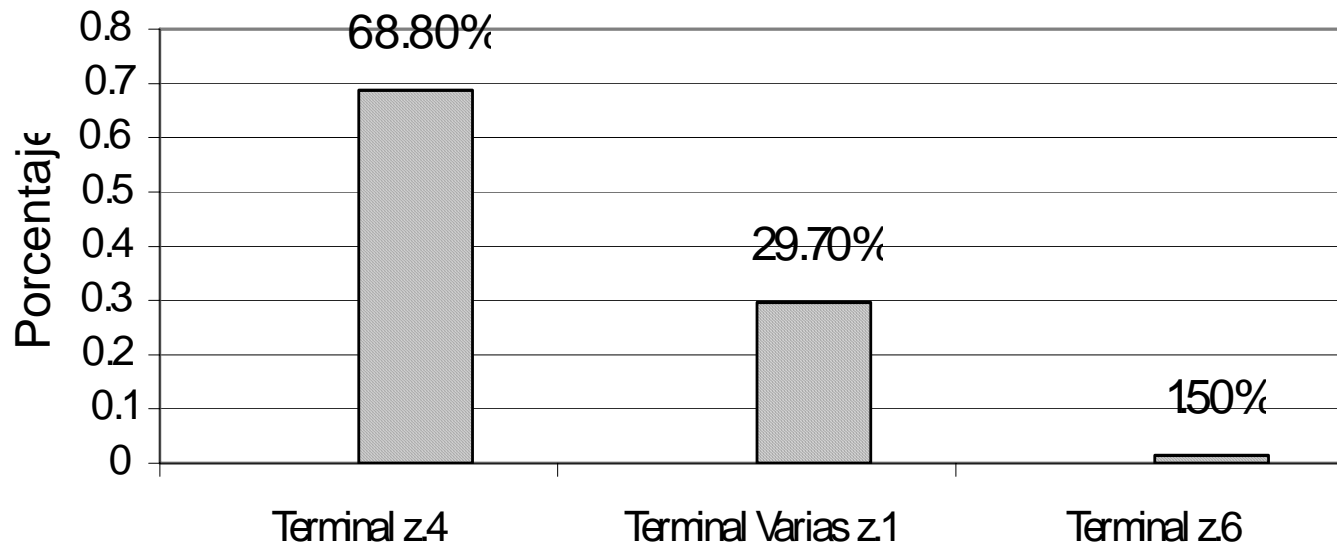
Los destinos de los autobuses extraurbanos son las terminales, y estas se encuentran en Distrito Central de Comercio, siendo la composición de destino la siguiente ver gráfica No. 6.¹⁵

Los factores como la utilización del uso del suelo, el flujo de personas hacia los centro urbanos del AMG, el sistema vial que afronta la ciudad así como la cantidad de vehículos (tanto el transporte privado, colectivo y extraurbano) que transitan en la misma, y principalmente el rol que cumplen la terminales de

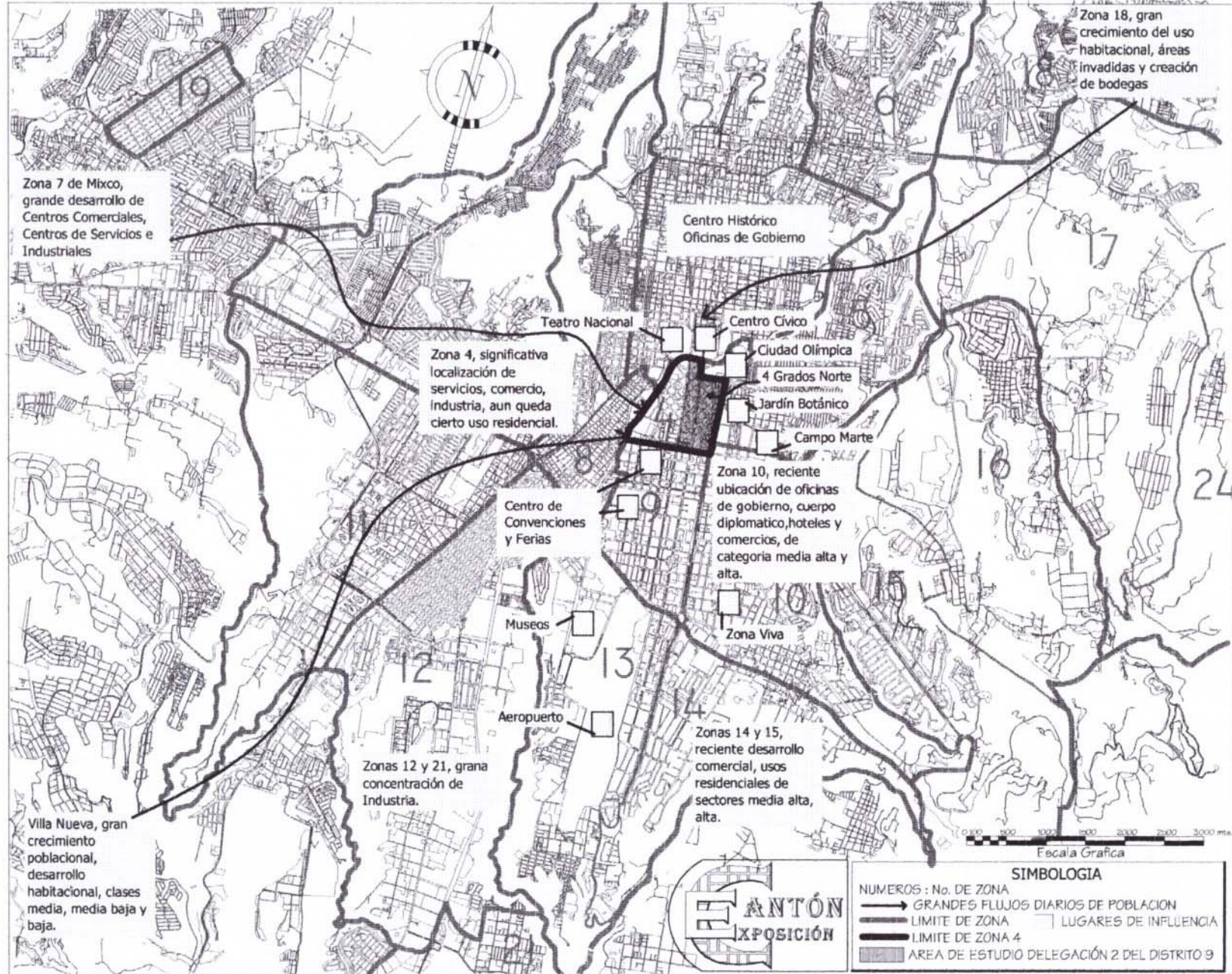
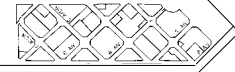
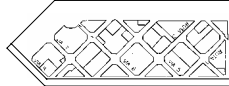
transporte dentro de la ciudad, intervienen directamente en el desarrollo de todas las zonas de la ciudad, siendo las zonas centrales, por ser el Distrito Central de Comercio, las afectadas en todo punto de vista, encontrándose dentro de ellas la zona 4.

En el mapa No.23, se muestra en una forma sintetizada, las áreas que interviene directa e indirectamente en el desarrollo de la zona 4, y que hay que tomar en cuenta para su intervención

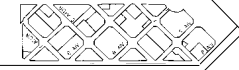
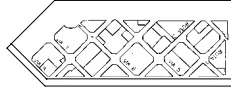
Gráfica No. 6 Composición de Punto de Destino Autobuses Extraurbanos (total de buses).



¹⁵ Ibid., 109.



MAPA No. 23- MAPA DE LA CIUDAD DE GUATEMALA Y OTROS CENTROS URBANOS QUE INFLUENCIAN EN EL AREA DE ESTUDIO ZONA 4
Fuente: Elaboración Propia



4-Análisis de la Zona 4, (Cantón Exposición).

4.1-División Administrativa:

La zona municipal no.4. (Primeramente Cantón Exposición), como se indicó anteriormente, esta compuesta por las delegaciones 1 y 2, del distrito 9, identificándose áreas de comercio, Industria, habitacional y cultural. Donde por razones de estudio específico se tomo como base el área de la delegación 2 de dicho distrito.

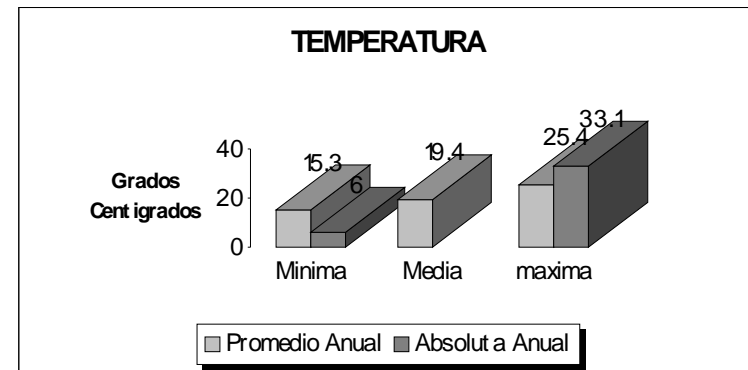
4.2-Características Geofísicas:

4.2.1 Relieve:

El Cantón Exposición esta asentado en un terreno de relieve con pendiente variada, que oscila entre el 4 al 16%, que le da características adecuadas para el uso urbano. (Ver Mapa No.24).

4.2.2 Temperatura:

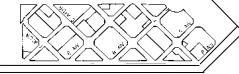
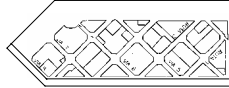
La temperatura del sector de la zona 4 que abarca prácticamente el de la ciudad de Guatemala, y tomando como base la temperatura durante los años 1990 al 2003 la temperatura anual es la siguiente; Temperatura media de 19.4 grados centígrados, la máxima de 25.4 grados centígrados y la mínima de 15.3 grados centígrados. (Ver Gráfica no.7).¹⁶



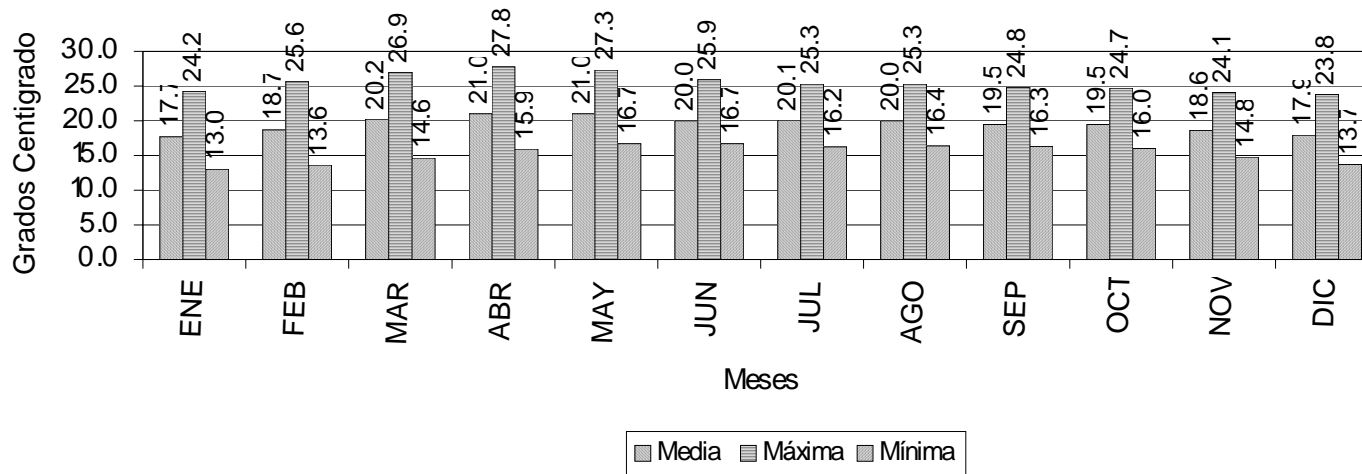
Gráfica No. 7. Temperaturas Promedio y Absoluta Anuales.

Por estar en la región central de la República de Guatemala, tiene ciertas características que lo diferencia de otras regiones en lo referente al clima, siendo estas que entre los meses de diciembre, enero y febrero, son bastantes fríos, los meses de marzo, abril y parte de mayo son bastante cálidos y con oscilaciones los demás meses, que son provocadas por los cambios climáticos. (Ver Gráfica no.8).

¹⁶ Fuente: Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica. **INSIVUMEH**. Año 2004.



Gráfica No. 8 Temperatura por Meses, entre los años 1990 al 2004

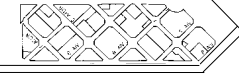
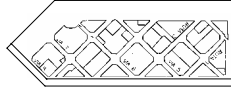


4.2.3 Precipitación Pluvial:

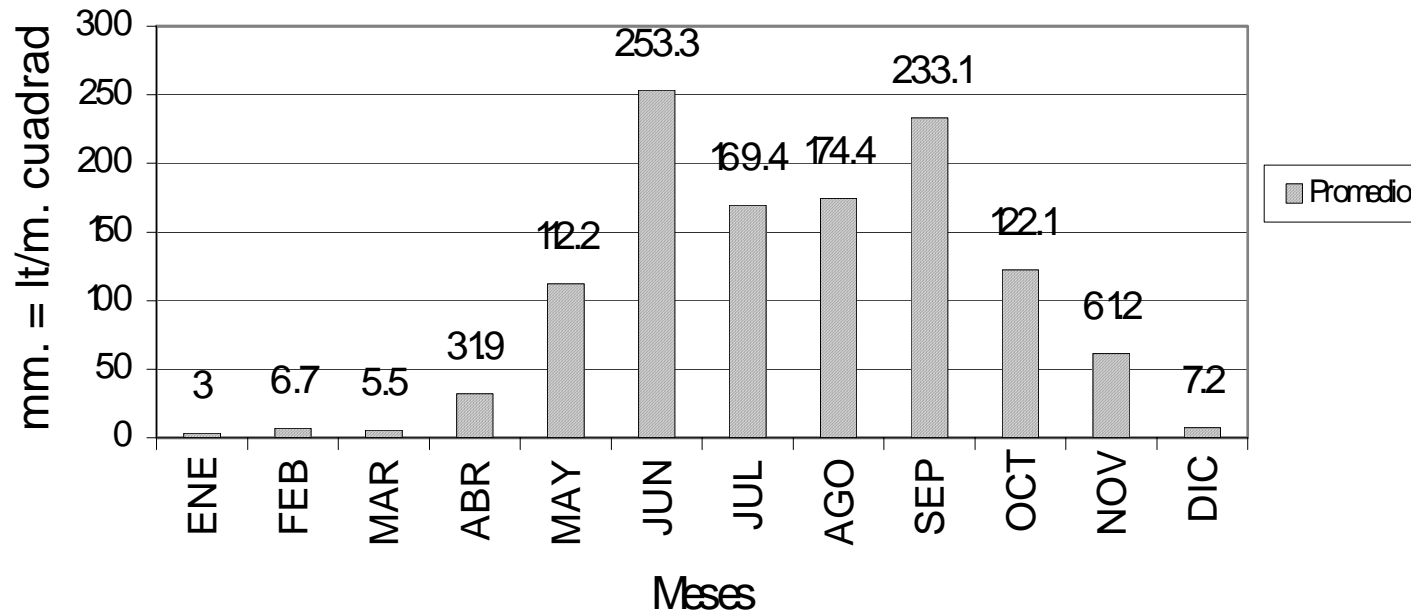
La precipitación pluvial correspondiente a la ciudad de Guatemala, que interviene directamente en la zona 4 por ser parte de la integración de la ciudad es la siguiente, tiene un promedio de 1179.9 mililitros anuales, hay meses donde la lluvia es bastante fuerte y la cantidad de lluvia que cae es importante para cualquier situación que se presenta en la zona, estos meses son Junio y Septiembre (entre los años 1990-2003), con una precipitación de 253.3 y 233.1 mililitros por mes.

Entre los meses de Diciembre y Abril sucede todo lo contrario una etapa totalmente seca con precipitaciones muy bajas que oscilan entre los 3 y 31.9 mililitros por mes.¹⁷ (Ver Gráfica No. 9).

¹⁷ Fuente: Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica. **INSIVUMEH**. Año 2004.



Gráfica No. 9 Precipitación Pluvial entre los Años 1990 y 2004



4.2.4 Hidrografía:

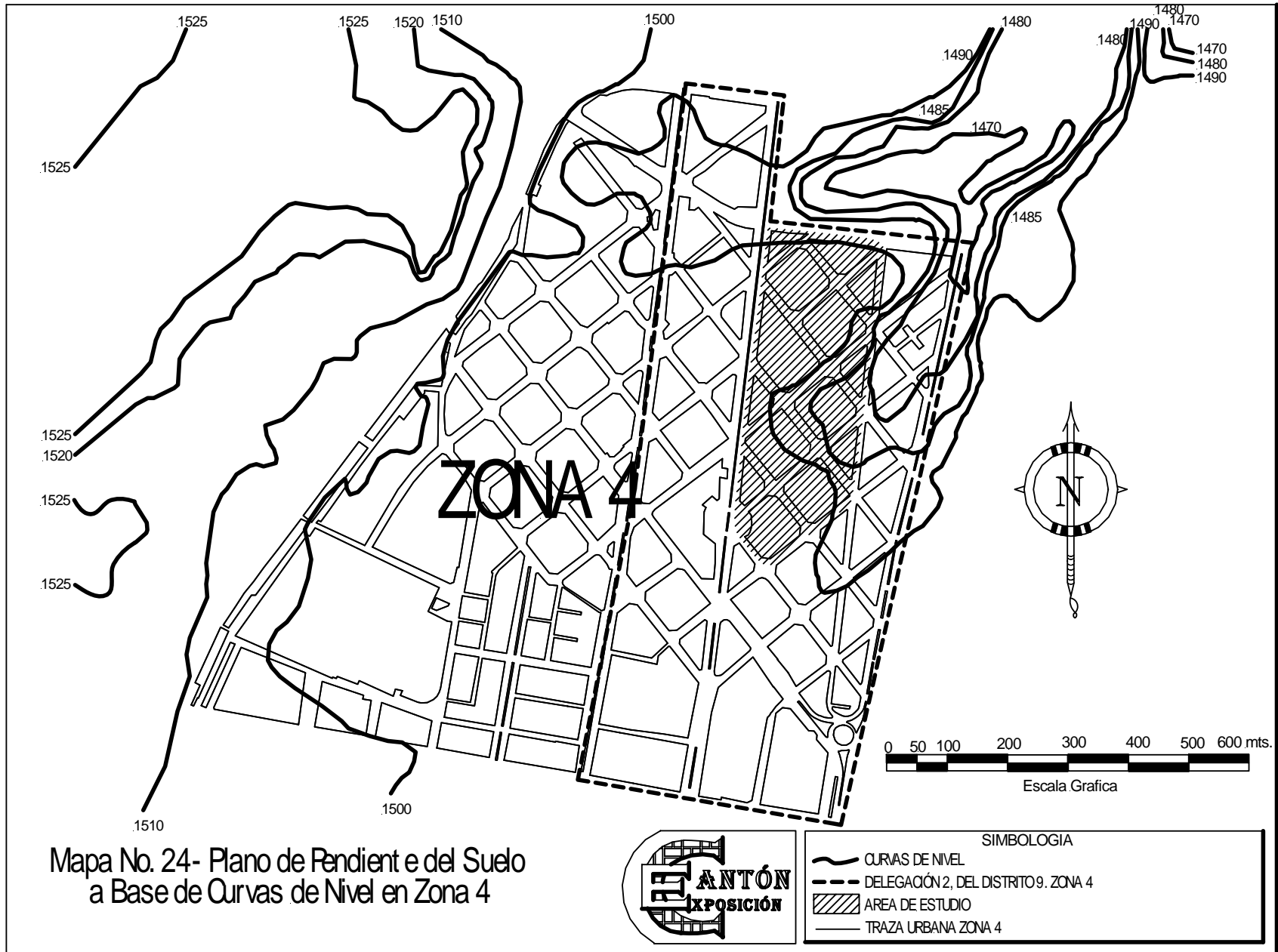
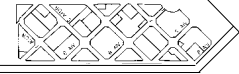
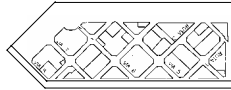
Se encuentra dividida en tres vertientes: la sur que desemboca en el océano Pacífico, la vertiente norte que es la que desemboca en el océano Atlántico y la que desemboca en el Golfo de México.¹⁸

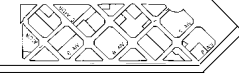
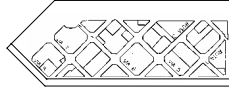
4.2.5 Geomorfología y Orografía:

Se ha dado en el área, como resultado de deformaciones causadas por agentes naturales, de meteorización y erosión sobre depósitos volcánicos, sedimentos y rocas profundas. En el área se distinguen cuatro unidades hidrogeológicas; depósitos volcánicos, sedimentos fluvio-lacustres, lavas volcánicas, calizas. En la región predominan las rocas volcánicas sin dividir, incluye tolvas, coladas de lava, material lahárico y sedimentos volcánicos.¹⁹

¹⁸ Estudio de Aguas Subterráneas en Guatemala, Cuencas del Valle de Guatemala INSIVUMEH pág. 149.

¹⁹ Instituto de Agropecuaria Nacional, Ministerio de Agricultura, Clasificación de reconocimiento de los suelos, 1964, Págs.19-44 INAB.





4.3-Demografía:

4.3.1 Población:

la zona 4 contaba con una población según el censo para el año 1981, de 4,200 hab. Donde posteriormente en el censo de 1994 era de 3,214 hab.²⁰ Habiendo un abandono del lugar de 986 personas, siendo el área de la zona 4, el 100% de población urbana. Haciendo cualquier tipo de proyección podemos encontrar que la población va en descenso constante, ya que para el 2002 la tendencia de descenso se mantiene, siendo la población de 1,821 habitantes y para el 2015 sería considerablemente menor, siendo este uno de los puntos importantes para su análisis.

La tasa de crecimiento durante estos dos censos, es de -1.9%, siendo un porcentaje negativo, comparado con la tasa de crecimiento a nivel ciudad de Guatemala que para el año 2002 es

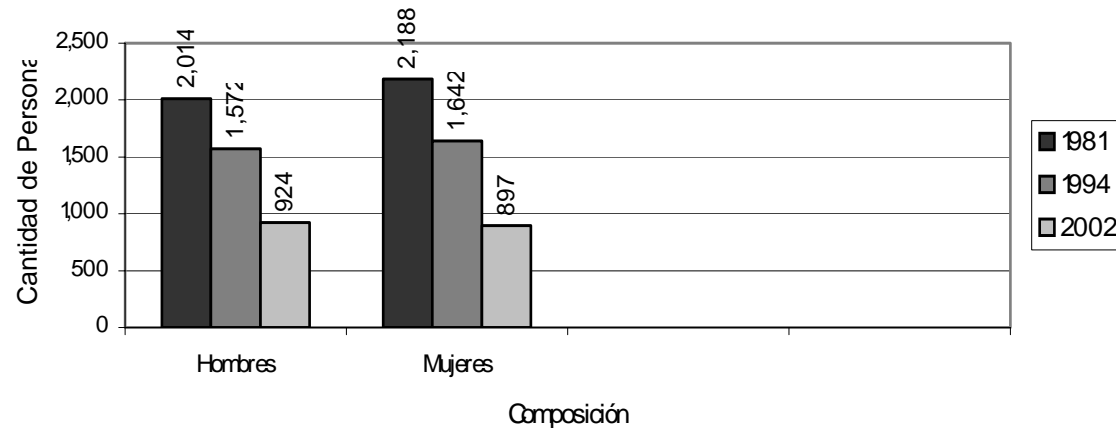
de 1.5%, y para el departamento de Guatemala de el 4%.²¹

Podemos definir que no hay crecimiento en la zona, por el abandono de la población, que poco a poco se va trasladando hacia otras zonas mas residenciales, ya que el sector se ha convertido en una zona comercial e industrial, y afectando el valor de las propiedades del área, como se mencionó anteriormente (en el análisis en su relación con las demás zonas), a pesar de estar prácticamente entre el área central no ha provocado que aumente su población.

4.3.2 Composición:

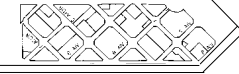
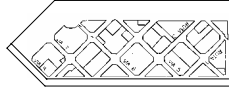
Por sexo entre los años 1981, 1995 y el 2002 la población no tiene un crecimiento, siendo el 52% de mujeres y el 48% de Hombres, (Ver Gráfica No. 10).

Gráfica No.10 Composición de la Población en Sexo, años desde 1981 al 2002



²⁰ Instituto Nacional de Estadística INE, *Población y Vivienda a Nivel de Lugar y Poblado*, 1981, 1995. Publicaciones Electrónicas Volumen II.

²¹ Instituto Nacional de Estadística INE, *Censo de Población y Vivienda*, 2002. Publicaciones Electrónicas Volumen I.



Por Edades; esta composición es variable en los dos censos, teniendo siempre la tendencia el descenso de la población siendo su composición la siguiente. (Ver Gráfica No. 11).

4.4- Aspectos Económicos y Sociales:

Están clasificadas como personas económicamente activas, aquellas personas que tienen la mayoría de edad (18 años), y se interesaron en buscar activamente una ocupación. Entre estas personas según el último censo del 2002, son 943 personas, en el área de la zona 4. (Ver Gráfica No. 12).

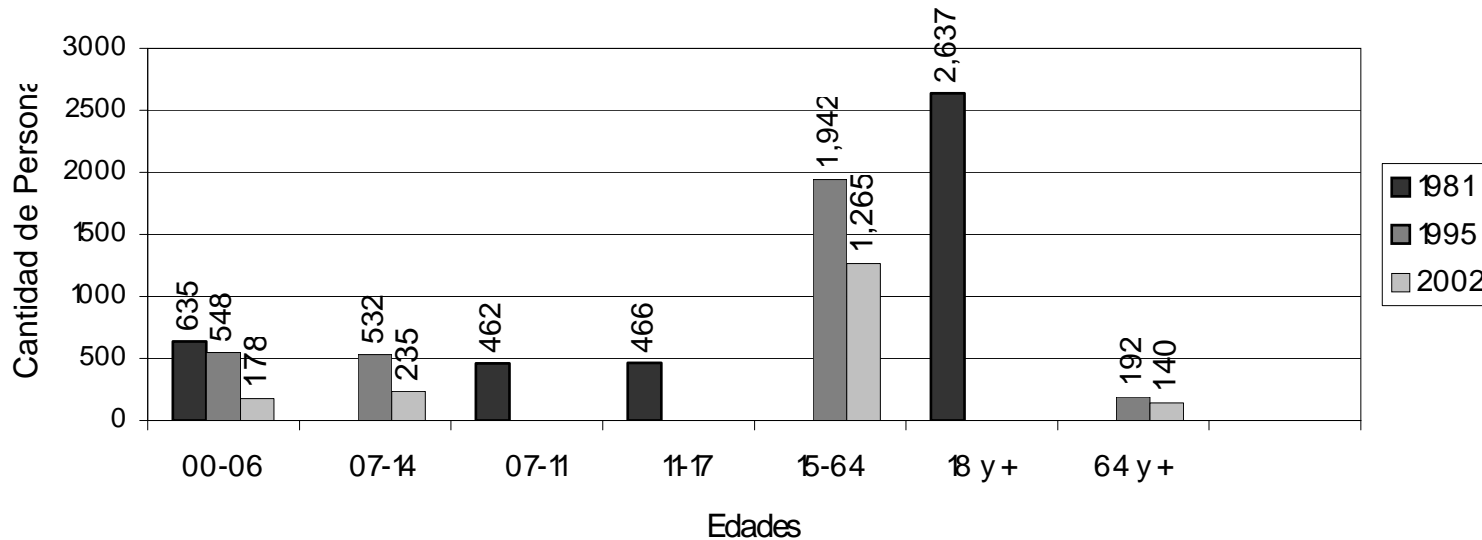
La Estratificación; en el sector de la zona cuatro es bastante evidente en la relación entre personas indígenas y no

indígenas, no mezclándose social y culturalmente. (Ver Gráfica No. 12)²²

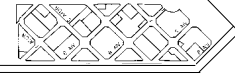
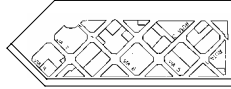
Las agrupaciones en pro del mejoramiento de la población o CUB, son las que ha hecho que la zona este empezando a u tener un desarrollo en ciertos aspectos, asiéndolo poco a poco logrando ya una intervención que por muchos años no se había logrado en la zona.

El grado de analfabetismo es relativamente bajo logrando con ello un nivel en la población bastante considerable, comparándolo con la poca cantidad de población que habita el área correspondiente a la zona 4. (Ver Gráfica No. 12)

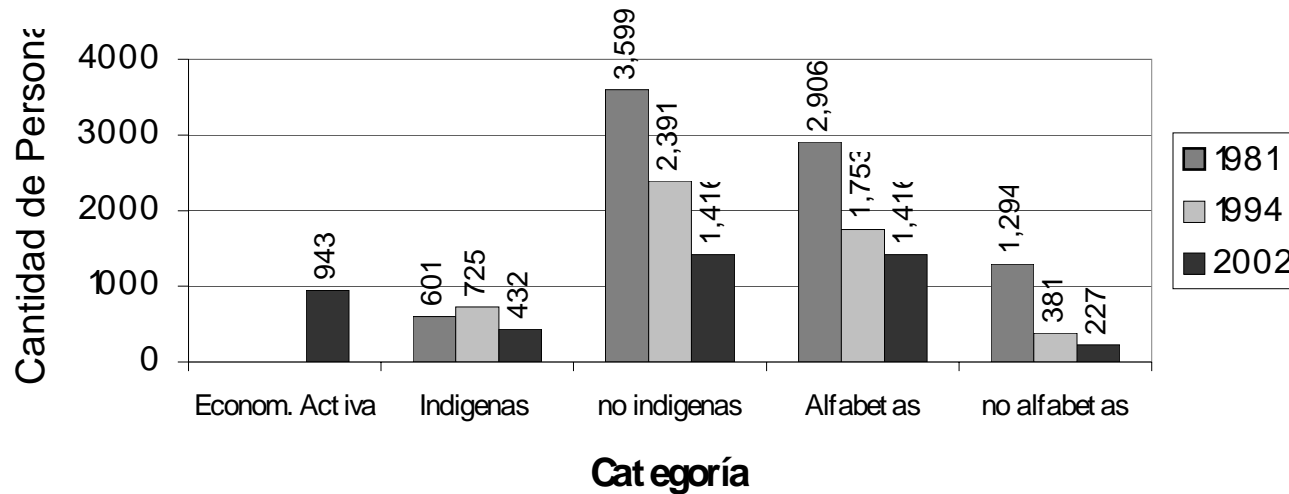
Gráfica No. 11 Composición de la Población según Edades en los años 1981, 1994 y 2002



²² Instituto Nacional de Estadística INE, Población y Vivienda a Nivel de Lugar y Poblado, 1981, 1995 y 2002. Publicaciones Electrónicas Volumen II.



Gráfica No. 12 Población Alfabet a, Economicament e Act iva e Indígena



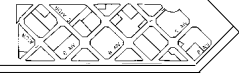
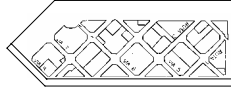
4.5- Usos del Suelo Zona 4:

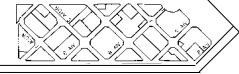
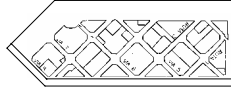
Sobresaliendo en primer lugar la ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL, las cuales están ligadas principalmente a la Terminal y empresas comerciales e industriales que existen en el área, utilizando grandes espacios urbanos (cuadras completas para cada una de las funciones), característica en casi toda la zona 4.

En segundo lugar lo establece LA VIVIENDA, que se mantiene compartida con un uso mixto (comercio, vivienda y apartamentos), con un uso del espacio urbano muy limitado.

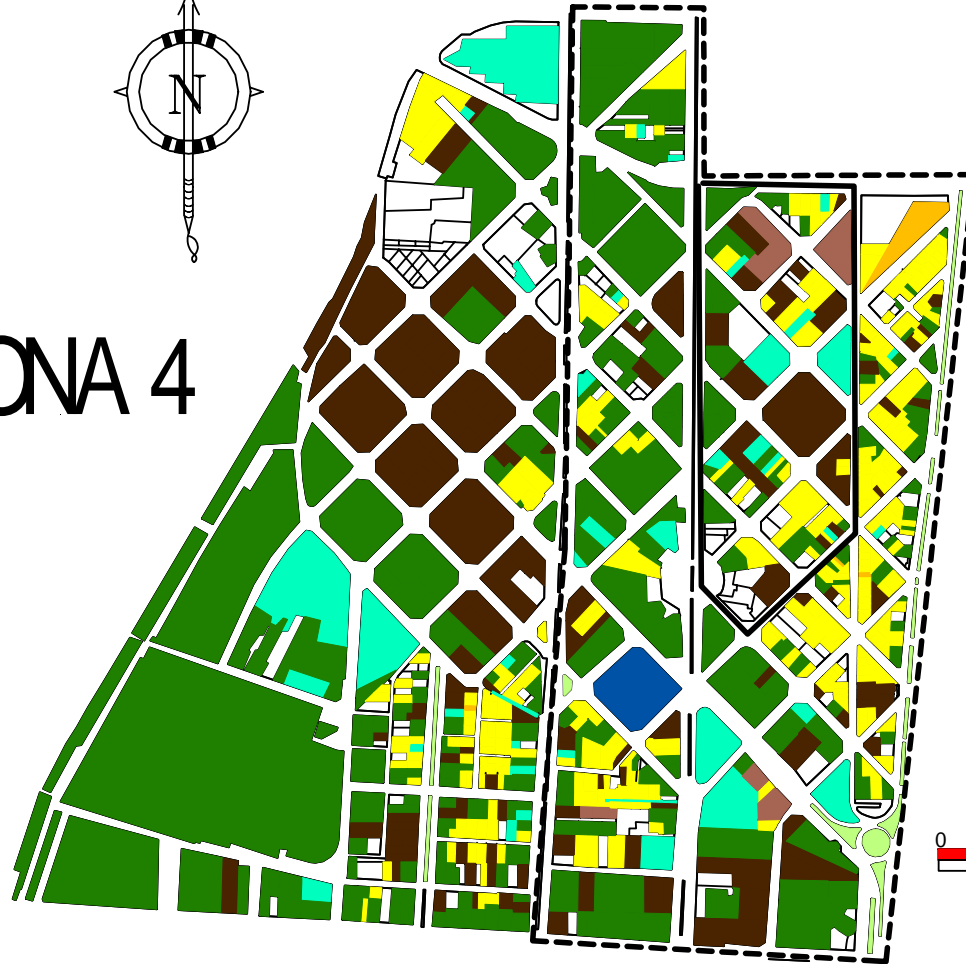
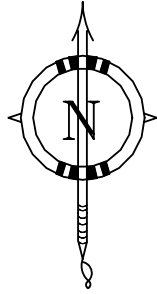
Como tercer lugar tenemos USOS PÚBLICOS O ESPECIALES (centros educativos como el IGA), parques y áreas que están cambiando de uso, usos mínimos comparados con el total de la zona.

En el Mapa No. 25 podemos observar que la influencia comercial e industrial es predominante, comparada con el área de la vivienda.





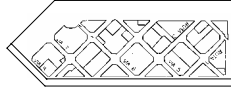
ZONA 4



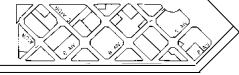
Mapa No. 25 Plano de Uso del Suelo de la Zona 4
Fuente: Municipalidad de Guatemala, Catástro, 2004.

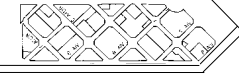
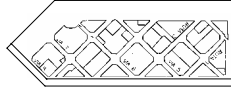


SIMBOLOGIA	
	RESIDENCIAL
	APARTAMENTO TIPO A
	COMERCIO
	NUEVO USO
	INDUSTRIA
	USOS PUBLICOS Y ESPECIALES
	HOTEL
	PARQUES Y EDIFICIOS EN CONSTRUCCION
	DELEGACION 2, DISTRITO 9.
	AREA ESPECIFICA DE ESTUDIO



Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala





4.6- Sistema Vial de la Zona 4:

-Vías de mayor circulación vehicular son la 6ª. Avenida y la 7ª. Avenida, en ellas circulan tanto el transporte urbano, extraurbano como liviano, siendo las arterias más congestionadas en la zona 4.

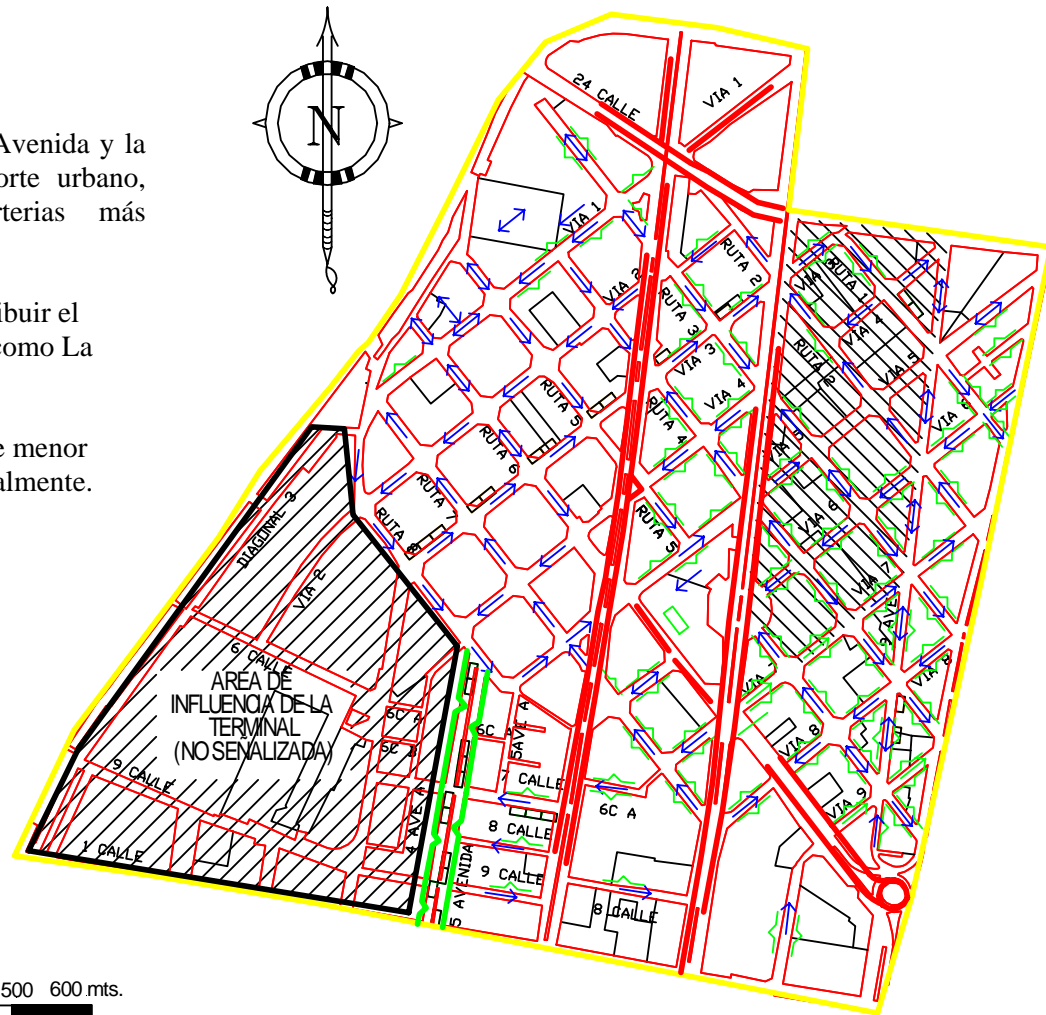
-Vías secundarias 24 calle y ruta 6, ayudan a distribuir el tráfico provenientes de otras vías de importancia como La Reforma, también alta circulación.

-Vías y Rutas dentro del trazo a 45°, con tráfico de menor densidad utilizadas por vehículos livianos principalmente.

-El área cerca de la terminal no tienen una señalización definida, alto congestionamiento.

-Áreas de estacionamiento restringidas en gran parte de la zona.

-Vías principales prohibido el estacionamiento por el alto flujo vehicular.



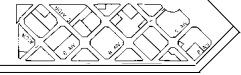
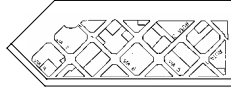
Escala Grafica

Mapa No. 26- Plano de Vías y Señalización de Áreas de Estacionamiento zona 4

Fuente: Municipalidad de Guatemala

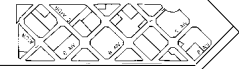
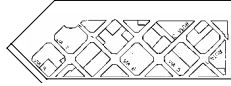


SIMBOLOGIA	
	AREA DE ESTUDIO
	TRAZA URBANA ZONA 4
	NO ESTACIONAR
	DIRECCIÓN DE VIA
	ESTACIONAR DEL LADO QUE INDICA LA FLECHA
	ANTES DE IMPLEMENTAR PROYECTO ESTA PERMITIDO ESTACIONAR EN AMBOS LADOS



4.7 Conclusiones Análisis Zona 4:

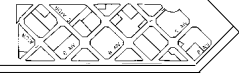
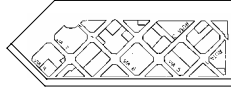
1. La zona 4 está integrada a la denominada delegación 2 del distrito 9, (Cantón Exposición) distrito que está conformado por su homogeneidad con las zonas 9 y 10 donde prevalecen las actividades de comercio, servicios, industria y viviendas, existiendo muy poca participación del uso del suelo cultural, que es uno de los propósitos del proyecto.
2. En esta zona la circulación vehicular es intensa y de alto congestionamiento principalmente en las vías como la 6^a y 7^a avenida, por ser dos de las vías de ingreso y egreso hacia el centro de la ciudad capital, convirtiendo a la zona como un área de paso.
3. Las Rutas y Vías de la zona 4 se caracterizan por la poca circulación de vehículos, situación provocada por la desorientación que generan a los visitantes tanto peatonales como vehiculares.
4. La zona 4 se ha caracterizado por contar con un 68% de la circulación de buses extra urbanos, tomando en cuenta que en la zona se encuentra la Terminal de buses más grande de la ciudad de Guatemala, situación que ha ido cambiando la Municipalidad de Guatemala, recientemente pero que aún persiste ese conflicto.

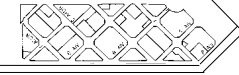
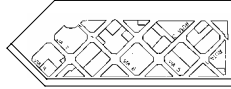


Capítulo VI

Análisis del Área Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, (Cantón Exposición).







Análisis del Área Inmediata Norte de la delegación 2, Distrito 9, Zona 4, (Cantón Exposición).

Como pudo verse anteriormente, la influencia de la zona 4 es bastante importante para la ciudad, y como parte de ella la delegación 2, del distrito 9, es un área de bastante importancia, la cual esta conformada por sectores de usos variables, como; vivienda, comercio, industria, usos mixto, etc. Pero existe un área en especial que se le esta dando un uso del suelo orientado ha revitalizar la zona, siendo esta el área norte de dicha delegación, pero todavía carece de elementos para conseguir su propósito, tomando algunos criterios como son;

Culturales, teniendo la presencia de proyectos como Cuatro Grados Norte y sus fases, que deben seguir ampliándose para el rescate del sector.

Sociales, como mejorar las condiciones para las actividades cotidianas de la población, arreglando o creando espacios públicos, que no existen en el área.

Económicos, donde se obtengan beneficios a partir de la inversión, incremento de visitantes al sector.

Imagen Urbana, edificaciones que tengan un valor, recorridos que puedan ser rescatados o estén en peligro de perder el valor formal de la imagen urbana.

La Densidad, conseguir el incremento de la población en el área, por abandono de sus habitantes.

Podemos decir entonces que esta área tiene mucha importancia no solo para la zona 4, sino para la ciudad, por lo que estudiar el sector y proponer su revitalización nos servirá para darle una nueva orientación en su uso del suelo y volver a darle vida.

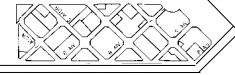
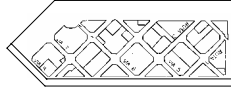
1- Tipología de Manzanas:

En el referente histórico, específicamente en el inciso del Cantón Exposición, se hace una análisis de su evolución, por medio de mapas que muestran los cambios que ha tenido la traza a 45° propuesta por Urrutia hasta la actualidad (Ver Pág. 49 y 50), en ellos se observa que solo parte de la actual zona 4 se mantuvo con este tipo de traza, y se evidencian algunos cambios en lo referente a la tipología y parcelamiento.

Como se puede ver en el plano de la zona 4 (Ver Plano No.27), el área que se mantiene con el trazo a 45°, fue alterado principalmente por la creación de la 6ª, 7ª y 9ª avenida, partiendo las manzanas en dos secciones que generaron áreas triangulares en toda su trayectoria, la creación de la plaza 11 de marzo altero también algunas de ellas. Posteriormente se fueron creando alrededor del área original manzanas con otro tipo de traza.

En un plano del año 1901 (Ver Plano No. 28), se puede observar perfectamente la forma en que fueron distribuidas las parcelas en las manzanas del sector, específicamente en el área norte del Cantón Exposición que es el área de estudio, dividiéndolas en 4 secciones donde posteriormente se harían construcciones tipo chalet, en ella se evidencia también la integración de una de las cuadras triangulares a una rectangular típica del área, cuadra que aún existe con esa integración.²³

²³ Hemeroteca Nacional, departamento de documentos legales y parcelamientos.



Las divisiones de las parcelas que se plantean en ese plano, ya no existen en el área, pues se han fraccionado de tal manera que cada cuadra cuenta con un innumerable cantidad de casas, que son evidentes tanto físicamente como en los planos proporcionados la municipalidad de Guatemala.

Existen en el área de estudio (área inmediata norte de la delegación 2, distrito 9, “Cantón Exposición”) varios tipos de manzanas entre las que encontramos las siguientes:

Partiendo de la traza a 45° tenemos, rectangulares comunes en todo el sector, triangulares originadas por el corte que provocaron la 7ª y 9ª Avenida, rectangular seccionada por lo que fue la plaza 11 de marzo, la triangular seccionada también por la que fue la plaza 11 de marzo, y finalmente la cuadra mencionada anteriormente donde se anexaron una cuadra rectangular con una triangular. (Ver Mapa No. 29 y 30).

La distribución de las parcelas en las manzanas esta totalmente fraccionado, no mantienen la misma proporción y medida, eso es evidenciado en el uso del suelo que se presenta mas adelante, situación generada por el cambio de propietario, fraccionamiento hecha por lo propios propietarios, o el cambio de uso del suelo.

2- Uso del suelo:

Como en toda la zona 4 LA ACTIVIDAD COMERCIAL es la que sobresale, en primer lugar, contando con locales comerciales y de servicio en todo el sector, siendo el 52.76% de el área.²⁴

En segundo lugar tenemos LA VIVIENDA con un 26.77% del área, en ella cantamos con viviendas unifamiliares de uno a tres niveles, viviendas multifamiliares o palomares y edificios de apartamentos.

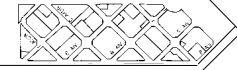
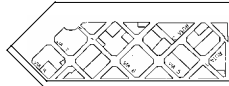
En tercer lugar tenemos el USO MIXTO con un 7.87% del área, comercio y servicios en el primer nivel y el resto de niveles en vivienda o apartamentos.

En cuarto y quinto lugar tenemos LA EDUCACIÓN Y PARQUEOS, con un 2.36% cada uno, encontrando en el área el IGA y tres grandes parques.

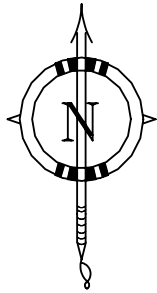
En sexto lugar tenemos a LA INDUSTRIA con un 1.58% encontrando en el área, solo dos fabricas industriales.

El resto que es el 6.30% del área, se encuentran usos variados los que no llegan ni al 1%, entre ellos están; las iglesias, edificios en construcción, como áreas con cambio de uso.(Ver Mapa No. 31 y 32).

²⁴ Instituto Nacional de Estadística INE, departamento de Mapas, 2002, Municipalidad de Guatemala, Catastro y Visita de Campo, 2004.



Mapa No. 27- Plano del Area que conforma el trazo a 45 grados y elementos que interviniéron en su transformación.



ZONA 4

Trazos diferentes fuera del área original del Cantón Exposición.

6a. Avenida, parte y las manzanas en este sector, partiéndolas en secciones desproporcionadas.

Se forman manzanas con trazos diferentes variación que provoca un rompimiento de la traza a 45 grados, generada originalmente.

9a. Avenida, parte y las manzanas en este sector, seccionándolas en áreas con diferentes dimensiones.

Area de lo que fue la Plaza 11 de Marzo, donde se ve el fraccionamiento que se hace a las cuadras en su alrededor.

7a. Avenida, parte y las manzanas en este sector, partiéndolas en secciones diferentes y desproporcionadas.



Escala Grafica



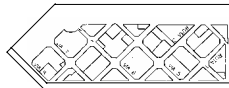
SIMBOLOGIA

CURVAS DE NIVEL

--- TRAZO ORIGINAL DEL CANTON EXPOSICION

— AREA DE ESTUDIO

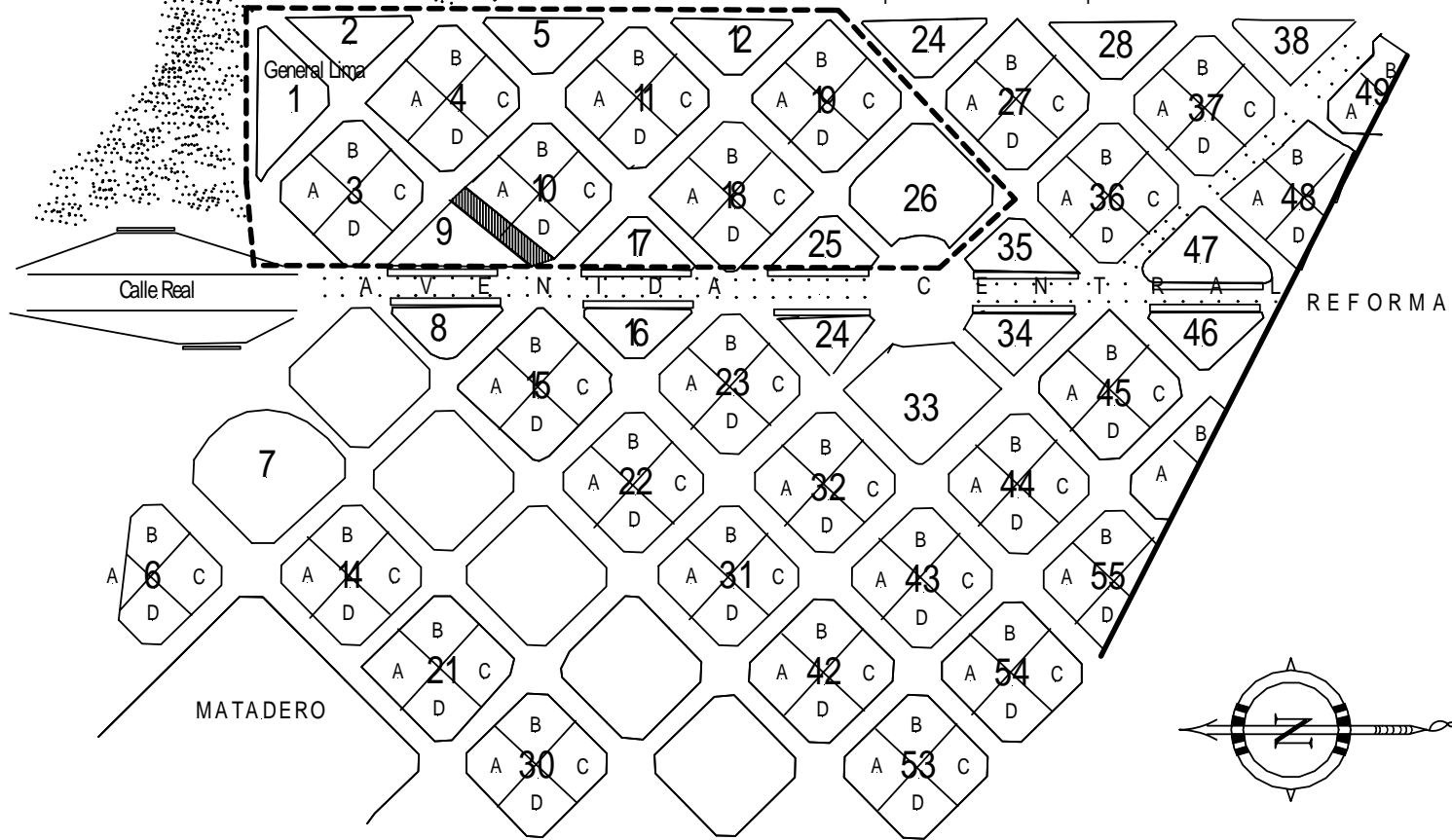
— TRAZA URBANA ZONA 4



Mapa No. 28- Plano del Área en el Año 1901 con las División de las Parcelas Hechas en los Inicios de su Lotificación.

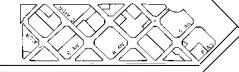
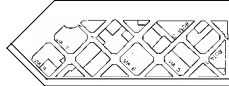
Fuente: Hemeroteca Nacional Departamento de Documentos Legales, correspondiente a la lotificación dada al General Lima en 1901

Camino de la Barranquilla al Hospital General



SIMBOLOGIA

- AREA DE ESTUDIO
- TRAZA URBANA
- A DIVICIÓN DE MANZANA
- 53 NUMERO DE MANZANA

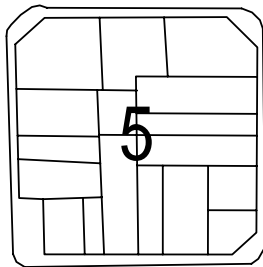


Mapa No. 29- Plano de la Tipología de Manzanas en el Area de Estudio, Area Inmediata Norte de Delegación 2 Distrito 9, Zona 4

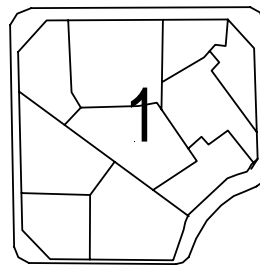
Por el tipo de trazado del área de la zona 4, que está con un ángulo a 45 grados, las cuadras logran obtener una forma no muy común como sucede en el resto de la ciudad, siendo estas características las siguientes; algunas cuadras tienen que ser cortadas por las calles que las atraviesan, provocando con ello que se crean cuadras en triángulos en ambos lados de las calles como es el caso en las 6a, 7a, y 9a avenida, las cuales cortan el trazado a 45 grados del sector.

Otro aspecto que provoco el seccionamiento de algunas cuadras, es en el area que fue la plaza 11 de Marzo, con ello consiguió que parte de algunas cuadras llevaran segmentos circulares seccionado de esa manera su trazado a 45.

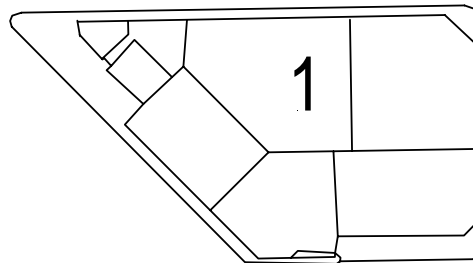
El cerramiento de dos cuadras del sector provocaron la creación de otro tipo de manzana teniendo una forma diferente al resto de las que se encuentran en el sector rompiendo de alguna forma su trazado original no así su ángulo a 45 grados.



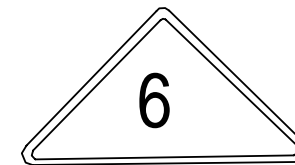
(A). Cuadras Rectangulares comunes en todo el sector. se caracterizan por contar con una indefinida cantidad de secciones y una gran variabilidad en las medidas siendo sus formas rectangulares.



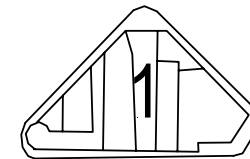
(B). Cuadra Rectangular seccionada por lo que fue la Plaza 11 de Marzo, dividida en 10 secciones y cuenta con una variabilidad en medidas y formas.



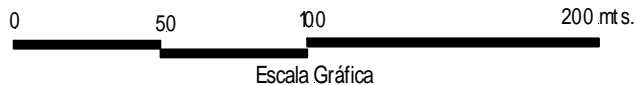
(C). Unión de dos cuadras siendo afectadas solo por el corte de la avenida, dividida en 8 secciones que varían en sus medidas y formas.



(D). Cuadras Triangulares originadas por el corte de las avenidas, dividida en varias secciones en algunos casos solo se ubica una sola edificación.

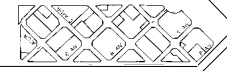
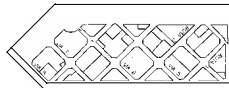


(E). Cuadra Triangular Afectada por la plaza 11 de marzo, dividida en 8 secciones que varían en medidas y formas.

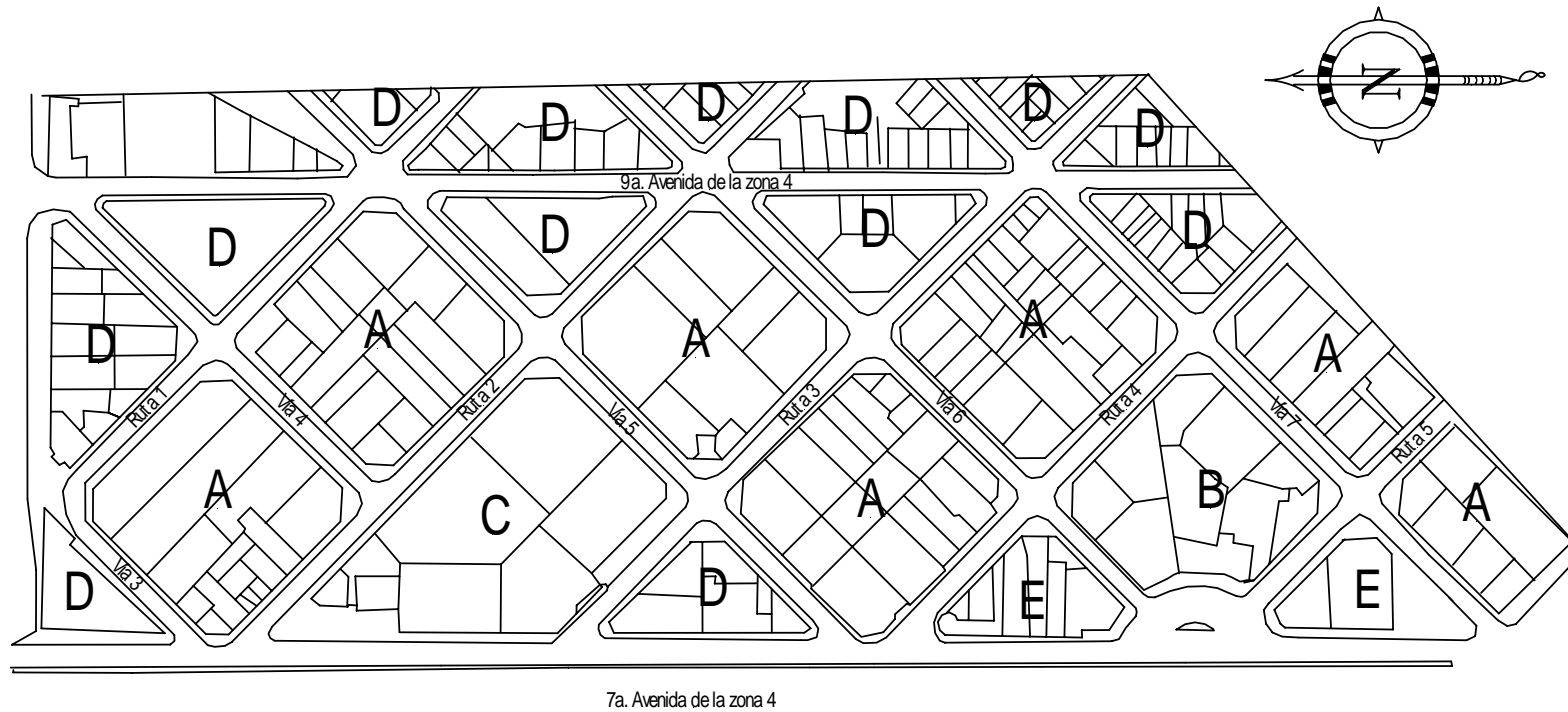


SIMBOLOGIA

- (A) TIPO DE MANZANA QUE EXISTE EN EL AREA DE ESTUDIO.
- 5 CANTIDAD SEGUN TIPO DE MANZANA QUE EXISTE EN EL AREA DE ESTUDIO.



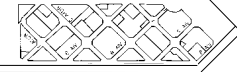
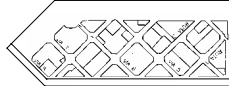
Mapa No. 30- Plano de Distribución de la Tipología de Manzanas en el Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4.



Nótese la variabilidad de medidas y formas de las parcelas que existen en el interior de las cuadras del área en estudio.

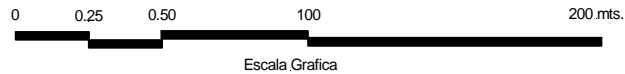
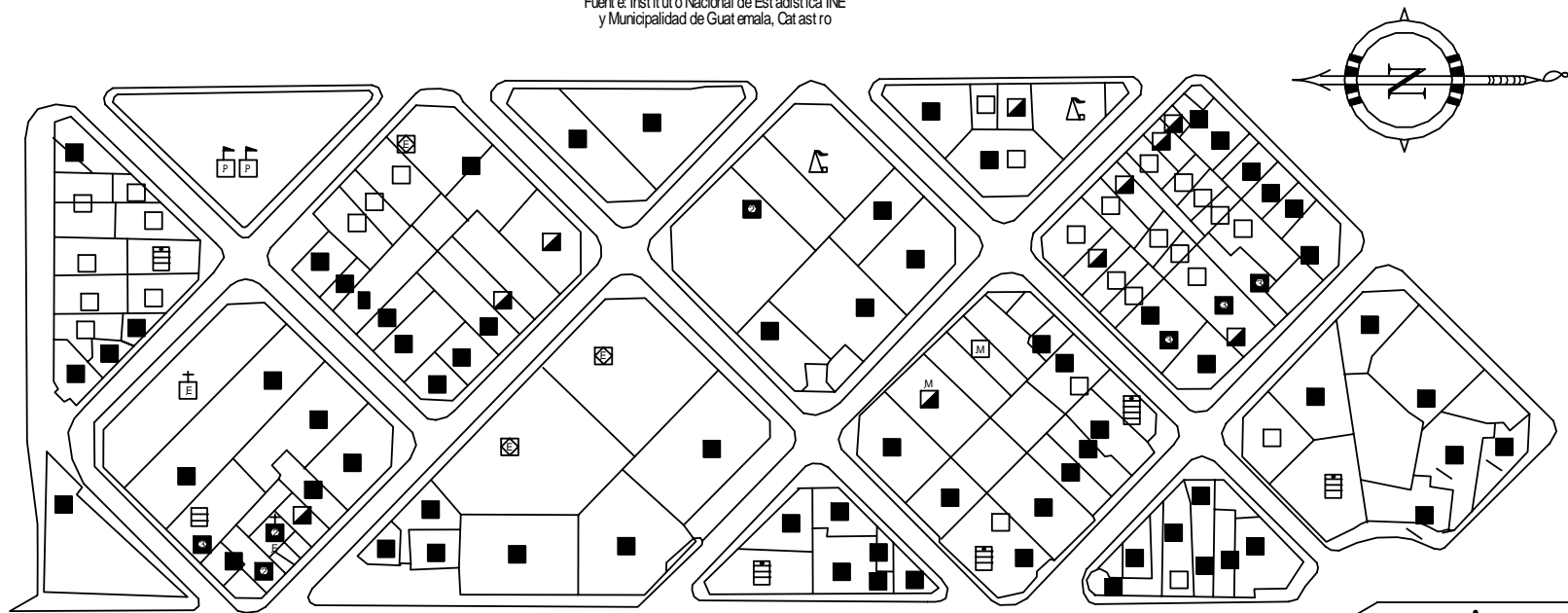


SIMBOLOGÍA	
A	TIPOLOGÍA DE MANZANA SEGUN PLANO 29. PARA EL AREA DE ESTUDIO
—	TRAZA URBANA CORRESPONDIENTE A LA ZONA 4

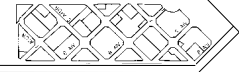
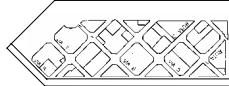


Mapa No. 31- Plano de Uso del Suelo del Area de Estudio, Area Norte De la Delegación 2 Distrito 9, Zona 4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística INE
y Municipalidad de Guatemala, Catastro

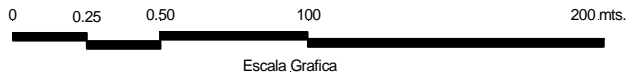
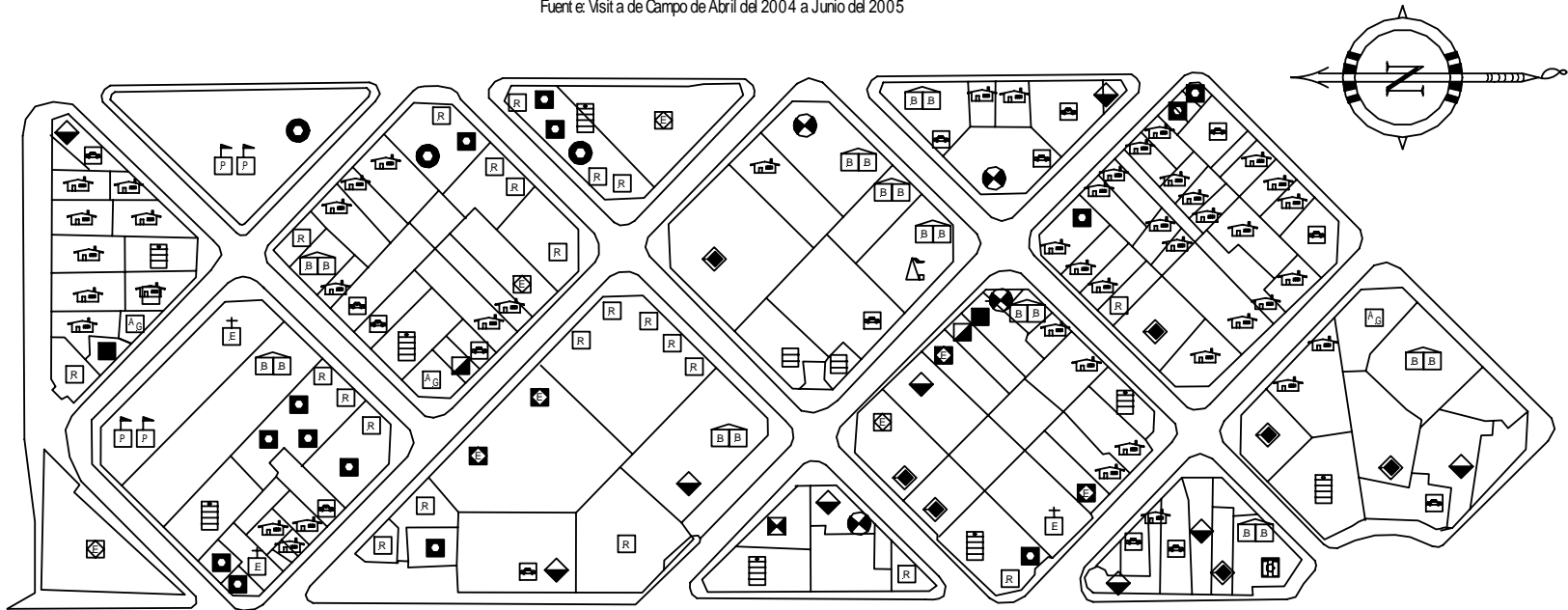


S I M B O L O G I A			
□	VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNO A TRES NIVELES	☒	ESTACIONAMIENTO O PARQUEO
Ⓜ	VIVIENDA MULTIFAMILIAR O PALOMAR DE UNO A TRES NIVELES	☒	ESQUELAS, COLEGIOS E INSTITUTOS PRIVADOS, PRIMARIA Y SECUNDARIA
■	COMERCIOS Y SERVICIOS	☒	EDIFICIOS DE APARTAMENTOS DE CUATRO O MAS NIVELES
▣	VIVIENDA Y COMERCIO O SERVICIO	☒	EDIFICIO EN CONSTRUCCIÓN
⊙	COMERCIOS Y SERVICIOS SEGUN NIVELES	☒	EDICIO PARA APARTAMENTOS Y LOCALES PARA COMERCIO DE CUATRO O MAS NEVELES
⊕	IGLESIA EVANGELICA	☒	FABRICAS E INDUSTRIAS



Mapa No. 32- Plano de Uso del Suelo del Área de Estudio En Detalle, Área Norte De la Delegación 2 Distrito 9, Zona 4

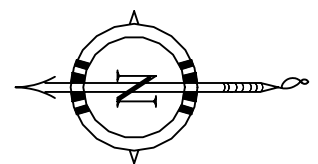
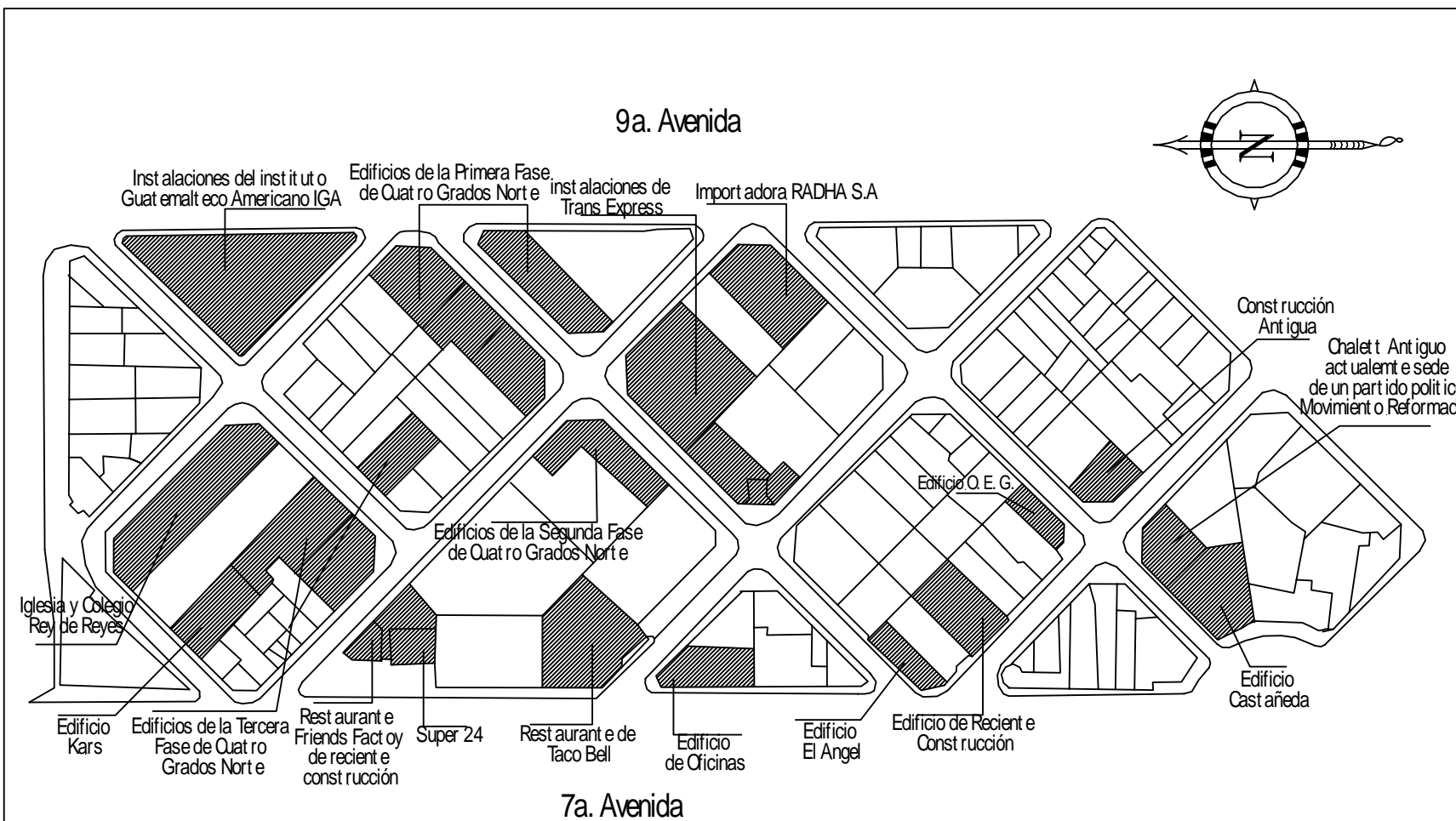
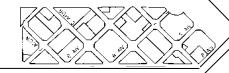
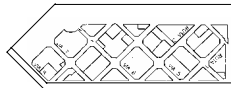
Fuente: Visita de Campo de Abril del 2004 a Junio del 2005



NOTA:
TOTAL= AL 100% DE 163 LOCALES ANALIZADOS



		SIMBOLOGIA			
	%	No.		%	No.
	26.87	46		123	02
	123	02		123	02
	123	02		123	02
	8.60	14		123	02
	13.50	22		3.06	05
	6.13	10		123	02
	0.61	01		184	03
				2.45	04
				2.45	04
				0.61	01
				9.20	15
				5.52	09
				2.45	04
				184	03
				6.26	07

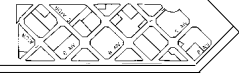
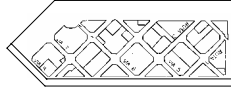


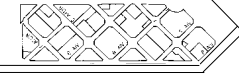
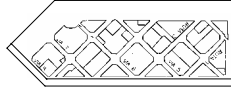
ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGÍA: ANALISIS DEL SITIO ENTRE ABRIL DEL 2004
Y MAYO DEL 2005



PLANO DE EDIFICIOS SOBRESALIENTES EN EL AREA DE ESTUDIO

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Cartón Exposición





3- Estructura Visual:

3.1-Hitos Arquitectónicos, Nodos Urbanos y Visuales Urbanas Alrededor del Área:

La estructura visual que caracteriza el área que rodea, el sector de estudio cuenta con sobresaliente hitos, nodos y visuales urbanas, sobresaliendo entre ellas el Centro Cívico que posee representaciones arquitectónicas de distintas épocas, resaltando en primer lugar, el puente de la Penitenciaría, que marca el ingreso al Centro Cívico; y los edificios con Arquitectura Funcionalista que consolidaron al mismo.

En estos mismos edificios sobresale la integración plástica a la Arquitectura Guatemalteca, con los murales de los maestros Efraín Recinos, Carlos Mérida, Fernando González Goyri y Dagoberto Vásquez.



■ 1 -Banco Industrial



● 3 -Puente de la Penitenciaría



● 2 -Mural que se encuentra en el estacionamiento del IGSS



■ 4 -Mural exterior del IGSS

Entre los otros elementos que la conforman tenemos las siguientes:



▲ 5 Teatro Nacional y su entorno.



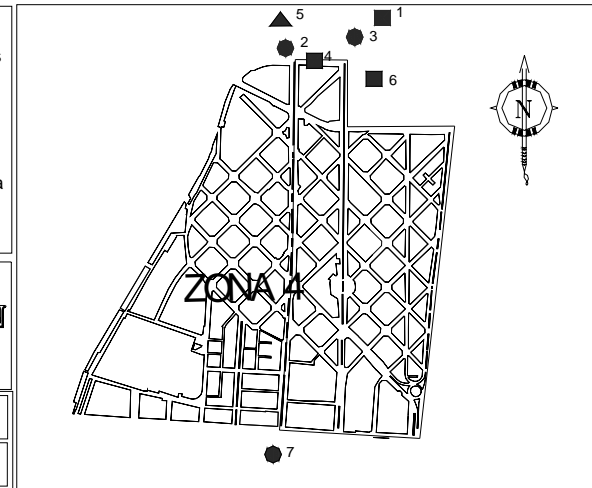
■ 6 Ciudad Olímpica.



● 7 Torre del Reformador.

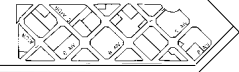
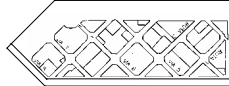
NOMENCLATURA

- Hitos Arquitectónicos
- Nodos Urbanos
- ▲ Visual Urbana
- 1 Número de Fotografía



ESTRUCTURA VISUAL

Hitos Arquitectónicos, Nodos Urbanos y Visuales Urbanas, Alrededor del Área.



3.2- Hitos Arquitectónicos y Nodos Urbanos Dentro del Área de la Delegación 2:

Hacia el interior de la delegación 2, también se encuentran hitos y nodos entre las que se destacan son las siguientes:



● 1 -Edificio Antiguo.



■ 2 - Torres del Banco Industrial



■ 4-Edificio Cámara de Industria.



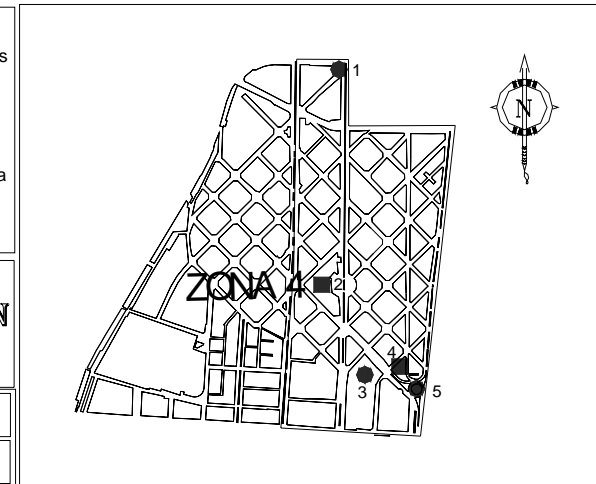
● 5 -Obelisco



● 3 -Iglesia de Yurrita.

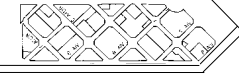
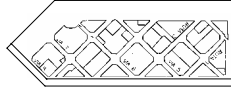
NOMENCLATURA

- Hitos Arquitectónicos
- Nodos Urbanos
- 1 Número de Fotografía



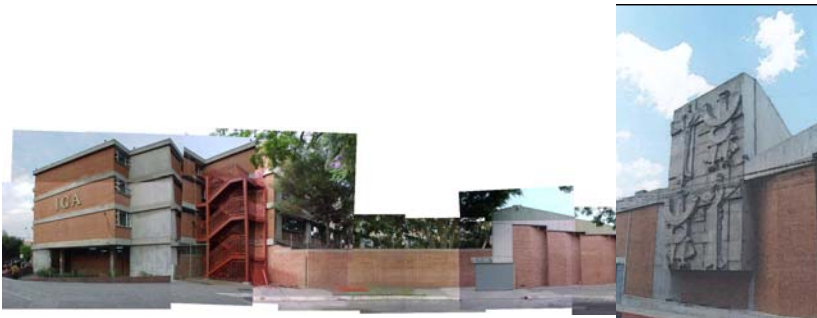
ESTRUCTURA VISUAL

Hitos Arquitectónicos, Nodos Urbanos y Visuales Urbanas, dentro de la Delegación 2.



3.3- Hitos Arquitectónicos, Nodos Urbanos y Vistas Urbanas Dentro del Área de Estudio:

Dentro del sector existe un área potencial, rica en imagen urbana que presenta una escala humana agradable, en donde la mayoría de edificaciones no sobrepasan los dos niveles, la que puede ser favorable para proponer mejoras en el sector, se encuentran algunos hitos y nodos, como son;



● 1 –Edificio del IGA.



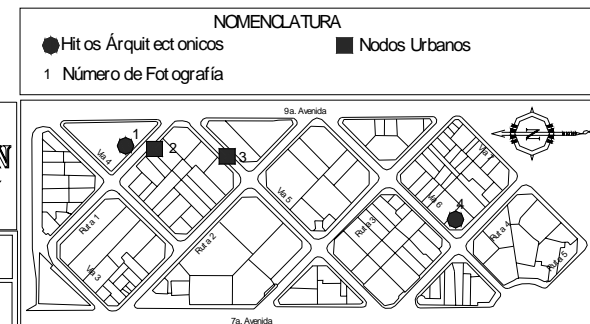
■ 2 –Área de Concentración urbana.



■ 3 –1ra. Fase de Cuatro Grados Norte.

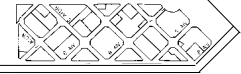
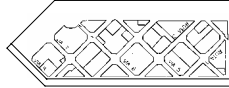


● 4 –Vivienda representativa en el área con Influencia Art-Decó.



ESTRUCTURA VISUAL

Hitos Arquitectónicos, Nodos Urbanos y Visuales Urbanas, dentro del Área de Estudio.



4- Secuencias Visuales:

Las secuencias visuales, que caracterizan el área y nos muestran el potencial que tiene, las vamos a analizar por medio de recorridos, entre vías y rutas del sector, de tal manera encontraremos la **Imagen Urbana** que se está presentando actualmente.

Encontrando entre los edificios, el uso urbano en la calle y sus elementos urbanos, etc. Las características indispensables para proponer mejoras urbanas en el sector.



Recorridos sobre Ruta 1, Vía 4 y 9ª. Avenida de la Zona 4

4.1 La Calle y el Espacio Urbano:

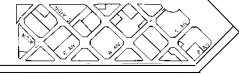
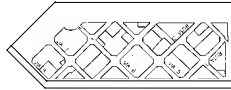
En este sector encontramos que la utilización de las calles son una combinación de **monomodales** y **plurimodales**,²⁵ ya que se cuenta con calles de exclusividad peatonal como son las de Cuatro Grados Norte y las que integran sus tráficos vehicular y peatonal, siendo la segunda la que más se presenta en el área.

La actividad que actualmente es la dominante es la comercial y la mixta entre comercio y vivienda, y siendo las calles de movimiento lento, característica que podría ayudar para crear focos urbanos interesantes.

Se encuentra señalización vehicular (altos, dirección de vías) en la 7ª avenida, pero dentro del área no está identificada adecuadamente, encontrando solamente en algunas fachadas una intención de lograr una señalización tomando en cuenta que el trazo de la zona es única, y por su giro de 45° la desorientación de los que la visitan es evidente.

Existen en el área intersecciones de hasta 6 cuadras las que podrían ser interesantes poder integrarlas y conseguir con ellos elementos focales que ayuden a la imagen urbana del sector, ya que no existe ningún concepto aplicado.

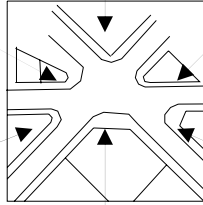
²⁵ Manchón, L. *Recomendaciones para el Proyecto y Diseño del Viario Urbano*. Pag.35.



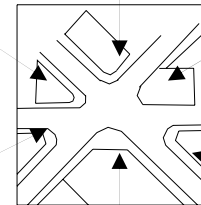
4.1.1. Intersecciones:



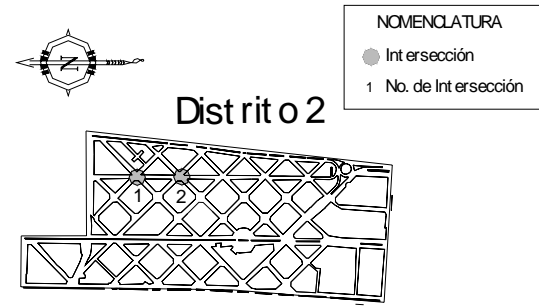
INTERSECCIÓN 1



INTERSECCIÓN 2

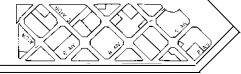
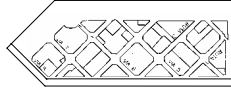


Las intersecciones muestran una variedad de fachadas, las cuales no están integradas, con un trabajo en las intersecciones se podrían integrar y mejorar el espacio urbano logrando elementos interesantes.



ANALIS DEL ÁREA DE ESTUDIO

Int ersección de Cuadras



4.2: Los Edificios y sus Fachadas en la Imagen Urbana:

Las construcciones que se encuentran en el área, en su mayoría no sobrepasan los 2 niveles, existen algunos edificios altos pero no alteran el sector ya que solo se cuentan 5 edificios que sobrepasan los 5 niveles en un sector que cuenta con 14 manzanas analizadas. Características importantes para proponer mejoras en el área.



Uno de los Edificios que se encuentran en el área.



Altura de la mayoría de las construcciones del área

Existe un retiro obligatorio, como se indica en el



La mayoría se encuentra cerca de la acera

reglamento del Cantón, para edificios de más de 5 niveles, que es de 5.00 mts. Respetando esto solamente 2 de los 5 edificios que tienen esas características.

En casi todas las construcciones las fachadas están cerca de la acera, aspecto positivo para darle el

cerramiento adecuado y proporcionarle el carácter al sector y no alejarse de la imagen objetivo.

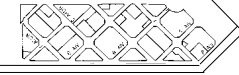
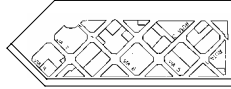
Las fachadas de los primeros pisos deben de contar con un cierto grado de transparencia, para que tengan un interés visual para los peatones, también la utilización de materiales atractivos para las fachadas, pero en el área solo se ven hileras de portones y persianas para carros y comercios, como una serie de vallas publicitarias a cambio de fachas, que aparentemente son provisionales y que son permitidos para el cerramiento de una construcción, situación que no se cumple, siendo aspectos que desincentivan la vida urbana en las fachadas y en el sector; inclusive pasa alrededor del proyecto Cuatros Grados Norte.



Hilera de persianas de Cuatro Grados Norte provoca una imagen negativa



Vallas publicitarias con mucho tiempo en el lugar cercando un parqueo.



Existe recientemente una reglamentación en lo relacionado a los rótulos del sector, propuesto por el reglamento del cantón exposición, en el que se puede tomar el 25% máximo de la superficie del área fachada para este propósito, porcentaje demasiado alto para colocar rótulos que lo único que hacen es contaminar la imagen visual del área, ya que en la misma se encuentran una gran cantidad de publicidad, y esto da rienda a seguir con el fenómeno de sobrecargar las fachadas con rótulos, en lugar de provocar una buena imagen.



Contaminación por Publicidad que no respeta los reglamentos del cantón y contamina la visual urbana del sector.



Acumulación de Rótulos en la 7ª Avenida

Existe también en el área una gran contaminación visual, por el abuso de la colocación de postes y cableado aéreo, lo que empobrece la imagen urbana y provoca una destrucción constante de las fachadas, el espacio urbano, como de la vegetación.



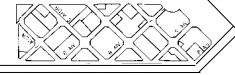
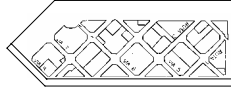
Concentración de Postes de Energía Eléctrica y de Teléfonos en varias de las fachadas del sector.

En una buena cantidad de esquinas del sector se encuentran acumulados postes de electricidad y de teléfono.



4.2.1 Fachadas:

Continuando con el recorrido de la imagen urbana del sector, se analizan las fachadas por medio de elevaciones, tomadas de mosaicos fotográficos, que muestran las fachadas, en continuidad en ambos lados de la misma. (Ver página 113).



5- Estilos Arquitectónicos (En Las Fachadas de los Edificios):

El espacio urbano como la arquitectura de la ciudad de Guatemala fue configurada originalmente a la tradición cultural hispano-colonial,²⁶ siendo alterada en el siglo XX.

Esa modernización arquitectónica, es una dinámica que suplanta las formas tradicionales por nuevas modalidades o estilos arquitectónicos, donde ya a finales del siglo XIX, se desarrolla una amplia labor edificatoria ya con estilos **eclécticos**,²⁷ pero manteniendo el patrón espacial de la arquitectura colonial.²⁸

Patrón espacial que solo se conservo en el centro de la ciudad, pues ya con la llegada del cambio de siglo, los ensanchamientos y con el apareamiento de la residencia denominada como chalet, (como sucede en el área de estudio que comprende la época de Reyna Barrios (1892-1898), con características neoclásicas y Renacimiento Francés), se crean las grandes modificaciones ya fuera del centro histórico de la ciudad de Guatemala.

Siendo el Cantón Exposición, parte de esas modificaciones en el espacio urbano de la ciudad, empezando su arquitectura con las residencias tipo chalet, de la que solo quedan visibles 2 edificaciones con algunas de las características de este tipo de arquitectura. Según iba avanzando el siglo XX, la

²⁶ Carlos L. Ayala R y otros, *La Modernización de la Ciudad de Guatemala, (la Reconfiguración Arquitectónica de su Centralidad Urbana 1918-1955)*, CIFA. DIGI, 1996. Pág. 3.

²⁷ Ver Glosario de Términos.

²⁸ López Boiton, Ligia Lorena, *Proyecto de Restauración y Readequación de la Tipografía Nacional y su Entorno*, tesis Farusac, 2004. Pág. 10.

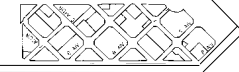
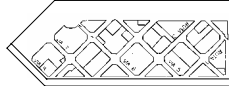
influencia de otras corrientes arquitectónicas (como Art-Decó, Neoclásico, Funcionalista, etc.) fue modificando la arquitectura y por consiguiente las fachadas del Cantón. La falta de reglamentación adecuada fue creando expresiones arquitectónicas eclécticas en el sector.

Existiendo en el área variantes de patrones estilísticos foráneos,²⁹ conocidos como eclécticos o arquitectura popular barrial, se ve la influencia que tuvo el Art-Decó en el área ya que se encuentran todavía varias edificaciones con elementos de este estilo arquitectónico.

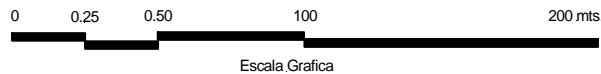
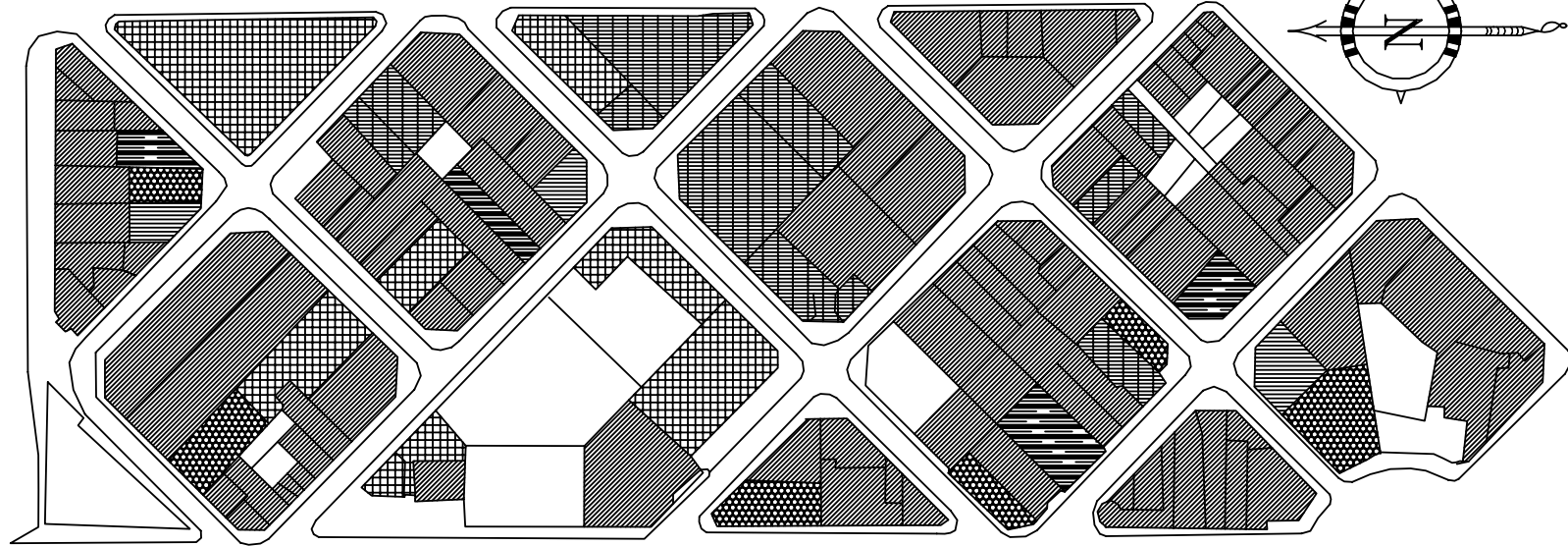
Este estilo ecléctico se manifiestan en el sector privado, tanto en comercios como en las viviendas por lo que no poseen un estilo definido, provocando con ello el rompimiento de la armonía del entorno urbano del Cantón Exposición.

En la página siguiente se identifica en forma general la aplicación del estilo ecléctico, con los elementos de las diferentes expresiones arquitectónicas que influenciaron en el sector de estudio.

²⁹ Fuente: DIGI, CIFA, FARUSAC, *Estudios de Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala-Primera Fase, (Análisis Estilístico Fotográfico)*, Tomo IV, Enero 1996.



- Se identifica la arquitectura ecléctica con elementos de varios estilos arquitectónicos, desde el punto de vista de las fachadas, como Art-Decó, Neoclásico, Funcionalista, et c. una mezcla de estilos en su gran mayoría, ya que se formaron sin una planificación adecuada para integrarse al entorno urbano, estos tipos de construcciones han contribuido a cambiar y dañar la imagen urbana del sector norte del Cantón Exposición, como de toda la zona que lo conforma.
- Entre estas edificaciones se encuentran una gran cantidad de bodegas utilizadas por empresas que se encuentran en el lugar.
- El edificio de el IGA, es una edificación moderna, con aplicación de murales con un alto grado de simbolismo, con arquitectura ecléctica con elementos funcionalistas y del brutalismo, sistema aplicado también en las nuevas edificaciones hechas en el proyecto de Cuatro Grados Norte.
- Se identifican varias construcciones con elementos Art-Decó, y Popular Barrial y con elementos de otros estilos arquitectónicos



Fuente: Estudios de Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala-primera fase (Análisis Estilístico Fotográfico), Tomo IV, Enero de 1996

La modernización de la ciudad de Guatemala, la reconfiguración arquitectónica de su centralidad urbana (1918-1955) Carlos Alaya y otros CIFA, DIGI, 1996

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

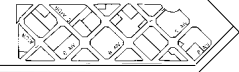
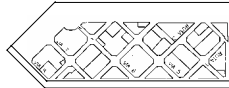


SIMBOLOGIA

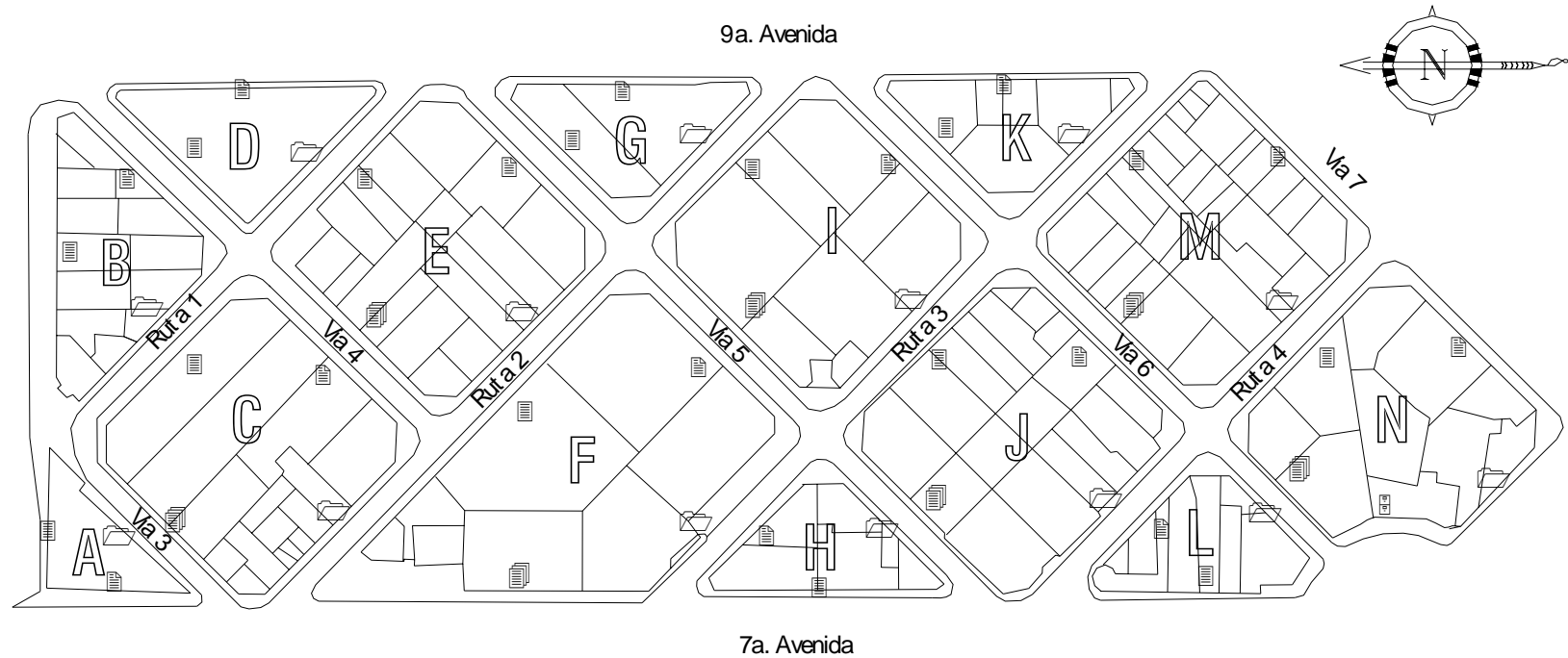
- Edificios modernos con influencia del estilo Funcionalista.
- Edificios eclécticos con elementos del estilo Internacional y del brutalismo.
- Edificios eclécticos con elementos del estilo Neoclásico.
- Edificios eclécticos con elementos del estilo Art-Decó.
- Edificios eclécticos con elementos de diferentes estilos arquitectónicos.
- Edificaciones popular barrial con elementos del Tradicional Colonial Modificado.

PLANO DE ANÁLISIS DE ESTILOS ARQUITÉCTONICOS EXISTENTES EN EL AREA DE ESTUDIO

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Cantón Exposición



6-Análisis de las Fachadas:



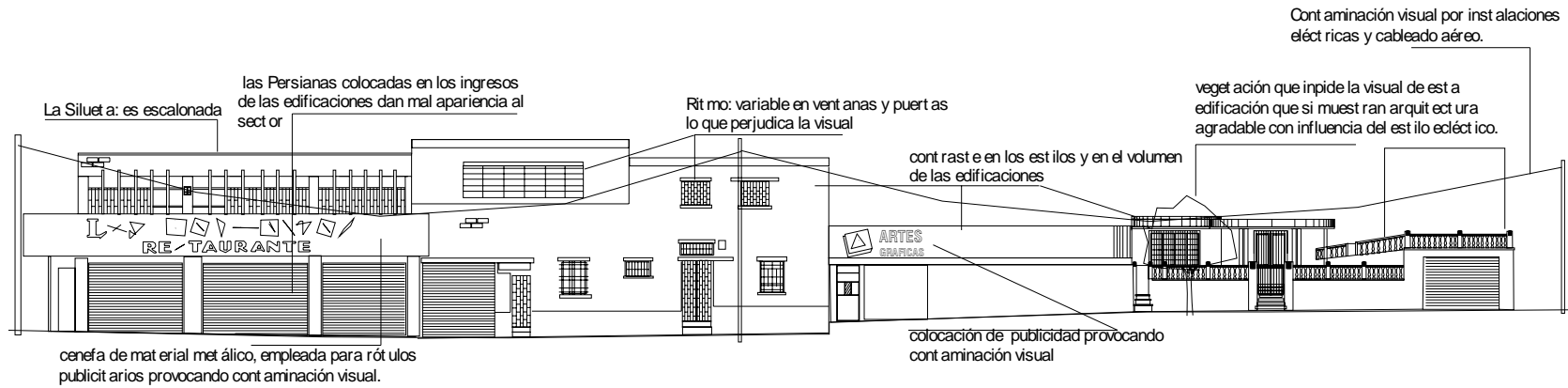
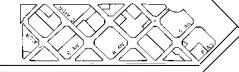
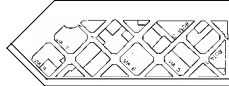
ELABORACIÓN: ERMN A. TARACENA V.
 METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
 Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



- SIMBOLOGIA**
- A** CLASIFICACIÓN DE LA MANZANA
 - No. DE FACHADA EN LA MANZANA
 - TRAZA URBANA DEL SECTOR

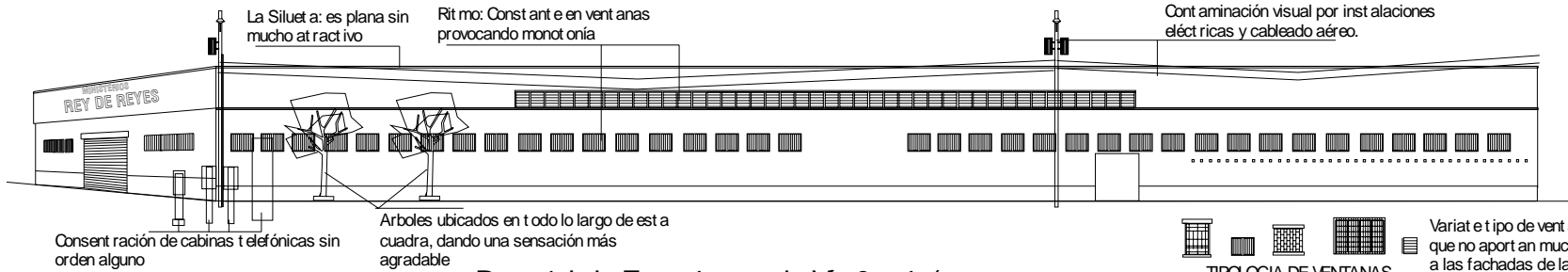
PLANO DE CLASIFICACIÓN DE LAS MANZANAS PARA EL ANALIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO EN AREA DE ESTUDIO

Proyecto de Mejoramiento Urbano Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
 Cantón Exposición

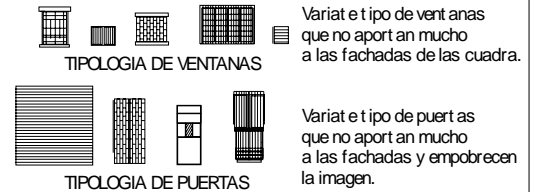


Ruta 1 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 4 (Manzana B-1)

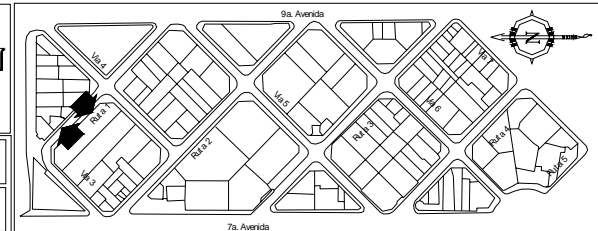
Quadra que cuenta en su totalidad con estilos indefinidos.



Ruta 1 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 4, (Manzana C-3)

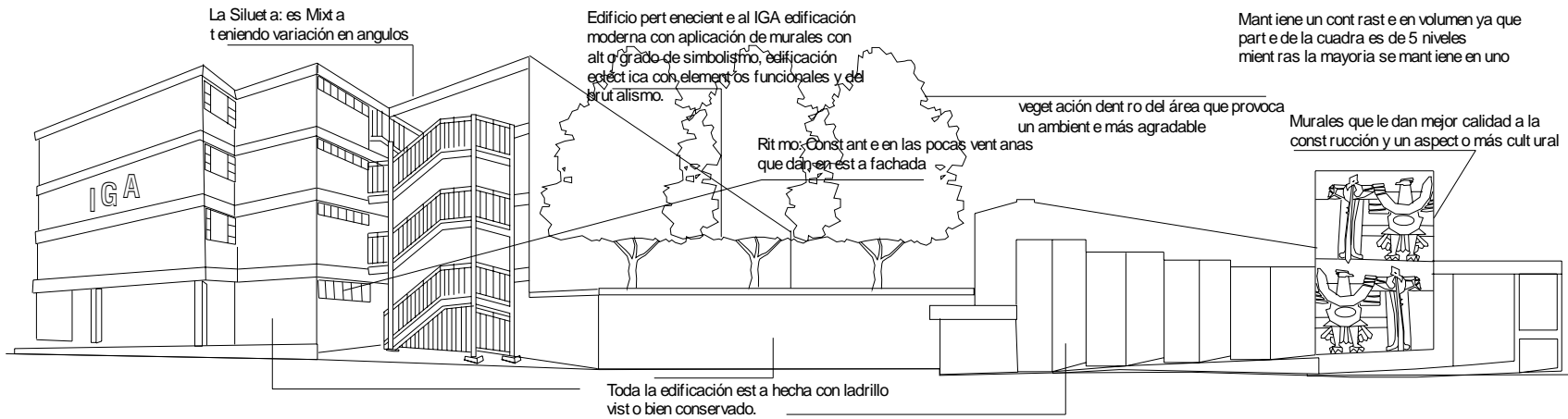
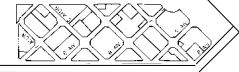
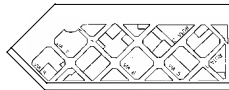


ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
 METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
 Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004

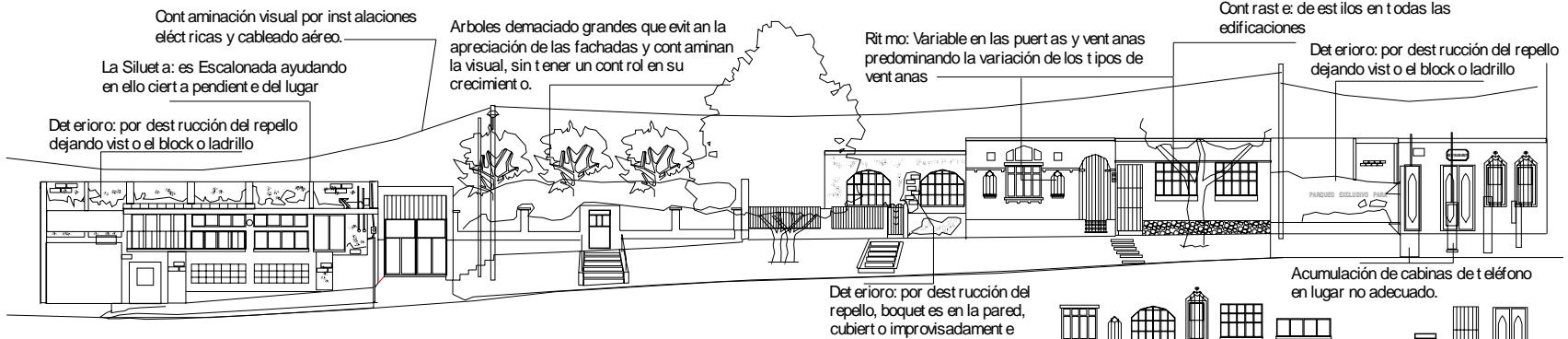


ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 1, ZONA 4

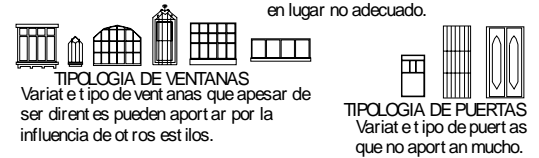
Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata al Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
 Cantón Exposición



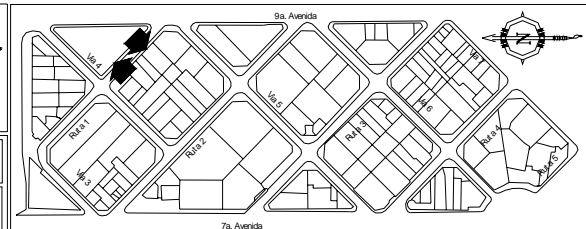
Ruta 1 de la Zona 4 entre la Vía 4 y 5 (Manzana D-1)



Ruta 1 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 4 (Manzana E-3)

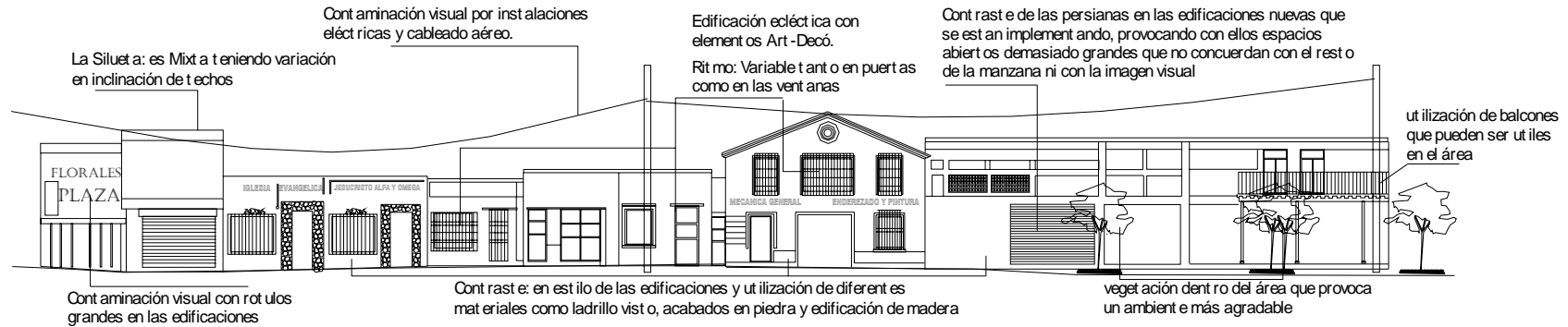
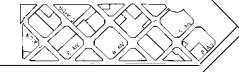
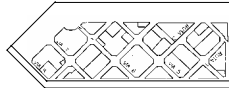


ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004

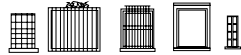


ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 1, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 4 (Manzana C-1)



TIPOLOGIA DE VENTANAS
Variante tipo de ventanas que hay que unificar, más en el estilo que en el tamaño.

Contaminación visual por instalaciones eléctricas y cableado aéreo.

Edificación ecléctica con elementos Art-Decó.
Ritmo: Variable en las puertas y ventanas predominando la variación de los tipos de ventanas y puertas



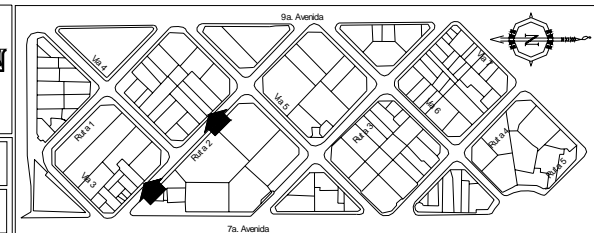
TIPOLOGIA DE PUERTAS
Variante tipo de puertas integrar al estilo de las ventanas.



Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 4 y 5 (Manzana E-1)

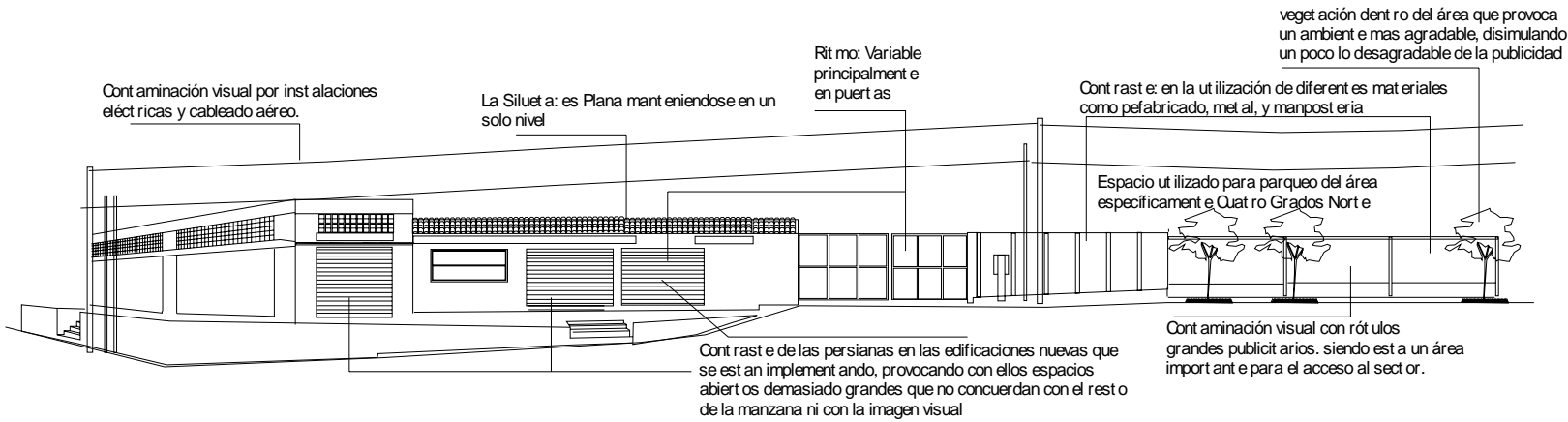
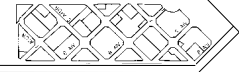
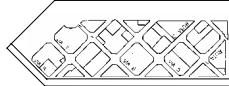


ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004

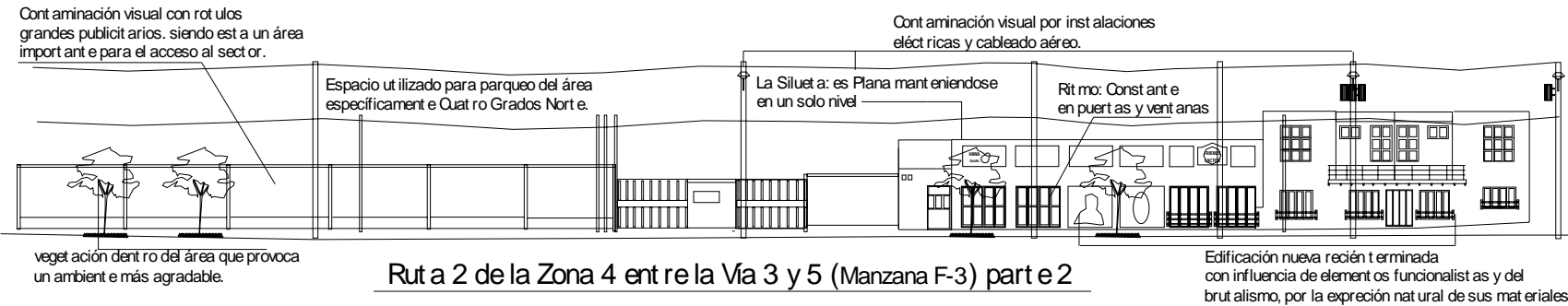
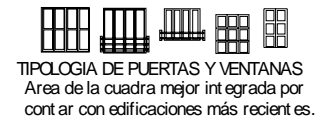


ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 2, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



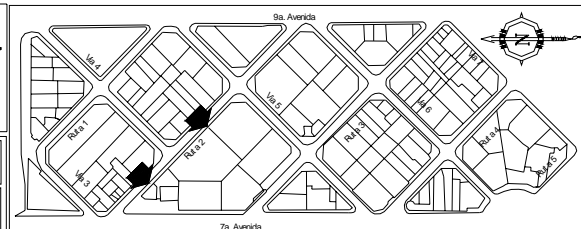
Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 5 (Manzana F-3) parte 1



Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 5 (Manzana F-3) parte 2

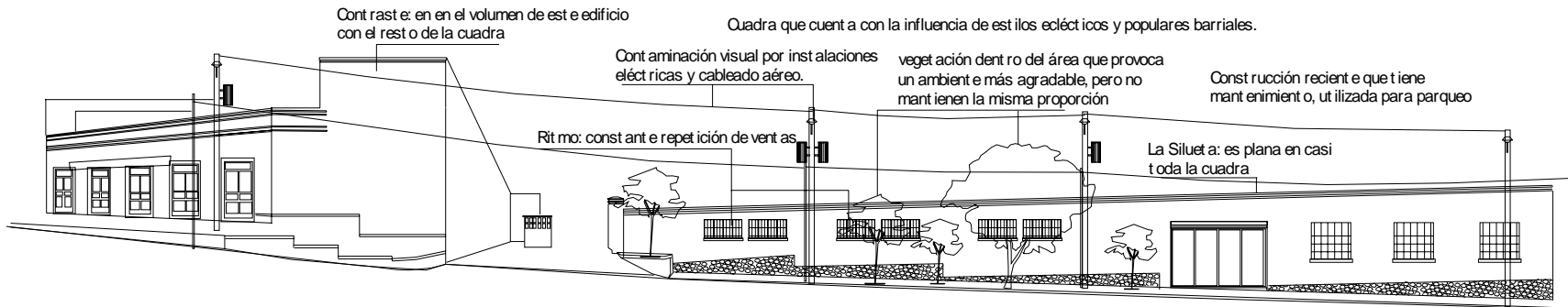
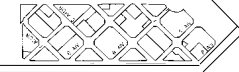
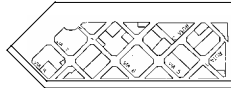


ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004

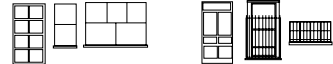


ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 2, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana G-1)



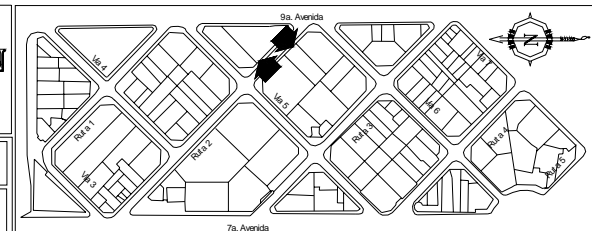
TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
 Área de la cuadra mejor integrada por contar con edificaciones de reciente construcción.



Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana I-3)

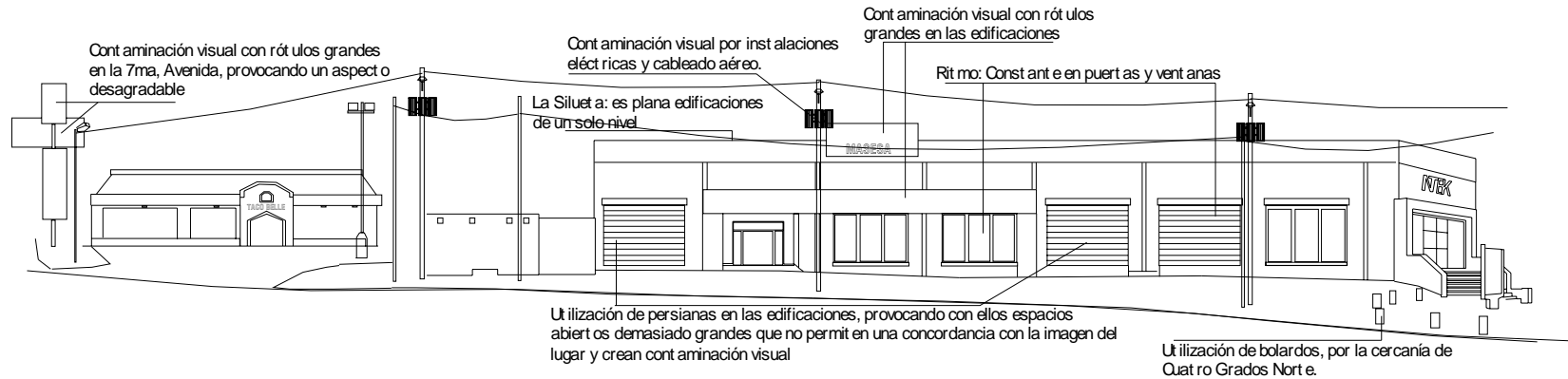
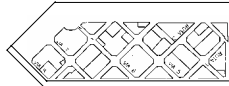


ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
 METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
 Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004

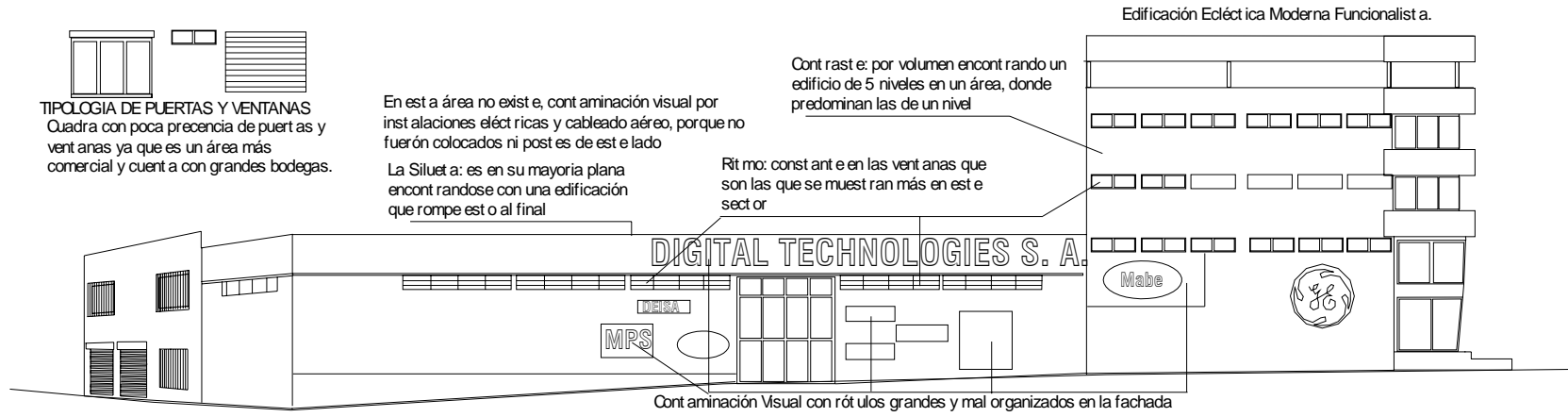


ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 2, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
 Cantón Exposición



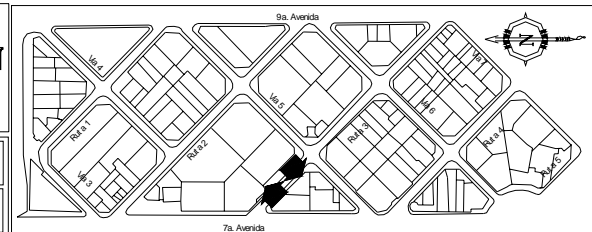
Ruta 3 de la Zona 4 entre la 7a. avenida y la Vía 5 (Manzana F-1)



Ruta 3 de la Zona 4 entre la 7a. avenida y la Vía 5 (Manzana H-2)

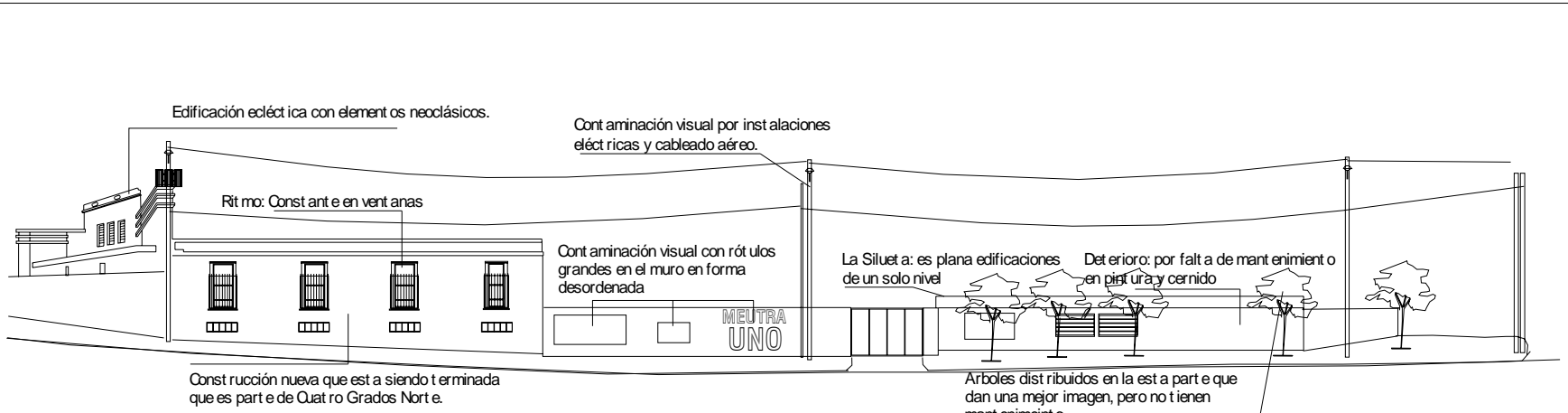
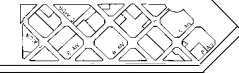
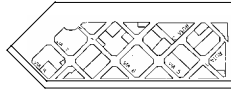


ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



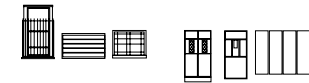
ANÁLISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 3, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición

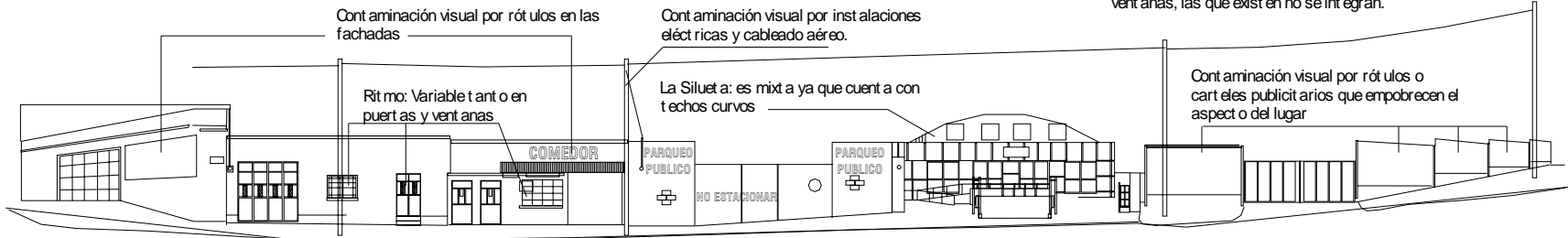


Ruta 3 de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana I-1)

El resto de la cuadra cuenta con estilos indefinidos principalmente.



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Cuadra con poca presencia de puertas y ventanas, las que existen no se integran.

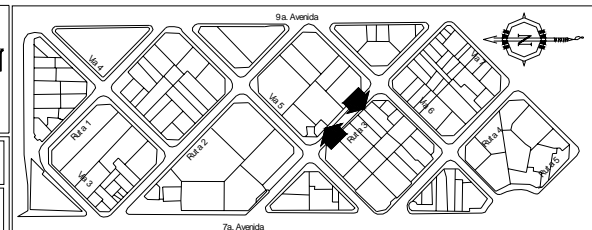


Ruta 3 de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana J-3)

0 1 2 5 10 15 20 25 mts.

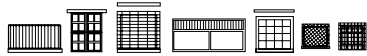
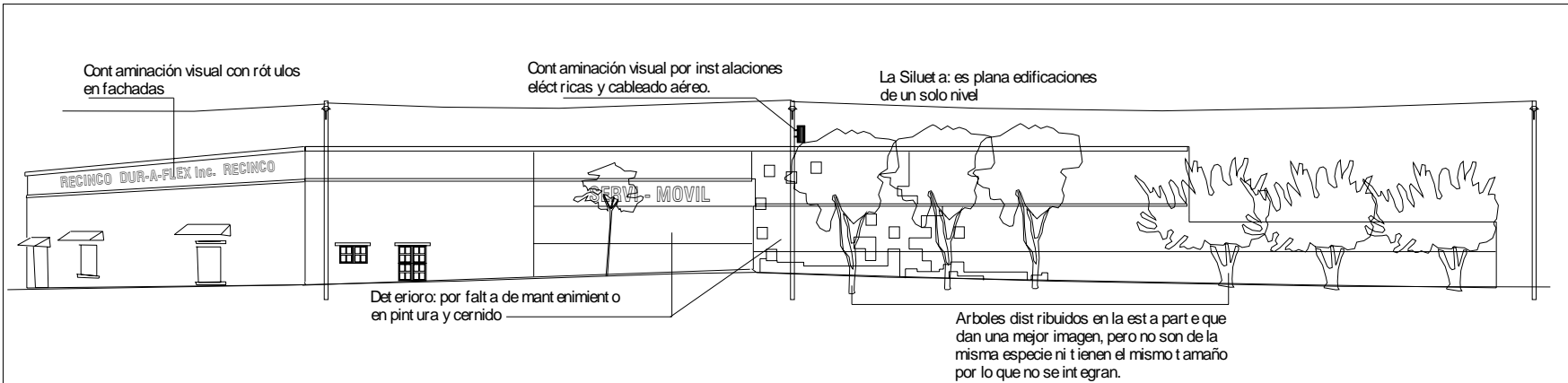
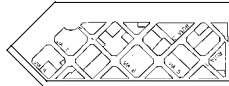
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 3, ZONA 4

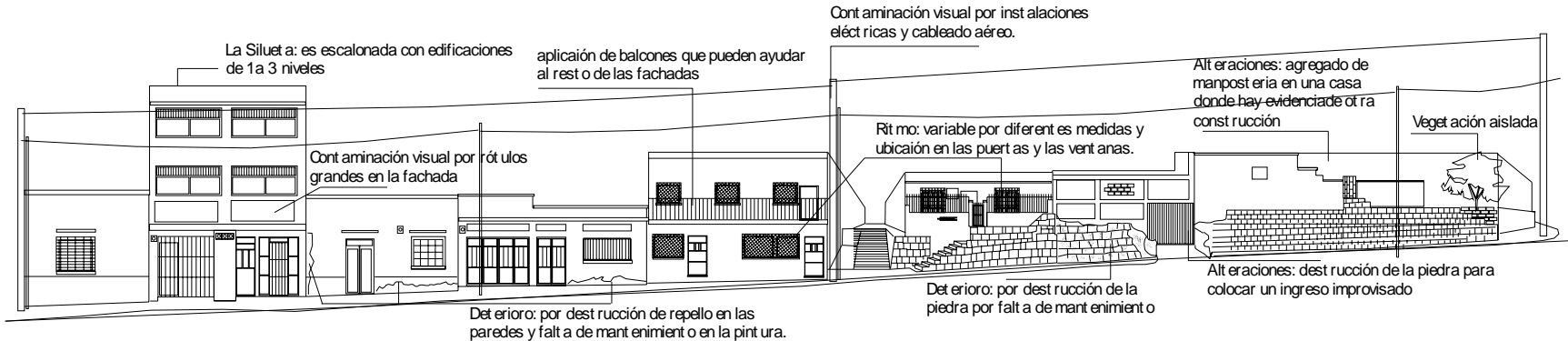
Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Quadra con variabilidad de puertas y ventanas en estilo y proporción hay que unificarlos.

Ruta 3 de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana K-1)

Estilo predominante en los edificios el indefinido sin riqueza arquitectónica.

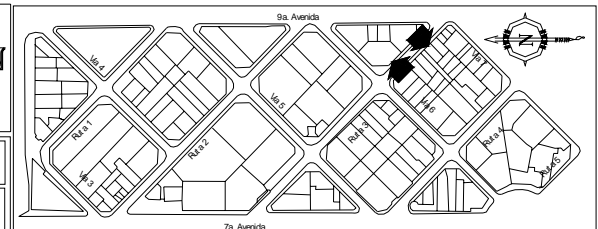


Ruta 3 de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana M-3)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

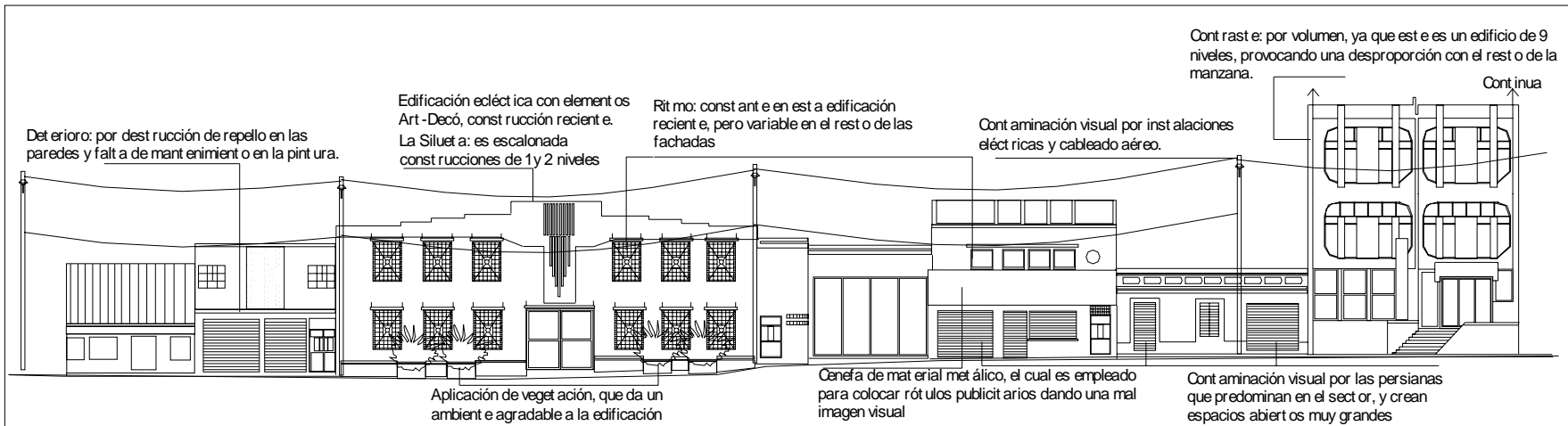
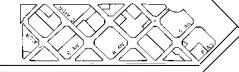
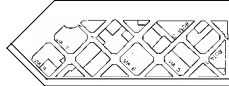
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



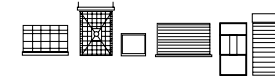
ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 3, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición

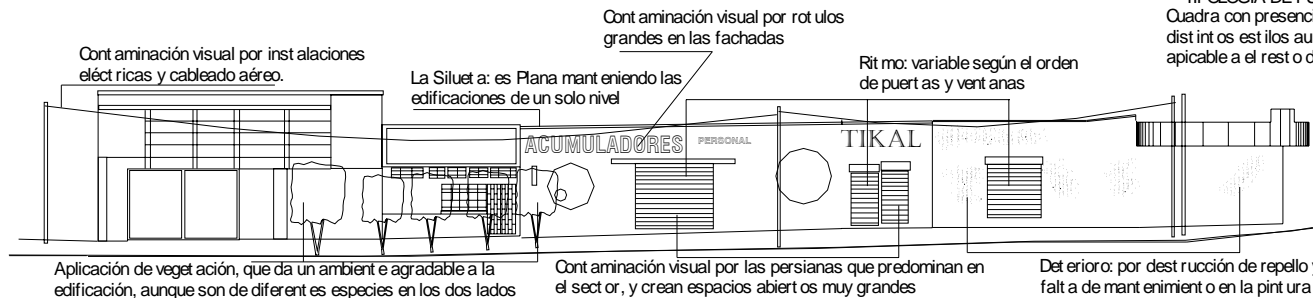


Ruta 4 de la Zona 4 entre la 7a. Avenida y la Vía 6 (Manzana J-1)

Prodominan como en todo el sector los estilos indefinidos.



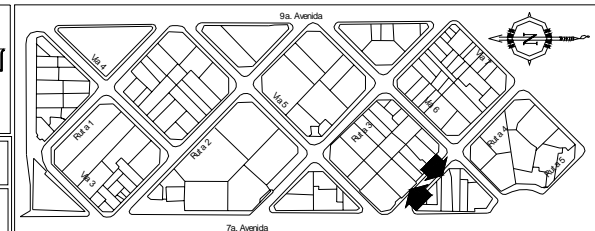
TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Cuadra con presencia de puertas y ventanas de distintos estilos aunque se encuentra un estilo muy aplicable a el resto de las fachadas.



Ruta 4 de la Zona 4 entre la 7a. Avenida y la Vía 6 (Manzana L-2)

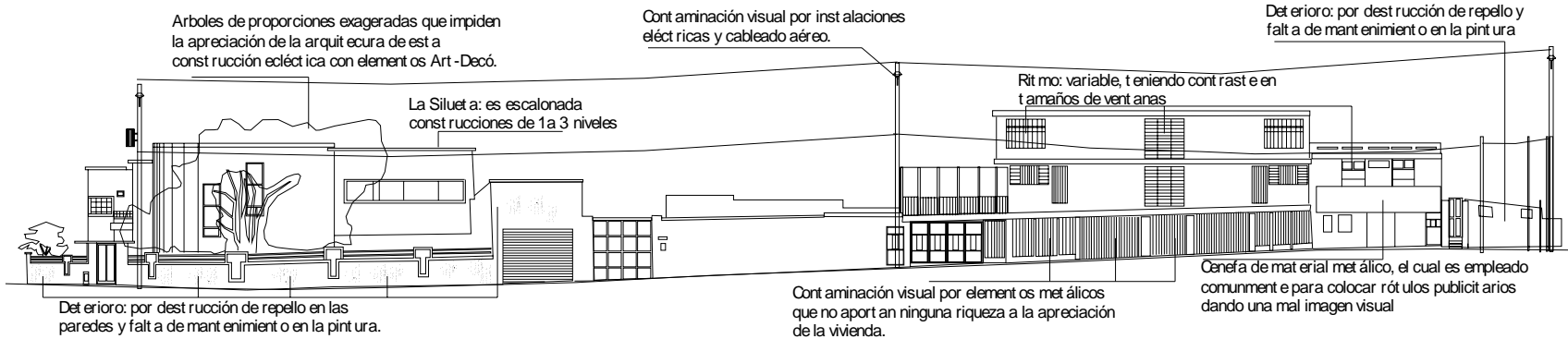
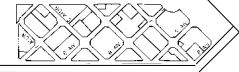
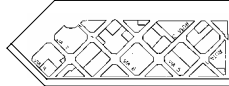


ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



ANÁLISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 4, ZONA 4

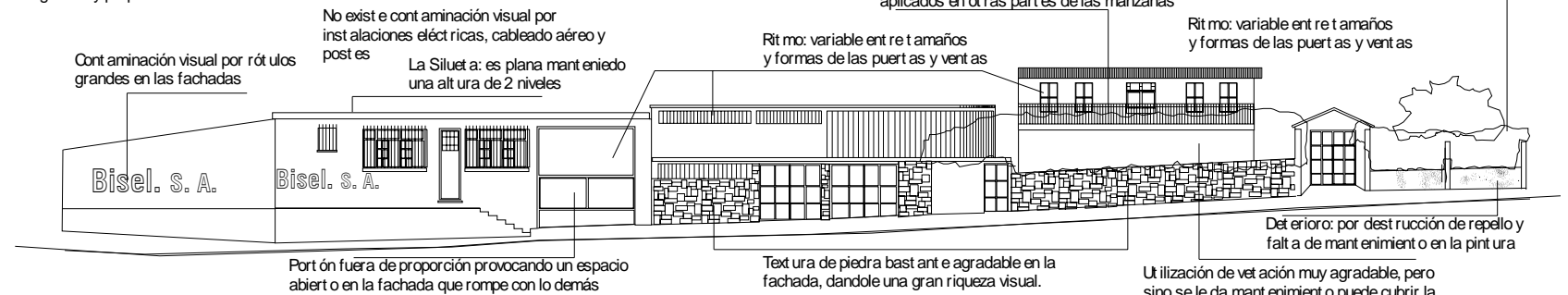
Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



Ruta 4 de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana M-1)



Estilos General de la Quadra indefinidos.

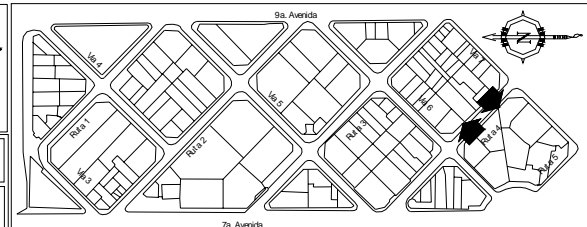


Ruta 4 de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana N-3)

0 1 2 5 10 15 20 25 mts.

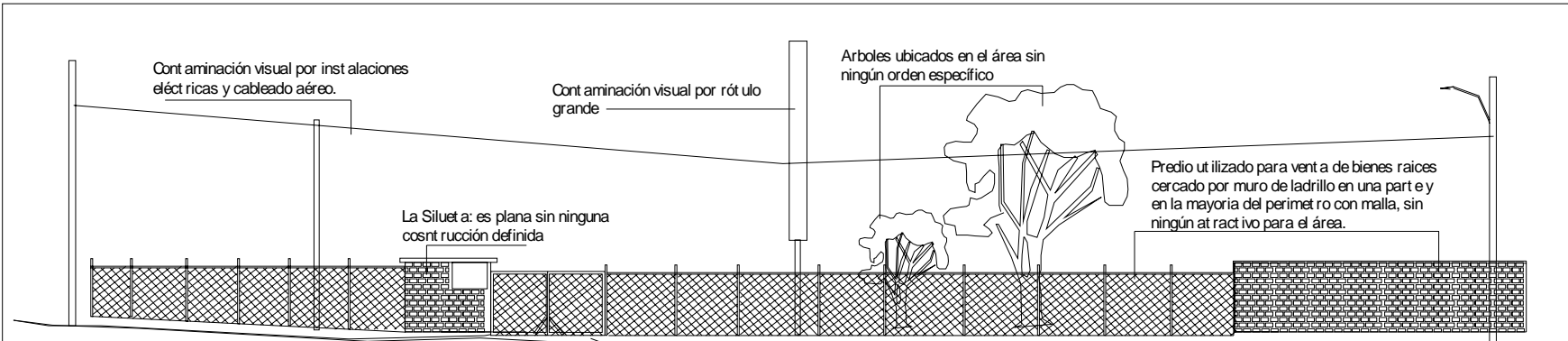
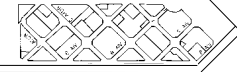
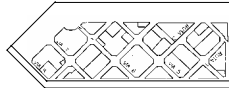
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWINA. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE Y FOTOGRAFICO
Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



ANÁLISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 4, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Guatemala Exposición

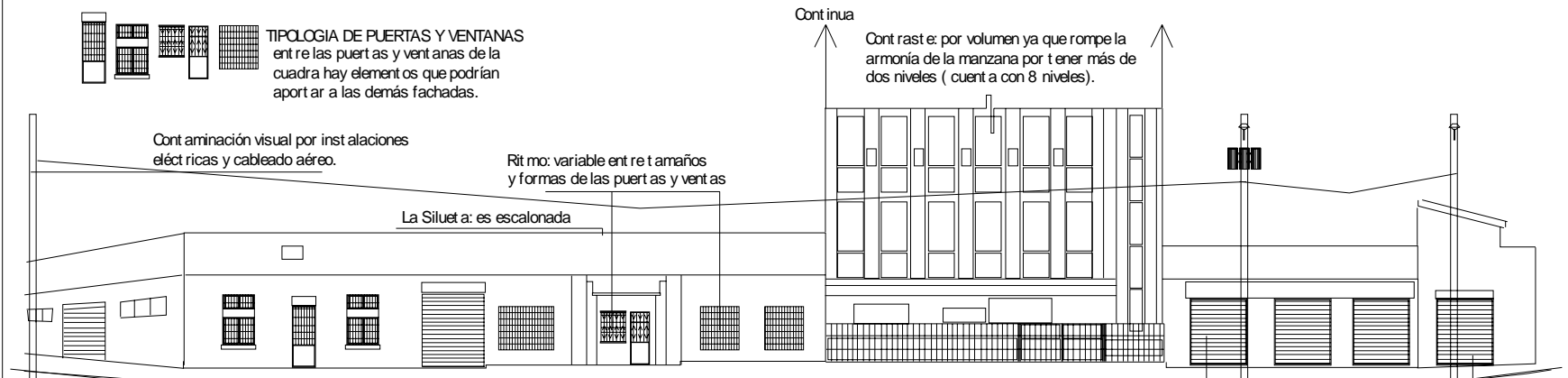


Vía 3 de la Zona 4 entre la Ruta 1 y 2 (Manzana A-1)

Quadra con estilos indefinidos.



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS entre las puertas y ventanas de la quadra hay elementos que podrían aportar a las demás fachadas.



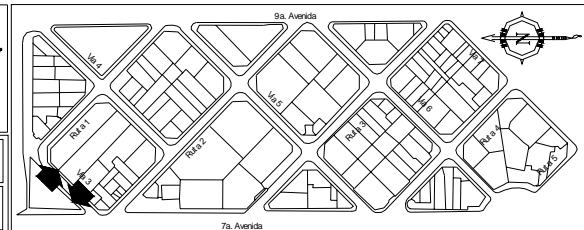
Vía 3 de la Zona 4 entre la Ruta 1 y 2 (Manzana C-4)

Utilización de persianas en las edificaciones, provocando con ello espacios abiertos demasiado grandes afectando la imagen del lugar

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

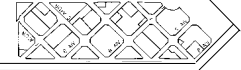
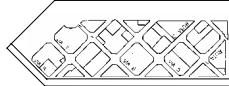
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 3, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata a Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



Const rucción pert eneciente a la tercera parte de Cuatro Grados Norte reciente ment e abierta al público, const ruida de ladrillo visto, est ilo ecléctico con elementos funcionalistas y del brutalismo por tener elementos puros.

La Siluet a: es plana mant eniedo una altura de 2 niveles

Rit mo: Const ant e mant eniendo los tamaños en van t anas y puertas en la mayoría de las edificaciones

Cont aminación visual por instalaciones eléctricas y cableado aéreo.

Implementación de árboles en el área que le dan un aspecto y una sensación más agradable al sector



Implementación de balcones que aporta a una mejor imagen al sector

Cont rast e de las persianas en las edificaciones nuevas que se est an implement ando, provocando con ello una imagen visual desagradable

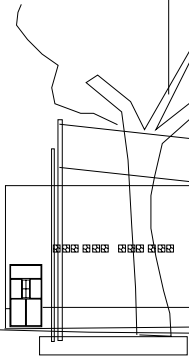
Det erioro por falta de mant enimiento en el ladrillo visto de est a gran bodega

Ingreso demasiado desproporcionado generando rompimiento de la armonía de las fachadas

Vía 4 de la Zona 4 entre la Ruta 1 y 2 (Manzana C-2)

Gran parte de la cuadra con estos indefinidos.

Árbol en el área que le sale de toda proporción



Siluet a: mixta por variación de niveles e inclinaciones de los techos

Cont aminación visual por instalaciones eléctricas y cableado aéreo.

Cont aminación visual por rótulos en las fachadas

Rit mo: variable en la mayoría de la manzana

Const rucción pert eneciente a la tercera parte de 4 grados norte reciente ment e abierta al público, const ruida de ladrillo visto, est ilo ecléctico con elementos funcionalistas y brutalismo, por tener elementos puros.

Implementación de balcones que aporta a una mejor imagen al sector



Implementación de árboles en el área que le dan un aspecto y una sensación más agradable al sector

Cont rast e de las persianas en las edificaciones nuevas que se est an implement ando, provocando con ello una imagen visual desagradable

Vía 4 de la Zona 4 entre la Ruta 1 y 2 (Manzana E-4)

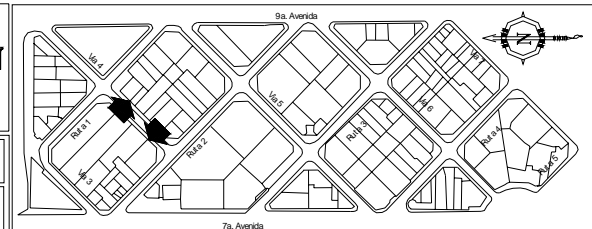


TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Cuadra con variabilidad y poca presencia de puertas y ventanas, pero que se pueden integrar la resto de la cuadra.

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

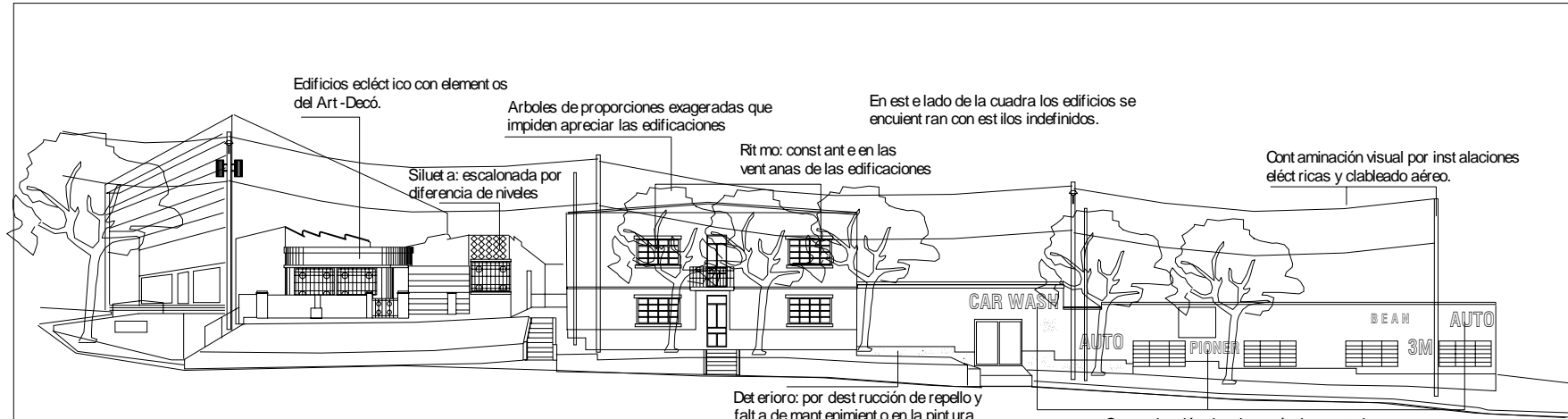
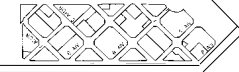
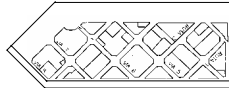
ESCALA GRAFICA

ELABORACION : ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 4, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



Vía 4 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 1 (Manzana B-2)

TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Estilos variados pero con similar proporción hay que unificarlos.

No existe contaminación visual por instalaciones eléctricas y cableado aéreo.

Implementación de árboles en el área que le dan un aspecto y una sensación más agradable al sector

Silueta: plana en casi toda la cuadra

Edificio perteneciente a la IGA edificación moderna con aplicación de murales con alto grado de simbolismo, con elementos del funcionalismo y del brutalismo.

Contaminación visual por rótulos en toda la fachada de las edificaciones

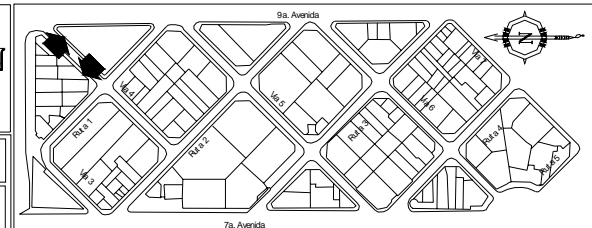
Contorno: por volumen de esta edificación de 5 niveles, edificio perteneciente a la IGA.

Vía 4 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 1 (Manzana D-3)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

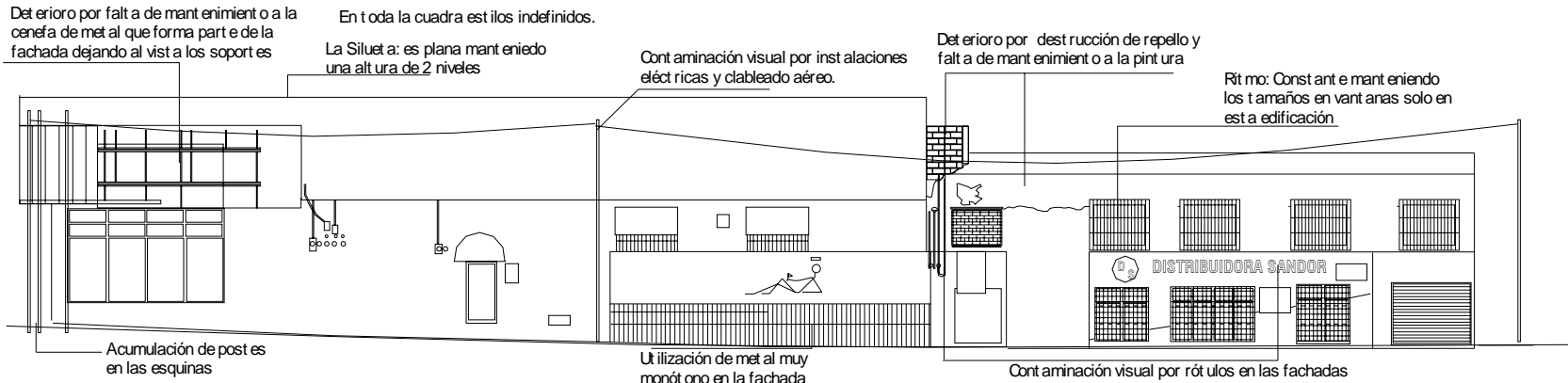
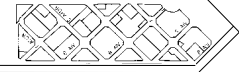
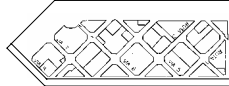
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004

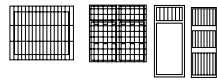


ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 4, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



Vía 5 de la Zona 4 entre la Ruta 3 y 4 (Manzana H-1)



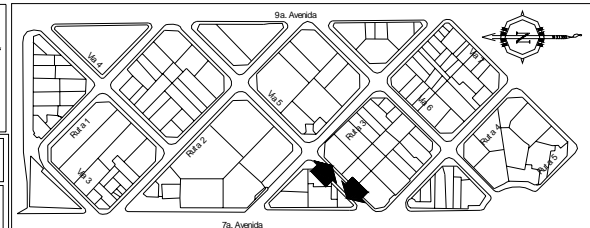
TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Cuadra con poca presencia de puertas y ventanas, las que existen no se integran.



Vía 5 de la Zona 4 entre la Ruta 3 y 4 (Manzana J-4)

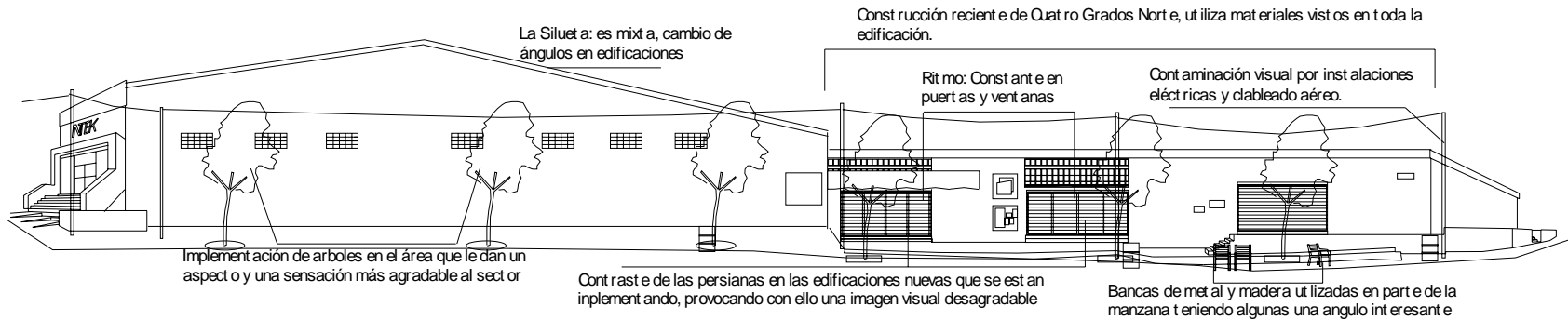
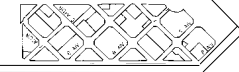
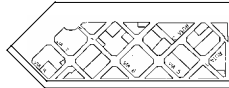


ELABORACION : ERWIN A. TARACENA V.
METODLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



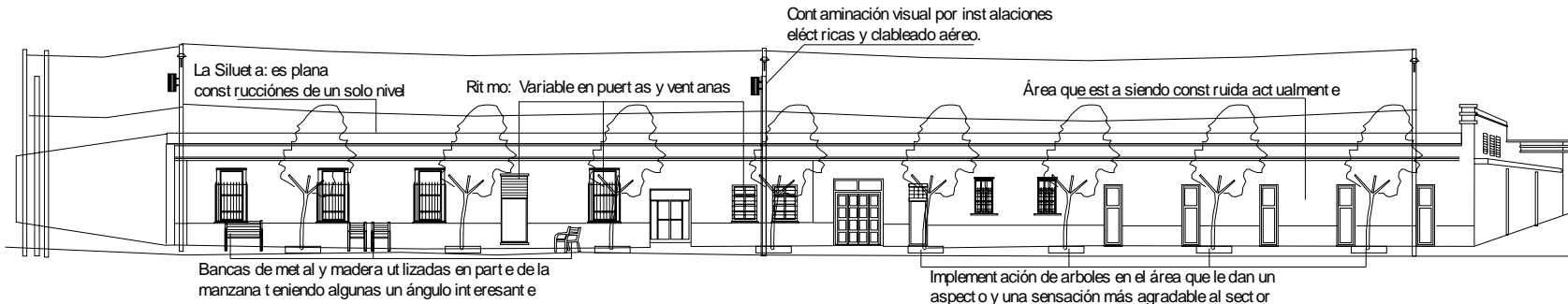
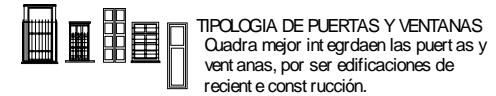
ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 5, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cartón Exposición



Vía 5 de la Zona 4 ent re la Rut a 2 y 3 (Manzana F-2)

(Área correspondient e a la segunda fase de 4 Grados Nort e)



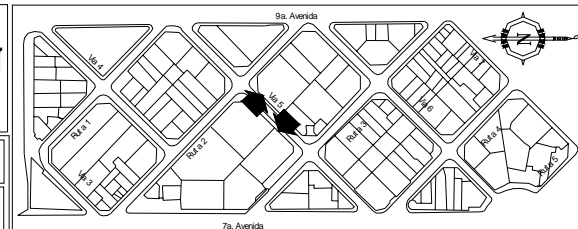
Vía 5 de la Zona 4 ent re la Rut a 2 y 3 (Manzana I-4)

(Área correspondient e a la segunda fase de 4 Grados Nort e)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

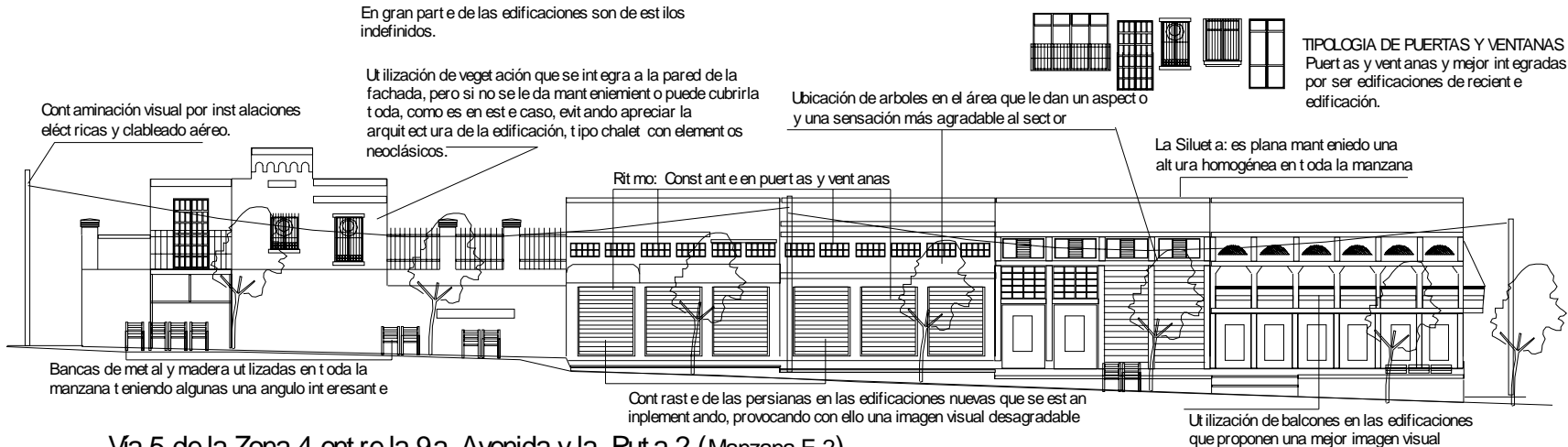
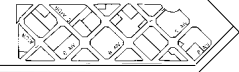
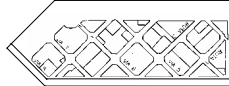
ESCALA GRAFICA

ELABORACION : ERWIN A. TARACENA V.
METODLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



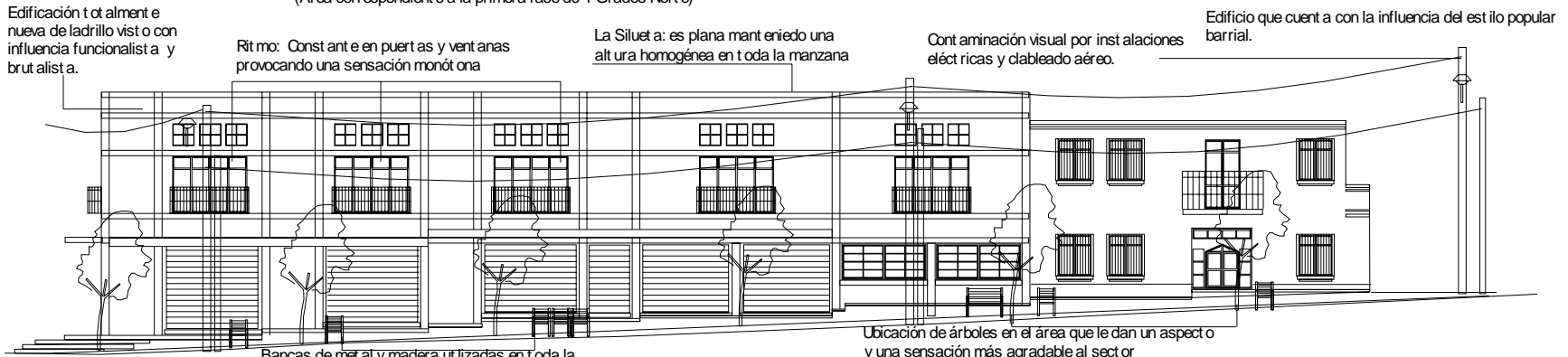
ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 5, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



Vía 5 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 2 (Manzana E-2)

(Área correspondiente a la primera fase de 4 Grados Norte)



Vía 5 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 2 (Manzana G-3)

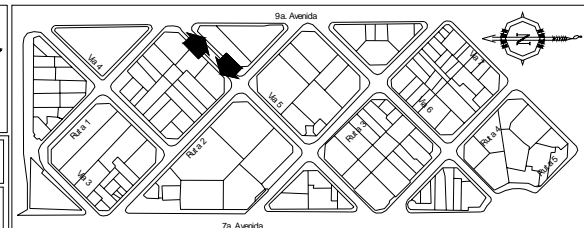
(Área correspondiente a la primera fase de 4 Grados Norte)



ESCALA GRAFICA

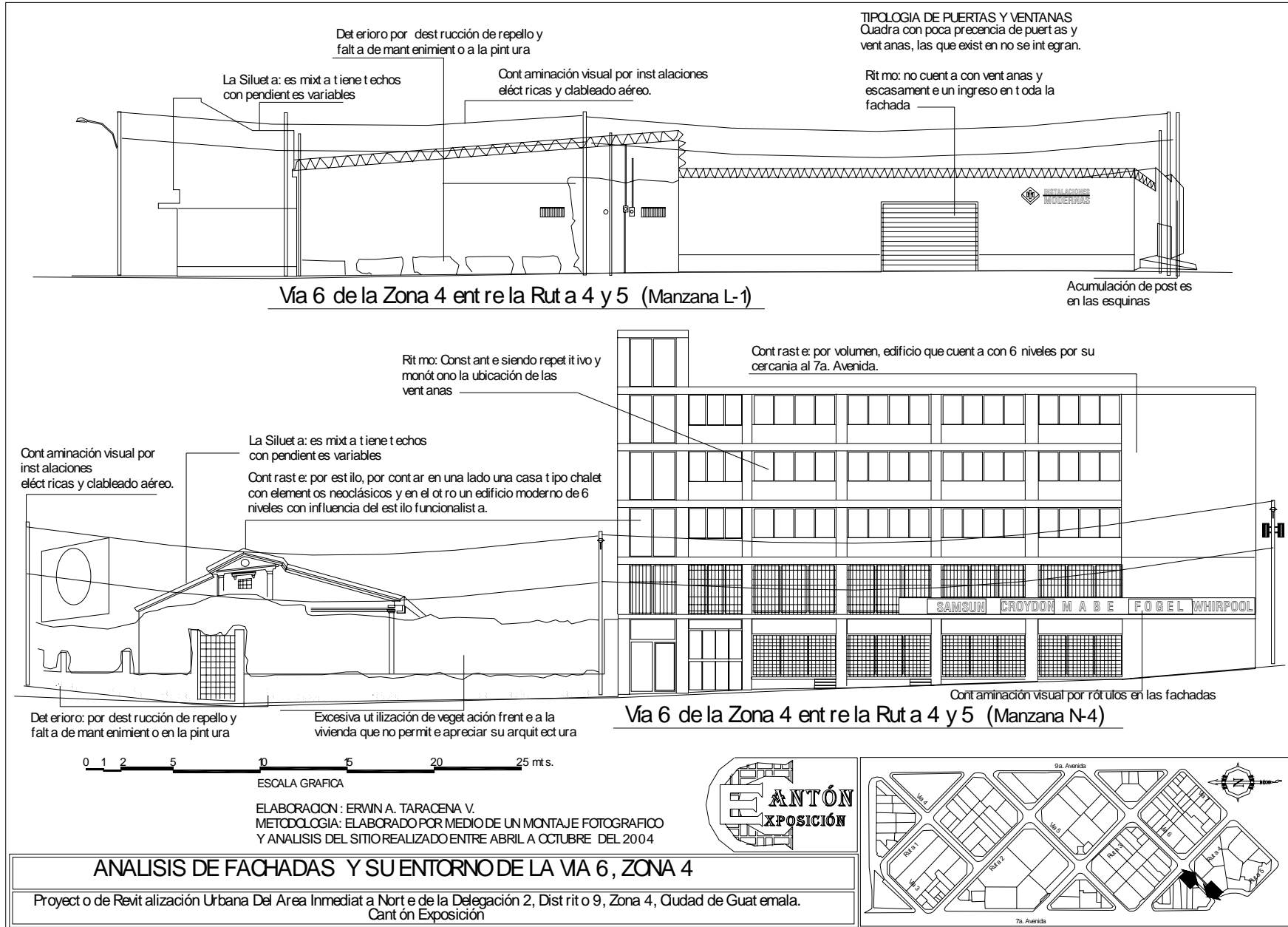
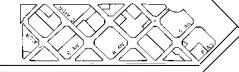
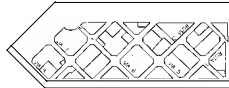
ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.

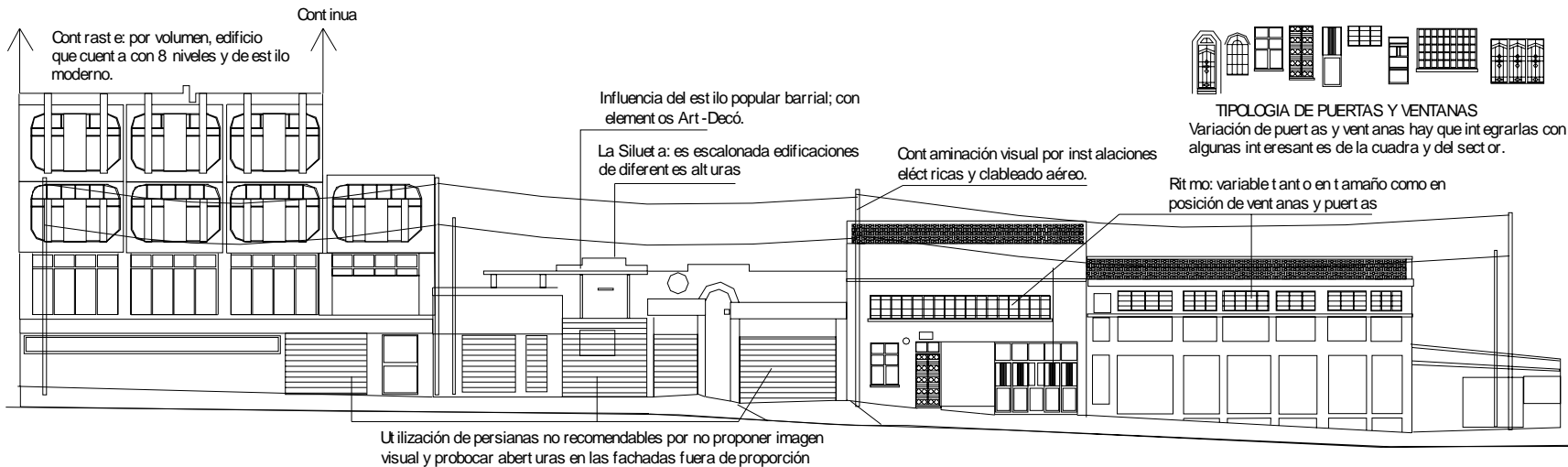
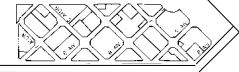
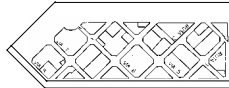
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



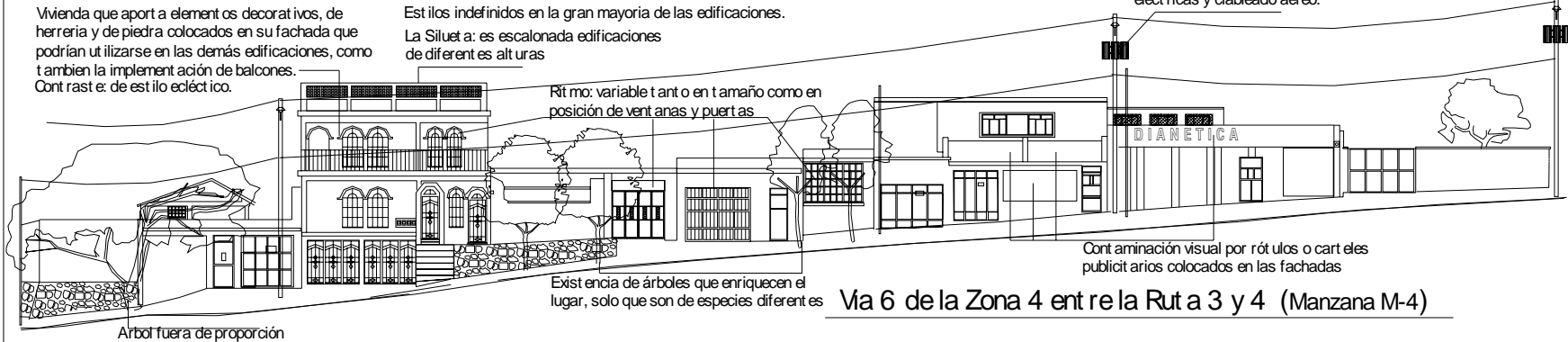
ANÁLISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VÍA 5, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición





Vía 6 de la Zona 4 entre la Ruta 3 y 4 (Manzana J-2)



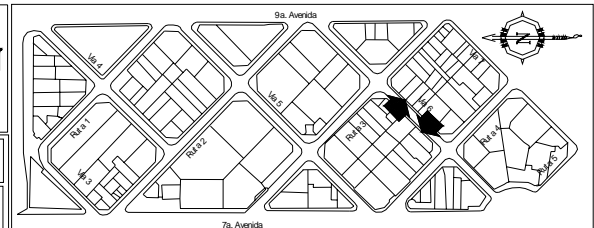
Vía 6 de la Zona 4 entre la Ruta 3 y 4 (Manzana M-4)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

ESCALA GRAFICA

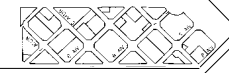
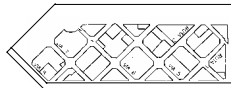
ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.

METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



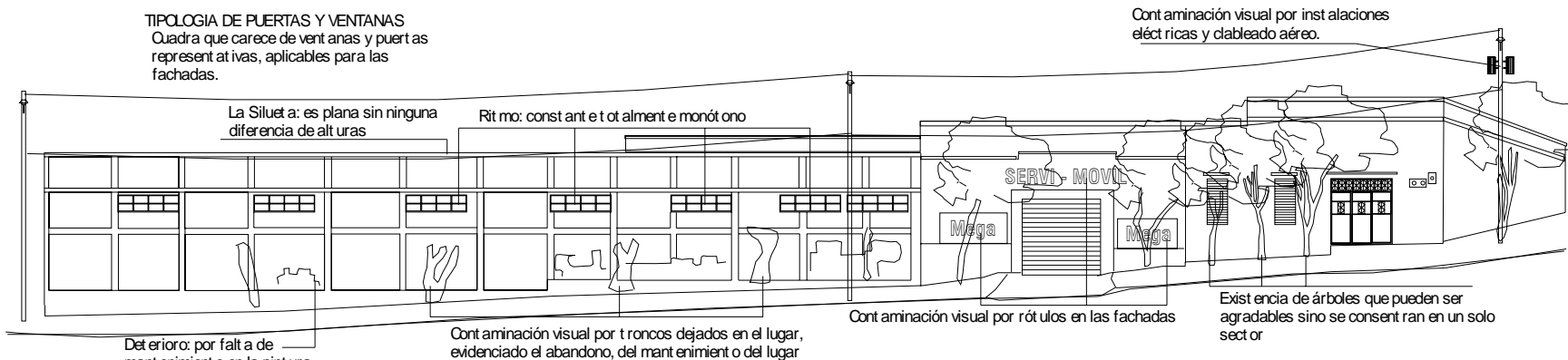
ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 6, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Centón Exposición



Vía 6 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 3 (Manzana I-2)

TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Cuadra que carece de ventanas y puertas representativas, aplicables para las fachadas.

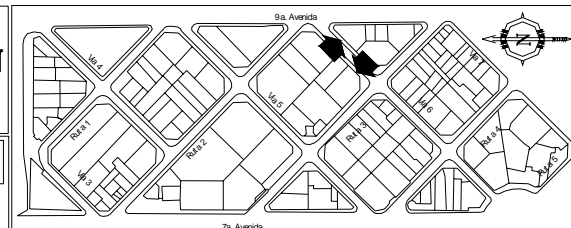


Vía 6 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 3 (Manzana K-3)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

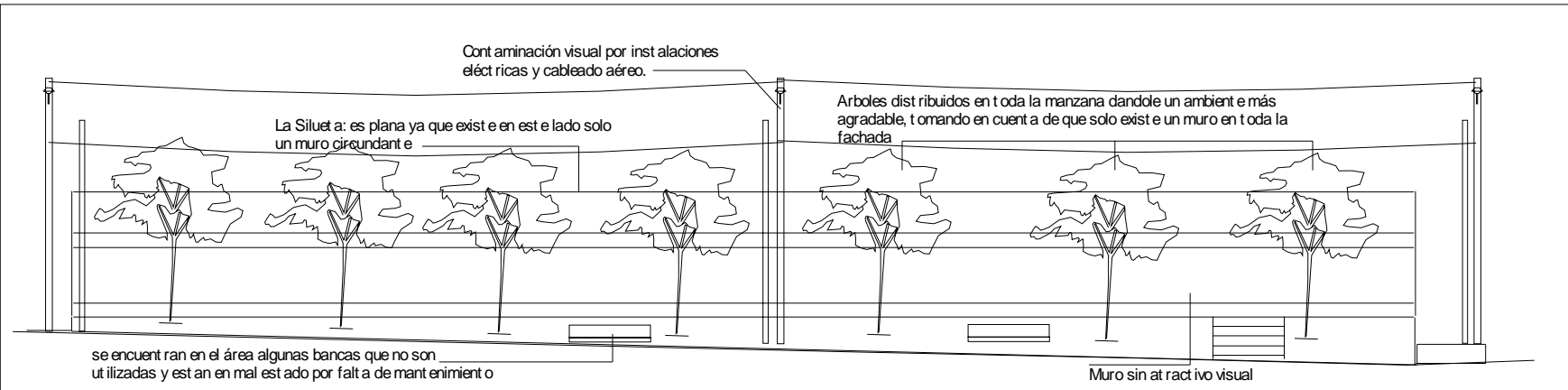
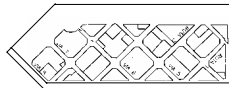
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004

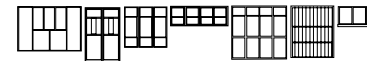


ANLISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 6, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



Vía 7 de la Zona 4 entre la Ruta 5 y 4 (Manzana N-2)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
 Cuadra una mejor integración y proporción de sus puertas y ventanas en la mayoría de las fachadas.

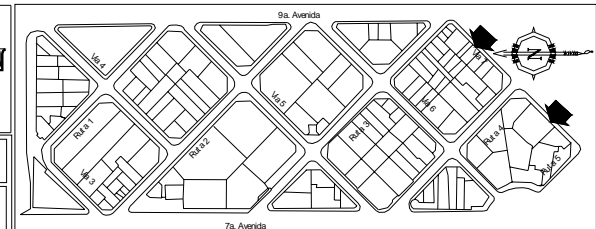


Vía 7 de la Zona 4 entre la Ruta 4 y 6 (Manzana M-2)

0 1 2 5 10 20 25 mt.s.

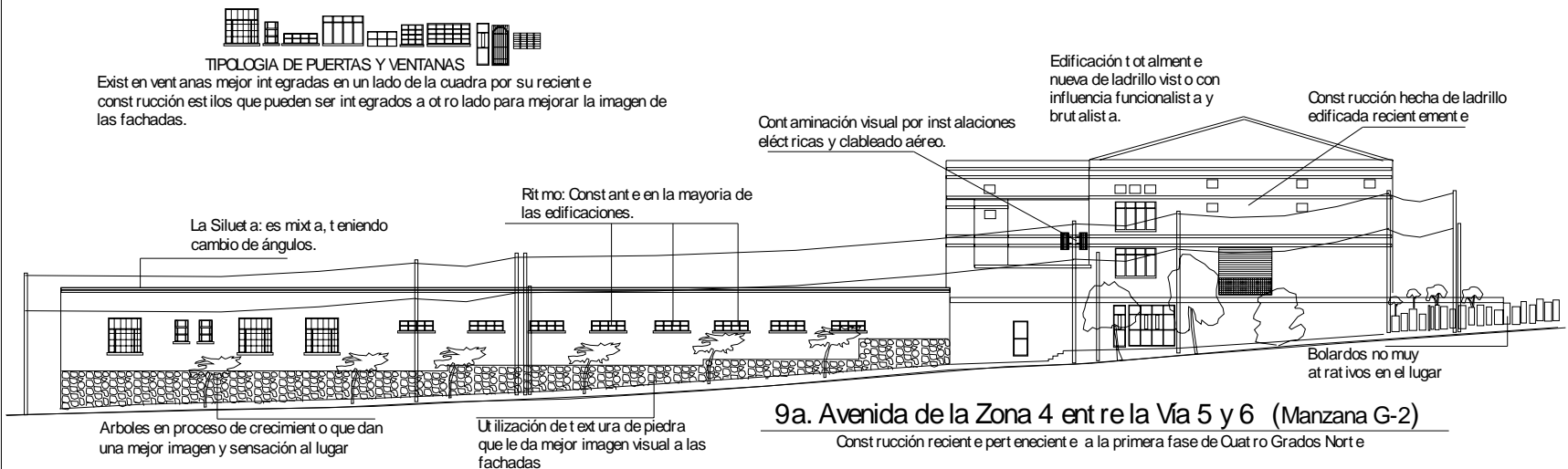
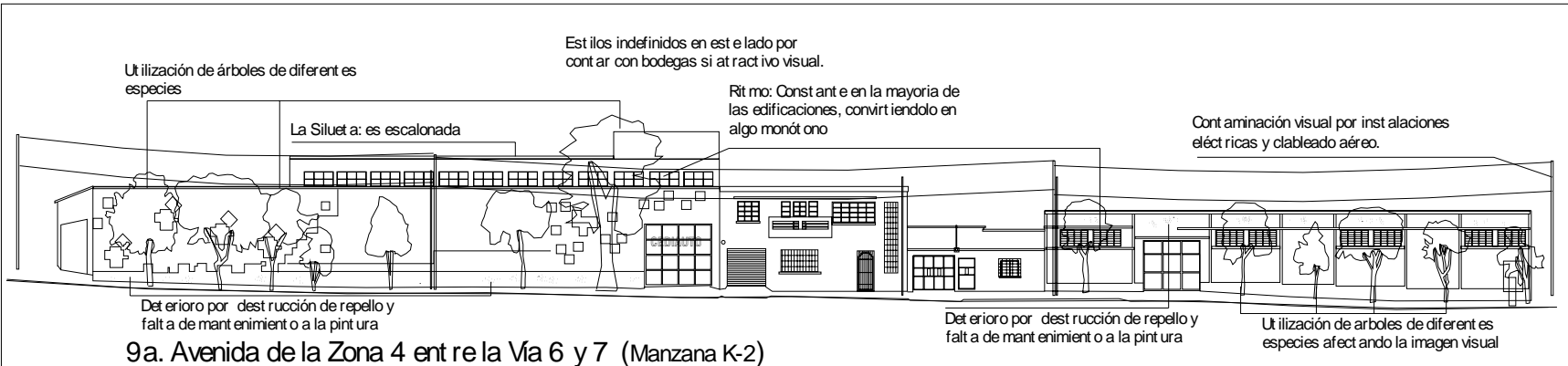
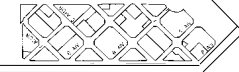
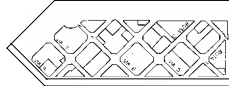
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
 METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
 Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



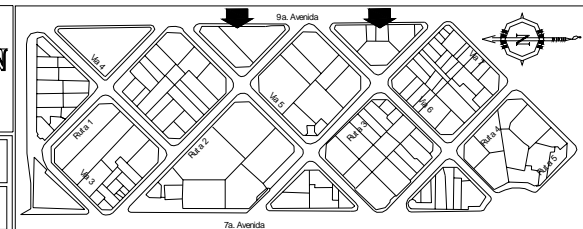
ANÁLISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VÍA 7, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
 Cantón Exposición



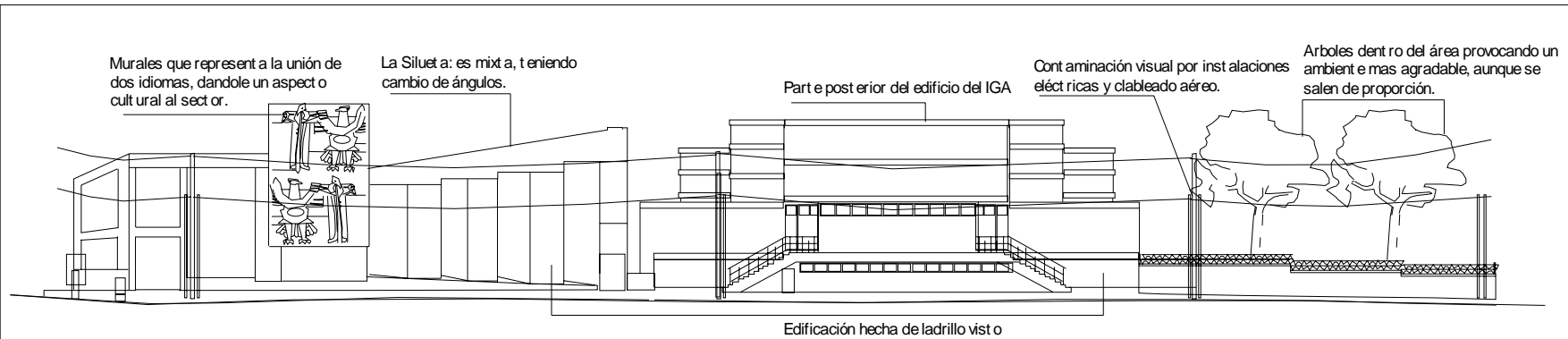
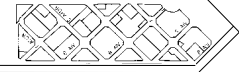
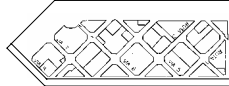
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
 METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
 Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



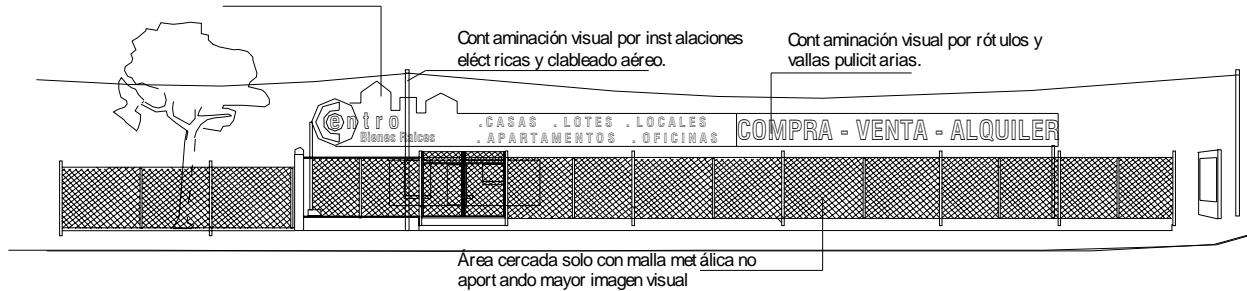
ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 9a. AVENIDA, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
 Cantón Exposición



9a. Avenida de la Zona 4 entre la Vía 4 y 5 (Manzana D-2)

Predio utilizado para venta de bienes raíces sin ninguna construcción definida



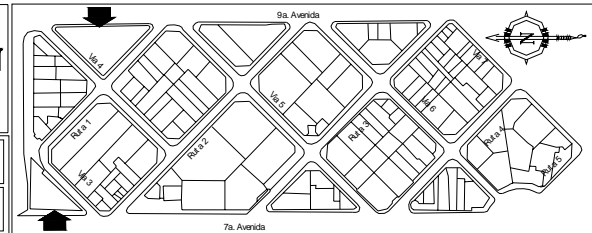
7a. Avenida de la Zona 4 entre puente y Ruta 2 (Manzana A-2)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

ESCALA GRAFICA

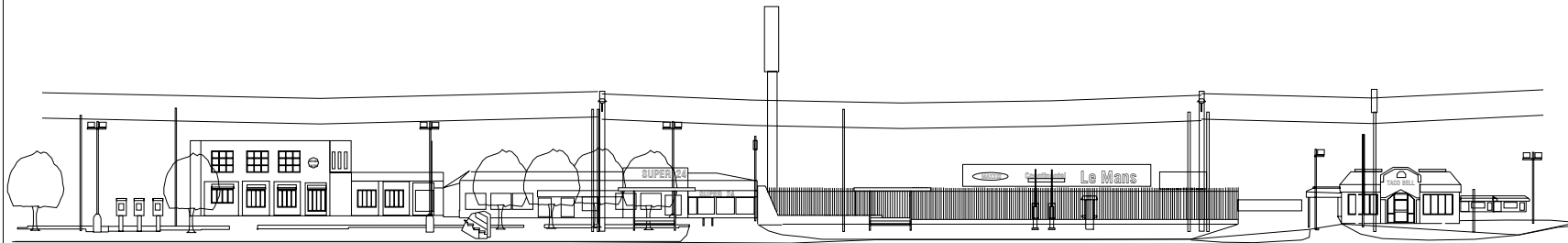
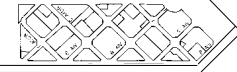
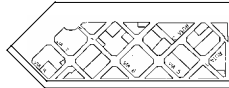
ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.

METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 9a. y 7a. AVENIDA, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala. Cantón Exposición



0 5 10 15 20 25 mt.s.
ESCALA GRAFICA

7a. Avenida de la Zona 4 entre Rut a 2 y 3 (Manzana F-4) Cuadra completa

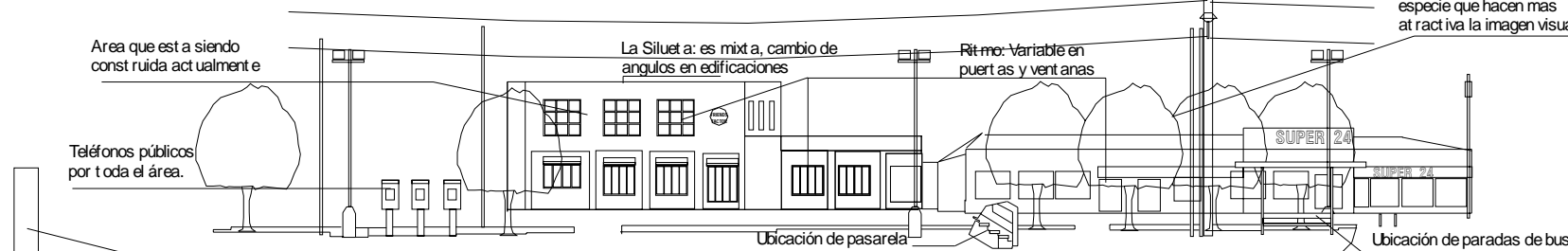
Area que esta siendo const ruida actualmente

Teléfonos públicos por toda el área.

La Siluet a: es mixta, cambio de angulos en edificaciones

Ritmo: Variable en puert as y vent anas

Arboles de una solo especie que hacen mas atract iva la imagen visual



Ubicación de pasarela

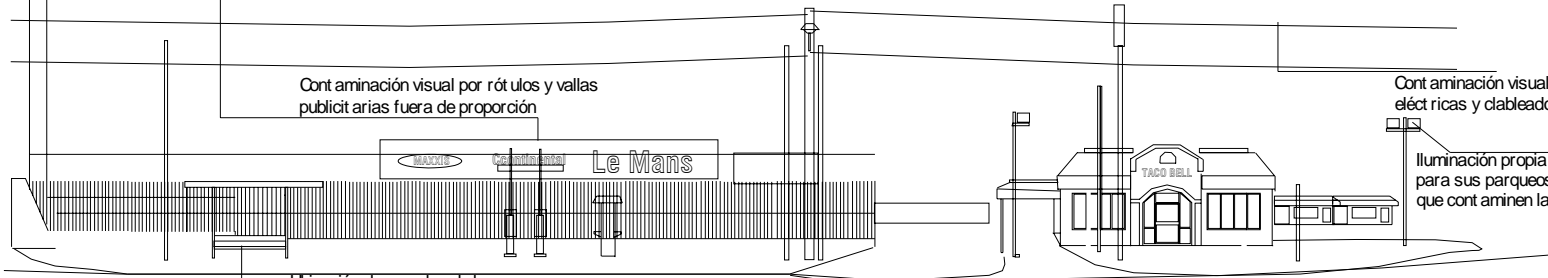
Ubicación de paradas de bus

7a. Avenida de la Zona 4 entre Rut a 2 y 3 (Manzana F-4) Primera parte

Cont aminación visual por rót ulos y vallas publicit arias fuera de proporci3n

Cont aminación visual por inst alaciones eléct ricas y cableado aéreo.

Iluminación propia de los comercios para sus parques sin cables visibles que cont aminen la imagen de lugar

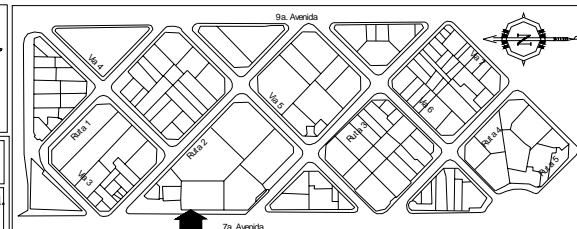


Ubicación de paradas de bus

7a. Avenida de la Zona 4 entre Rut a 2 y 3 (Manzana F-4) segunda parte

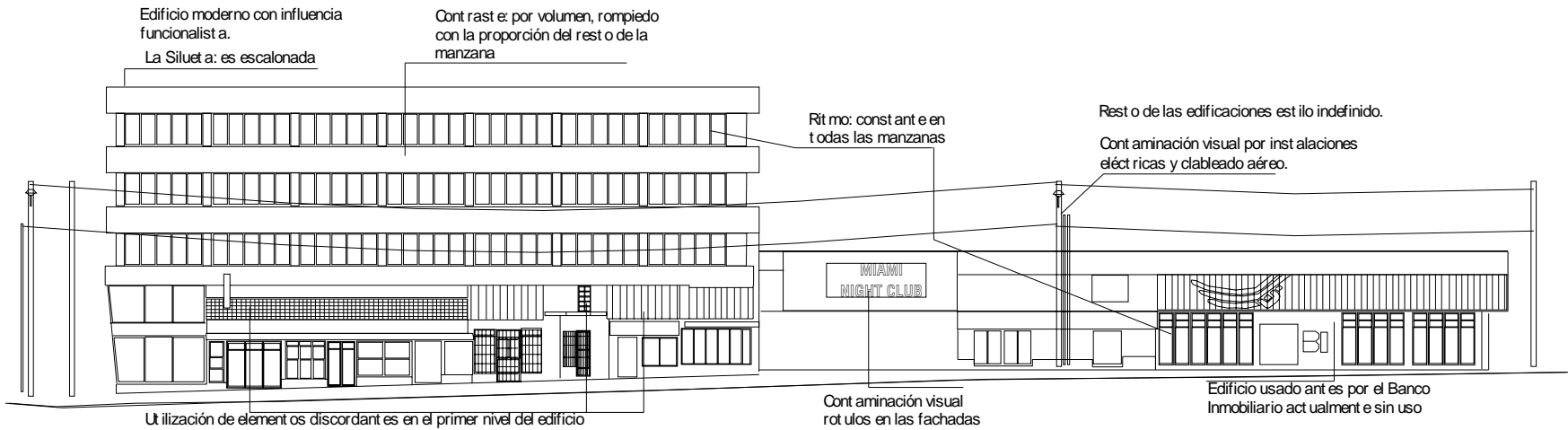
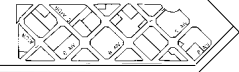
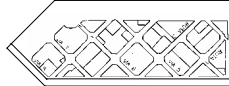
0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.
ESCALA GRAFICA

ELABORACION : ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 7a. AVENIDA, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Cantón Exposición



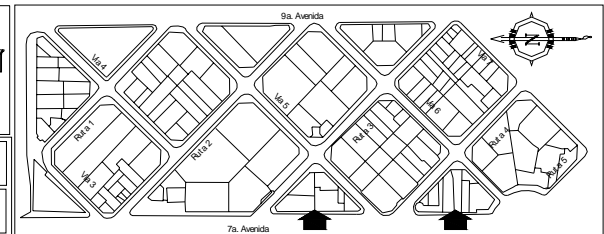
7a. Avenida de la Zona 4 entre Rut a 3 y 4 (Manzana H-3)



7a. Avenida de la Zona 4 entre Rut a 4 y 5 (Manzana L-3)

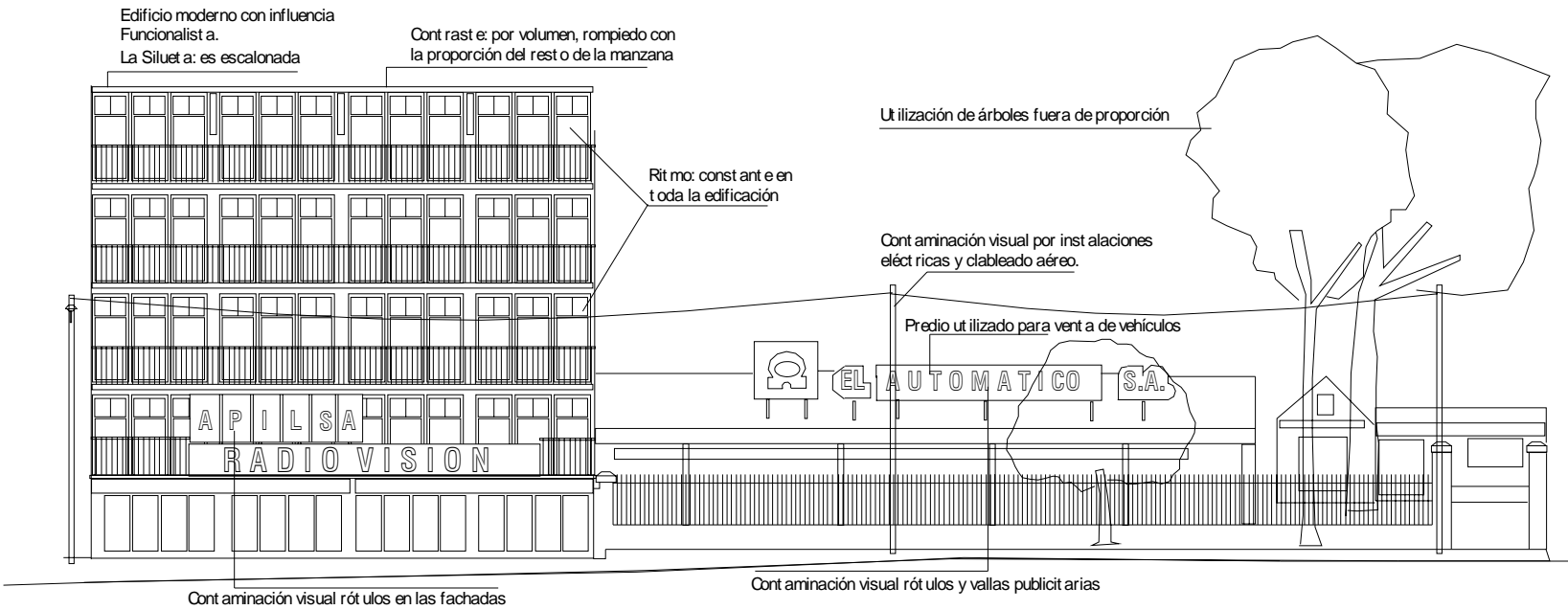
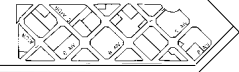
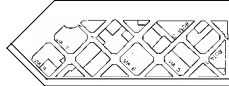


ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 7a. AVENIDA, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



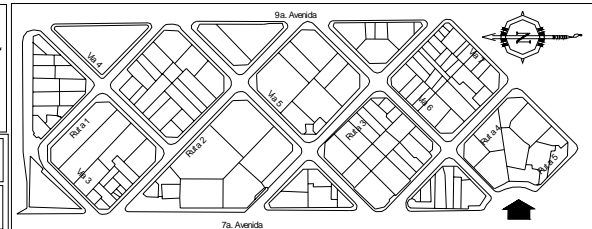
7a. Avenida de la Zona 4 ent re Ruta 4 y 5 (Manzana L-3)

Fachada que corresponde a parte de la circunferencia de la antigua plaza 11 de Marzo.

0 1 2 5 10 15 20 25 mts.

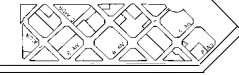
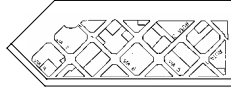
ESCALA GRAFICA

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ELABORADO POR MEDIO DE UN MONTAJE FOTOGRAFICO
Y ANALISIS DEL SITIO REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



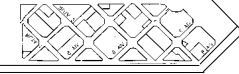
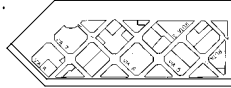
ANALISIS DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 7a. AVENIDA, ZONA 4

Proyecto de Revitalización Urbana Del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



6.1 Conclusiones Análisis Área Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4 (Cantón Exposición) Sección 1:

1. Las áreas que se encuentran entre el cruce de vías y rutas, están mal aprovechadas, a pesar de contar con un espacio interesante, se espera que con la propuesta se logre un mejor aprovechamiento de estos cruces (Cruces de 4 Vías).
2. Existen en el área intersecciones que provocan 3 calles (Cruces de 6 Vías), consiguiendo con ello un aspecto no muy agradable y desorientador, situación que puede ser controlada por pequeñas plazas o rotondas.
3. Las siluetas de las fachadas del sector cuentan con los siguientes porcentajes de un total de 49 fachadas analizadas, el 38.77 % son planas, el 34.70 % escalonadas y un 26.53 % mixtas. El 61.23 % cuenta con una variabilidad en sus fachadas lo que no aportan una visibilidad agradable, haciendo que se pierda el atractivo del sector.
4. Los ritmos existentes en las fachadas son, 44.90 % de ventanas y puertas con cierto grado de constancia en sus tamaños y proporciones, un 42.85 % son variables en tamaños de vanos en puertas y ventanas perdiendo el atractivo visual, y un 12.25 % no cuenta ni con ventanas y puertas por ser muros, espacios sin edificación definida o fachadas sin atractivo arquitectónico.
5. Existe un contraste en las fachadas del área, con un 42.85 % de contraste por estilos, 26.53 % por volumen ya que se encuentran varias edificaciones de más de 4 niveles, 18.37 % por la diversidad de materiales en una sola fachada, y un 12.25 % que tienen cierto grado de integración y no altera su imagen visual.
6. Existe en la arquitectura del lugar estilos eclécticos con elementos de corrientes arquitectónicas como; Neoclásico y Art-Decó, así como edificios en pequeña escala que mantienen un valor histórico del lugar.
7. En las fachadas existen agregados que no tienen relación con la casa y con el entorno, como grandes cenefas o fachaletas fuera del contexto, por lo que la influencia arquitectónica o el atractivo que provocaron en su momento no es posible verlos en la actualidad.
8. El sector contaba con arquitectura tipo chalet, donde no queda a la vista los existentes ya que han sido transformados, perdiendo el concepto como la riqueza visual.



7- El Peatón y su Espacio Urbano:

Los criterios que utilizan para el diseño de las calles es indiscutible el del paso de los vehículos, dejando en segundo plano al peatón, y este sector indiscutiblemente también esta pensado de la misma forma, existiendo espacios para el peatón que son principalmente las aceras, con excepción del proyecto Cuatro Grados Norte, en el que se crearon calles exclusivamente peatonales o monomodales en dos cuadras de la vía 5, el resto de las calles se mantienen con el mismo criterio vehicular.



No solo la banda de circulación es reducida al mínimo, sino que la de servicio que separa al peatón de la circulación vehicular, están sin tratamiento y abandonadas, encontrándose pocas en el área.



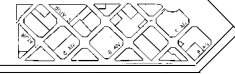
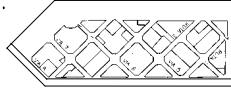
Calle Peatonal de Cuatro Grados Norte.

Calle con espacio principal para el vehículo y poco para el peatón, típica del sector.

Entre los espacios que definen el área en las aceras, encontramos en el sector, la existencia de bandas estanciales solo en Cuatro Grados Norte, no así en el resto de las cuadras, la banda que sirve de servicio a la vías y rutas, y que separa al peatón con los vehículos, solo existe en algunas áreas, las cuales están con una jardinización inadecuada, y en algunos casos inexistente.



Otras poseen una serie de árboles de tamaños inadecuados, que lo que provocan es la incomodidad de los peatones al transitar sobre ellas, en casi todas las cuadras encontramos solo la banda de circulación peatonal.



La que tiene mayor importancia que es la banda de circulación, es insuficiente, y en algunos casos casi inexistente, y aún más crítico la mala ubicación de elementos urbanos, postes, rótulos, árboles, etc. Y hasta la topografía del lugar hace que existan cortes en la misma y la circulación ya no sea uniforme.



Aceras de circulación reducidas, en las que además le agregan árboles como banda de servicio a la avenida que lo único que hacen es estorbar al peatón.



Elementos urbanos, postes, árboles, que impiden la circulación de los peatones donde la topografía del lugar rompe con la circulación lineal convirtiéndola en deficiente.

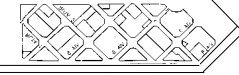
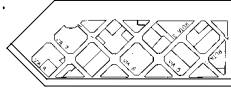
Otro tratamiento que no se le ha dado en el sector como se vio en las intercepciones, es el de las esquinas de todo el sector, contando con una serie de obstrucciones, que no permite, el desarrollo peatonal, ya que en ellas se encuentran casi siempre elementos urbanos y de servicios, acumulados y sin ningún orden alguno.



La acumulación de postes de electricidad como de teléfono es evidente en todas las esquinas de sector, que limita a la creación de nuevo elementos para imagen visual y movilidad peatonal.



Otro aspecto que da una mala imagen e interrumpe la circulación peatonal es la equivocada distribución de los árboles en las esquinas.



8- Sistema Vial:

La vía de mayor circulación es la 7ª avenida, que es una de las vías principales para el ingreso al centro de la ciudad, circulando transporte urbano, extraurbano y liviano, cuenta con dos carriles de circulación de un solo sentido.

La 9ª avenida es una vía secundaria, con una circulación de menor densidad, circulan vehículos livianos principalmente, a pesar de ser una avenida, la circulación vehicular no se compara con la 7ª por no ser una vía directa al centro de la ciudad.

Las Vías y Rutas son calles de baja densidad, circulando escasamente vehículos, donde el aspecto importante de la poca circulación es su trazo original a 45°, con respecto a las vías principales que la rodean. (Ver mapa de dirección y flujo vehicular)

8.1- Estacionamientos:

Por no tener un espacio específico para el estacionamiento de los vehículos, y el no existir estacionamientos de corta duración en la calle, los usuarios que laboran en los alrededores e inclusive fuera de el, estacionan sus vehículos en la calle, estacionándose todo el día sin considerar la mala imagen que le dan al lugar.

Existen grandes parqueos específicos pero son insuficientes para la cantidad de vehículos que llegan al lugar, especialmente los que se encuentran cerca del edificio del IGA, y de cuatro Grados Norte, que ha ciertas horas del día son bastante utilizados.

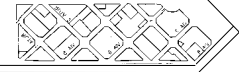
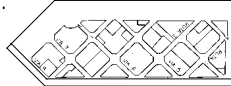
Existen prácticamente dos tipos de parqueos en la calle: los que están paralelos a la calles, y los que están en ciertos lugares a 90 grados. Los primeros son los mas comunes en todo el sector pero no por eso son los mas ideales, mientras que los otros imposibilitan crear una línea de fachada en las cuadras e interrumpen la circulación en la franja peatonal que ya de por si es limitada.



Existen dos tipos de estacionamientos en el área, paralelos a la calles y a 90 grados.

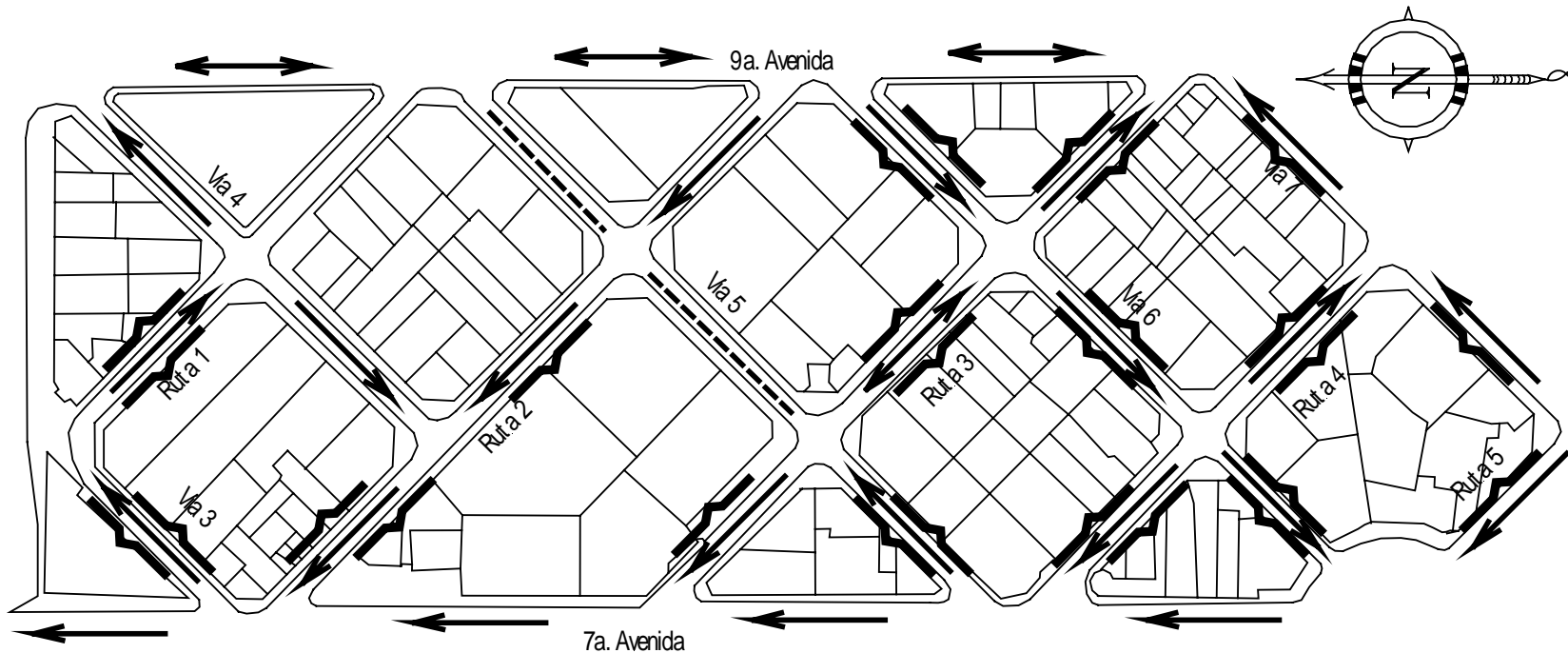
8.2- Tipología de Vías:

Existen en el área una serie de combinaciones para las vías, encontrando peatonales (Cuatro Grados Norte) y vehiculares, en las primeras no existe circulación vehicular solo peatonal ensanchado las aceras y creando bandas estanciales, y permitiendo la circulación de personas en el centro de la calle. En la segunda una serie de combinaciones entre el ancho de la acera, como, el permitir estacionamiento de un lado o de ambos en la calle. (Ver Mapa de Tipología de Vías).



Plano de Sistema Vial en el Area de Estudio (Dirección de Vías) en Area Inmediata Norte de la Delegación 2 Distrito 9, Zona 4

Fuente: Municipalidad de Guatemala

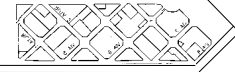
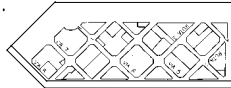


Escala Grafica



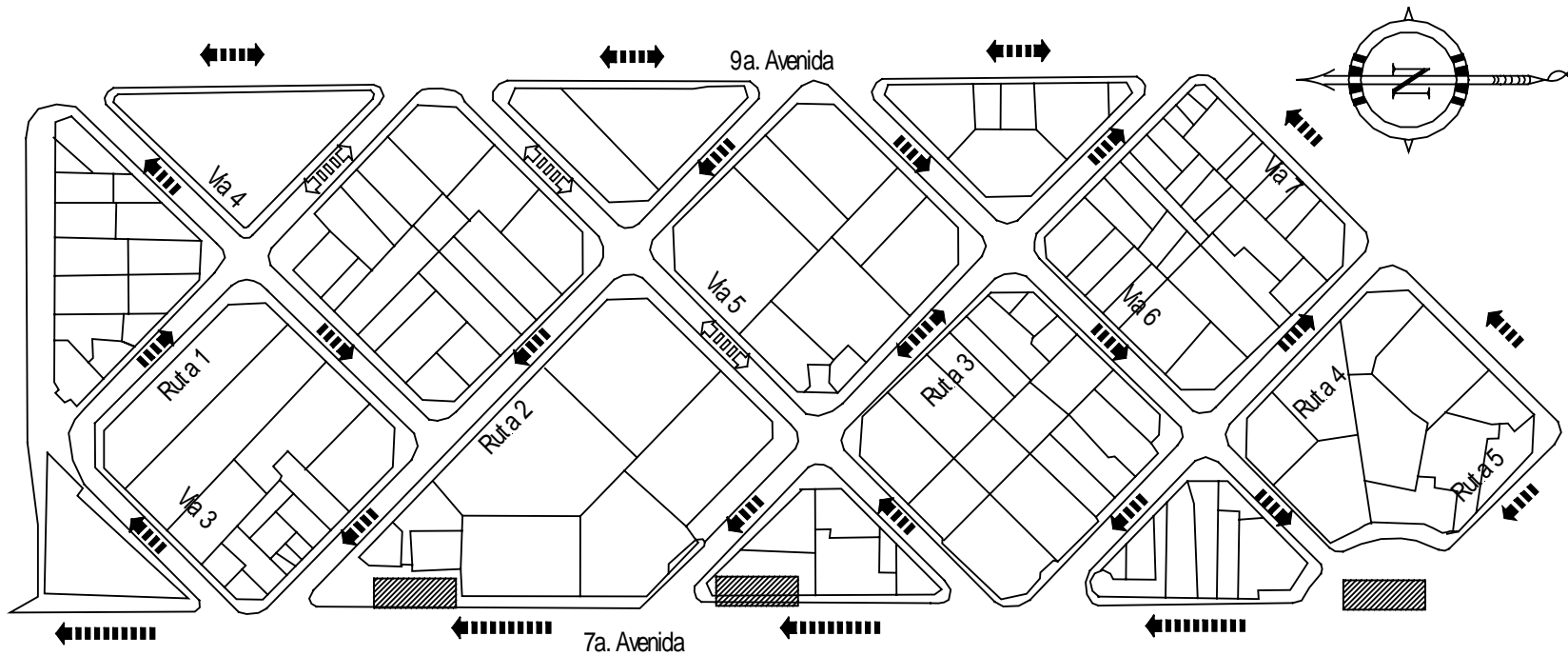
SIMBOLOGIA

- CALLE DE UNA VIA
- CALLE DE DOBLE VIA
- AREA DE PARQUEO PERMITIDO
- CALLE PEATONAL



Plano de Sistema Vial en el Area de Estudio (Densidad Vehicular) en Area Inmediata Norte de la Delegación 2 Distrito 9, Zona 4

Fuente: Municipalidad de Guatemala

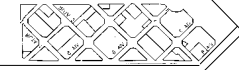
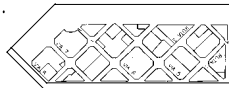


0 50 100 200 mts.

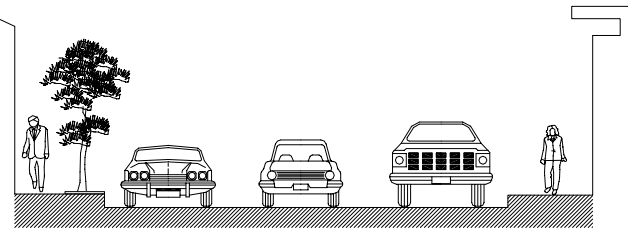
Escala Grafica



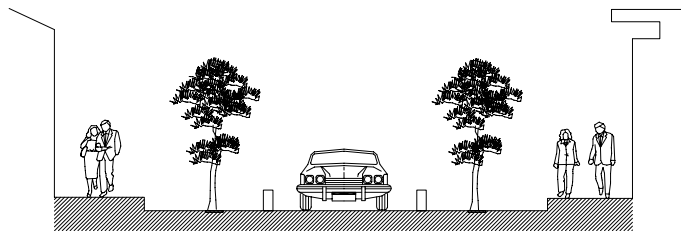
SIMBOLOGIA	
	ALTO PORCENTAJE DE TRAFICO VEHICULAR
	BAJO PORCENTAJE DE TRAFICO VEHICULAR
	TRAFICO PRINCIPALMENTE PEATONAL
	PARADA DE BUSES



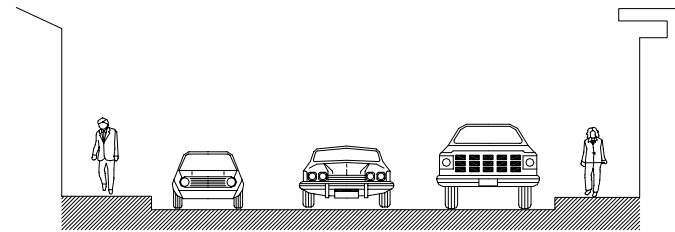
A-Vía Peatonal (Cuatro Grados Norte)



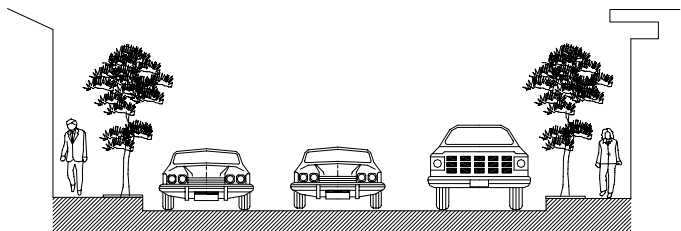
D-Vía Vehicular (con banda de servicio a la calle en un solo lado)



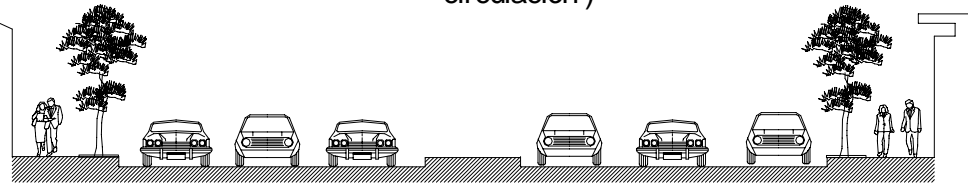
B-Vía Vehicular (con restricción de un solo Vehículo y área peatonal)



E-Vía Vehicular (con banda solo de circulación)



C-Vía Vehicular (con banda de servicio a la calle en ambos lados)



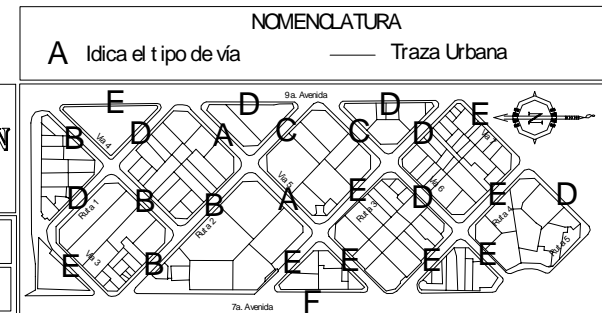
F-Vía Vehicular Correspondiente a la 7a. Avenida.

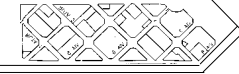
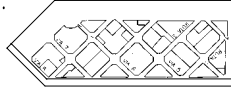
ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.
 METODOLOGÍA: ELABORADO POR MEDIO DE UN ANALISIS DEL SITIO
 REALIZADO ENTRE ABRIL A OCTUBRE DEL 2004



PLANO DE TIPOLOGIA DE VIAS

Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala, Cantón Exposición





9- El Tratamiento del Espacio Urbano:

Se han analizado, los espacios del peatón, del espacio del vehículo, la topología de vías, pero que pasa con el tratamiento de estos espacios urbanos (pavimento y elementos que lo conforman), que es algo indispensable para la imagen urbana, situación que en la actualidad esta muy mal tratada en el sector.

En la mayoría del pavimento del sector es de asfalto, material que provocan baches en todas las calles, dándole un aspecto desagradable al sector por el constante mantenimiento que requiere, pero existen áreas donde se le han hecho tratamiento con piso de concreto especial para circulación de alto impacto (en Cuatro Grados Norte y partes de algunas cuadras alrededor del mismo).



Asfalto típico en todo el área, que requiere de constante mantenimiento.

Piso de concreto prefabricado utilizado en todo el proyecto Cuatro Grados Norte

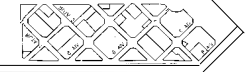
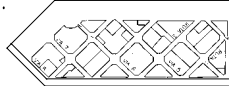
En las aceras el elemento mas utilizado es el concreto, en el que continuamente se realizan intervenciones y no se tiene el cuidado de resanarla correctamente, tampoco se le da importancia a los elementos que conforman la acera como; los bordillos y alcorques, por lo que difícilmente se le da mantenimiento, también existen algunas esquinas con adoquín en la acera, lo que no conlleva a una imagen unitaria en el sector.



Descuido total de banquetas y sus elementos como bordillos y alcorques, solamente se ven con un cuidado especial los colocados recientemente en Cuatro Grados Norte.



Existencia de adoquín en algunas esquinas que rompen con la integración, ya que no cuentan con el debido mantenimiento.



9.1- La Vegetación del Sector:

Existe una serie de cuadras en el sector con una cantidad considerable de árboles, pero en ella coexisten una variedad de especies, que no logran una unidad, otro aspecto es que los niveles de los árboles también son muy variados, donde algunos impiden el movimiento y otros la visibilidad.



Variación de especies sin ninguna unidad en la mayoría de las cuadras.

Se ha percibido en el área, un abandono total en ciertas cuadras donde solo se encuentran troncos de árboles que existían anteriormente, y no son reemplazados, abandonando el tratamiento de estos sectores, existe una cantidad variable de especies como: pinos, cipreses, ficus, flamboyán, cortez, jacaranda, magnolia, liquidámbar, etc.



Sector prácticamente abandonado sin ningún tratamiento al espacio peatonal, inexistencia de árboles



Existen intentos de integración solo en Cuatro Grados Norte

9.2- Mobiliario Urbano:

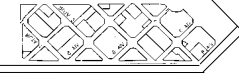
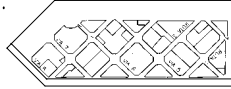
Existe muy poco mobiliario urbano, del existen solo ha sido implementado por Cuatro Grados Norte, y encontramos cabinas telefónicas escasas e inadecuadas en el sector.



Solo se encuentra bancas en el Proyecto Cuatro Grados Norte.



Escasas cabinas telefónicas, encontrándose con una distribución inadecuada.



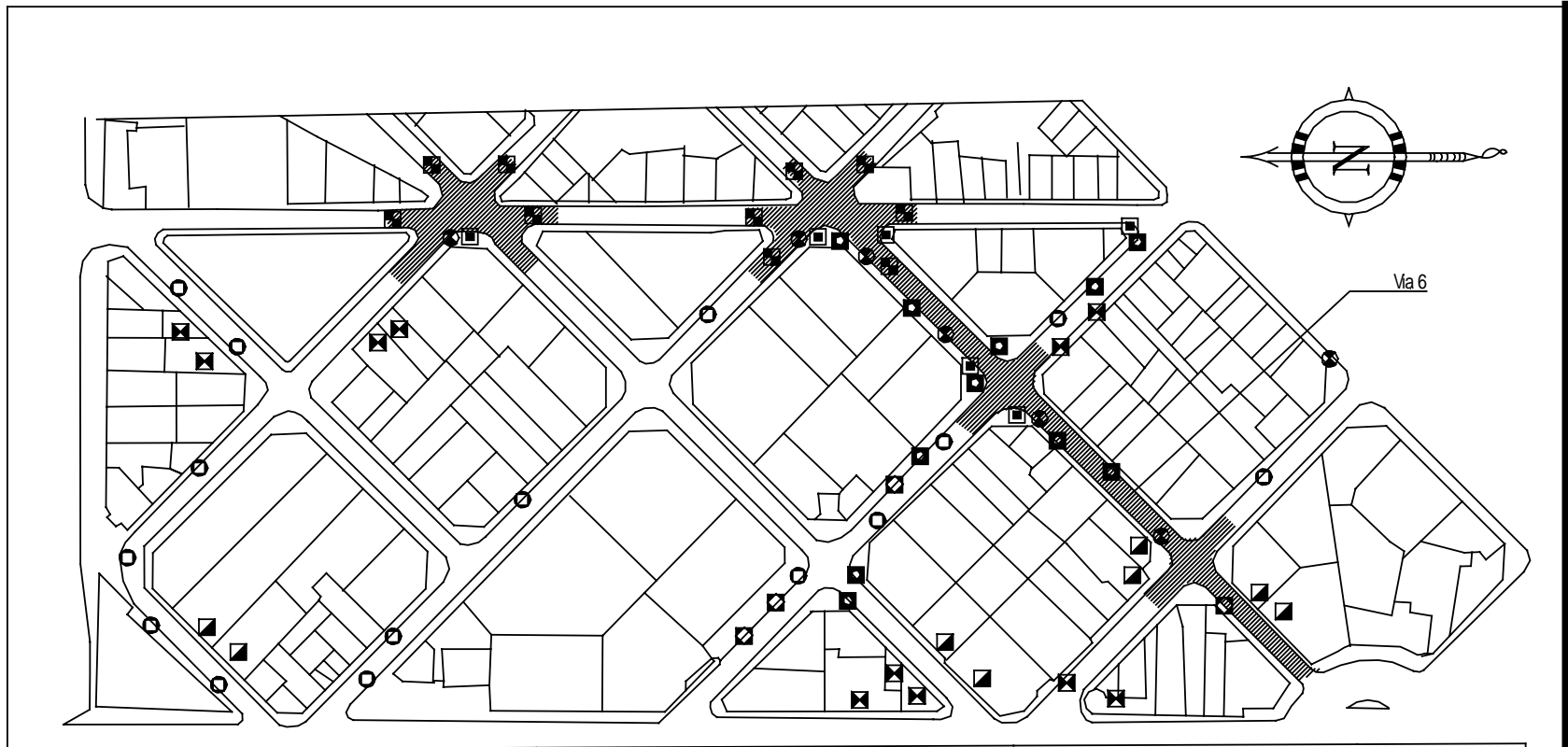
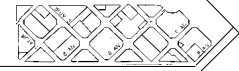
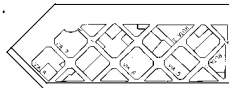
10- Resumen de los Principales Problemas del Área de Estudio:

Encontramos en el área una serie de problemas a resolver en las que se encuentran en primer lugar los prioritarios, estos nos servirán de base para la propuesta y conseguir con ello la imagen objetivo que queremos en el área de estudio. (Ver plano en la

A continuación se presenta un cuadro donde se identifican los problemas mencionados, indicando cuales son los prioritarios, debido al impacto algunos de los prioritarios no pueden ser atendidos en primer lugar (Ver Cronograma).

Cuadro No. 5 PROBLEMAS PRIORITARIOS	PRIORIDAD	
	A	B
- Arquitectura discordante en algunos sectores.		X
- Arquitectura deteriorada por abandono o falta de mantenimiento.	X	
- Alteración en la unidad de fachadas por colores y texturas fraccionadas.	X	
- Contaminación visual por cableado aéreo profuso, postes señalización comercial.	X	
- Falta de mobiliario urbano en la mayoría de las cuadras..		X
- Deterioro de pavimentos, banquetas, bordillos, alcorques, etc.	X	
- Carencia de arbolamiento, variedad de especies y tamaños inadecuados en ciertas áreas.	X	
- Adecuación del alumbrado público y de teléfono a las características ambientales del lugar.		X
- Falta de uso de suelo.		X
-Mala utilización del uso de suelo por talleres y repuestos.	X	
- Falta de vialidad adecuada..		X
- Mala distribución de los estacionamientos del área.	X	
- Falta de áreas peatonales y de recreación.	X	
- Creación remates visuales en intersecciones para impacto en el sector.		X
-Propuesta de horario de ingreso para vehículos de servicio en el área.	X	

página siguiente).



Nota: ver pagina siguiente, para la indicación de los otros problemas existentes

Nota: la contaminación por cableado aéreo, como la falta de mobiliario urbano son problemas que afrontan todas las manzanas.

0 0.25 0.50 100 200 mts.

Escala Grafica

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.
METODOLOGIA: ANALISIS DEL SITIO ENTRE ABRIL DEL 2004
Y MAYO DEL 2005

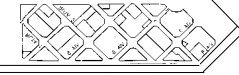
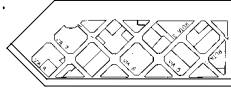


PLANO DE ALGUNOS PROBLEMAS EXISTENTES EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Canton Exposición

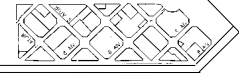
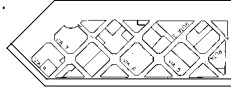
SIMBOLOGIA

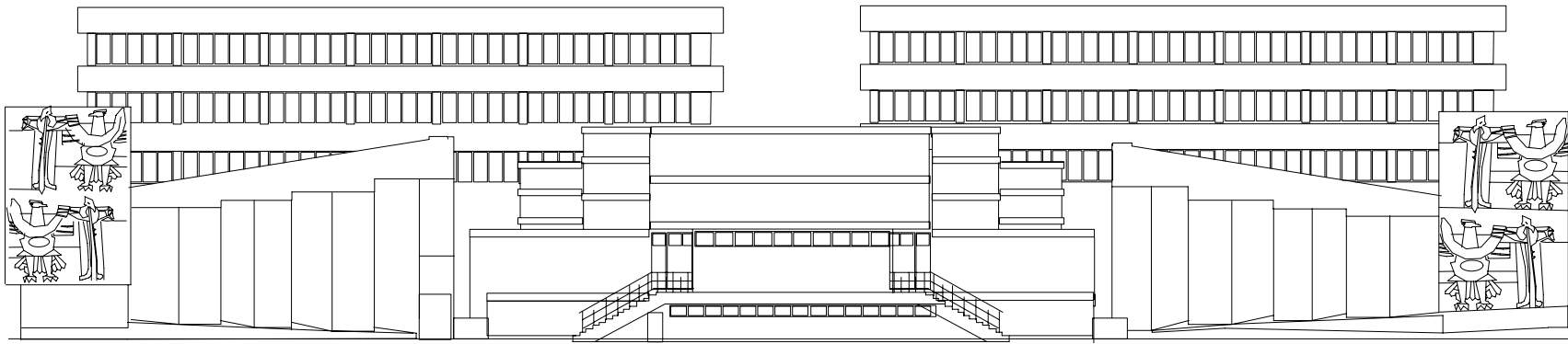
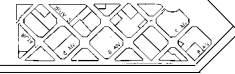
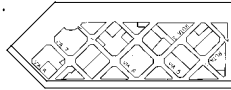
- ▣ Arquitectura discordante
- ▣ Arquitectura deteriorada
- ▣ Deterioro de pavimentos, banquetas, bordillos et c.
- ▣ Acumulación de postes, árboles y mobiliario urbano en esquinas
- ▣ Mala utilización del uso del suelo por talleres y repuestos
- Mala distribución de los estacionamientos
- ▣ Problemas en intersecciones por confusión de cruces
- ▨ Intersecciones y vía con mayores problemas
- ⊗ Mala utilización de árboles



10.1 Conclusiones Análisis Area Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4 (Cantón Exposición) Sección 2:

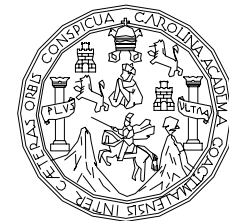
1. En las aceras el elemento más utilizado es el concreto, en el que continuamente se realizan intervenciones y no se tiene el cuidado de resanarla correctamente, tampoco se le da importancia a los elementos que conforman la acera como; los bordillos y alcorques, por lo que difícilmente se le da mantenimiento, provocando un deterioro del espacio urbano.
2. Existe una serie de cuadras en el sector con una cantidad considerable de árboles, pero en ella coexisten una variedad de especies, que no logran una unidad, otro aspecto es que los niveles de los árboles también son muy variados, donde algunos impiden el movimiento y otros la visibilidad.
3. Existe muy poco mobiliario urbano como bancas, cabinas telefónicas, alumbrado público dirigido hacia el peatón, y del que existe solo se ve aplicado en Cuatro Grados Norte, en el resto del área escasamente encontramos este tipo de mobiliario.
4. Existe alumbrado público, que no ilumina lo necesario para el desarrollo de actividades culturales, recreacionales o simplemente para la circulación tanto peatonal como vehicular, por lo que proponer otras alternativas de iluminación mas cercanas al peatón son indispensables, tanto para las áreas con calles peatonales como para el resto del área.
5. Por no tener un espacio específico para el estacionamiento de los vehículos, y el no existir estacionamientos de corta duración en la calle, los usuarios que laboran en los alrededores e inclusive fuera de él, estacionan sus vehículos en la calle, estacionándose todo el día sin considerar la mala imagen que le dan al lugar.
6. La tipología de vías existente en el área, cuenta con una variabilidad de tamaños en sus aceras, impidiendo la integración del área.

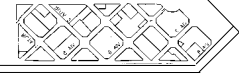
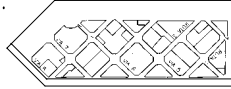


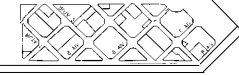
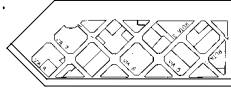


Capitulo VII

Propuesta.







Propuesta:

La propuesta comprende una respuesta a la problemática y el resultado del análisis de la situación actual y la imagen objetivo al que se quiere llegar (imagen existente para este sector y discutida en la sección siguiente). Tomando en cuenta también el Marco Regulatorio del Cantón Exposición existentes en el sector, los cuales establecen un marco de participación ciudadana el cual permite la participación de los vecinos, y la funcionalidad de los mismos en la situación actual del lugar.

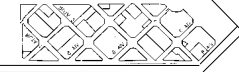
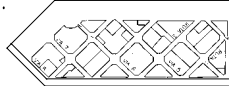
Se tuvo contacto con funcionarios de la Municipalidad, con los cuales se trabajó en un principio, ya que tenían experiencia en este tipo de planes, que se echaron andar en sectores similares.

Se ofrece una Propuesta de uso de suelo, entre esta se introducen nuevas áreas verdes y peatonales consideradas e indispensables para el sector.

Se plantea una solución a los diferentes problemas que se identificaron anteriormente (Cuadro No.5), tanto en los edificios (fachadas) como en los elementos que integran la calle, se proponen elementos urbanos como; mobiliario, luminarias, señalización, etc., que intervienen en el espacio público, integrándolo a las soluciones espaciales que se proponen en el área.

Siendo los objetivos principales, revitalizar el área de estudio, con soluciones que permitan el desarrollo y su densificación. Tomando aspectos como:

- Usos del suelo compatibles con la imagen objetivo.
- Adecuación de edificios no integrados al carácter (que se explica más adelante) y a la imagen que se le quiere proponer al sector.
- Integración al contexto de las edificaciones.
- Cuidado y conservación de pavimentos, banquetas etc.
- Creación de más espacios peatonales en el área .
- Dotación de infraestructura con elementos que no contaminen la imagen urbana. (cableados, alumbrado público, etc.).
- Arbolamiento adecuado a la imagen del sector.
- Dotación de mobiliario urbano adecuado a la función del espacio público y la imagen urbana.
- Señalización comercial integrada a la edificación y a la imagen objetivo.
- Ordenamiento de la vialidad en el área de estudio.
- Contribución al reglamento de régimen especial Cantón Exposición.



1- Imagen Objetivo:

Algunos autores coinciden en que la imagen urbana tiene mucha relación con el ambiente, lo cual permitirá una facilidad para conocer y organizar los diferentes espacios que transmiten una imagen urbana determinada.¹

El área del cantón exposición está catalogada de zona de régimen especial como lo indica el acuerdo No. COM-35-2003,² promulgado por la Municipalidad de Guatemala, ya que es un área urbana con características particulares que la hace diferente a los demás sectores de la ciudad de Guatemala.

Esta área requiere de regulaciones urbanas diferentes a las aplicadas en el resto de la ciudad, tomando en cuenta su trazo histórico.

Se tiene grandes perspectivas en el crecimiento del área cultural y la densificación habitacional del sector. Por lo tanto se pueden implementar acciones que permitan fortalecer el carácter



Áreas Culturales como Cuatros Grados Norte

del sector, desarrollándolo de una manera adecuada.

La imagen que se

quiere fortalecer, apoyar, en el sector, es la de un área con actividades culturales, de

entretenimiento y servicios de alta calidad, complementando estas actividades, con usos residenciales, por la poca densidad del área y usos comerciales de bajo impacto, para que promuevan la imagen y vitalidad de barrio cultural y habitacional.

Teniendo en su espacio urbano un concepto de exclusividad en el uso del suelo, promoviendo la visita de los habitantes de cualquier sector de la ciudad, dándole una gran énfasis al peatón en todo el sector urbano del área.

Logrando con ello complementar el desarrollo de la ciudad de Guatemala, y de los espacios de características especiales que se están perdiendo.

Consiguiendo en la conciencia de los habitantes de la ciudad el sentirse orgullosos por zonas para el uso casi exclusivo para el peatón, del cual carecemos en Guatemala.

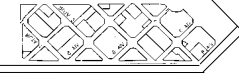
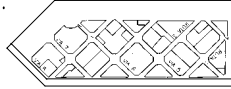
Se promueven proyectos peatonales para que su imagen objetivo se cumpla y se establezca como un espacio especial para la ciudad.



Sectores Habitacionales o Mixtos

¹ Lynch, Kevin *La imagen de la Ciudad*, Ediciones de Ciencia y Técnica, La Habana Cuba 1970, p.10.

² Ver Reglamento del Cantón Exposición en Anexos.



1.1 El Carácter del Sector:

Se considera que cualquier área urbana o ciudad es faltante de carácter, cuando es muy evidente la carencia de elementos distintivos que la identifiquen con facilidad.³

Como se mencionó en el marco teórico, el carácter es manifestado físicamente por la asociación de la vía a los edificios y tipos de fachadas; por lo que el carácter está determinado por su ubicación dentro de la estructura del vecindario, lo que la hace identificable.

El cerramiento espacial y la altura de los edificios son características que hacen que el sector tenga un carácter definido, las calles pueden variar en carácter dependiendo de las fachadas de los usos que en ellas se realizan como; comerciales, residenciales, etc.

El carácter del sector en estudio se había mantenido en un aspecto más comercial, perdiendo su originalidad de residencia en sus fachadas y espacio público, a pesar de que las vías de circulación del área son de poca afluencia de vehículos como de personas por su trazo a 45 grados, el comercio lo fue influenciando .

La altura de sus edificios se mantienen entre uno a tres niveles aspecto positivo para la Propuesta, ya que con ello podemos establecer un carácter.

Se quiere crear un área con originalidad estableciendo alturas concordantes con la anchura de las calles (Como se mencionó en el marco teórico) para que tengan un carácter cultural y residencial, con elementos de atracción hacia el interior del área,

Dirigiendo el diseño y el carácter del área indiscutiblemente para el peatón y sus actividades que en ellas se puedan realizar, tanto para los que viven en el sector como para los que visitarán el área en estudio.

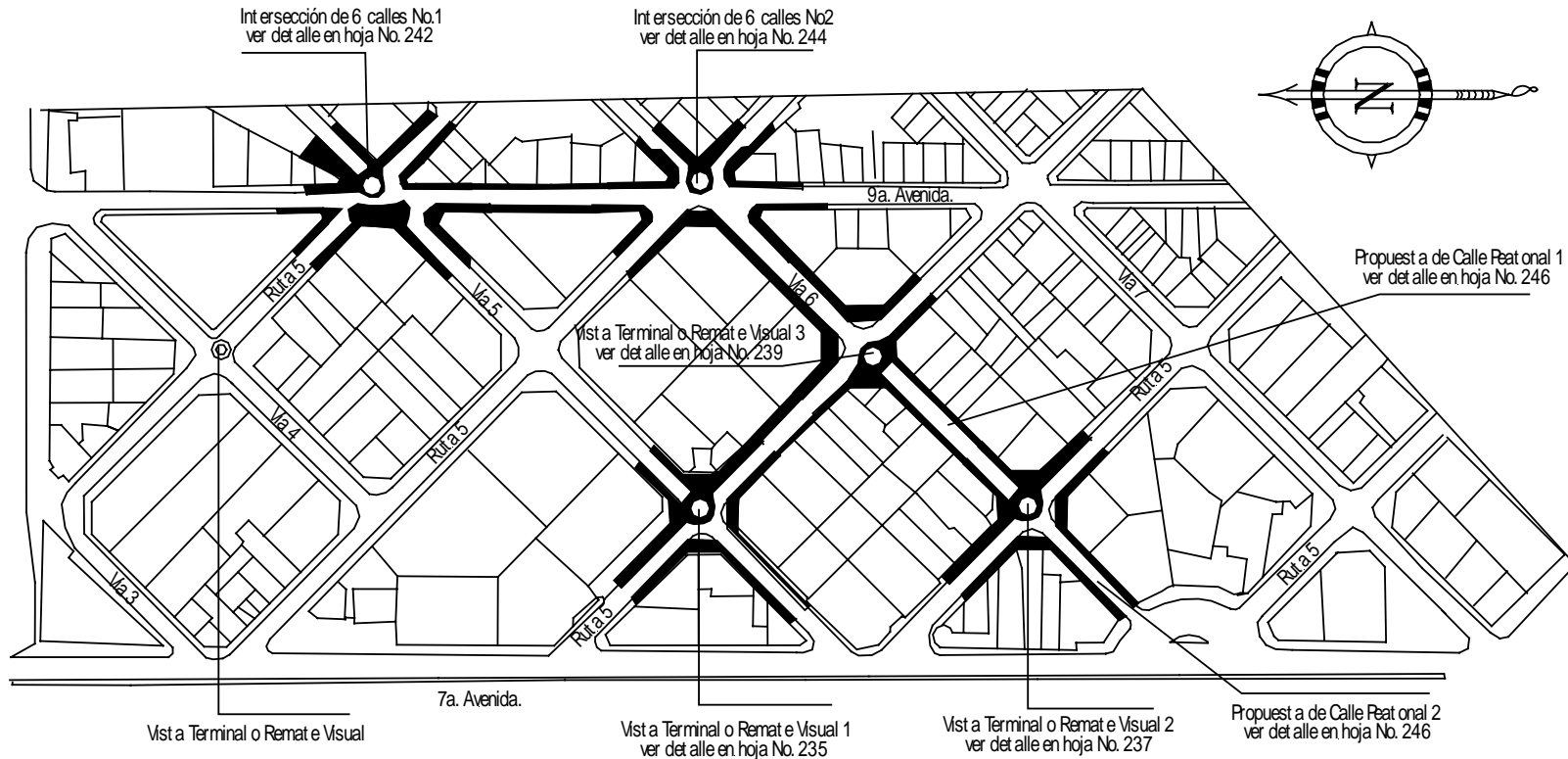
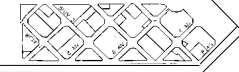
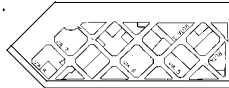
1.2 La Propuesta General:

En el plano que aparece en la página siguiente se muestran las propuestas que se hacen en el sector de una forma general, ubicando las soluciones a las intervenciones de 6 vías como algunas de 4, que pueden ayudar para darle mejor impacto al sector de estudio.

En ellas se plantean mejoras para la circulación de los peatones que es el principal objetivo de la Propuesta, como elementos de remates visuales que atraigan las miradas tanto de los peatones como de los vehículos que circularan en el sector.

Se propone también algunas normativas que pueden aportar al reglamento existente en el área, como nuevos elementos urbanos, luminarias, tratamientos en las fachadas de los edificios, entre otros, que serán tratados más adelante con mayor detalle.

³ Mabel Hernández G. La *imagen Urbana y lo formal en los Espacios Abiertos del Centro Histórico*, DIGI, CIFA, FARUSAC, *Estudios de Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala- Primera Fase, (Morfología u Urbanismo)*, Tomo I, Enero 1996.



NOTA: estas son propuestas de elementos de mayor escala en el área los elementos que moldean la calle, fachadas y elementos urbanos que intervienen en el espacio público son especificados más adelante

ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



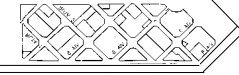
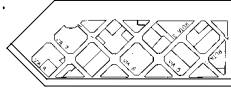
0 50 100 200 mts.



Escala Grafica

PLANO GENERAL DE LA PROPUESTA EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala.
Cantón Exposición



2- Uso del Suelo:

El uso del suelo debe ser regulado de tal forma que sus actividades no generen impactos sociales, económicos o ambientales negativos, que pudieran afectar o limitar los derechos de propietario o propietarios de los inmuebles vecinos.⁴

El área norte del Cantón Exposición lo definen como de uso predominante cultural, permitiendo utilizar usos residenciales y mixtos, dando énfasis a los usos culturales como; galerías y escuelas de arte, centros culturales como ventas de artesanías, que es una implantación de usos adecuada para el área.⁵

Permite también usos y establecimientos para el expendio de comidas y bebidas como restaurantes de una forma condicionada, esto no es totalmente cierto integrando una gran cantidad de restaurantes en el área convirtiéndola en un área con apariencia comercial y no cultural como pasa con Cuatro Grados Norte.

Se debe permitir libertad y variabilidad en usos beneficiosos y no saturarlos de un mismo uso del suelo, sino entraríamos a convertirlo en un área similar (Uso comercial) a la que se venía comportando anteriormente.

El uso residencial debe ser mayor que el que se encuentra actualmente en el sector, incentivando los usos de vivienda para hacer crecer la densidad del área.

Implementar los usos mixtos ya que son necesarios para el crecimiento y la adecuada infraestructura en el sector, combinando los usos culturales y de vivienda, que es lo ideal para el área, y readecuar el uso comercial como evitar el crecimiento de talleres mecánicos y venta de repuestos para vehículos, que proliferan en el área, para contar con solo lo necesario, logrando con ello la imagen objetivo deseada.

Usos del suelo para el peatón, son indispensables y el área es adecuada para este tipo de usos, en ella se encuentra un proyecto (Cuatro Grados Norte) que su implementación, ha ayudado para el desarrollo del sector, por lo que continuar con la peatonalización de más calles en el sector será indispensable para su mejora.

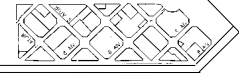
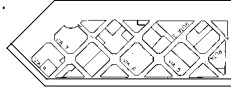
Y para este objetivo y el de mejorar todo el sector se proponen otros usos de suelo en algunos de los sectores que se encuentran con mucho uso comercial, donde se podrían favorecer también servicios públicos.

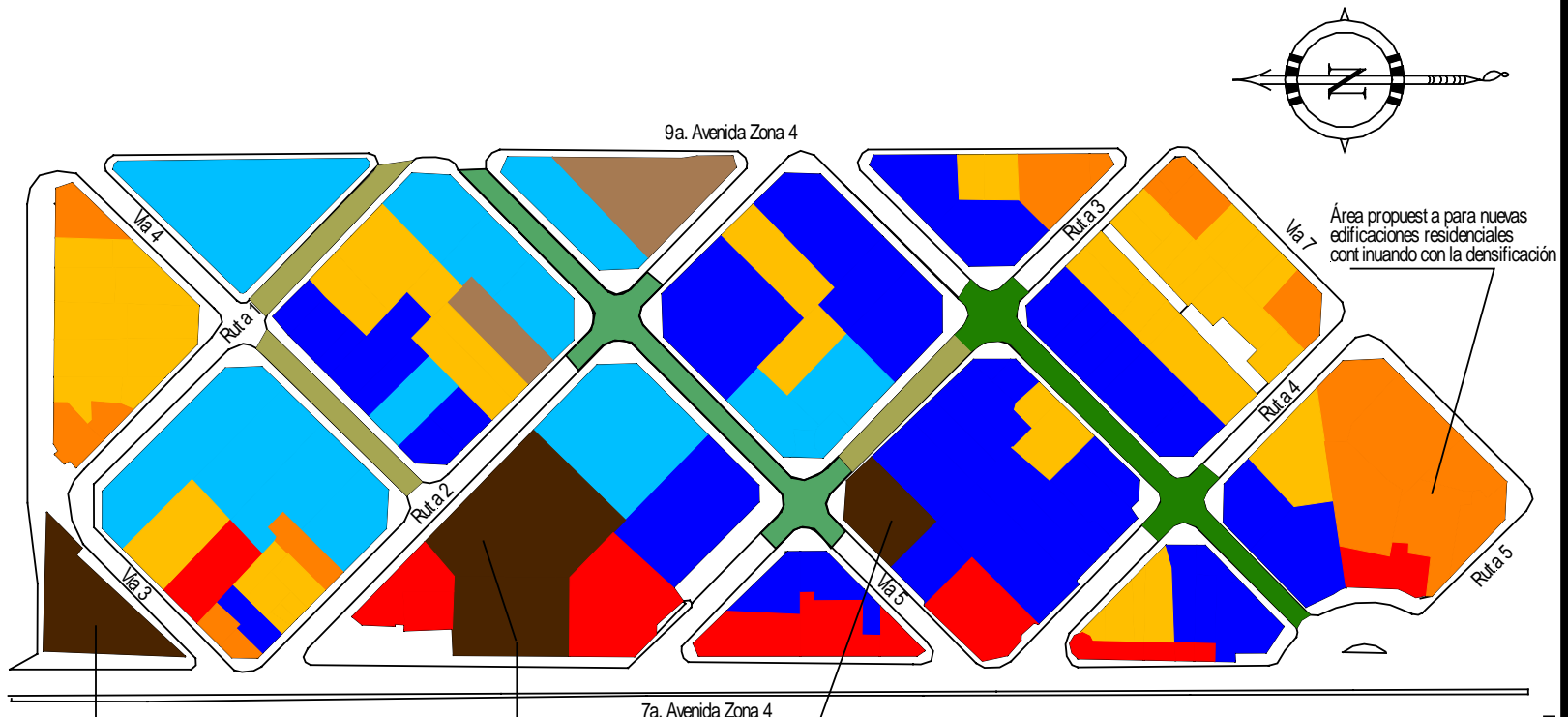
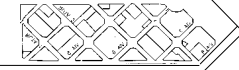
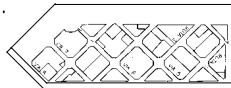
Se presenta una propuesta de usos de suelo la cual aportaría para la correcta utilización del reglamento existente en el área y aportar nuevas ideas para la imagen objetivo que se quiere dar al sector.

En el siguiente plano se muestra la propuesta planteada para una nueva utilización del uso del suelo en el área de estudio.

⁴ Visión de Desarrollo para la Delegación 2 del Distrito 9
Ciudad de Guatemala, Arq. Adalberto Rodas

⁵ Ver reglamento Cantón Exposición en Anexos.





Área propuesta para nuevas edificaciones que sirvan de parquesos que pueden ser desarrollados más adelante como otros proyectos.

Área propuesta para nuevas edificaciones residenciales continuando con la densificación

0 0.25 0.50 100 200.mts.

Escala Grafica

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

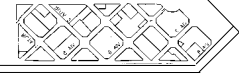
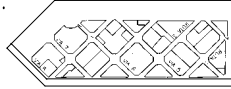


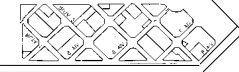
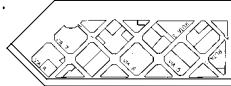
PLANO DE PROPUESTA DE USO DEL SUELO EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Cantón Exposición

SIMBOLOGIA

- Área que se propone para uso cultural y mixtos en los primeros niveles y uso residencial por medio de apartamentos en los siguientes.
- Área que ya está siendo utilizada para uso cultural, mixtos y habitacionales.
- Área que se propone con uso de suelo exclusivo residencial.
- Área que ya cuenta con uso exclusivo residencial y que se propone que siga manteniendo este tipo de uso del suelo.
- Área que se propone continuar con uso comercial por estar en una vía principal continuando además con usos de servicios públicos y de oficinas.
- Área que se propone como uso de Edificaciones para parquesos.
- Área que se propone continuar con uso de parquesos.
- Área que se propone como uso peatonal exclusivamente.
- Área peatonal ya existente del proyecto Cuatro Grados Norte.
- Área que se propone sea semipeatonal.



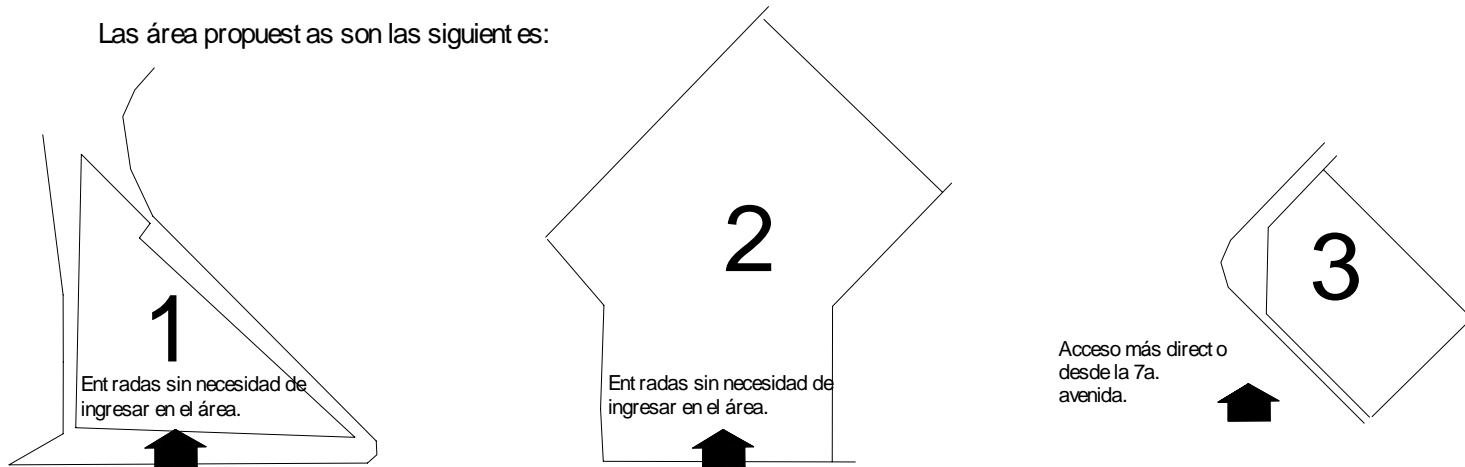


2.1- Propuesta de Areas para Estacionamiento:

Se proponen 3 áreas para parqueos, entre las que se encuentran 2 que no tienen ninguna infraestructura definida, son áreas privadas pero la Municipalidad podría adquirir estos terrenos y proponer edificaciones para parqueos, que bajen los costos de los estacionamientos en el área, además de encontrarse en espacios estratégicos para el sector.

La Municipalidad de Guatemala debe administrar el uso de los estacionamientos en el área para que no se aproveche la necesidad de los que trabajan como de los que visitan el sector, y aun más con los proyectos que se están generando dirigidos al peatón, donde la necesidad de parqueos es importante.

Las áreas propuestas son las siguientes:

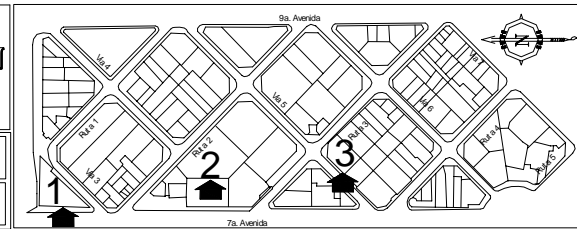


No. 1 este terreno no tiene mayor infraestructura y está siendo mal utilizada para parqueos, se propone que sea uno de los dos proyectos que puede poner en marcha la Municipalidad de Guatemala.

No. 2 terreno que pertenece al IGA su superficie es bastante grande y conjuntamente con la Municipalidad de Guatemala podrían crear un proyecto en servicio tanto para los visitantes del área como para la propia institución, consiguiendo con ellos mejores precios de estacionamiento y permitir que los visitantes permanezcan más en el área, ubicada en la parte central del sector en estudio.

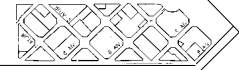
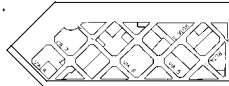
No. 3 terreno con dimensiones más pequeñas pero puede ser otro de los proyectos impulsados por la Municipalidad de Guatemala, por su ubicación estratégica que queda cerca de las áreas peatonales propuestas en el proyecto y de Quatro Grados Norte.

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

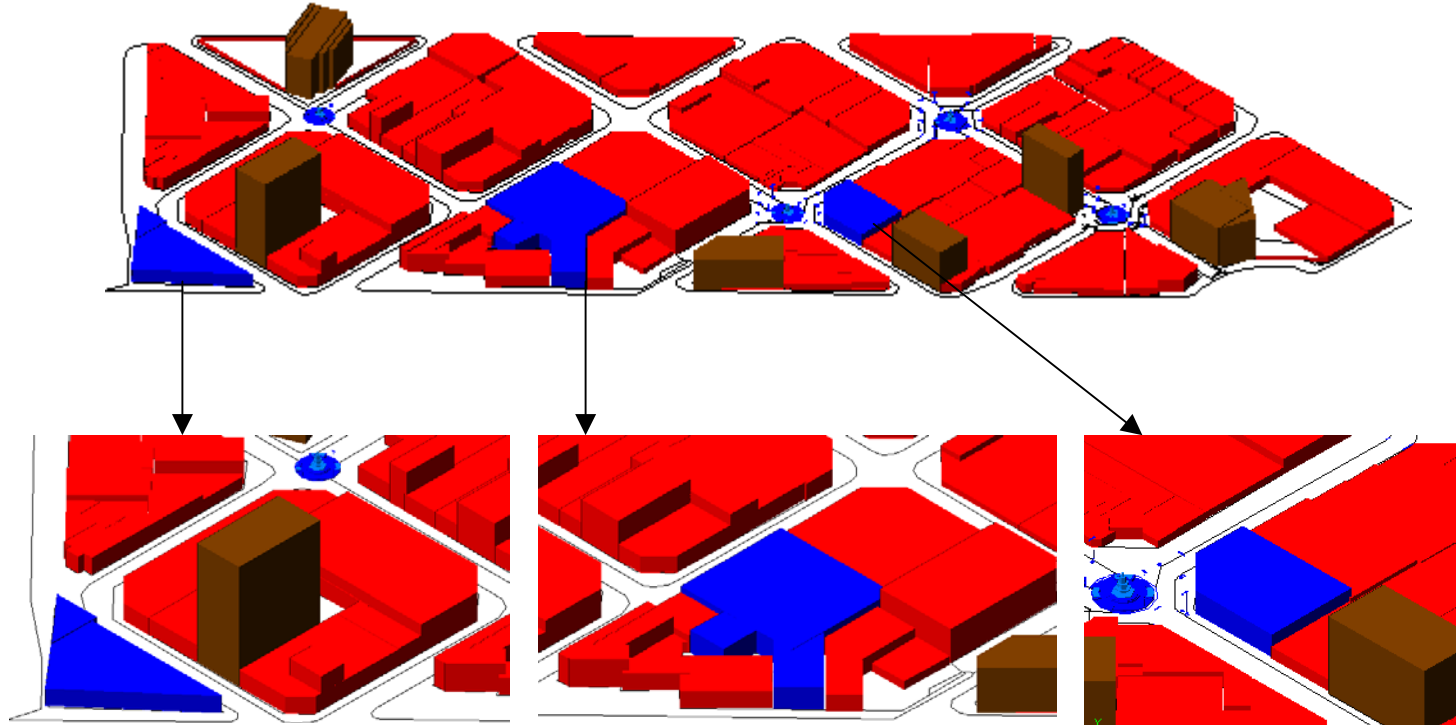


PROPUESTA SOBRE AREAS PARA PARQUEOS

Cantón Exposición



Áreas propuestas para edificios de parqueos



Área de Parqueo No. 1
cerca del IGA.

Área de Parqueo No. 2 cerca entre Los
Proyectos de Cuatro Grados Norte.




Área de Parqueo No. 3 Cerca de las
propuestas de Calles Peatonales.

ISOMETRICO DE POSIBLES EDIFICIOS DE PARQUEOS
EN EL ÁREA DE ESTUDIO.

ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

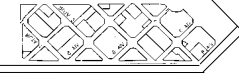
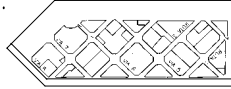


NOMENGLATURA

-  Edificios Altos del Sector de Estudio.
-  Edificaciones no mayores de 3 Niveles en el Área.
-  Áreas propuestas para Edificios de Parqueso Necesarios en el Área de Estudio e identificación de Rotondas.

ISOMETRICO DE PROPUESTA SOBRE POSIBLES EDIFICIOS DE PARQUEOS

Cantón Exposición



3- Los Edificios:

Los edificios son de suma importancia en el paisaje de la calle, ellos ayudan a definir el carácter del sector, las fachadas de estos edificios son parte de la conformación del ambiente y definen en gran parte la forma del espacio urbano.⁶

Las soluciones que se pueden dar sobre los edificios en la mayoría de los casos son específicas, consiguiendo difícilmente una integración completa, es necesario normar los parámetros para el diseño de los edificios, para que el resultado tenga una rica variedad, conforme al ambiente urbano que se necesita en el área. Para tener la posibilidad de implementar en un futuro y conseguir con ello la imagen objetivo requerida.

3.1- Normativas en el Espacio Privado (Edificios):

Para lograr la imagen que se quiere, se deben seguir algunas condiciones o normas en la construcción y en las modificaciones de los edificios existentes en el área, siendo algunas las siguientes:

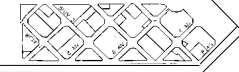
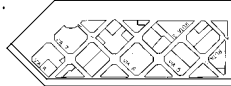
- Índice de ocupación obligatorio para el área que es de 0.85 para edificaciones a partir de 3 niveles.
- Altura de la fachada a la calle, máxima de 16.00 mts. para poder mantener una proporción con respecto de la calle de 1:1 que sería lo ideal para el área. Manteniendo de esta forma la escala humana. Con un máximo de 3 niveles.⁷
- Obligatoriedad de mantener la línea de fachada a todo lo largo del lote por lo menos en los primeros niveles.

- No dejar una construcción definitiva que obstaculice la continuidad de la línea de fachada (Escaleras, rampas, ventanas y mostradores de servicio etc.).
- El reglamento establece que cualquier proyección de elementos como; cornisas y cenefas, que sobrepasen el frente del lote, debe tener un máximo de 0.25 mts. lo que se considera necesario para mantener la limpieza de la línea de la fachada.
- Prohibir cualquier tipo de estacionamiento en la línea de fachada de las edificaciones en el primer nivel. Como sucede en algunas de las cuadras actualmente.
- Edificios que construyan con más de 4 niveles considerar el área de retiro de 5.00 mts. que establece correctamente el reglamento.⁸
- Aunque la altura fuera del área del retiro es limitada por la Dirección General de Aeronáutica Civil, donde actualmente la altura máxima es de 46.00 mts. Para lograr la imagen objetivo requerida, no sería recomendable que los edificios sobrepasen ocho niveles.
- Para los vanos que dan hacia la calle o fachada principal mantener una proporción recomendable entre 2:1 a 3:1 consiguiendo con ello espacios abiertos agradables evitando con ello la aglomeración de espacios pequeños que no aportan mucho a la presentación de las fachadas existentes en el sector. (Ver página siguiente).

⁶ Reiche Castro, Hugo, *Ambientación Urbana Ciudad de Guatemala*, Tesis, FARUSAC, 1995. Pag.89

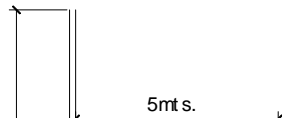
⁷ Ramsey/Sieeper, *Las Dimensiones en Arquitectura*, 2003, pag. 86.

⁸ Ver reglamento en anexos.



NOTA: Factores importantes que se toman en cuenta para la propuestas son; la imagen seguridad y medio ambiente.

Altura que varia según edificación no sobrepasar los 8 niveles.



5mt s.

1. Las Calles cuya sección es mucho más ancha que la altura de sus edificios solo nos producen una impresión agradable cuando hay en ellas muchas personas.

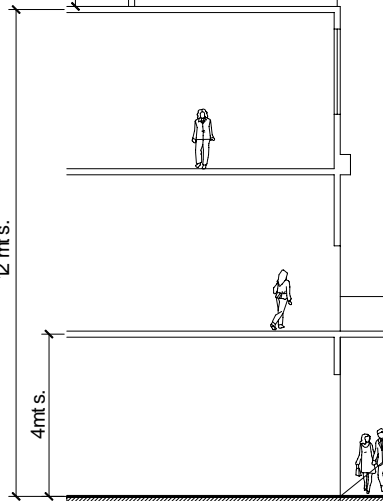
2. Cuando más se acerca la sección al cuadrado y sobre todo al rectángulo apoyado sobre su lado corto, tanto más cómodo se siente uno aunque este solo o casi solo.

Retiro propuesto por el reglamento (que se considera adecuado 5mt s)

3. La sensación de comodidad aumenta si el límite superior de la calle está cerrado totalmente.

Altura máxima para los 3 niveles podría ser de 16.00 mt s.

12 mt s.



4mt s.

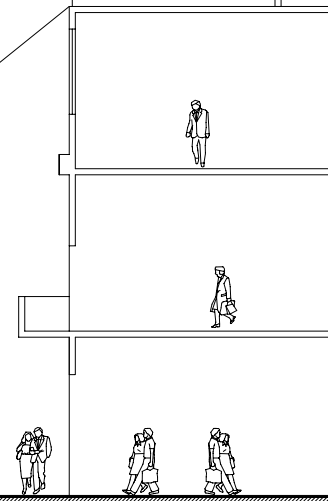
Proporción de la altura del Edificio con respecto a la calle

Variable entre 15 y 16 metros.

Altura ideal para el sector ya que mantiene una proporción adecuada con respecto a la calle, conformado por 3 niveles.

Vanos hacia la calle recomendable proporción de 2:1 a 3:1

Cornisas y Cenefas no sobresalir de 0.25 mt s.



12,3, Fuente: Paul Nans Peter, y Gustavo Gili, LA CIUDAD PEATONAL, Barcelona, España, 1979. pág. 71

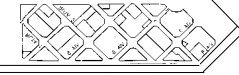
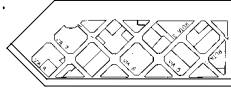
ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



ESCALA GRAFICA

PLANO DE NORMATIVA EN LOS EDIFICIOS (ALTURAS).

Altura de los Edificios



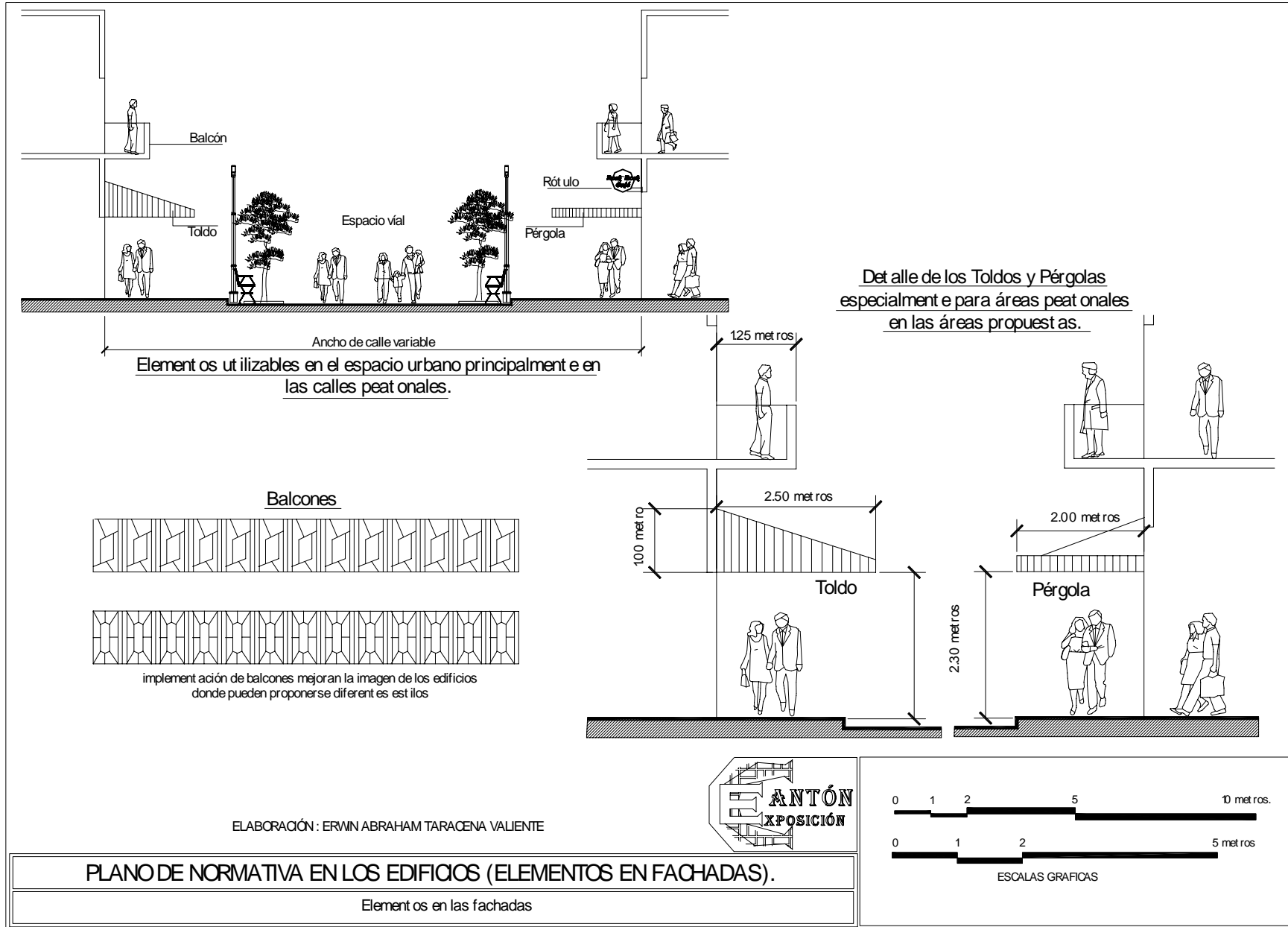
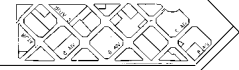
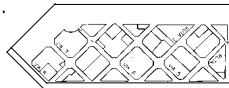
3.2- Otros Elementos en el Espacio Privado (Edificios):

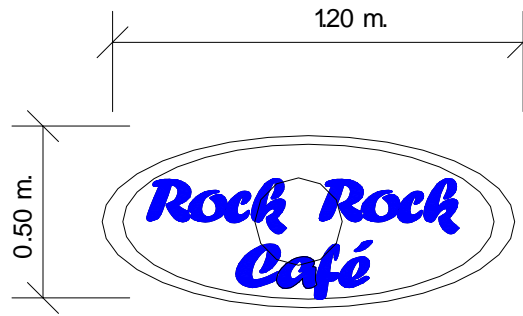
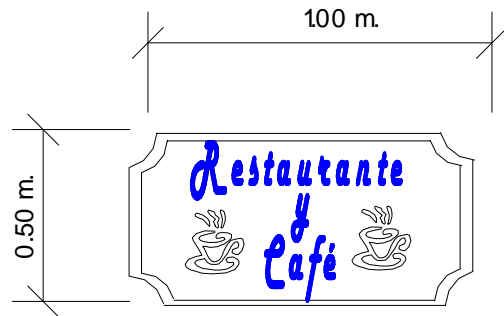
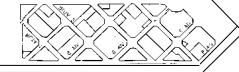
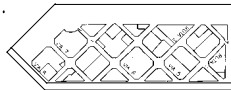
Existen otros elementos que son importantes a tomar en cuenta para que no rompan con la imagen de los edificios en especial el de las fachadas, entre los que tenemos; los toldos, balcones, pérgolas y los desagradables anuncios publicitarios.

El reglamento del cantón exposición establece ciertas normas para estos tipos de elementos, no profundizando en los objetos específicamente.

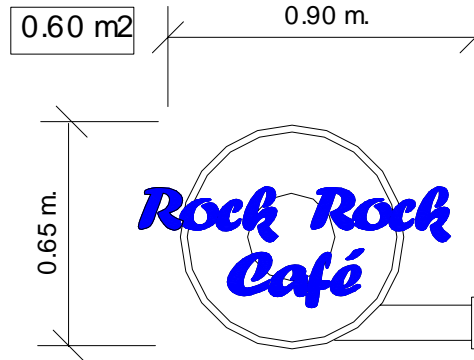
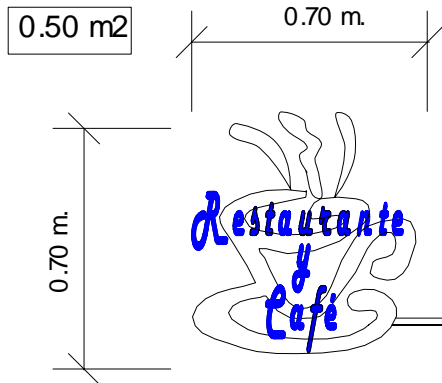
Partiendo de ese punto se proponen ciertas normativas para esos elementos mencionados, de los que servirían para la complementación del reglamento existente.

- Toldos y Pérgolas: siendo elementos que sirven para los servicios al público de los diferentes restaurantes de comida y bebidas que están funcionando en el área, que se encuentran dentro de la calle peatonal principalmente, para que no afecten la imagen. Deben ser de cubiertas livianas y desmontables para su movilización rápida, cuando ya no se necesitan, no apoyarlos en la vía para que no estorben, poniéndolos en una extensión máxima de 2.50 metros.
- Balcones: comparado con los otros dos elementos, estos si podrían dar una imagen mas agradable en las edificaciones, proponiendo un volumen a las fachadas, y con la opción de aplicarlos en todos los niveles de los edificios. Respetando el espacio de extensión del voladizo de 1.25 metros que es adecuado para no interferir en el espacio de la vía pública, además que da la pauta para proponer un decorado especial a las misma.
- Anuncios, rótulos, letreros, etc. estos son elementos que afectan primordialmente a los edificios del área ya que cuentan con tamaños que afectan la imagen del sector como se vio en el análisis. Estos elementos deben de ser adosados a la fachada o perpendiculares, a pesar que el reglamento del cantón establece hasta el 25% de la superficie de la fachada, este porcentaje aun es demasiado elevado ya que los dueños de los establecimientos siempre elegirían lo más grande para elaborarlos.
- Las dimensiones propuestas para estos los elementos anteriores podrían estar dentro de 0.50 a 0.60 metros cuadrados, los que mantendrían una proporción adecuada para las fachadas del área.
- El prohibir pintar las fachadas con publicidad es un punto importante para la limpieza de las edificaciones, permitiendo con ello la imagen objetivo deseado.
- Evitar la colocación de cenefas en las fachadas de los edificios ya que provocan que la fachada pierda su importancia y provocar en los propietarios colocar publicidad en ellas.
- Colocación de texturas en fachadas donde no tengan atractivo visual para una mejor integración al resto de la cuadra que la conforma.
- Ver estos elementos aplicados en las páginas siguientes.

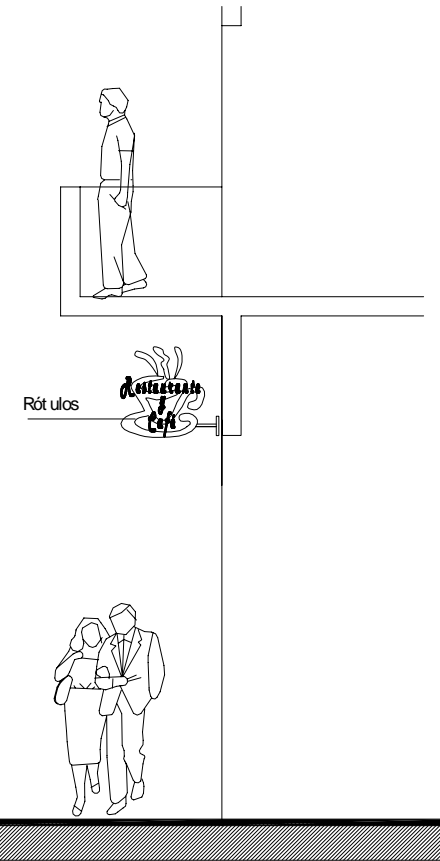




Rótulos Adosados a la Pared



Rótulos perpendiculares a la pared



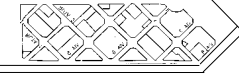
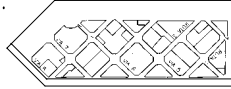
Sección ubicación rótulos

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



PLANO DE NORMATIVA EN LOS EDIFICIOS (ROTULOS)

Rótulos en las fachadas



4- Elementos Urbanos en el Espacio Público:

Un grupo social o un individuo percibirá y usará un espacio determinado, según piense y delimite el territorio, según lo viva e incorpore a su experiencia y según construya una imagen de él,¹ siendo los elementos urbanos indispensables para el buen uso e imagen que se tenga de este espacio público.

Estos elementos son de vital importancia para la vida urbana en la calle como para el paisaje urbano, no son solo aditamentos funcionales o decorativos, ellos dan carácter al sector y denotan la importancia del lugar.

Por lo que su diseño es indispensable para el propósito e imagen objetivo deseado, además de poder mejorar e implementar los elementos que se encuentran dañados, mal ubicados, o que no existen en el área.

Para el área de estudio se han diseñado elementos particulares que pueden aportar para el desarrollo del sector como su funcionalidad y mejora en la imagen urbana, pero la comunidad podría proponer posteriormente otro tipo de mobiliario según sus necesidades.

Entre los que se diseñaron están los **vados** vehiculares y peatonales que son necesarios para poder trasladarse por su diferencia de nivel, de la acera a la vía vehicular, asegurando una integración de todos los elementos para darle identidad al sector y facilidad de movimiento a los peatones que circulan en las aceras.

Están también los **alcorques** aunque ya existe un modelo en Cuatro Grados Norte, se diseñó otro modelo para poder integrarlo a este que ya existe y lograr una unificación en el área.

Los **módulos** de integración, representan elementos de mucha importancia para el sector, ya que con ellos podemos integrar varios servicios a la vez, como lo son; señalización de Rutas y Vías de el área en estudio tanto peatonal como vehicular,

orientación por medio de mapas turísticos en el que nos indicaría en donde nos encontramos.

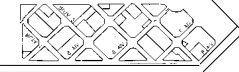
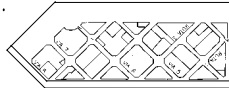
En los mismos se integrarían los módulos de teléfonos que en el área se encuentran mal diseñados, y con poca presencia en el sector, colocando por lo menos 1 unidad en cada lado de la cuadra.

Las luminarias o alumbrado público, en el sector se encuentran expuestos todos los cableados, pero se proponen eliminarlos de la vista y colocarlos subterráneamente, proponiendo dos tipos de alumbrado público, combinándolas para la mejor iluminación e imagen del sector, uno para la iluminación general de la cuadra y otra para una iluminación más cercana al peatón.

Para de buses, esta diseñado por la municipalidad para toda la ciudad, un tipo de parada de buses, pero se propone un diseño específico para el área, e integrarlo a la propuesta y darle su carácter propio de área de régimen especial, sean aplicado solamente en la 7ª Avenida, ya que la 9ª no necesita ese tipo de paradas pues no cuenta con circulación de buses urbanos ni extraurbanos.

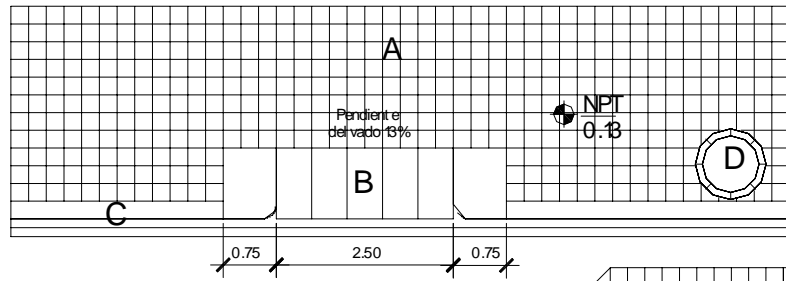
Bancas, en el sector, solo cuatro Grados Norte plantea un tipo de bancas las cuales tienen una funcionalidad interesante, se proponen bancas de otro tipo, que podrían lograr integrarse dentro de las funciones que traen las planteadas en Cuatro Grados Norte, proponiendo también nuevas ideas de distribución de las mismas.

¹ *Manejo y Recuperación del Espacio Público*, Cuadernos de Investigación, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1998. Pag.12.

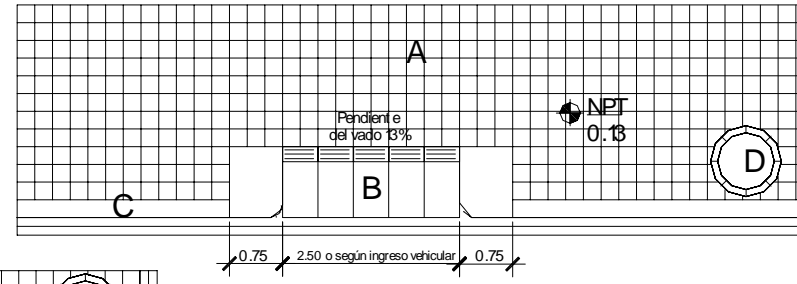


4.1- Vado Vehicular y Peatonal:

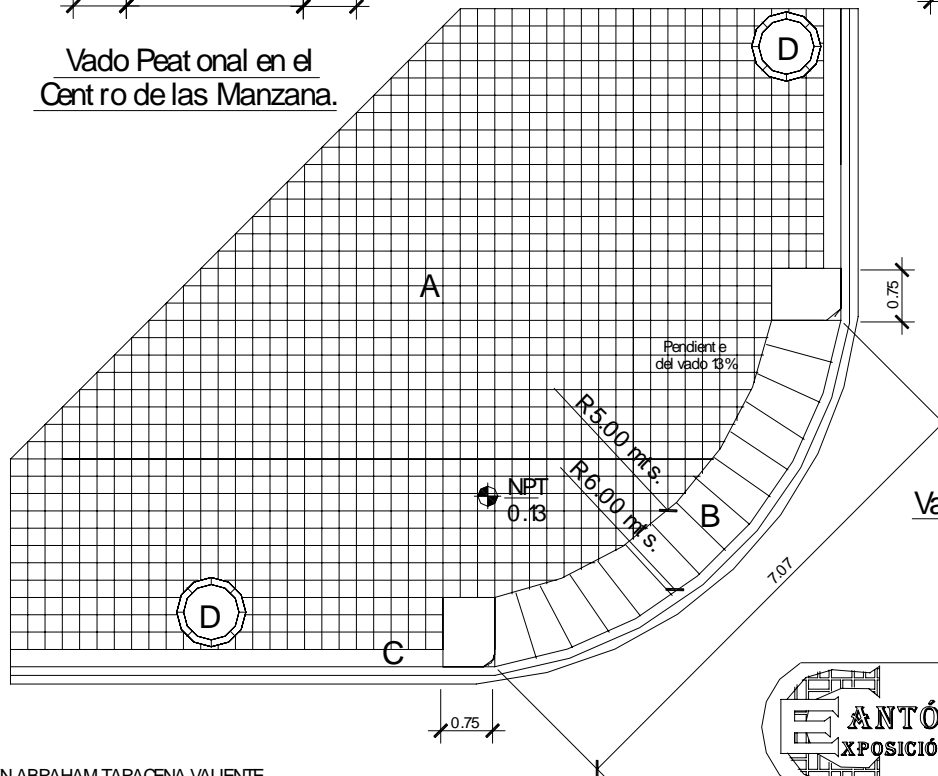
Entre los vados propuestos tenemos los peatonales en el centro y en esquina y los vehiculares que su tamaño será según el ingreso de los edificios.



Vado Peatonal en el Centro de las Manzana.



Vado Vehicular Dimensión Según Ingreso del Edificio.



Vado Peatonal Típico en las Esquinas de la Mayoría de las Manzanas.



ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

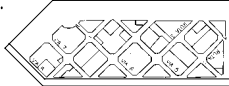
PLANO DE PROPUESTA DE VADO PEATONAL Y VEHICULAR (PLANTAS).

Elementos Urbanos

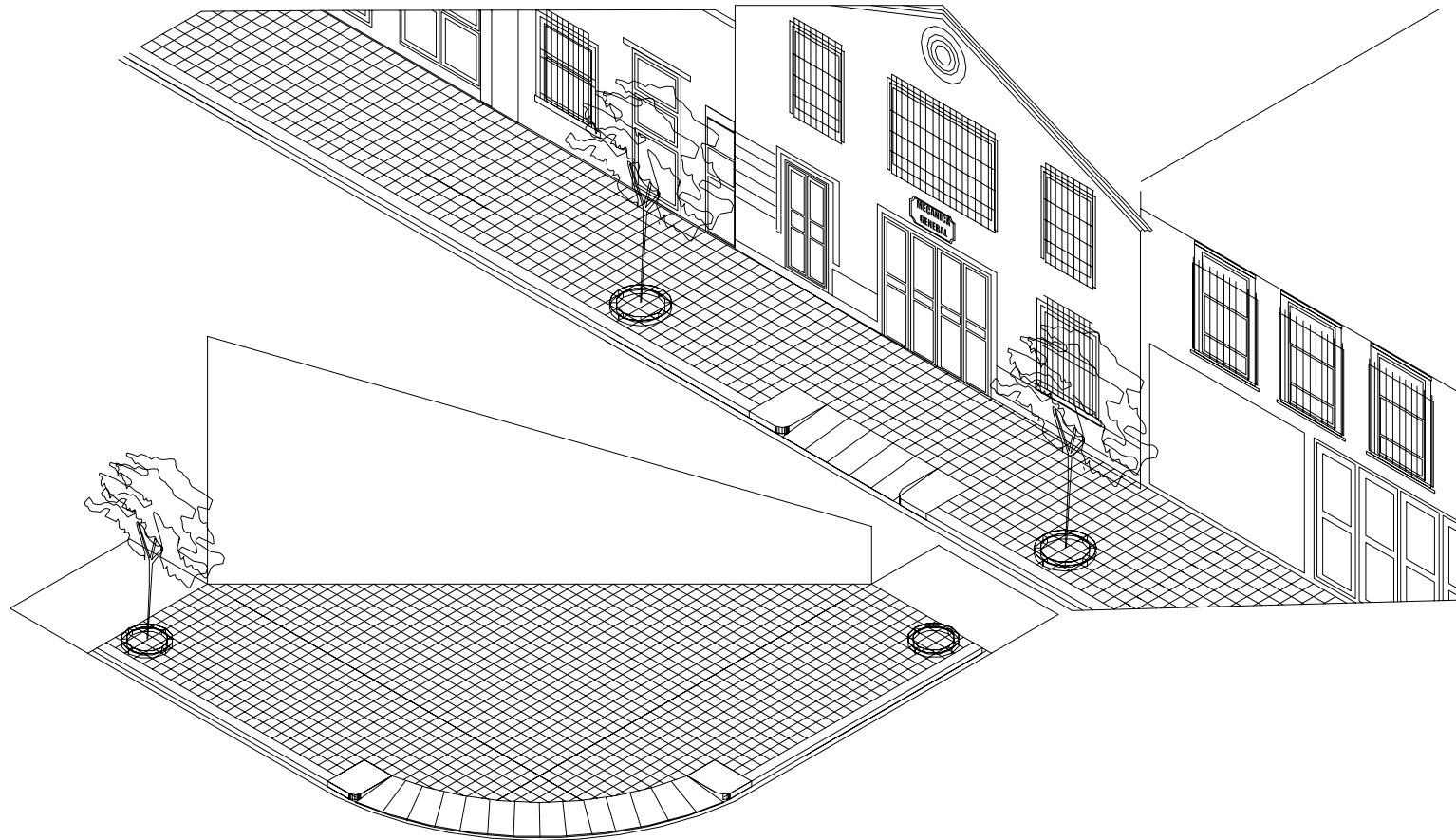


NOMENCLATURA

- A Banda de Circulación
- B Vado Peatonal o Vehicular.
- C Bordillo.
- D Alcorque.



Los vados vehiculares serán distribuidos según la necesidad que se encuentre en la manzana por la variedad de ingresos a los Edificios.



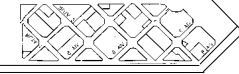
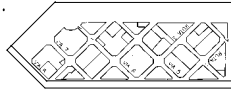
0 1 2 5 metros

ESCALA GRÁFICA

PLANO DE PROPUESTA DE VADO PEATONAL Y VEHICULAR (ISOMETRICO)

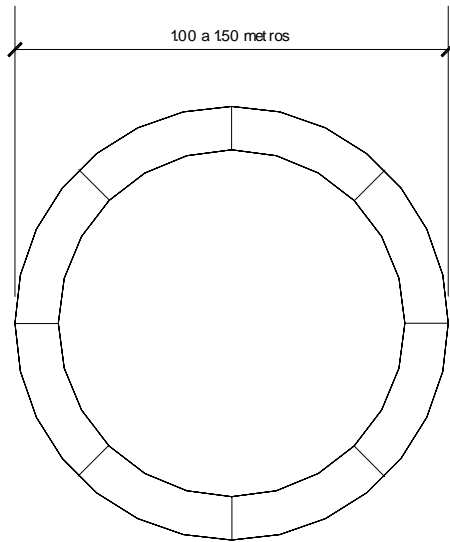
Elementos Urbanos

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

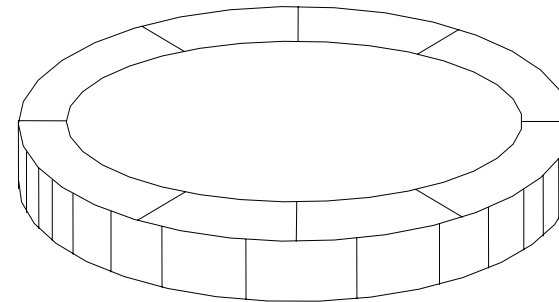


4.2- Alcorque:

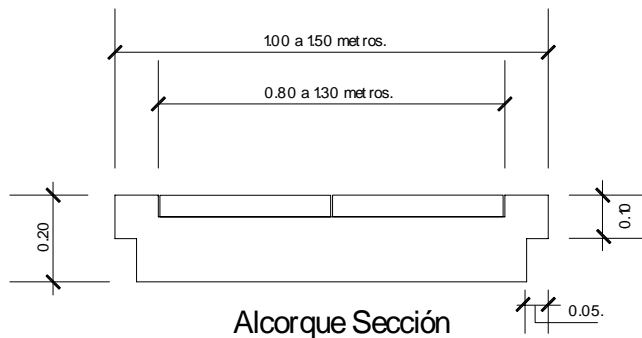
Los alcorques en su diseño deben ser sencillo para poder integrarlo a la acera y no sirva de obstáculo en la vía de circulación peatonal.



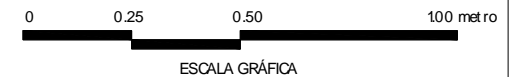
Alcorque Planta



Alcorque Isométrico



Alcorque Sección

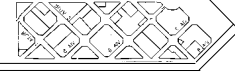
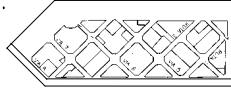


ESCALA GRÁFICA

PLANO DE PROPUESTA DE ALCORQUE EN EL AREA DE ESTUDIO

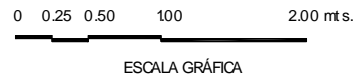
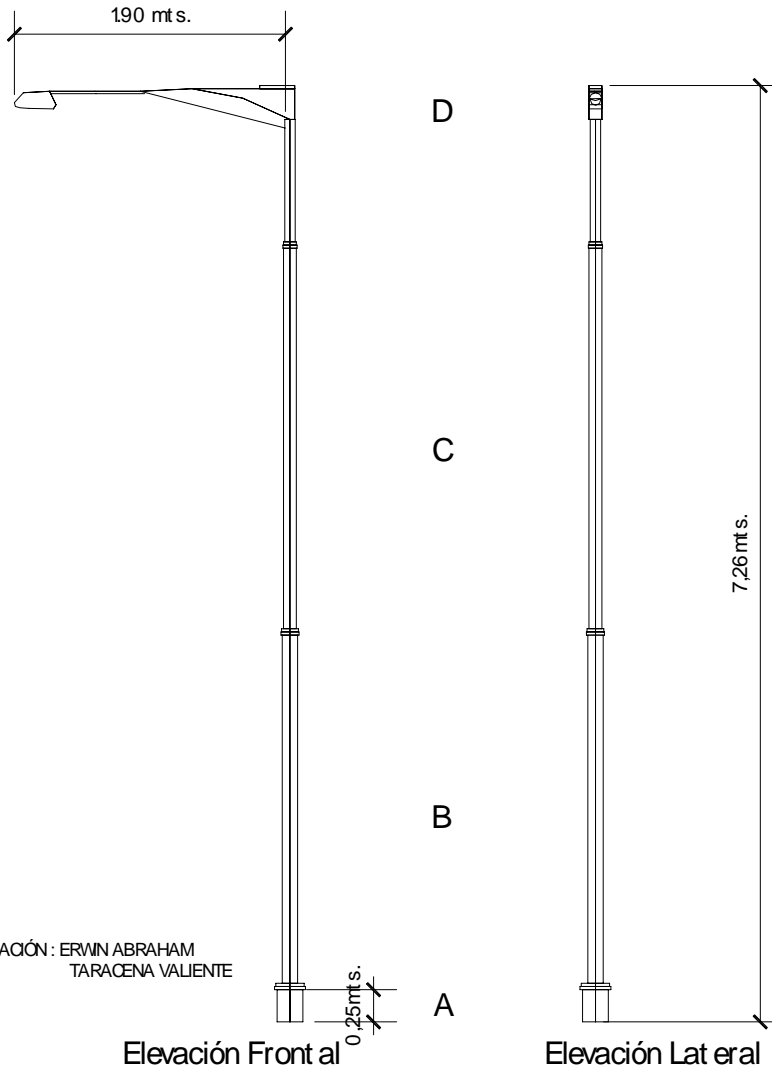
Elementos Urbanos

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



4.3- Luminarias:

Se proponen dos tipos de luminarias, la primera para una amplia iluminación y la segunda para una iluminación mas cercana al peatón.



Isométrico

ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM
TARACENA VALIENTE

Elevación Frontal

Elevación Lateral

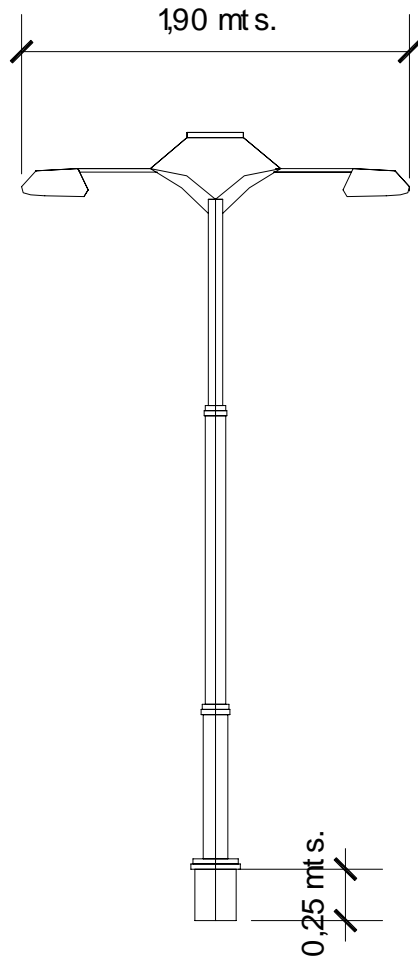
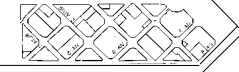
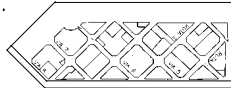


DESCRIPCIÓN

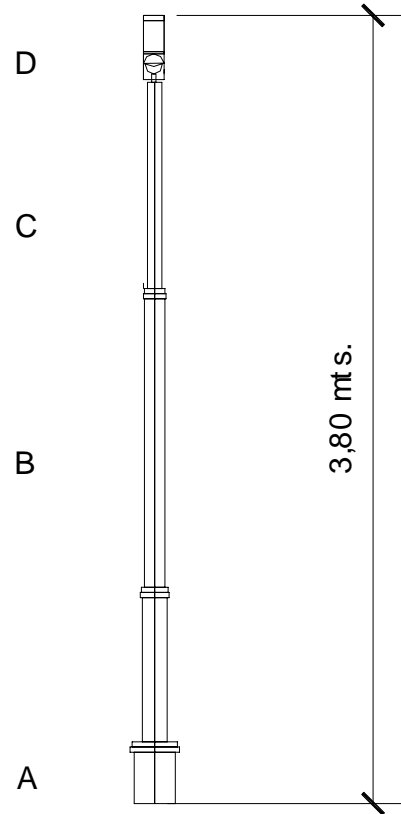
- A Base de 0.20 x 0.20 de Concreto
- B Pedestal de Acero Inoxidable con diámetro de 120 mm.
- C Pedestal de Acero Inoxidable con diámetro de 90 mm.
- D Luminaria, vapor de sodio 250 W versión estándar.

PLANO DE PROPUESTA DE LUMINARIA TIPO "A" EN EL AREA DE ESTUDIO

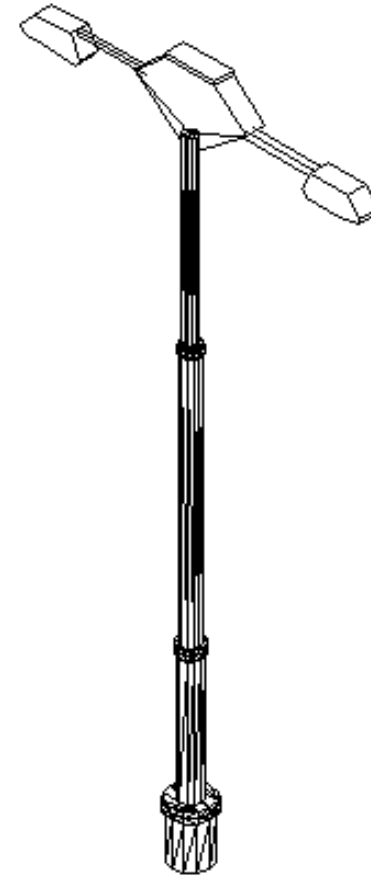
Elementos Urbanos



Elevación Frontal



Elevación Lateral



Isométrico



ESCALA GRÁFICA

ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM
TARACENA VALIENTE

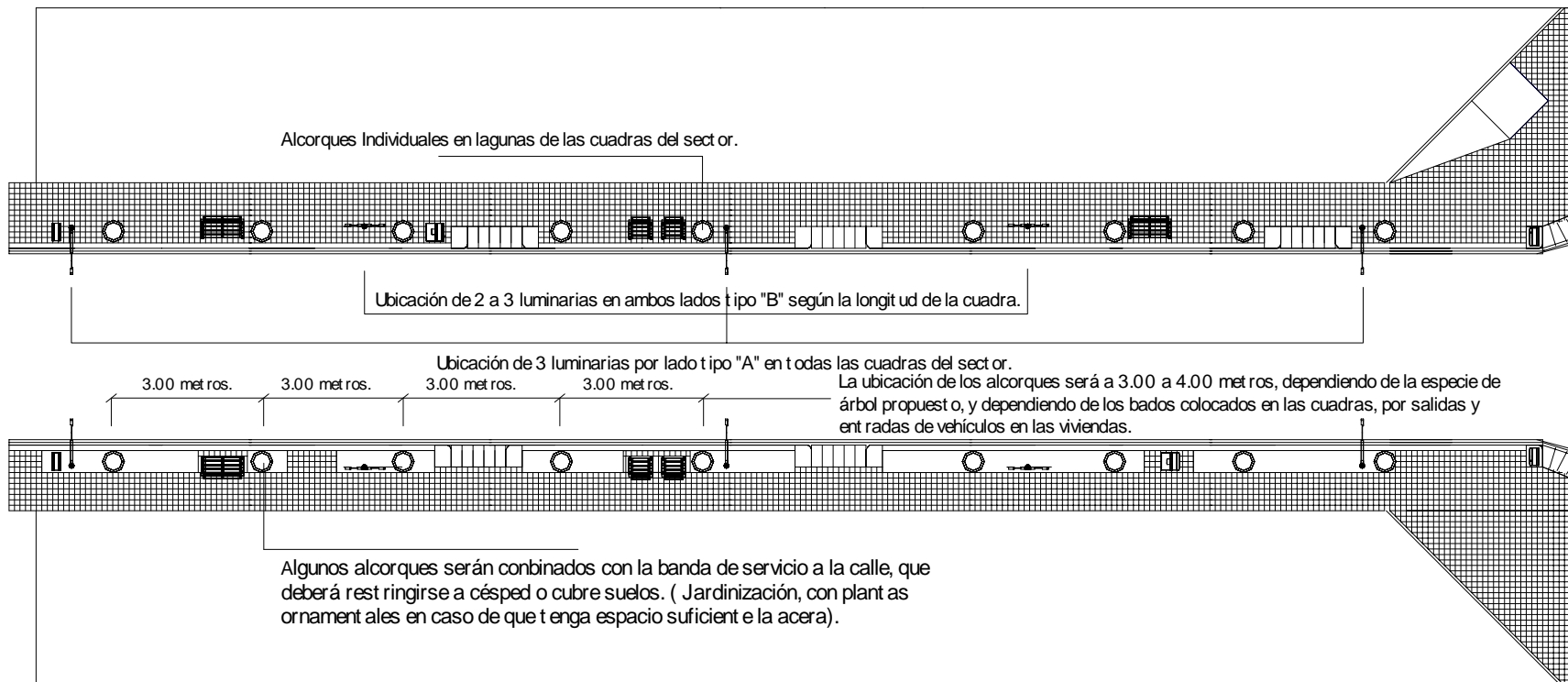
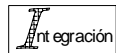
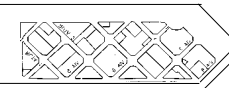
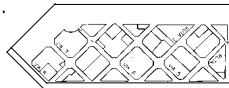


PLANO DE PROPUESTA DE LUMINARIA TIPO "B" EN EL AREA DE ESTUDIO

Elementos Urbanos

DESCRIPCIÓN

- A Base de 020 x 0.20 de Concreto
- B Pedestal de Acero Inoxidable con diámetro de 100 a 120 mm.
- C Pedestal de Acero Inoxidable con diámetro de 90 mm.
- D 2 Luminaria, vapor de sodio 125 W versión estándar.



Propuesta de Colocación de Poste de Alumbrado Público Tipo "A" y "B", y de Alcorques

FUENTE: RAMSEY/SIEEPER, LAS DIMENSIONES EN ARQUITECTURA, 2003, PAG. 158-159. VISITA DE CAMPO A EL AREA COMO A SECTORES VECINOS.

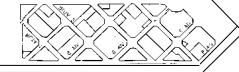
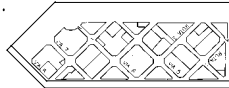
ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.



ESCALA GRAFICA

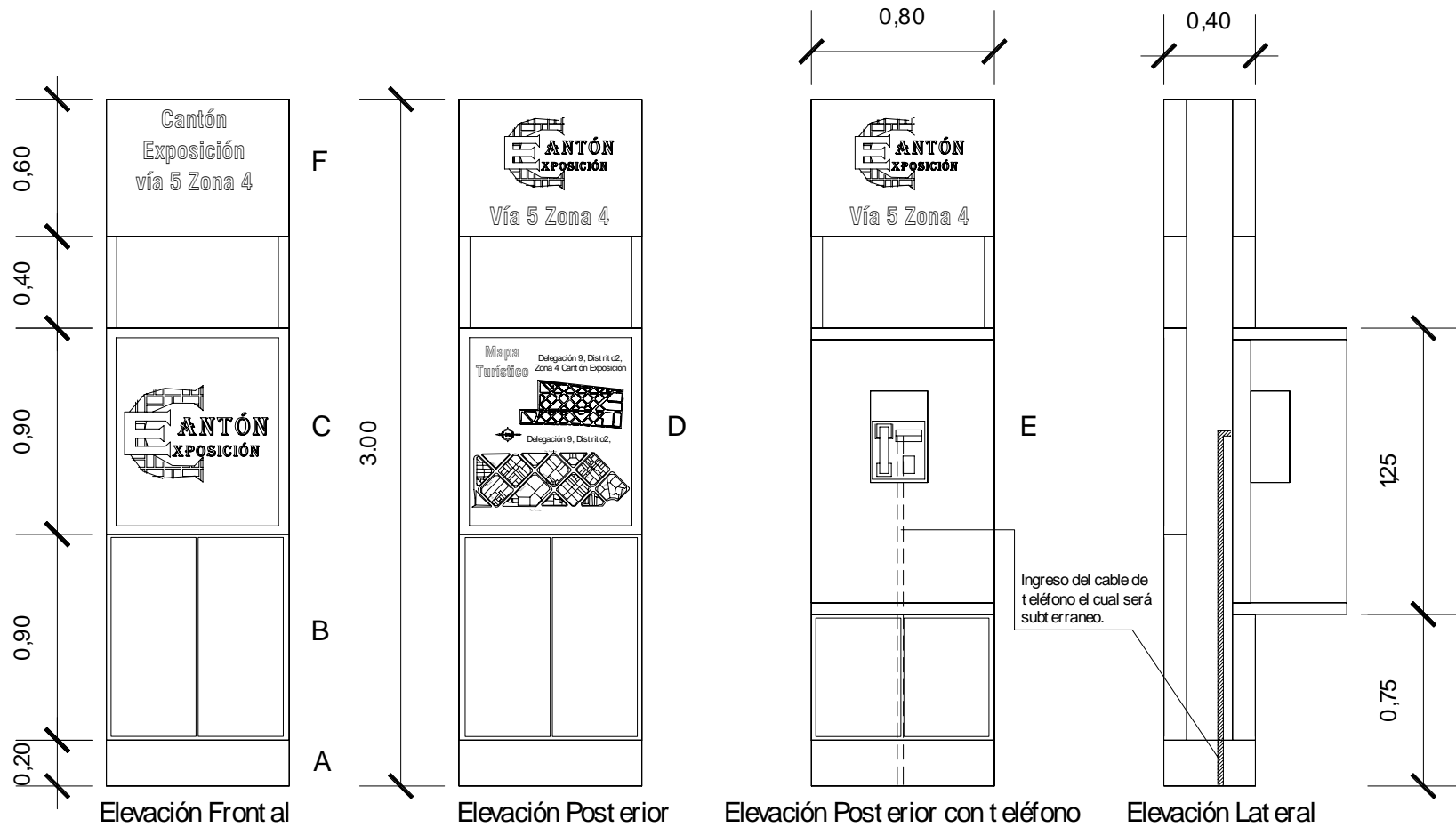
PLANO DE PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO EN AREA DE ESTUDIO

POSTES DE ALUMBRADO PUBLICO TIPO "A" Y "B" Y COLOCACION DE ALCORQUES.
Cantón Exposición



4.4-Módulos:

Se diseñó un módulo para información como señalización y con información para ubicación turística, algunos de los módulos con cabinas telefónicas.



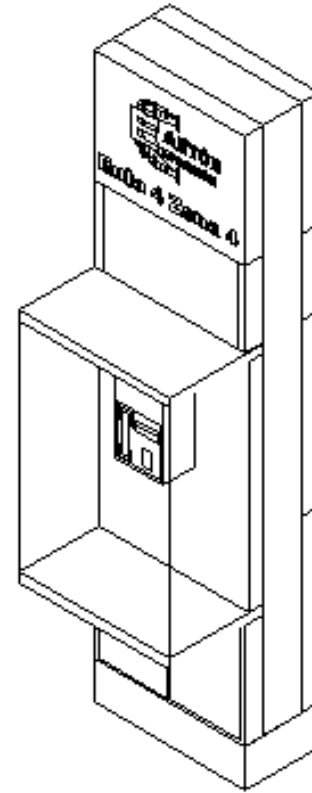
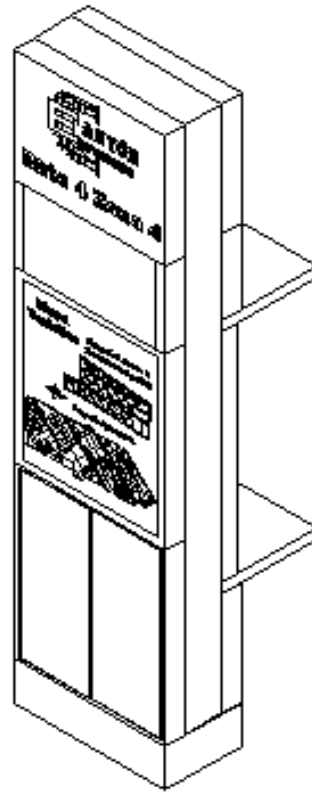
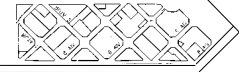
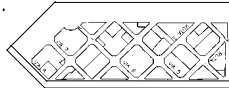
ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



DESCRIPCIÓN	
A	Base de concreto o pulido.
B	Estructura Material de Aluminio
C	Logotipo Identificando el Cantón Exposición material de metacrilato.
D	Publicidad o mapa turístico sobre el Cantón Exposición y el área cultural material de metacrilato.
E	Cabina Telefónica paredes de metacrilato, base y techo de aluminio.
F	Señal de Vías y Rutas material metacrilato o amarillo.

PLANO PROPUESTA DE MODULOS EN EL AREA DE ESTUDIO

Elementos Urbanos



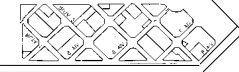
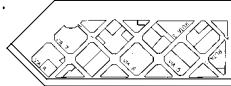
ISOMETRICO DE MODULOS MULTIFUNCIONALES (SEÑALIZACION, PLANO TURISTICO Y CABINAS TELEFONICAS).



PLANO PROPUESTA EN ISOMETRICO DE MODULOS EN EL AREA DE ESTUDIO

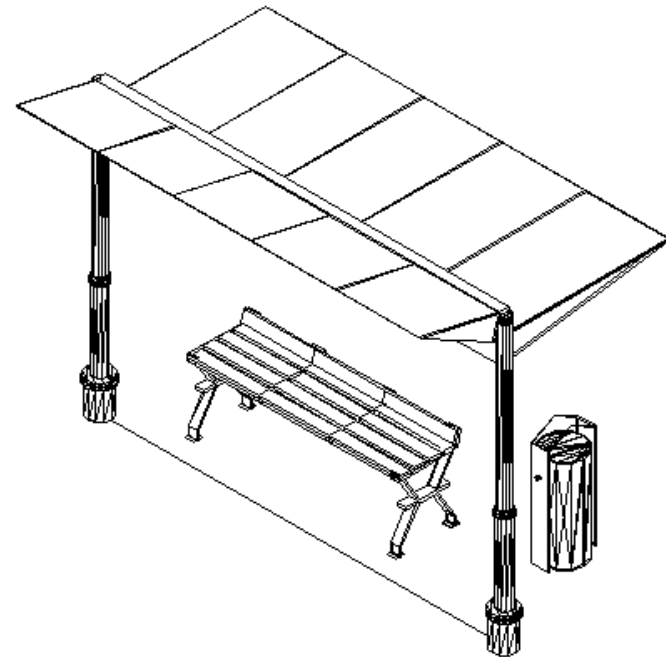
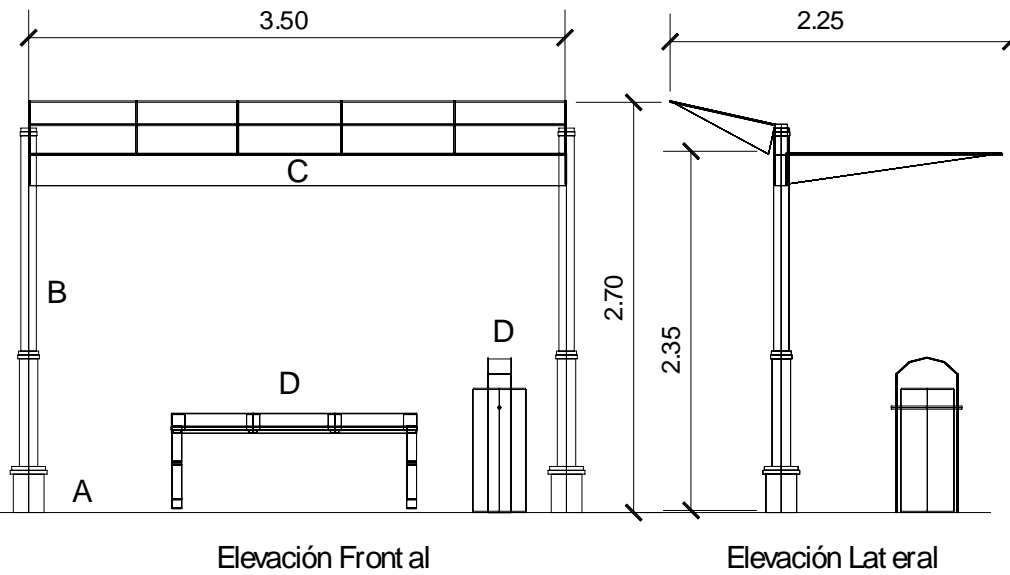
Elementos Urbanos

ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



4.5- Parada de Buses:

Se propone este tipo de parada de buses para el área, con un diseño diferente al que se mantiene en el resto de la ciudad.



Nota: la parada de buses no lleva iluminación interna ya que se combinará con la luminaria para peatones propuesta anteriormente.

PARADA DE BUSES (SE PLANTEAN DOS UNIDADES EN EL SECTOR)



ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



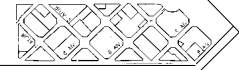
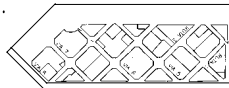
PLANO PROPUESTA DE PARADA DE BUSES PARA EL AREA DE ESTUDIO

Elementos Urbanos

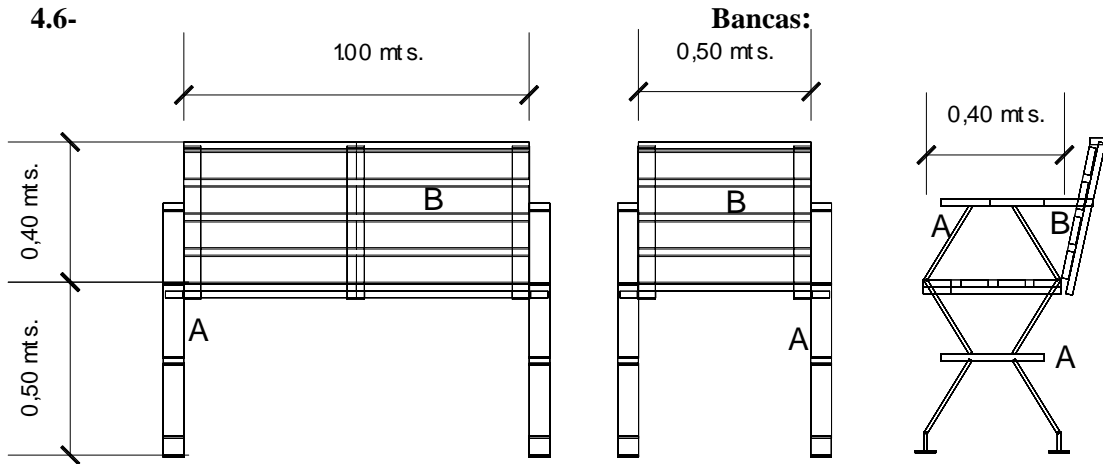
Isometrico

DESCRIPCIÓN

- A Base de 0.20 x 0.20 de Concreto
- B Pedestal de concreto con diámetro de 120 mm.
- C Estructura de techo concreto prefabricado.
- D Bancas de metal y madera descritas en página siguiente.
- E Basureros de metal.

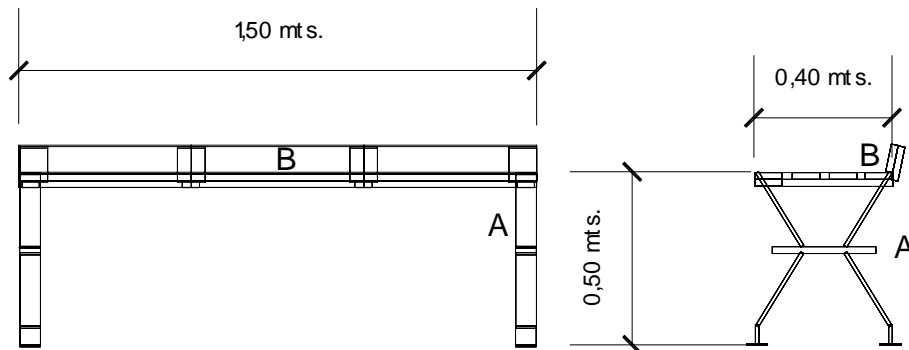
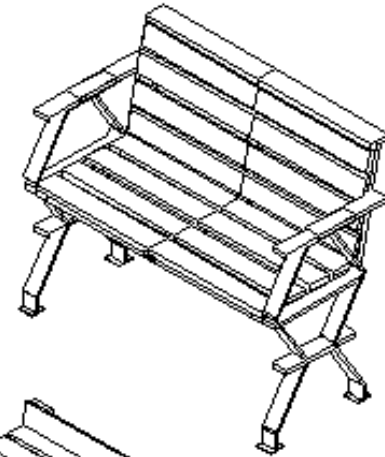


4.6-



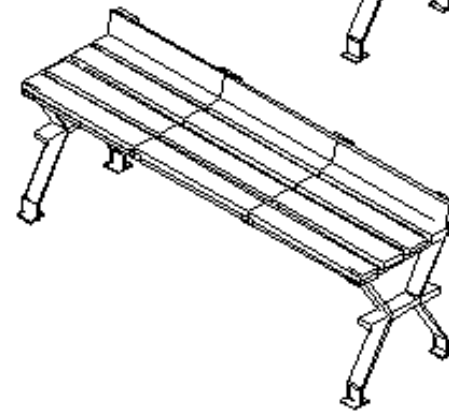
Elevación Frontal
Propuesta de Bancas Dentro de Sector.

Elevación Lateral.



Elevación Frontal
Propuesta de Bancas para las Paradas de Buses.

Elevación Lateral.



Isométrico.

0 0.25 0.50 100 150 mt.s.



ESCALA GRÁFICA



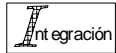
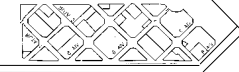
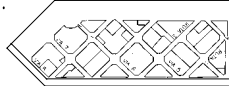
ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

PLANO DE PROPUESTA DE BANCAS EN EL AREA DE ESTUDIO

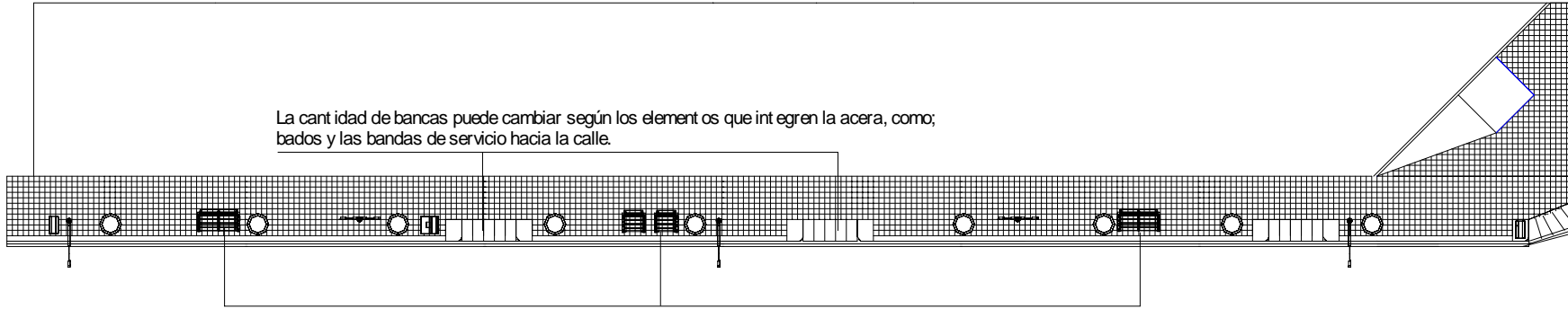
Elementos Urbanos

DESCRIPCIÓN

- A Estructura de la banca, hierro plano de 1/2" x 3/4"
- B Madera de Caoba, con piezas de 3" x 1/2" x el largo de las distintas bancas.

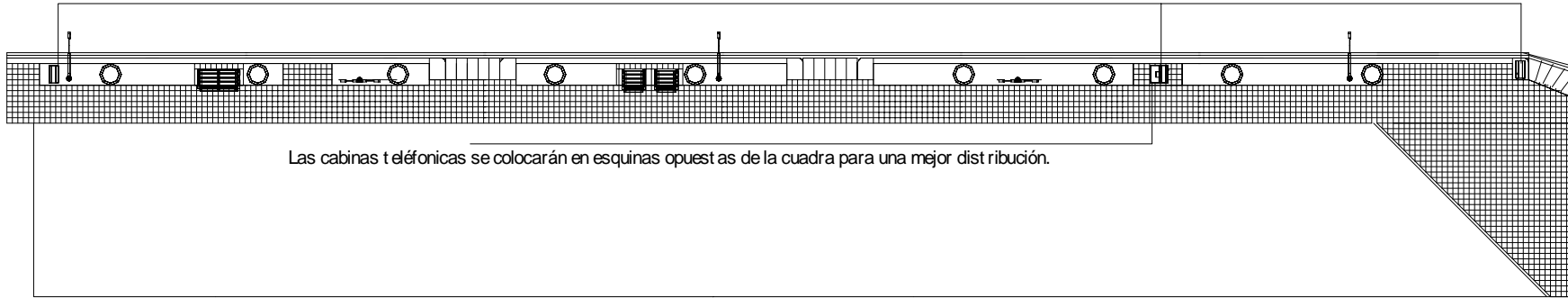


La cantidad de bancas puede cambiar según los elementos que integren la acera, como: bados y las bandas de servicio hacia la calle.



La cantidad de bancas que serán colocadas en ambos lados de la cuadra serán 3, combinandolas con unidades grandes y pequeñas.

Los módulos de información serán dos ubicados en cada esquina de las cuadras, y también dos unidades con cabinas telefónicas ubicando una en cada lado de la cuadra.

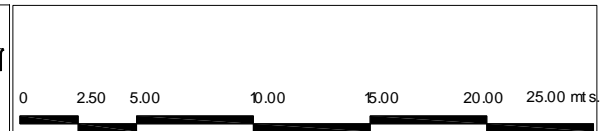


Las cabinas telefónicas se colocarán en esquinas opuestas de la cuadra para una mejor distribución.

Propuesta de Colocación de Módulos de Señalización, Teléfono y de Bancas

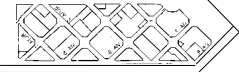
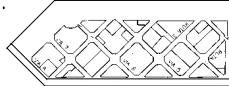
FUENTE: RAMSEY/SIEEPER, LAS DIMENSIONES EN ARQUITECTURA, 2003, PAG. 155, 526. VISITA DE CAMPO EN EL AREA Y SECTORES VECINOS AL AREA DE ESTUDIO

ELABORACION: ERWIN A. TARACENA V.

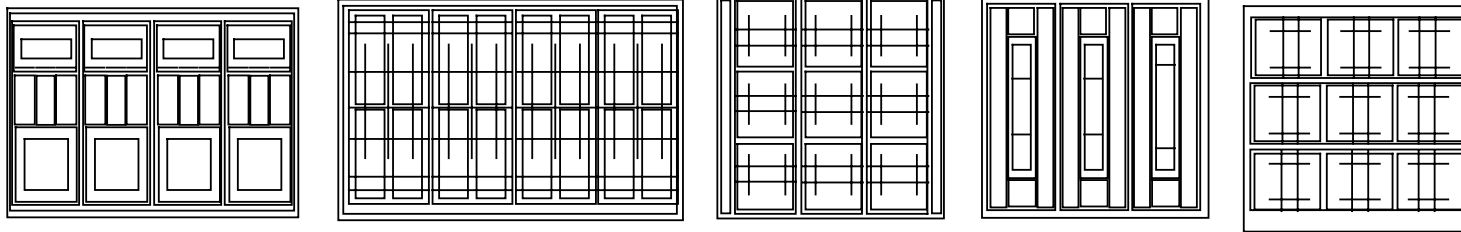


PLANO DE PROPUESTA DE MOBILIARIO URBANO EN AREA DE ESTUDIO

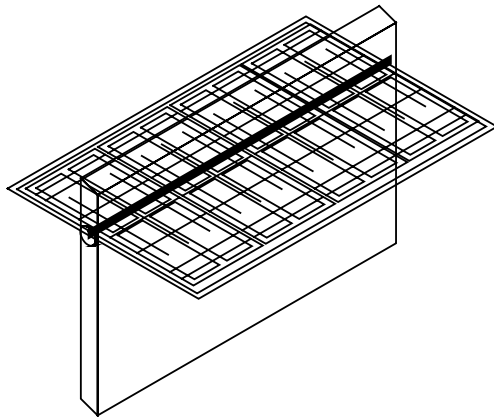
MODULOS DE SEÑALIZACION Y TELEFONO, Y COLOCACION DE BANCAS.
Canton Exposición



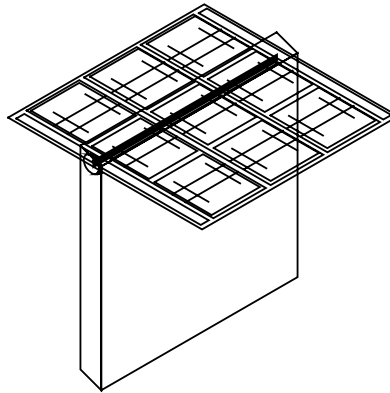
4.7 – Puertas Propuestas para reemplazar las Persianas:



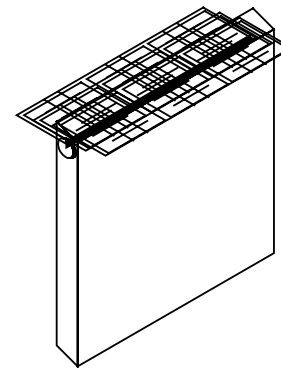
Puertas que se proponen en el área para reemplazar las persianas existentes en las que se pueden colocar una variedad de acabados y estilos hechos de metal principalmente.



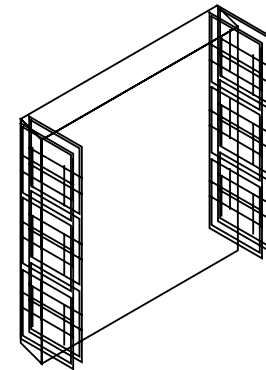
Modelo No.1 Puerta fija girada a 60 centímetros de la parte alta del vano



Modelo No.2 Puerta fija girada hasta de la parte alta del vano



Modelo No.3 Puerta plegable girada hasta de la parte alta del vano

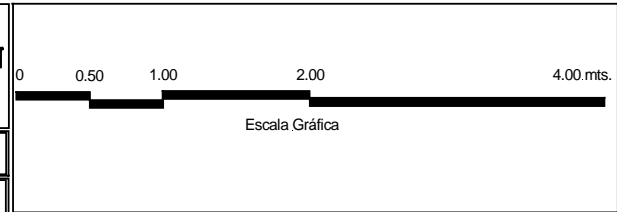


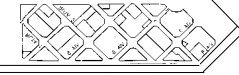
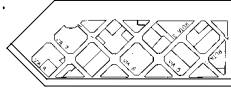
Modelo No.4 Puerta plegable hacia los lados del vano

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PLANO DE PROPUESTA DE PUERTAS PARA REEMPLAZAR PERSIANAS DEL SECTOR

Proyecto de Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Canton Exposición





5- Tratamiento del Espacio Urbano:

5.1- La Acera:

Las Aceras tienen una multifuncionalidad, por lo que hacerle un diseño único es difícil, se propone un diseño según las variaciones tanto en sus medidas como en sus bandas de circulación, de separación y de servicio a la vía, existentes en el lugar.

Los cambios de tratamiento o material sugiere dirección y movimiento, los que pueden aplicarse para la orientación de los usuarios, no se recomienda sobrepasar los 2 o 3 materiales concurrentes en la calle,¹ la textura de los materiales junto con el color juegan un papel importante ya que son complementarios, por lo que deben ser utilizados en forma conjunta.

Existen varios tipos de pavimentación como de hormigón, concreto, bituminosos, pétreos y terrizos, etc. los que son utilizados para calles peatonales.

El optar por una gama de colores contrastantes puede contribuir a la lectura de la pavimentación pero tendría mucha relevancia para la imagen objetivo deseada y no es precisamente sobresaltar la pavimentación lo que se desea, por el contrario, una gama matizada y entonada conforma un plano visual más neutro e indiferenciado, que invita a la multifuncionalidad y disminuye la necesidad de atención del usuario a la pavimentación.

Por lo que la utilización de colores neutros (terrizos, gama de grises) tiene un comportamiento más estable a lo largo de su vida útil que los colores vivos y soportan la suciedad y las reparaciones, y no restan importancia a las fachadas de las edificaciones que es parte de la imagen objetivo que se quiere del sector.

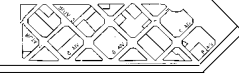
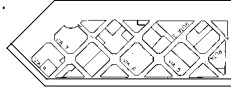
El hacer un diseño sencillo, tomando en cuenta las diferentes funciones de los espacios de las calles, pueden permitir un uso polivalente y resulta más adecuado y tranquilizador para los usuarios.²

Para lograr un carácter estético neutro, el diseño deberá ser sobrio y sencillo por lo que se plantea la utilización de piso de concreto con textura de piedra (material producido por empresas como Bomanite) o directamente piedra tratada, por ser un material más resistente a la circulación constante que afrontan las aceras, para la facilidad de modulación, se plantea utilizar piezas de 0.25 x 0.25 mts., medida que nos ayuda también a modular los elementos urbanos que se coloquen en las aceras.

Existe una variación de medidas en la propuesta con respecto a las aceras, con el propósito que se adecuen a la circulación peatonal y a las propuestas de calles peatonales y remates visuales que se plantean.

¹ Manchón, L. *Recomendaciones para el proyecto y diseño del viario urbano*. Ministerio de Fomento, Madrid, 1996. Pág. 36.

² *Ibid.*, 38



Los colores que se proponen para el área son los colores neutros (terrizos, gama de grises Pantone Warm Grey 2 CVC a 8 CVC y Cool Grey 4 CVC a 8 CVC), como se dijo anteriormente por lo estable a lo largo de su vida útil, resistencia al desgaste, antideslizante, porque soportan la suciedad y las reparaciones que se hagan en la pavimentación, no contrastando con la arquitectura existente en el lugar.



Tipo de pavimentación que se propone utilizar en el área

Para las calles peatonales se plantea otra modulación en el piso colocado en la vía manteniendo los mismos materiales, para que se note una diferencia y tenga una apariencia sobria el espacio público.

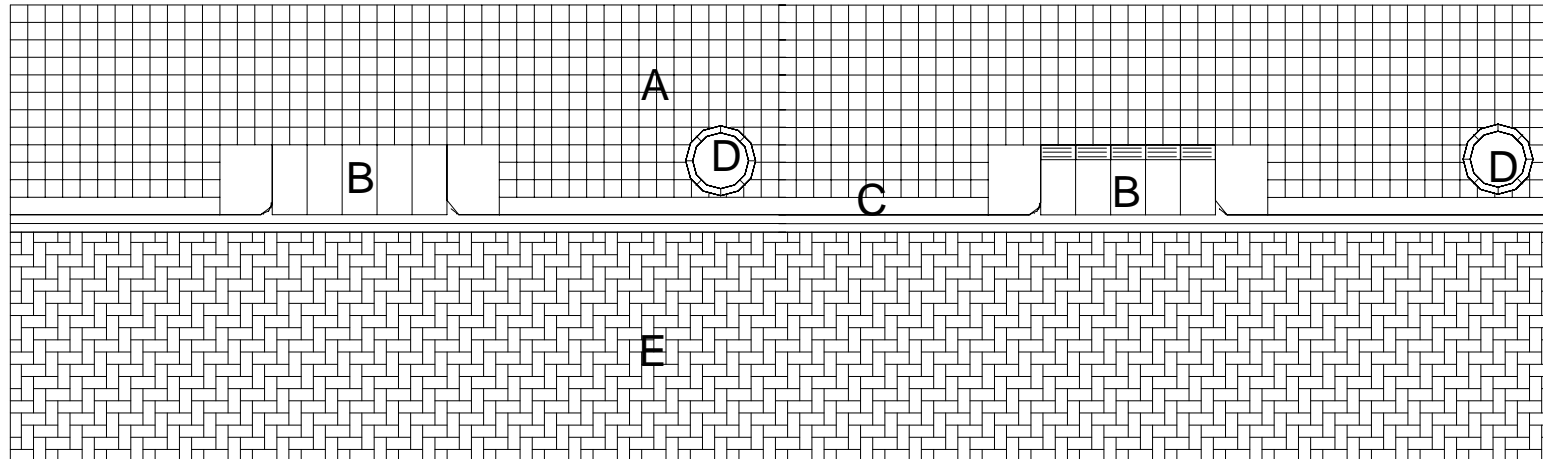
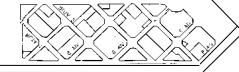
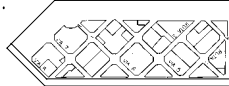
La modulación planteada es de 0.20 x 0.40 mts. Colocando una pieza en el lado de 0.20 y la otra en 0.40, intercalando las medidas en toda la superficie del área de la calle peatonal.

El ancho de las aceras será a partir de 3.00 metros como mínimo, para la acera típica, y para las de mayor circulación peatonal, a sí como las que se encuentran dentro del área de las Calles peatonales será de 3.50 metros.³

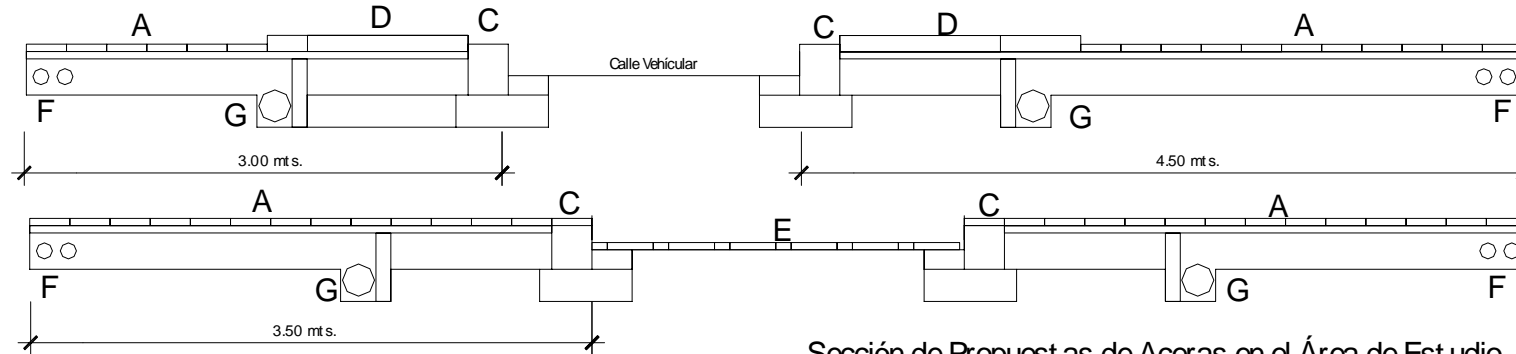
Existen planteamiento de rotondas en el área con remates visuales en ciertas esquinas y en las calles que coinciden en ellas se plantean aceras de hasta 4.50 metros de ancho, convirtiéndolas en calles semipeatonales.

En tipología de vías se especifica que tipo de aceras serán colocadas en cada calle, y será según la propuesta que se plantea en las rutas y vías del sector.

³ Ramsey/Sieper, *Las Dimensiones en Arquitectura, (Architectural Graphic Standards the American Institute of Architects,* 2003, pág.138.



Planta del Tratamiento Propuesto para Las Aceras
Típicas Como para las Calles Peatonales



Sección de Propuestas de Aceras en el Área de Estudio.



NOTA: VER EN TIPOLOGIA DE VIAS LAS PROPUESTAS EN EL AREA

ELABORACIÓN: ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

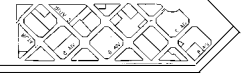
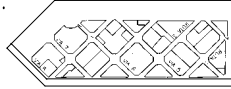


NOMENCLATURA

- | | | | |
|---|--|---|---|
| A | Piso de concret o imitación piedra o piedra modulado de 0.25 x 0.25 mt s. color Pantone. | F | Tubería para Teléfono y cable diámetro 4" |
| B | Vado Peatonal o Vehicular. | G | Tubería Electricidad diámetro 8" |
| C | Bordillo. | | |
| D | Alcorque. | | |
| E | Piso de Concret o imitación piedra o piedra modulado en calle peatonal de 0.20 x 0.40 mt s. color Pantone. | | |

PLANO DE PROPUESTA DE TRATAMIENTO DEL ESPACIO URBANO

Elementos Urbanos



5.2- La Vegetación:

La utilización de áreas verdes tienen innegables ventajas para los usuarios del viario urbano, ya que es un factor importante en el ambiente de la calle, mejorando el microclima del sector, aportando en el diseño de la calle condiciones naturales con las que se vivirá más confortablemente.

Como se mencionó en el marco teórico en las calles se debería considerar la vegetación alta (árboles), media (a nivel de los ojos) baja (a nivel del suelo o jardineras), y tomar en cuenta además del espacio, el tiempo de crecimiento de las distintas especies que se propongan,⁴ en la vegetación alta que son los árboles, son los que más se toman en cuenta en la Propuesta por su importancia en la imagen global del sector principalmente.

Considerando la unidad del diseño se ha seleccionado cierta cantidad limitada de especies de árboles, seleccionando una en especial que será la que utilizándola en mayor cantidad de veces que cualquier otro, asegurará esa unidad, ejerciendo un dominio en la repetición de su forma, color y textura.⁵

Se consideró la implementación de especies que ya han sido plantadas en los sectores vecinos o de la propia área de estudio, porque ya de por sí se ha comprobado su adecuación al clima y al terreno del área, lo cual beneficia por tener menor mantenimiento, “es recomendado la utilización de especies que posean una buena forma sin necesidad de poda”.⁶

⁴ Simonds, J. *Arquitectura del Paisaje*, Pág. 25.

⁵ Ibid.,26.

⁶ Brookes J. *Guía Completa del Diseño de Jardines*, Barcelona, España, Editorial Gustavo Gilli, S.A. 1994.pág. 36.

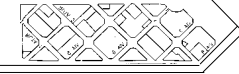
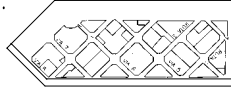
5.2.1- Otros Aspectos Tomados en Cuenta Para la Propuesta de Vegetación:

Que las especies seleccionadas no limiten la visibilidad de la arquitectura del área, considerando tanto vegetación alta para las rutas por tener mayor ancho sus calles y se pueden plantar árboles de mayores dimensiones o en sus fachadas no tengan mucho atractivo visual, y vegetación media para las Vías como para la 7ma. avenida, calles con variación de dimensiones y en las que se proponen calles peatonales, donde el énfasis de las mismas también es observar la arquitectura del lugar.

Se plantea que las calles tanto las Rutas como las Vías en todo el largo de su trayectoria, que abarcan de 2 a 3 cuadras, contengan una sola especie arbórea para lograr un efecto consistente, y que las ruta tengan especies que florezcan y las vía tengan especies más ornamentales y así conseguir una unidad y variedad a la vez en la zona.

La distancia entre los árboles será acorde a los requerimientos de cada especie propuesta.

A continuación se identifican las especies propuestas para la zona de estudio.



5.2.2- Especies Propuestas:⁷

Jacarandá :

Familia: Bignoniaceae.

Nombres Comunes: Jacarandá
Mimosaeifolia.

Flores de colores morado claro o lila, de 8 a 10 metros de alto, tronco de 20 a 30 cms, de ancho, se adapta muy bien a los climas de la ciudad capital, se pueden plantar entre 1.50 a 2.00 metros de distancia.



Liquidámbar:

Familia: Hamamelidaceae.

Nombres Comunes: Liquidámbar,
Liquidambo, Balsamo, Estoraque

Ester árbol puede alcanzar mas de 15 metros de alto, el fuste es recto y cilíndrico, sus copas es semidensa y alta.

Se puede plantar a una distancia de 3 metros.



Magnolia:

Familia: Magnoliaceae.

Nombres Comunes: Magnolia Amarilla,
Michelia champaca.

Produce flores perfumadas amarillas, puede alcanzar hasta los 15 metros o mas de altura, se puede plantar a 3.00 metros de distancia.



Podocarpus Gracilios:

Familia: Podicarpaces.

Nombre Común: Podocarpus Gracilios.

Árbol Ornamental, puede crecer entre 8 a 10 metros de alto, se puede plantar entre 2.00 a 3.00 metros de distancia, árbol utilizado ya en Cuatro Grados Norte.



Callistemon:

Familia: myrtaceae.

Nombre Común: Callistemon.

Árbol mediano de flor roja, alcanza una altura de mas de 10.00 metros, se puede plantar a los 3.00 metros de distancia.



Gravillea Robusta:

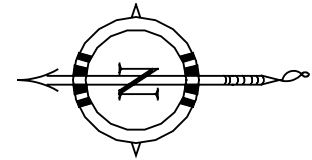
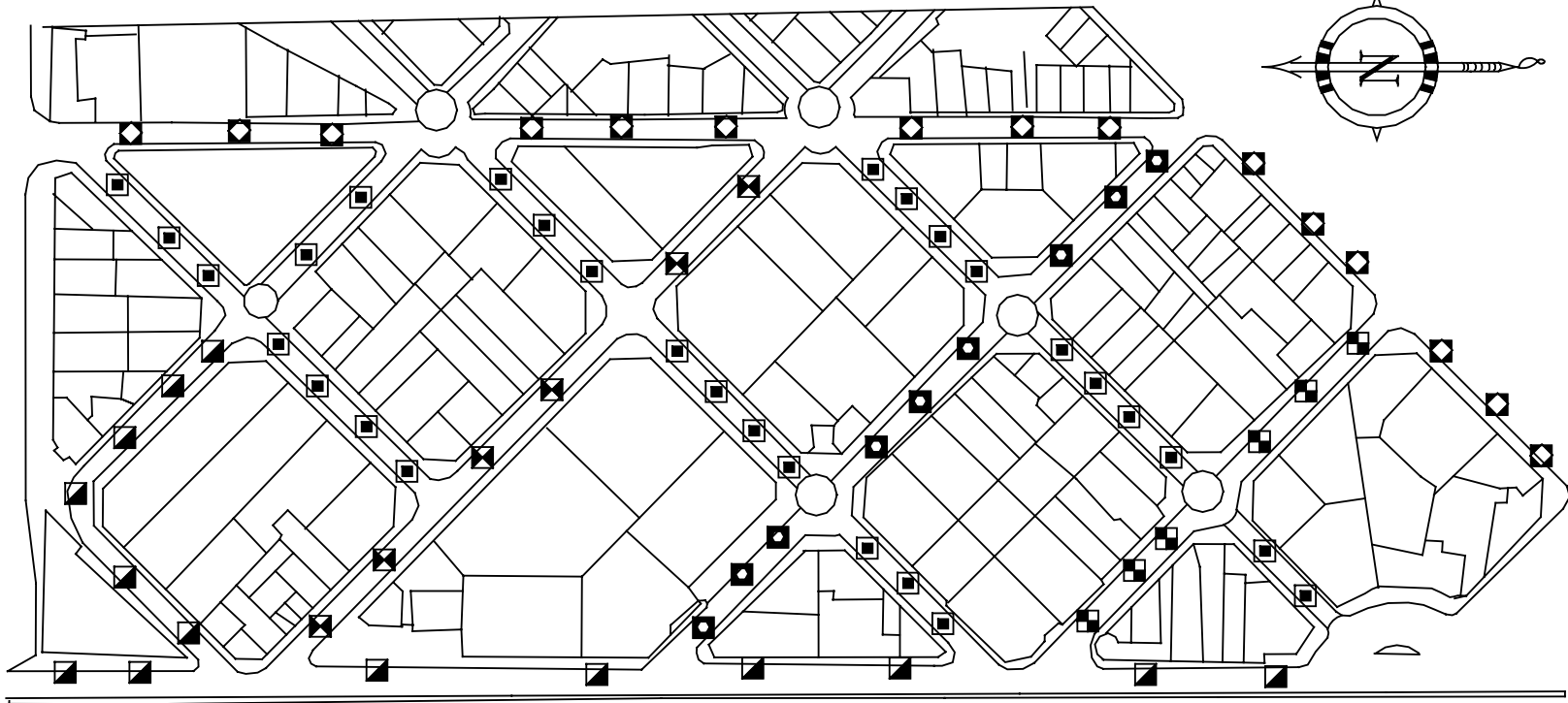
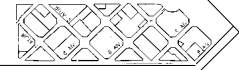
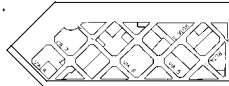
Nombre Común: Gravillea Robusta.

Árbol de alcanza mas de 15.00 metros de alto, con flores amarillas y anaranjadas, se puede plantar a los 4.00 metros de distancia.



A continuación se presentan las posiciones de las diferentes especies dentro del área de estudio.

⁷ Aguilar, José María, *Catálogo Ilustrado de los Árboles de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria Guatemalteca, 1982. Y vivero Botanik.



0 0.25 0.50 100 200.mts.



Escala Grafica

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

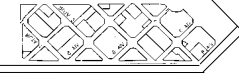
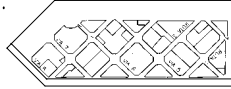


SIMBOLOGIA

- ▣ JACARANDA MIMOSAEFOLIA
- ▣ LIQUIDAMBAR, LIQUIDAMBO, BALSAMO O ESTORAQUE.
- ▣ MAGNOLIA AMARILLA OMICHALIA CHAMPACA
- ▣ PODOCORPUS GRACILIOS
- ▣ CALLISTEMON.
- ▣ GRAVILLEA ROBUSTA

PLANO DE LA PROPUESTA Y DISTRIBUCIÓN DE ARBOLES SEGÚN ESPECIES.

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Cantón Exposición



6- Propuesta Vial Para el Sector:

Como se planteo desde un inicio en el marco teórico, en el proyecto se trato de fomentar principalmente los traslados a pie y descentivar la motorización, que solo provocan molestias por ruido y vibración, gases contaminantes y destrucción del espacio urbano.

Se trato de fomentar en las Vías y Rutas de la zona, la interacción entre los pobladores del sector, de esta manera evitar que se releguen al interior de las edificaciones, de tal manera que los habitantes se sientan propietarios de su calles y la cuiden,⁸ evitando de esta forma el descuido y deterioro de las aceras como de los edificios mismos.

El espacio del vehículo querámoslo o no, es esencial en la calle e influencia en el paisaje de la misma, por lo que se consideró como parte importante de la Propuesta.

Tomando en cuenta la poca circulación de vehículos, la mayoría del tiempo en todo el sector de estudio, se plantea mantener poca fluidez dentro del área, y hacer aparecer distintas condiciones en la vía de circulación que incidan en un cambio del comportamiento del conductor,

Se proponen colocar elementos como: fuentes, esculturas etc. Que influencien psicológicamente en el conductor y permitan apreciar elementos visuales que agraden pasar en el área y no sea solo un sector de paso, y de la misma forma bajar su velocidad.

⁸ Yee Melgar, Rafael, *Diseño del Paisaje de la Calle del Sector Zona Viva de Guatemala*, Tesis, Arquitectura, Universidad Rafael Landívar, 2000. Pág. 29.

6.1- Los Estacionamientos:

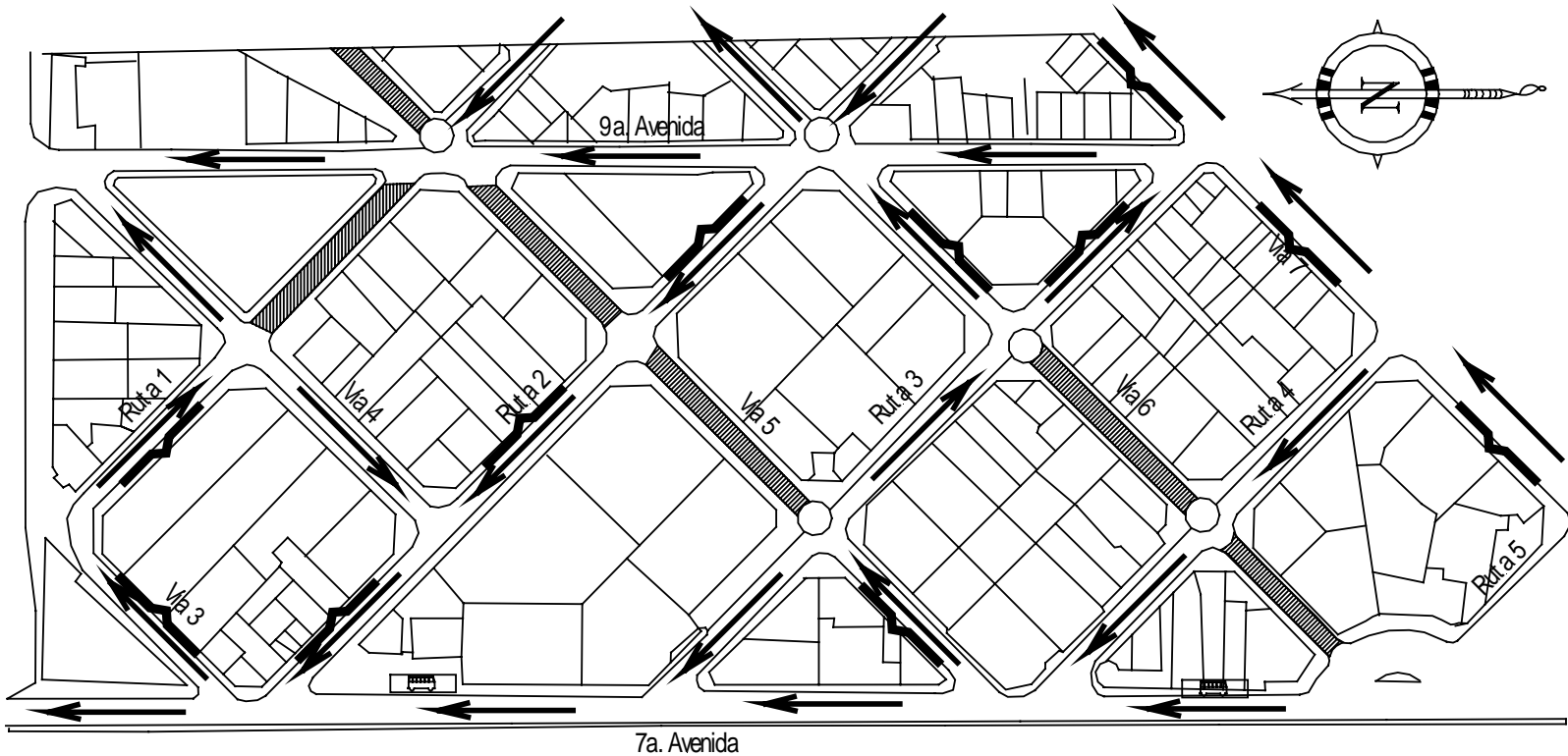
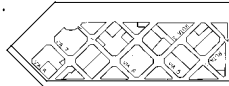
Se plantean pocos estacionamientos directos en las aceras dándole más importancia a la circulación peatonal, proponiendo áreas para proyectos de edificaciones exclusivamente para parqueos, que aunque ya esta siendo utilizados no cuentan con la infraestructura necesaria para cubrir la demanda de parqueos en el sector.

Ver el plano de usos del suelo y el de la Propuesta del sistema vial para entender mejor lo antes mencionado.

6.2- Tipología de Vías:

Se plantea una combinación diferentes de vías a las existentes, eliminando en la mayoría de ellas el doble estacionamiento que existe en ambos lados de la calles, proponiendo ensanchamientos de las aceras, que varían desde los 3.00 metros en la aceras típicas, hasta los 4.50 metros en las aceras semipeatonales. (Ver plano de tipologías de vías).

Se proponen nuevas calles peatonales, rotondas con elementos urbanos como: fuentes, esculturas etc., (como se menciono anteriormente), dentro del sector de estudio, que funcionan como remates visuales en los finales de cuadras o intersecciones de 6 vías que existen en el área, consiguiendo con ello una mejor integración del sector y un atractivo mas para los residentes y visitantes.



0 0.25 0.50 100 200 mts.



Escala Grafica

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

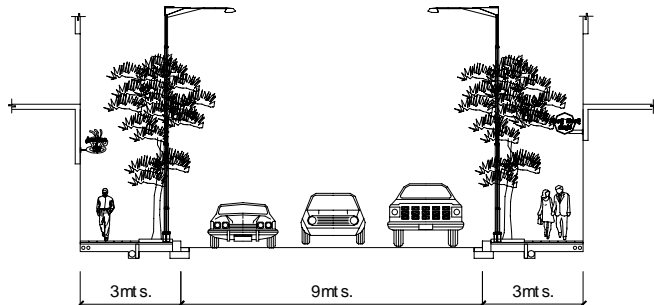
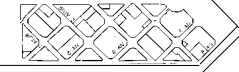
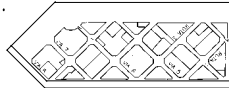
PLANO DE PROPUESTAS VIAL EN EL ÁREA DE ESTUDIO

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Cantón Exposición

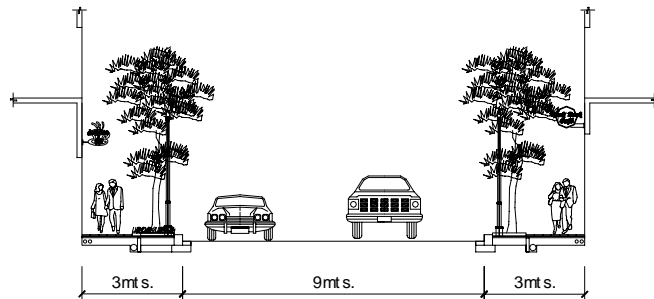


SIMBOLOGIA

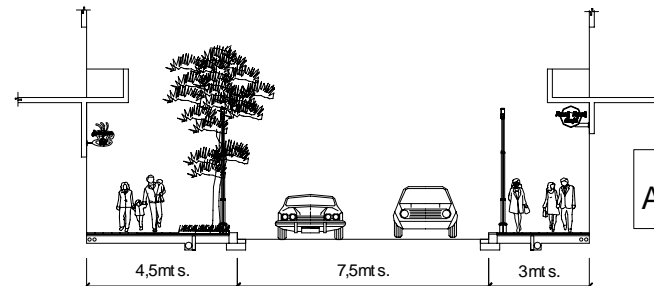
- Parada para Buses Urbanos y Taxis
- Calle Peatonal
- Calle Semipeatonal
- Calle de una Vía e indica dirección.
- Área de Parqueo Permitido



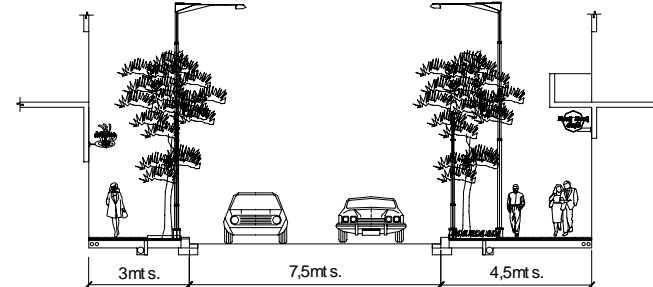
A-Vía Vehicular Típica Con Banda de Servicio a la Calle en Ambos Lados



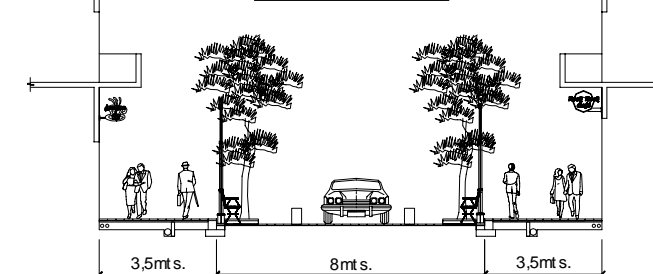
B-Vía Vehicular (con banda de servicio a la calles en ambos lados y con jardinería en uno de ellos).



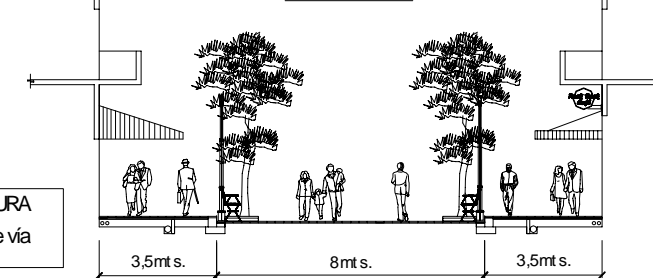
C-Vía Vehicular (con banda de servicio a la calle en un solo lado, distintos tamaños).



D-Vía Vehicular (con banda de servicio a la calle en ambos lados, distintos tamaños)



E-Vía Vehicular (con restricción de un solo vehículo y mas área peatonal).



F-Vía Exclusivamente Peatonal.

NOMENCLATURA
A indica el tipo de vía



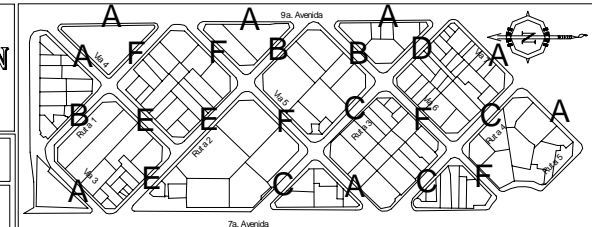
ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

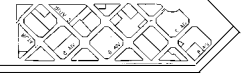
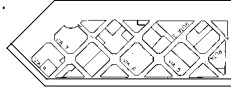
ESCALA GRAFICA



PROPUESTA DE TIPOLOGIA DE VIAS

Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala, Cantón Exposición





7- Propuesta de Mejoramiento de la Imagen, para la Revitalización del sector en estudio (Fachadas y su Entorno):

Con el propósito de llegar a la imagen objetivo para el sector, y con ello mejorar lo existente en el área.

Se proponen acciones específicas para el mejoramiento de la imagen, y para poder llevar a cabo la propuesta, se necesitan ciertas intervenciones como las siguientes:

7.1 Liberación:

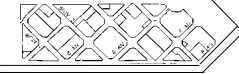
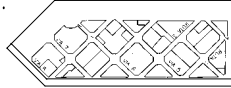
- Liberación del cableado aéreo eléctrico, teléfono y cable.
- Liberar de anuncios y rótulos publicitarios que no cumplan con lo propuesto y con el reglamento establecido en el Cantón Exposición.
- Liberación de vallas publicitarias que cubren grandes espacios, cercando parqueos que pueden cambiarse por una arquitectura de acorde a la imagen objetivo, y las normas del Cantón Exposición.
- Liberar el mobiliario urbano actual (Postes de electricidad, teléfonos, cabinas de teléfonos, etc.).
- Liberar de las fachadas las instalaciones que se encuentren expuestas.
- Liberar las edificaciones de vegetación que impide la libre apreciación de la arquitectura de los edificios existentes en el área. (Como árboles que salen de proporción, diferenciación de especies, y vegetación sobre muros).

- Liberación de persianas en los ingresos de los edificios por elementos más acordes a la imagen objetivo. (Persianas que existen en una cantidad excesiva en el sector de estudio).

7.2 Integración:

- Integración de las fachadas de los edificios. Las cuales serán integradas según el proceso de mejoramiento del área de estudio.
- Integración de los elementos en las fachadas como cornisas y cenefas, según reglamento del cantón Exposición.⁹
- Integración de la altura de los edificios (Según alturas propuestas anteriormente en el inciso 3.1 Normativas en el Espacio Privado en los Edificios).
- Integración del mobiliario e infraestructura urbana, como; postes y cableado aéreo eléctrico, teléfonos y cable, cabinas telefónicas, etc. (Según inciso 4. Elementos Urbanos en el Espacio Público).
- Integración de rótulos publicitarios (Según inciso 3.1 Normativas en el Espacio Privado Edificios).

⁹ Ver anexos.



- Integración de vallas publicitarias, existentes en parqueos (Según normas definidas por el reglamento del Cantón Exposición).
- Integración de los vanos de las construcciones existentes, para integrarlos al entorno urbano y llegar a la imagen objetivo.
- Integración de los árboles que existen el área con especies similares y que no alteren la imagen objetivo en el sector.

7.3 Consolidar:

- Consolidación de edificaciones con deterioro en sus macizos (Como grietas, deterioro de vanos y paredes).
- Consolidar y dar tratamiento a elementos de piedra y de madera en ciertas edificaciones.
- Consolidación de muros alterados e integrarlos al entorno urbano.

7.4 Conservar:

- Conservación de las pocas edificaciones antiguas, que existen en el área como chalet, y edificaciones con una influencia de arquitectura ArtDeco principalmente en sus fachadas.
- Conservar el nombre y trazo único a 45°, que lo identifica como una zona de régimen especial.

7.5 Otras Intervenciones:

- Mantenimiento de Propuesta.
- Resanar y pintar fachadas, con colores que beneficien el sector y la imagen objetivo requerida.

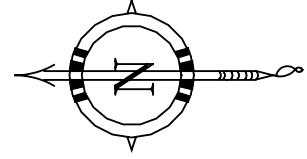
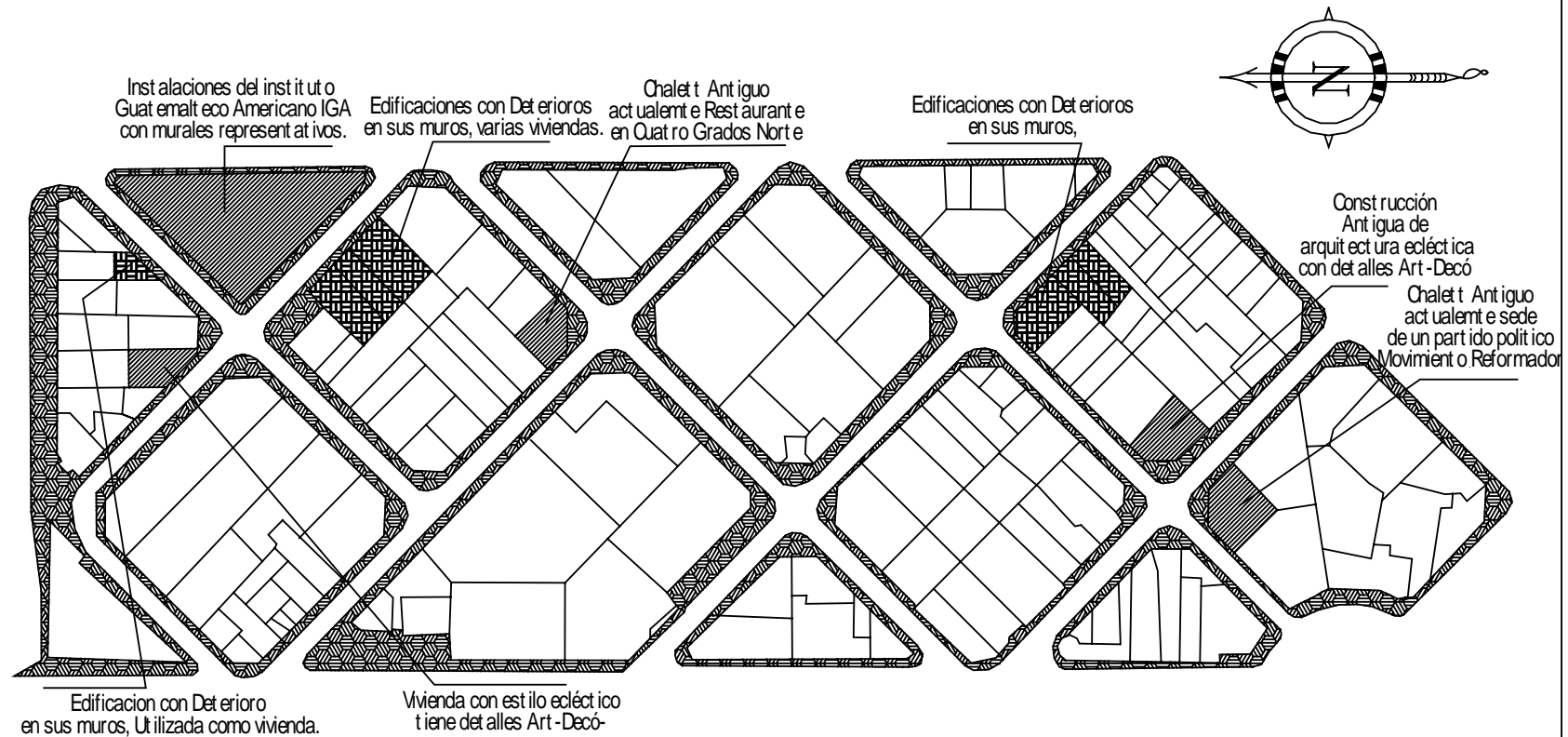
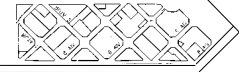
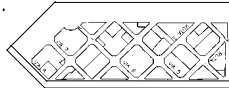
8. Aplicación de la Propuesta:

Anteriormente se dieron algunos tipos de intervenciones que se requieren en el área para su revitalización, en las páginas siguientes se muestra por secuencias visuales o recorridos la imagen que se desea en el sector.

Tomando en consideración ambos lados de la calle, para que el visitante o peatón tenga una sensación más agradable al visitar el sector desde el momento que ingresa al área, como también de los que ingresan desde su vehículo.

Se hace el planteamiento tanto en planta para su distribución como en las fachadas que son las que representan a las edificaciones, elementos importantes en la imagen del sector.

Posteriormente se proponen mejoramientos a los espacios que rodean o forman parte de este sector, como lo son las intersecciones, puntos focales o remates visuales en las calles del área en estudio.



ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

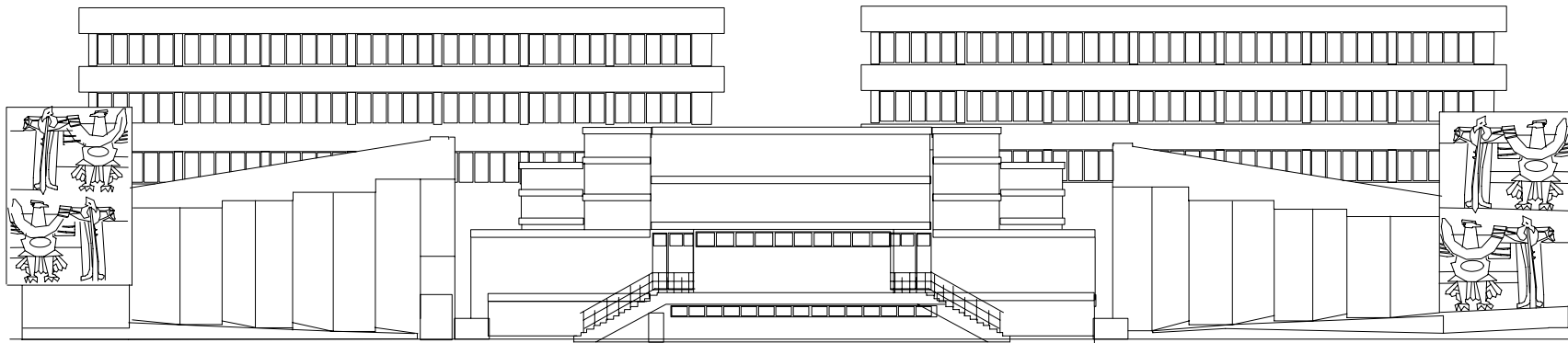
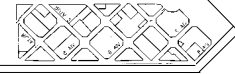
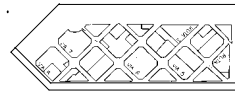


SIMBOLOGIA

- Conservación de edificaciones antiguas representativas del lugar o que poseen murales con un alto grado de simbolismo, como en el edificio del IGA.
- Consolidación de edificaciones con deterioros en el sector, como: deterioro de muros, tratamiento de piedra y madera, muros altados et c..
- Liberación e integración de elementos como: rótulos, mobiliario urbano (postes de electricidad, teléfonos, cabinas de teléfonos), vegetación, et c.

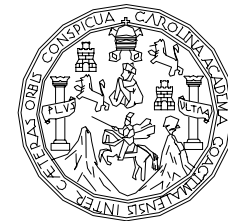
PLANO DE INTERVENCIÓN EN LOS EDIFICIOS Y EL ESPACIO URBANO EN EL AREA DE ESTUDIO

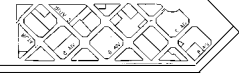
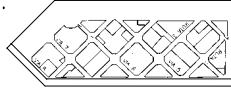
Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Cantón Exposición

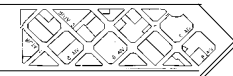
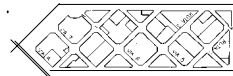


Capitulo VIII

Secuencias Visuales o Recorridos de la Propuesta En Planta y Elevación.

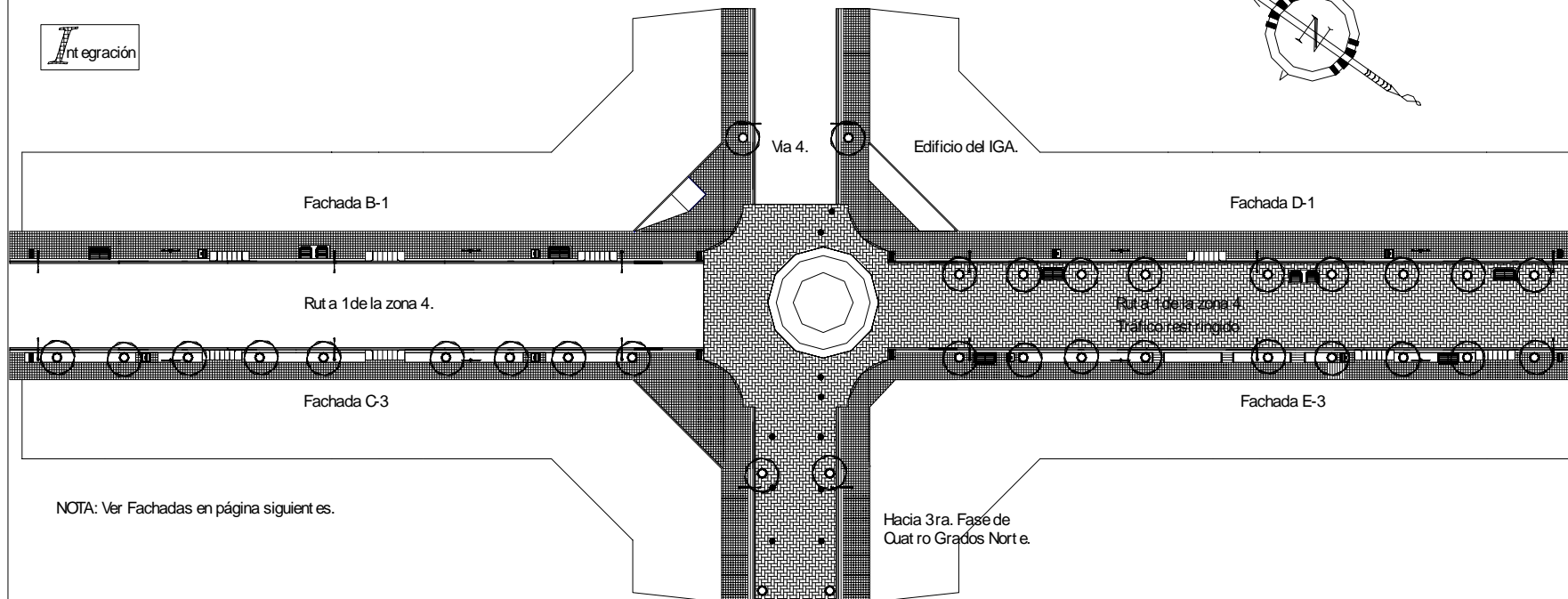
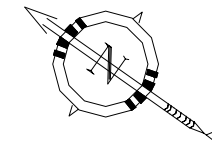






1- Aplicación en Planta y Elevación.

Integración



NOTA: Ver Fachadas en página siguientes.

Propuesta del entorno para la Ruta 1 abarca fachadas B-1, C-3, D-1 y E-3

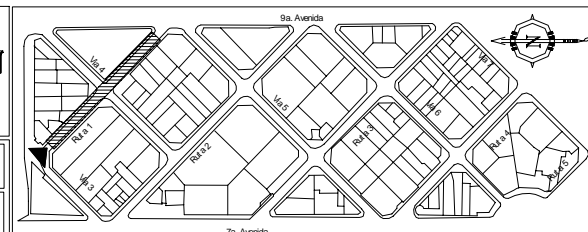
0 5 10 20 30 40 50 60 mt.s.

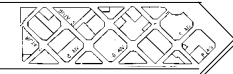
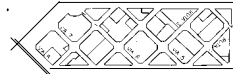
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 1, ZONA 4

Entre vías 3 y 5, correspondiente a las manzanas B-1, C-3, D-1 y E-3.
Cantón Exposición





PARA TODAS LAS FACHADAS: postes y cableado aéreo eléctrico y teléfono, rótulos publicitarios, árboles fuera de proporción que impiden la apreciación de las fachadas o de diferentes especies, persianas en los ingresos que destruyen la imagen urbana del sector.



PARA TODAS LAS FACHADAS: postes y alumbrado público, rótulos publicitarios, árboles que estén en acorde con la imagen del sector o como para la visualización de la arquitectura del lugar, vanos de las ventanas y puertas.



PARA TODAS LAS FACHADAS: resanar y pintar fachadas, con colores en beneficio a la imagen objetivo.



PARA TODAS LAS FACHADAS: De las paredes o muros de algunos de los edificios por tener un alto grado de deterioro en sus muros (rompimiento de las paredes, grietas, sin repellos y cernidos).

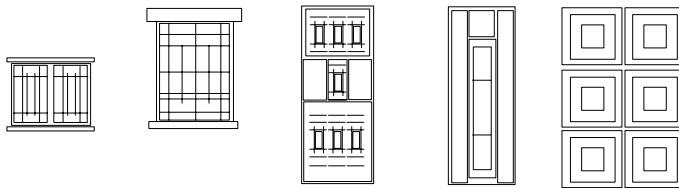
Altura ideal máxima (3 niveles) para la imagen objetivo.

proyección de crecimiento para otros niveles



cabinas de teléfono, agregados fuera de la fachada (cenefas manzana B-1),

Ruta 1 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 4 (Manzana B-1)



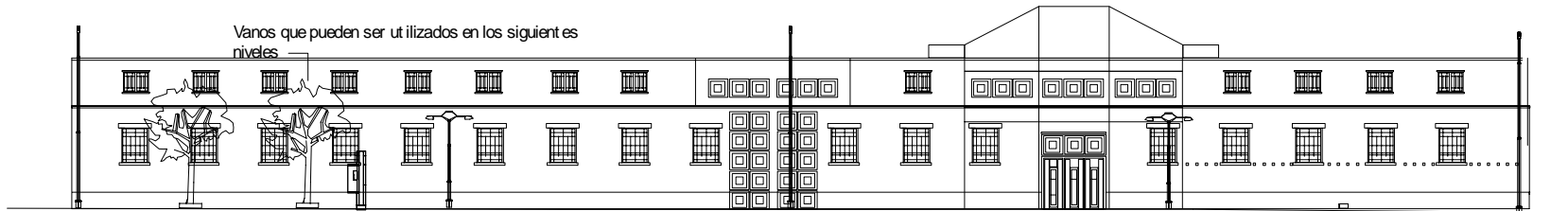
TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Se utilizarán estos tipos de puertas y ventanas más representativas en los dos lados de la calle para lograr la integración.



De edificación con arquitectura de más de 50 años en el sector, estilo ecléctico con elementos del Neoclásico.

Vanos que pueden ser utilizados en los siguientes niveles

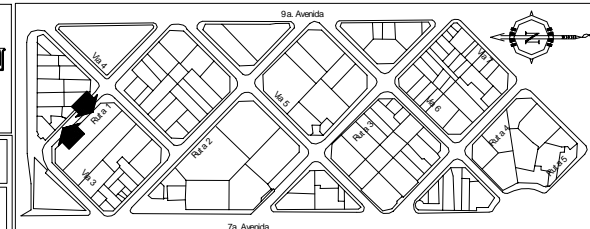


Ruta 1 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 4, (Manzana C-3)

0 1 2 5 10 15 20 25 mts.

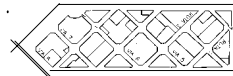
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 1, ZONA 4

Entre vías 3 y 4, correspondiente a las manzanas B-1 y C-3.
Carantón Exposición



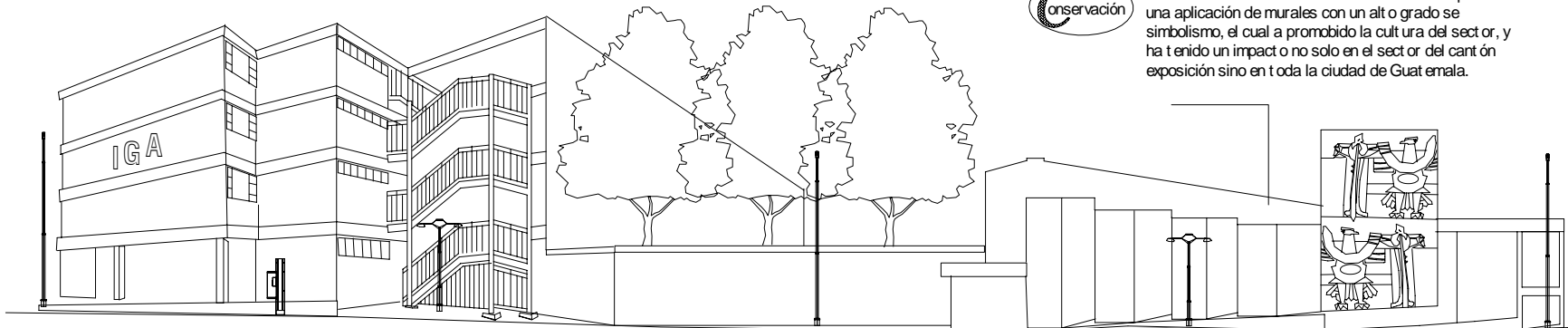
Instalaciones que se encuentran expuestas en la fachada de una de las cuadras (E-3).



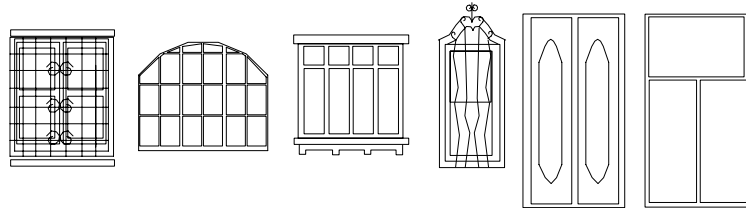
En las fachadas por tener en uno de los lados una desintegración total.



El edificio del IGA es una edificación moderna que tiene una aplicación de murales con un alto grado de simbolismo, el cual ha promovido la cultura del sector, y ha tenido un impacto no solo en el sector del cantón exposición sino en toda la ciudad de Guatemala.



Ruta 1 de la Zona 4 entre la Vía 4 y 5 (Manzana D-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Existen una gran variación de estilos en las ventanas y puertas que lo hacen bastante interesante por lo que se propone mantenerlos por su atractivo visual.

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

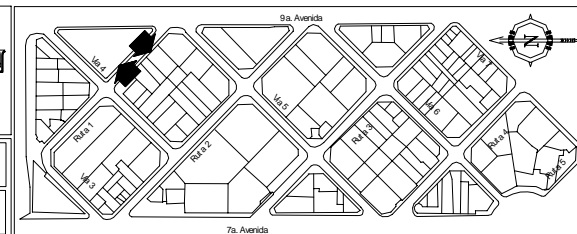


Ruta 1 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 4 (Manzana E-3)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

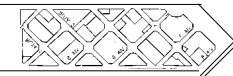
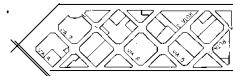
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

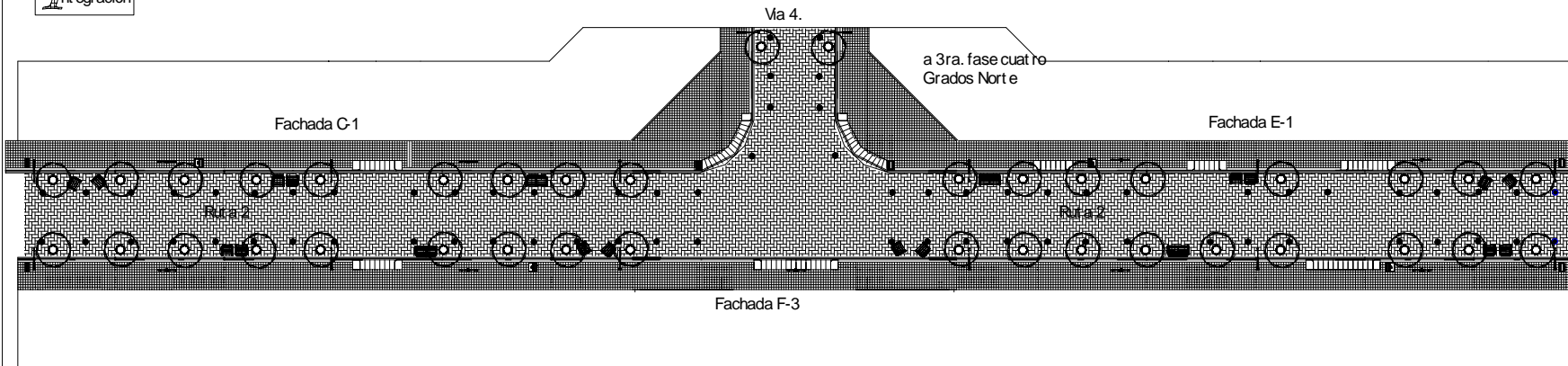


PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 1, ZONA 4

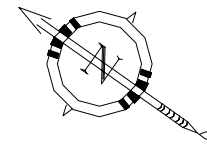
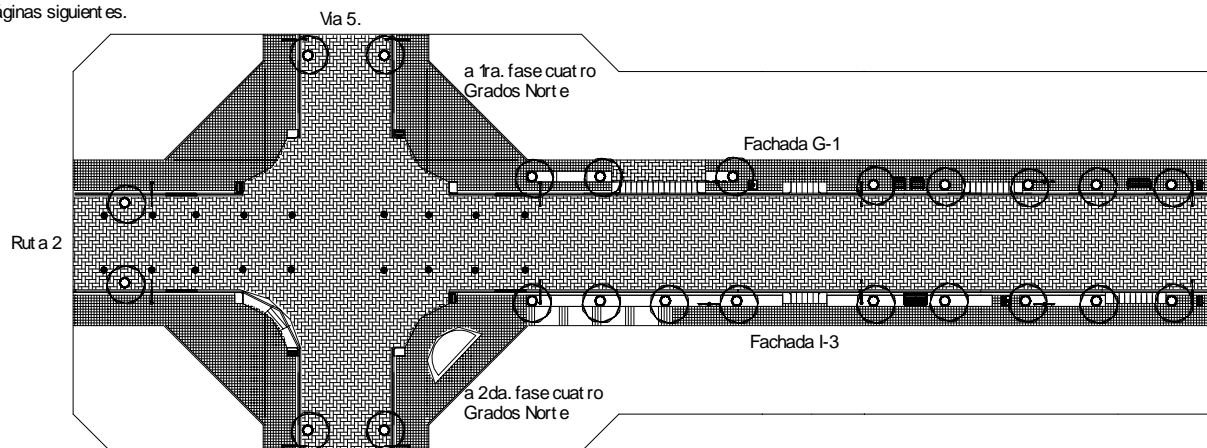
Entre vías 4 y 5, correspondiente a las manzanas D-1 y E-3.
Cantón Exposición



Integración



NOTA: ver Fachadas en páginas siguientes.



Propuesta del entorno para la Ruta 2 abarca fachadas G-1, E-1, F-3, G-1Y I-3.

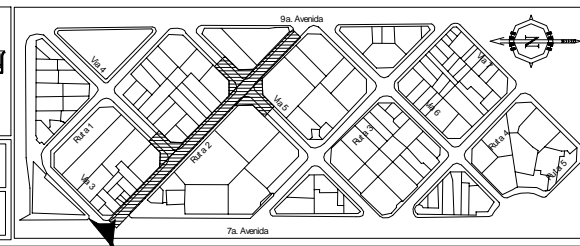
0 5 10 20 30 40 50 60 mts.

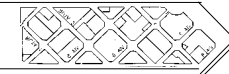
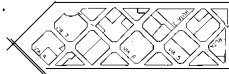
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 2, ZONA 4

Entre la 7a y 9a Avenida, correspondiente a las manzanas C-1, E-1, F-3, G-1Y I-3.
Cantón Exposición





Instalaciones que se encuentran expuestas en la fachada,

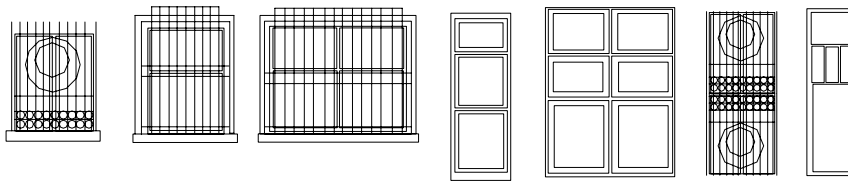


Materiales que son discordantes en una misma edificación.

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.



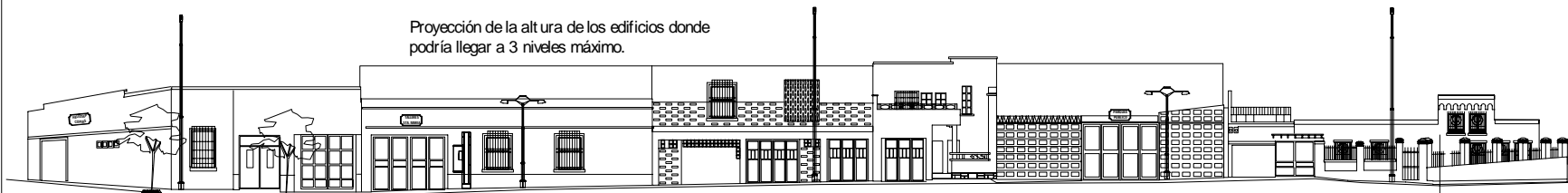
Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 4 (Manzana C-1)



TIPOLOGÍA DE PUERTAS Y VENTANAS

Se utilizarán estos tipos de puertas y ventanas más representativas tomando en cuenta principalmente los estilos ya que las proporciones se mantienen ambos lados de la calle.

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.



Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 4 y 5 (Manzana E-1)

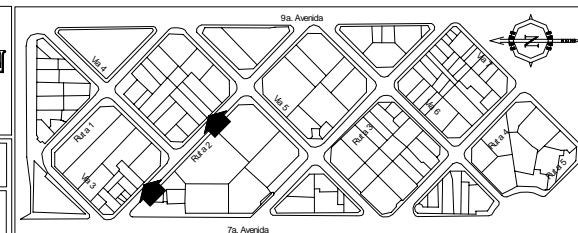


De edificación tipo chalet con influencia del estilo neoclásico arquitectura de más de 50 años en el sector.

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

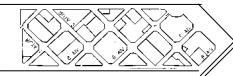
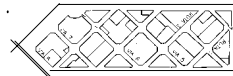
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 2, ZONA 4

Entre vías 3, 4 y 5, correspondiente a las manzanas C-1 y E-1
Cantón Exposición

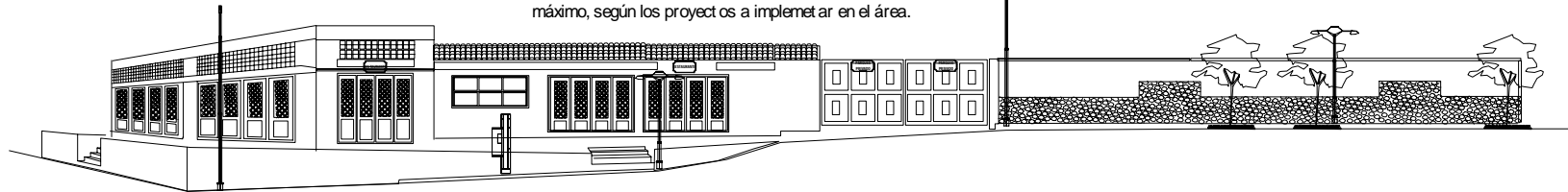


De: vallas publicitarias en los parques.

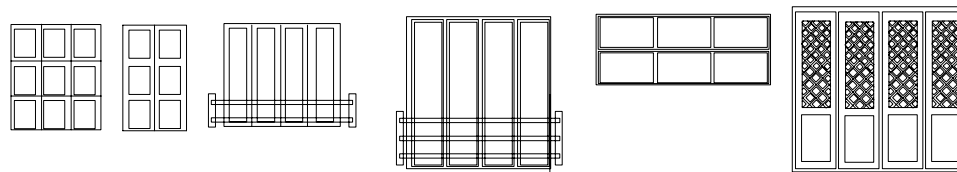


De: materiales que son discordantes en una misma edificación.

La altura de los edificios pueden llegar a 3 niveles máximo, según los proyectos a implementar en el área.

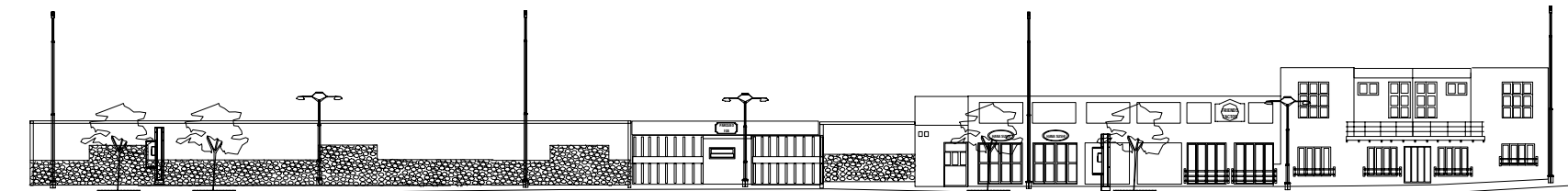


Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 5 (Manzana F-3) parte 1



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Estos ya existentes en la cuadra por su reciente construcción, que mejorar la imagen visual, solo se integrarán puertas propuestas, reemplazando las persianas en el sector de Cuatro Grados Norte.

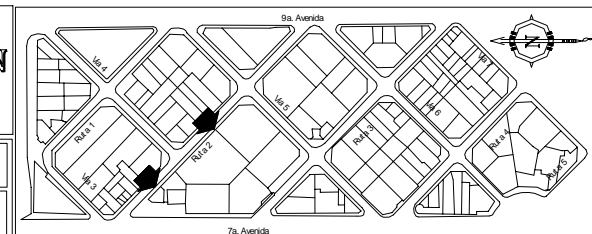


Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 3 y 5 (Manzana F-3) parte 2



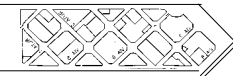
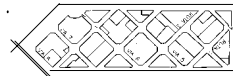
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.



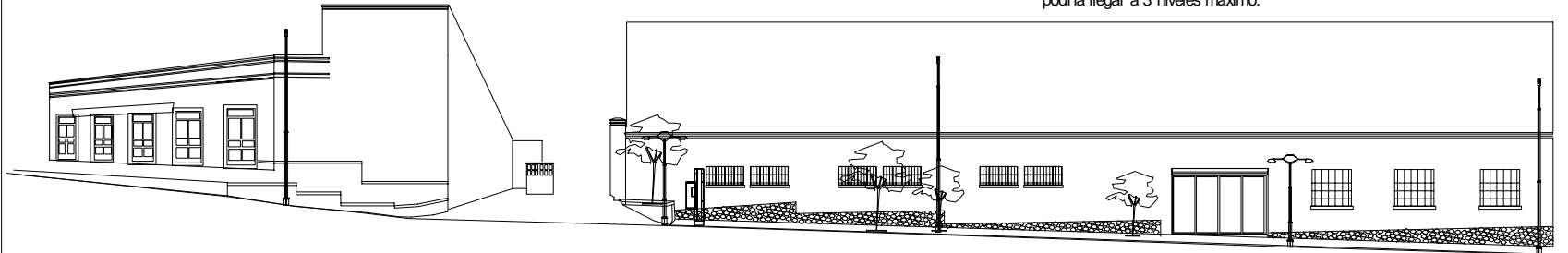
PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 2, ZONA 4

Entre vías 3 y 5, correspondiente a las manzanas F-3.
Cantón Exposición

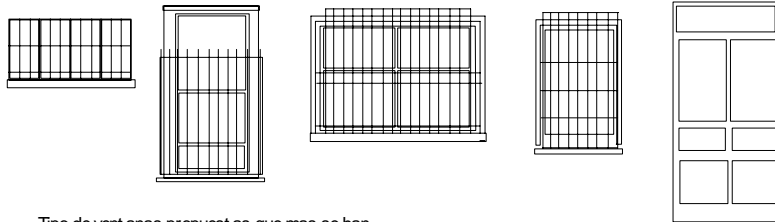


De la altura de los edificios en esta cuadra, ya que varía la altura entre 1 y 3 niveles.

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.



Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana G-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Estilos ya existentes en la cuadra por su reciente construcción, que mejoran la imagen visual, se integrarán ventanas propuestas, en una edificación

Tipo de ventanas propuestas que más se han representado en todo el sector, y que proponen mejor imagen visual.

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

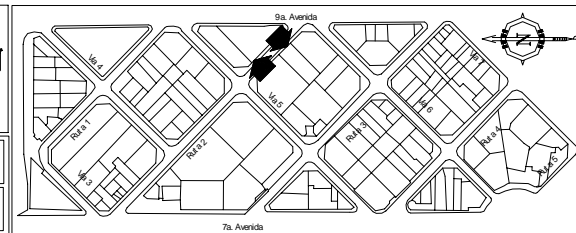


Ruta 2 de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana I-3)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

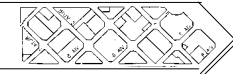
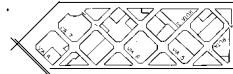
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

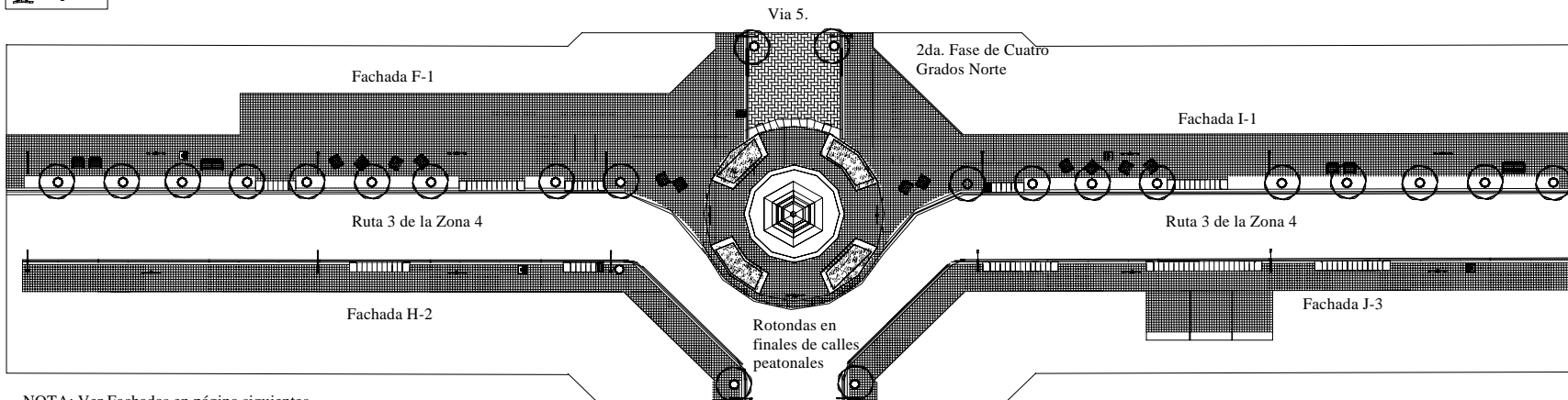


PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 2, ZONA 4

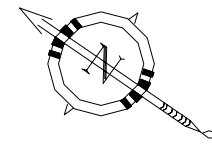
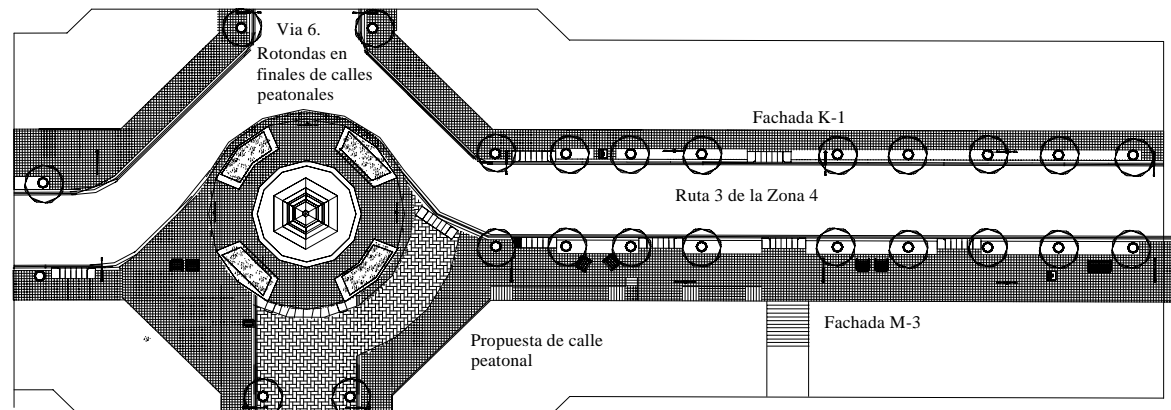
Entre vías 5 y 6, correspondiente a las manzanas G-1 y I-3.
Cantón Exposición



Integración



NOTA: Ver Fachadas en página siguientes.



Propuesta del entorno para la Ruta 3 abarca fachadas F-1, H-2, I-1, J-3, K-1 Y M-3.

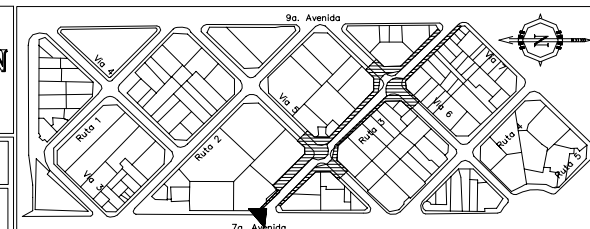
0 5 10 20 30 40 50 60 mts.

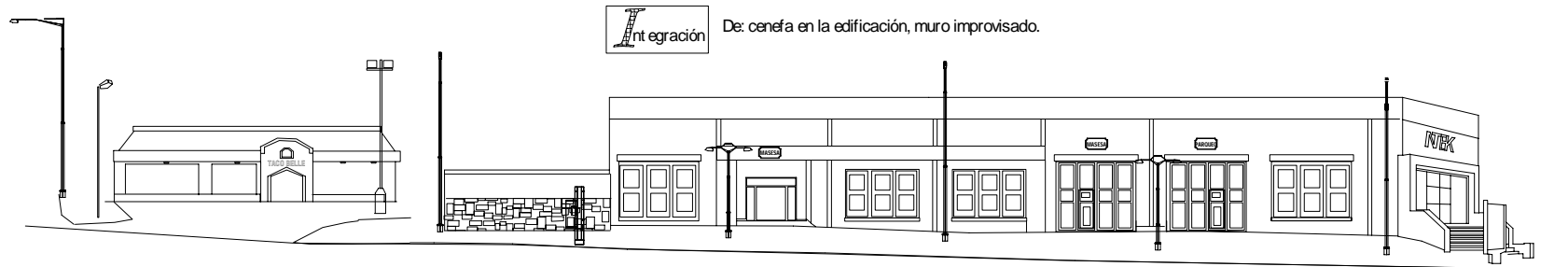
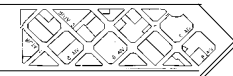
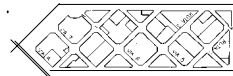
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 3, ZONA 4

Entre vías 4 y 5, correspondiente a las manzanas F-1, H-2, I-1, J-3, K-1 Y M-3.
Cantón Exposición

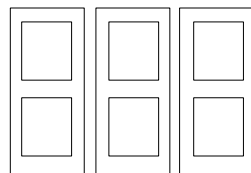
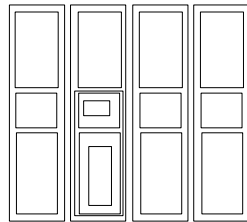
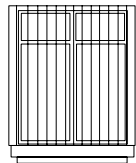




Integración

De: cenefa en la edificación, muro improvisado.

Ruta 3 de la Zona 4 entre la 7a. avenida y la Vía 5 (Manzana F-1)



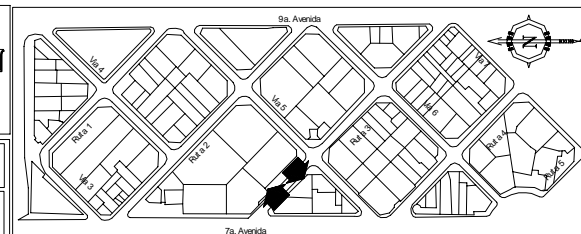
TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Estos tipos propuestos para ambos lados de las edificaciones, ya que no existen ventanas ni puertas representativas en las fachadas (existen solo persianas), se tomó en cuenta a la cuadra que sigue en su recorrido, para la propuesta.



Ruta 3 de la Zona 4 entre la 7a. avenida y la Vía 5 (Manzana H-2)

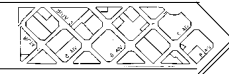
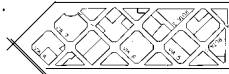


ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 3, ZONA 4

Entre la 7ma. Avenida y la vía 5, correspondiente a las manzanas F-1 y H-2.
Cantón Exposición



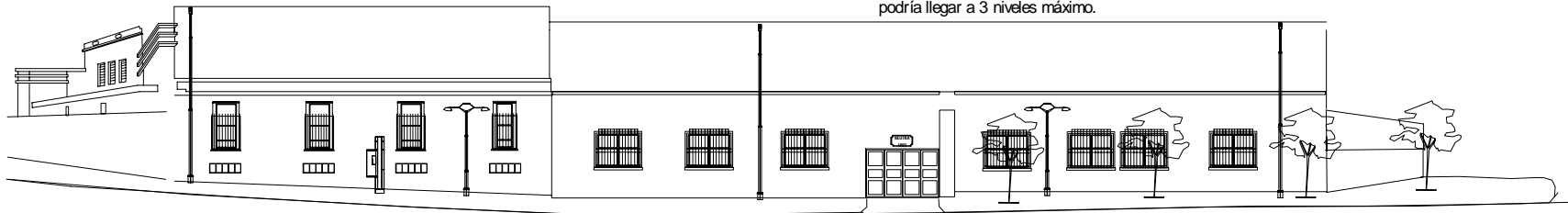
Liberación

De: vallas publicitarias en parqueos,

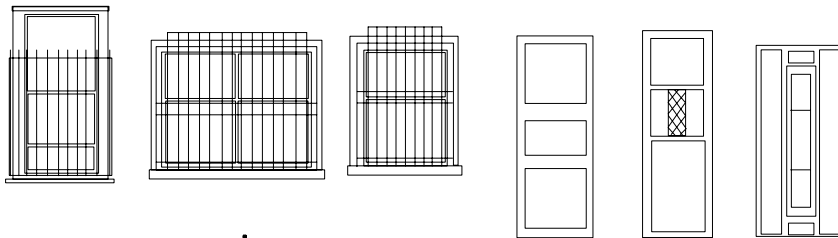
Integración

De: las vallas publicitarias convirtiéndolas en muros según reglamento.

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

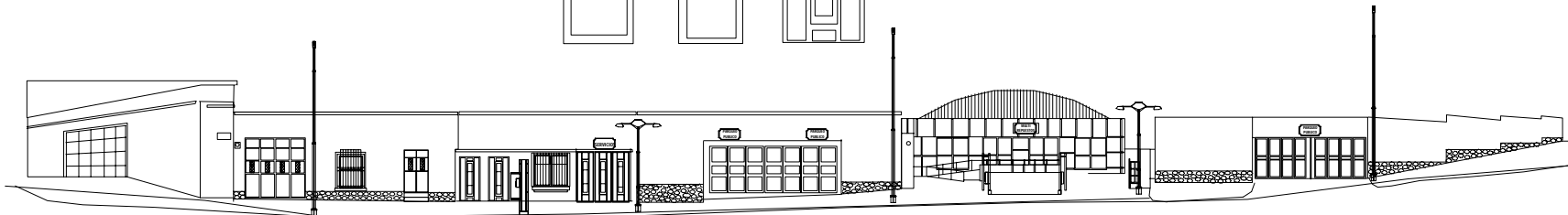


Ruta 3 de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana I-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Se se le dio continuidad a la cuadra con los tipos de ventanas y puertas propuestas en la anterior, por carecer de elementos importantes en ambas fachadas de esta cuadra, aportando solo una edificación.



Ruta 3 de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana J-3)

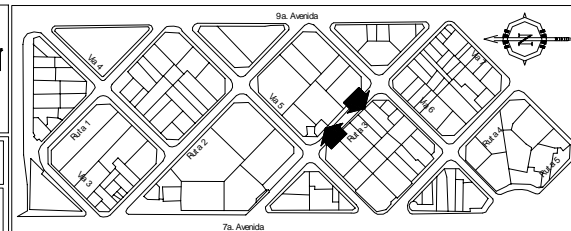
0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

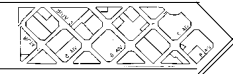
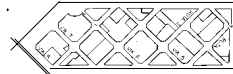
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 3, ZONA 4

Entre ruta 3 y las vías 5 y 6, correspondiente a las manzanas I-1 y J-3.
Cantón Exposición



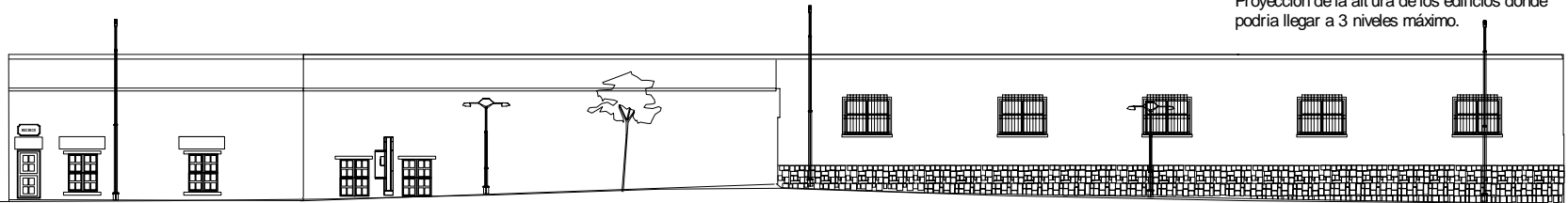


De: Instalaciones expuestas sobre la pared, en cuadra K-1

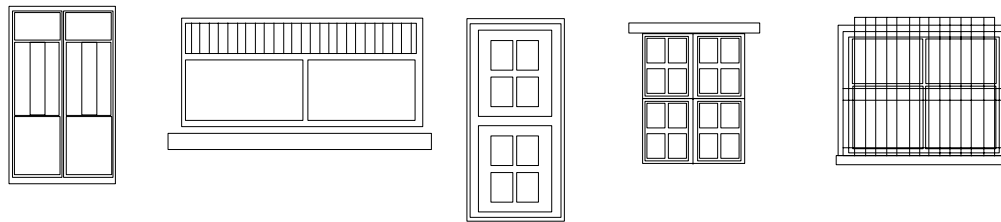


De: muros de piedra alt erados en su función inicial, en cuadra M-3.

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.



Ruta 3 de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana K-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Estilos ya existentes en la cuadra y se propone la continuidad de las propuestas en las cuadras anteriores

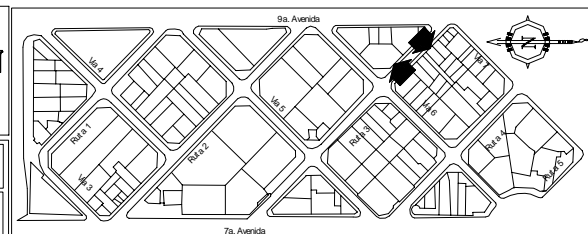


Ruta 3 de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana M-3)



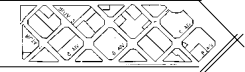
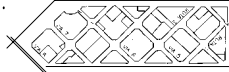
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

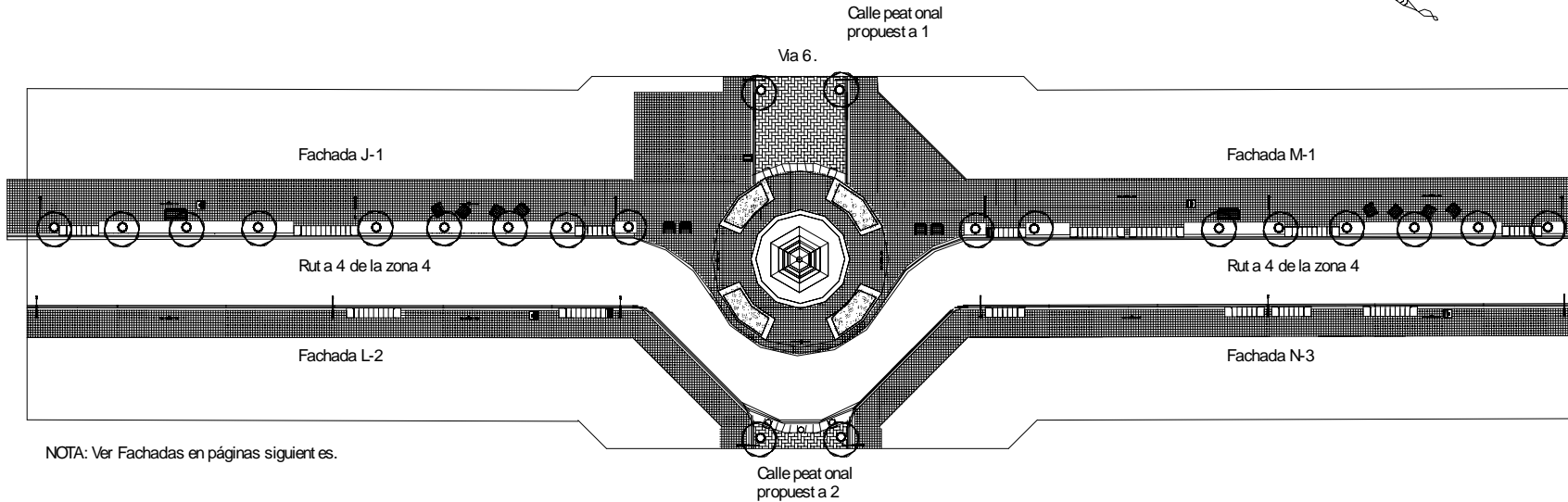
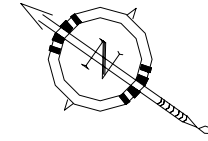


PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 3, ZONA 4

Entre ruta 3 y las vías 6 y 7, correspondiente a las manzanas K-1 y M-3.
Cantón Exposición



Integración



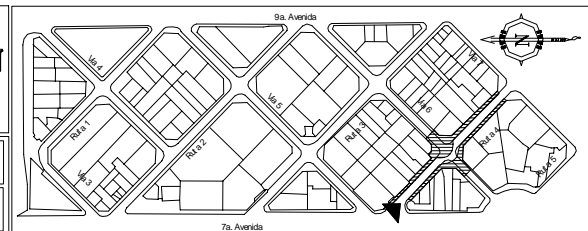
NOTA: Ver Fachadas en páginas siguientes.

Propuesta del entorno para la Ruta 4 abarca fachadas J-1, L-2, M-1Y N-3

0 5 10 20 30 40 50 60 mt.s.

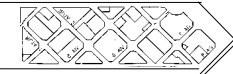
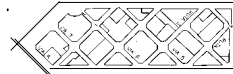
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 4, ZONA 4

Entre vías 4 y 5, correspondiente a las manzanas J-1, L-2, M-1Y N-3.
Cantón Exposición



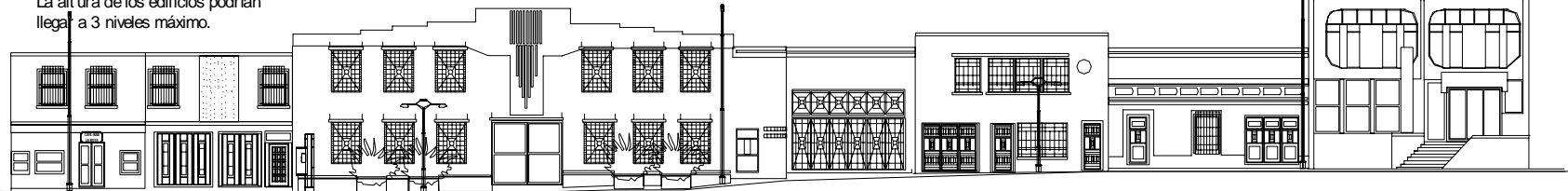
De: instalaciones que se encuentran expuestas en las fachadas ambos lados de la cuadra.



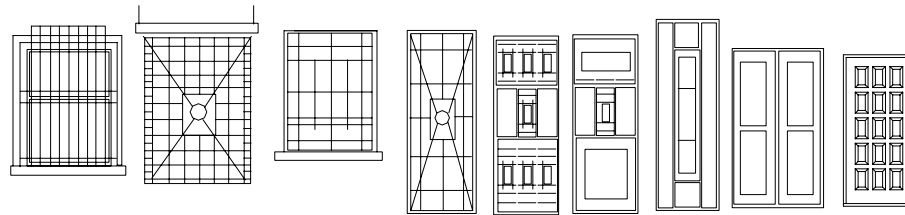
De: cornisas y cenefas,

Continúa

La altura de los edificios podrían llegar a 3 niveles máximo.

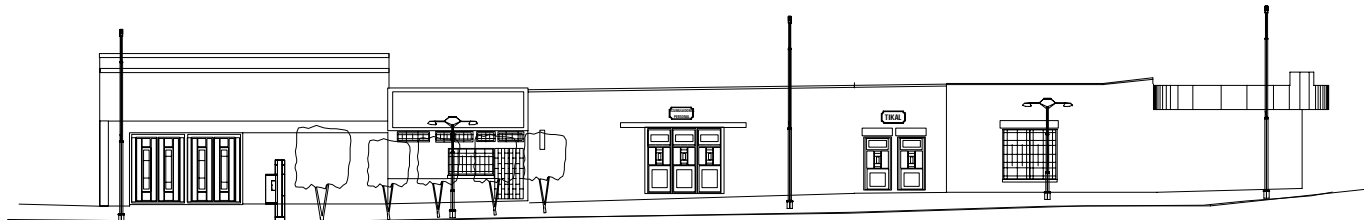


Ruta 4 de la Zona 4 entre la 7a. Avenida y la Vía 6 (Manzana J-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Existe poca aportación de puertas y ventanas, sobresaliendo en el área solo persianas metálicas, por lo que se proponen estos estilos, en los que se encuentran algunos ya existentes e implementados en las otras cuadras del sector.

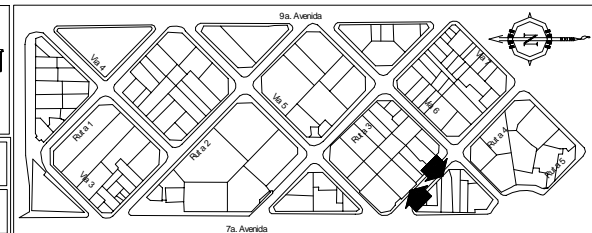


Ruta 4 de la Zona 4 entre la 7a. Avenida y la Vía 6 (Manzana L-2)

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

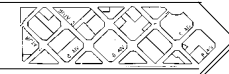
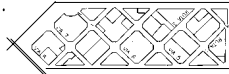
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 4, ZONA 4

Entre la 7ma. Avenida y la vía 6, correspondiente a las manzanas J-1 y L-2.
Cantón Exposición



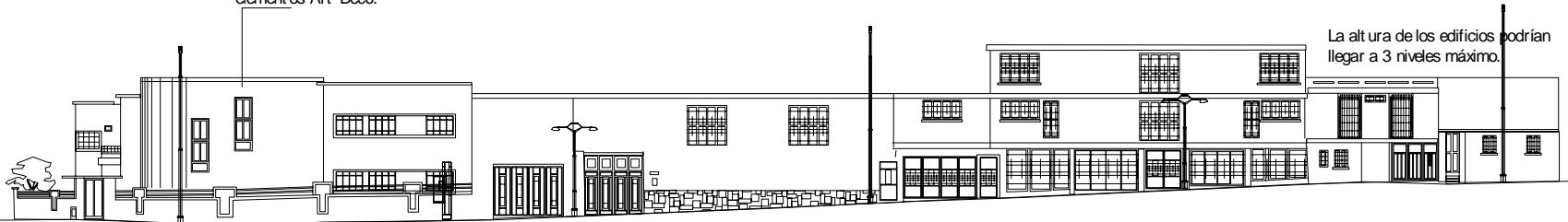
Conservación

De edificación con arquitectura de más de 50 años en el sector, este lo ecléctico con elementos Art-Decó.

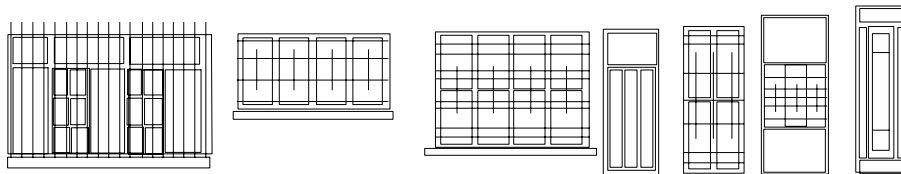
Liberación

De: vegetación que cubre edificación en cuadra M-1

La altura de los edificios podrían llegar a 3 niveles máximo.

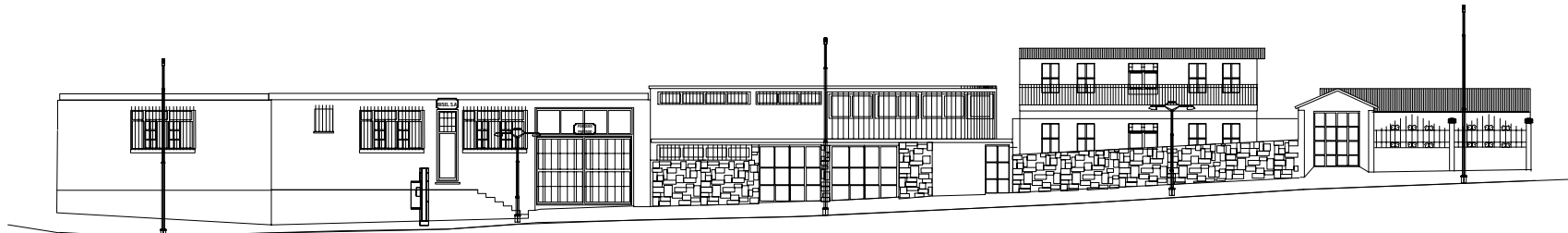


Ruta 4 de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana M-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Existe poca aportación de puertas y ventanas, sobresaliendo en el área solo persianas metálicas, por lo que se proponen estos estilos, implementados en otras cuadras anteriores.



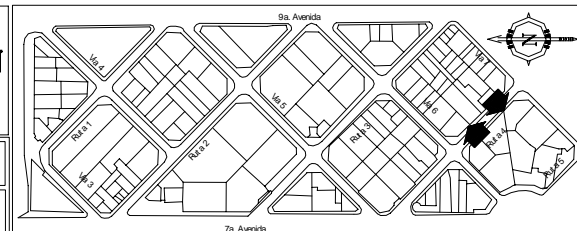
Ruta 4 de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana N-3)

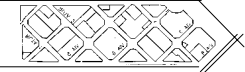
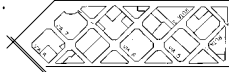


ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

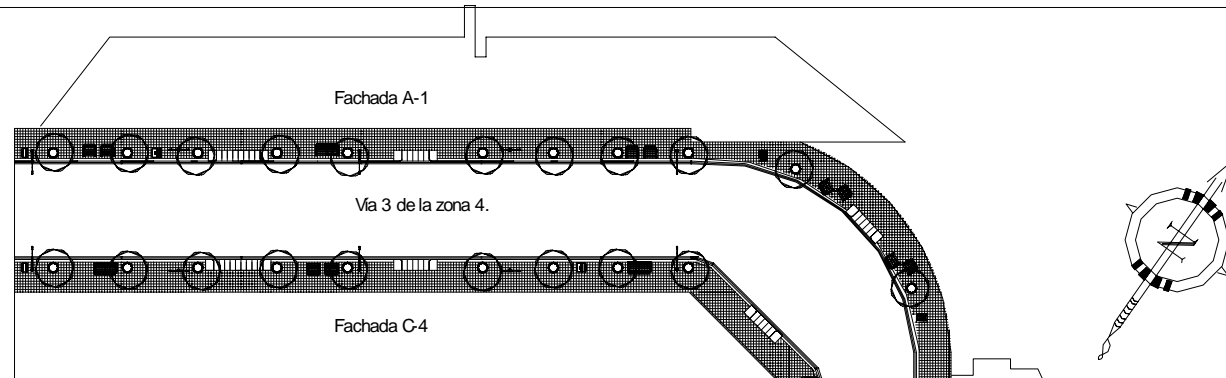
PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA RUTA 4, ZONA 4

Entre la ruta 4 y las vías 6 y 7, correspondiente a las manzanas M-1 y N-3.
Cantón Exposición

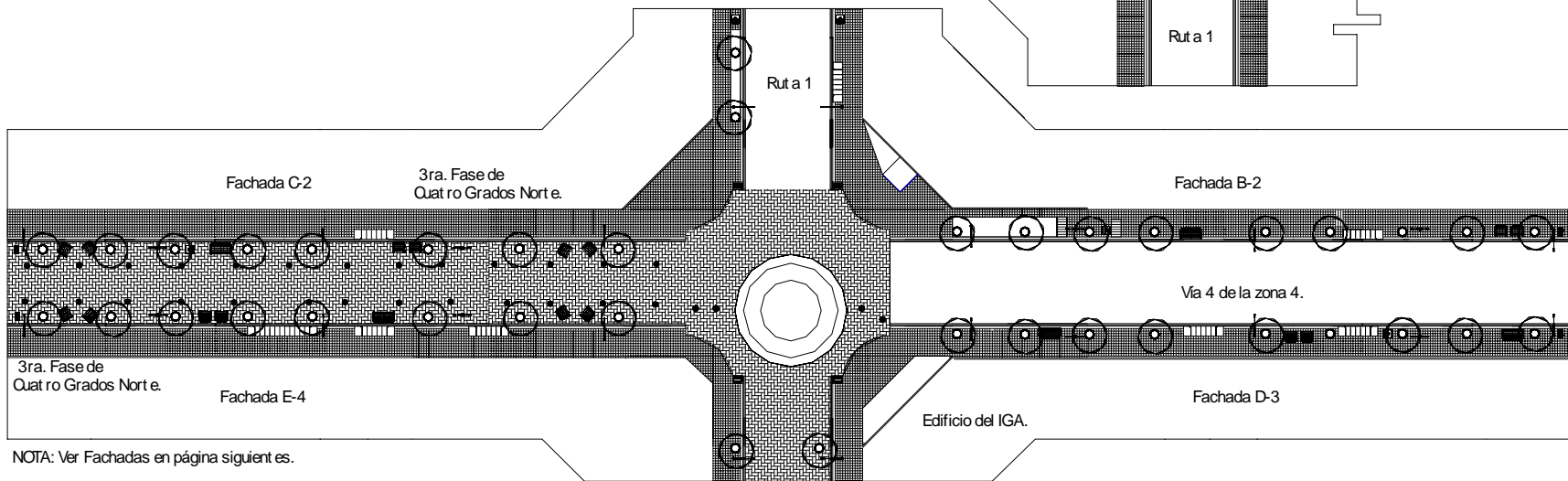




Integración



Propuesta del entorno para la Vía 3 abarca fachadas A-1, C-4.



NOTA: Ver Fachadas en página siguientes.

Propuesta del entorno para la Vía 4 abarca fachadas C-2, E-4, B-2 y D-3.

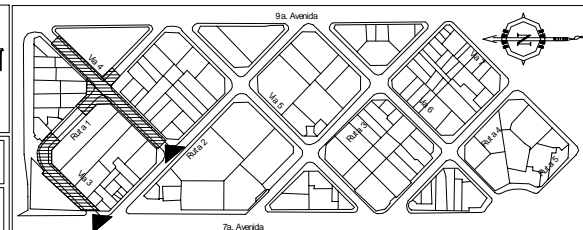
0 5 10 20 30 40 50 60 mt.s.

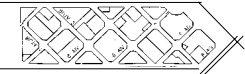
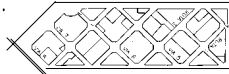
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LAS VIAS 3 Y 4, ZONA 4

Correspondiente a las manzanas A-1, C-4, C-2, E-4, B-2, y D-3.
Cantón Exposición

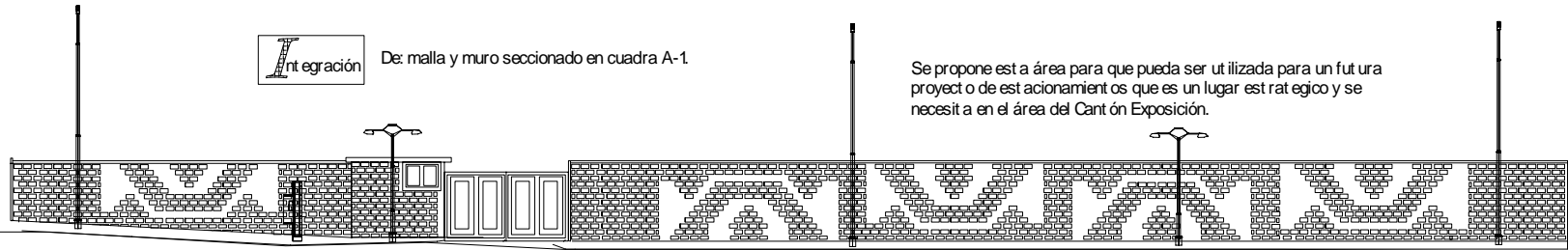




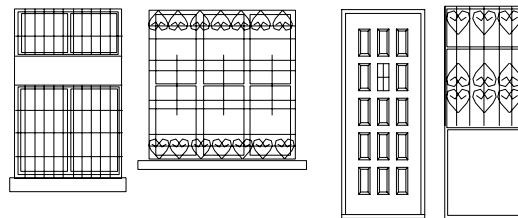
Integración

De: malla y muro seccionado en cuadra A-1

Se propone esta área para que pueda ser utilizada para un futuro proyecto de estacionamientos que es un lugar estratégico y se necesita en el área del Cantón Exposición.



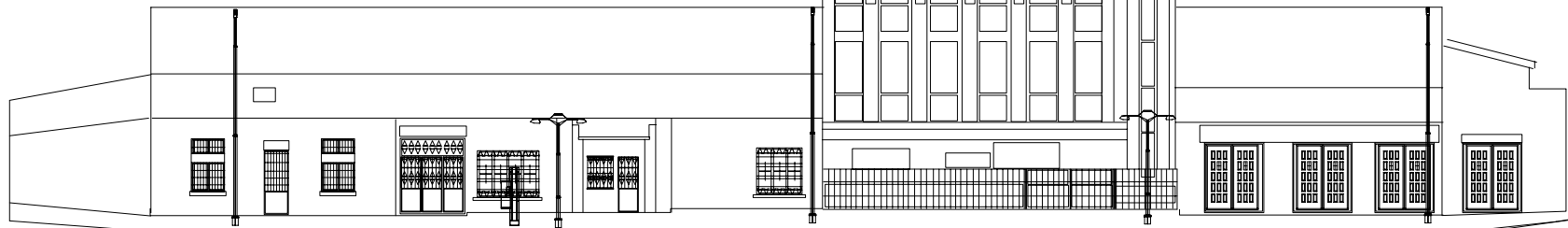
Vía 3 de la Zona 4 entre la Ruta 1 y 2 (Manzana A-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Estos tipos propuestos para uno de los lados de la cuadra ya que la otra no cuenta con una construcción permanente, la mayoría de ellos ya son parte de la fachada.

Continúa

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

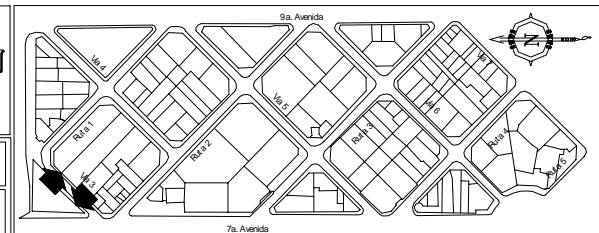


Vía 3 de la Zona 4 entre la Ruta 1 y 2 (Manzana C-4)



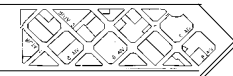
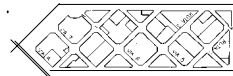
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 3, ZONA 4

Entre la vía 3 y las rutas 1 y 2, correspondiente a las manzanas A-1 y C-4.
Cantón Exposición



La existencia de una variedad de materiales en un solo edificio provocando mala imagen, cuadra E.4



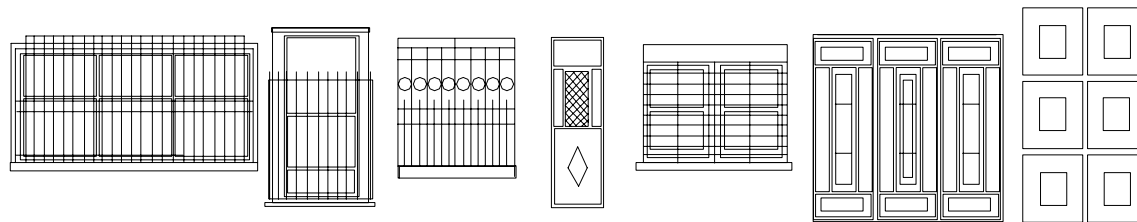
la integración de una puerta gigante en la fachada de una de las edificaciones.



Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

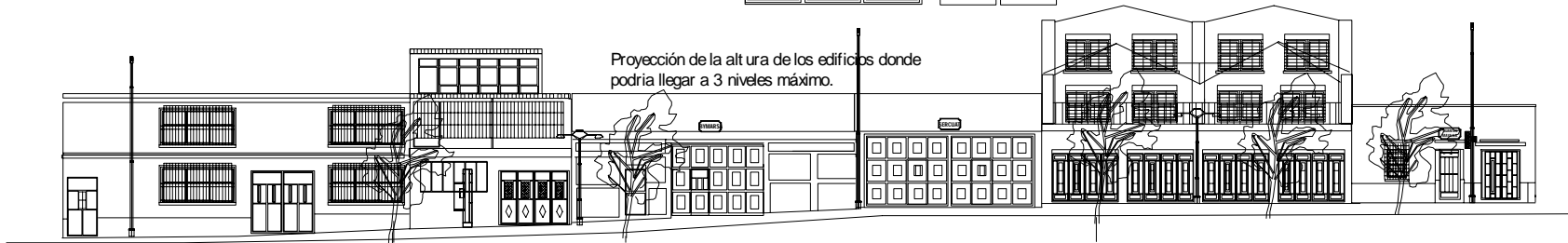
Vía 4 de la Zona 4 entre la Ruta 1 y 2 (Manzana C-2)

Área perteneciente a la 3a. fase de Cuatro Grados Norte.



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Estilos propuestos y existentes en las fachadas, se proponen puertas para el reemplazo de las persianas existentes en Cuatro Grados Norte.



Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

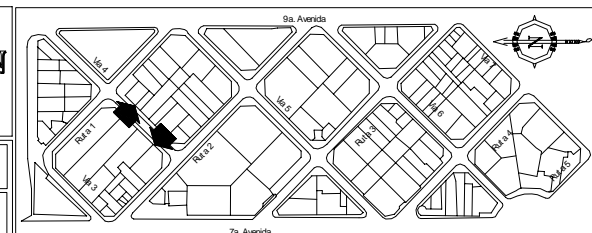
Vía 4 de la Zona 4 entre la Ruta 1 y 2 (Manzana E-4)

Área perteneciente a la 3a. fase de Cuatro Grados Norte.

0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

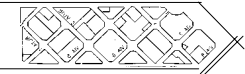
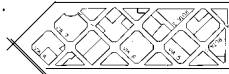
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 4, ZONA 4

Entre La vía 4 y las rutas 1 y 2, correspondiente a las manzanas C-2 y E-4.
Cantón Exposición



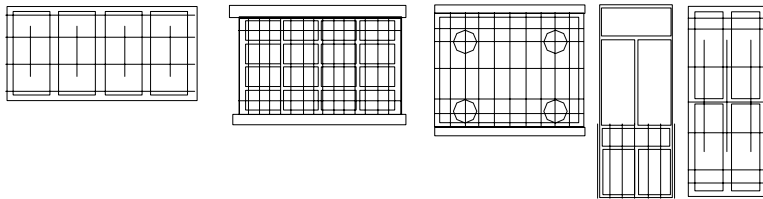
Integración

De: La altura de los edificios, desproporción en la cuadra B-2.



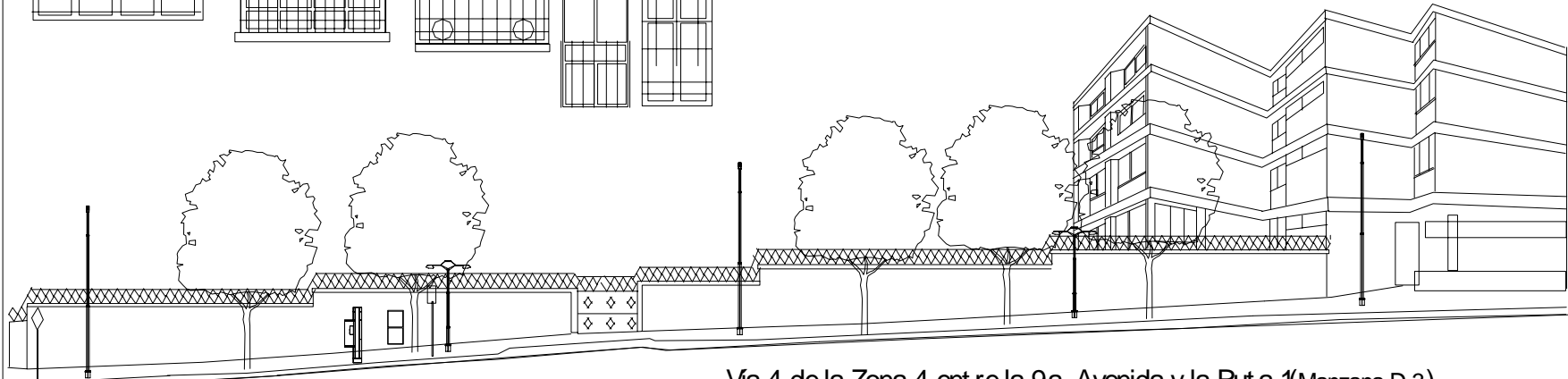
Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

Vía 4 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 1 (Manzana B-2)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Estilos propuestos y existentes en las fachadas, propuesta solo para uno de los lados, conservando el edificio existente del IGA.

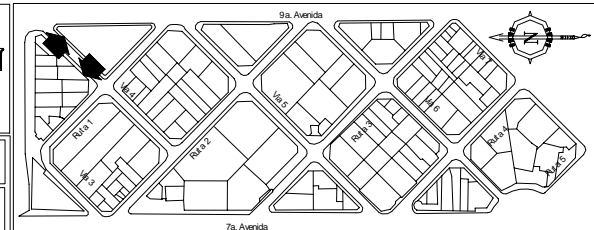


Vía 4 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 1 (Manzana D-3)



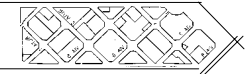
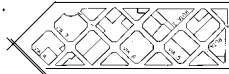
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

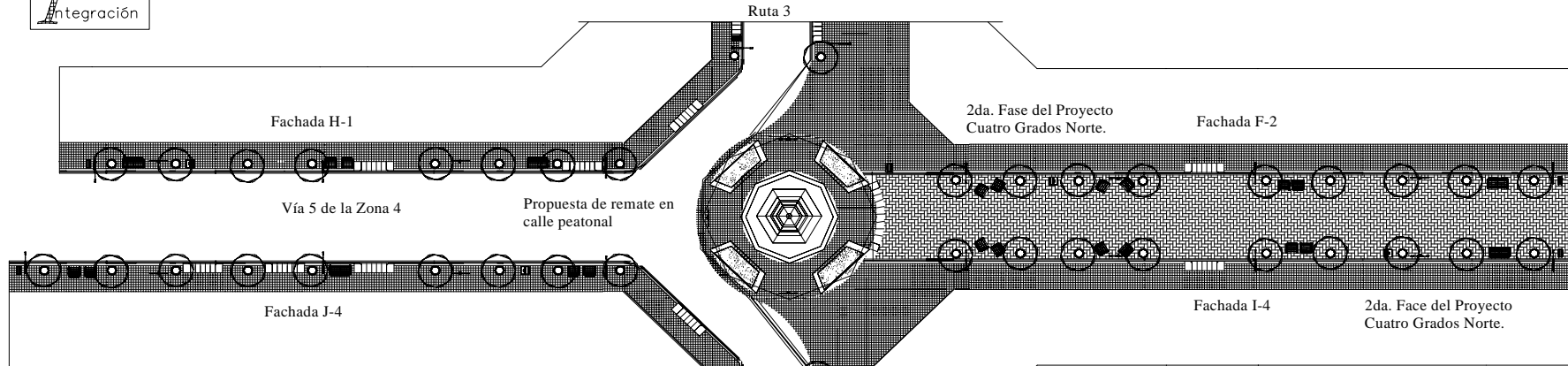


PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 4, ZONA 4

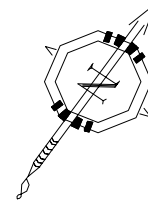
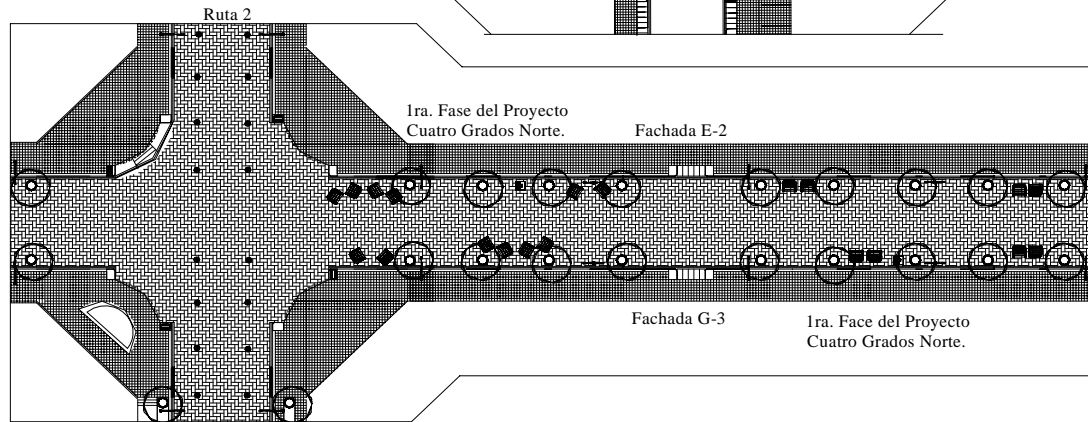
Entre la vía 4 entre la 9a. Avenida y la ruta 1, correspondiente a las manzanas B-2 y D-3.
Cantón Exposición



Integración



NOTA: Ver Fachadas en página siguientes.

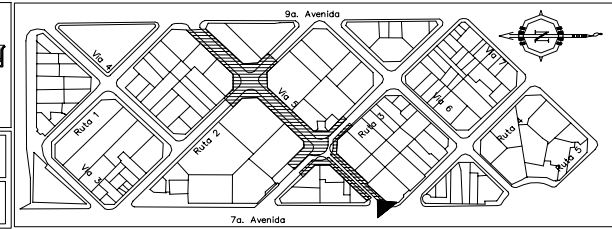


Propuesta del entorno para la Vía 5, abarca fachadas H-1, J-4, F-2, I-4, E-2 y G-3

0 5 10 20 30 40 50 60 mts.

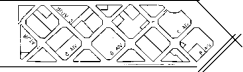
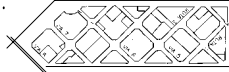
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA

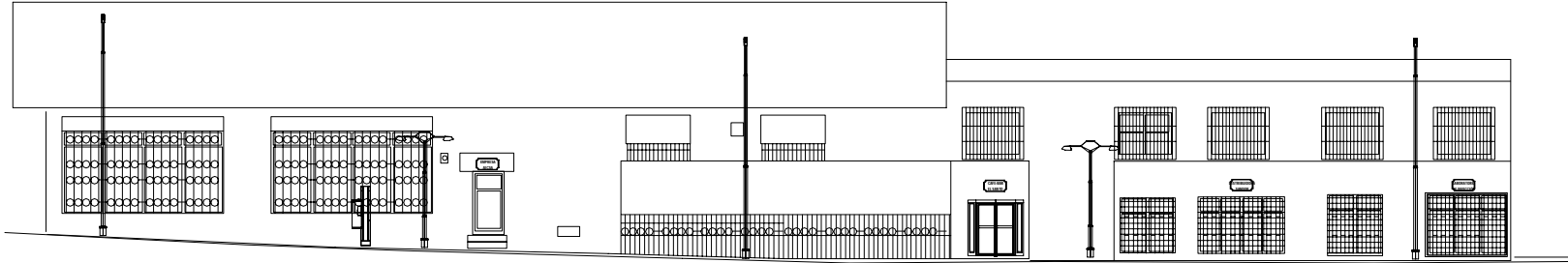


PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 5, ZONA 4

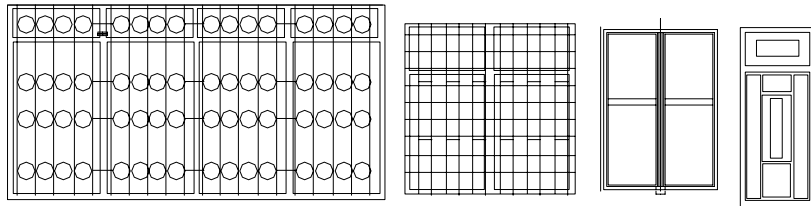
Correspondiente a las manzanas H-1, J-2, F-2, I-4, E-2 y G-3.
Cantón Exposición



De: Instalaciones expuestas en casi toda la fachada de la Cuadra H-1 y de la exageración de vallas publicitarias en la cuadra J-4.

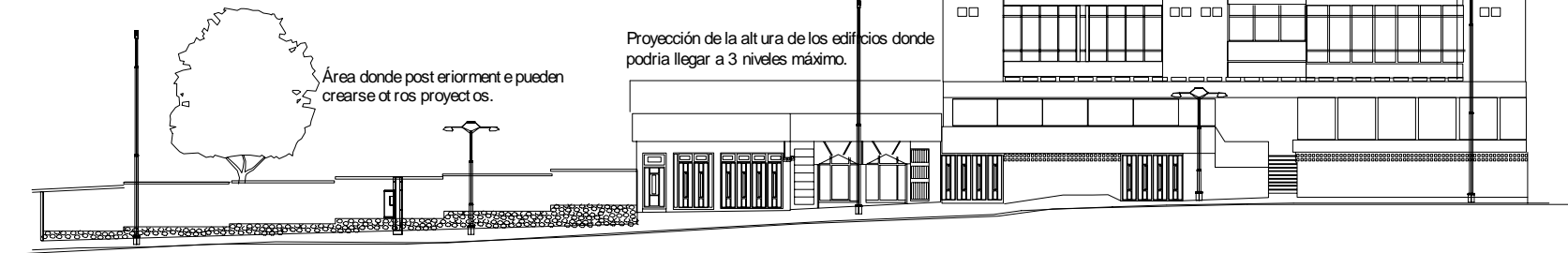


Vía 5 de la Zona 4 entre la Ruta 3 y 4 (Manzana H-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Estilos propuestos para las fachadas de esta área.

Continua



Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

Área donde posteriormente pueden crearse otros proyectos.

Vía 5 de la Zona 4 entre la Ruta 3 y 4 (Manzana J-4)

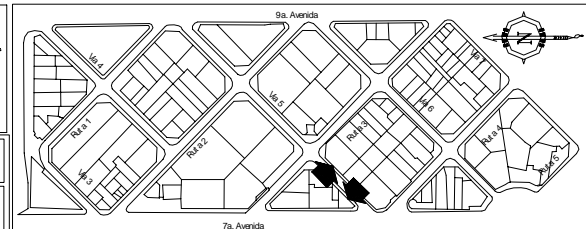
0 1 2 5 10 15 20 25 mts.

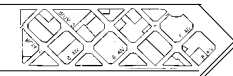
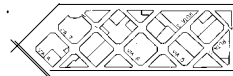
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

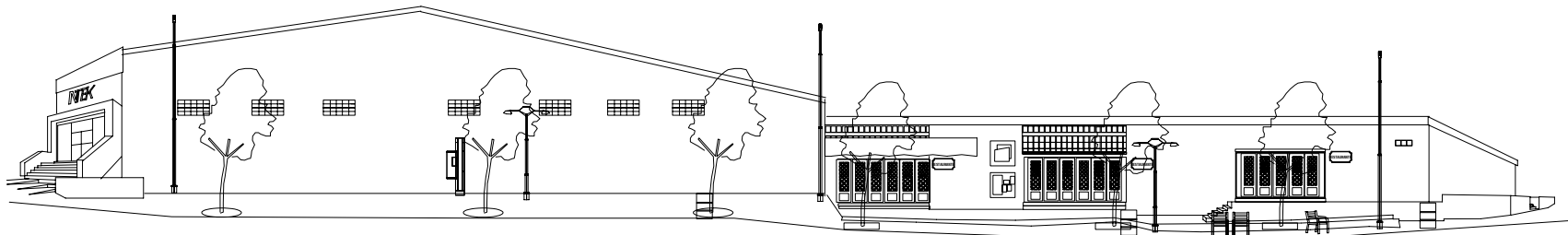
PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 5, ZONA 4

Entre la vía 5 y las rutas 3 y 4, correspondiente a las manzanas H-1 y J-4.
Cantón Exposición



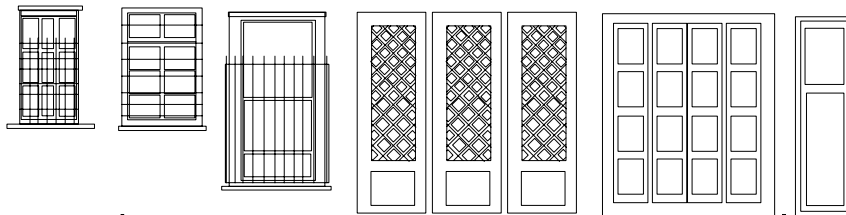


Integración



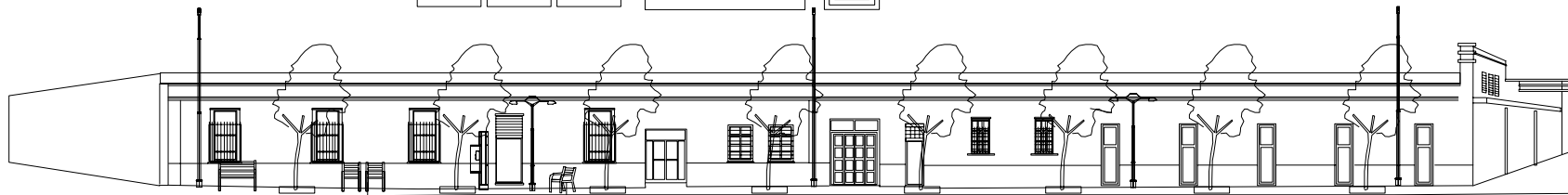
Vía 5 de la Zona 4 entre la Ruta 2 y 3 (Manzana F-2)

(Área correspondiente a la segunda fase de 4 Grados Norte)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Ya existen estos estilos en el área por su reciente construcción se proponen continuar con ellos y se propone tipo de puerta para reemplazar las persianas en los locales de Cuatro Grados Norte.



Vía 5 de la Zona 4 entre la Ruta 2 y 3 (Manzana I-4)

(Área correspondiente a la segunda fase de 4 Grados Norte)

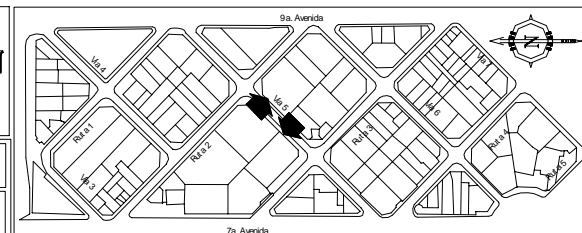


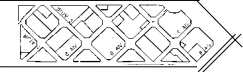
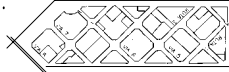
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 5, ZONA 4

Entre la Vía 5 y las rutas 2 y 3, correspondiente a las manzanas F-2 y I-4.
Cantón Exposición

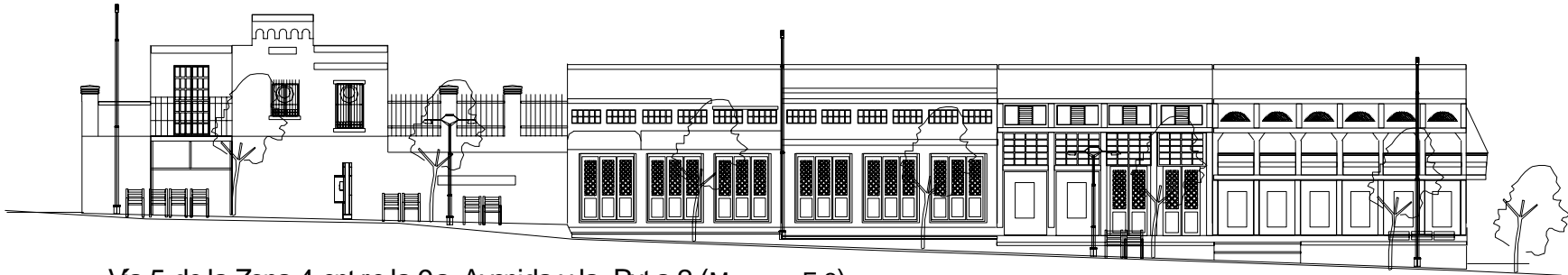




De edificación tipo chalet arquitectural de mas de 50 años estilo ecléctico con elementos Neoclásicos.

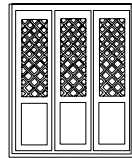


De: vegetación exagerada que cubre la arquitectura de una de las edificaciones en cuadra E-2.



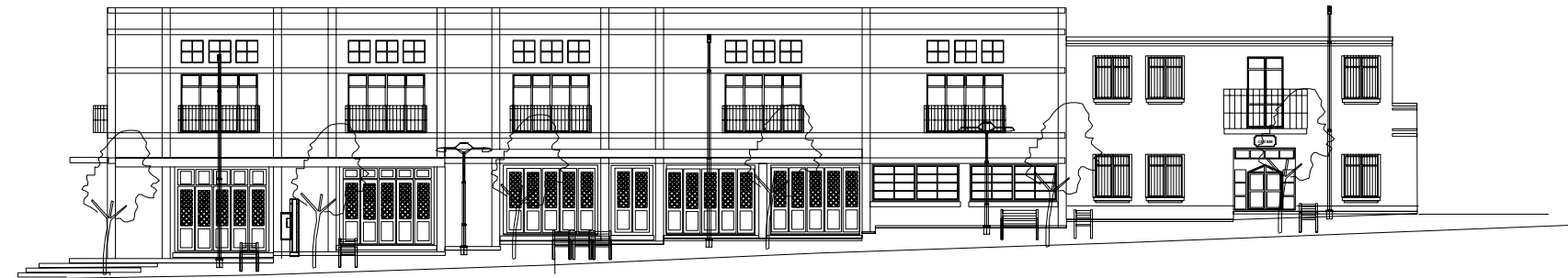
Vía 5 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 2 (Manzana E-2)

(Area correspondiente a la primera fase de 4 Grados Norte)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Ya existen estos en el área por su reciente construcción de Cuatro Grados Norte, por lo que se plantea un tipo de puerta para reemplazar las persianas que empobrecen la imagen del sector, las que pueden ser decoradas con diferentes elementos.



Vía 5 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Ruta 2 (Manzana G-3)

(Area correspondiente a la primera fase de 4 Grados Norte)

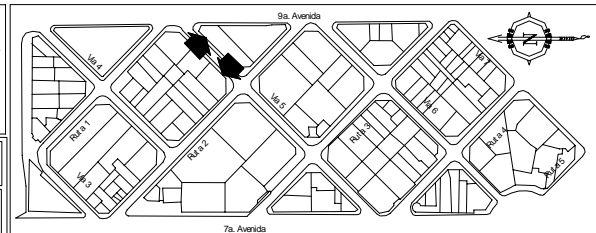


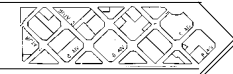
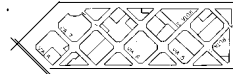
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

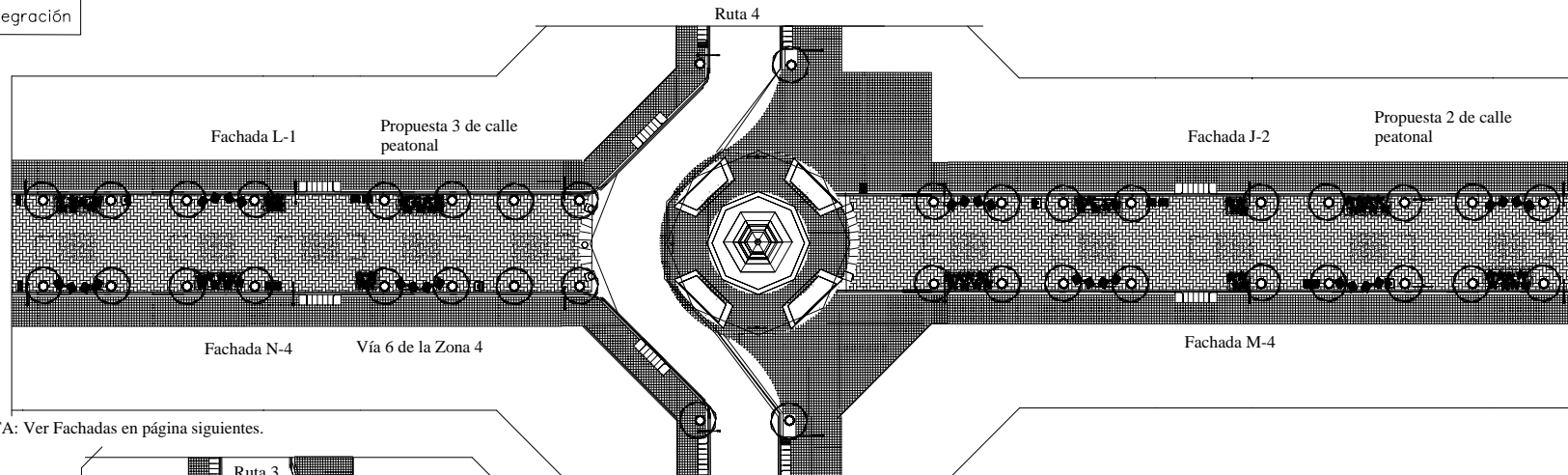
PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 5, ZONA 4

Entre La vía 5 y la 9a. Avenida y la ruta 2, correspondiente a las manzanas E-2 y G-3.
Canton Exposición

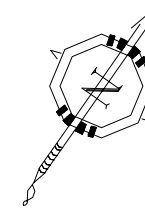
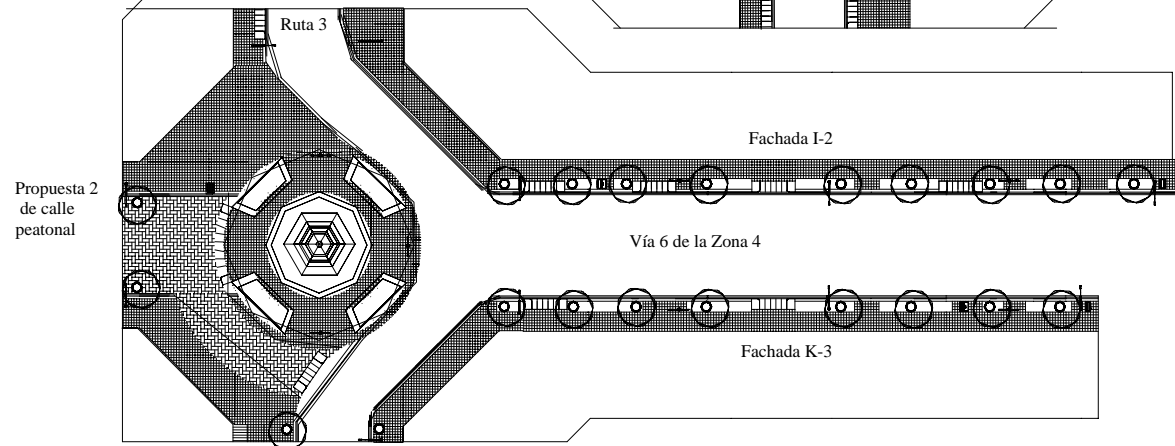




Integración



NOTA: Ver Fachadas en página siguientes.



Propuesta del entorno para la Vía 6, abarca fachadas L-1, N-4, J-2, M-4, I-2 y K-3

0 5 10 20 30 40 50 60 mts.

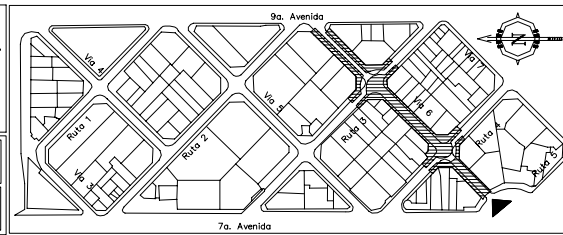
ESCALA GRAFICA

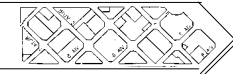
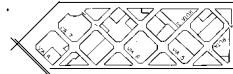
ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA V.



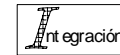
PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 6, ZONA 4

Correspondiente a las manzanas L-1, N-4, J-2, M-4, I-2, K-3.
Cantón Exposición

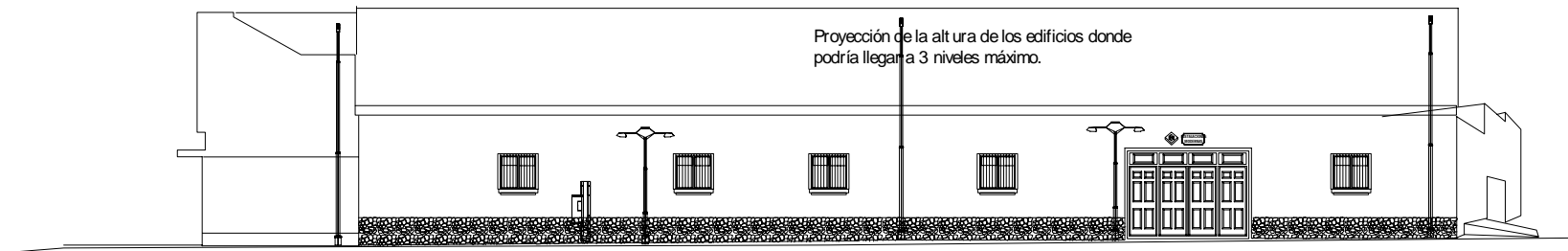




De: vegetación que cubre la arquitectura de una de las edificaciones en forma exagerada en la cuadra L-1, instalaciones que se encuentran expuestas en toda la fachada de la cuadra N-4.

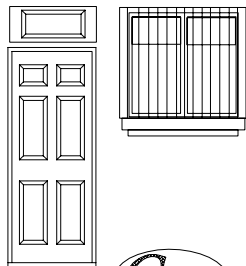


De: la fachada en conjunto o uno de los lados L-1.



Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

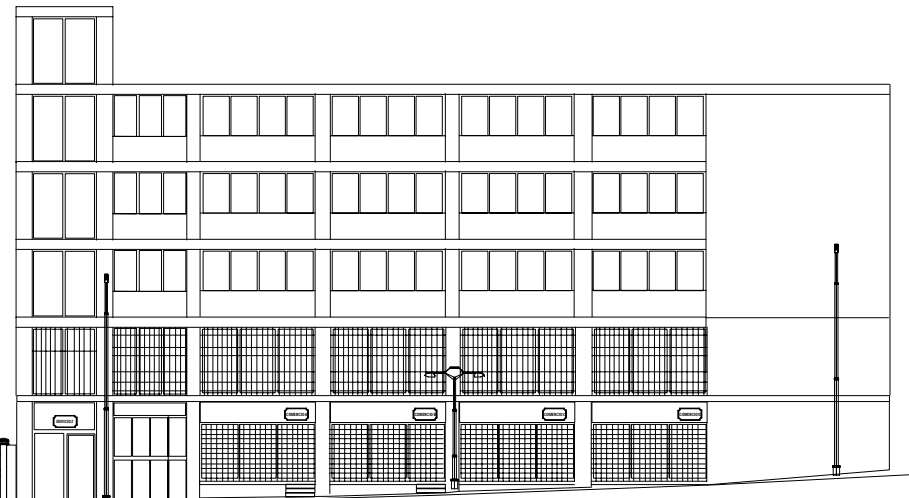
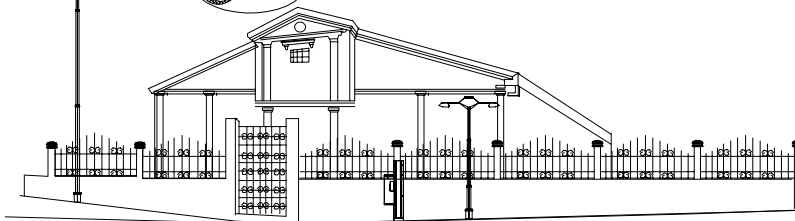
Vía 6 de la Zona 4 entre la Ruta 4 y 5 (Manzana L-1)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS
Estos tipos propuestos para una de las fachadas, ya que no cuenta con ningún aporte por ser fachadas de bodegas.



De: este chalet con arquitectura de más de 50 años, con estilo ecléctico con elementos Neoclásicos.



Vía 6 de la Zona 4 entre la Ruta 4 y 5 (Manzana N-4)

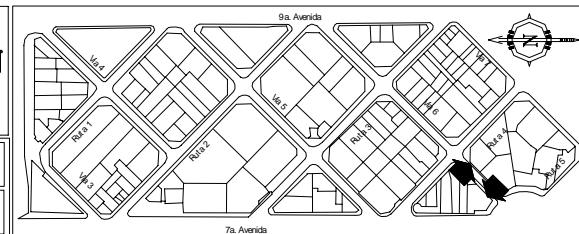


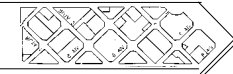
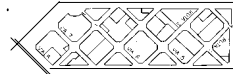
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

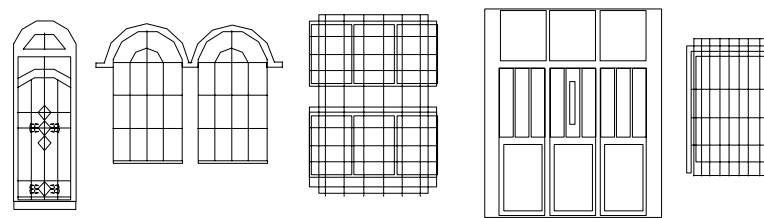
PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 6, ZONA 4

Entre la vía 6 y las rutas 4 y 5, correspondiente a las manzanas L-1 y N-4.
Cantón Exposición





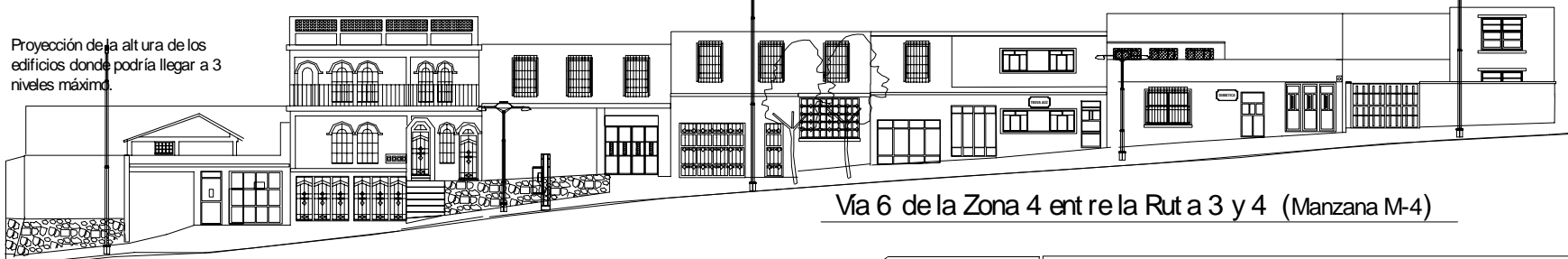
Vía 6 de la Zona 4 entre la Ruta 3 y 4 (Manzana J-2)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Ya existen estos estilos en el área y se proponen para la integración de las fachadas de ambos lados de la cuadra, y mejorar la imagen que producen las bodegas en el sector.

Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.



Vía 6 de la Zona 4 entre la Ruta 3 y 4 (Manzana M-4)

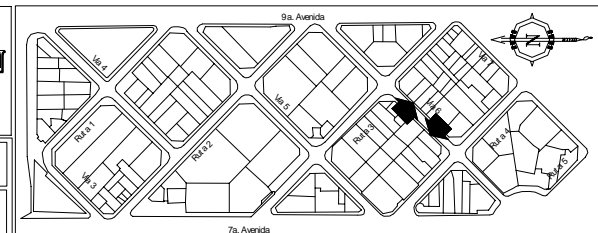
0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

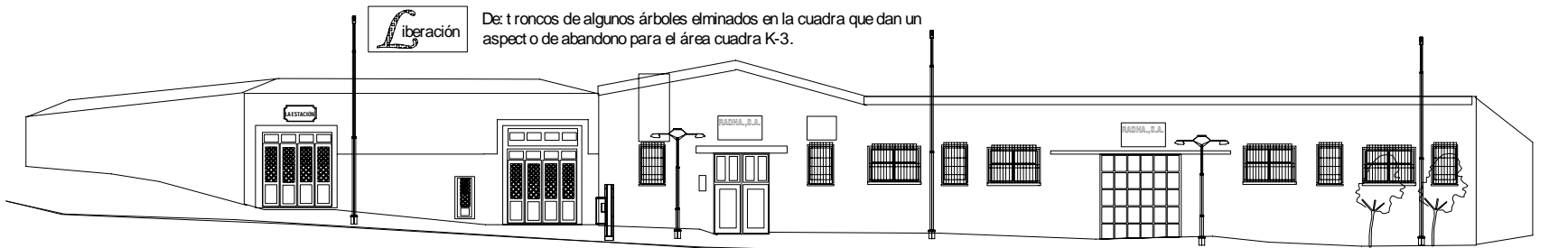
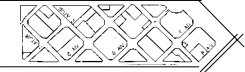
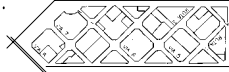
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

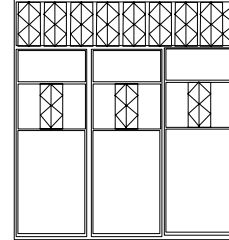
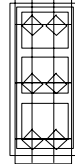
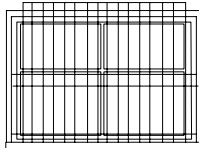
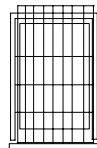
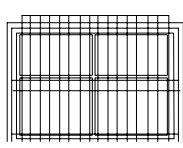
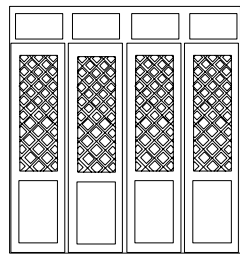
PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 6, ZONA 4

Entre la Vía 6 y las rutas 3 y 4, correspondiente a las manzanas J-2 y M-4.
Cantón Exposición



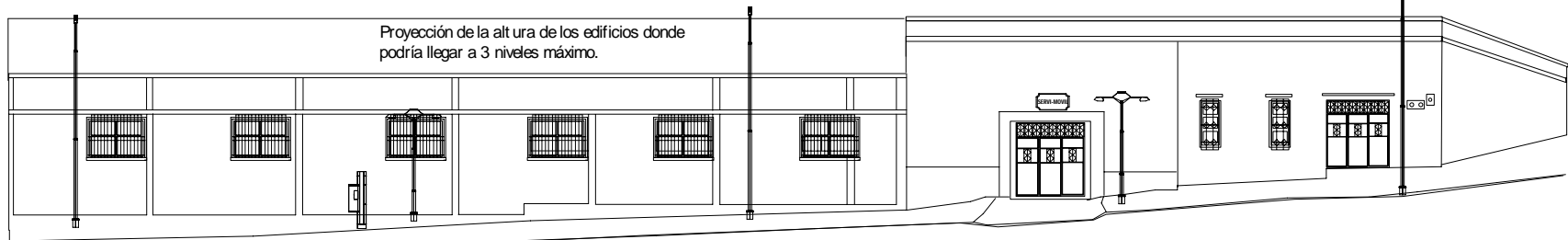


Vía 6 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Rut a 3 (Manzana I-2)



TIPLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

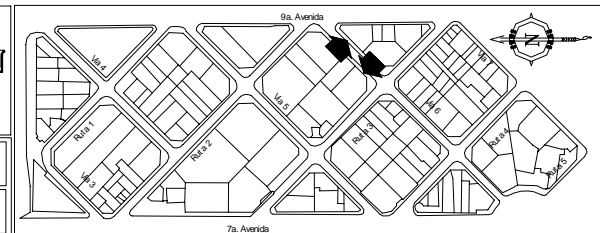
Estos tipos típicos propuestos para estas fachadas, principalmente por contar con varias bodegas en el sector,



Vía 6 de la Zona 4 entre la 9a. Avenida y la Rut a 3 (Manzana K-3)

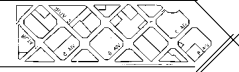
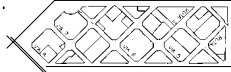


ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

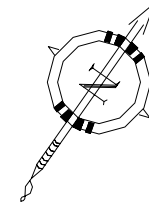
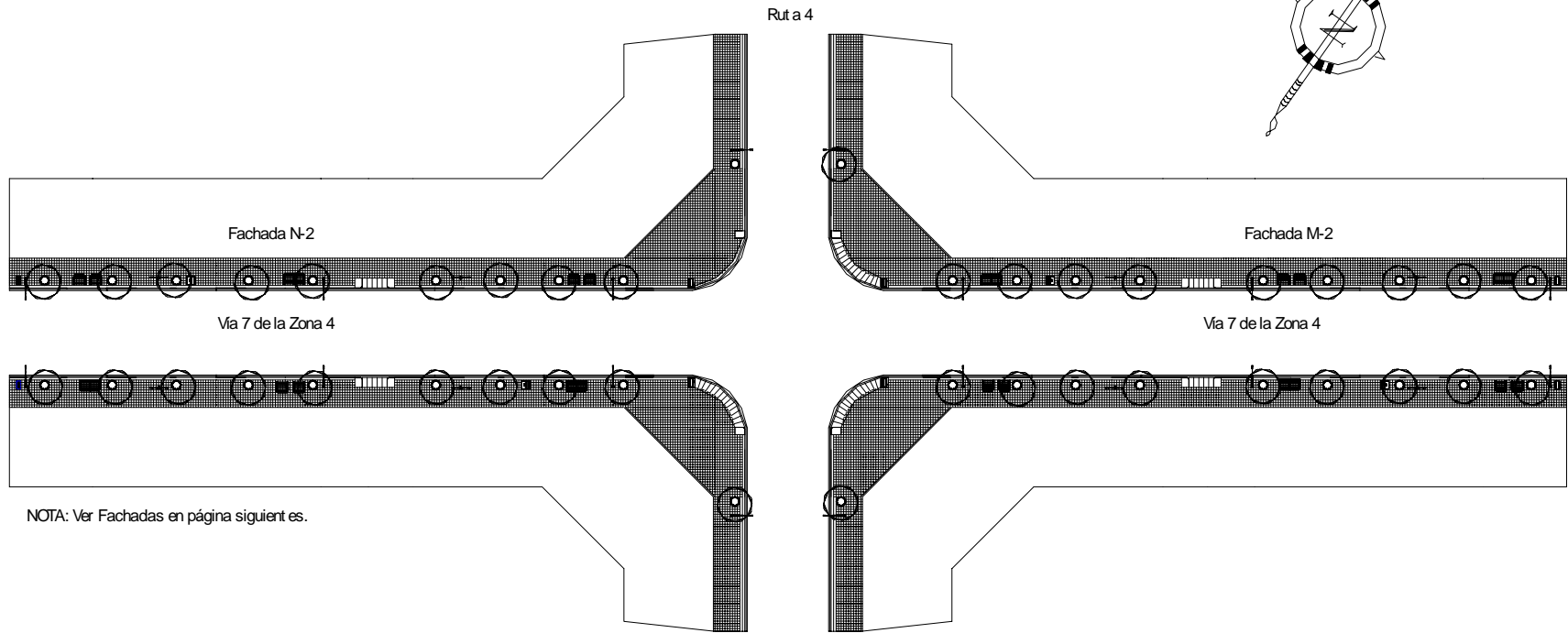


PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 6, ZONA 4

Entre la Vía 6 y la 9a. Avenida y la ruta 3, correspondiente a las manzanas I-2 y K-3.
Cantón Exposición



Integración



NOTA: Ver Fachadas en página siguientes.

Propuesta del entorno para la Vía 7, abarca fachadas N-2 y M-2.

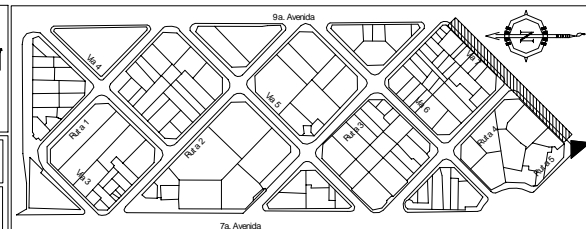
0 5 10 20 30 40 50 60 mt.s.

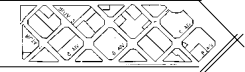
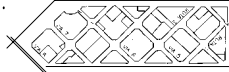
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA MA 7, ZONA 4

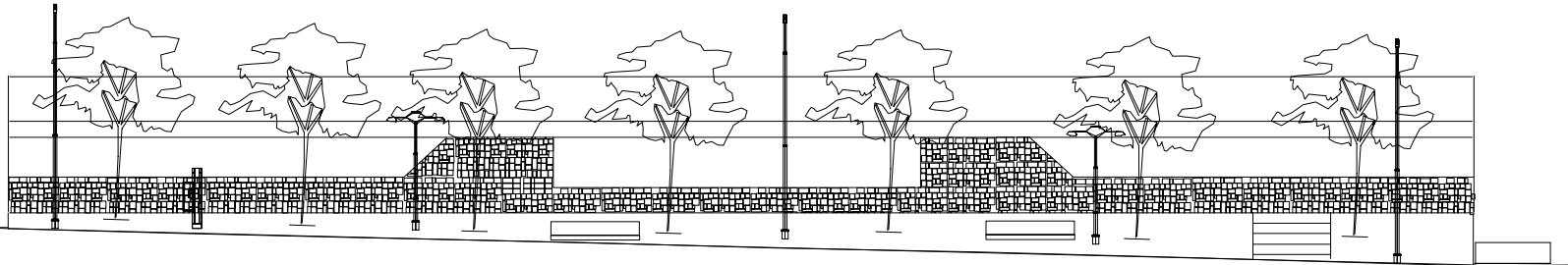
Correspondiente a las manzanas N-2 y M-2.
Cantón Exposición



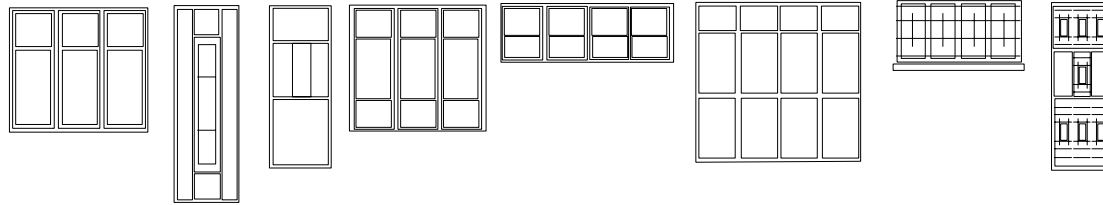


Integración

De: del muro plano que forma la fachada cuadra N-2, elementos en las fachadas que no están acorde a las mismas cuadra M-2.



Vía 7 de la Zona 4 entre la Ruta 5 y 4 (Manzana N-2)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS

Fachadas con estilos residenciales que aportan una imagen agradable al sector por lo que se propone que continúen con los mismos estilos.



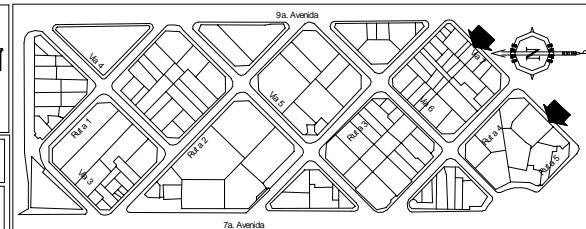
Proyección de la altura de los edificios 3 niveles máximo.

Vía 7 de la Zona 4 entre la Ruta 4 y 6 (Manzana M-2)

0 1 2 5 10 15 20 25 mts.

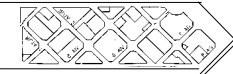
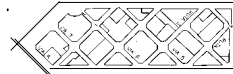
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA VIA 7, ZONA 4

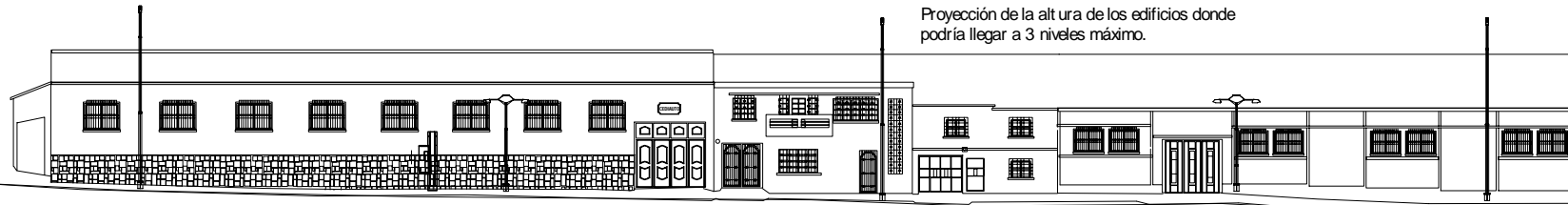
Entre la vía 7 y las rutas 4 y 6, correspondiente a las manzanas N-2 y M-2.
Cantón Exposición



Liberación

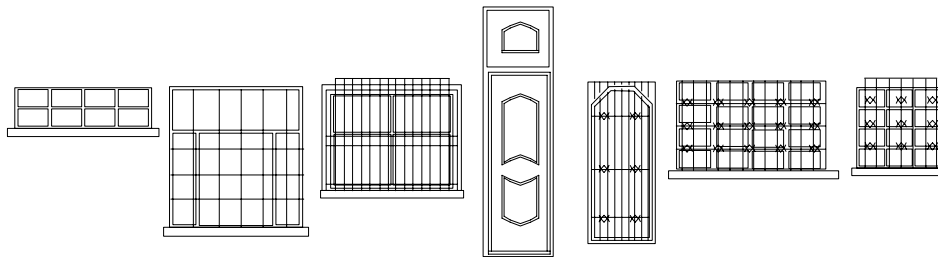
Integración

Consolidación



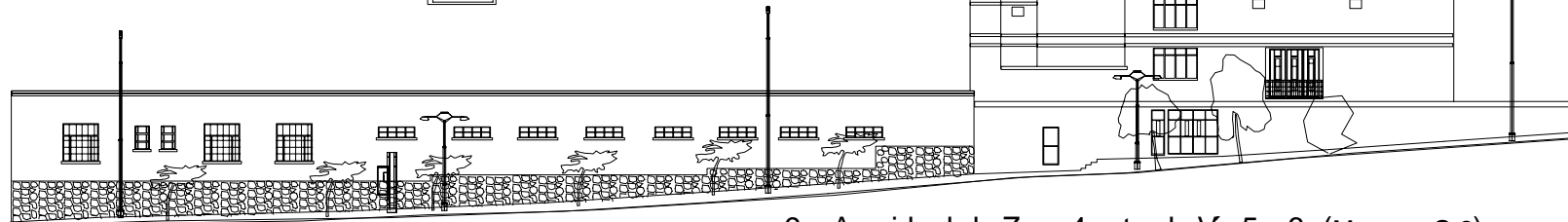
Proyección de la altura de los edificios donde podría llegar a 3 niveles máximo.

9a. Avenida de la Zona 4 entre la Vía 6 y 7 (Manzana K-2)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS.

Propuestos estos tipos típicos dentro del sector de estudio y existentes en las mismas fachadas de reciente construcción.



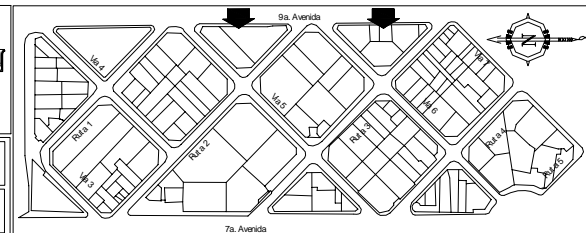
9a. Avenida de la Zona 4 entre la Vía 5 y 6 (Manzana G-2)

Construcción reciente perteneciente a la primera fase de 4 Grados Norte



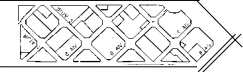
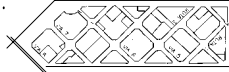
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

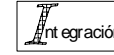


PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 9a. AVENIDA, ZONA 4

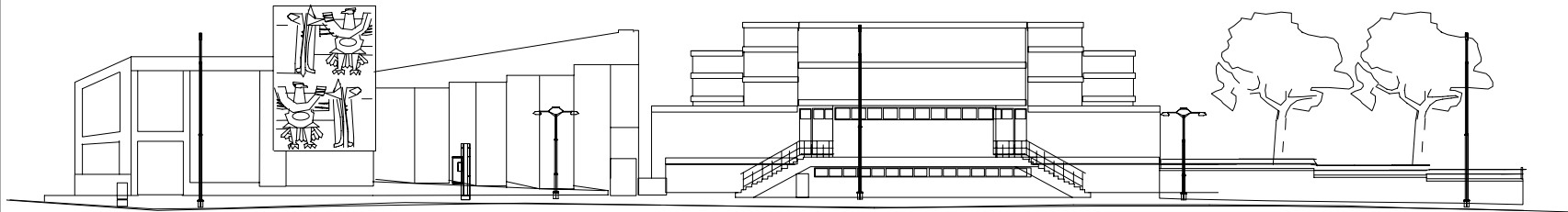
Entre La 9a. Avenida y las vías 5 y 7, correspondiente a las manzanas K-2 y G-2.
Cantón Exposición



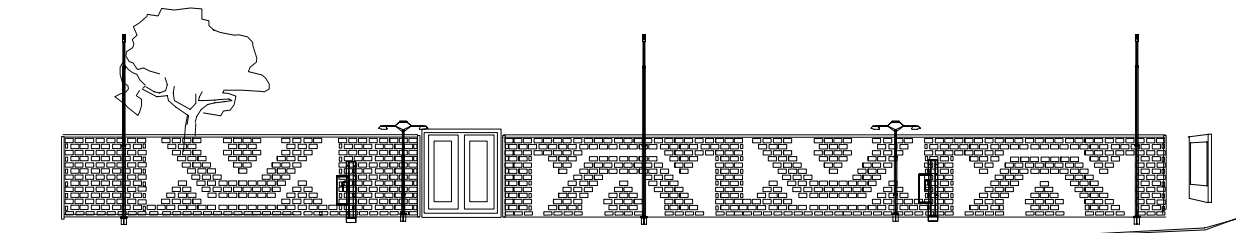
De: postes y cableado aéreo eléctrico y teléfono, árboles de diferentes especies que están fuera de proporción, vallas publicitarias.



De: postes y alumbrado público, teléfonos, vallas publicitarias.



9a. Avenida de la Zona 4 entre la Vía 4 y 5 (Manzana D-2)



7a. Avenida de la Zona 4 entre puente y Ruta 2 (Manzana A-2)

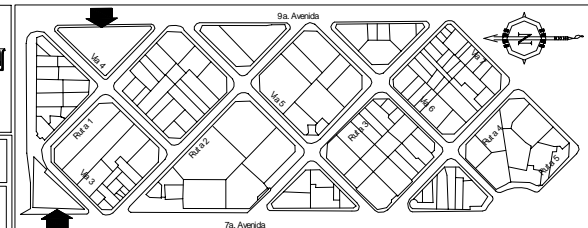
0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

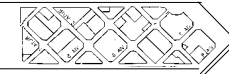
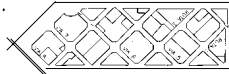
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 9a. y 7a. AVENIDA, ZONA 4

Entre la 9a. Avenida y las vías 4 y 5, y 7a. Avenida y ruta 2 correspondiente a las manzanas D-2 y A-2.
Cantón Exposición

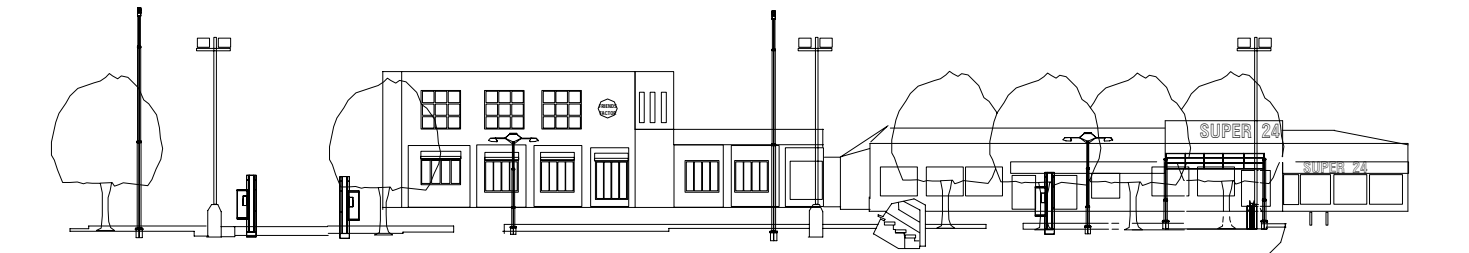




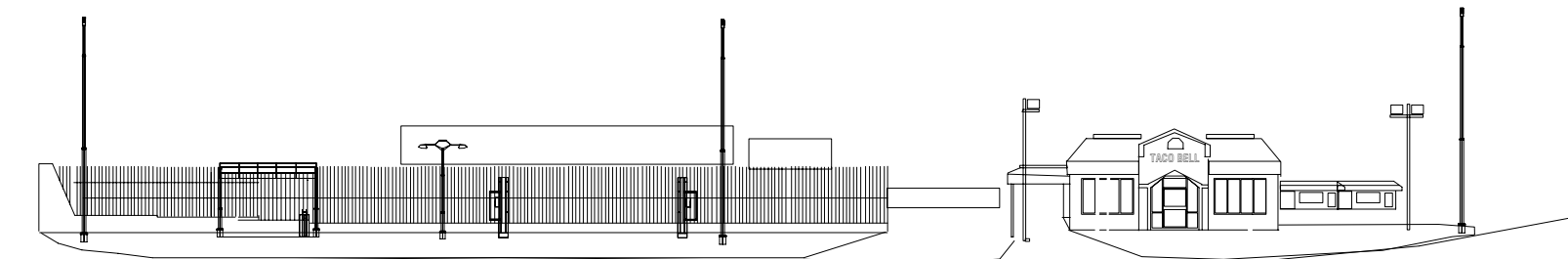
De: Grandes vallas publicitarias que exist en en la 7ma. avenida.



De: cabinas telefónicas, paradas de buses.



7a. Avenida de la Zona 4 ent re Rut a 2 y 3 (Manzana F-4) Primera parte

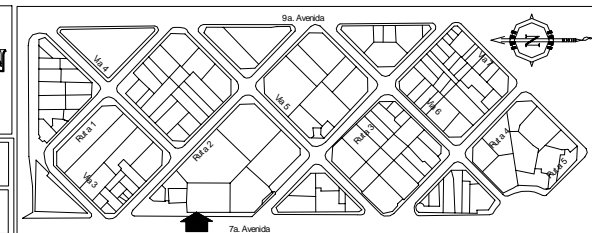


7a. Avenida de la Zona 4 ent re Rut a 2 y 3 (Manzana F-4) segunda parte



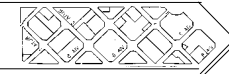
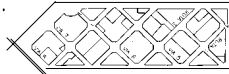
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 7a. AVENIDA, ZONA 4

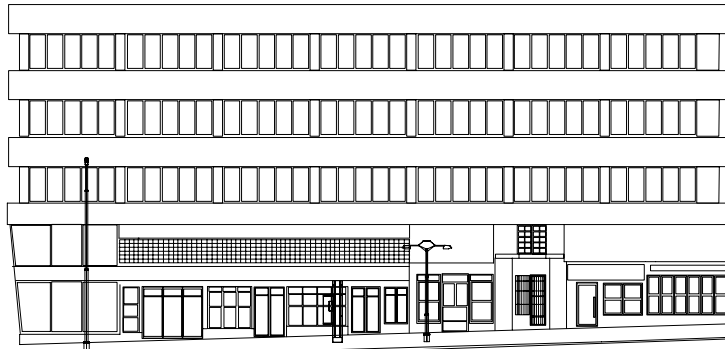
En La 7a. Avenida ent re rut as 2 y 3, correspondiente a la manzana F-4
Cant ón Exposición



De: elementos en las fachadas (cenefas en pleadas en el edificio de la cuadra H-3 sin ninguna proporción).



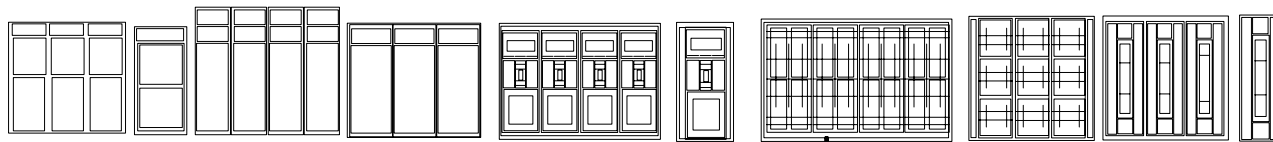
De: elementos decorativos en las fachadas.



Proyección de la altura de los edificios donde tendría una altura más libre de 3 niveles por estar en la vía principal o 7ma. Avenida.



7a. Avenida de la Zona 4 entre Ruta 3 y 4 (Manzana H-3)



TIPOLOGIA DE PUERTAS Y VENTANAS.
Se proponen principalmente puertas con diferentes decoraciones para reemplazar las persianas metálicas existentes en el área por ser parte del área comercial principal, y proponer una imagen visual más agradable.



7a. Avenida de la Zona 4 entre Ruta 4 y 5 (Manzana L-3)

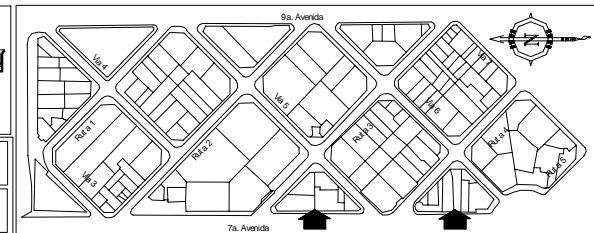
0 1 2 5 10 15 20 25 mt.s.

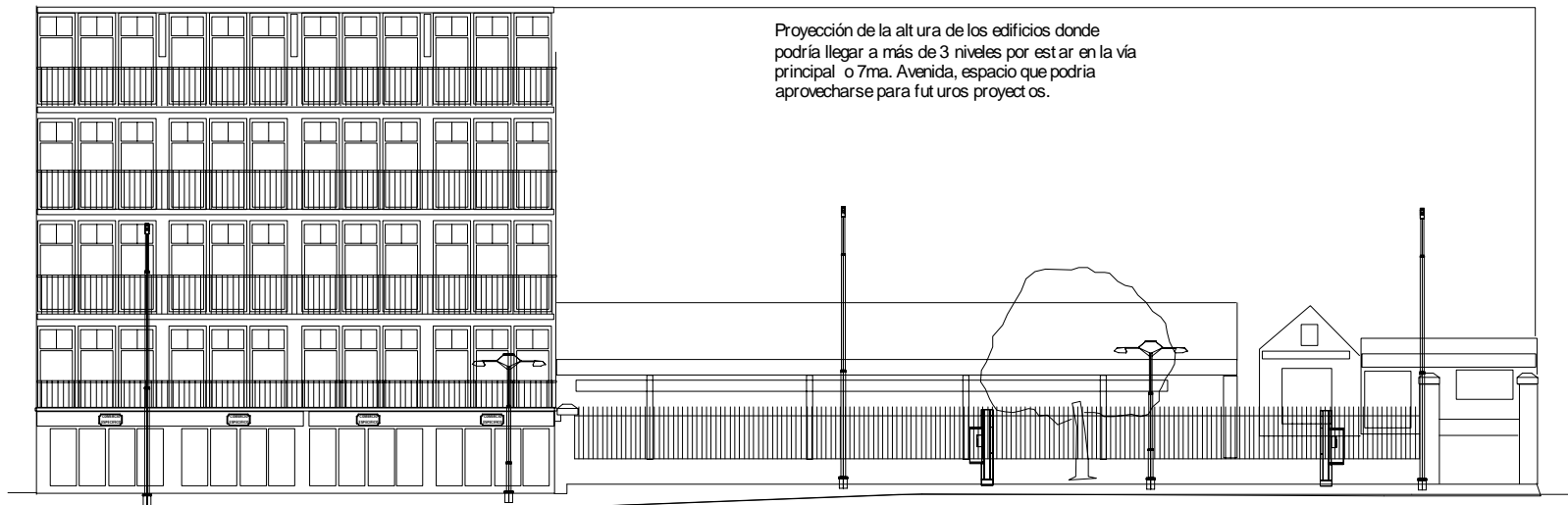
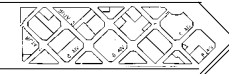
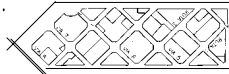
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 7a. AVENIDA, ZONA 4

En La 7a. Avenida y las rutas 3 y 4, correspondiente a las manzanas H-3 y L-3.
Cantón Exposición





7a. Avenida de la Zona 4 entre Rut a 4 y 5 (Manzana N-5)

Fachada que corresponde a parte de la circunferencia de la antigua plaza 11 de Marzo.

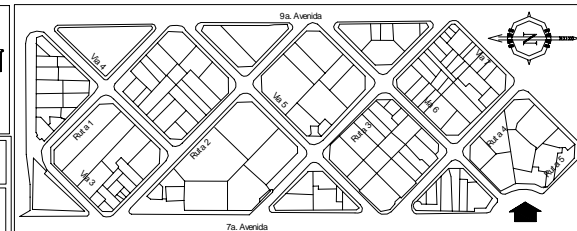


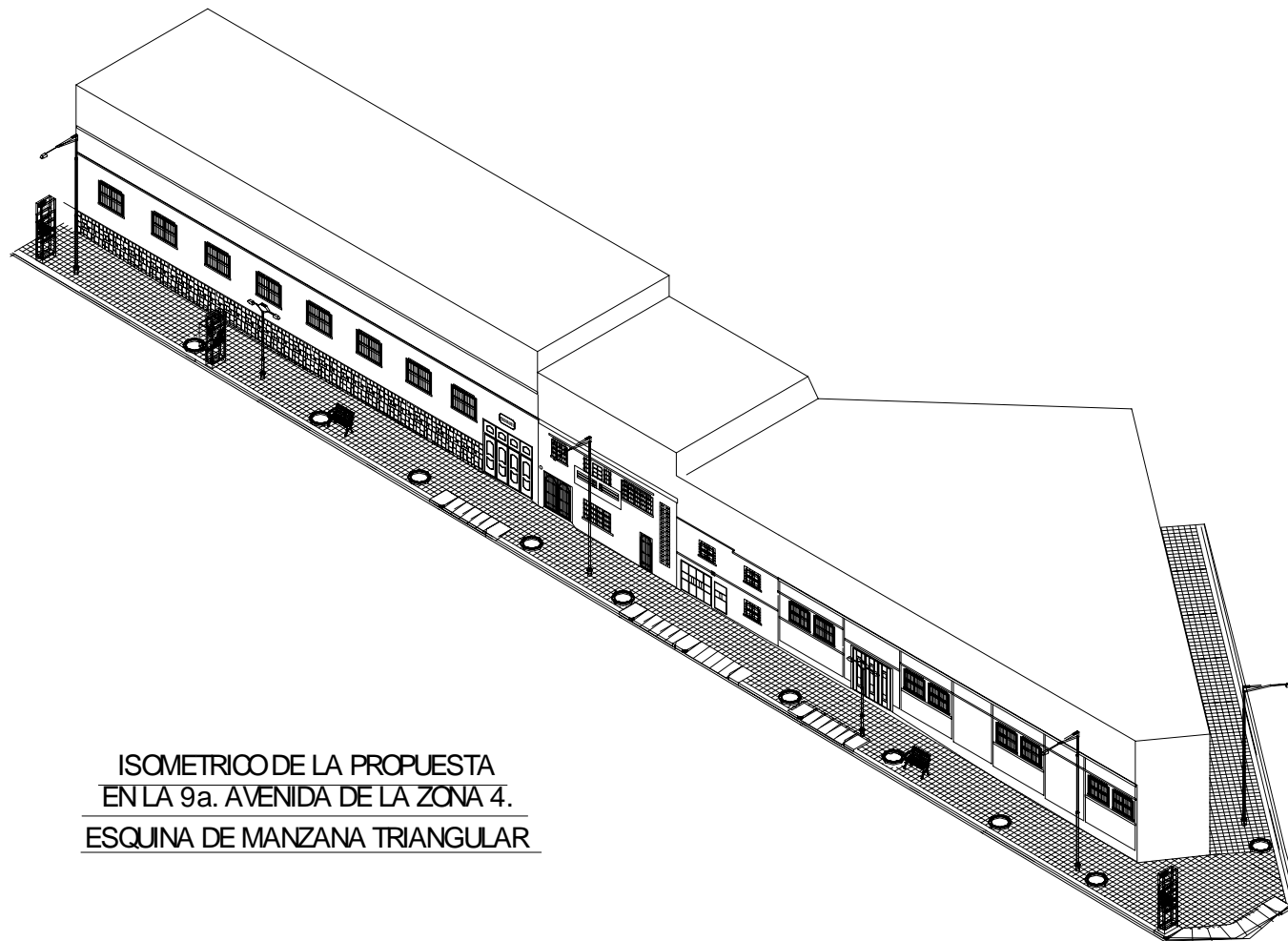
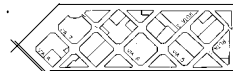
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA DE FACHADAS Y SU ENTORNO DE LA 7a. AVENIDA, ZONA 4

En La 7a. Avenida entre las rut a 4 y 5, correspondiente a la manzana N-5.
Cantón Exposición





ISOMETRICO DE LA PROPUESTA
EN LA 9a. AVENIDA DE LA ZONA 4.
ESQUINA DE MANZANA TRIANGULAR

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

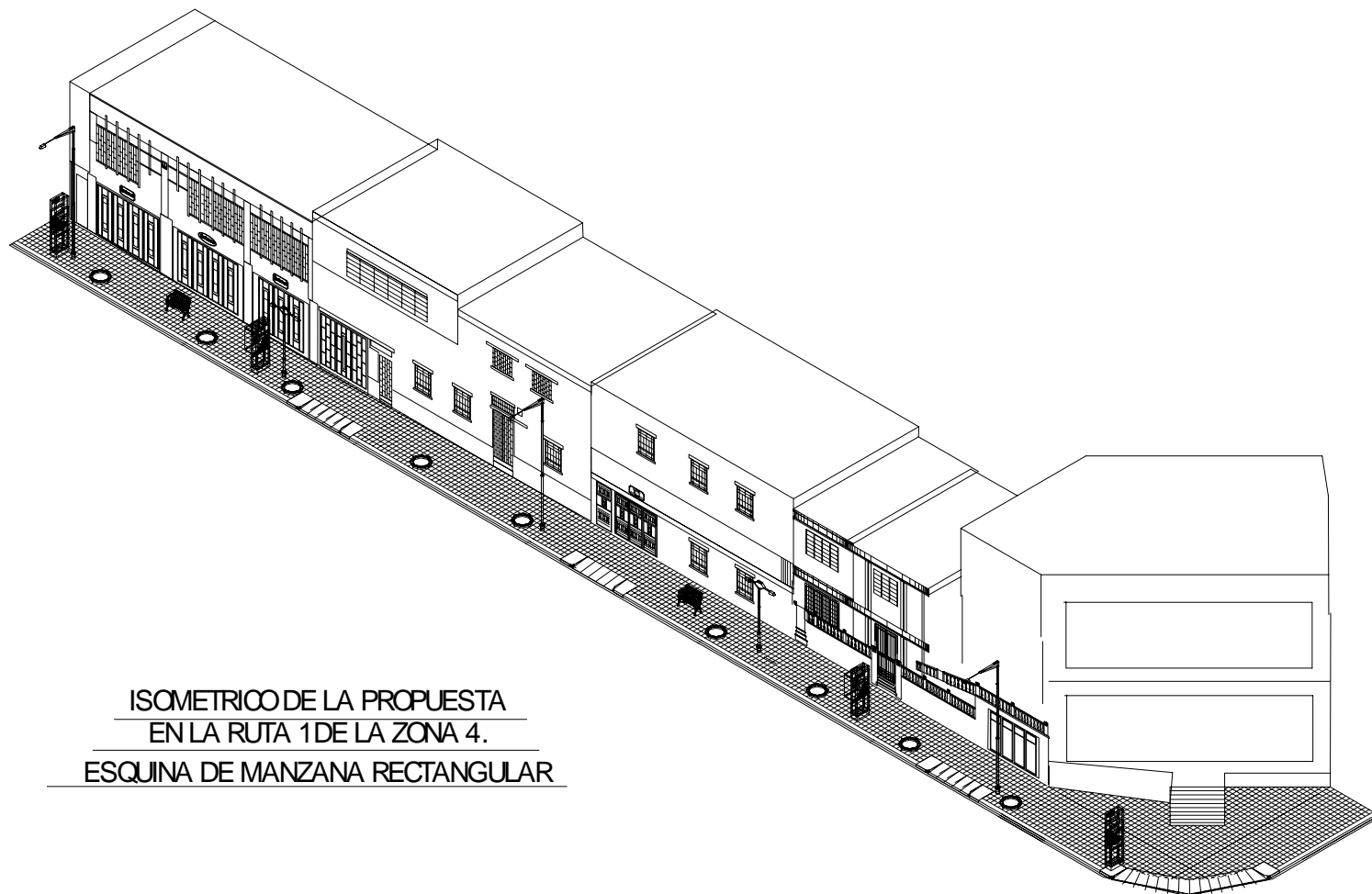
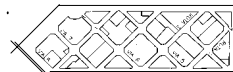


ISOMETRICO No. 1 DE LA PROPUESTA EN CALLES DEL AREA

Cantón Exposición

0 1 2 5 10 15 metros

ESCALA GRÁFICA



ISOMETRICO DE LA PROPUESTA
EN LA RUTA 1 DE LA ZONA 4.
ESQUINA DE MANZANA RECTANGULAR

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

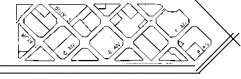


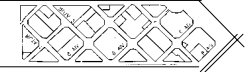
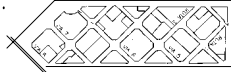
ISOMETRICO NO. 2 DE LA PROPUESTA EN CALLES DEL AREA 2

Cantón Exposición

0 1 2 5 10 15 met ros

ESCALA GRÁFICA





ESTADO ACTUAL EN MANZANA J-1 EN LA VIA 6

Cables del alumbrado público a la vista, ritmo de ventanas y puertas variable y sin integración, acumulación de poste de electricidad como de teléfono, persianas con mala imagen en el sector, mal tratamiento a la acera, silueta mixta, etc.



IMAGEN RESULTANTE DE LA MANZANA J-1 EN LA VÍA 6

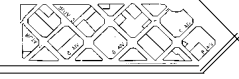
Eliminación de cables de alumbrado público, integración de ventanas y puertas, colocación de postes para el peatón, bancas y cabinas telefónicas, piso de concreto en las aceras, integración de la altura de los edificios, eliminación de persianas por puertas más decorativas, entre otros.

RESULTADO DE LA PROPUESTA PARA LAS FACHADAS EN EL AREA INMEDIATA NORTE DELEGACIÓN 2, DISTRITO 9, CIUDAD DE GUATEMALA "CANTÓN EXPOSICIÓN"



Sin Escala
Elaborado por Erwin Abraham Taracena Valiente





2- Aplicación en el Espacio que Conforman la Calle (Puntos Focales o Remate Visuales) :

El ancho como la longitud, influyen en la impresión de comodidad al peatón como al que se conduce en el vehículo. “Los tramos de calles sin final aparente (Real o imaginario) producen inseguridad y uno se plantea inconscientemente la pregunta de que si alcanzará o no el objetivo”.¹

El definir objetivos en tramos intermedios alcanzables, son posibilidades adecuadas para la comodidad deseada del peatón y el que viaja por vehículo, “entre los elementos que podrían conformar estos objetivos podrían ser; relieve en la línea de los edificios, Cambios de dirección en la calle, curvas y ángulos”,² situación que ya se da en el área de estudio, con el trazo a 45°, la creación de plazas o elementos como las rotondas que se plantean en la Propuesta, son elementos que cumplen con estos objetivos, y llegan a completar y mejorar la imagen del área.

Se pueden plantear estructuras espaciales con gran vitalidad, donde sea necesario que se desee, pueden “acortarse” las calles y articularlas en tramos que puedan abarcarse con la vista y con elementos agradables al paso del peatón o del vehículo que pase por esa calle.

Hay elementos como los bordes y las sendas, que son lineales, pero los barrios son secciones de la ciudad, siempre identificables desde el interior, también se los usa para la referencia

¹ Paul Nans Peter, Gustavo Gili, *La Ciudad Peatonal*, Barcelona, 1979. Pág. 72

² Ibid.

exterior en caso de ser visibles desde fuera.³ Es lo que se pretende continuar con el área de estudio, y crear y dar a conocer mejor los nodos e hitos que existen y se proponen para el sector, y mejorar la comodidad para los peatones y los que visitan el área en vehículos.

Con este propósito de crear objetivos alcanzables y adecuados a la comodidad y a la vitalidad del sector, se plantean puntos focales o remates visuales, en las intersecciones de 4 y 6 vías existentes en el área, además de mejorar la orientación vehicular que tiene cierto conflicto.

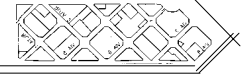
2.1- Propuesta en Intersecciones de 4 Vías:

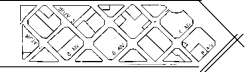
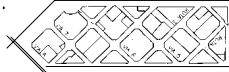
Se proponen para este tipo de intersecciones pequeñas plazas o rotondas, en las cuales se pueden colocar fuentes, esculturas, placas conmemorativas, entre otros, combinándolos con jardineras que tengan plantas ornamentales, convirtiéndolas en puntos focales o remates visuales.

Las plazas o rotondas serán parte integrada de las calles peatonales que ya existen y las que se proponen, consiguiendo con ello elementos interesantes tanto para el peatón como para los visitantes en vehículo que circulan en el rutas y vías del área de Estudio, serán 3 las plazas o rotondas propuestas aprovechando los espacios disponibles y la falta de mantenimiento en que se encuentran estas intersecciones.

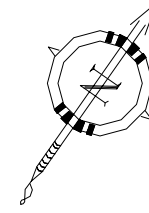
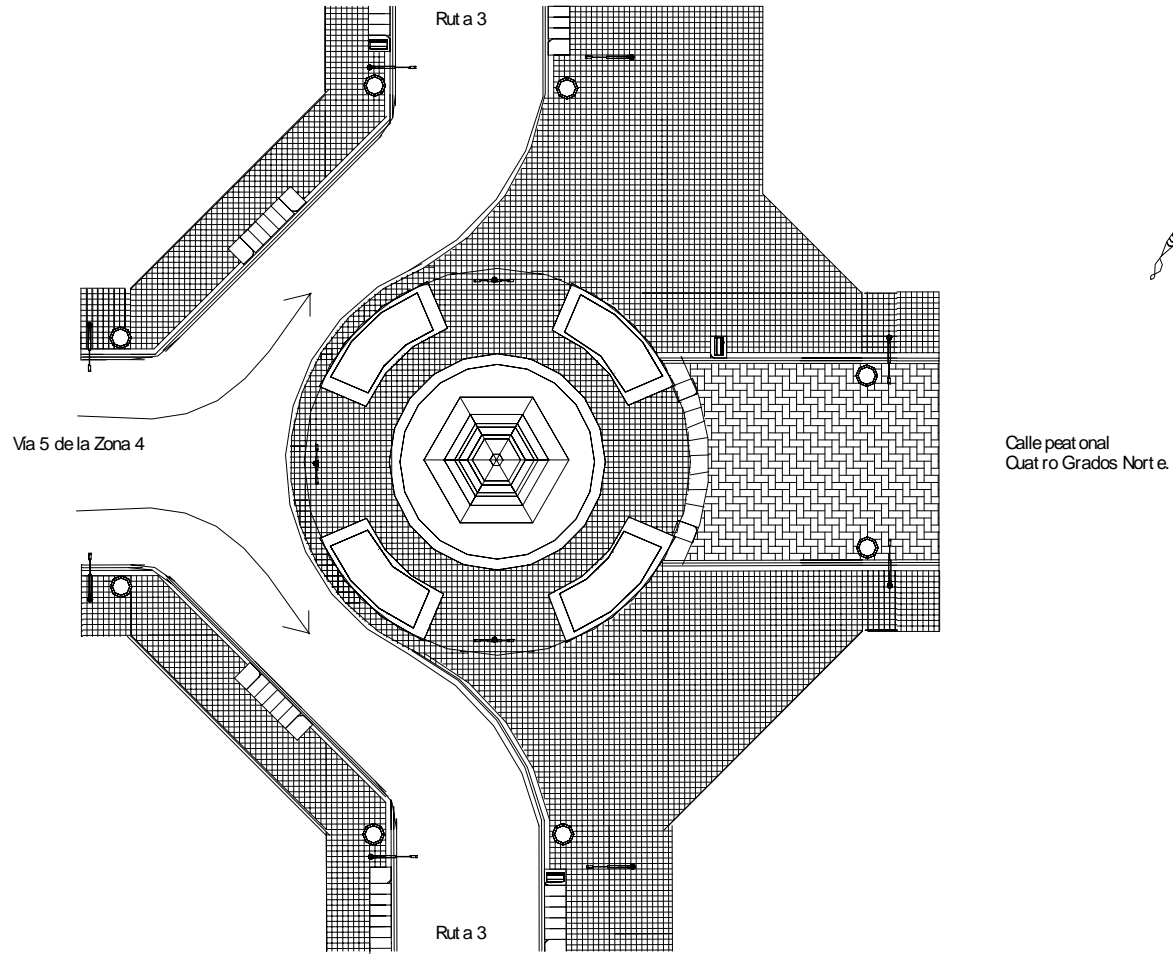
En las páginas siguientes se muestran las intersecciones en su distribución en planta, como en su volumetría.

³ Lynch, Kevin, *La Imagen de la Ciudad*, Ediciones de Ciencia y Técnica Instituto del Libro, La Habana, Cuba, 1970, p.48





Integración



Propuesta No. 1 de Intersección de Cuatro Vías, entre Vía 5 y Ruta 3

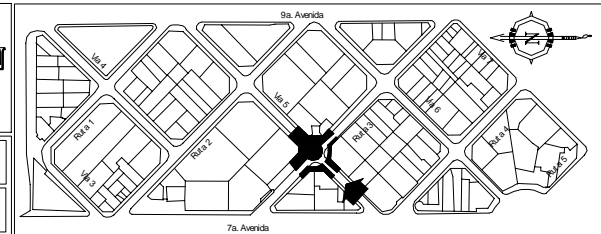
0 2.50 5.00 10.00 15.00 20.00 25.00 30.00 mts.

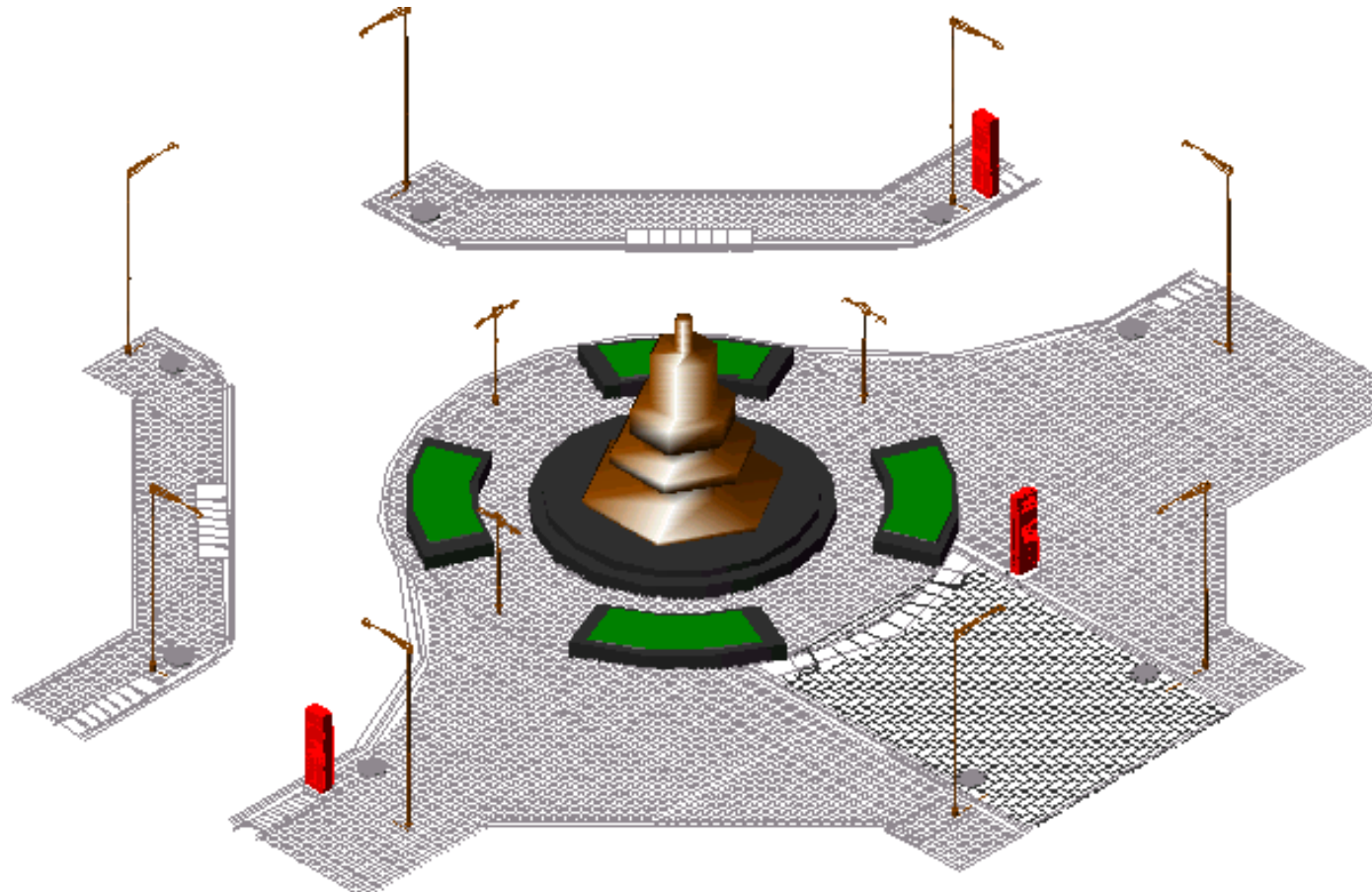
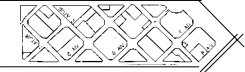
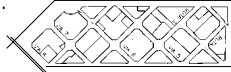
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA No.1 DE INTERSECCIÓN DE 4 VÍAS

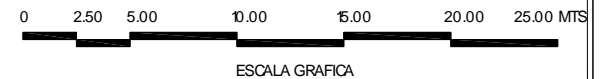
Cantón Exposición





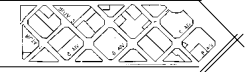
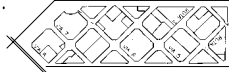
ISOMETRICO DE PROPUESTA EN INTERSECCION N. 1
ENTRE VÍA 5, Y RUTA 3 DE LA ZONA 4

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

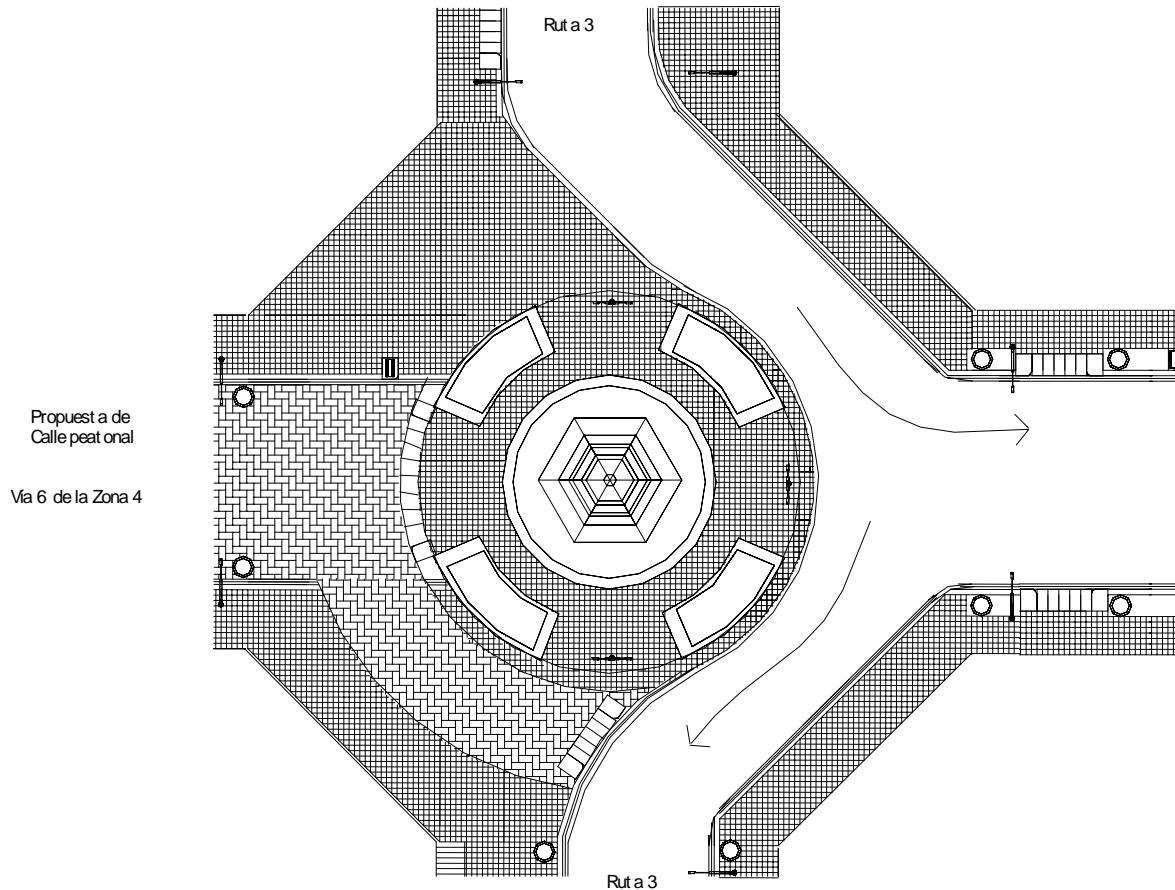


ISOMETRICO DE LA PROPUESTA No. 1 PARA INTERSECCIÓN DE 4 VÍAS

Cantón Exposición



Integración



Propuesta No. 2 de Intersección de Cuatro Vías, entre Vía 6 y Ruta 3

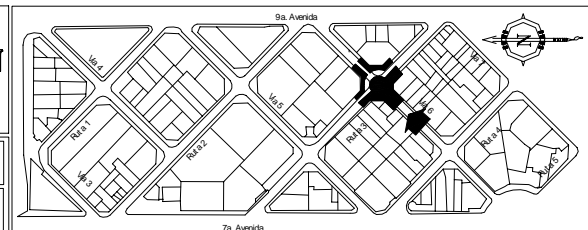
0 2.50 5.00 10.00 15.00 20.00 25.00 30.00 mts.

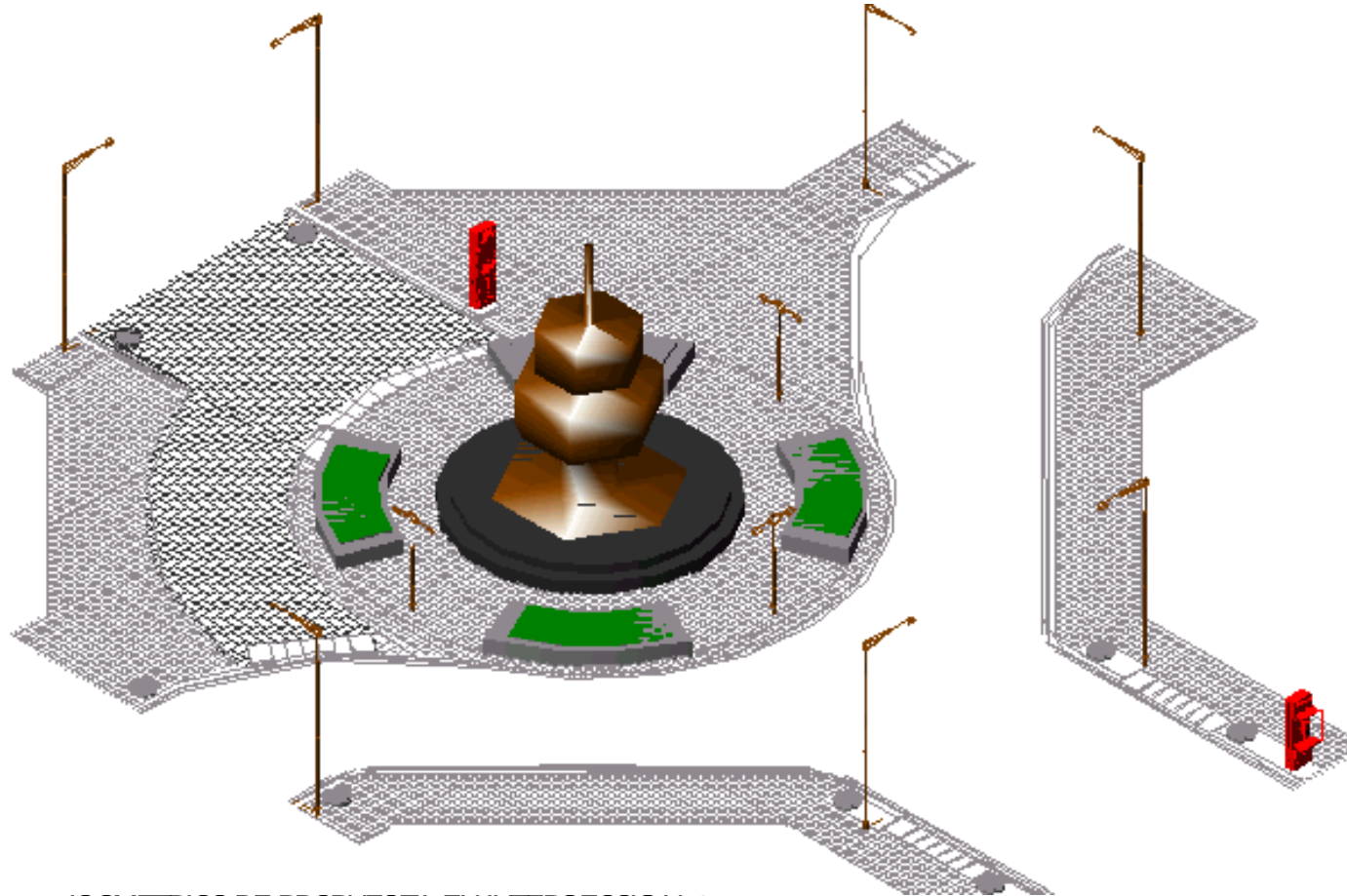
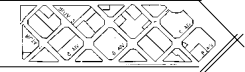
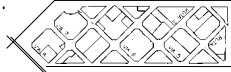
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA No.2 DE INTERSECCIÓN DE 4 VÍAS

Cantón Exposición





ISOMETRICO DE PROPUESTA EN INTERSECCION N. 2
ENTRE VÍA 6, Y RUTA 3 DE LA ZONA 4

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

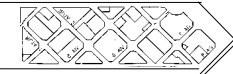
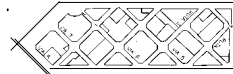


0 2.50 5.00 10.00 15.00 20.00 25.00 MTS

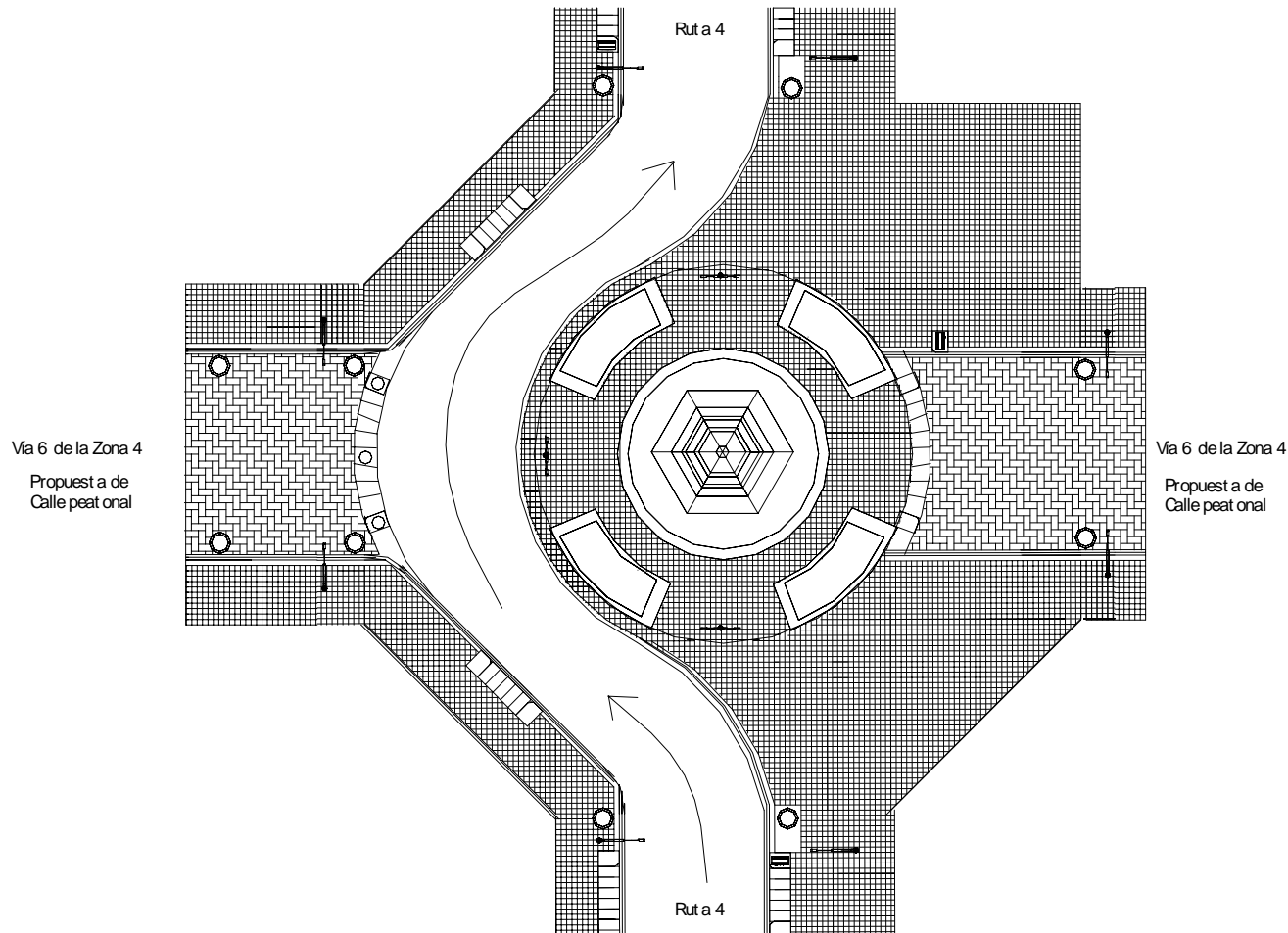
ESCALA GRAFICA

ISOMETRICO DE LA PROPUESTA No. 2 PARA INTERSECCIÓN DE 4 VÍAS

Cantón Exposición



Integración



Propuesta No. 3 de Intersección de Cuatro Vías, entre Vía 6 y Ruta 4

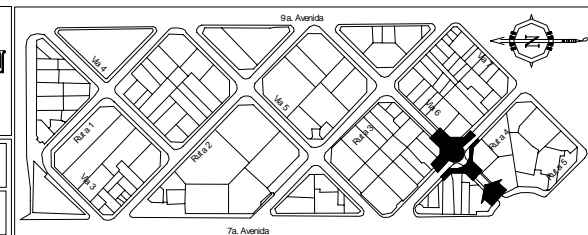
0 2.50 5.00 10.00 15.00 20.00 25.00 30.00 mts.

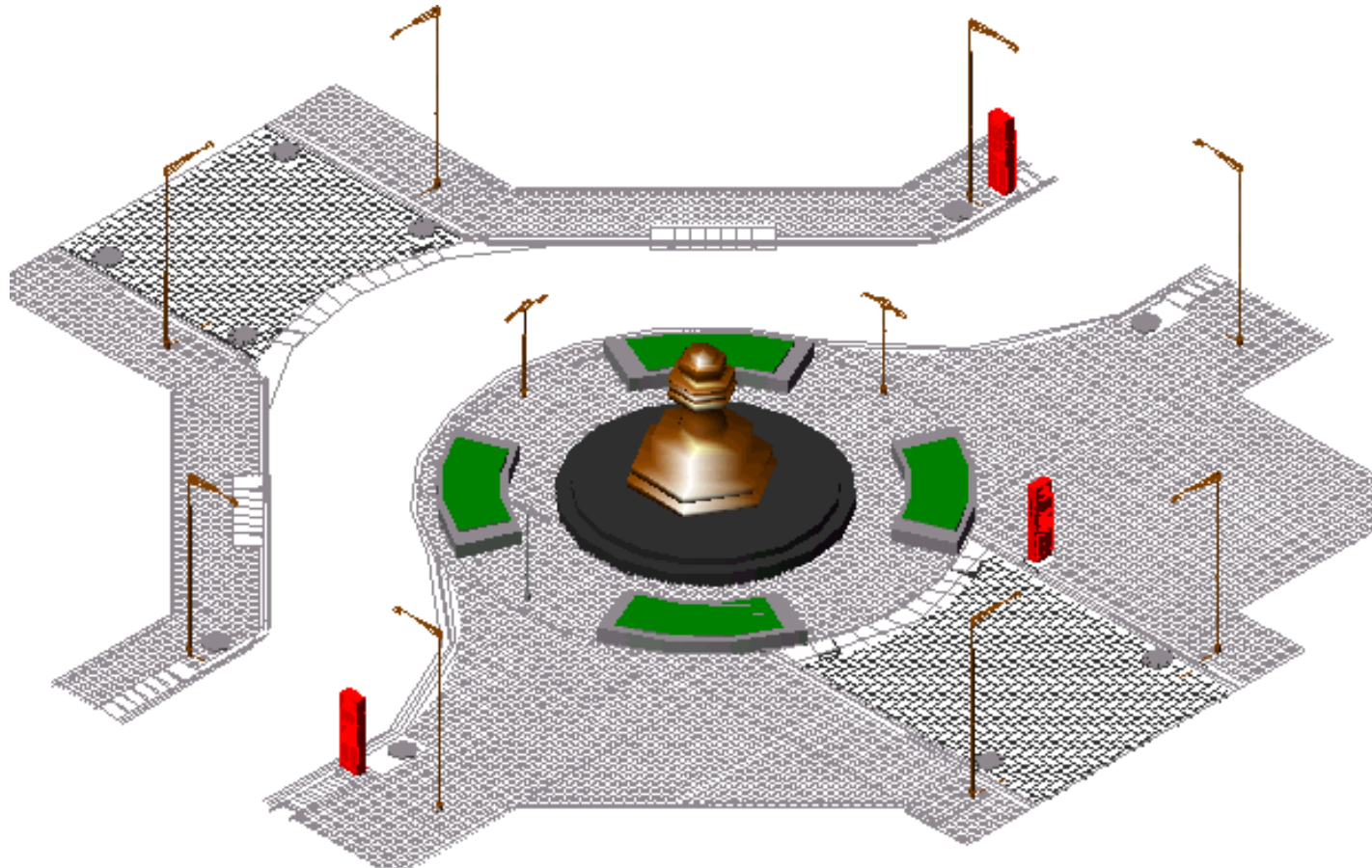
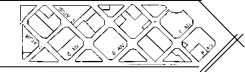
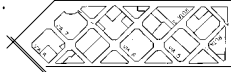
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWINA. TARACENA V.

PROPUESTA No.3 DE INTERSECCIÓN DE 4 VÍAS

Cantón Exposición





ISOMETRICO DE PROPUESTA EN INTERSECCIÓN N. 3
ENTRE VÍA 6, Y RUTA 4 DE LA ZONA 4

ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE

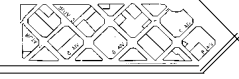


0 2.50 5.00 10.00 15.00 20.00 25.00 MTS

ESCALA GRAFICA

ISOMETRICO DE LA PROPUESTA No. 3 PARA INTERSECCIÓN DE 4 VÍAS

Cantón Exposición



2.2- Propuesta en Intersecciones de 6 Vías:

En el área existen una serie de intersecciones provocadas por la unión de 6 vías, conformadas por 3 calles que se interceptan, dejando un espacio en ellas no muy agradable ya que provoca desorientación a los que circulan en estas rutas y vías, por lo que para resolver este problema se proponen ciertas plazas o rotondas que se pueden integrar a las ya planteadas anteriormente.



Las Esculturas o bustos podrían ser parte de la Decoración en estas Plazas o Rotondas

A estas plazas o rotondas se deberían integrar también, fuentes, esculturas o bustos, placas conmemorativas, entre otros, combinándolos con las jardineras con plantas ornamentales, manteniendo atractivos puntos focales o remates visuales, elementos que podrán ser vistos desde la 9a Avenida y Rutas y Vías que interfieran en las intersecciones.



Las fuentes son otros elementos que son llamativos para la atracción visual de los transeúntes.

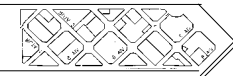
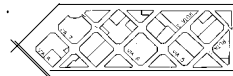
Entre las placas que podrían colocarse en el sector, una podría ser dedicada ha el Ingeniero Urrutia, creador de esta traza tan interesante a 45° y otra con la historia del Cantón Exposición.



Las Placas conmemorativas son elementos importantes las cuales pueden ser combinadas con esculturas

Estas plazas o rotondas podrían también ser integradas a calles peatonales que se propongan en el área residencial que existen en el sector, como la integración que se realizó con las ya existentes en cuatro Grados Norte. Serán 2 las plazas o rotondas propuestas que son las que coinciden en el área de estudio, también se podrían proponer en las demás intersecciones del Cantón Exposición.

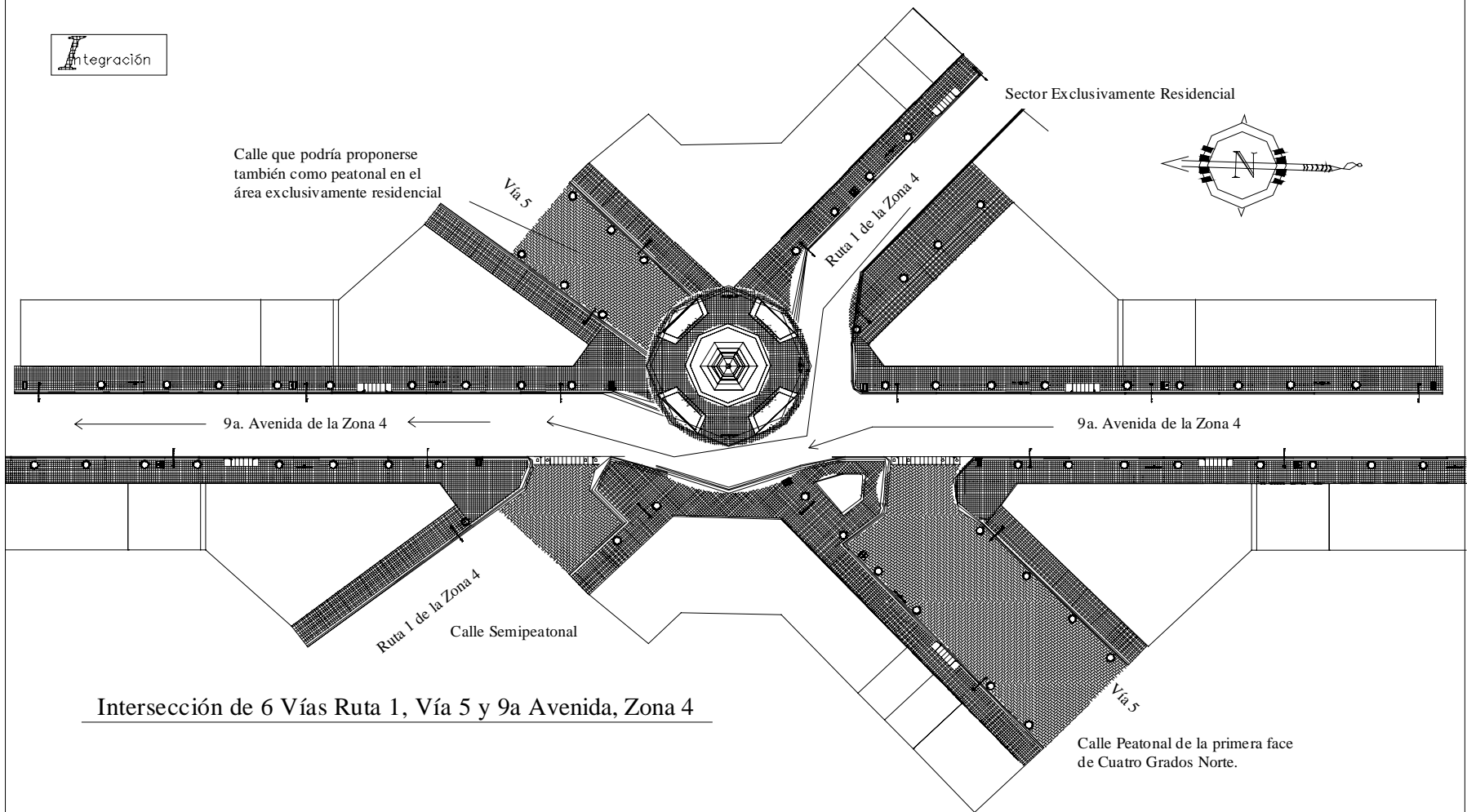
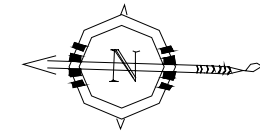
A continuación se presentan los dos tipos de Plazas o Rotondas propuestas para este sector en particular, que en conjunto con las de 4 vías, se pretende mejorar las orientaciones y la perspectiva.



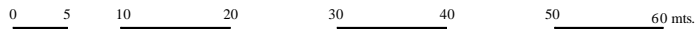
Integración

Calle que podría proponerse también como peatonal en el área exclusivamente residencial

Sector Exclusivamente Residencial



Intersección de 6 Vías Ruta 1, Vía 5 y 9a Avenida, Zona 4

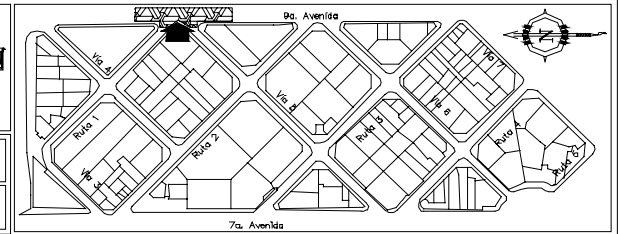


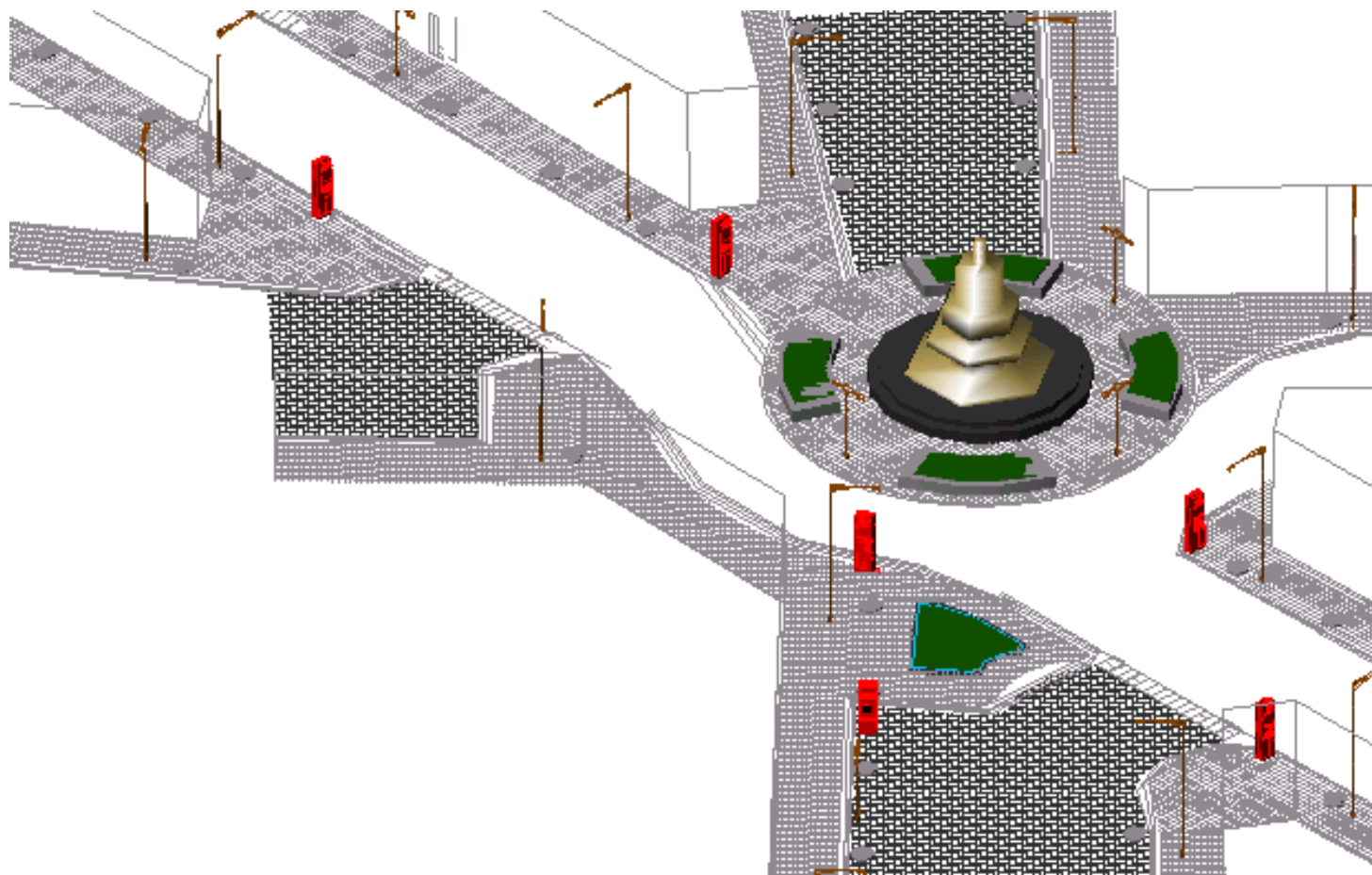
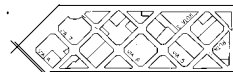
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA V.

PROPUESTA No. 1 PARA LA INTERSECCION DE 6 VIAS

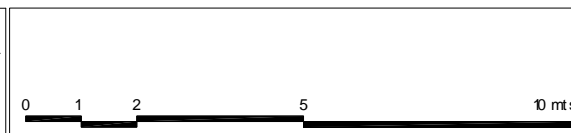
Entre Ruta 1, Vía 5 y 9a Avenida de la Zona 4
Cantón Exposición





ISOMETRICO DE LA PROPUESTA EN INTERSECCION
ENTRE RUTA 1, VÍA 5, Y 9a. AVENIDA DE LA ZONA 4

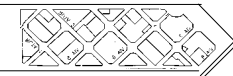
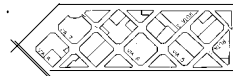
ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



ESCALA GRÁFICA

ISOMETRICO DE LA PROPUESTA No. 1 PARA INTERSECCIÓN DE 6 VÍAS

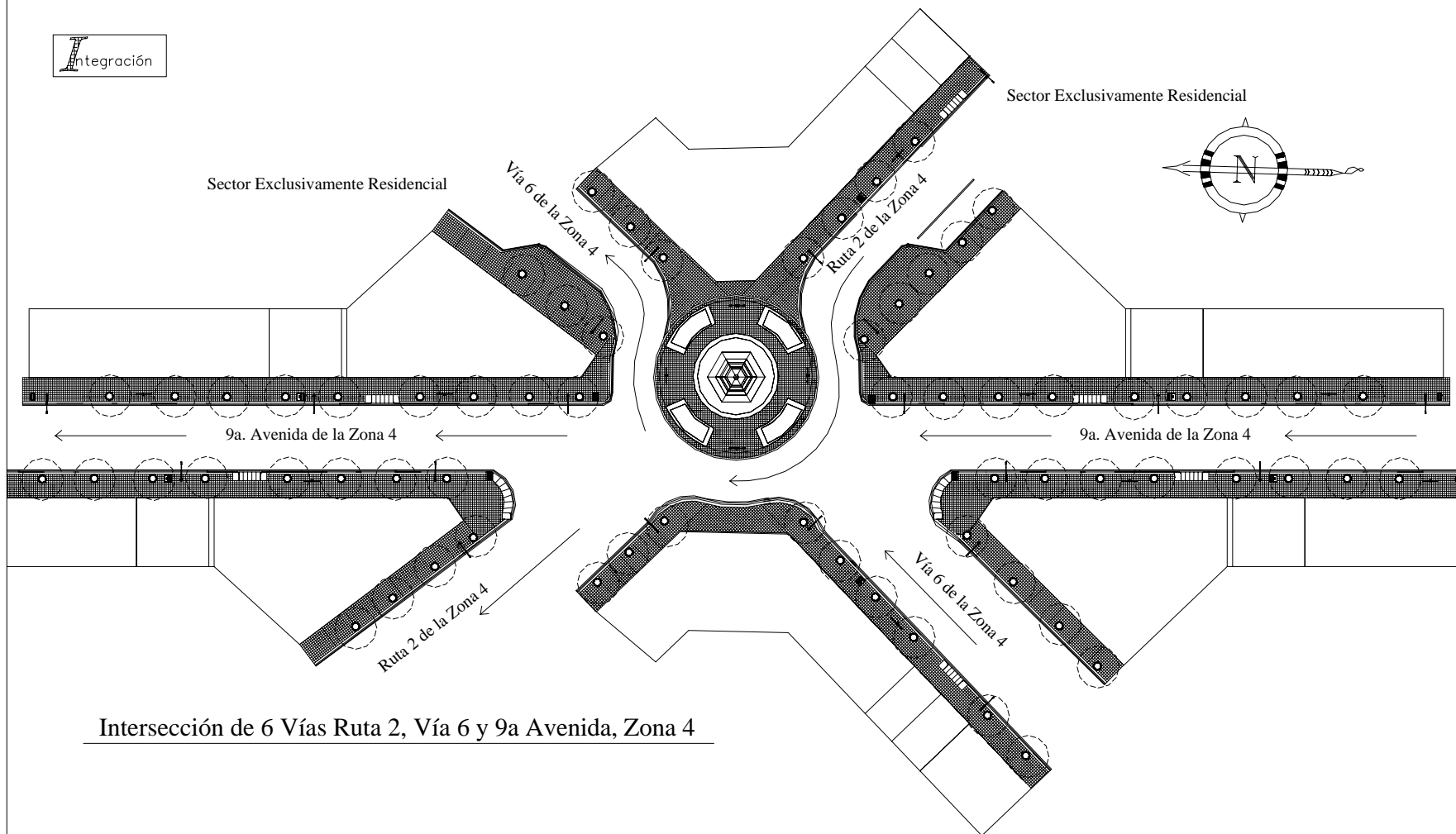
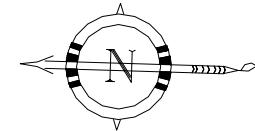
Cantón Exposición



Integración

Sector Exclusivamente Residencial

Sector Exclusivamente Residencial

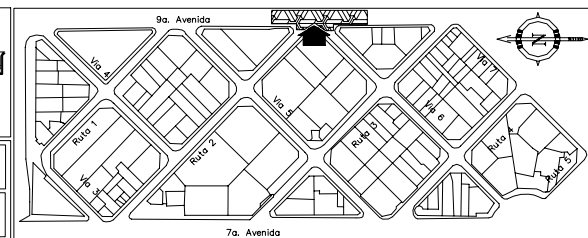


Intersección de 6 Vías Ruta 2, Vía 6 y 9a Avenida, Zona 4

0 5 10 20 30 40 50 60 mts.

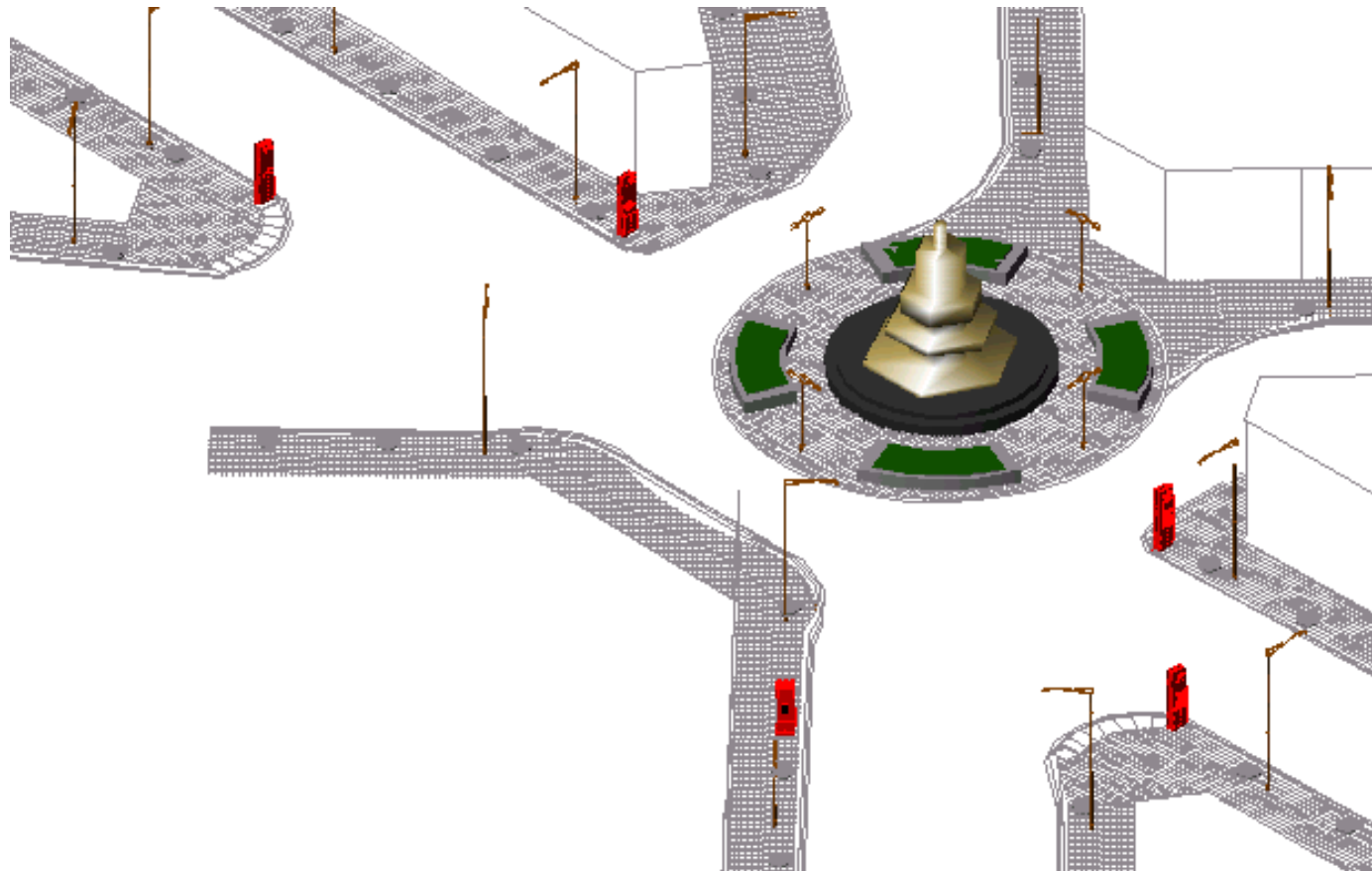
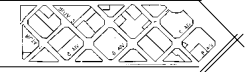
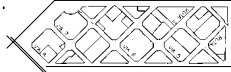
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN : ERWIN A. TARACENA V.



PROPUESTA No. 2 PARA LA INTERSECCION DE 6 VIAS

Entre Ruta 2, Vía 6 y 9a Avenida de la Zona 4
Cantón Exposición



ISOMETRICO DE LA PROPUESTA EN INTERSECCION
ENTRE RUTA 2, VÍA 6, Y 9a. AVENIDA DE LA ZONA 4

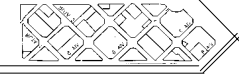
ELABORACIÓN : ERWIN ABRAHAM TARACENA VALIENTE



ESCALA GRÁFICA

ISOMETRICO DE LA PROPUESTA No. 2 PARA INTERSECCIÓN DE 6 VÍAS

Cantón Exposición



3-Los Espacios Colectivos (Calles Peatonales):

Los planificadores han ignorado, en casi todas partes, las áreas para peatones, es decir los sectores que son recorridos principalmente a pie.⁴ Por lo que es importante que empecemos a planificar pensando en estas áreas.

El hombre urbano cualquiera que sea su condición económica, busca en la ciudad el marco, la referencia a sus actividades cotidianas y lo mismo hace la sociedad.⁵ Teniendo la necesidad de espacios de uso común para realizar sus actividades, estos son considerados espacios colectivos.

Para valorar el uso de estos espacios colectivos, hay que tomar en cuenta si los usuarios viven cerca de ese espacio o, por el contrario, si va hacer utilizado por mucha gente. Si es para el sector o para toda la ciudad, y principalmente se utilizará para actos deportivos, culturales o simplemente para pasear, si tomamos todos estos elementos así será el éxito del área a planificar.

En el caso del área de estudio se harán actividades culturales, y para la distracción de los habitantes como de los visitantes al sector. La idea es que sirva también para la ciudad misma y no solo para la zona estudiada, ya que se vio en el análisis que la ciudad carece de este tipo de áreas.

⁴ Paul Nans Peter, Gustavo Gili, *La Ciudad Peatonal*, Barcelona, 1979. P. 11.

⁵ Cazar Pinazo, José Ignacio, y otros. *Geografía Humana y Económica (claves para conocer la ciudad)*, Ediciones Akal S.A. Madrid, España, 1989. P. 31.

3.1-Aplicación de la Propuesta para Calles Peatonales:

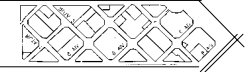
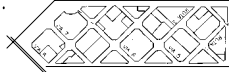
Para el área de estudio se proponen calles peatonales o de tráfico restringido en continuidad con las que ya se han planteado en Cuatro grados Norte, con elementos más interesantes como son las plazas o rotondas implementadas anteriormente,

Peatonizar una calle que ya esta conformada con usos mixtos no es fácil de realizar, ya que influyen factores como que tipo de usos se les están dando a las edificaciones, el espacio disponible para la calle peatonal entre otros. En esta área se cuenta con una gran cantidad de bodegas, eso hace más aplicable y eficiente la calle peatonal ya que nos permite pensar en una adecuación de las edificaciones con nuevos usos de suelo.

La calles peatonales propuestas constan de lo siguiente, tiene áreas estanciales donde las personas pueden distraerse y apreciar desde cualquier punto los remates visuales, colocados en las terminaciones de las calles, estas tienen vegetación baja para que no compitan con los elementos que se coloquen en las rotondas, estas áreas estanciales están colocadas de tal manera que no estorben el área de paso central, las que también pueden servir para el ingreso de vehículos en un horario restringido.

Colocando en la trayectoria de la calle jardineras que le darán mejor ambientación y la harán un lugar más agradable para estar, contando además con una variación de tonos en la textura de la calle, para darle un ambiente diferente a las de las aceras.

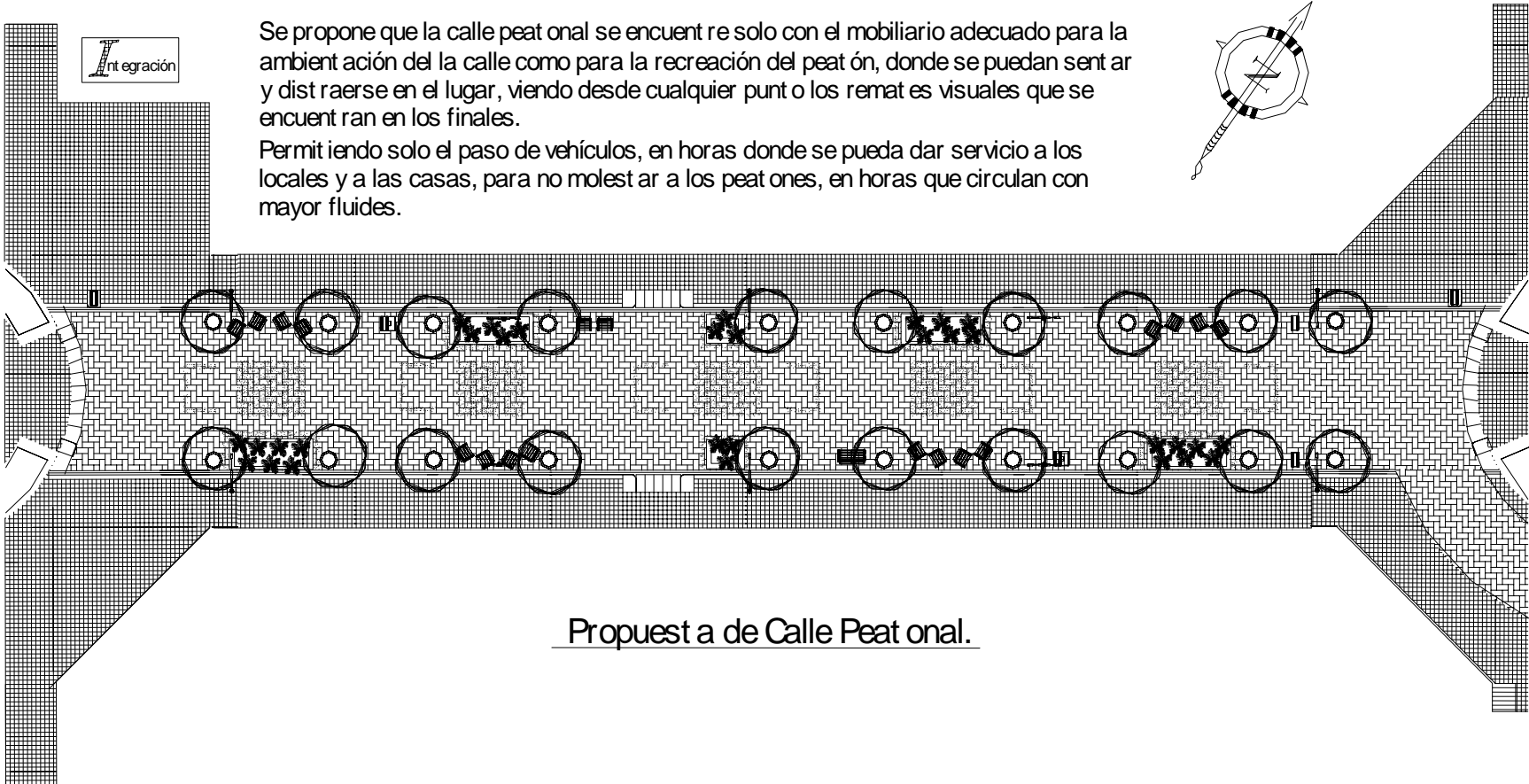
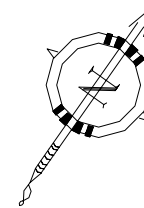
A continuación se muestra gráficamente la calle peatonal propuesta para el área en estudio.



Integración

Se propone que la calle peatonal se encuentre solo con el mobiliario adecuado para la ambientación de la calle como para la recreación del peatón, donde se puedan sentar y distraerse en el lugar, viendo desde cualquier punto los remates visuales que se encuentran en los finales.

Permitiendo solo el paso de vehículos, en horas donde se pueda dar servicio a los locales y a las casas, para no molestar a los peatones, en horas que circulan con mayor fluides.



Propuesta de Calle Peatonal.

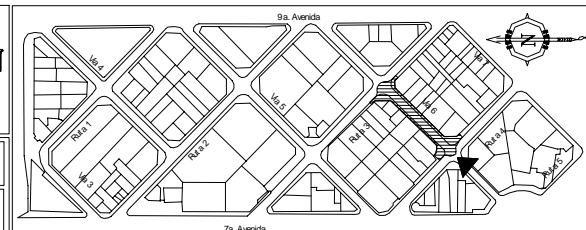
0 2.5 5 10 15 20 25 30 35 mt.s.

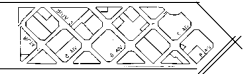
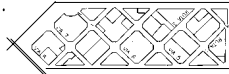
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

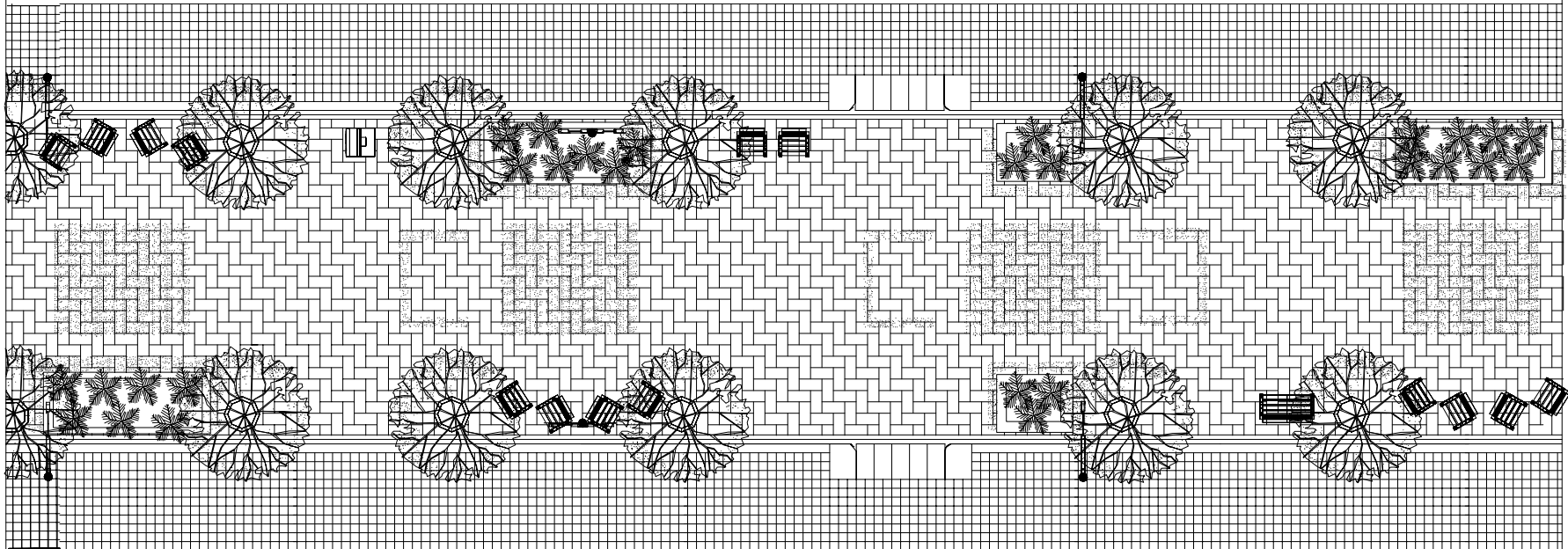
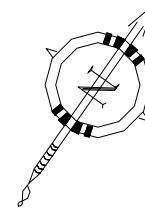
PROPUESTA DE CALLE PEATONAL

Imagen y Espacio Público.
Cantón Exposición





Integración



Detalle de la Propuesta de Calle Peatonal.

0 2.5 5 10 17.5 mt.s.

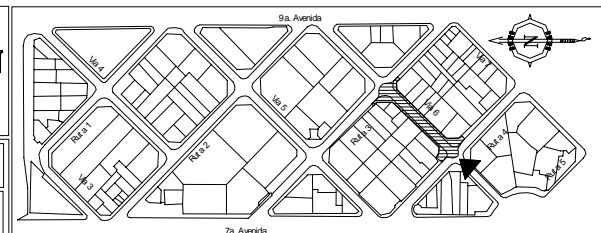


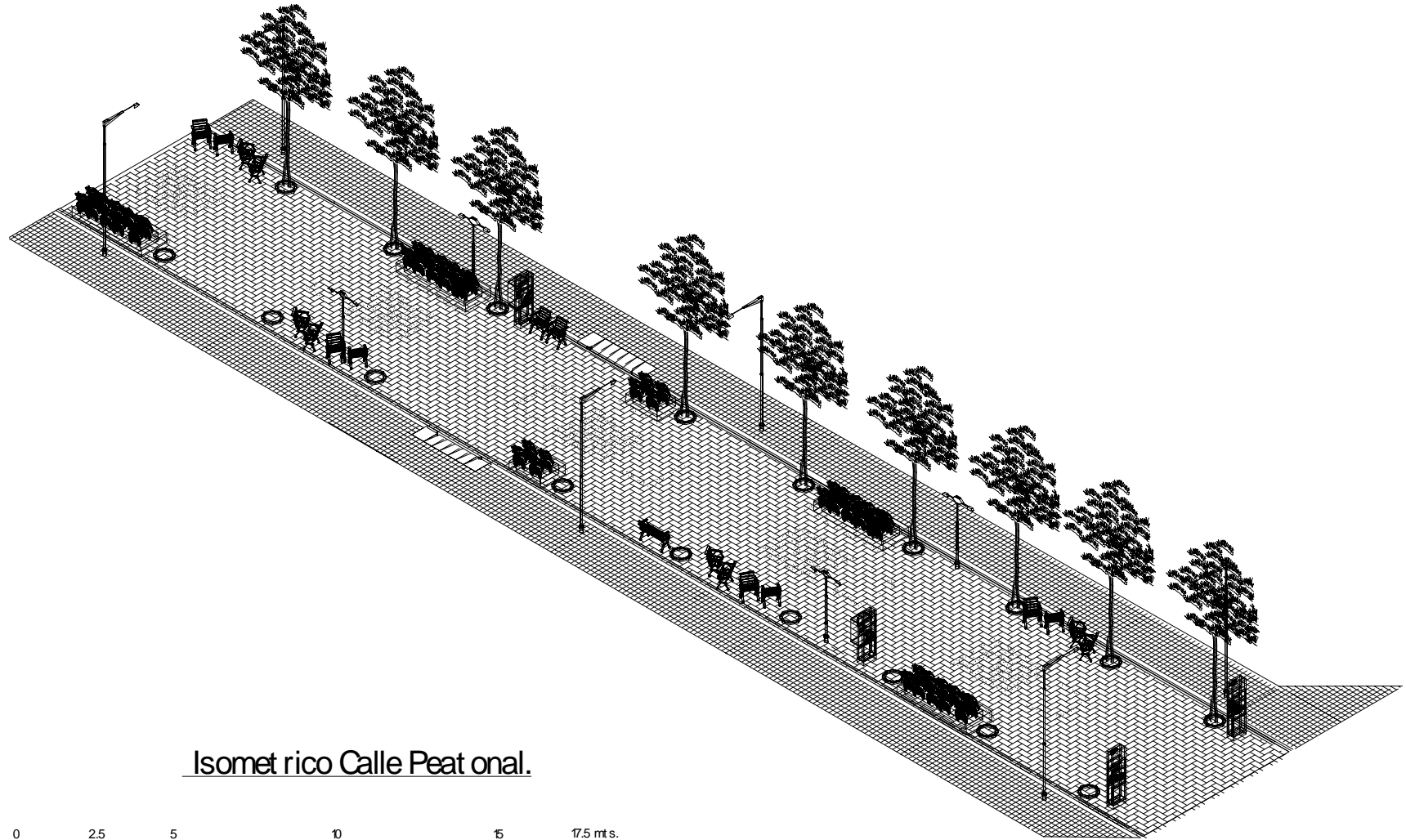
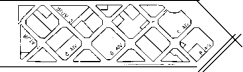
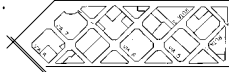
ESCALA GRAFICA

ELABORACIÓN: ERWIN A. TARACENA V.

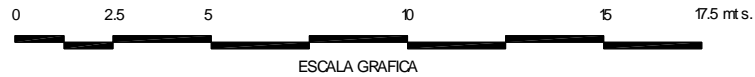
DETALLE DE LA PROPUESTA (CALLE PEATONAL).

Imagen y Espacio Público.
Cantón Exposición





Isometrico Calle Peatonal.

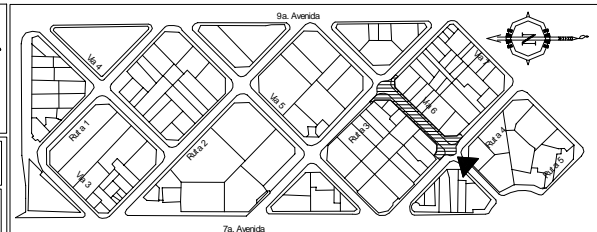


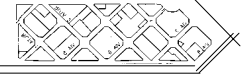
ESCALA GRAFICA

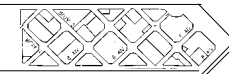
ELABORACIÓN : ERMIN A. TARACENA V.

ISOMETRICO DE LA PROPUESTA (CALLE PEATONAL).

Imagen y Espacio Público.
Cantón Exposición



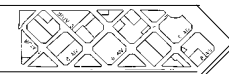
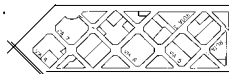




4-Presupuesto y Cronograma por Fases:

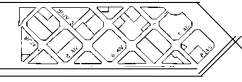
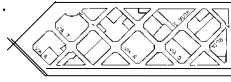
4.1- Presupuesto

PRESUPUESTO DEL PROYECTO							
PROYECTO DE:		Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad de Guatemala (Imagen y Espacio Público)					
MUNICIPIO: Guatemala				DEPARTAMENTO : Guatemala			
COSTO POR FASES DEL PROYECTO							
No .	ACTIVIDAD	Costo Fase 1 Ruta 1 y 2	Costo Fase 2 Ruta 3 y 4	Costo Fase 3 Vía 3 y 4	Costo Fase 4 Vía 5 y 6	Costo Fase 5 Vía 7 y 7ª, 9a Av.	TOTALES.
1	Eliminación cables, postes de iluminación y tel. árboles	Q. 95,582.00	Q. 95,582.00	Q. 62,564.00	Q. 115,456.00	Q. 95,582.00	Q. 464,766.00
2	Levantado de acera y asfalto existente.	Q. 395,569.00	Q. 395,569.00	Q. 241,591.00	Q. 486,524.00	Q. 395,569.00	Q. 1,914,822.00
3	Nivelación terreno.	Q. 154,526.00	Q. 154,526.00	Q. 122,524.00	Q. 235,473.00	Q. 154,526.00	Q. 821,575.00
4	Zanjeado tubería eléctrica, teléfono y cable.	Q. 447,880.00	Q. 447,880.00	Q. 268,728.00	Q. 537,456.00	Q. 447,880.00	Q. 2,149,824.00
5	Colocación de tubería subterránea.	Q. 629,000.00	Q. 629,000.00	Q. 377,400.00	Q. 754,800.00	Q. 629,000.00	Q. 3,019,200.00
6	Colocación de piso en acera y calle peatonal.	Q. 1,450,000.00	Q. 780,880.00	Q. 585,728.00	Q. 1,560,456.00	Q. 667,880.00	Q. 5,044,944.00
7	Colocación de asfalto o concreto nuevo.	Q. 735,998.00	Q. 3,679,990.00	Q. 1,471,996.00	Q. 1,471,996.00	Q. 3,679,990.00	Q. 11,039,970.00
8	Bordillos, alcorques, vados, etc.	Q. 1,250,000.00	Q. 1,250,000.00	Q. 750,000.00	Q. 1,500,000.00	Q. 1,250,000.00	Q. 6,000,000.00
9	Area verde grama o cubre suelos.	Q. 23,500.00	Q. 53,581.00	Q. -----	Q. 23,500.00	Q. -----	Q. 100,581.00
10	Colocado de alumbrado público.	Q. 1,638,925.00	Q. 1,638,925.00	Q. 983,355.00	Q. 2,025,492.00	Q. 1,638,925.00	Q. 7,925,622.00
11	Colocación de árboles.	Q. 47,685.00	Q. 31,611.00	Q. 31,611.00	Q. 63,222.00	Q. 52,685.00	Q. 226,814.00
12	Colocación de bancas.	Q. 33,500.00	Q. 33,500.00	Q. 20,100.00	Q. 63,600.00	Q. 33,500.00	Q. 184,200.00
13	Colocación de módulos y señalización.	Q. 150,545.00	Q. 150,545.00	Q. 90,489.00	Q. 180,738.00	Q. 150,545.00	Q. 722,868.00
14	Parada de buses.	Q. -----	Q. -----	Q. -----	Q. -----	Q. 26,000.00	Q. 26,000.00
15	Elementos rotondas.	Q. 35,000.00	Q. -----	Q. -----	Q. 150,000.00	Q. 70,000.00	Q. 255,000.00
16	Gastos Adm. Contratos, Financiamiento, etc.	Q. 485,585.00	Q. 485,585.00	Q. 325,458.00	Q. 648,256.00	Q. 485,585.00	Q. 2,430,469.00
Total de las Fases:		Q. 7,573,295.00	Q. 9,827,174.00	Q. 5,331,544.00	Q. 9,816,969.00	Q. 9,777,667.00	Q. 42,326,649.00
MONTO TOTAL DEL PROYECTO: Q. 42,326,649.00		OBSERVACIONES: El presupuesto esta calculado por fases de ejecución, por si no se tiene el financiamiento necesario de todo el proyecto. Se puede ejecutar por 1, 2 o 3 fases.					
Fecha de inicio :		00/00/00					
Fecha de finalización:		00/00/00					



4.2- Cronograma:

CRONOGRAMA POR FASES HOJA No. 1			
PROYECTO DE: Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad de Guatemala (Imagen y Espacio Público)			
MUNICIPIO: Guatemala		DEPARTAMENTO: Guatemala	
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO			
No.	ACTIVIDAD	Tiempo De Ejecución (Meses)	
		Fase 1 Ruta 1 y 2	Fase 2 Ruta 3 y 4
1	Eliminación cables, postes de iluminación y tel., árboles.	█	█
2	Levantado de acera y asfalto existente.	█	█
3	Nivelación terreno.	█	█
4	Zanjeado tubería eléctrica, teléfono y cable.	█	█
5	Colocación de tubería subterránea.	█	█
6	Colocación de piso en acera y calle peatonal.	█	█
7	Colocación de asfalto o concreto nuevo.	█	█
8	Bordillos, alcorques, vados, etc.	█	█
9	Area verde grama o cubre suelos.	█	█
10	Colocado de alumbrado público.	█	█
11	Colocación de árboles.	█	█
12	Colocación de bancas.	█	█
13	Colocación de módulos y señalización.	█	█
14	Parada de buses.		
15	Elementos rotondas.		
16	Gastos Adm. Contratos, Financiamiento, etc.	█	█
Actores que participan en las fases.		Oficinas publicas, Municipalidad de Guatemala, Los CUB, Bancos Financieros del sistema, etc. Tiempo 16 meses.	Oficinas publicas, Municipalidad de Guatemala, Los CUB, Bancos Financieros del sistema, etc. Tiempo 16 meses.
TIEMPO DE EJECUCIÓN POR FASE : ENTRE 14 Y 22 MESES		OBSERVACIONES: El proyecto puede ejecutarse por fases para poder conseguir financiamiento y concluir con el	
Fecha de inicio : 00/00/00		proyecto.	
Fecha de finalización: 00/00/00			



CRONOGRAMA POR FASES HOJA No. 2

PROYECTO DE: Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad de Guatemala (Imagen y Espacio Público)

MUNICIPIO: Guatemala

DEPARTAMENTO: Guatemala

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

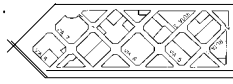
No.	Fase 3 Vía 3 y 4	Fase 4 Vía 5 y 6	Fase 5 Vía 7, 7ª y 9ª Av.
	Tiempo De Ejecución (Meses)		
1	■		
2	■		
3	■		
4	■		
5	■		
6	■		
7	■		
8	■		
9		■	
10		■	
11		■	
12		■	
13		■	
14		■	
15		■	
16		■	
	Oficinas publicas, Municipalidad de Guatemala, Los CUB, Bancos Financieros del sistema, etc. Tiempo 14 meses.	Oficinas publicas, Municipalidad de Guatemala, Los CUB, Bancos Financieros del sistema, etc. Tiempo 22 meses.	Oficinas publicas, Municipalidad de Guatemala, Los CUB, Bancos Financieros del sistema, etc. Tiempo 16 meses.

TIEMPO DE EJECUCIÓN POR FASE : ENTRE 14 Y 22 MESES

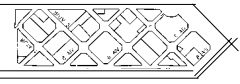
OBSERVACIONES: El proyecto puede ejecutarse por fases para poder conseguir financiamiento y concluir con el proyecto.

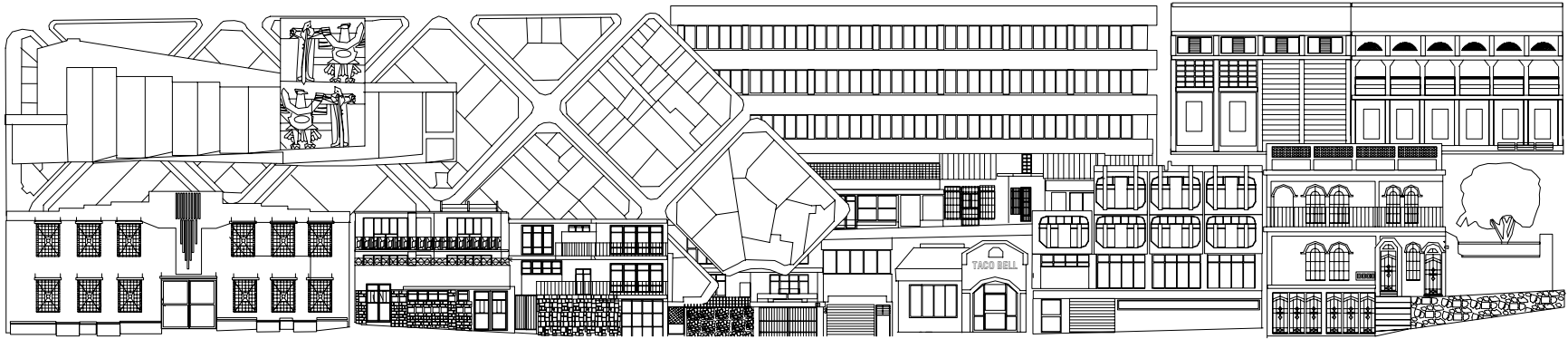
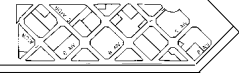
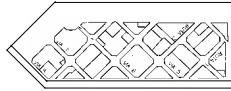
Fecha de inicio : 00/00/00

Fecha de finalización: 00/00/00

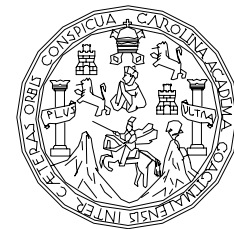


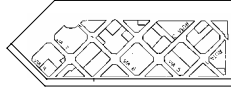
Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala



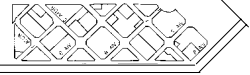


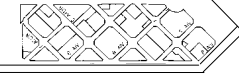
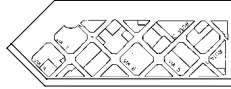
Conclusiones y Recomendaciones





Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala

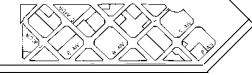
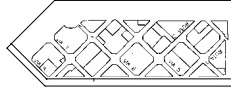




Conclusiones y Recomendaciones:

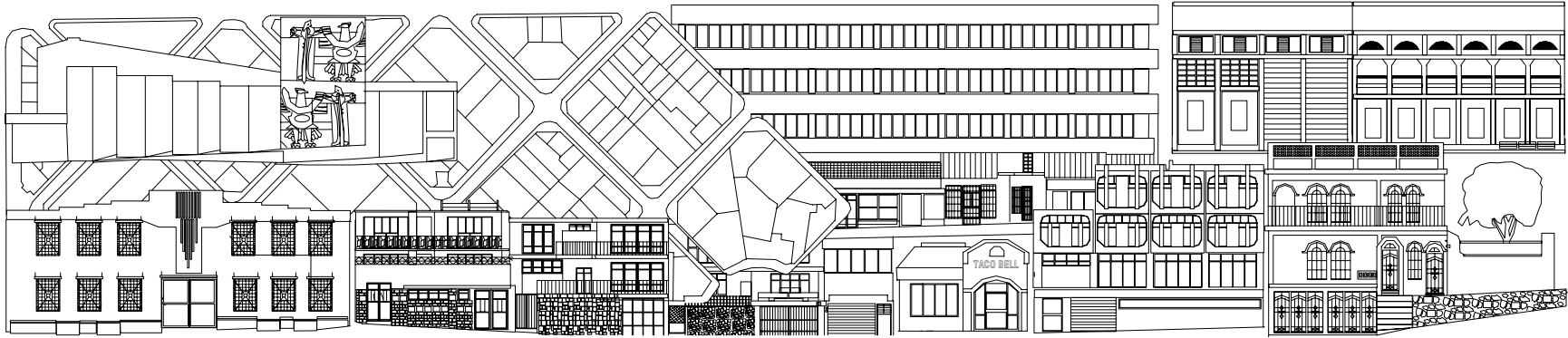
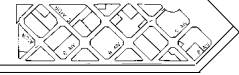
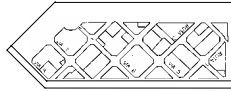
1-Conclusiones:

1. La tasa de crecimiento a nivel del departamento de Guatemala para el censo del año 2002 es de 4%, para la ciudad de Guatemala el 1.5%, y para la zona 4 es el -1.9%, siendo un porcentaje negativo, convirtiéndose en prioridad el crecimiento de la densidad en la zona, para evitar el abandono de los que actualmente residen en ella y atraer más residentes al área.
2. El área norte de la delegación 2 o Cantón Exposición (Área Estudiada), cuenta con un alto grado de uso del suelo para el área comercial y de servicios con un 52.76%, dejando relegado al uso de vivienda a un 26.77%, donde es evidente que hay que disminuir la presencia comercial y dirigirlos a aumentar la densidad del área, como crear más sectores de uso cultural.
3. Se encuentra en el área el proyecto cuatro Grados Norte, su creación ha generado aspectos positivos en el sector, como áreas culturales que no existían, así como la creación del reglamento para el Cantón Exposición como área de régimen especial, pero la no regulación de ciertas actividades en el espacio público, que se desarrollan en ella han provocado molestias en los residentes del área, el regular estas actividades serian indispensable a tomar en cuenta también para conservar los otros sectores propuestos como son las calles peatonales y plazas o rotondas.
4. El presente estudio grafica como aspecto importante el estado actual en que se encuentra el área norte del Cantón Exposición, tanto en sus fachadas (Imagen Urbana) como en el espacio público.
5. La traza a 45° tiene un aporte visual en los mapas mentales de los ciudadanos, por lo que se pretende que con las rotondas mejoren las orientaciones y la perspectiva.
6. Se proponen que en ciertas áreas del sector se construyan edificaciones específicamente para parqueos, de tal manera evitar tanto la mala imagen que provocan estos vehículos en la calles, como para tratar de resolver la demanda de parqueos en el sector y se logren mejores precios.
7. El implementar calles peatonales incentivan la visita de la población del sector como de la ciudad misma, creando un ambiente de recreación y cultura, que es parte del propósito del Area Norte del Cantón Exposición.
8. Se espera que con la implementación de este proyecto en el sector, se incentive la creación de nuevos proyectos para el Cantón Exposición como de otras áreas de la ciudad de Guatemala.
9. Con la Propuesta también se espera que aporte elementos que ayuden a la mejora del reglamento existente actualmente del Cantón Exposición.

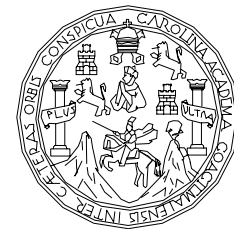


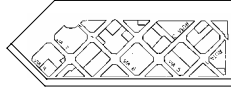
2- Recomendaciones:

- A- Es necesario hacer un estudio a profundidad del parcelado, para ver donde se encuentran todavía las edificaciones tipo chalet, que originaron el Cantón Exposición, porque por medio del estudio de fachadas ya no es posible ubicarlos.
- B- La construcción de edificios para parqueos, que pueden ser desarrollados como otros temas en las áreas propuestas, son indispensables para resolver la demanda que existe en el sector.
- C- Se debe de considerar la implementación de nuevos usos de suelo orientados a revitalizar el área y convertirla en un sector con mucha influencia en la ciudad, par poder recrearse y visitarla, con actividades culturales de primer nivel.
- D- Se proponen rotondas en el área, como remetes visuales o puntos focales, principalmente en las terminaciones de las calles peatonales, y en las intersecciones de 6 vías, en las que se recomienda colocar en el centro de estas rotondas, una placa conmemorativa al Ing. Urrutia, y en otra una breve historia del Cantón Exposición.
- E- Es importante la intervención de un equipo multidisciplinario en el proyecto, el cual puede estar formado por profesionales de distintas especialidades para fortalecer la propuesta y su implementación sea más efectiva.
- F- La creación posteriormente de algún proyecto en lo que fue la plaza 11 de Marzo, seria agradable en el sector y se podría anexar a las calles peatonales propuestas pudiendo integrar este sector con el que se encuentra en el otro lado de la 7ª avenida, que por estar esta vía entre las dos áreas, parecen que no fueran parte de la misma zona.
- G- Llevar un control de evaluación, para las edificaciones es indispensable para el sector, por medio de fichas técnicas o de registro donde definan su estado y su importancia arquitectónica si la tiene, ficha que puede ser controlada por el IDAEH. (Similar a la recomendada en página 289 de anexos).
- H- Los residentes o CUB, que existen en el área pueden modificar según las necesidades los elementos propuestos y adecuarlos a los cambios que ocurran con el tiempo.
- I- Con estos CUB existentes y con el apoyo de la Municipalidad de Guatemala, deberán de darle mantenimiento en pintura, jardinería, aceras, mobiliario urbano etc. al sector para su conservación y mantener el atractivo visual.
- J- Es necesario que se implemente medidas y medios adecuados de control para que se respete y se tome conciencia de la importancia del espacio público urbano, como de la Reglamentación ya existente de la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición.

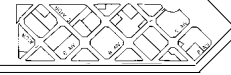


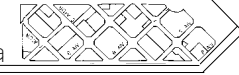
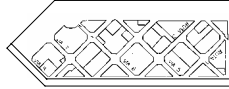
Bibliografía





Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala





B I B L I O G R A F Í A :

A. Fuentes Bibliográficas:

Aguilar, José María, *Catálogo Ilustrado de los Árboles de Guatemala*, Guatemala, Editorial Universitaria Guatemalteca, 1982.

Ayala R. Carlos L.; Chacón, Miguel y Olayo, Luis *La Modernización de la Ciudad de Guatemala, (la Reconfiguración Arquitectónica de su Centralidad Urbana 1918-1955)*, CIFA. DIGI, Guatemala, 1996.

Azevedo, E. M. *La Vivienda en la Morfología Urbana del Centro Histórico de Morelia. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2003, vol. VII, núm. 146(071). <[http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(071\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(071).htm)>.

Batres, Raúl A., *Nomenclatura, Barrios, Vías y Numeración de Casas, para la Ciudad de Guatemala*, Municipalidad de Guatemala, Departamento de Ingeniería, oficina de Urbanismo, 1952.

Benévolo Leonardo, *la Proyección de la Ciudad Moderna*, 2ª edición, Colección punto y Línea, editorial, Gustavo Gili, 1979.

Bonet Correa, Antonio. *Las Claves del Urbanismo*. 1ª Edición, España, Ariel, 1989.

Bonilla Pivaral, Rolando, Luján Muñoz, Jorge, “Urbanismo”, *Historia General de Guatemala*, tomo IV, 1995, asociación amigos del país.

Brookes J. *Guía Completa del Diseño de Jardines*, Barcelona, España, Editorial Gustavo Gili, S.A. 1994.

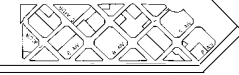
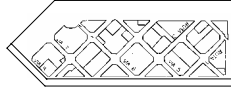
Cazar Pinazo, José Ignacio, y otros. *Geografía Humana y Económica (claves para conocer la ciudad)*, Ediciones Akal S.A. Madrid, España, 1989.

Cuadernos de Investigación Estudios Monográficos, *Manejo y Recuperación del Espacio Público (Estudio del Caso Carrera 15, de la calle 72 a la 100)*. Corporación de Estudios de Antropología Urbana (Urbanas), Ed. Observatorio de la Cultura Urbana, Santa Fe de Bogotá, Colombia, 1998.

Ching, Francis, *Arquitectura, Forma, Espacio y Orden*, 2ª edición, Editorial Gustavo Gili, México, 1996.1

Chueca Goitia, Fernando. *Breve Historia del Urbanismo*, 1ª Edición, 1968, edición, España, Alianza Editorial, 1970.

De León Maldonado, Oralia Elubia, *el Transporte Urbano en la Nueva Guatemala de la Asunción, 1820-1932*, Tesis, Escuela de Historia, USAC, 1994.



DIGI, CIFA, FARUSAC, *Estudios de Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala-Primera Fase, (Morfología u Urbanismo)*, Tomo I, Enero 1996.

DIGI, CIFA, FARUSAC, *Estudios de Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala-Primera Fase, (Análisis Estilístico Fotográfico)*, Tomo IV, Enero 1996.

Duany Plater Zyberk & co. *la Técnica del planeamiento Urbano*, Florida, 1998. [www. Dpz.com](http://www.Dpz.com).

Enciclopedia Digital del Arte, Georges Eugéne Haussmann, 2000.

García Lamas, *Morfología Urbana*, Lisboa, Portugal 1990. <http://es.wikipedia.org/wiki/Urbanismo>.

Gellert, Gisela. *Ciudad de Guatemala: dos Estudios Sobre su Evolución Urbana (1524-1950)*, CEUR-USAC, 1990.

González Rodas, Lucía Mercedes, Piedra Santa Claudia, *Guía para la Formulación de Esquemas de Ordenamiento Urbano, Aplicación a un Caso Urbano*, Tesis FARUSAC, 1991.

Gordillo Castillo, Augusto. *Historia Urbana de la Ciudad de Guatemala en 1935 una Aproximación al Comercio*, CEUR, Octubre de 1995.

Hernández Cordero, Raúl Estuardo, *la Topología Modernista del Tejido Urbano Habitacional de la Ciudad de Guatemala*, Tesis, FARUSAC, 1998.

Ivor, Samuels, *Morfología Urbana*, Oxford Polytechnic, Estados Unidos, 1976.

Instituto de Agropecuaria Nacional, Ministerio de Agricultura, *Clasificación de Reconocimiento de los Suelos*, INAB, 1964.

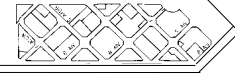
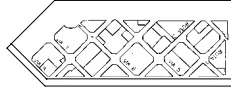
Instituto Nacional de Estadística INE, *Población y Vivienda a Nivel de Lugar y Poblado*, 1981, 1995. Publicaciones Electrónicas Volumen II.

Instituto Nacional de Estadística INE, *Censo de Población y Vivienda*, 2002. Publicaciones Electrónicas Volumen I.

Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica. **INSIVUMEH**.

Jacobs, Allan B. *Grandes Calles*, MIT press, Massachusetts, 1995.

Krier, R, *Espacio Urbano*, Nueva York, Editorial, Rizzoli, 1991.



Landa, Horacio, *Terminología de Urbanismo*, INDECO, México, 1976.

López Boiton, Ligia Lorena, *Proyecto de Restauración y Readecuación de la Tipografía Nacional y su Entorno*, tesis Farusac, 2004.

Lynch, Kevin, *La Imagen de la Ciudad*, Ediciones de ciencia y Técnica Instituto del Libro, La Habana, Cuba, 1970, 208 p.

Manchón, L. *Recomendaciones para el proyecto y diseño del viario urbano*. Ministerio de Fomento, Madrid, 1996.

Martín, L.; March, L.; Echenique, M. *La Estructura del Espacio Urbano*, 1ª. Edición, 1972, traducción, Francisco de León, Colección Ciencia Urbanística, No.16 España, Gustavo Gilli, 1975.

Manual de Protección y Mejoramiento, *La Imagen Urbana En Ciudades Turísticas con Patrimonio Histórico*, México, Cifa-Farusac, 1997.

Mobil, José A., *Historia del Arte Guatemalteco*, 3ed. Serviprensa centro americana, Guatemala., C.A., 1977.

Municipalidad de Guatemala, *Marco Regulatorio del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo del Municipio de Guatemala*, 30 de Abril del 2003.

Municipalidad de Guatemala, *Plan de Desarrollo Metrópolis 2010, Guatemala y el Contexto Nacional*, Segundo Estudio Base, 1995.

Municipalidad de Guatemala, *Plan de Desarrollo Metropolitano EDOM 1972-2000*. Guatemala, 1972.

Municipalidad de Guatemala, *Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria*, 5 de Enero del 2001.

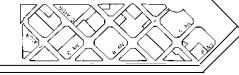
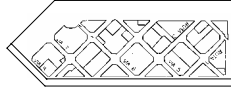
Municipalidad de Guatemala, *Reglamento de la Zona de Régimen Especial "Cantón Exposición"*, 16 de Diciembre del 2003.

Municipalidad de Guatemala, *Unidad de Planificación Urbana* septiembre de 1988.

Paul Nans Peter, Gustavo Gili, *La Ciudad Peatonal*, Barcelona, 1979.

Pier Luigi Cervellati, Roberto Scannavini, *Política y Metodología de la Restauración de Centros Históricos (Bologna)*, Barcelona, España, 1978.

Ramsey/Sieeper, *Las Dimensiones en Arquitectura, (Architectural Graphic Standards the American Institute of Architects)*, 2003, 992 pág.



Reiche Castro, Hugo, *Ambientación Urbana Ciudad de Guatemala*, Tesis, FARUSAC, 1995.

Rodas, Adalberto. *Visión del Desarrollo para la Delegación 2 Distrito 9*, Urbanismo y arquitectura, 2004.

Rossi, Aldo. *La Arquitectura de la ciudad*, colección Punto y Línea, traducción, Josep María Ferrer y Salvador Tarragó, 1ª, Edición en castellano, España, Gustavo Gili, 1971.

Simonds, J. *Arquitectura del Paisaje*, McGraw- Hill, Nueva York, 1997.

Slater, David. *Capitalismo y Urbanización en la Periferia*, Revista Inter.-Americana de Planificación, Vol. XX No. 79 México, septiembre de 1986.

Wikipedia, *La Enciclopedia Libre Tema Urbanismo*, 9 de septiembre del 2003, <http://es.wikipedia.org/wiki/Urbanismo>, (10 de diciembre del 2004).

Wikipedia, *La Enciclopedia Libre, Crecimiento de las Ciudades*, 9 de septiembre del 2003, <http://es.wikipedia.org/wiki/Urbanismo>, (10 de diciembre del 2004).

Yee Melgar, Rafael, *Diseño del Paisaje de la Calle del Sector Zona Viva de Guatemala*, Tesis, Arquitectura, Universidad Rafael Landívar, 2000.

----- *Diccionario Geográfico de Guatemala*. 1961, Tomo 1.

----- *Fenómenos Urbanos y Regionales, Conceptos y Términos útiles para su estudio*, CEUR, 1985.

----- *Orígenes del Urbanismo Moderno*, 1ª. Edición 1963, trad. Floreal mazia, 1ª edición española. España, H. Blume ediciones, 1979.

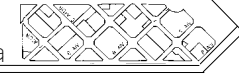
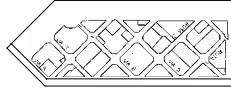
B. Fuentes Hemerográficas:

Diario el Guatemalteco, 7 de abril de 1890,(hemeroteca, USAC) Pág. 3y4.

C. Fuentes Cartográficas:

Plano de La Ciudad de Guatemala Pueblos Indígenas Dependientes y Vías de Comunicación 1800, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1968, Anexos 12. Escala 1:30,00

Planos de la Ciudad de Guatemala Años 1821, 1850 y 1900, Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1968, Anexos 12. Escala 1:12,500.



Plano de la Ciudad de Guatemala con la División Administrativa (Cantones) de 1925, elaborado en base de un plano de Villacorta Escala 1:46.000. En Gellert, Gisela. “Desarrollo de la Estructura Espacial en la Ciudad de Guatemala Desde su Fundación Hasta la Revolución de 1944”, en: *Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*. Guatemala Editorial Universitaria, 1990. Pág. 39.

Plano de la Ciudad de Guatemala de 1936, Ing. Federico Paid de Torroella. Escala 1:10,000. En Gellert, Gisela. “Desarrollo de la Estructura Espacial en la Ciudad de Guatemala Desde su Fundación Hasta la Revolución de 1944”, en: *Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*. Guatemala Editorial Universitaria, 1990. Pág. 47.

Plano del Crecimiento de la Ciudad de Guatemala hasta 1989, En Gellert, Gisela. “Desarrollo de la Estructura Espacial en la Ciudad de Guatemala Desde su Fundación Hasta la Revolución de 1944”, en: *Ciudad de Guatemala: dos estudios sobre su evolución urbana (1524-1950)*. Guatemala Editorial Universitaria, 1990. Pág. 43.

Plano de la Ciudad de Guatemala Año 2004, Departamento de Catastro, Municipalidad de Guatemala, 2004. Escala 1:20,000.

Planos de la Zona 4, Departamento de Catastro, Municipalidad de Guatemala, 2004. Escala 1:2,000.

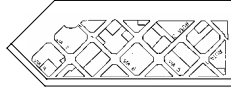
Planos del Uso de Suelo en Colores de la Zona 4, Departamento de Catastro, Municipalidad de Guatemala, 2004. Escala 1:2,000.

Planos del Uso de Suelo blanco y negro de la Zona 4, Instituto Nacional de Estadística INE, Año 2002. Escala 1:2,000.

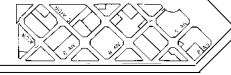
Planos del Sistema Vial Zona 4, Departamento de Catastro, Municipalidad de Guatemala, 2004. Escala 1:2,000.

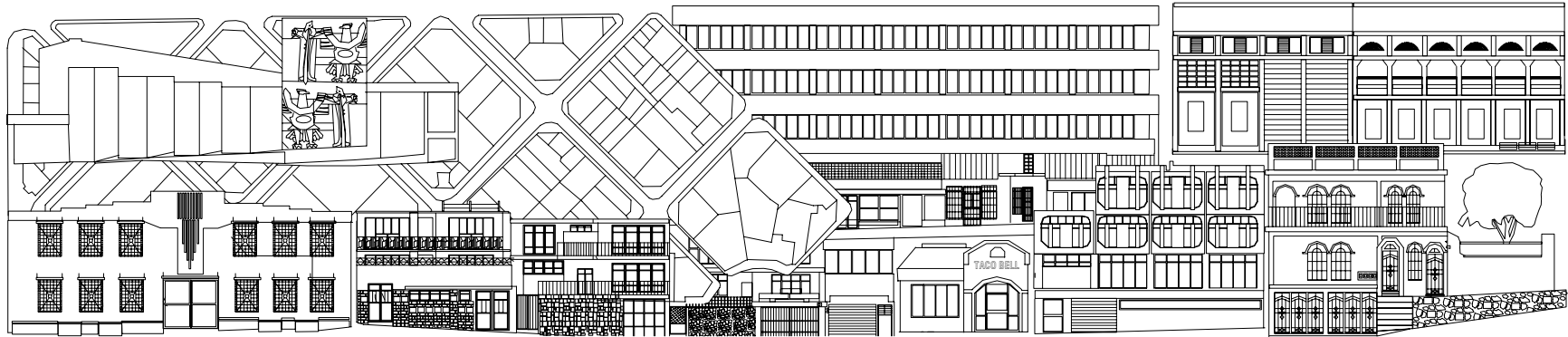
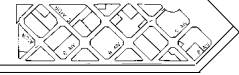
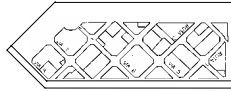
D. Instituciones Visitadas:

Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR
Instituto Nacional de Estadística INE.
DIGI.
Municipalidad de Guatemala (Catastro, departamento de Urbanismo, Renacentro).
Biblioteca Nacional
Biblioteca Central USAC
Hemeroteca Nacional.
Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología INSIVUMEH
Instituto de Agropecuaria Nacional, Ministerio de Agricultura, clasificación de reconocimiento de los suelos.
Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura CIFA.
Biblioteca de la Facultad de Agronomía.
Vivero Botanik.
IDAEH, entre otros.

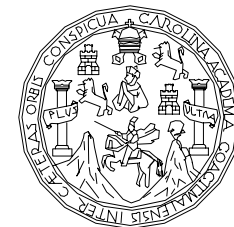


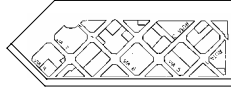
Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala



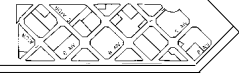


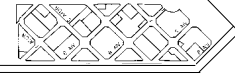
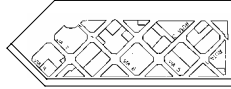
Glosario





Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala





GLOSARIO DE TERMINOS:

Alcorque: Agujero que se hace al pie de las plantas o árboles para detener el agua de los riegos.

Alteración: Cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de un monumento, inmueble o espacio público o detrimento de su esencia o condición referida a una determinada fecha anterior.

Ambiente Urbano: Apariencia e impresión que causa la ciudad en su conjunto: edificios, espacios abiertos y actividades humanas. Adquiere caracteres especiales en distintas ciudades y aún en diferentes zonas de una misma ciudad, en función de las particularidades del aspecto físico y las actividades.

Desde la perspectiva del conjunto de la ciudad, es la apariencia de la misma que se percibe principalmente a través de los asentamientos urbanísticos predominantes y las actividades socio-económicas que le dan contenido; la modalidad que asume la determina. Y matiza la totalidad social donde se encuentre la ciudad y el papel que juega la misma desde el ámbito urbano, en la reproducción de la formación social. Desde una perspectiva específica, el ambiente urbano se reproduce en la ciudad con modalidades que zonifican el área urbana, en función su contenido social, a estos niveles se percibe a través de actividades económicas, comportamiento colectivo de los habitantes, patrón urbanístico, valorización del suelo, traza urbana, edificios y espacios abiertos.

Antonomasia: denota que a una persona o cosa le conviene el nombre apelativo con que se le designa, por ser, entre todas las de su clase, las más importante, conocida o característica.

Área Metropolitana: Superficie territorial correspondiente a una metrópoli o ciudad primacial, incluyendo núcleos de población menores que están estrechamente ligados o relacionados al núcleo central, en dependencia económica directa y en proximidad física. Puede estar

definida y delimitada en términos legales, pero no necesariamente coincidirá con la realidad geográfica espacial o económico-espacial.

Extensión territorial que da soporte a una unidad económica metropolitana determinada. Está compuesta por la ciudad metropolitana y sus áreas de influencia urbana, comprendiendo estas últimas los centros urbanos menores con proximidad y continuidad física, cuyo desarrollo económico y social está vinculado y dependiente de dicha ciudad metropolitana.

Barrios o Distritos: Son zonas de Características físicas, sociales o de aspectos peculiares que les confieren identidad.

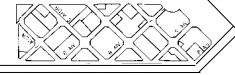
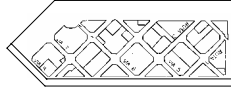
Bolardo: Poste de concreto y hierro colado o de otro material hincado en el suelo y destinado a impedir el paso o aparcamiento de vehículos.

Bordes: Son aquellos límites, fronteras o barreras físicas, naturales o artificiales, que distinguen una o varias zonas de otras por sus características y funciones dentro del conjunto urbano. Estos pueden ser de vialidad, un río, una cordillera, un puente, etc.

Bordillo: Faja o cinta de piedra o de concreto que forma el borde de una acera, de un andén, etc.

Calidad de Vida: Nivel de satisfacción de las necesidades materiales de una persona, grupo familiar, estrato social o población. Los distintos niveles de calidad de vida diferenciables de una sociedad, están determinados por la forma en que se distribuye la riqueza social.

Cantón: Cada una de las divisiones administrativas del territorio de ciertos Estados, como Suiza, Francia y algunos americanos.



Ciudad: Espacio geográfico transformado por el hombre mediante la realización de un conjunto de construcciones con carácter de continuidad y contigüidad. Este espacio está ocupado por una población relativamente grande, permanente y socialmente heterogénea; en él se dan funciones de residencia, gobierno, transformación e intercambio, con un grado de equipamiento de servicios que asegura las condiciones de la vida urbana. La ciudad es un lugar geográfico donde se manifiestan en forma concentrada las realidades sociales, económicas, políticas, demográficas, etc., de un territorio.

Contemporáneo: Existe en el mismo tiempo que otras personas o cosas. Del tiempo actual, pasado más inmediato de una arquitectura en el tiempo actual.

Contraste: Choque, diferencia, oposición entre un elemento y otro que son disímiles, diferentes o contrapuestos uno respecto al otro.

Conservar: Realizar obras de mantenimiento para el correcto funcionamiento de una edificación.

Consolidar: Viene del latín Consolidare que quiere decir juntar, macizar. Dar firmeza y solidez y volver a juntar lo roto. Reparar una construcción o un elemento arquitectónico, para detener el proceso de deterioro que puede afectar su firmeza o estabilidad. Como el término mismo lo indica da solidez a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo.

Corrientes: Estilos o combinación de estilos arquitectónicos predominantes en un periodo cronológico o época.

Cultura: Es todo el bien que el hombre construye y transmite para y en la vida, la cual puede ser material o espiritual y se desarrolla en el seno de una sociedad concretamente determinada. La cultura material comprende todas las obras que el hombre ha realizado a través del tiempo, por ejemplo: La arquitectura, pintura, escultura, música etc. Entre lo espiritual se encuentran las manifestaciones que no tienen sustentación material, es la auténtica creación mental del hombre: religión, arte, etc.

Deterioro: Destrucción parcial o paulatina que implica la inminente pérdida de un bien inmueble, su desaparición o abandono.

Eclecticismo: Originado por un collage urbano formado por distintas épocas, estilos y variantes arquitectónicas locales, ya sea al mezclarse los estilos o tipologías arquitectónicas (eclecticismo), o bien al irse incorporando a las composiciones arquitectónicas y elementos estilísticos de moda (eclecticismo histórico).

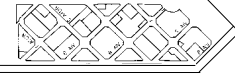
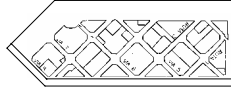
En la ciudad de Guatemala se da a nivel de composición estilística lo que representa que se involucra toda la obra arquitectónica, mientras en el eclecticismo historicista se da a nivel de decoración o elementos aislados y fue utilizado para transportar fachadas.

Equipamiento Urbano: Dotación de servicios; conjunto de estructuras urbanas, instituciones e instalaciones especiales cuya función o misión más importante es prestar servicios al público en general; hasta tal punto que su número y calidad determinan el nivel cualitativo de una comunidad en el orden urbanístico. Se les clasifica como equipamiento de enseñanza, de cultura y culto, comercial, sanitario social, de espacios verdes, de instalaciones deportivas, de turismo y recreo, de servicios financieros y profesionales, de transformación (complementario a la vialidad) y general.

Estilo: Conjunto de características que individualizan la tendencia artística de una época. Estilo neoclásico.

Homogéneo: Perteneciente o relativo a un mismo género, poseedor de iguales caracteres.

Imagen Urbana: Es la identidad y estructura mental que se tiene de un determinado conjunto urbano con la suma de sus diferentes elementos que lo componen, bien sean estos aislados en diferentes puntos o áreas o, los que se reúnen en determinados lugares. Tiene mucha relación con el ambiente, lo cual permitirá una facilidad para conocer y organizar los diferentes espacios que transmiten una Imagen Urbana determinada.



Integración: Armonizar, convertirse en parte de un conjunto edil o de un edificio, manteniendo la coherencia formal y el equilibrio estético.

Liberar: Remover de un inmueble o de construcción adosadas o cerca de él, aquellos elementos agregados que alteraron su valor artístico, ambiental o histórico.

Manzana: Espacio urbano, edificado o destinado a la edificación, generalmente cuadrangular, delimitado por calles por todos sus lados.

Módulo: Pieza o conjunto unitario de piezas en una construcción de cualquier tipo, para hacerla más fácil, regular y económica.

Nodos: Son aquellos espacios que por su gran actividad se consideran puntos estratégicos en el conjunto urbano, adquieren identidad por el tipo de actividad que en ellos se desarrolla, por ejemplo; plazas, jardines públicos, confluencia de varias vialidades, etc.

Parcela: Porción pequeña de terreno, de ordinario sobrante de otra mayor que se ha comprado, expropiado o adjudicado. En el catastro, cada una de las tierras de distinto dueño que constituyen un pago o término.

Patrimonio Cultural: Es lo que identifica a un país o región, por sus características peculiares, las cuales están conformadas por el proceso histórico, que genera diversas manifestaciones artísticas, religiosas etc. Estos elementos concretos de su identidad colectiva.

Patrimonio Histórico: Conjunto concentrado o disperso de elementos (edificios, construcciones, espacios, plazas, monumentos, fuentes, etc.) que representan valiosas manifestaciones culturales de períodos anteriores o actuales, o bien simbolizan hechos históricos relevantes.

Plaza: Espacio urbano abierto, rodeado generalmente edificios y destinado a funciones comerciales, cívicas o religiosas. Constituye uno de los elementos más importantes de la estructura urbana de las ciudades hispano americanas fundadas a partir del siglo XVI, ya que no solo es el punto de partida de su traslado, sino que constituye también el centro comercial, religioso, político y social de la ciudad.

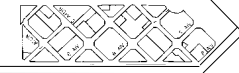
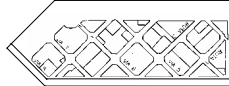
Reciclaje: Reutilización de un elemento arquitectónico o un conjunto de ellos con el fin de poder hacer uso nuevamente de ellos, o bien de adaptarlos para hacer más eficiente su aprovechamiento.

Rehabilitación: “habilitar de nuevo un edificio haciéndolo apto para su uso primitivo. De esta manera tendríamos que el rescate de un edificio, dándole su uso primitivo o no, sería una recuperación mientras que si se devolviera o continuara su uso primitivo sería una rehabilitación.” La rehabilitación estará integrada por el “conjunto de intervenciones que permiten poner nuevamente en uso activo un edificio o una estructura urbana, mediante obras de restauración y/o remodelación.” Estas intervenciones deben pretender dar un nuevo ciclo de vida al patrimonio arquitectónico y urbano que por largo tiempo ha sido olvidado.

Renovación Urbana: Acciones permanentes de readecuación de diversas zonas urbanas en virtud del incremento de sus funciones o de la incorporación de nuevas funciones. Persigue la racionalización del uso del suelo, así como la disposición adecuada de todos aquellos elementos que contribuyan a los fines de la renovación.

Revalorización: Resultado de las acciones y obras necesarias para devolver a los inmuebles o espacios urbanos del patrimonio cultural, el valor que habían perdido a causa de las acciones de la naturaleza del hombre.

Revitalización: “Este termino se ha utilizado recientemente al referirse especialmente a elementos arquitectónicos y urbanos abandonados, deshabilitados o desprovistos de “ánima” o “vida” y más se refiere por lo tanto a las condiciones de la población, usuarios y habitaciones que alas condiciones físicas de los bienes culturales inmuebles. No se trata por lo tanto de operaciones o actividades de restauración, sino de “conservación” que pueden en ocasiones llevar consigo intervenciones físicas o “restauraciones” de los diversos tipos mencionados.”



El propósito de la Revitalización debe ser el conservar y rehabilitar el patrimonio de un centro histórico, devolviéndole su importancia funcional, impulsando las actividades comerciales y de servicios tradicionales, facilitando el acceso a los servicios que ofrece, promoviendo la adecuada utilización y mantenimiento de los edificios públicos y privados, haciéndolo más atractivo para el visitante interesado en su acervo histórico y cultural.

Sendas: Son aquellas vías por donde la población se desplaza común y periódicamente.

Traza Urbana: Estructura básica de una ciudad o parte de ella, en lo que se refiere a la vialidad y a la delimitación de manzanas o predios, limitados por las vía pública. Representación gráfica de los elementos mencionados para un medio urbano existente o un proyecto. Diseño de alineación y disposición sobre el terreno.

Urbanismo: Disciplina científica orientada a la planificación de ciudades, del crecimiento de las existentes y del tratamiento de aquellas que funcionan mal o están deterioradas; así como fomentar y guiar en la práctica los procesos de crecimiento, cambio y arreglo del medio urbano. Es una actividad interdisciplinaria en los aspectos de planificación y control, y un proceso, en tanto su relación continúa en el tiempo con su realización; debiendo tener características de una función y acción gubernamental de participación social continua, ya que el objetivo fundamental es lograr el bienestar social, adecuando el proceso del urbanismo a las necesidades y demandas de la población. El urbanismo debe considerar, estudiar y planificar el medio urbano en relación a la interacción dinámica de éste con su región o territorio circundante.

Disciplina que estudia aspectos que se refieren: a) al estudio de la evolución y desarrollo de los poblados en orden a las necesidades de la vida urbana, b) a la proyección, orientación y adaptación constantes de los elementos urbanos a las necesidades y requerimientos de aquellos poblados.

Urbano: Todo lo perteneciente, relativo o concerniente a la ciudad o espacio geográfico urbano.

Uso del Suelo: Uso de la tierra; distribución geográfico-espacial, planificada o espontánea de la ocupación improductiva del suelo para fines urbanos: residencial, comercial, administrativo, industrial, recreacional, de comunicación, etc.

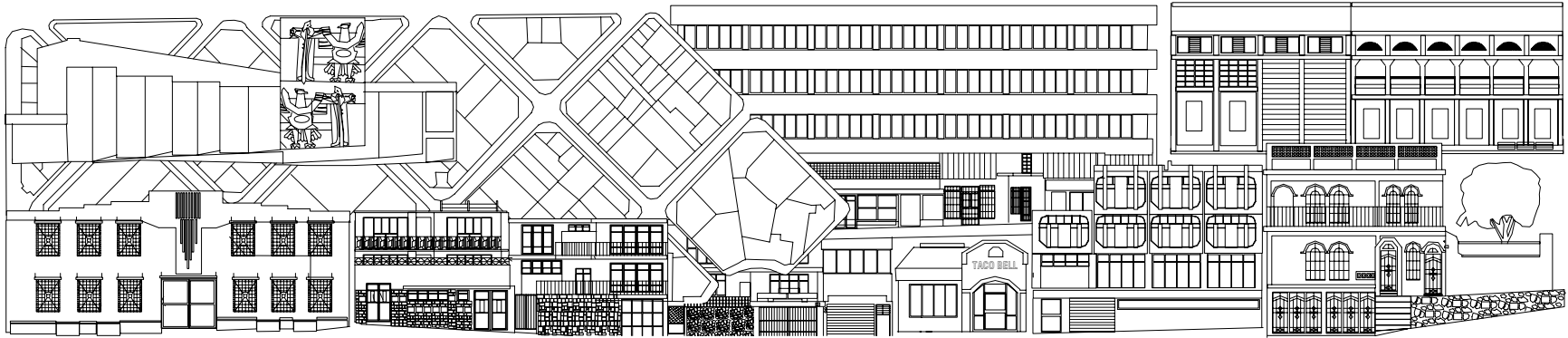
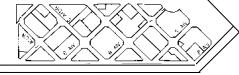
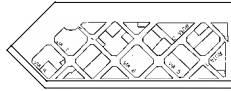
Vado: Modificación de las aceras y bordillos de las vías públicas para facilitar el acceso de los vehículos como de los peatones a los locales y viviendas.

Zona: Espacio geográfico determinado o delimitado en función de características u objetivos específicos.

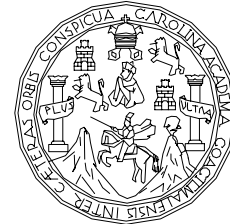
Zonificación: Acción y efecto de zonificar o dividir en zonas, de acuerdo a fines u objetivos específicos.

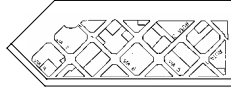
Zonificación Urbana: Parte de la zonificación de usos del suelo que se refiere o limita a un espacio geográfico urbano.

Zonificación de usos del Suelo: Aspectos de la planificación urbanística que consiste en el ordenamiento de los elementos y actividades urbanas y regionales por sectores parciales o zonas, en función de sus características homogéneas y con el fin de lograr mayor eficacia en su utilización; evitando interferencias entre las actividades y promoviendo el bienestar de la población. La zonificación se manifiesta en una reglamentación legal de usos del suelo y planos de zonificación en que se delimitan y especifican los diversos usos.

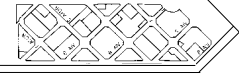


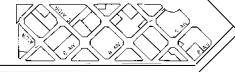
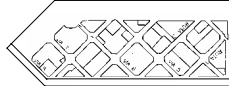
Anexos





Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala





A N E X O S:

MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA TITULO UNICO

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. Fines. El presente reglamento tiene como fin institucionalizar la organización comunitaria como instancia de participación, en la que la población encuentra alternativas de solución a los problemas de su comunidad, de forma que sea posible canalizar sus expectativas y demandas, así como para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles en beneficio de la comunidad, constituyéndose la Municipalidad en facilitadora de la resolución de la problemática de sus vecinos y la satisfacción de sus necesidades.

Artículo 2°. División territorial. Con el fin de delimitar la jurisdicción de las organizaciones comunitarias, se divide el territorio municipal en sectores administrativos denominados de acuerdo a su nivel como BARRIOS, DELEGACIONES Y DISTRITOS.

Los BARRIOS constituirán la unidad primaria de la estructura administrativa del municipio, y estarán delimitados espacialmente por las áreas urbanas de características homogéneas en las que los vecinos, por afinidad de necesidades, aspiraciones inquietudes e intereses, se organicen a través de los CUB para trasladar estas a la instancia superior de participación que son las Delegaciones.

Se entenderá como DELEGACIONES a los diferentes sectores del territorio conformados por Barrios, y delimitados espacialmente por el presente reglamento. La coordinación de acciones dentro de cada Delegación estará a cargo de un Alguacil.

Por su parte, se entenderá como DISTRITOS a los sectores del territorio conformados por Delegaciones, y delimitados espacialmente por el presente reglamento. La coordinación de acciones dentro de cada Distrito estará a cargo de un Alcalde Auxiliar, quien, de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, actuará como delegado del gobierno municipal.

La delimitación espacial de los diferentes Barrios dentro de cada Delegación será propuesta por los Barrios, y aprobada por el conjunto de los integrantes de la delegación correspondiente, de acuerdo a los procedimientos que la Municipalidad de Guatemala establezca para ese fin.

Artículo 4°: Para los efectos de la participación comunitaria, la organización jerárquica queda integrada de la forma siguiente:

- a) Concejo Municipal
- b) Alcalde Municipal
- c) Distritos (Alcaldes Auxiliares)
- d) Delegaciones (Alguaciles)
- e) Comité Único de Barrio –CUB-
- f) Dirección de Desarrollo Social

CAPÍTULO II DEL COMITÉ ÚNICO DE BARRIO

Artículo 5°. Objetivos. El Comité Único de Barrio –CUB- tiene como objetivo representar a los vecinos y servir como intermediario de éstos ante la instancia superior de participación, que en este caso será la Asamblea General de Presidentes de CUB de la Delegación correspondiente.

Artículo 6°. Integración. El Comité Único de Barrio –CUB- estará integrado por todos los vecinos de casa, barrio, colonia o lotificación, que deseen voluntariamente participar, quienes conformarán una Asamblea General de Vecinos de la jurisdicción, así como por la Junta Directiva del CUB que deberá ser electa para el efecto.

Artículo 9°. Junta Directiva: La junta Directiva es el órgano ejecutivo y administrativo del comité y se integra con los siguientes cargos:

- a) Presidente
- b) Vicepresidente
- c) Secretario
- d) Tesorero
- e) Vocal 1°
- f) Vocal 2°
- g) Vocal 3°

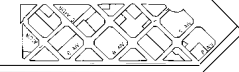
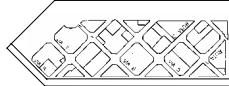
CAPÍTULO III DE LA DELEGACIÓN

Artículo 14°. Objetivos. El objetivo de la Delegación es el de representar los intereses, necesidades, aspiraciones e inquietudes del conjunto de los barrios que aglutina cada una. De esta forma funcionan como intermediarias entre éstos y la instancia superior de participación a nivel de Distrito.

Artículo 15°. Integración. La Delegación estará compuesta por la Asamblea General de los Presidentes de los Comités Únicos de Barrio que, estando localizados dentro de la jurisdicción de cada Delegación, deseen voluntariamente participar, y por un Alguacil, quien lo coordinará y será electo para el efecto de entre los miembros de la Delegación, integrados en Asamblea General.

Para efecto de las deliberaciones que se lleven a cabo en el seno de las Asambleas Generales a nivel de Delegación, todos los representantes podrán participar con voz y voto durante las sesiones.

Se deberán elegir suplentes al cargo de Alguacil, de manera que puedan sustituir al titular en caso de la ausencia temporal o permanente de este.



**CAPÍTULO IV
DEL DISTRITO**

Artículo 20°. Objetivos. El objetivo de los Distritos es el de representar los intereses, necesidades, aspiraciones e inquietudes del conjunto de las Delegaciones que aglutina. De esta forma funcionan como intermediarias entre las Delegaciones y la Corporación Municipal.

Artículo 21°. Integración. Los Distritos estarán compuestas por la Asamblea General de los Alguaciles de las Delegaciones que, estando localizados dentro de la jurisdicción de cada Distrito, deseen voluntariamente participar, y será coordinada por un Alcalde Auxiliar, El Alcalde Municipal lo nombrará y removerá, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 65 y 66 del Código Municipal; dicho nombramiento se hará por medio del procedimiento establecido en el presente reglamento.

**CAPÍTULO V
DESCRIPCIÓN DE LA DELIMITACIÓN DE DELEGACIONES Y DISTRITOS**

Artículo 26°. Descripción de la Delimitación de Delegaciones y Distritos. El territorio del Municipio de Guatemala estará dividido en 14 Distritos, y cada uno de estos estará subdividido en a su vez en un número determinado de Delegaciones, las cuales se describen a continuación:

**CAPITULO VI
DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS**

Artículo 27°. La organización administrativa descrita en el presente Acuerdo de Concejo Municipal, no sustituye la delimitación de zonas postales aprobada con anterioridad, por lo que la misma se mantiene inalterada.

Artículo 28°. La Corporación Municipal emitirá, a través de las dependencias idóneas de la municipalidad, las Guías o Manuales de Organización Comunitaria que contendrán los procedimientos y normas mínimas con las cuales deberán cumplir las organizaciones comunitarias para su registro ante las autoridades municipales.

Artículo 29°. El presente reglamento entrará en vigor ocho días después de su publicación en el Diario Oficial.

Publicado en el Diario de Centro América
El 5 de Enero de 2001

ACUERDO No. COM- 013 - 03

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
ACUERDA:
Emitir el siguiente:
MARCO REGULATORIO
del
SISTEMA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL
DESARROLLO
del MUNICIPIO DE GUATEMALA**

**CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES**

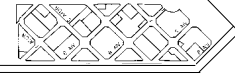
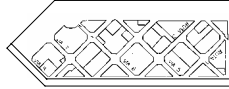
Artículo 1°. Del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo: El Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo del Municipio de Guatemala es el conjunto de instancias, normas y procedimientos establecidos por la Municipalidad de Guatemala para formular, dar seguimiento y evaluar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos que habrán de implementarse en la consecución del desarrollo del municipio.

Artículo 2°. Objetivos. El presente marco regulatorio tiene por objetivos los siguientes:

- a) Institucionalizar un proceso permanente de planificación y gestión del desarrollo que responda a una visión compartida del futuro del municipio, mediante el establecimiento de los instrumentos legales, organizacionales, administrativos y técnicos necesarios para definir las estrategias para un desarrollo sostenible en términos sociales, económicos y ambientales, contribuyendo así al cumplimiento de los deberes del Estado de garantizarle a los ciudadanos un desarrollo integral.
- b) Regular la utilización, manejo, transformación, ocupación y uso del espacio y los recursos del municipio de acuerdo con las estrategias de desarrollo formuladas, complementando así la planificación del desarrollo social y económico con la dimensión territorial.
- c) Establecer los parámetros que permitan a la población organizada, participar en la toma de decisiones relacionadas con la planificación y gestión del desarrollo de su barrio, delegación, distrito y de la ciudad en su conjunto.

Artículo 4. Instrumentos de planificación. El Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo del Municipio de Guatemala tendrá como instrumentos de planificación los indicados a continuación:

- I. Planes Generales
 - i. Planes Estratégicos o Planes de Desarrollo
 - ii. Planes Reguladores, Esquemas Directores o Planes de Ordenamiento Territorial
 - iii. Planes Maestros Sectoriales
 - iv. Planes Operativos Anuales y Multi-anales
- II. Planes Específicos
 - i. Planes de Zonas de Régimen Especial
 - ii. Planes Parciales o Planes Locales
 - iii. Planes Locales de Inversión



CAPÍTULO II DE LOS PLANES Y REGLAMENTOS GENERALES

Artículo 6°. Planes Generales: Los Planes Generales constituyen instrumentos básicos por medio de los cuales se define el conjunto de objetivos, políticas, directrices, estrategias y metas adoptadas para orientar la gestión municipal en períodos de tiempo establecidos.

Artículo 7°. Planes Estratégicos: Los Planes Estratégicos o Planes de Desarrollo son aquellos que definen los objetivos, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de la Municipalidad de Guatemala de acuerdo a ejes estratégicos de desarrollo del municipio y a través procesos de participación ciudadana en el análisis y toma de decisiones.

Su objetivo es el de sintetizar una visión y acuerdos comunes sobre las metas y medios para alcanzar el desarrollo del municipio en términos de un desarrollo integral de sus ciudadanos, un mejoramiento de su calidad de vida, una mayor productividad y competitividad económica, y un mejoramiento del ambiente, de manera que las decisiones alcanzadas trasciendan las políticas coyunturales de distintos períodos administrativos, permitiendo así la continuidad y la sostenibilidad de los esfuerzos en la consecución de una visión de desarrollo.

Artículo 8°. Planes Reguladores. Los Planes Reguladores pueden llamarse también Esquemas Directores o Planes de Ordenamiento Territorial y comprenden la formulación de las propuestas de los sistemas físico-funcionales y los usos del suelo a nivel del área metropolitana, de forma que sirvan de base para establecer los usos del suelo específicos y las provisiones infraestructurales, de equipamiento y de servicios generales a nivel de municipio y en los Planes Parciales, debiendo para el efecto adecuarse a lo dispuesto en los Planes Estratégicos.

Artículo 9°. Los Planes Maestros Sectoriales: Son los planes que integran los programas y proyectos de inversión de mediano y largo plazo de cada una de las distintas áreas de acción municipales que deberán ser implementadas por las distintas unidades administrativas, reguladoras, ejecutoras o empresas prestadoras de servicios, que participan o representan cada sector o área de acción municipal. La Municipalidad, a través de sus unidades correspondientes, deberá desarrollar los Planes Maestros Sectoriales para cada una de las áreas de acción mencionadas y que forman parte de los ejes estratégicos. Como tales, los Planes Maestros Sectoriales deberán ser congruentes con los Planes Estratégicos y los Planes Reguladores.

Artículo 10°. Planes Operativos Anuales y Multi-anales: Estos contienen la programación de actividades y la programación presupuestaria de inversiones anuales y multi-anales (por período administrativo de cuatro –4- años-) de cada unidad municipal, las cuales deberán a su vez corresponder con lo establecido en los Planes Estratégicos, en los Planes Reguladores y en los Planes Maestros Sectoriales descritos con anterioridad.

Artículo 11°. Ejes estratégicos: Los Planes Estratégicos deberán, como mínimo, formular las directrices de la actuación de la administración municipal en los siguientes ejes estratégicos:

- a) Desarrollo Social
- b) Desarrollo Económico
- c) Ordenamiento Territorial, Construcción y Localización de Establecimientos Abiertos al Público
- d) Gestión, Conservación y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales
- e) Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Residuales
- f) Infraestructura Vial
- g) Transporte
- h) Energía y Telecomunicaciones
- i) Abastos
- j) Aspectos Jurídicos e Institucionales

Artículo 12°. Plazos: Salvo los Planes Operativos Anuales y Multi-Anuales, los Planes Generales serán formulados para horizontes temporales de entre quince y veinte años, estableciendo las prioridades de acción e inversión en períodos de corto, mediano, y largo plazo dentro de dicho período. Se entenderá por corto plazo el término de cada administración política del municipio (cuatro –4- años); por mediano plazo el término de la mitad del horizonte temporal formulado para el Plan, y por largo plazo el término del tiempo adecuado para iniciar la reformulación del plan o la actualización del mismo, que como mínimo, debe iniciarse dos años antes del fin de la vigencia del plan o de acuerdo al requerimiento que impongan las condiciones imperantes.

CAPÍTULO III DE LOS PLANES ESPECÍFICOS

Artículo 13°. Planes Específicos: Los Planes Específicos constituyen instrumentos por medio de los cuales se definen, dentro de cada delimitación específica del municipio, los usos del suelo aceptables y compatibles con las características o potenciales de cada sector, las regulaciones específicas de construcción y de localización de establecimientos abiertos al público, las provisiones infraestructurales, de equipamiento y de servicios, de los cuales se derivarán las acciones e inversiones en cada una.

Artículo 14°. Planes de Zonas de Régimen Especial: Se entenderá por Zonas de Régimen Especial, o su abreviatura como ZRE, a aquellos sectores del Municipio de Guatemala que, por sus características, representan áreas de interés especial para el desarrollo del conjunto del municipio, y que por lo tanto estarán sujetos a la elaboración de planes de uso del suelo, normativas de construcción, de localización de establecimientos abiertos al público y gestión distintas, adicionales o complementarias a las vigentes para el resto de la jurisdicción municipal.

Artículo 15°. De las Zonas de Régimen Especial: Se designan como Zonas de Régimen Especial las siguientes:

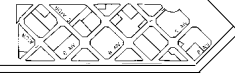
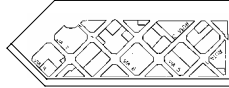
- a) **Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala:** declarado y delimitado por el Acuerdo Ministerial 328-98 del Ministerio de Cultura y Deportes, y regulado según Acuerdos de Concejo Municipal emitidos para el efecto.
- b) **Santa Clara:** sector de la Zona 10 delimitado y regulado por Acuerdo de Concejo Municipal de fecha 29 de abril del año dos mil tres.
- c) **Cuatro Grados Norte:** sector de la Zona 4 a ser delimitado y para el cual se deberán elaborar los planes y reglamentos correspondientes.

Artículo 16°. Nuevas Zonas de Régimen Especial: El Concejo Municipal podrá designar nuevas Zonas de Régimen Especial según se considere conveniente y conforme se preparen los planes y regulaciones para cada una.

Artículo 17°. Planes Parciales o Planes Locales: Estos planes comprenden la determinación de usos del suelo, las regulaciones específicas de construcción y de localización de establecimientos abiertos al público así como las provisiones infraestructurales, de equipamiento y de servicios necesarias para cada sector de la ciudad. Los Planes Parciales podrán ser elaborados a nivel de barrio, delegación, distrito o Zona según se considere necesario.

El Departamento de Control de la Construcción Urbana, basado en los Planes Parciales, emitirá como parte del proceso de obtención de Licencia de Construcción, y previamente a la emisión de la misma, la Licencia de Cambio de Uso del Suelo o la Licencia de Funcionamiento de Establecimientos Abiertos al Público, según sea el caso, los cuales le permitirán al propietario o desarrollador de un proyecto contar con una aprobación preliminar sobre el uso de un predio o inmueble y la localización de un establecimiento en el mismo, previo a iniciar el desarrollo del proyecto (elaboración de planos).

Artículo 18°. Planes Locales de Inversión: Estos planes comprenden la programación de actividades e inversiones para cada nivel de gestión administrativa (Barrio, Delegación, Distrito o Zona). Por su parte,



los Planes Operativos Anuales de cada unidad municipal deberán incluir lo relativo a inversión en cada una de éstas áreas.

En la elaboración de los Planes Operativos Anuales y de los Planes Locales de Inversión deberán tomarse en cuenta las propuestas formuladas por las Asambleas Generales de los vecinos de cada nivel, y se aprobarán siempre y cuando éstas sean compatibles con los Planes Parciales y las posibilidades financieras que se presenten.

CAPÍTULO V DE LOS REGLAMENTOS Y OTRAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Artículo 24°. Reglamentos. El presente marco regulatorio de la planificación y la gestión urbana en el Municipio de Guatemala jerarquiza y clasifica las regulaciones vigentes de uso del suelo, construcción y localización de establecimientos abiertos al público, según se indica en el Anexo I (Cuadro No. 1), señalando su respectiva denominación y nomenclatura en siglas de la forma siguiente:

- a) Reglamentos Marco (RM)
- b) Reglamentos Generales (RG)
- c) Reglamentos Específicos (RE)
- d) Reglamentos para áreas designadas como Zonas de Régimen Especial (RZRE)

Artículo 25°. Reglamentos Marco. Los Reglamentos Marco del Sistema Municipal de Planificación y Gestión Urbana son:

- a) El presente Marco Regulatorio del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo del Municipio de Guatemala
- b) El Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria del Municipio de Guatemala

Artículo 26°. Los Reglamentos Generales (RG). Dentro de los Reglamentos Generales se incluye el Reglamento General de Construcción.

El Reglamento General de Construcción establece las normas básicas de diseño y construcción de edificaciones aplicables a todo proyecto dentro del municipio, sin perjuicio de aquellos Reglamentos Específicos y las disposiciones de los Planes Parciales, planes y reglamentos de las Zonas de Régimen Especial que le sean aplicables. El Reglamento General de Construcción establece además, los requisitos y procedimientos para la emisión de Licencias de Cambio de Uso del Suelo y Licencias de Construcción, así como las sanciones aplicables en caso de infracciones.

Artículo 27°. Los Reglamentos Específicos (RE). Constituyen normas específicas complementarias al Reglamento General de Construcción pero que son igualmente aplicables a todo proyecto dentro el municipio, salvo lo dispuesto en los Planes Parciales o en los planes y reglamentos de las Zonas de Régimen Especial.

Artículo 28°. Los Reglamentos de Zonas de Régimen Especial (RZRE). Conforme lo establecido en el presente marco regulatorio, además de los Planes para Zonas de Régimen Especial, se podrán crear los Reglamentos de Zonas de Régimen Especial.

A diferencia de los Reglamentos Generales y Específicos, los Reglamentos para Zonas de Régimen Especial serán normas adicionales o complementarias aplicables únicamente a aquellos sectores de la ciudad designados como Zonas de Régimen Especial.

CAPÍTULO VI ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONES

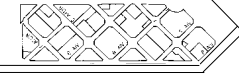
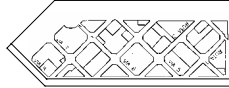
Artículo 29°. Concejo Municipal. Todos los planes y reglamentos contemplados en el presente Marco Regulatorio del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo del Municipio de Guatemala deberán ser aprobados por el Concejo Municipal previo a su implementación.

Artículo 30°. Estructura organizativa del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo: La Estructura organizativa del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo del Municipio de Guatemala estará conformado por los entes indicados a continuación, los cuales estarán integrados de la forma representada en el Anexo II (Diagrama No.1).

- a) El Concejo Municipal
- b) El Consejo Municipal de Desarrollo
- c) El Consejo Asesor de Planificación y Gestión del Desarrollo Municipal
- d) La Oficina Municipal de Planificación o Plan de Desarrollo Metropolitano
- e) La Unidad Técnica Municipal

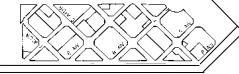
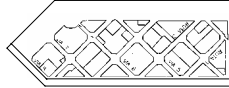
Artículo 31°. Del Consejo Municipal de Desarrollo. De conformidad con lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo, el Concejo Municipal de Desarrollo estará integrado de la siguiente forma:

- a) El Alcalde Municipal, quien lo preside.
- b) Los Síndicos y Concejales que sean designados por el Concejo Municipal.
- c) Los 14 Alcaldes Auxiliares de los Distritos del Municipio de Guatemala como representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Segundo Nivel.
- d) Un representante de la Secretaría General de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), como representante de las entidades públicas con presencia en el Municipio de Guatemala.
- e) Los representantes de otras entidades que, conforme la Ley, sean convocados.



Cuadro No.1 Cuadro Clasificación de Reglamentos del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo

Reglamentos vigentes		Fecha de Aprobación	Clasificación	Nuevo nombre
Regulaciones Marco	Marco Normativo del Sistema Municipal de Planificación y Gestión del Desarrollo	30 de Abril 2003	RM -1	Ídem
	Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria	25 de Octubre 2001	RM-2	Ídem
Reglamentos Generales	Plan Regulador, Reglamento de Construcción	10 de Abril de 1970, y sus modificaciones	RG-1	Reglamento General de Construcción
Reglamentos Específicos	Reglamento de Urbanizaciones y Fraccionamientos en el Municipio y Área de Influencia Urbana de la Ciudad de Guatemala	16 de Diciembre 1959	RE-1	Reglamento Específico de Urbanizaciones y Fraccionamientos del Municipio de Guatemala
	Reglamento de Localización e Instalación Industrial para el Municipio y Área de Influencia Urbana de la Ciudad de Guatemala	3 de Agosto 1971	RE-2	Reglamento Específico de Localización e Instalación Industrial del Municipio de Guatemala
	Reglamento para la Construcción de Viviendas Individuales con Áreas Comunes en Copropiedad del Municipio de Guatemala	18 de Julio 1988	RE-3	Reglamento Específico de Construcción de Proyectos Habitacionales con Propiedades Individuales y Áreas Comunes en Copropiedad del Municipio de Guatemala
	Ampliación de la Regulación Urbana Municipal Relativa a las Normas de Urbanización y Construcción de Viviendas de Interés Social o de Quinta Categoría	16 de Noviembre 1988	RE-4	Reglamento Específico de Normas de Urbanización y Construcción de Proyectos Habitacionales de Interés Social
	Reglamento de Control Urbano para Zonas Bajo Régimen Especial de Protección por Riesgos	28 de Junio 1999	RE-5	Reglamento de Control Urbano para Protección por Riesgos
	Reglamento de Diseño de Entradas, Salidas y Disposición de Estacionamientos Privados en el Municipio de Guatemala	17 de Octubre 2000	RE-6	Reglamento Específico de Diseño de Entradas, Salidas y Disposición de Estacionamientos Privados en el Municipio de Guatemala
	Declaratoria de Áreas Residenciales del Municipio de Guatemala	24 de Octubre 2001	RE-7	Declaratoria de Áreas Residenciales del Municipio de Guatemala
	Reglamento de Localización de Establecimientos Abiertos al Público	19 de Diciembre 2001	RE-8	Reglamento Específico de Localización de Establecimientos Abiertos al Público en el Municipio de Guatemala
	Reglamento de Construcción de Edificaciones en Áreas Residenciales del Municipio de Guatemala	10 de Abril 2002	RE-9	Reglamento Específico de Construcción de Edificaciones en Áreas Residenciales del Municipio de Guatemala
Reglamentos ZRE	Marco Regulatorio para el Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala	9 de Abril 2003	RZRE-1	Ídem
	Reglamento de la Zona de Régimen Especial "Santa Clara"	29 de Abril 2003	RZER-2	Ídem



MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

ACUERDO No. COM-35-2003

Acuérdase emitir el siguiente Reglamento de la Zona de Régimen Especial
“Cantón Exposición”

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Objeto. El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas e instrumentos que permitan el manejo del área Cantón Exposición con el fin de propiciar un desarrollo urbano acorde con la imagen objetivo que se pretende alcanzar para una parte del sector de la Zona 4 correspondiente a la Delegación 2, del Distrito 9, de la Ciudad de Guatemala, y que, por sus características, representa un área de interés especial para el desarrollo del Municipio.

Por tal razón, este sector se constituye como una Zona de Régimen Especial que estará sujeta a una normativa de uso del suelo, de localización de establecimientos abiertos al público, de construcción, de factores de impacto ambiental, de locomoción y de uso del espacio público, adicional y complementaria a las regulaciones vigentes para el resto del Municipio.

Artículo 3º. Delimitación. Se reconoce con el nombre de “Cantón Exposición” al sector de la Zona 4 del Municipio de Guatemala correspondiente a la Delegación 2 del Distrito 9, el cual abarca el área comprendida de la 6ª Avenida a la 10ª Avenida, entre la 24 Calle y la 1ª Calle de la misma zona.

Artículo 4º. Sectores. Se establecen sectores dentro del área del Cantón Exposición. Para cada uno de estos sectores se define una imagen objetivo y se podrá organizar un Comité Único de Barrio. Estos sectores son los siguientes:

- Sector Predominantemente Residencial
- Sector Predominantemente Cultural
- Sector Predominantemente Comercial

La delimitación de los sectores antes mencionados se describe a continuación y se encuentra contenida en el Plano No. 1 que se anexa y forma parte del presente reglamento.

Sector Predominantemente Residencial: Comprende todas las propiedades ubicadas entre la 9ª Avenida y la 10ª Avenida, así como entre la Ruta 6 y la 10ª Avenida, y de la Vía 6 hacia el Sureste, exceptuando los inmuebles que tienen acceso por la Vía 6, los cuales forman parte al Sector Predominantemente Cultural.

Sector Predominantemente Cultural: Comprende todas las propiedades ubicadas entre la 7ª Avenida y la 9ª Avenida, y entre el límite Norte de la Zona 4 y la Ruta 6, incluyendo las propiedades que tienen acceso por la Vía 6 y exceptuando los inmuebles que forman parte del Sector Predominantemente Residencial.

Sector Predominantemente Comercial: Comprende de la 6ª Avenida a la 7ª Avenida, entre el límite Norte de la Zona 4 y la 1ª Calle, y entre la 1ª Calle y la Ruta 6.

Artículo 5º. Imagen Objetivo del Sector Predominantemente Residencial. La imagen objetivo que se pretende alcanzar en el Sector Predominantemente Residencial es la de un barrio tradicional de la ciudad y, por lo tanto, predominantemente residencial, de baja o media densidad habitacional, que coexista armoniosamente con las actividades comerciales de bajo impacto dentro del sector y con las actividades culturales y comerciales de los sectores vecinos.

El área se caracterizará por un ambiente residencial que respetará al máximo el tejido social existente, evitando la expulsión de la población.

Artículo 6º. Imagen Objetivo del Sector Predominantemente Cultural. La imagen objetivo que se pretende alcanzar en el Sector Predominantemente Cultural es la de un área con actividades culturales, de entretenimiento y servicios de alta calidad, complementarios a las mismas actividades culturales, con usos residenciales y comerciales que favorezcan y promuevan la imagen y vitalidad de barrio cultural.

Hacia el interior del sector se favorecen actividades de bajo impacto con características arquitectónicas que preservan la visión barrial, según lo establecido en este Reglamento. Las áreas privadas y públicas caracterizan al sector como un área atractiva al peatón y al turista nacional y extranjero con condiciones de seguridad, de alta calidad ambiental, ornato y servicios.

El sector tendrá contacto directo con otros sectores del distrito central de negocios de la ciudad y con las actividades residenciales y comerciales de los sectores adyacentes, y se promoverá su interrelación en forma eficiente y armoniosa.

Artículo 7º. Imagen Objetivo del Sector Predominantemente Comercial La imagen objetivo que se pretende alcanzar en el Sector Predominantemente Comercial es la de un área en donde se realizarán, además de las actividades descritas en los sectores adyacentes, actividades hoteleras, comerciales, de servicios, financieras y de entretenimiento de alta calidad, orientadas al turismo nacional y extranjero.

Artículo 8º. Preeminencia. El presente reglamento prevalecerá, en lo aplicable, sobre las demás normas urbanísticas y de construcción municipales vigentes. No obstante, continuará siendo aplicada la regulación vigente en aquellos aspectos no contemplados por este reglamento.

CAPITULO II

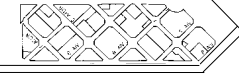
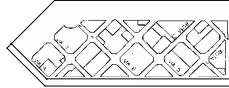
FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Artículo 9º. Comités Únicos de Barrio –CUB-. La Municipalidad de Guatemala reconoce la necesidad de la participación ciudadana en el desarrollo y búsqueda de la imagen objetivo de cada sector de la Zona de Régimen Especial “Cantón Exposición”. En consecuencia, y de conformidad con el Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria, se reconocerá como parte de la organización ciudadana representativa ante la Municipalidad de Guatemala, a tres Comités Únicos de Barrio: uno que represente al Sector Predominantemente Residencial, otro al Sector Predominantemente Cultural y el último al Sector Predominantemente Comercial. Los Comités Únicos de Barrio deberán estar conformados con representación de los diferentes intereses culturales, comerciales y residenciales con que cuente cada sector.

El reconocimiento de los referidos Comités Únicos de Barrio por parte de la Municipalidad de Guatemala en ningún momento podrá coartar el derecho de libre asociación y su respectiva formalización e inscripción ante el Registro Civil que contempla la Constitución Política de la República y leyes vigentes, así como no obliga a los vecinos a pertenecer a los mismos.

Artículo 10º. Facultades de los CUB. Se faculta a los Comités Únicos de Barrio de la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición a llevar a cabo las siguientes funciones:

- Conformar una Comisión de Seguimiento del desarrollo del área y de la adecuada aplicación, por parte de la Municipalidad de Guatemala, de este reglamento.
- Llevar un registro de los inmuebles, establecimientos y proyectos de construcción de su sector, para los cuales se solicite Licencia de Cambio de Uso del Suelo, Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público o Licencia de Construcción, y emitir opinión sobre la adecuación de los mismos a la imagen objetivo que se pretende alcanzar en cada sector.
- Denunciar ante las autoridades correspondientes los casos de establecimientos y proyectos de construcción de su sector, que no cumplan con los requisitos establecidos en este y otros reglamentos municipales, así como con cualquier aspecto que vaya en contra del logro de la imagen objetivo del sector del que se trate.



- d) Ser auxiliares y facilitadores en la implementación de diferentes herramientas que incidan en el mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan en los establecimientos abiertos al público y en la integración arquitectónica y urbanística de sus edificaciones con el entorno.
- e) Hacerse cargo de diversas actividades, contribuyendo así con la descentralización y desconcentración municipal de conformidad con los reglamentos vigentes, en congruencia con la estructura de organización y participación comunitaria establecida en el Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria y en la Ley de Consejos de Desarrollo.
- f) Conformar comisiones como la de administración de actividades o eventos en la vía pública, integrada por los vecinos del sector, gestores culturales, empresarios, intelectuales, artistas o funcionarios que se consideren idóneos, con el visto bueno de la Municipalidad de Guatemala. Las actividades que se realicen en la vía pública estarán sujetas a las normas del presente reglamento, otras normas municipales y las leyes de la República. Así mismo, podrán organizarse comisiones para promover mecanismos de seguridad y protección del medio ambiente.

CAPÍTULO III

DEL USO DEL SUELO, LA LOCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO Y FACTORES DE IMPACTO AMBIENTAL EN EL ESPACIO PRIVADO

Artículo 13°. Se establecen como herramientas municipales para lograr la imagen objetivo que se ha definido para cada sector, la determinación de los usos del suelo a través de la Licencia de Cambio de Uso del Suelo, la localización de establecimientos abiertos al público a través del Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público, el control de la construcción a través de la Licencia de Construcción, y el control de los factores de impacto que las actividades de los establecimientos abiertos al público, edificaciones y las actividades en la vía pública pudieran generar.

Artículo 14. Uso del Suelo: Se entenderá como uso del suelo a la actividad o actividades que se desarrollan en forma regular en un inmueble. Como parte de las facultades de Ordenamiento Territorial conferidas por la Ley, le compete a la Municipalidad de Guatemala regular el Uso del Suelo de forma que las actividades desarrolladas no generen impactos sociales, económicos o ambientales negativos, directos o indirectos, en el entorno natural, rural o urbano, o que pudieran afectar o limitar los derechos del propietario o propietarios de los inmuebles vecinos o sus ocupantes.

Artículo 15°. Licencia de Cambio de Uso del Suelo. Toda persona individual o jurídica propietaria de un inmueble que desee dedicar un predio baldío o una edificación a una actividad determinada o cambiar el uso del suelo autorizado para un inmueble, deberá obtener en el Departamento de Control de la Construcción Urbana la Licencia de Cambio de Uso del Suelo, la cual será emitida conforme lo establecido en este Reglamento y demás disposiciones que sean aplicables.

Esta disposición es aplicable también en aquellos casos en los que se desee modificar la intensidad de uso del suelo medida en metros cuadrados o Índice de Ocupación, o en densidad habitacional medida en número de unidades habitacionales o viviendas individuales por unidades de área.

En los casos en los que el cambio en el Uso del Suelo conlleve la construcción de una edificación o la localización en el mismo inmueble de un Establecimiento Abierto al Público, el Departamento de Control de la Construcción deberá adicionalmente a emitir la Licencia de Cambio de Uso del suelo, la Licencia de Construcción o el Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público según corresponda.

Artículo 16°. Establecimiento Abierto al Público. Se entenderá como “Establecimiento Abierto al Público” a aquel lugar en el que de manera habitual se ejercen actividades comerciales, culturales o de servicios, que por su naturaleza atienden público, las cuales son desarrolladas ya sea por personas individuales o jurídicas, actividades que estarán reguladas de conformidad con las normas del presente Reglamento.

Artículo 17. Localización de Establecimiento Abierto al Público. Se entenderá por Localización de Establecimiento Abierto al Público a la ubicación en la que funciona o puede funcionar un Establecimiento Abierto al Público. Con base en las facultades otorgadas por los Decretos 56-95 y 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, le compete a la Municipalidad de Guatemala regular la localización de Establecimientos Abiertos al Público, de forma que no generen impactos sociales, económicos o ambientales negativos, directos o indirectos, en el entorno natural o urbano, o que pudieran afectar o limitar los derechos del propietario o propietarios de los inmuebles o sus ocupantes.

Artículo 18°. Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público. Toda persona individual o jurídica que desee ocupar un inmueble para el funcionamiento de un Establecimiento Abierto al Público, deberá obtener previamente en el Departamento de Control de la Construcción Urbana un Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público.

Previo a emitir el Dictamen antes referido, el Departamento de Control de la Construcción deberá comprobar que el Uso del Suelo y la edificación en el inmueble para el que se solicita el Dictamen, esté de acuerdo con lo que establece este Reglamento y las demás leyes y disposiciones municipales vigentes, pudiendo en todo caso requerir previamente la obtención de la Licencia de Cambio de Uso del Suelo.

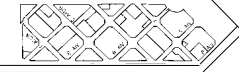
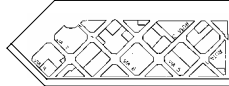
En los casos en los que la Localización de Establecimiento Abierto al Público requiera de la construcción, ampliación o modificación de una edificación, el Departamento de Control de la Construcción podrá emitir el Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público conjuntamente con la Licencia de Construcción correspondiente, verificando que la edificación planificada sea apta según el Uso del Suelo autorizado y el tipo de Establecimiento Abierto al Público al que estará destinada.

Artículo 19°. Usos del Suelo en Cantón Exposición. Para efectos de aplicación de este Reglamento los usos del suelo generales a aplicar en el Cantón Exposición, se clasifican en:

- a) Uso Predominantemente Residencial
- b) Uso Mixto
- c) Uso Predominantemente Cultural
- d) Uso Predominantemente Comercial

Los usos del suelo generales, clasificados anteriormente, podrán contener los usos del suelo específicos descritos a continuación:

- **USO PREDOMINANTEMENTE RESIDENCIAL:** Permite, además de los usos residenciales, usos del suelo comerciales que sirvan las necesidades de abastecimiento diario de los vecinos con establecimientos abiertos al público como abarroterías, farmacias, librerías, panaderías y otros similares. Adicionalmente, y para el Cantón Exposición, se considera que en las áreas designadas con uso predominantemente residencial, es permisible establecer oficinas profesionales, clínicas médicas o dentales y oficinas de servicios que no impliquen venta de productos, todas actividades de bajo impacto, en edificaciones existentes o en inmuebles remodelados o ampliados hasta dos pisos, siempre y cuando las características arquitectónicas no alteren negativamente el carácter residencial del área.
- **USO MIXTO:** Permite usos del suelo residenciales, de oficinas profesionales y de servicios, y de usos comerciales, incluyendo entre estos últimos aquellos dedicados al expendio de comidas y bebidas, no así al expendio y consumo de licores.
- **USO PREDOMINANTEMENTE CULTURAL:** Permite la utilización de inmuebles para los usos y establecimientos contemplados con anterioridad, así como para establecimientos de carácter cultural como galerías y escuelas de arte, centros culturales, fabricación y venta de artesanías. Permite también en forma condicionada, usos y establecimientos para el expendio de comidas y bebidas como restaurantes con control de impactos ambientales.



- **USO PREDOMINANTEMENTE COMERCIAL:** Permite el uso de inmuebles para residencias, oficinas y comercios en general, aplicándoseles únicamente las restricciones de localización de establecimientos abiertos al público contempladas en este Reglamento.

ARTÍCULO 22°. Factores de Impacto. Se permitirán únicamente los usos del suelo y establecimientos que cuenten con las características y cumplan la mitigación de los factores de impacto indicados en el Cuadro No. 2.

Previo a emitirse el Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público, El Departamento deberá exigir el compromiso de los propietarios del establecimiento de que se trate, de cumplir con aquellos aspectos que fueron tomados en cuenta como condición para autorizar la apertura del mismo. La falta de cumplimiento de las condiciones y compromisos para abrir un establecimiento al público, que hayan quedado indicadas en el Dictamen de Localización correspondiente, ocasionará la imposición al propietario del establecimiento, de las sanciones y multas contempladas en este reglamento.

- Tráfico y estacionamiento:** Los inmuebles deberán contar con el número mínimo de plazas de aparcamiento y áreas de carga y descarga exigidos por las regulaciones vigentes, o por las demandas generadas de acuerdo al uso, salvo las excepciones que se establecen en el Artículo 27° de este Reglamento. No se permitirán establecimientos que requieran de vehículos de más de dos ejes para el abastecimiento de sus insumos o transportar sus productos.
- Estrato Ocupacional:** El volumen de trabajadores de todo establecimiento deberá evaluarse respecto a la imagen objetivo de cada sector. Se entenderá como parte de las condiciones para los sectores Predominantemente Residencial y Predominantemente Cultural del Cantón Exposición, que en la autorización para la apertura o modificación de un establecimiento, deba evaluarse como condición fundamental, que la necesidad de trabajadores para el servicio sea de muy bajo impacto.
- Visitantes o usuarios:** El volumen de visitantes y usuarios de los establecimientos deberá evaluarse respecto a la imagen objetivo de cada sector. Se entenderá como parte de las condiciones para el sector Predominantemente Residencial del Cantón Exposición, que en la autorización para la apertura o modificación de un establecimiento, deba evaluarse como condición fundamental, que el volumen de servicio sea de muy bajo impacto, y que el tipo de servicio que se preste sea de las características para servir a los habitantes del sector que lleguen al mismo por la vía peatonal.
- Ruido y vibraciones:** Todo establecimiento o comercio que utilice aparatos reproductores de la voz y el sonido o produzcan cualquier tipo de sonido, ruido, vibración o trepidación durante su operación, deberán asegurarse que éstos no sean transmitidos al exterior o hacia ningún punto de sus colindancias, ya se trate de propiedades vecinas o de la vía pública, llegando a las propiedades colindantes con una intensidad superior a los niveles máximos de sonido indicados en los Cuadros No. 3 y No. 4 de este reglamento, o cualquier vibración o trepidación que pueda afectar la tranquilidad y el orden en el área, conforme su imagen objetivo.

**Niveles Máximos de Emisión de Sonido
hacia exteriores y colindancias
en el Sector Predominantemente Cultural**

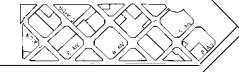
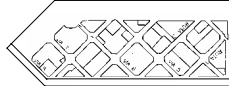
Sector	Decibeles -Db-				
	Domingo a Miércoles		Jueves, Viernes y Sábado		
	Horario 08:00 AM 11:00 PM	Horario 11:00 PM 08:00 AM	Horario 08:00 AM 08:00 PM	Horario 08:00 PM 12:00 PM	Horario 12:00 PM 08:00 AM
Sector Predominantemente Cultural	70	50	65	70	50

- Humo, y olores:** Los establecimientos no deberán producir ningún tipo de emanaciones que sean nocivas, produzcan olores que se perciban al exterior del establecimiento o emanaciones que produzcan cambio en el color del aire perjudicando o causando molestia al entorno, personas, bienes o edificaciones. Se permitirán aquellos usos y establecimientos que posean chimeneas de cocinas de restaurantes o de escape de plantas generadoras de electricidad u otro equipo de restaurantes y establecimientos de hospedaje, siempre y cuando cumplan con lo indicado en el párrafo anterior y con las regulaciones vigentes sobre emanaciones.

Para favorecer la dispersión de los gases emanados por chimeneas y ventiladores de establecimientos abiertos al público, queda prohibido instalar la salida de humo y olor de los mismos a una altura menor de 3.00 metros a partir de la acera.

- Desechos Sólidos.** Los establecimientos autorizados deberán cumplir con todas las regulaciones y recomendaciones contempladas en la legislación vigente sobre el manejo de los desechos sólidos que les sean aplicables, incluyendo el Reglamento de Manejo de Desechos Sólidos para el Municipio de Guatemala.
- Seguridad:** En la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición no se permite el almacenamiento, fabricación, alquiler o venta de productos, materiales o substancias tóxicas o peligrosas para la salud, el ambiente y la seguridad física de la persona humana.

Se exceptúa de esta prohibición el expendio barrial de gas propano, entendiéndose por tal, que el área para almacenaje de cilindros no supere capacidad máxima de cincuenta cilindros. El local no podrá ubicarse a una distancia menor de setenta y cinco metros de cualquier gasolinera.



Grupo según actividad	Tipo de Establecimiento	Tráfico y estacionamiento	Estrato ocupacional	Visitantes o usuarios	ruido y vibraciones	humo y olor	Desechos sólidos	Seguridad	Higiene y Calidad	Moral y Buenas Costumbres	Servicios Sanitarios
		Expendio y consumo de comidas y bebidas	Restaurantes, cafeterías y comedores	X		X	X	X	X	X	X
	Bares, Café-Bares y Cantinas	X		X	X	X	X	X	X	X	X
	Discotecas	X		X	X			X	X	X	X
Hospedaje	Establecimientos de Hospedaje	X	X	X		X	X	X	X	X	X
Recreación y cultura	Teatros, Artes Escénicas, Cines y Espectáculos en vivo.	X	X	X	X			X	X	X	X
	Galerías y Museos	X		X					X	X	X
	Juegos pasivos (Loterías, Bingos, Billar, Mini-Golf, Juegos Electrónicos, etc.) y otros similares permitidos por Ley	X		X	X			X	X	X	X
	Centros comunitarios o centros de reunión	X		X	X		X	X		X	X
	Gimnasios	X		X	X			X	X	X	X
	Clínicas de Estética, Salones de Belleza, Spa y Peluquerías	X		X	X		X		X	X	X
Comercio y Servicios	Venta de productos y servicios de primera necesidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Venta de productos y servicios en general	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
	Oficinas profesionales, técnicas y de servicios (que no impliquen venta de productos)	X	X	X			X	X			X
Servicios Religiosos	Templos (de cualquier denominación religiosa)	X		X	X		X				X
Servicios Especializados de Salud	Clínicas médicas o dentales	X		X			X		X		X
Centros Educativos	Guarderías, educación pre-primaria y primaria	X		X	X		X	X	X		X
	Educación superior o especializada	X		X	X		X	X	X	X	X
Industria	Talleres Artesanales	X	X	X	X	X	X	X			X
	Fábrica de Artesanías con venta de productos	X	X	X	X	X	X	X	X		

Adicionalmente, todo inmueble o establecimiento abierto al público deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las edificaciones y sus ocupantes ante cualquier tipo de amenaza, particularmente incendios, según lo contemplado en el **Artículo 38°** de este Reglamento.

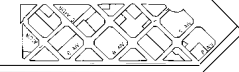
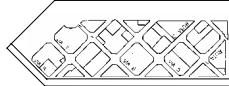
- h) **Higiene y Calidad:** El Departamento y los Comités Únicos de Barrio velarán por que los establecimientos abiertos al público a instalarse en el Cantón Exposición cumplan con niveles de higiene y de calidad adecuada a la imagen objetivo de cada sector. En el caso del Sector Predominantemente Residencial, con el bajo impacto de dicho negocio y con la adaptación arquitectónica del inmueble, de tal manera que la apertura de dicho negocio mejore o complemente la imagen objetivo del sector.

Sólo se permitirán establecimientos de hospedaje con clasificación mayor a tres estrellas, según la clasificación establecida en el Reglamento de Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo No. 1144-83 o el que estuviere vigente.

- i) **Moral y buenas costumbres:** Además de quedar prohibida la localización de establecimientos abiertos al público del grupo de comercio sexual en sus diferentes tipos, estarán sujetos a las sanciones que contempla este reglamento aquellos establecimientos que lleven a cabo actividades o espectáculos vinculados al comercio sexual, por lo que no se incluyen dentro de éstos aquellos espectáculos autorizados como de carácter cultural por la Dirección de Espectáculos de la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural.

Con el objeto de lograr una convivencia armónica entre el sector Predominantemente Cultural y el Sector Predominantemente Residencial, previo a emitirse el Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público, El Departamento deberá exigir el compromiso de los propietarios del establecimiento de servir todas las bebidas en recipientes no desechables y no en botella, a excepción del vino. Esta regulación es extensiva a las áreas en las que se haya autorizado, a favor del establecimiento, el uso privado de la vía pública.

- j) **Servicios Sanitarios.** Los restaurantes, cafeterías, comedores, bares y café-bares autorizados para operar en el Cantón Exposición, deberán contar como mínimo con los siguientes servicios



sanitarios: locales con superficie menor a 25 m², un mingitorio, un inodoro y un lavamanos para servicios de caballeros, y un inodoro y un lavamanos para servicio de damas; locales con superficie mayor a 25 m², dos mingitorios, un inodoro y dos lavamanos para servicios de caballeros, y dos inodoros y dos lavamanos para servicio de damas.

Artículo 23°. Del uso de inmuebles, establecimientos abiertos al público y predios de estacionamiento para actividades no autorizadas previamente. Los inmuebles, establecimientos abiertos al público y predios de estacionamiento no podrán ser utilizados para actividades no contempladas según la Licencia de Cambio Uso del Suelo y el Dictamen de Localización de Establecimientos Abiertos al Público por El Departamento, ya sea en forma ocasional, temporal o permanente, quedando al hacerlo, sujetos a la aplicación de las sanciones que este Reglamento contempla. Excepcionalmente a la norma anterior, podrán ser autorizados por “El Departamento” eventos especiales y temporales en el espacio privado, siempre y cuando:

- Sean congruentes con la imagen objetivo del área de que se trate;
- Se cuente con la opinión del Comité Único de Barrio correspondiente;
- Se cumplan con horarios y las condiciones de mitigación de impacto ambiental que se exijan para cada caso en particular, así como otras regulaciones vigentes.

Estos podrán incluir rifas, bingos y eventos similares, siempre y cuando se cumpla con las condiciones antes descritas, y que los fondos obtenidos sean para fines benéficos o para la mejora del propio sector.

CAPÍTULO IV DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESPACIO PRIVADO

Artículo 31°. Índice de Ocupación. Los proyectos de construcción nueva o remodelación y ampliación de edificaciones existentes deberán observar los siguientes Índices de Ocupación máximos:

- Edificaciones con 2 pisos o menos: 0.85.
- Edificaciones con 3 pisos o más:
 - 1° y 2° pisos: 1.00, siempre y cuando observe los requerimientos de iluminación y ventilación exigidos en el Reglamento General de Construcción según el uso de cada ambiente
 - 3° piso y superiores 0.85
- Edificaciones para estacionamientos: 1.00 en los primeros dos pisos, y 0.85 a partir del 3° piso.

Artículo 32°. Índices de Construcción, Altura de Edificaciones, Retiros al Frente, Separaciones a Colindancias Laterales y Posteriores y Densidades Habitacionales. Los Índices de Construcción, las alturas máximas de los edificios, los retiros al frente, las separaciones a colindancias laterales y posteriores, así como las densidades habitacionales máximas en proyectos a construirse dentro de la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición se indican en el Cuadro No. 5. Las alturas máximas definitivas serán establecidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil, siempre y cuando no sobrepasen las alturas máximas establecidas en este Reglamento.

La distribución de las áreas en las que se diferencian los requisitos de construcción contemplados en los artículos 32° y 33° de este Reglamento, se encuentran contenidas en el Plano No. 3 que se anexa y forma parte del presente Reglamento.

Artículo 33°. Retiros al Frente y Separaciones a colindancias. Los proyectos de construcción que se lleven a cabo en la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición, deberán separarse de las colindancias las distancias que se indican en el cuadro siguiente y en Plano No. 3, según su altura medida en número de pisos:

Colindancias	Altura en número de pisos		
	Pisos 1 y 2	Pisos 3 y 4	Pisos 5 en adelante
Retiro al Frente	0.00	0.00	5.00
Laterales	0.00	0.00	5.00
Posterior (es)	0.00	5.00	5.00

Las separaciones a colindancias indicadas en los cuadros anteriores aplican a cualquier elemento construido o instalado de la edificación incluyendo columnas, cubiertas, techos o cornisas, balcones, marquesinas o toldos, de manera que la separación constituya un espacio completamente libre de elementos construidos o instalados.

Se entenderá por “piso” la superficie o planta construida en distintos niveles a partir del plano exterior del suelo más bajo en el que está ubicada la edificación, ya se trate de la vía pública o de la superficie natural o modificada del terreno privado, y que no tengan una altura entre pisos superior a 4.00 metros. Incluye niveles intermedios y los pisos que no abarquen la totalidad del área de cerramiento de cada piso conocidos como “mezanines”.

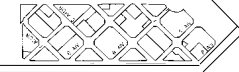
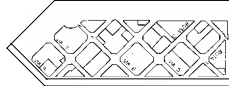
En terrenos localizados en esquina, las separaciones a colindancia que se exigen deberán ser analizadas según la disposición de la edificación propuesta con relación a las edificaciones vecinas, de forma que contribuya a definir la imagen objetivo y la configuración urbana del sector en el que esté ubicado el inmueble.

Las dimensiones mínimas de patios y pozos de luz deberán ser las establecidas en el Reglamento de Construcción vigente.

Artículo 34°. Ochoavo. Las edificaciones de esquina ubicados dentro del área deberán disponer obligatoriamente un ochoavo, el cual deberá ser de las dimensiones que prevalezcan en el sector, o las que determine El Departamento. Se permitirá el acceso peatonal en ochoavo únicamente en el Sector Predominantemente Cultural y sólo en aquellas calles a las que previamente hayan sido peatonizadas.

Artículo 35°. Estacionamientos Privados. En todo predio, inmueble, edificación y establecimiento abierto al público que de conformidad con el **Artículo 27°**, referente a requerimiento de plazas de aparcamiento, deba cumplir con áreas de estacionamiento, dichas áreas deberán contar con las siguientes características:

- Deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento de Diseño de Entradas, Salidas y Disposición de Estacionamientos Privados en el Municipio de Guatemala. Se exceptúan de esta disposición los siguientes casos:
 - Las viviendas unifamiliares, individuales e independientes (una vivienda por lote sin áreas comunes en copropiedad).
 - Los casos en los que, por las dimensiones o trazo irregular del polígono del terreno, no sea posible observar las normas de diseño de estacionamientos privados, para los cuales el Departamento de Planificación y Diseño de la Dirección de Infraestructura Vial deberá emitir las recomendaciones que deberá observar el propietario del inmueble.



- b) Las áreas de estacionamiento que colinden con la vía pública deberán estar circuladas por muro perimetral o cerramientos de construcción de mampostería y herrería con acabado decorativo, congruente con la imagen objetivo de cada sector. No se permitirá el levantado de muros perimetrales de concreto prefabricado, cercas de alambre o vallas publicitarias panorámicas. El levantado con block deberá ser repellido y cernido o visto con o sin sisa, siempre y cuando se recubra la totalidad del muro con vegetación que lo cubra. Dada la imagen objetivo del sector, se considerará adecuado que en los muros perimetrales de la calidad permitida se recubran parcial o totalmente con vegetación.
- c) Los estacionamientos sobre y a nivel el suelo natural deberán contar con áreas jardinizadas que permitan la siembra de árboles que en el futuro provean sombra a las áreas de estacionamiento, los cuales deberán estar dispuestos de forma que estos no afecten el ornato, las instalaciones y la arborización de la vía pública.

Adicionalmente, deberán contar con una superficie del suelo que permita la infiltración de agua de lluvia, o alternativamente, contar con sistema drenajes y un sistema de infiltración de agua de lluvia que permita la absorción de la totalidad del agua de lluvia captada por el área de estacionamiento.

Artículo 36°. Cornisas y Cenefas. La construcción de cualquier elemento fijo y permanente de la edificación hacia el frente del lote (cornisas) no podrá sobrepasar 0.25 m de la alineación municipal.

Artículo 37°. Ventanas y mostradores de servicio. No se permitirá la apertura o construcción de ventanas ni la colocación de mostradores sobre las alineaciones de construcciones privadas, por medio de los cuales se presten servicios, se vendan productos o expendan alimentos y bebidas directamente hacia la vía pública o espacio público.

Cuando se trate de áreas del espacio público autorizadas para ser utilizadas por establecimientos privados conforme el **Artículo 40°** de éste Reglamento, los locales que las utilicen deberán atender estas áreas a través de las puertas de servicio que den acceso al resto del área interna de mesas del establecimiento o local comercial, de manera que no se permitirá la atención al público a través de mostradores, mostradores fijos para cajas registradoras, áreas de cocina, almacenaje o preparación de alimentos que den hacia la vía pública.

CAPÍTULO V TIPOLOGÍA DE VÍAS, USO Y CONSTRUCCIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO,

Artículo 39°. Tipologías de vías. Con el fin de definir estándares básicos, se establecen las siguientes tipologías de vías y sus criterios de aplicación en el Cantón Exposición

- a) T-1: Vía de circulación vehicular con o sin estacionamiento en ambos lados; aplicable a todas las vías.
- b) T-2: Vía de circulación vehicular con ampliación en un lado de la acera, y un lado con o sin estacionamiento; Ampliación aplicable a vías en las que un lado de las mismas cuenta con usos predominantemente comerciales, culturales o mixtos.
- c) T-3: Vía de circulación vehicular con ampliación de dos lados de acera, sin estacionamiento; Ampliación aplicable a vías con usos predominantemente comerciales, culturales o mixtos en ambos lados.
- d) T-4: Vía de circulación peatonal. Habilitación aplicable exclusivamente a tramos viales localizados en el Sector Cultural y en las que ambos lados de las mismas cuenten con usos predominantemente comerciales, culturales o mixtos, permitiendo el paso de vehículos en caso de emergencia.

Le corresponderá a EMETRA aplicar la tipología de vías antes indicada, de conformidad con los estudios viales del área.

En el caso de que se pretenda aplicar la tipología de vías T-4 de manera permanente o por horarios determinados, le corresponderá a EMETRA efectuar los estudios viales, establecer si es oportuno o no, y la decisión deberá contar con la opinión favorable de la mayoría de los propietarios de los inmuebles que tengan acceso por la calle en cuestión, así como del Comité Único de Barrio.

Artículo 40°. Uso Privado de la Vía Pública. En las áreas específicas en las que los usos del suelo y los establecimientos abiertos al público sean autorizados, en los que la acera haya sido ampliada según la tipología de la vía (T2, T3 y T4), y se encuentren en el Sector Predominantemente Cultural, la Municipalidad de Guatemala a través de EMETRA, podrá autorizar la colocación de mesas, sillas y demás mobiliario complementario para la atención de comensales de restaurantes y cafeterías en el que sus establecimientos cuenten con frente hacia dichas áreas, quedando estrictamente prohibido el uso de la vía pública para la venta de mercadería.

En ningún caso se permitirá el uso privado de la vía pública cuando en una cuadra existan inmuebles designados con uso predominantemente residencial.

La Municipalidad de Guatemala emitirá, por medio de Acuerdo de la Junta Directiva de EMETRA, las condiciones y los procedimientos para la utilización de las áreas antes mencionadas, que como mínimo incluirán las siguientes:

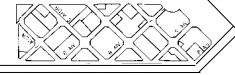
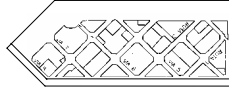
- a) Todo establecimiento de comidas y bebidas (restaurantes, cafeterías y comedores) deberá ser congruente con la imagen objetivo del Sector Cultural.
- b) En las áreas en las que se permita el uso privado de la vía pública, queda estrictamente prohibida la colocación o construcción de elementos fijos de propiedad privada, pudiéndose colocar únicamente mobiliario como mesas, sillas, sombrillas móviles de mesas y otro mobiliario para la atención de comensales.
- c) En todo caso la disposición del mobiliario privado deberá ser de tal forma que asegure el libre paso de peatones con espacios de un ancho mínimo de 1.20 metros. El establecimiento que haga uso del espacio público podrá reservarse el uso de su mobiliario, no así el derecho de paso de peatones en dicha área.

Conforme las facultades de Ley, la Municipalidad de Guatemala se reserva el derecho de remover o demoler sin previo aviso cualquier elemento no autorizado o construido en la vía pública. Los establecimientos deberán cumplir con las demás disposiciones contempladas en éste Reglamento y otras regulaciones vigentes, reservándose la Municipalidad de Guatemala el derecho a cancelar la autorización de uso del espacio público ante cualquier falta, y aplicar las sanciones correspondientes.

Artículo 41°. Uso y actividades en la Vía Pública. En el Sector Predominantemente Cultural, la Municipalidad de Guatemala, con la opinión favorable del Comité Único de Barrio del Sector, podrá autorizar en la vía pública, ya se trate de áreas de circulación peatonal o vehicular, actividades o eventos no permanentes con el objeto de que, en horarios determinados y de acuerdo a las condiciones establecidas en éste reglamento, pueda ser aprovechada para eventos culturales o de manifiesto interés social o comunitario, pudiendo permitir la colocación y uso temporal de equipamiento, mobiliario urbano e instalaciones que permitan la realización de dichos eventos.

Será responsabilidad de EMETRA, de común acuerdo con el Comité Único de Barrio, la encargada de establecer las condiciones para la aplicación de esta disposición velando por que los horarios, niveles de impacto y actividades que se realicen, no afecten la tranquilidad de los residentes del sector.

Artículo 42°. Mobiliario Urbano. Únicamente se permitirán como elementos fijos instalados en la vía pública, aquellos que formen parte del mobiliario urbano propiedad de la Municipalidad de Guatemala o concesionado por la misma, quedando prohibida la instalación de elementos fijos por parte de particulares.



Artículo 43°. Criterios de diseño de mobiliario urbano. La Unidad Plan de Desarrollo Metropolitano de la Municipalidad de Guatemala definirá el diseño del mobiliario urbano a instalar en la Zona o el manual de normas de diseño de mobiliario urbano a aplicar, incluyendo los criterios de integración de anuncios a dicho mobiliario. Lo anterior, siempre en consulta con los Comités Únicos de Barrio.

Artículo 44°. Toldos, balcones y pérgolas. Se autoriza la colocación de cubiertas y sombras sobre área municipal, siempre y cuando cuenten con las siguientes características:

- Toldos: cubierta liviana y desmontable, la cual no deberá de estar apoyada sobre la vía pública ni exceder de 2.50 metros de extensión.
- Balcón: No deberá exceder de 1.25 m de voladizo, no deberá estar apoyado sobre la vía pública, ni entorpecer el tránsito sobre la vía pública.
- Pérgola: Serie de vigas sin apoyo alguno sobre la vía pública que no excedan de una estructura voladiza de 2.50 metros.

Artículo 45°. Ventas en vía pública. Se prohíbe el comercio móvil, incluyendo ventas del sector informal. Quedan sin efecto todas las autorizaciones otorgadas por la municipalidad previas a la publicación de este reglamento. De esa cuenta los establecimientos abiertos al público autorizados para operar en la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición deberán exhibir y vender sus productos dentro de los límites de su propiedad o local comercial, quedando prohibido hacerlo en cualquier parte de la vía pública, incluyendo los frentes de los establecimientos o locales, ya sea que los productos estén colocados en la banqueta, colgados de toldos, pérgolas, o colocados de cualquier forma en el espacio que comprende la vía pública.

Para actividades con carácter temporal que se realicen como parte de la imagen objetivo del sector y que impliquen ventas en el área pública, deberá contarse con la opinión favorable del Comité Único de Barrio del sector de que se trate y con la autorización de EMETRA.

La Municipalidad de Guatemala podrá retirar de la vía pública los artículos o productos que estén siendo exhibidos o vendidos en los espacios de la vía pública no autorizados para esta actividad, sin perjuicio del pago de multas que asigne el Juzgado de Asuntos Municipales.

Artículo 46°. Anuncios. Toda persona individual o jurídica que pretenda instalar, colocar o pintar publicidad, anuncios o rótulos de cualquier tipo dentro del perímetro de la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición, deberán cumplir con las normas, requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento de Anuncios en Vías Urbanas, Vías Extraurbanas para el Municipio de Guatemala, y similares para el Municipio de Guatemala, así como con las disposiciones adicionales o complementarias siguientes:

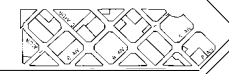
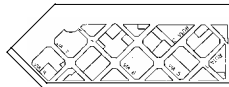
- a) Todo anuncio, rótulo, letrero o pendón que se pretenda instalar en la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición, deberá ser congruente con la imagen objetivo que se desea alcanzar en el sector de que se trate, principalmente en sus criterios de calidad y moral.
- b) Sólo se permitirá la colocación o instalación de anuncios o rótulos cuando éstos sean adosados a las fachadas de inmuebles, siempre y cuando el anuncio o rótulo pertenezca a la empresa propietaria del inmueble o establecimiento abierto al público que lo ocupe. En el caso que el establecimiento abierto al público no pertenezca al propietario del inmueble, éste deberá dar por escrito autorización para instalar el anuncio o rótulo. Dichos anuncios no podrán ocupar más del 25 por ciento de la superficie de la fachada. No se permitirán los anuncios pintados sobre cualquier plano de la construcción que sea visible desde la vía pública.

- c) Quedan prohibidos los anuncios pintados sobre persianas de cerramiento de establecimientos comerciales, de forma que cuando estos se encuentren cerrados no contribuyan a la contaminación visual de la zona.
- d) Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de valla publicitaria en la zona, a menos que se pretenda instalarlas en forma provisional como cerramiento de inmuebles en construcción, en cuyo caso deberá contar previamente con la Licencia de Construcción.
- e) Todo elemento de mobiliario urbano con o sin anuncios a ser colocado o instalado en cualquier sector de la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición, deberá adecuarse a los criterios de diseño y materiales que se hayan establecido conjuntamente entre la Municipalidad de Guatemala y los Comités Únicos de Barrios del sector correspondiente.

Artículo 47°. Autorización para trabajos de mejora en la vía pública por parte de particulares.

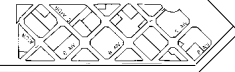
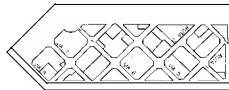
Los desarrolladores de proyectos de construcción, propietarios de inmuebles o establecimientos que deseen mejorar las condiciones de la vía pública por cuenta propia, podrán hacerlo siempre y cuando obtengan la aprobación del proyecto detallado por parte de la Municipalidad de Guatemala, a través del Departamento de Control de la Construcción Urbana.

El Departamento y el Comité Único de Barrio del Sector correspondiente, velarán para que todas las nuevas intervenciones en la vía pública guarden homogeneidad y la apropiada elección y calidad de materiales a utilizarse en aceras, módulos de servicios, iluminación pública y otros elementos urbanos permanentes en los dos sectores que integran la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición.



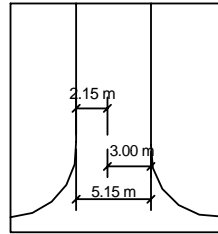
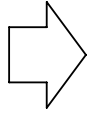
Transformaciones Arquitectónicas En la Ciudad de Guatemala			
	Estilística	Período	Elemento
	Teotihuacano	300-600 D.C.	Kaminal Juyu
	Misional	Siglo XVII	Ermita del Cerrito del Carmen
	Barroco Tardío	Siglo XVII	Templo de Capuchinas
Creación del Cantón Expositivo	Neoclásico	Siglo XVII (inicio 1780) Siglo XIX (inicio 1850)	Catedral metropolitana, Teatro Carrera Colon, Musac
	Renacimiento Francés	Siglo XIX (inicios de 1890)	Registro de la Propiedad Inmueble
E C L E C T I C O	Neoclásico	Siglo XX (term. 1901)	Templo de Minerva
	Influencia Gaudiana	Siglo XX	Capilla Yurrita y Casa de Campo
	Art-Nouveau	Siglo XX (Años 20-30)	Hotel Fenix
	Modernismo	Siglo XX (Años 30-40)	Parainfo Universitario
	Neocolonial	Siglo XX (Años 30-40)	Palacio de Comunicaciones (Correos y Telégrafos)
	Renacimiento Español	Siglo XX (Term. 1943)	Palacio Nacional
	Art-Deco	Siglo XX (Años 30-40)	Teatro Lux, Palacio de Sanidad Publica
	Funcionalista	Siglo XX (Años 40-60)	Biblioteca Nacional, Archivo General de Centro América
	Internacional	Siglo XX (Años 50-70)	Palacio Municipal de Guatemala, Edificio Herrera
	Nacionalista	Siglo XX (Años 50-70)	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
	De Integración Plástica	Siglo XX	Crédito Hipotecario Nacional
	Brutalismo	Siglo XX (Años 60-70)	Banco de Guatemala, Aeropuerto, Biblioteca Usac, INFOM.
	Expresionismo	Siglo XX (Años 60-70)	Teatro Nacional, Diario el Gráfico
	Tardo Moderno	Siglo XX (Años 70-90)	Centro Financiero Industrial
	Postmoderno	Siglo XX (Años 70-90)	El Reformador, Centro Comercial la Galería
	High Tech	Siglo XX (Años 80-97)	Peri Roosvelt, La Pradera.

1. López Boiton, Ligia Lorena, *Proyecto de Restauración y Readequación de la Tipografía Nacional y su Entorno*, tesis Farusac, 2004. Pág.12

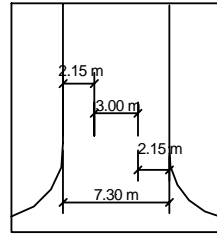


MOVIMIENTO LIBRE

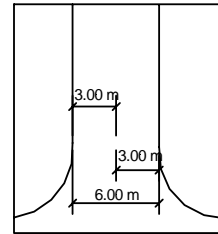
Vel: 50 km/hora.
R.Curva; 4.6 m.



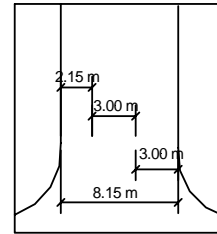
Tiempo promedio de Cruce 5.8 seg.



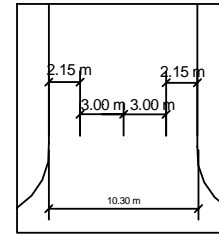
Tiempo promedio de Cruce 7.4 seg.



Tiempo promedio de Cruce 8.1 seg.



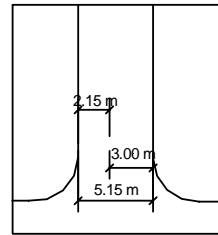
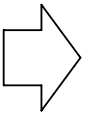
Tiempo promedio de Cruce 9.7 seg.



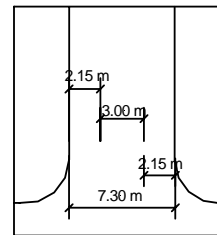
Tiempo promedio de Cruce 5.8 seg.

MOVIMIENTO LENTO

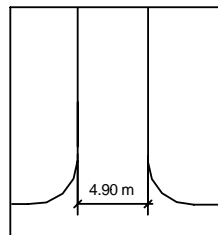
Vel: 40 km/hora.
R.Curva; 3.0 m.



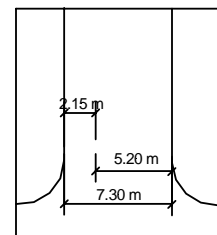
Tiempo promedio de Cruce 7.9 seg.



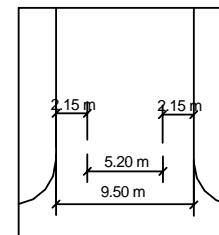
Tiempo promedio de Cruce 7.4 seg.



Tiempo promedio de Cruce 5.0 seg.



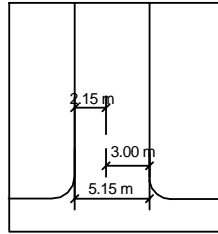
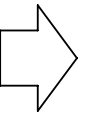
Tiempo promedio de Cruce 6.8 seg.



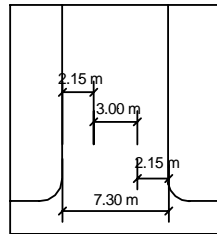
Tiempo promedio de Cruce 8.4 seg.

MOVIMIENTO ADMISIBLE

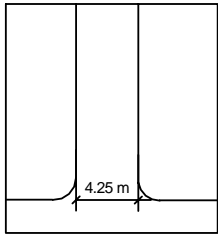
Vel: 25 km/hora.
R.Curva; 15 m.



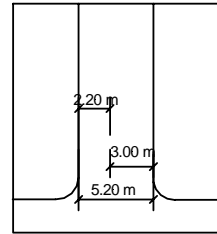
Tiempo promedio de Cruce 5.8 seg.



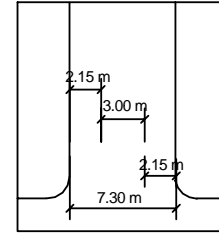
Tiempo promedio de Cruce 7.4 seg.



Tiempo promedio de Cruce 3.8 seg.



Tiempo promedio de Cruce 4.5 seg.

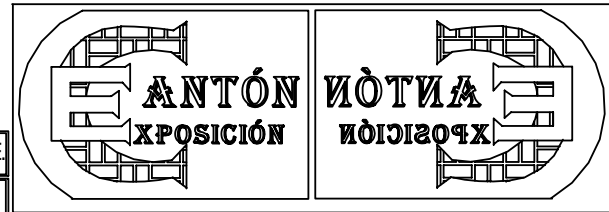


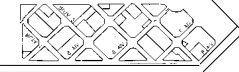
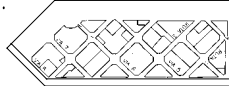
Tiempo promedio de Cruce 6.1 seg.

Fuente: Duany Plat er Zyberk & Co. 1998 y Rumsey/Sieper
(las Dimensiones en Arquitectura) Pag.99 y 100 ver Bibliografía.

RELACIÓN DEL ANCHO DEL ESPACIO VIAL CON VELOCIDADES DE DISEÑO, RADIOS DE ACERAS, TIEMPO PROMEDIO DE CRUCE.

Proyecto de Revitalización Urbana Del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Zona 4, Ciudad de Guatemala
Cantón Exposición





FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE

AREA INMEDIATA NORTE DELEGACIÓN 2, DISTRITO 9, ZONA 4, CIUDAD DE GUATEMALA.

HOJA

1

2

CODIGO DE CLASIFICACION _____ LEVANTAMIENTO _____
FECHA DE REGISTRO _____

1. REGISTRO CATASTRAL

1.1 No. DE CATASTRO _____
1.2 LIBRO _____
1.3 FOLIO _____
1.4 FINCA _____

2. UBICACIÓN DEL INMUEBLE

2.1 DEPARTAMENTO _____
2.2 MUNICIPIO _____
2.3 DELEGACIÓN _____
2.4 DISTRITO _____
2.5 DIRECCIÓN _____

3. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

3.1 FECHA DE CONSTRUCCIÓN _____
3.2 DISEÑADOR _____
3.3 CONSTRUCTOR _____
3.4 NOMBRE ORIGINAL _____
3.5 OTRO/FUENTE _____

4. PROPIEDAD

4.1 MUNICIPAL
4.2 ESTATAL
4.3 MILITAR
4.4 ECLESIASTICA
4.5 PRIVADA
4.6 COMUNAL

5. VALOR

5.1 HISTORICO
5.2 ARTISTICO
5.3 ARQUITECTONICO
5.4 OTRO

6. SERVICIO ORIGINAL

6.1 RELIGIOSO
6.2 COMERCIAL
6.3 ADMINISTRATIVO
6.4 RESIDENCIAL
6.5 CULTURAL
6.6 OTRO

7. SERVICIO ACTUAL

7.1 RELIGIOSO
7.2 EDUCATIVO
7.3 COMERCIAL
7.4 CULTURAL
7.5 RESIDENCIAL
7.6 OTRO
7.7 NINGUNO

8. PROCEDENCIA/TIEMPO

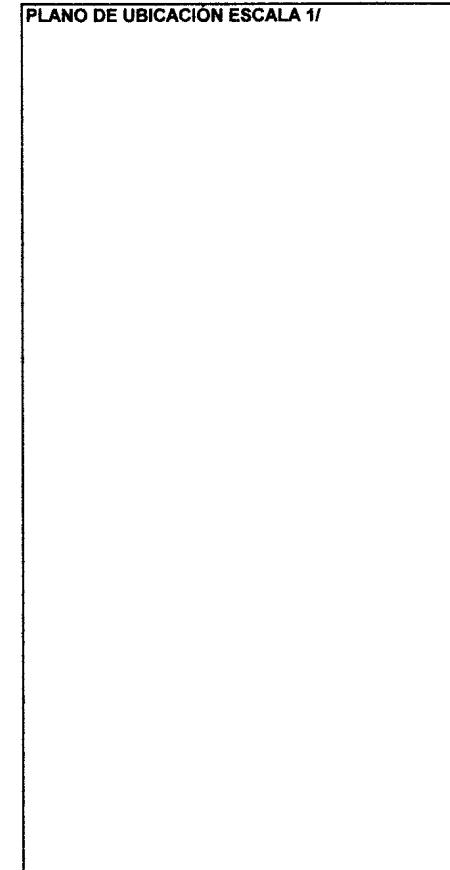
8.1 EPOCA _____
8.2 PERIODO _____
8.3 ESTILO _____
8.4 PROCEDENCIA _____
8.5 ADQUISICION _____
8.6 OTRO _____

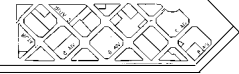
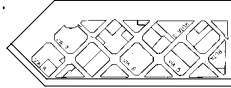
9. DESCRIPCION FISICA DEL EDIFICIO

10. LAS FACHADAS QUE PREDOMINAN

EN TORNO AL EDIFICIO SON:
DE LA MISMA EPOCA ANTERIOR EPOCA
VERNACULA
OTRO _____

PLANO DE UBICACION ESCALA 1/





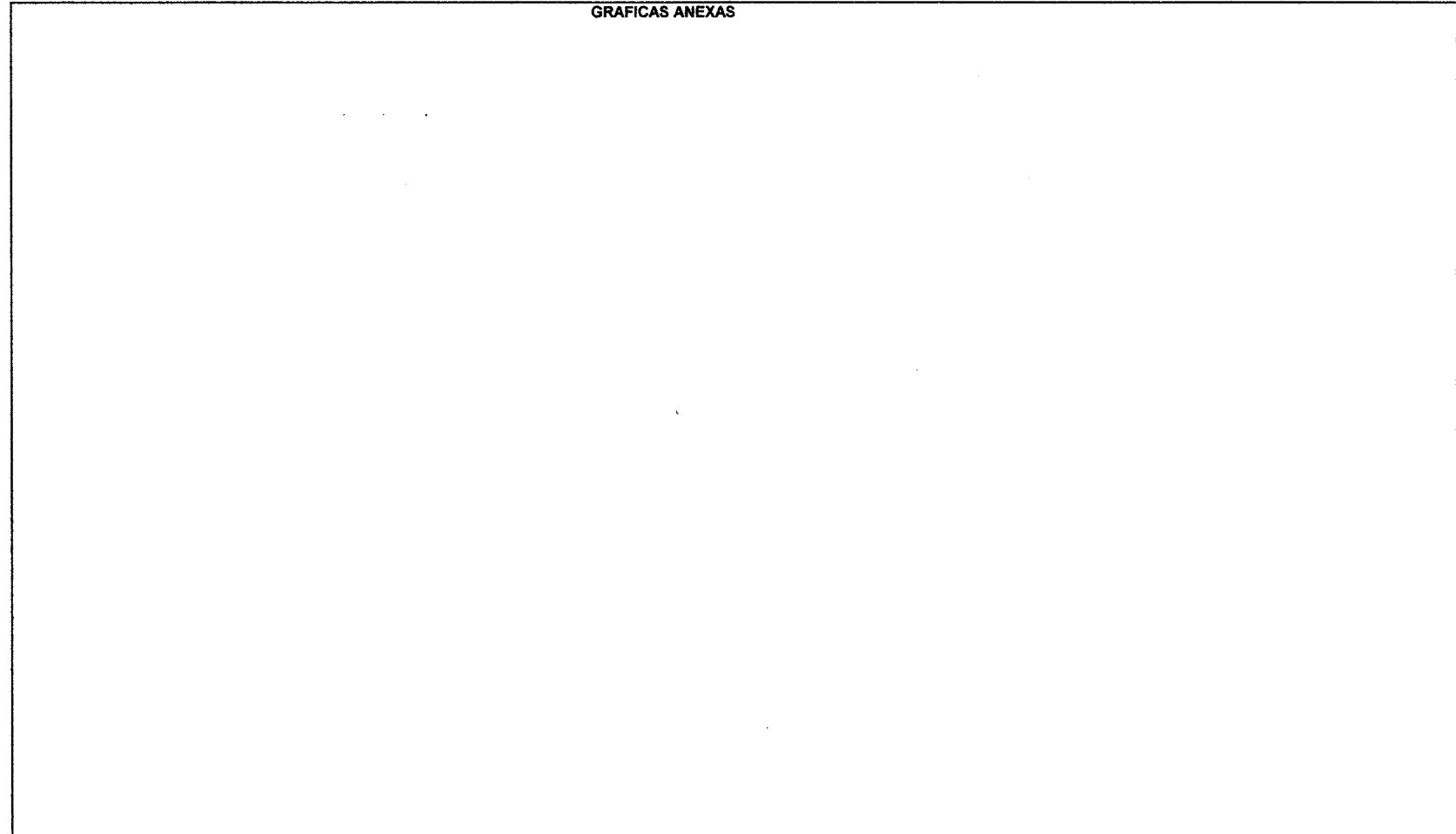
FICHA DE REGISTRO DEL INMUEBLE
AREA INMEDIATA NORTE DELEGACIÓN 2, DISTRITO 9, ZONA 4, CIUDAD DE GUATEMALA.

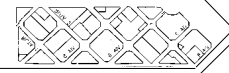
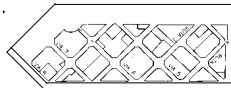
HOJA

2

2

GRAFICAS ANEXAS





Imprimase:

Vo. Bo. Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano de la Facultad de Arquitectura

Vo. Bo. Arq. José David Barrios Ruiz
Asesor

Vo.Bo. Erwin Abraham Taracena Valiente
Sustentante.